



**JOHN TUTINO**

**DE LA  
INSURRECCIÓN  
A LA REVOLUCIÓN  
EN MÉXICO**

**LAS BASES SOCIALES DE LA VIOLENCIA AGRARIA  
1750/1940**





John Tutino

**De la insurrección a la  
revolución en México**

La revolución en México


Las revoluciones de la

revolución agraria, 1700-1910

Editorial  
Profesorado de México



Ediciones, S. de C. v.



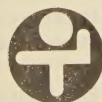
Digitized by the Internet Archive  
in 2022 with funding from  
Kahle/Austin Foundation

John Tutino

# De la insurrección a la revolución en México

Las bases sociales de la  
violencia agraria, 1750-1940

Colección  
Problemas de México



Ediciones Era

Colección coordinada  
por Rubén Jiménez Ricárdez

Johns Hopkins

de la insurrección a la  
revolución en México  
Las clases sociales de la  
revolución mexicana, 1910-1940

Primera edición en inglés: 1986

Título original: *From Insurrection to Revolution*

© Princeton University Press

Traducción de Julio Colón

Primera edición es español: 1990

Primera reimpresión: 1996

Segunda reimpresión 1999

ISBN: 968-411-312-9

DR © 1990, Ediciones Era, S. A. de C. V.

Calle del Trabajo 31, 14269 México, D. F.

Impreso y hecho en México

*Printed and made in Mexico*

Este libro no puede ser fotocopiado, ni reproducido total o parcialmente,  
por ningún medio o método, sin la autorización por escrito del editor.

*This book may not be reproduced, in whole or in part,  
in any form, without written permission from the publishers.*

# Índice

Prefacio, 9

Introducción, 15

CAPÍTULO I. LA VIDA AGRARIA Y LA REBELIÓN RURAL, 17

La violencia agraria en el México moderno, 17

La vida agraria y la rebelión: un enfoque analítico, 25

PRIMERA PARTE:

Los orígenes de las insurrecciones, 1750-1816, 45

CAPÍTULO II. ORÍGENES SOCIALES DE LA INSURRECCIÓN:

EL BAJÍO, 1740-1810, 47

Una frontera agrícola hispánica, 1550-1740, 52

Transformación agraria y crisis, 1740-1810, 62

Crisis en Dolores: Charco de Araujo, 1796-1800, 79

Las crisis industriales agravan las injusticias agrarias, 1785-1810, 86

CAPÍTULO III. HACIA LA INSURRECCIÓN: ÉLITES PROVINCIANAS,

CONSPIRACIONES POLÍTICAS Y SEQUÍA, 1808-1810, 94

Adaptaciones de la élite del Bajío, 1785-1810, 95

Conspiraciones fracasadas, 1808-1810, 102

Sequía, 1808-1810, 110

Insurrección, 1810, 115

CAPÍTULO IV. LOS LÍMITES DE LA INSURRECCIÓN: REACCIONES

REGIONALES A LA REVUELTA DE HIDALGO, 1810, 125

El altiplano central: campesinos de comunidades leales, 126

San Luis Potosí: milicianos realistas y aldeanos rebeldes, 136

Jalisco: segunda cuna de la insurrección, 146

Bases sociales de la insurrección agraria, 1810, 157

CAPÍTULO V. LOS GUERRILLEROS AGRARIOS CONTINUÁN  
LA INSURRECCIÓN, 1811-1816, 162

Morelos y los rebeldes de tierra caliente: la revuelta política vuelve a fallar, 163

Jalisco y el Bajío: los insurgentes agrarios sin Hidalgo, 170

La Sierra Gorda: bastión de los rebeldes agrarios, 172

Hacia la capital: guerrilleros en el Mezquital y en Apan, 176

Las lecciones de la insurrección agraria, 1810-1816, 182

SEGUNDA PARTE:

Hacia la revolución agraria, 1810-1940, 185

CAPÍTULO VI. INDEPENDENCIA, DESINTEGRACIÓN Y  
DESCOMPRESIÓN AGRARIA, 1810-1880, 187

El surgimiento de las periferias, 188

El ocaso del centro, 193

La expansión de la producción campesina y ranchera, 197

CAPÍTULO VII. LA POLÍTICA Y LOS CONFLICTOS AGRARIOS, 1840-1880, 208

El Estado nacional, el liberalismo y la política agraria, 208

Las crisis de la década de 1840, 214

La política liberal y las insurrecciones agrarias, 1855-1880, 221

CAPÍTULO VIII. CONSOLIDACIÓN POLÍTICA, DESARROLLO  
DEPENDIENTE Y COMPRESIÓN AGRARIA, 1880-1910, 236

Consolidación política, desarrollo dependiente y  
élites terratenientes, 237

Las tierras bajas de la costa: producción para exportación, coacción  
sobre la fuerza laboral y estabilidad agraria, 245

Las tierras fronterizas norteñas: producción para exportación, movi-  
lidad de la fuerza laboral y revolución, 252

La meseta central del norte: residentes de las haciendas, inseguridad  
de la subordinación y revolución, 259

El altiplano central: aldeanos campesinos, inseguridad subordinada y  
revolución, 265

Morelos: crisol de la revolución agraria, 272



CAPÍTULO IX. LOS CONFLICTOS DE LAS ÉLITES, EL DERRUMBE  
DEL ESTADO Y LA REVOLUCIÓN AGRARISTA, 1900-1940, 277

La oportunidad revolucionaria: los conflictos de las élites y  
la crisis del régimen, 1900-1910, 277

La revolución, 1910-1940, 285

Conclusión, 297

CAPÍTULO X. BASES SOCIALES DE LA INSURRECCIÓN Y LA REVOLUCIÓN, 299

De la insurrección a la revolución en México, 299

Bases sociales de la revolución agraria: una perspectiva  
desde México, 307

Apéndices

A. Las haciendas del Bajío: producción, población y propiedad, 1600-  
1810, 317

B. La vida y la fuerza laboral en Charco de Araujo, 1796-1800, 323

C. Estructuras regionales de la población mexicana, 1790-1910, 329

D. El reparto de tierras y el desenvolvimiento de las haciendas en la  
época de Díaz, 1877-1910, 355

Notas y abreviaturas, 339

Bibliografía, 358

Lista de cuadros

II.1 Índices de mortalidad en la Intendencia de Guanajuato en  
1786, 74

VIII.1 Producción e importaciones de maíz en México, 1892-1910, 243

A.1 Producción agrícola y ganadera en las haciendas del Bajío hacia  
1630, 318

A.2 Familias indígenas en las haciendas del Bajío hacia 1630, 319

A.3 Siembras de maíz y de trigo en las haciendas de varias jurisdiccio-  
nes del Bajío en 1785, 319

A.4 Siembras de maíz y de trigo en las haciendas de la jurisdicción de  
Salamanca en 1785, 320

- A.5 Posesión de propiedades y disfrute de cargos oficiales entre 46 miembros de la élite de Querétaro, 1780-1810, 321
- A.6 Número y valor de haciendas del Bajío anunciadas en venta en la ciudad de México, 1790-1809, 322
- B.1 Empleados y aparceros en Charco de Araujo, 1796-1800, 324
- B.2 Antigüedad de la subordinación individual y familiar en Charco de Araujo, 1796-1800, 324
- B.3 Proporciones entre el empleo y la antigüedad de la subordinación en Charco de Araujo, 1796-1800, 324
- B.4 Proporciones entre ingresos obtenidos y salarios contabilizados de empleados de Charco de Araujo, 1796-1800, 326
- B.5 Maíz y frijol producidos por la hacienda y los aparceros en Charco de Araujo, 1796-1799, 326
- B.6 Equivalente en efectivo del ingreso anual de 34 familias en Charco de Araujo, 1796-1800, 327
- B.7 Equivalente en efectivo del ingreso anual por miembro contabilizado económicamente entre 34 familias en Charco de Araujo, 1796-1800, 328
- B.8 Relación entre el equivalente en efectivo del ingreso por trabajador y el número de miembros de la familia empleados o que trabajaban en aparcería en Charco de Araujo, 1796-1800, 328
- C.1 Estructura de la población del Bajío hacia 1792, 330
- C.2 Distribución regional de la población tributaria en México hacia 1800, 331
- C.3 Estructuras de la población en las zonas cerealeras y pulqueras del altiplano central hacia 1792, 333
- C.4 Distribución y crecimiento de la población en México, 1800-1910, 334
- D.1 Terrenos baldíos enajenados en México, 1877-1910, 336
- D.2 Propiedades rurales en México, 1877-1910, 337

## Prefacio

¿Por qué se rebela la gente? ¿Qué es lo que mueve a los pobres, que por lo común luchan por mantenerse con vida, a arriesgarse a morir tomando las armas contra quienes mandan? Y ¿cuándo conducen las insurrecciones a cambios en el modo de vida de los pobres? Estas preguntas son especialmente importantes en la historia de México. País caracterizado por extremos de desigualdad y explotación desde la conquista española, México sólo experimentó insurrecciones en masa durante una época de su historia moderna. Los tres siglos de dominio colonial español, aunque plagados de tensiones sociales, fueron notables por el escaso número de insurrecciones importantes que se produjeron. Fue durante los años entre 1810 y 1930, desde la época de la independencia hasta la revolución de principios del siglo XX, cuando México generó repetidas insurrecciones agrarias. Este estudio pretende comprender por qué escogieron ese siglo los pobres de México para desafiar a sus gobernantes, y por qué no fue sino después de 1910 cuando sus insurrecciones empezaron a cambiar las estructuras del Estado y de la sociedad en México.

Mi objetivo primordial es explicar los actos de la mayoría de los insurgentes que fueron seguidores de los rebeldes. Sin llegar a compartir en todo momento sus intereses con los jefes rebeldes, fueron ellos quienes arriesgaron la vida para emprender movimientos insurreccionales de masas. Pocos entre las decenas de miles de insurgentes mexicanos del campo dejaron constancia de sus metas. Pero es posible estudiar sus actos por medio de la historia social comparada. Al comparar los cambios sociales en el agro a través de numerosas regiones de México durante dos siglos y relacionarlos con la presencia o ausencia de insurrecciones, tal vez empecemos a entender por qué hubo pobres en el campo que se volvieron insurgentes.

Este trabajo, pues, ofrece una explicación al hecho de que las insurrecciones agrarias se volvieron tan corrientes en México desde 1810 hasta 1930 y de que esos levantamientos ayudaran a configurar el México moderno. Además, el enfoque analítico y sus conclusiones pueden ser una aportación a las discusiones que comparan internacionalmente los orígenes de las insurrecciones y el papel jugado por esas violentas movilizaciones en la hechura del mundo moderno.

Tal libro no puede ser una investigación monográfica. En años recientes he llevado a cabo muchas investigaciones sobre la sociedad mexicana durante el periodo de 1750 a 1870. Esa labor es la base de este análisis. Pero al investigar las cartas y documentos laborales de los terratenientes y administradores de haciendas, los registros gubernamentales sobre disputas por tierras y sobre rebeliones, así como otros diversos materiales, hay que tratar determinadas cuestiones circunscritas a regiones limitadas. He presentado esos estudios en una tesis y en varios ensayos dedicados en primer lugar a otros estudiosos de la historia de México. (También se presentan algunos materiales de investigación en los apéndices de esta obra.) Mi objetivo en este libro consiste en reunir los resultados de mis estudios especializados y los de otras muchas personas en una síntesis interpretadora.

El libro se divide en dos partes. Una explora los orígenes de las primeras insurrecciones de masas de la historia del México moderno: las de la época de la independencia. La segunda examina el acontecer desde 1810 hasta 1910, buscando las raíces de los violentos conflictos de los albores del siglo XX. Un periodo de intenso estudio sobre el México del siglo XVIII, en el que apenas he sido uno entre muchos participantes, ha hecho surgir una comprensión nueva y más detallada de los cambios sociales anteriores a la independencia. Por el contrario, el análisis de la vida en el campo durante el siglo XIX ha cobrado ímpetu apenas en fechas recientes. La primera parte del libro, pues, puede amalgamar mis investigaciones con las de otros muchos y vincular con cierta confiabilidad los cambios sociales del siglo XVIII con el surgimiento o la carencia de insurrecciones en 1810. La segunda parte del libro se mantiene más en el terreno de la exploración. Intenta una correlación entre las explicaciones propuestas para los levantamientos de la época de la independencia y los complejos sucesos del siglo siguiente, así como los orígenes de la revolución que se inició en 1910. En todo ello he perseguido el fin de afinar las preguntas y proponer explicaciones que deben debatirse, tal vez descartarse, tal vez depurarse, mientras continúa la investigación y el análisis.

Llevo casi dos décadas trabajando en estos problemas, aunque empecé a escribir este libro en fecha más reciente. En ese tiempo he contraído innumerables deudas: intelectuales, económicas, institucionales y personales. Sólo puedo reconocer directamente la ayuda de unos pocos.

Cuando empecé a estudiar historia, William Green me presentó un planteamiento crítico de la disciplina. El Holy Cross College me concedió un año académico entero para estudiar la revolución mexicana bajo

la guía de Warren Schiff. Como estudiante graduado, trabajé con varios estudiosos que han dejado su huella en esta obra: James Lockhart me inició en la historia social de la colonia. Nettie Lee Benson me llevó por los laberintos de la política mexicana del siglo XIX y me convenció de que tenían su importancia. Y Richard N. Adams me introdujo en la teoría social y me llevó al convencimiento de que la historia es más analítica cuando se le da una configuración teórica.

Kim Rodner, colega en el Carleton College, me ha ayudado a poner mis estudios en un contexto comparativo internacional. Mis alumnos en St. Olaf y Carleton me han apremiado en la misma dirección al preguntar a menudo qué relación guardan mis estudios sobre los campesinos mexicanos en siglos pasados con las cuestiones actuales. Este libro intenta dar respuesta a sus preocupaciones.

Muchos amigos leyeron partes de este trabajo mientras iba germinando y ofrecieron sugerencias a la vez que aliento. Agradezco esa ayuda a Richard N. Adams, David Brading, Jonathan Brown, Patrick Carroll, Guillermo de la Peña, Enrique Florescano, Tulio Halperin Donghi, Hugh Hamill, John Super y Eric Van Young. León Narváez, Kim Rodner, William Taylor y dos lectores de la Princeton University Press, Walter Goldfrank y Mark Wasserman, leyeron y comentaron versiones del manuscrito completo. Ninguno de estos estudiosos coincide con todos mis enfoques y conclusiones. Por ello agradezco doblemente su ayuda y su apoyo.

Tengo una deuda menos personal, pero no menos importante, con otros muchos que me han precedido en el estudio de México. Sus aportaciones tienen un reconocimiento casi mínimo en las notas de pie de página y en la bibliografía. Mientras escribía este libro, tuve la fortuna de participar en el grupo de trabajo sobre *Revolución y Rebelión Rurales* en México dirigido por Friedrich Katz y patrocinado por el Comité Conjunto sobre Estudios Latinoamericanos del Consejo Norteamericano de Sociedades Doctas y el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales durante 1981 y 1982.\* Ese grupo reunió dos veces a estudiosos de México, de Europa y de los Estados Unidos para que presentaran y discutieran ensayos sobre muchos de los temas tratados aquí. Muchas de mis ideas tomaron forma y se depuraron en ese singular entorno. Asimismo mis colegas del grupo de estudio de Carleton-St. Olaf sobre *Estados en Economías Capitalistas*, financiado por una subvención de la Northwest Area Foundation en 1982 y 1983, me ayudaron a explorar los problemas del Estado y la sociedad que modelan este análisis.

\* Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución*, ed. Era, México, 1990.

La ayuda de innumerables bibliotecarios y archiveros ha sido decisiva. Debo dar las gracias a los de la Colección Latinoamericana Benson de la Biblioteca de la Universidad de Texas en Austin, de la Universidad Estatal de Washington y de la Biblioteca Bancroft en Berkeley; en la ciudad de México, al personal del Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Hemeroteca Nacional y de la Biblioteca Nacional; y en Minnesota al personal de St. Olaf, Carleton y de la Universidad de Minnesota.

Al aproximarse el libro a su culminación, Sandy Thatcher de la Princeton University Press ofreció un aliento que se necesitaba, la correctora de manuscritos Eve Pearson me acercó más a la claridad, y Andrew Mytelka hizo pasar la obra por prensas con destreza y buen humor. Gregory Chu y el Laboratorio Cartográfico de la Universidad de Minnesota trazaron los mapas.

El apoyo económico e institucional ha provenído de numerosas fuentes. Mis padres pagaron, y el Holy Cross College sancionó, un año de libertad intelectual como becado de Fenwick en 1968-1969. El Departamento de Historia de la Universidad de Texas en Austin me otorgó una beca NDEA de título IV durante 1971 y 1972 que respaldó la investigación en la Colección Benson y en la Estatal de Washington. Ese Departamento también me concedió un internado como Becario Visitante en 1983-1984. Una beca Fulbright-Hays para investigación de tesis financió mi trabajo en México durante todo el año 1973. El National Endowment for the Humanities ha respaldado mi labor tres veces: con un estipendio de verano en 1977, un seminario de verano dirigido en 1979 por el difunto Stanley Ross y una beca de año completo en 1983-1984. En seis meses de 1981 el Departamento de Historia y el Centro Latinoamericano de la Universidad de California en Berkeley proporcionaron tiempo y un entorno para facilitar la investigación y la escritura. Y desde 1977 las instituciones de St. Olaf y de Carleton han suministrado repetidas veces bonificaciones veraniegas de respaldo, investigación y viajes, así como fondos para la preparación de manuscritos.

El apoyo más constante lo he recibido de mi esposa Jane. Me animó a estudiar historia de México y suministró gran parte de nuestros ingresos mientras yo emprendía estudios que parecían no tener fin. Juntos hemos sobrevivido la difícil existencia seminómada del estudioso internacional, trabajando a la vez por fundar una vida familiar. Cuando el libro se volvía demasiado absorbente, ella me mantuvo en relación con la familia y los amigos.

Dedico este estudio a Jane y a nuestras hijas María y Gabriela. La vida de nuestras niñas abarca los pocos años que llevo trabajando directa-

mente en el libro. Son mi constante recordatorio de que la indagación histórica no tiene por qué apartarse de las preocupaciones vivientes. Tal vez lean esto algún día y quizá entiendan por qué su papá sigue yendo a la escuela a pesar de ser adulto.





## INTRODUCCIÓN



# I. La vida agraria y la rebelión rural

## LA VIOLENCIA AGRARIA EN EL MÉXICO MODERNO

En 1910, Emiliano Zapata dirigió a los aldeanos de Anenecuilco, en el estado de Morelos al sur de la ciudad de México, en una disputa por terrenos que reclamaba un ingenio azucarero vecino. Rápidamente ganó fama como defensor de los derechos de los pueblos contra las haciendas que dominaban la vida económica de la región. Al mismo tiempo Francisco Madero, hijo de una de las familias rancheras, mineras y bancarias más ricas del norte de México, dirigía una revuelta contra Porfirio Díaz, el senil patriarca que había dominado la política mexicana desde 1876. El programa de Zapata era sencillo y radical: exigía la devolución de las tierras comunales a los aldeanos campesinos. El programa de Madero era moderado y complicado: exigía democracia electoral y justicia efectiva. Desde luego mencionaba la justicia agraria, una vaga meta que llegó a ser base para una tenue alianza con Zapata a principios de 1911. Ese enlace entre el disidente político y el insurgente agrarista ayudó a robustecer una revuelta que no tardó en obligar a Díaz a huir de México y permitió a Madero tomar posesión del gobierno nacional.

Antes que concluyera 1911, Madero había reivindicado la presidencia en unas elecciones que consideró limpias. Zapata seguía exigiendo la devolución inmediata de las tierras a los aldeanos de Morelos. Madero contestaba hablando de prudencia y de esperas, lo que movió a Zapata a levantarse otra vez: en esta ocasión contra el presidente reformista al que había ayudado a conseguir el poder. Madero y el ejército federal no pudieron derrotar a Zapata. Arguyendo a menudo esa imposibilidad, las fuerzas conservadoras dirigidas por el general Victoriano Huerta derrocaron y mataron a Madero a principios de 1913. Zapata mantuvo su rebeldía. Durante los años revolucionarios de guerras civiles que siguieron, los insurgentes agraristas de Morelos lucharon tenazmente contra cualquier facción que pretendiera el poder nacional pero no quisiera repartir las tierras a los aldeanos del centro de México. Con el tiempo, los que rivalizaban por el poder nacional se convencieron de que debían adoptar propuestas de reforma agraria —por más a disgusto que fuese— para reclutar tropas y partidarios en el México rural. Para 1917, una

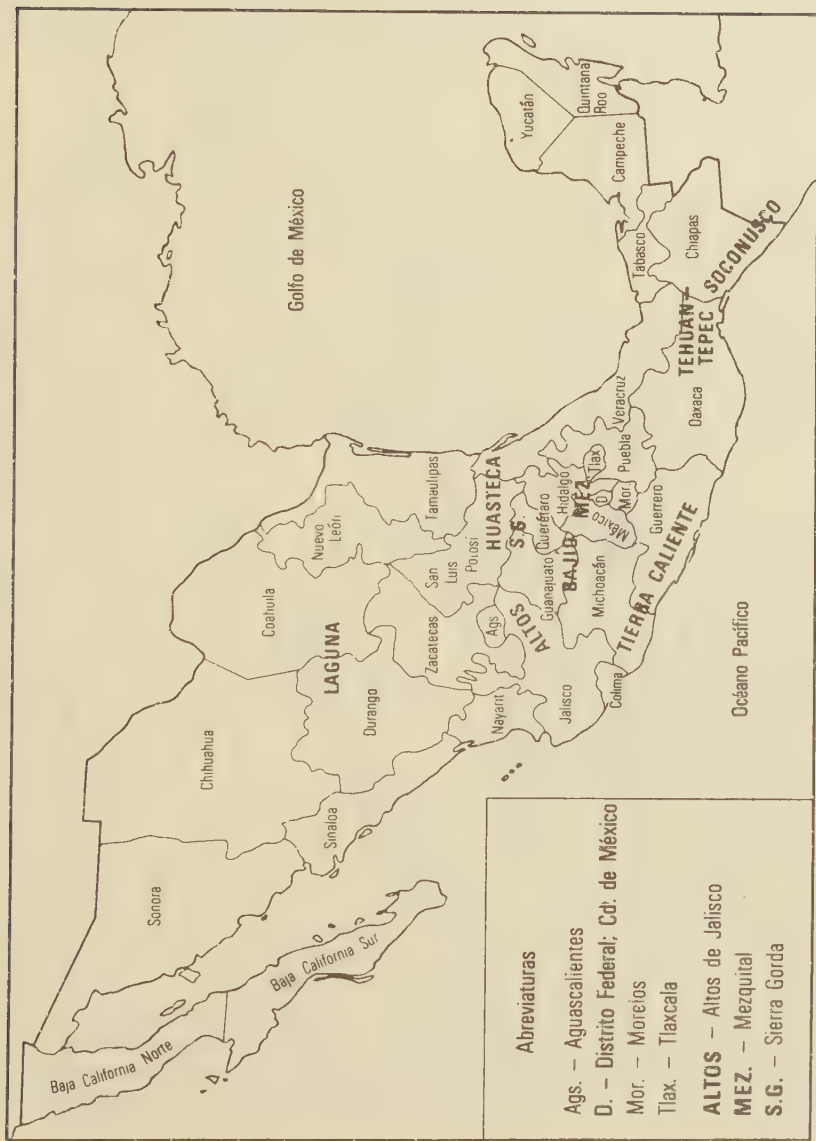
facción dirigida por Venustiano Carranza, otro acaudalado propietario de tierras del norte de México, controló el gobierno y formuló una nueva Constitución. Esa carta magna permitía, pero no hacía obligatoria, una radical reforma agraria. El reparto de tierras siguió siendo insignificante... y Zapata mantuvo su rebeldía. En 1919 fue asesinado alevosamente.

Un año después, Álvaro Obregón derribó a Carranza y conquistó la presidencia con la ayuda de los zapatistas sobrevivientes. Con el fin de pagar su deuda a los aldeanos morelenses tan prolongadamente levantiscos, y también para pacificarlos, Obregón empezó a expropiar y repartir tierras que habían pertenecido a ingenios azucareros. Al cabo de un decenio de insurrección, destrucción y derramamiento de sangre, la década de los 1920 acabó por dar a los aldeanos de Morelos una victoria sin precedentes. Obtuvieron tierras para cultivar maíz. Pudieron seguir viviendo como campesinos un poco más de tiempo.<sup>1</sup>

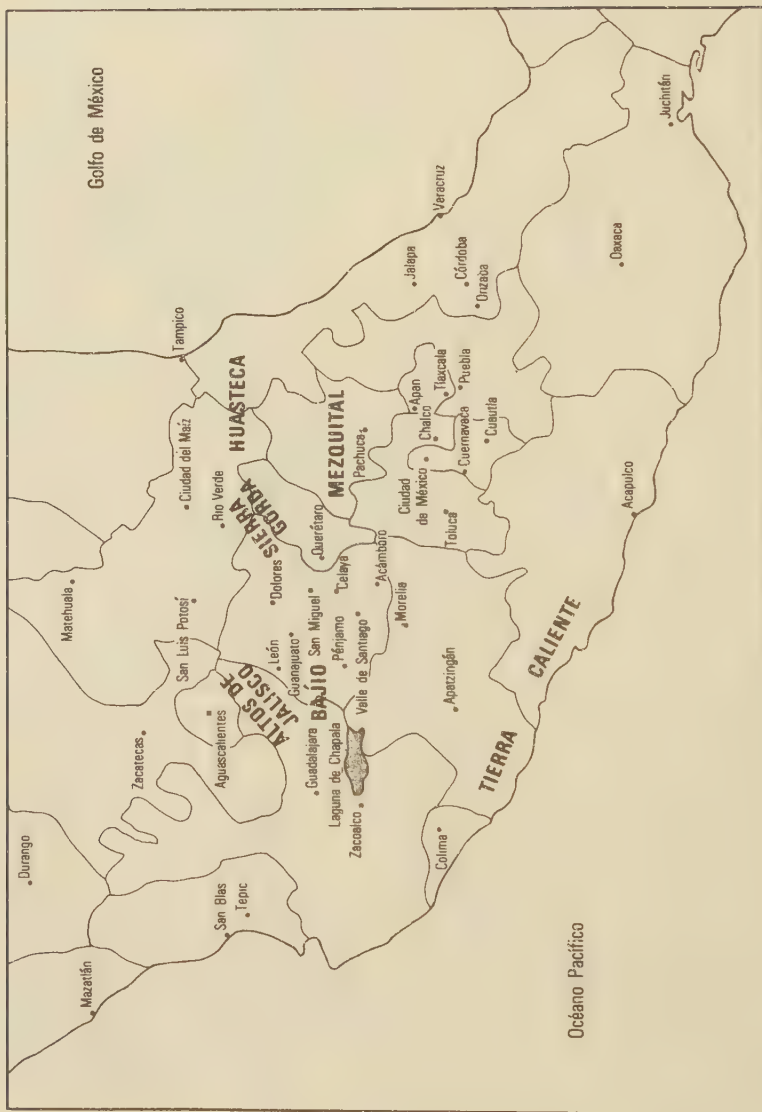
Morelos se convirtió en seguida en ejemplo para otros mexicanos del agro. Los políticos que trabajaban por edificar un Estado posrevolucionario en la década de 1920 seguían proclamando su devoción a la reforma agraria. Pero sólo los rebeldes más persistentes y a menudo violentos, como los zapatistas, recibían tierras de los nuevos gobernantes de México. La lección era evidente: sólo quienes amenazaban al régimen conseguían tierras; así, quienes quisieran tierras tenían que amenazar al régimen. Por eso hubo numerosas revueltas rurales en los primeros años veinte, cuando los aldeanos luchaban por llamar la atención del gobierno.<sup>2</sup>

Luego, a fines de 1926, explotó otra revuelta regional agraria de masas en los estados centro-occidentales de Jalisco y Michoacán. Desahogaron su furia contra quienes pretendían gobernar en nombre de "la revolución". Los rebeldes de finales de los años veinte no eran aldeanos con profundas raíces en el sistema comunal del pasado indígena y colonial de México, como lo fueron quienes lucharon al lado de Zapata. Al contrario, esta segunda oleada de insurrección en el agro se produjo entre los rancheros del México centro-occidental. Los rancheros constituían una clase media rural. Poseían la tierra en propiedad privada. Eran de cultura más hispanizada y tenían estrechas ligas con la Iglesia Católica institucional. Sin embargo seguían siendo granjeros campesinos pobres. Pocos vivían siquiera con comodidades. Cultivaban la mayor parte de sus propios alimentos, a la vez que vendían en los mercados locales o regionales los pequeños excedentes de sus cosechas o de su ganado.

Durante los años veinte, muchos rancheros empezaron a temer que



México: estados y regiones.



México central: ciudades y regiones.

serían víctimas de la tan cacareada reforma agraria. Era evidente la benevolencia del gobierno hacia las élites supervivientes de hacendados, pero existía una indudable deuda política para con muchos rebeldes campesinos. En ese dilema del estado posrevolucionario, las tierras de los rancheros —a menudo extensas pero de maia calidad— podían ser vistas como un fácil blanco para el reparto. Los reformistas en el gobierno a regañadientes podían así dar tierras a los agraristas pobres sin expropiar a las élites terratenientes.

Mientras subían de nivel esas tensiones, llegó Plutarco Elías Calles a la presidencia en 1924. Revolucionario sumamente reacio a iniciar reformas radicales, emprendió sus ataques más vehementes contra la Iglesia Católica. Los rancheros de Jalisco, Michoacán y regiones aledañas observaron las rencillas entre el presidente y los obispos hasta que se llegó al cierre de sus iglesias y la suspensión de todos los servicios. Seguidamente se produjo la insurrección de masas llamada revuelta Cristera. Durante tres años, a partir de 1926, rancheros de la parte centro-occidental de México (con escaso apoyo de la Iglesia) impulsaron una revuelta agraria en defensa de sus tierras y de su religión contra unos dirigentes posrevolucionarios cuya línea de conducta parecía poner en peligro la vida ranchera.<sup>3</sup>

La rebelión cristera terminó en 1929, más por un compromiso entre el Estado y los obispos —y por el agotamiento de los rebeldes— que por claras victorias militares del gobierno. La fuerza de la revuelta cristera hizo palpable que no se iba a pacificar el México rural, que ningún régimen iba a conservar la tranquilidad, mientras no se atendiera “la cuestión agraria” en una amplia reforma. En esa coyuntura azotó a México en 1930 la gran depresión. La riqueza y el poder de muchas élites —especialmente de terratenientes que producían para los mercados de exportación— se vieron socavados de repente. Los tenaces insurgentes agrarios, de los zapatistas a los cristeros, obligaban a los dirigentes políticos a enfrentarse con la necesidad de una reforma agraria. La depresión hizo debilitarse en tal medida a la economía mexicana y a las élites que lucraban con ella, que llegó a ser posible una gran reforma.

Lázaro Cárdenas subió a la presidencia en 1934. Nacido en Michoacán, núcleo central de la revuelta cristera, Cárdenas había alcanzado a fuerza de combates el generalato y la gubernatura de Michoacán durante las décadas de conflictos revolucionarios. Una vez presidente, implantó la amplia reforma agraria permitida por la Constitución de 1917. La base latifundista de la tradicional élite mexicana fue destruida al expropiar Cárdenas más de veinte millones de hectáreas de tierras rurales. Y cerca de 800 mil familias del campo obtuvieron parcelas al convertirse

en miembros de las comunidades ejidales creadas durante el periodo cardenista de 1934 a 1940.<sup>4</sup>

Los insurgentes agrarios que combatieron y con frecuencia murieron durante los años de conflicto revolucionario, por fin habían alcanzado una importante victoria, aunque parcial. Habían combatido por *tierra y libertad*, y les dieron *tierra y el Estado*. Con el pretexto de que era preciso proteger a los que recibían tierras ejidales, el Estado de Cárdenas conservó sobre ellos un poder sin precedentes. Muchos campesinos obtuvieron tierras sólo para verse enfrentados a una incesante presión para que apoyaran políticamente al gobierno y participaran en la economía comercial. Para la mayoría fue fácil apoyar a Cárdenas. Les había dado tierra. Pero muchos estaban menos dispuestos a entrar en la economía comercial. No era esa la utopía campesina de tierras y autonomía. Pero el intenso reparto cardenista de la tierra satisfizo a suficiente número de mexicanos del campo para lograr una rápida disminución de la violencia agraria. Después de 1940, México entró en una nueva era en la que un régimen posrevolucionario estable hubo de enfrentarse a los problemas de un rápido desarrollo capitalista en una sociedad con una numerosa población campesina de reciente movilización y atrincherada ahora en sus posiciones.

Las insurrecciones agrarias, las guerras políticas y las reformas radicales que empezaron en 1910 y culminaron con Cárdenas aportaron a México una revolución social agraria.<sup>5</sup> Esa revolución colocó los cimientos del México moderno: una nación con estabilidad política, de crecimiento económico espectacular y sin embargo desigual y de una recalci-trante pobreza de masas.

La revolución no fue, por supuesto, exclusivamente un movimiento agrario. Giró en torno de alianzas y conflictos entre numerosas facciones con cambiantes programas. De 1910 a 1914 las incómodas alianzas entre reformistas de la clase alta y radicales agraristas tuvieron el objetivo de eliminar primero el régimen de Díaz y luego sus residuos, bajo el general Huerta. Expulsado Huerta en 1914 y derrotado claramente el viejo régimen, las facciones revolucionarias ajustaron cuentas entre sí. Dentro de los conflictos revolucionarios subsistieron en primer plano dos visiones de México: los reformadores nacionalistas y capitalistas guiados por Madero y después por Carranza hicieron frente a los revolucionarios agraristas y anticapitalistas cuyo paladín era Zapata.

(Pancho Villa, que dirigió los ejércitos más grandes de la época revolucionaria, trató de integrar muchas facciones en su División del Norte. Representaba a los campesinos rancheros del altiplano de Chihuahua a la vez que a los encolerizados trabajadores del campo y aparceros de la



región algodonera de La Laguna. Al mismo tiempo trató de ser cabeza de segmentos descontentos de las clases alta y media. Villa ábrigaba la esperanza de ser un nacionalista mexicano sin enfrentarse a los intereses de los poderosos Estados Unidos en las tierras fronterizas norteañas que eran su base de operaciones. Esa diversidad de visión y de base política ayudó a Villa a aglutinar gigantescos ejércitos. Es indudable que los irreconciliables conflictos incorporados así a su movimiento contribuyeron a la derrota final de Villa.)

De 1910 a 1940, los capitalistas nacionalistas —Madero, Carranza, Obregón, Calles y ¿por qué no? Cárdenas— ganaron todas las batallas militares y políticas importantes. Controlaron el Estado de 1915 en adelante. Por sí solos habrían emprendido únicamente reformas moderadas y nacionalistas. Pero tenían que vérselas con inflexibles revolucionarios que a menudo eran vencidos pero raras veces admitían la derrota. La persistencia de los radicales del campo, con frecuencia organizados en bandas de guerrilleros, obligó una y otra vez a los dirigentes políticos, empeñados en edificar un México más capitalista, a incluir reformas agrarias en sus programas. Fueron los vehementes insurgentes agraristas quienes insertaron los elementos revolucionarios en las guerras civiles que desgarraron a México a principios del siglo XX.<sup>6</sup>

El resultado fue un conflicto revolucionario que concluyó en un empate. Los revolucionarios agrarios forzaron una redistribución masiva de tierras por parte de los renuentes capitalistas nacionalistas que controlaban el Estado y la economía nacional. Las reformas de Cárdenas institucionalizaron ese empate en un interesante Estado que ha perdurado medio siglo. El México posrevolucionario es una sociedad en la que industriales millonarios han de coexistir con millones de campesinos con tierra. La victoria parcial de los revolucionarios agraristas significó una victoria igualmente parcial para unas élites que tenían la visión de un México más nacionalista pero completamente capitalista. Los insurgentes agrarios dejaron una marca indeleble en el México moderno.

Todo estudioso de la revolución mexicana reconoce sus raíces agrarias. Pocos han examinado los orígenes históricos de la violencia rural que ayudó a transformar el México moderno. La mayoría de las explicaciones que se le han dado a la violencia agraria iniciada en 1910 apuntan ante todo a la herencia de injusticia que dejó la conquista española del siglo XVI, y después recalcan los desgarramientos más recientes de la vida rural desencadenados por el rápido desarrollo económico de fines del siglo XIX. Al destacar esos aspectos se da a entender que los agravios al campo, legados por el colonialismo español y tan largamente encon-

dos, se hicieron intolerables con motivo de los rápidos cambios de la época de Díaz, lo que dio por resultado la revolución.

Ahora bien, los momentos en que ocurren las insurrecciones agrarias en la historia de México hacen dudar de esas explicaciones. Después de todo, la larga época colonial es notable por su duradera estabilidad agraria, a pesar de evidentes injusticias. Las élites españolas erigieron grandes haciendas mientras los campesinos mexicanos conservaban ínfimas tierras comunales. Y sin embargo el Estado colonial español y sus élites dominaron México durante cerca de tres siglos, desde 1521, sin tener un ejército en pie. Hubo muchas protestas rurales locales, por lo general alborotos de breve duración, pero en su mayoría pretendían restablecer una estructura agraria colonial aceptada, no ponerla en tela de juicio.<sup>7</sup>

Por ello fue una radical desviación de la tradición colonial el hecho de que el padre Miguel Hidalgo levantara en 1810 a decenas de miles de rebeldes rurales en una insurrección que duró cuatro meses. Siguió una serie de levantamientos regionales menores que a menudo echaron mano de tácticas de guerrilla para resistir por años. Fue, pues, entre 1810 y 1816 cuando se derrumbó la paz agraria colonial y México experimentó su primera andanada de grandes alzamientos rurales duraderos y multirregionales. Todos fueron aplastados antes de que las élites mexicanas reivindicaran su propia independencia nacional conservadora en 1821. En la independencia mexicana no iba a haber revolución social. Pero fue la revuelta de Hidalgo y los demás alzamientos de la época de la independencia lo que marcó la transición de siglos coloniales de estabilidad agraria a más de un siglo de creciente conflicto.

Las instituciones agrarias que dejó el colonialismo español, las expansivas haciendas y los constreñidos pueblos campesinos, mantuvieron su lugar durante los siglos de estabilidad desde 1600 hasta 1800, así como durante la época de conflicto que arrancó en 1810. Esas estructuras institucionales, por sí solas, no explican el desarrollo de la violencia rural de masas en México. Por otro lado, las dislocaciones de la época porfiriana de fines del siglo XIX, a menudo tan lesivas para los pobres del campo, se presentaron demasiado tarde para que expliquen el surgimiento de la violencia agraria de masas. La política y los programas económicos de Díaz tan sólo pueden explicar la prolongación e intensificación de una violencia rural que ya estaba difundida en México hacia 1876.

De 1810 a 1930, México pasó una prolongada época de violencia agraria. Empezó con la revuelta de Hidalgo y los demás levantamientos de la época de la independencia. Ahora bien, el término de la dominación española en 1821 no trajo la paz al México rural. A fines de los años

1840, en plena guerra internacional, inestabilidad política y desgarramientos económicos, una nueva andanada de insurrecciones agrarias invadió extensas zonas de México. Numerosos levantamientos regionales se repitieron en oleadas a fines de los años 1860 y otra vez a fines de los 1870.<sup>8</sup> Para mediados de los 1880, Díaz había aplastado la última ráfaga de insurrecciones, había restablecido la estabilidad política y había impulsado su programa de rápido desarrollo económico. Los posteriores años de la época de Díaz llevaron al México rural una aparente paz y prosperidad. Por debajo del agua, sin embargo, se ahondaban las dificultades de los pobres del campo. Los años de Díaz produjeron una compresión en el agro que explotó en conflictos revolucionarios cuando se derrumbó el Estado en 1911.

Este estudio ofrece una explicación al surgimiento de la violencia agraria de masas a principios del siglo XIX, y luego le sigue la pista a la persistencia y escalada de los conflictos rurales hasta el estallido del período revolucionario al principio del siglo XX. Mi intención es hallar los orígenes agrarios de la revolución mexicana en la historia social de los años de 1750 a 1910. El resto de esta introducción explora un enfoque que explique los cambios en el modo de vida rural, así como los orígenes de las rebeliones agrarias. La primera sección del análisis histórico estudia los cambios agrarios regionales y los sucesos económicos y políticos imperiales que convergieron para generar la revuelta de Hidalgo en la región del Bajío en 1810. Más adelante echa un vistazo comparativo a otras regiones de México en las que los pobres del campo, en actitudes divergentes, se adhirieron, se desentendieron o se opusieron a la revuelta de Hidalgo y a otros levantamientos entre 1810 y 1816. Y después de examinar así las bases sociales de la insurrección y de la lealtad —o por lo menos de la inactividad— en la época de la independencia, en los albores del siglo XIX, en la segunda sección le sigo el curso a los cambios sociales agrarios y a la proliferación de la violencia rural de 1821 a 1940, y ofrezco una explicación de los conflictos revolucionarios del naciente siglo XX. La conclusión pretende colocar mi comprensión de la violencia agraria en México en un contexto internacionalmente comparativo.

#### LA VIDA AGRARIA Y LA REBELIÓN: UN ENFOQUE ANALÍTICO

Por qué se rebela la gente del campo y se vuelve periódicamente protagonista de violentas luchas revolucionarias es algo que se ha convertido en importante centro de debate. Desde los estallidos revolucionarios de

los franceses en 1789, pasando por los conflictos de principios del siglo XX en México y en Rusia hasta llegar a las recientes convulsiones en China, Vietnam y Centroamérica, la violencia rural ha atizado las confrontaciones revolucionarias. No todas las revoluciones descansan primordialmente en la violencia campesina: Cuba e Irán parecen ser importantes excepciones. Tampoco ha acabado en revolución social toda violencia agraria de gran envergadura y duración: la revuelta de Hidalgo en México es apenas una de tantas insurrecciones aplastadas. Pero en los últimos siglos la violencia agraria ha sido el centro de transformaciones sociales en muchas y diversas naciones.

La creciente marea del conflicto agrario ha llamado últimamente la atención de muchos analistas sociales. En su obra pionera *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, Barrington Moore, Jr. destaca la importancia de los campesinos —y en particular la presencia o ausencia de violencia por parte de los campesinos o en contra de ellos— al explicar los diversos desenlaces políticos de las transformaciones hacia el modo de vida urbanizado e industrializado en Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, China, Japón y la India. En *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Eric Wolf se centra en la importancia de la violencia agraria en las luchas revolucionarias de México, Rusia, China, Vietnam, Argelia y Cuba. Estos dos estudios comparativos colocaron a los campesinos en el centro de la atención de los estudiosos a fines de los años 1960 y fijaron la agenda para continuar el análisis y el debate.

Moore y Wolf coinciden en resaltar que los campesinos se volvieron más levantiscos conforme la expansión del capitalismo comercial iba minando los arraigados modos de la vida agraria. Moore saca la conclusión de que “las causas más importantes de las revoluciones campesinas han sido la falta de una revolución comercial en la agricultura dirigida por las clases altas hacendadas, acompañada por la sobrevivencia de instituciones sociales campesinas hasta la era moderna, en la que están sujetas a nuevos esfuerzos y tensiones”. Las crisis surgen cuando “se han añadido métodos nuevos y capitalistas para succionarle al campesinado el excedente económico, mientras se conservaban o se intensificaban los métodos tradicionales”. Wolf está de acuerdo, y añade que el impacto del capitalismo en los campesinos va más allá de una mayor explotación. Sostiene que “lo significativo es que el capitalismo perforó la túnica de la costumbre, desmembrando a los hombres de su acostumbrada matriz social para transformarlos en actores económicos, independientes de anteriores compromisos sociales con sus parientes y vecinos”.<sup>9</sup>

Así, Moore y Wolf convienen en que la rebelión campesina responde en gran parte a agravios estimulados por las rápidas y explotadoras

incursiones, desgarradoras en lo social, del capitalismo en las sociedades agrarias. También subrayan que si tales rebeliones han de persistir y acabar por producir un cambio social, es preciso que los insurgentes estén férreamente organizados, libres de dominio por la élite o el Estado sobre los asuntos cotidianos, y favorecidos por la debilidad, división o desplome de los poderes coactivos del Estado.<sup>10</sup> Sólo en esas favorables condiciones será posible que los agravios engendrados por las incursiones del capitalismo conduzcan a insurrecciones sostenidas con resultados potencialmente revolucionarios.

Otros muchos han continuado las discusiones iniciadas por Moore y Wolf. En *Peasants, Politics, and Revolution*, Joel Migdal examina de cerca los resultados de la penetración capitalista en las comunidades campesinas. Sostiene que cuando los hombres del campo son integrados en los mercados capitalistas mundiales, su economía y su cultura local, antes introspectivas, se vuelven hacia afuera. Entonces los campesinos tienen que habérselas no sólo con las oportunidades sino también con las incongruencias del capitalismo, a la vez que se enredan más en las relaciones sociales y políticas nacionales e incluso internacionales. Migdal hace notar que con frecuencia estos acontecimientos han aportado a los campesinos más dificultades que oportunidades, creando un creciente descontento. A continuación dedica su atención por extenso a las relaciones entre los frustrados aldeanos y los dirigentes rebeldes, y llega a la conclusión de que una jefatura y una organización eficaces son imprescindibles para convertir los agravios de los campesinos en una base de eficaces movimientos revolucionarios.

El estudio de Jeffrey Paige *Agrarian Revolution* es un ambicioso intento de generalizar sobre el origen y el desenlace de los conflictos agrarios en las economías de exportación del Tercer Mundo. Delinea en forma comparativa las estructuras económicas y las relaciones sociales de numerosos enclaves de exportación, con detallados estudios de casos centrados en Perú, Vietnam y Angola. Paige afirma que la mejor manera de entender los conflictos agrarios es enfocar el análisis sobre la interacción de las fuerzas que poseen las élites agrarias con los medios de supervivencia de que disponen los pobres que trabajan. Las conclusiones de Paige han sido puestas en duda, a menudo porque sus suposiciones no parecen tener aplicación en casos distintos de los que estudió.<sup>11</sup> Ciertamente parece inaplicable a gran parte de la América Latina su presunción de que las élites cuyo poder se basa en el capital y no en la tierra tienen la suficiente fortaleza económica para renunciar al uso de la coacción contra sus trabajadores. Y la aseveración de Paige en el sentido de que los campesinos con tierra no tienen la cohesión necesaria para insu-

recciones sostenidas de masas es rebatida por gran parte de la historia de México.<sup>12</sup> Pero Paige aporta la idea fundamental de que toda comprensión del conflicto agrario exige cuidadosos análisis de las cambiantes relaciones entre las élites agrarias y las masas trabajadoras.

En *The Moral Economy of the Peasant*, James Scott explora la mentalidad de los campesinos que se han jugado la vida en insurrecciones. De modo convincente aduce que los labradores pobres del sureste de Asia ven el mundo a través de un prisma moral que tiene a la subsistencia por derecho humano básico. Deduce que la denegación de ese derecho es la raíz de los levantamientos campesinos. Scott destaca más concretamente que los campesinos son muy quisquillosos respecto a la seguridad de su subsistencia: su posibilidad de confiar en un medio mínimamente aceptable de sobrevivencia año tras año. Cuando la subsistencia del campesino se torna insegura, cuando el sustento disponible cae por debajo del umbral mínimo de supervivencia en repetidos años de crisis, es cuando los campesinos se aprestan a correr el riesgo de la insurrección. Scott sostiene que la comercialización de la economía del sureste asiático bajo el dominio colonial británico y francés, unida a las exacciones cada vez más severas de los Estados coloniales, condujo a difundidas inseguridades sobre la subsistencia. El resultado fue una serie de levantamientos que se iniciaron en la época de la depresión de los años 1930 y persistieron hasta la época del conflicto posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Para Scott, las amenazas a la seguridad de subsistir son las causas fundamentales de las insurrecciones agrarias. Se da cuenta, sin embargo, de que no son aisladamente esos acontecimientos los que provocan y sostienen los levantamientos de masas. Afirma, pues, que el estallido de la insurrección también “depende de una multitud de factores participantes, tales como las alianzas con otras clases, la capacidad de represión de las élites dominantes y la organización social del propio campesinado”.<sup>13</sup> Pero el análisis de Scott deja bien claro que esas consideraciones son de importancia secundaria. Es sólo una vez que los campesinos han alcanzado el pináculo de la rabia, imprescindible para arriesgarse a la rebelión, cuando pueden entrar en juego esas relaciones más amplias.

También Barrington Moore ha enfocado su atención en las raíces de las insurrecciones tal como las sienten los rebeldes. Su obra *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt* se centra principalmente en las revueltas de los trabajadores urbanos en la Alemania moderna. Pero a su vez Moore proporciona ideas embrionarias sobre temas básicos: ideas que con frecuencia ayudan a esclarecer las protestas tanto del campo como de la ciudad. Empieza por reconocer que los pobres de todas las socieda-

des modernas tienen agravios contra sus gobernantes. Pero Moore destaca que el surgimiento de agravios agudos es esencial para el estallido de la rebelión. Lo que debe producirse es una "indignación moral políticamente efectiva". Y afirma: "Para que esto suceda, la gente debe darse cuenta de su situación como una consecuencia de la injusticia humana: una situación que no necesitan ni pueden ni deben sufrir".<sup>14</sup> En cierta medida es variable el modo de percibir la injusticia. Pronósticos establecidos ayudan a definir qué es lo percibido por la gente como aceptable o como inaguantable. Pero Moore nos pone en guardia contra el relativismo. Hace notar que "el sufrimiento en forma de hambre, maltrato físico o despojo del fruto de un arduo trabajo es desde luego objetivamente doloroso para los seres humanos".<sup>15</sup>

Para que un sufrimiento agudo produzca la sensación de ultrajante injusticia, tan fundamental para la rebelión, Moore cree que los perjudicados han de vencer la "ilusión de inevitabilidad".<sup>16</sup> Le parece lo más probable que ello ocurra en época de rápidos cambios sociales, sobre todo cuando fuertes aumentos de producción van acompañados de privaciones y trastornos que empeoran la vida de los pobres. Moore vuelve así a su tesis de *Social Origins* acerca de que las repentinas incursiones del capitalismo generan las rebeliones. Pero ahora se ha puesto a contemplar el capitalismo desde la atalaya de los pobres. Así recalca que la mayor probabilidad de una rebelión surge cuando es manifiesto el súbito empeoramiento de la situación y "allí donde los perjudicados juzgan que las causas de la miseria se deben a actos de superiores identificables".<sup>17</sup>

Moore examina también las oportunidades políticas de insurrección desde la perspectiva de los pobres. A su modo de ver, los mismos rápidos cambios sociales que con frecuencia crean entre los pobres una aguda sensación de injusticia pueden provocar también disensiones entre quienes tienen el poder. Cuando no hay predominio de una facción elitista, algunos pueden buscar el apoyo de las masas. Así surgen los clásicos "agitadores externos", élites disgustadas que adoptan causas populares y buscan el apoyo de las masas contra facciones de élites competidoras. Moore coincide con Scott en afirmar que, si bien esos agitadores no pueden crear rebeliones, sí pueden echar a andar levantamientos fundados en agravios que ya se percibían hondamente. Para Moore, tales agitadores suelen ser la "causa indispensable, aunque insuficiente" de las rebeliones.<sup>18</sup> A la gente pobre víctima de los atropellos, los agitadores le traen una y otra vez las emponzoñadas noticias de que las élites están divididas y el Estado debilitado. Esos mismos agitadores suelen ayudar a organizar las fuerzas rebeldes y hasta pueden profesar una ideología

unificadora. Pueden ser importantes para la resistencia de la insurrección. Pero los agitadores no causan las rebeliones.

Recientes estudios sobre las insurrecciones agrarias empezaron por destacar los efectos explotadores y desgarradores del capitalismo sobre campesinos integrados de pronto a mercados volátiles. En subsecuentes precisiones se pone de relieve cómo perciben esos acontecimientos los pobres del campo y cómo reaccionan ante ellos. Todos esos estudios observan la importancia del liderazgo rebelde que organiza las insurrecciones, ayuda a su permanencia y les da un papel en transformaciones sociales de envergadura. Cada autor le da un sello personal a su trabajo, pero los que hemos citado coinciden en ver los levantamientos campesinos de masas como reacciones contra injusticias que se sienten impuestas por élites capitalistas y Estados aliados.

Están surgiendo desacuerdos sobre esas explicaciones. En su obra *The Rational Peasant*, Samuel Popkins sostiene que la mayoría de los estudios discutidos más arriba adoptan la perspectiva de economistas morales. Cree que están pintando un cuadro romántico del modo de vida campesino anterior al capitalismo al describir imágenes de comunidades tradicionales excepcionalmente igualitarias y dotadas de cohesión. Popkins replica que los campesinos son individualistas que buscan beneficios personales y familiares por encima del bienestar de la comunidad. Llevan mucho tiempo acostumbrados a vivir sujetos a élites explotadoras. El análisis de Popkins es una útil advertencia contra la lectura descuidada de Wolf, Migdal y Scott. Pero al examinar con mayor atención las obras de éstos, descubrimos que todos ellos manifiestan en forma explícita casi todo lo que Popkins les acusa de desconocer. Los “economistas morales” no cierran los ojos a los intereses personales y familiares de los campesinos ni a las tradicionales desigualdades de la aldea. Desde luego ven esos intereses y esas desigualdades, pero con una base local, mediados por relaciones personales y sujetos a presiones locales que exigen derechos básicos a la subsistencia. Si con frecuencia han parecido atrayentes, después de haberlos perdido, los viejos modos aldeanos, no es porque las viejas aldeas fuesen comunidades utópicas. Lo sucedido es que los aldeanos campesinos, una vez integrados a economías y políticas dominadas por mercados capitalistas, suelen ver que su vida cambia para mal por culpa de élites y fuerzas de mercado que ellos apenas si vislumbran y en las que no pueden influir, por lo menos sin las violentas manifestaciones de la insurrección.

Theda Skocpol también pone en tela de juicio los análisis de insurrecciones campesinas que hacen resaltar las consecuencias negativas del capitalismo. Su libro *States and Social Revolutions* compara el origen y el



desenlace de las revoluciones francesa, rusa y china. Una vez más hace notar que las extensas insurrecciones campesinas fueron fundamentales para el triunfo de los jefes revolucionarios en los tres conflictos. Sin embargo, Skocpol sostiene que los agravios de los campesinos, generados o no por las incursiones del capitalismo, no explican esas insurrecciones revolucionarias. Afirma: "Los campesinos siempre tienen motivos para rebelarse contra los propietarios, agentes del Estado y comerciantes que los explotan". La autora sostiene así que el factor crucial en los orígenes de los levantamientos campesinos es "la medida en que es posible tener una percepción colectiva de los agravios que siempre están presentes, al menos implícitamente, y actuar al respecto".<sup>19</sup> Parece infundado suponer que todos los campesinos viven con agravios latentes, es decir, que todos son insurgentes en potencia. Sin embargo, en una discusión más reciente, Skocpol modifica su posición sólo un poco: "Pues los campesinos empobrecidos y explotados pueden ser llevados *potencialmente* a una movilización revolucionaria, si es posible establecer con un mínimo de seguridad una organización revolucionaria y si sus cuadros saben plantear con éxito las necesidades de los campesinos".<sup>20</sup>

Skocpol sostiene que las modernas revoluciones campesinas no pueden atribuirse directamente a las consecuencias del capitalismo comercial. Afirma que en China la comercialización fue mínima en los decenios precedentes al momento en que sus campesinos respaldaron una de las revoluciones más completas del siglo XX.<sup>21</sup> La autora llega así a la conclusión de que los agravios campesinos son consideraciones secundarias ante la solidaridad organizativa de las comunidades, el poder relativo de élites políticas y económicas dentro de esas comunidades y la fuerza o debilidad general del Estado. Sobre todo Skocpol alega que han sido los desplomes de los poderes coercitivos del Estado, debidos en general a fracasos en conflictos internacionales, los que lanzan a los campesinos a insurrecciones revolucionarias. Su fino análisis de las relaciones entre conflictos internacionales, fuerzas del Estado e insurrecciones agrarias es una destacada aportación a nuestra comprensión de las revoluciones modernas.<sup>22</sup>

Pero la tentativa de Skocpol de desviar la atención de los agravios campesinos parece desubicada. Tal vez tenga razón al decir que el capitalismo comercial tuvo poco que ver con los motivos para que los campesinos chinos se adhirieran a la revolución en su país. Pero esa conclusión sólo deja la tesis de la incursión del capitalismo como una generalización que no es aplicable a todos los casos. Hay demasiadas pruebas de que la penetración capitalista ha provocado agravios extremos y ha llevado a insurrecciones en masa entre campesinos de otros

países para dejar que una excepción en China ponga punto final al estudio del problema.

Tal vez sea más importante destacar que en uno de los exámenes más extensos de los agravios campesinos, James Scott deja sentado que los campesinos del sureste asiático no se rebelaron contra una abstracción llamada capitalismo. Se rebelaron contra insistentes amenazas a su seguridad de subsistencia, cuya causa encuentra Scott en la penetración del capitalismo exportador y las exigencias del Estado colonial.<sup>23</sup> El capitalismo es un concepto demasiado general que representa demasiadas realidades diversas para que pueda explicar directamente los orígenes de las insurrecciones campesinas. Pero no hay que dejar de lado el análisis de los agravios campesinos. Hay que llevarlo a cabo con mayor precisión, siguiendo el apunte de Scott de buscar las causas de los levantamientos según las perciben los pobres del campo.

De estos estudios de insurrecciones en regiones muy diversas de la Tierra, parecen justificarse unas cuantas proposiciones generales sobre los orígenes de los levantamientos rurales de masas; un rápido y grave deterioro de las condiciones sociales en el campo, con frecuencia pero no siempre ligado a la repentina imposición del capitalismo comercial, es lo que crea bases esenciales de descontento. Para que se agudice ese descontento es preciso percibir claramente que las dificultades de los campesinos se deben a actores humanos: élites propietarias de tierras, el Estado o ambos. Ahora bien, aunque esos inicuos atropellos produzcan entre los campesinos un penetrante sentimiento de afrenta e injusticia, no los hacen recurrir automáticamente a la insurrección. Por muy humillados que estén, en general los pobres del campo no corren el riesgo de un levantamiento mientras no tengan pruebas de que los detentadores del poder son débiles o están divididos. A menudo la noticia de esas oportunidades de insurrección les llega a los campesinos por agitadores externos: renegados de las élites que llaman a la revuelta contra quienes están en el poder. Aunque tales dirigentes rebeldes no son causantes de las insurrecciones, con frecuencia precipitan las revueltas del campo. Y una y otra vez se encargan de papeles clave al organizar a los rebeldes agrarios y eslabonarlos con otros grupos. Los agitadores de élite son de importancia secundaria para los orígenes de las insurrecciones campesinas; suelen ser fundamentales para el éxito o el fracaso de esos movimientos.

Desde la perspectiva de los pobres del campo, pues, las insurrecciones de masas surgen de la conjunción crítica de agravios y oportunidades. Ambas cosas son esenciales para el estallido de los alzamientos de masas. Pero tanto histórica como analíticamente los atropellos preceden a las

oportunidades. Las disensiones entre élites, los desplomes del poder del Estado y la persuasividad de los líderes rebeldes sólo adquieren importancia una vez que han culminado los agravios en el campo. Y sin embargo es mucho más lo que sabemos sobre las oportunidades de insurrección que sobre los agravios que mueven al campesino a aprovecharlas. Son numerosos los estudios sobre las fuerzas del Estado y los líderes rebeldes. Menos abundantes parecen ser los análisis de las élites dominantes, de su cohesión y de sus relaciones con los Estados. Pero el material sobre Estados, élites y líderes rebeldes es suficiente para que Skocpol pueda formular en *States and Social Revolutions* un análisis perceptivo e integrado de las oportunidades de insurrección.

Que comprendemos más a fondo las oportunidades que los agravios es evidente en el reciente análisis de Walter Goldfrank sobre los orígenes de la revolución mexicana de 1910. El autor saca la conclusión de que hubo cuatro condiciones esenciales. Una de ellas es la "extensa rebelión rural". Las otras tres son "un contexto mundial tolerante o permisivo" (es decir, una debilidad o distracción de la atención por parte de las potencias mundiales más comprometidas en impedir la revolución), "una grave crisis política que paraliza la capacidad administrativa y coercitiva del Estado" y "movimientos políticos de élites disidentes".<sup>24</sup> En términos de tres desarrollos interactivos, Goldfrank analiza las oportunidades que permitieron a la violencia agraria en México iniciarse y persistir. El descontento agrario de las masas es postulado como singularmente importante, pero los estudios disponibles sobre las rebeliones rurales sólo le permitieron explicar esas insurrecciones en una mínima parte.

Entre las más destacadas obras de interpretación que hemos tenido en cuenta, sólo el estudio de Scott sobre los orígenes de las rebeliones campesinas en el sureste asiático y el análisis de Moore sobre las protestas industriales en Alemania dedican considerable atención a las percepciones de los pobres. Todavía sabemos demasiado poco sobre la razón y la forma en que las masas rurales llegan a sentir la afrenta de la injusticia y empiezan a reflexionar si van a correr el mortal riesgo de la insurrección. El análisis de los levantamientos mexicanos que se ha intentado aquí se centra ante todo en los orígenes de los agravios en el agro, planteando las oportunidades de rebelión cuando procede.

No es fácil estudiar los agravios que estimulan los levantamientos rurales. A fin de cuentas es imposible conocer con certeza las opiniones y los valores de gente del campo desaparecida hace mucho tiempo y en muchos casos analfabeta. Pero podemos aproximarnos a esa comprensión si escudriñamos con cuidado sus modos de vida complejos y a menudo variados. Si podemos ver en detalle tanto las posibilidades como

las limitaciones que tuvieron ante sí los hombres del campo y luego referimos esas condiciones a la presencia o ausencia de rebeliones, así como al momento en que ocurren y su persistencia, podremos acercarnos a entender cómo se tomaban las decisiones sobre la insurrección. Esa comprensión es necesariamente limitada, está abierta a reinterpretación y tal vez sujeta a un fuerte debate. Pero si el debate sirve para enfocar más investigación y análisis sobre la vida y las percepciones de los pobres del campo, el esfuerzo se justifica.

El análisis debe empezar con conceptos capaces de revelar diferencias en el modo de vida de la gente del campo conforme cambia al paso de los años. Comparto con Eric Wolf y James Scott la creencia de que a los pobres del campo les preocupa primero la subsistencia de la familia. La interminable labor de sobrevivir debe tener prioridad sobre todas las demás actividades. Wolf ha formulado una útil división en categorías de los modos de vida campesinos según el modo que tiene la gente de ganarse el sustento. Los tres tipos básicos son campesinos, jornaleros y rancheros. Todos viven como labradores del campo sujetos al Estado y a las élites económicas, y todos generan un excedente en beneficio de esos detentadores del poder. Pero, tal como señala Wolf, los campesinos, los jornaleros y los rancheros viven, hacen frente a sus gobernantes y producen excedentes de muy distintas maneras.

*Campesinos* son las familias y comunidades que tienen acceso a las tierras y a los implementos necesarios para la producción de subsistencia y que producen para su consumo la mayor parte (pero raras veces la totalidad) de sus necesidades básicas. En cambio, los *jornaleros* laboran al servicio de otros a cambio de los artículos de primera necesidad o de los medios para adquirirlos. Y los *rancheros* son labradores que se sostienen produciendo un limitado número de bienes para venderlos o trocarlos de algún modo por bienes de subsistencia.<sup>25</sup> Pocas han sido, desde luego, las familias de campesinos puros que producen toda su subsistencia sin recurrir a la mano de obra asalariada o a los mercados del trabajo. Análogamente, pocos han vivido como rancheros puros en completa dependencia del mercado y sin cultivar nada para el consumo familiar. Los jornaleros puros, dependientes por entero del ingreso salarial, son más comunes, pero en las áreas rurales muchos se dedican a actividades suplementarias de producción o de comercio. La clasificación se ha de centrar en el medio *primario* de subsistencia, tomando nota siempre de la presencia y la relativa importancia de otras actividades. Así, los campesinos viven primordialmente consumiendo la producción familiar; los jornaleros subsisten sobre todo trabajando para otros; y los rancheros viven principalmente del trueque en mercados.

Las distinciones entre campesinos, jornaleros y rancheros son básicas para los análisis sociales del agro. Pero un breve estudio de toda sociedad agraria revela importantes variaciones en la vida de la gente que es campesina, jornalera o ranchera. Y esas variaciones suelen ser cruciales para los orígenes de los levantamientos rurales. Para examinar esas distinciones siguen siendo críticas las cuestiones básicas de subsistencia. Y las variaciones de las relaciones sociales que ligan a las élites con los pobres del campo son consideraciones especialmente importantes, en lo que insiste Jeffrey Paige.<sup>26</sup> La forma en que esas relaciones de poder facilitan o inhiben la producción o el logro de la subsistencia es crucial para la percepción de sus sociedades por parte de la gente del campo... y para la actitud de esa gente frente a la insurrección.

El estudio sobre la interacción de cuatro características variables ayuda a destacar importantes diferencias en los modos agrarios de vida y a explicar cambios sociales a menudo complejos. Una de las características es material y mensurable por lo menos en potencia: las *condiciones* materiales, es decir, el nivel de vida, de la población de que se trata. Las otras tres son más cualitativas y describen el impacto de las relaciones de poder sobre la vida de los pobres del campo. Son la *autonomía*, la *seguridad* y la *movilidad* relativas de las familias agrarias. Cada una de estas características es muy reveladora sobre el modo de los pobres de atender a su subsistencia, a la vez que señala los diversos caminos sociales y culturales que les quedan abiertos. Y a cada una le pueden dar distinto valor los distintos hombres del campo.

Las condiciones materiales son evidentemente importantes. Para toda comprensión de los modos de vida rurales es preciso saber si la gente tiene suficientes alimentos, ropa, alojamiento, combustible y otros bienes básicos; si disfruta de cierto margen de comodidad por encima de la subsistencia, o si no puede satisfacer sus necesidades básicas y por eso se enfrenta a permanentes carencias de nutrición y de salud. Es igualmente imperioso saber si las condiciones materiales son generalmente estables o si mejoran o empeoran. Esas consideraciones sobre el nivel de vida son comunes en los estudios sobre la vida y las insurrecciones del agro.

Pero el análisis de la vida material de los pobres no basta para entender los modos de vida del campo, sus cambios y el origen de las rebeliones. La pobreza extrema no lleva necesariamente a la insurrección. Como señala Wolf, para provocar la sensación de afrenta y la rebelión son tan importantes las rupturas de las relaciones sociales establecidas como el empeoramiento de la explotación. Una mirada a la autonomía, la seguridad y la movilidad relativas de la gente ayudará a esbozar la naturaleza de los cambios sociales destructivos.

La *autonomía* refleja la capacidad de la gente para producir en forma independiente lo que necesita para subsistir. En general el campesino es el más autónomo de la gente del campo, pues por definición produce directamente la mayoría de los bienes para su subsistencia.<sup>27</sup> La autonomía del granjero es reducida: si bien controla su producción, depende de los mercados para vender su producción y obtener muchos bienes esenciales. Y el jornalero es el menos autónomo de la gente del agro. Por definición no controla la producción, y por lo general vive comprando en mercados que no puede controlar. Esas variaciones en autonomía son fundamentales para las diferencias entre campesinos, jornaleros y rancheros.

Pero las diferencias en autonomía son igualmente importantes dentro de un mismo grupo de los que generalmente se clasifican como campesinos, granjeros e incluso jornaleros. Por ejemplo, los campesinos dueños de tierras extensas, fértiles o bien irrigadas quizá gozan la mayor autonomía posible entre la gente socialmente subordinada. Otros, que han de rentar la tierra, son menos autónomos. Y los arrendatarios con derechos a largo plazo son, sin duda, más autónomos que los supeditados a convenios anuales de renta. Así, aunque la autonomía sea característica fundamental de toda la vida campesina, varía entre campesinos en diversas situaciones, y esas variaciones merecen mucha atención en los estudios del cambio social y de la rebelión.

El campesino no sólo se sostiene con gran autonomía, sino que propende a valorar altamente esa independencia. Los historiadores han hecho notar que los campesinos europeos estimaban sobre todo su capacidad de controlar las tierras y aperos esenciales para la autonomía de la subsistencia, a la vez que asimilaban valores culturales que hacían más deseable aún la máxima independencia.<sup>28</sup> Los estudiosos del campesino de nuestros días han observado con menos insistencia la importancia de la autonomía. Joel Migdal sugiere que el campesino tiene “miedo a depender de los extraños”;<sup>29</sup> el análisis de James Scott señala por qué el campesino moderno tiene al parecer más miedo a la dependencia que apego positivo a la autonomía. Aunque viendo con aprecio la capacidad de subsistir con independencia, para muchos esa autonomía era, a principios del siglo XX, sólo un lejano recuerdo de un modo de vida perdido mucho tiempo atrás.<sup>30</sup> Sin embargo, el fino análisis de Arturo Warman sobre la historia social de los campesinos de Morelos, México, pone de relieve su leal apego a la meta de la autonomía de subsistencia mucho después que el crecimiento de la población y la comercialización hubieran reducido al mínimo toda verdadera independencia.<sup>31</sup>

*Seguridad* es la capacidad de alcanzar la subsistencia de modo unifor-

me: de confiar en un mínimo aceptable en el nivel de vida a lo largo de un futuro predecible. La seguridad no va directamente ligada al modo de vida del campesino, del jornalero o del rancharo. Entre los campesinos la seguridad cambia según la región y la calidad de las tierras, las condiciones de acceso a las tierras, la regularidad de las lluvias y muchas otras consideraciones. Entre los jornaleros la seguridad varía según la disponibilidad de trabajadores, su calificación, su organización y mucho más. Entre los rancharos la seguridad varía conforme a las tierras, las deudas, las relaciones de tenencia, las cosechas recogidas y las condiciones del mercado.

Para James Scott, como se observó anteriormente, "la seguridad de la subsistencia" es el derecho moral clave que piden los campesinos.<sup>32</sup> Un examen de su análisis del sureste asiático, unido al estudio de Shepard Forman *The Brazilian Peasantry*, hace pensar que es sobre todo al carecer de autonomía los pobres del campo y al estar encerrados en relaciones sociales de dependencia cuando la seguridad se convierte en su preocupación primordial. El campesino atenido al propietario para tener acceso a la tierra, el jornalero atenido al gerente de la hacienda para lograr empleo y el rancharo atenido a una élite para conseguir tierras o a comerciantes para obtener crédito o llegar a los mercados, todos ellos suelen dedicar un gran esfuerzo a la lucha por un acceso seguro a esos factores esenciales de supervivencia. Y suelen adoptar valores que también estimen esa seguridad. Es indudable que todo mundo valora la seguridad en cierta medida, pero se vuelve importantísima, a veces una evidente obsesión, entre los pobres del campo cuya vida está sujeta a dependencia.

*Movilidad* es la capacidad de elegir entre diversos medios de obtener la subsistencia. ¿Pueden elegir las familias rurales dónde vivir como campesinos, jornaleros o rancharos? Con mayor frecuencia, sin embargo, la movilidad se refiere a que la gente tenga opciones dentro de un modo de vida en vigor. ¿Se puede trasladar el campesino a nuevas tierras o está arraigado por la ley, la costumbre o la escasez en una parcela dada? ¿Está limitado el jornalero a un solo patrón por falta de alternativas o por coacción? ¿O puede elegir entre varios empleos? ¿Puede escoger el rancharo el terreno que cultiva, las cosechas que recoge, el comerciante de más baja tasa de interés y el comprador que ofrezca el precio más alto? Dadas esas variadas preguntas, el nivel de movilidad es muy distinto entre los pobres del campo. Pero la movilidad puede llegar a ser preocupación central en el bienestar rural. Scott observa que las "variedades de oportunidad de empleo" han llegado a ser "válvulas de seguridad" que compensan la pérdida de autonomía o de seguridad.<sup>33</sup>

El análisis de la interacción de las condiciones materiales, autonomía, seguridad y movilidad ayuda a describir los complejos cambios en el agro y el origen de las insurrecciones. A fin de cuentas la explicación ha de ser histórica, centrada en el acaecer de una sociedad dada. Pero antes de dirigir la vista a la historia de México pueden ser útiles unos cuantos comentarios generales sobre las relaciones entre condiciones materiales, autonomía, seguridad y movilidad.

En primer lugar, el nivel material de vida no está ligado en forma sencilla ni directa con los niveles de autonomía, seguridad o movilidad. Un campesino muy autónomo puede disfrutar comodidades materiales o morir de hambre. Un jornalero excepcionalmente móvil puede ganar buenos salarios o una miserable pitanza. La autonomía, la seguridad y la movilidad están ligadas a la forma que la gente tiene de ganarse la subsistencia. Pero su nivel de vida depende también de la disponibilidad de recursos, herramientas, habilidades, organizaciones y otros muchos factores. Sólo un examen de las condiciones históricas puede explicar la situación material de una gente dada.

En segundo lugar, las consideraciones más cualitativas de autonomía, seguridad y movilidad están eslabonadas de modo más predecible. Lo más predecible de todo es la casi absoluta imposibilidad de que los pobres alcancen al mismo tiempo un alto nivel en las tres. Por ejemplo, es típico que los campesinos de subsistencia gocen de gran autonomía pero tengan una limitada seguridad en cuanto a las incertidumbres del clima y una movilidad mínima por la escasez de terrenos a que recurrir. Los jornaleros tienen poca autonomía, niveles muy cambiantes de seguridad y con frecuencia una considerable movilidad, salvo que la servidumbre u otra coacción elimine esa movilidad, elevando tal vez, en cambio, su seguridad. La mayoría de los pobres del campo alcanzan un alto nivel en una sola de las tres: autonomía, seguridad y movilidad. Al mismo tiempo pueden tener un nivel limitado de otra de ellas, mientras la tercera les está vedada. La autonomía, la seguridad y la movilidad tienden a variar en complejas relaciones inversas: la ganancia en una suele acarrear pérdida en otra.

Por último, si bien se juzgan deseables en general tanto la autonomía como la seguridad y la movilidad, raras veces se les concede la misma importancia. Mientras la autonomía es posible, en los momentos en que parece siquiera remotamente posible, esa independencia del subsistir se presenta como el objetivo primario de los pobres del agro. Por largo tiempo ha sufrido el campesino una extrema pobreza, dolorosas inseguridades y una evidente inmovilidad al aferrarse a la acariciada autonomía. En los siglos recientes se han juntado el aumento de población, la



comercialización y la concentración del control sobre los recursos para socavar la autonomía agraria. En distintas épocas y por diversos caminos han visto las familias rurales por todo el globo terráqueo cómo se derrumbaba su capacidad de subsistir con una independencia incluso limitada. Viven como subordinados directos de élites terratenientes, patronos de la mano de obra agrícola y comerciantes que proporcionan créditos y bienes de mercado. Al predominar esa dependencia, la seguridad se convierte en la principal preocupación de los pobres del campo. Sólo cierto acceso a inquilinatos o a trabajos puede amortiguar las relaciones sociales de dependencia. Y hasta esa seguridad ha ido disminuyendo en los últimos tiempos. El incesante aumento de población, la vertiginosa monopolización de los recursos y la generación de técnicas de producción “que ahorran mano de obra” han dado por resultado la presencia de “trabajadores sobrantes”. Esas condiciones permiten a los terratenientes y empresarios desentenderse de la seguridad de quienes están a su cargo, empleando la amenaza —y la realidad— de desalojos y despidos para subir la renta y bajar el salario. Lo único que puede proteger a los pobres del agro contra esa inseguridad es la movilidad, el acceso a oportunidades múltiples de obtener ingreso o sustento. En palabras de Scott: “Se tenía en más a la propiedad que al inquilinato, y se tenía en más al inquilinato que al trabajo eventual [...] aun si las barreras entre una y otra forma de vida pudieran borrarse en función del ingreso”.<sup>34</sup> En los términos usados aquí: se tiene en más a la autonomía que a la dependencia; en la dependencia, la seguridad se vuelve esencial; y en la inseguridad, la única compensación está en la movilidad.

¿Cuáles son, entonces, los cambios sociales propensos a generar los agravios extremos necesarios para las insurrecciones agrarias? Ésa es la pregunta primordial del análisis histórico que sigue. Un esbozo de las conclusiones puede anticiparse aquí: el empeoramiento del nivel de vida —escasez de alimentos, caída de los salarios, alza en las rentas, etcétera— conduce a las rebeliones pero raras veces las provoca por sí solo. Cuando determinados cambios sociales especialmente dolorosos para los pobres se juntan con un descenso en el nivel de vida, es cuando se agudizan los resquemores para la insurrección. Los campesinos acostumbrados a la autonomía de la subsistencia se enfurecen cuando esa independencia es amenazada o minada por actores visibles de la élite o del Estado... y cuando esa pérdida de autonomía no halla compensación en un acceso a modos de vida que sean dependientes pero seguros. Los acostumbrados a vivir en dependencia se enfurecen y se dirigen a la insurrección cuando su seguridad es minada por actos evidentes de los detentadores del poder... y cuando no hay una nueva movilidad que

compense su pérdida de seguridad. Dicho con sencillez, los campesinos de prolongada autonomía forzados súbitamente a una dependencia sin seguridad, y los dependientes con prolongada seguridad obligados rápidamente a encarar la inseguridad sin movilidad, tienden a enfurecerse por las injusticias que les imponen los poderosos. Si surge una oportunidad de insurrección, esos airados hombres del agro suelen volverse violentos insurgentes.

El que esos insurgentes se vuelvan revolucionarios depende en parte de su número, pero también de sus líderes y de su organización. La resistencia y el éxito de los rebeldes agrarios dependen también de las relaciones con otros actores políticos y del más amplio contexto del conflicto; e incluso de las condiciones económicas y estratégicas reinantes en el mundo en ese momento. Pero desde la perspectiva de los pobres del campo, todas esas consideraciones son cuestiones de oportunidad. Se deciden a ser rebeldes porque están enfurecidos por los atropellos que sufren sus familias.<sup>35</sup>

Todas estas generalizaciones no son sino guías que ayudan a explicar los sucesos históricos. Para ilustrar la utilidad del enfoque propuesto aquí, así como para presentar las condiciones agrarias de México, este capítulo termina con un bosquejo de las cambiantes estructuras agrarias de diversas regiones mexicanas en el siglo XVIII, hacia fines de la época colonial.

El México colonial produjo dos principales patrones agrarios, con importantes variaciones dentro de cada uno. A lo largo de las regiones del centro y del sur los hombres del campo vivían en su mayoría como campesinos relativamente autónomos en comunidades dotadas de tierras. En las regiones más norteñas, la mayoría de las familias agrarias eran jornaleros dependientes o arrendatarios en grandes haciendas latifundistas. La compleja evolución regional de las relaciones sociales del agro mexicano puede analizarse examinando cada uno de los dos patrones dominantes, las variaciones dentro de ellos y su importancia relativa en distintas regiones.

En el altiplano del centro y sur de México, las principales unidades sociales rurales eran las comunidades campesinas con tierras. Durante siglos antes de la conquista por los españoles, los campesinos habían cultivado en ellas maíz y otros víveres. A los campesinos supervivientes de la despobladora catástrofe posterior a la conquista, el Estado colonial español les reservó por lo menos un residuo de tierras comunales de subsistencia. Entremezcladas entre esas comunidades campesinas había numerosas grandes haciendas poseídas y manejadas por familias de la élite colonial. Pero en las regiones del centro y del sur esas haciendas

eran primordialmente instituciones económicas. En su abrumadora mayoría, la población rural vivió hasta el fin de la época colonial en aldeas campesinas. Esa población campesina arrojó difíciles condiciones, ganándose el mísero sustento en reducidas tierras comunales. Sin embargo, en su calidad de residentes propietarios de comunidades campesinas, gozaban de gran autonomía en la producción de esa magra subsistencia. En cambio su seguridad era ínfima. Vivían cosechando cultivos sujetos a los caprichos de la precipitación pluvial en México. Y tenían escasa movilidad. Tenían libertad legal para moverse, pero su acceso a la tierra dependía de que siguieran residiendo en su comunidad natal.

La autonomía de subsistencia de los campesinos mexicanos del centro y del sur iba acompañada de independencia política local. El Estado colonial permitía que gobiernos comunales, encabezados por notables de la localidad, vigilaran el uso dado a las tierras comunales, cobraran los impuestos locales, organizaran fiestas locales y en general fueran mediadores en las relaciones con los fuereños. Como ha señalado William Taylor, para los campesinos comunales era esencial conservar la autonomía local de subsistencia y la independencia de gobierno. A fines de la época colonial protestaban, armaban motines y rebeliones esporádicas en cuanto se veía amenazada esa autonomía de los pueblos.<sup>36</sup>

Desde luego que esta autonomía comunal campesina era limitada. Los jefes políticos locales estaban sometidos a autoridades españolas superiores. Y la autonomía de la subsistencia campesina nunca fue completa. Si bien los aldeanos cultivaban en su mayoría el maíz de consumo y otros víveres, se construían su propia casa y se hacían gran parte de la ropa, siempre necesitaban artículos que no producían. Para obtenerlos, las familias dotadas de extensas tierras sacaban al mercado sus excedentes de producción. Pero la mayoría de los campesinos comunales no tenían excedentes. Para mantener a la familia no tenían otro remedio que trabajar periódicamente en haciendas cercanas a sus pueblos. Las haciendas conseguían así los trabajadores temporales que necesitaban para sembrar, cultivar y recoger sus grandes cosechas, y los campesinos recibían ingresos imprescindibles para completar su producción de subsistencia. Esos aldeanos estaban claramente integrados a la economía comercial colonial. Pero se les integraba mediante una estructura agraria que les preservaba una sustancial autonomía de subsistencia, autonomía que ellos tenían en alta estima.

Por todo el centro y sur de México había importantes variaciones dentro de este modelo de relaciones sociales en el agro organizadas en derredor de comunidades campesinas dotadas de tierras. En los pueblos cuyas tierras eran extensas y fértiles, la autonomía campesina era máxi-

ma. Allí donde la tierra era escasa o de mala calidad, la autonomía se reducía. De importancia análoga a las diferencias en la vida campesina eran las ligas con los mercados urbanos. Donde los consumidores urbanos eran numerosos y estaban al alcance de la mano, por lo general era mayor el desarrollo de las haciendas comerciales, con lo que quedaban menos tierras para las comunidades campesinas. Así menguaba la autonomía y los campesinos pasaban a depender más del trabajo en la hacienda. Recíprocamente, cuando los campesinos vivían en comunidades alejadas de mercados fuertes, el desarrollo de la hacienda solía restringirse y se conservaba con mayor facilidad la autonomía campesina. Y por último, la proporción entre el número de campesinos y las tierras comunales disponibles condicionaba siempre la relativa autonomía de las familias campesinas. Con la mengua de la población durante el siglo que siguió a la conquista, se elevó la autonomía campesina, salvo cuando las tierras comunales se perdían a la misma velocidad que decrecía la población. Y cuando el número de campesinos creció en los decenios posteriores a 1650, la autonomía se redujo inevitablemente: raras veces podían ampliar sus posesiones en tierras las comunidades campesinas. La autonomía de los campesinos que vivían en comunidades dotadas de tierras sufrió grandes variaciones en el México colonial. Pero esa autonomía siguió siendo la característica distintiva de la vida campesina en el altiplano del centro y del sur.<sup>37</sup> Y fueron los fuertes amagos a esa autonomía los que más comúnmente despertaron protestas y revueltas entre los habitantes de los pueblos.

En marcado contraste, por todo el norte de México las relaciones sociales en el agro originaron un patrón radicalmente distinto. Esas regiones más áridas fueron habitadas sobre todo por nómadas antes de la conquista. Para 1600, la guerra y las enfermedades habían empujado a esos nativos hacia el exterminio... o hacia regiones alejadas de los intereses españoles. Así, los españoles pudieron colonizar el norte de México prestando poca atención a los patrones indígenas de asentamiento. Las élites de la Colonia dominaron la erección del norte de México, organizando la producción rural en torno a grandes haciendas de extensas tierras. La mayoría de los pobres del campo que emigraron al norte durante la época colonial no tuvieron otra opción que vivir subordinados a una hacienda. Dada la rala población norteña, los residentes de las haciendas solían disfrutar de un nivel de vida superior al vigente en regiones más densamente pobladas en el sur. También gozaron de considerable seguridad y de buena movilidad durante casi toda la época colonial. Las élites norteñas que sufrían escasez de mano de obra lamentaron a menudo esa movilidad. Pero tuvo poco éxito su intento de coar-

tar el movimiento de trabajadores. La sujeción a élites agrarias fue la característica que definió la vida agraria en el norte de México. Dada esa sujeción, las familias agrarias hicieron de la seguridad un objetivo primordial. Allí donde los cambios del siglo XVIII socavaron esa seguridad, la insurrección de 1810 tuvo solidez. En cambio, donde persistió esa seguridad, la revuelta fue sofocada.

A su vez hubo importantes diferencias dentro de este modelo de vida rural en el México norteño. En lugares de predominio de grandes haciendas con buenas tierras de labrantío, podía desarrollarse una clase de arrendatarios que gozaban de una limitada autonomía de producción pero habían de arrostrar una creciente inseguridad debida a incongruencias de mercado y clima, en el marco de relaciones sociales definidas aún por su sujeción a propietarios de la élite. Donde las tierras eran más áridas y predominaba el pastoreo, la relación social característica siguió siendo el empleo de vaqueros y pastores bajo dependencia. Cuando esos trabajadores escaseaban, su aceptación de la sujeción se premiaba a menudo con la seguridad. Pero cuando la población excedía a la demanda de mano de obra, esa seguridad podía desvanecerse con rapidez. Y los residentes de las haciendas cercanas a las ciudades y centros mineros del norte podían gozar de considerable movilidad, mientras a los de regiones más aisladas apenas les quedaba más remedio que el de quedarse en las haciendas que les gobernaban la vida.<sup>38</sup>

Las relaciones sociales en el agro eran tan diversas entre los sujetos a las haciendas norteñas como entre los campesinos aldeanos del centro y sur de México. El resultado fue una compleja estructura agraria diversificada por regiones. En la mayoría de ellas las familias rurales vivían sobre todo como aldeanos o como residentes de haciendas. Pero en las regiones de campesinos siempre había gente dependiente de las haciendas. Y las regiones dominadas por las grandes haciendas englobaban inevitablemente a unas cuantas comunidades campesinas que luchaban por sobrevivir en un ambiente hostil. Además, las sociedades rurales del México colonial solían comprender rancheros: granjeros relativamente independientes que no eran ni poderosas élites ni empobrecidos campesinos. Los rancheros sobrevivieron en pequeño número diseminados entre los pueblos de campesinos y las haciendas comerciales del altiplano del centro y del sur. Vivían en números mayores en regiones norteñas dominadas por grandes haciendas. Y los rancheros hasta podían predominar en número en unas pocas zonas en que eran escasos los campesinos y no se habían formado grandes haciendas.<sup>39</sup> Dadas estas complejidades, las relaciones sociales en el agro del México colonial sólo pueden estudiarse en una perspectiva regional.

El análisis que sigue empieza con un prolijo y detallado examen de los cambios agrarios en el Bajío y trata de explicar por qué una población rural dotada de seguridad pero sujeta a dependencia fue obligada a fines del siglo XVIII a soportar una pobreza cada vez peor y una nueva e intensa inseguridad, generadoras del sentimiento de afrenta e injusticia que disparó la revuelta de Hidalgo en 1810. Seguidamente se pone a prueba y se afina esa explicación examinando las relaciones sociales en el agro en otras provincias, comparando regiones de rebelión con regiones de lealtad y pasividad. Mi objetivo es explicar los orígenes sociales de las insurrecciones agrarias que empezaron al principio del siglo XIX, y luego seguir la pista de la extensión de los conflictos rurales hasta la revolución agraria que se inició en 1910.

PRIMERA PARTE  
LOS ORÍGENES DE LAS INSURRECCIONES,  
1750-1816





## II. Orígenes sociales de la insurrección: El Bajío, 1740-1810

El 16 de septiembre de 1810 el padre Miguel Hidalgo y Costilla exhortó a sus feligreses del pueblecito mexicano de Dolores a que se le unieran en la revuelta contra el régimen colonial español. Numerosos ciudadanos, así como muchos residentes de haciendas vecinas, siguieron con prontitud a su pastor a la rebelión. Ese primer día de la revuelta se volvieron insurgentes varios cientos de hombres.<sup>1</sup> Dirigiéndose al sur por la fértil región del Bajío, primero a la ciudad de San Miguel y luego a Celaya, la rebelión creció en dos semanas hasta una cifra estimada de 25 mil insurgentes. A mediados de octubre, después de capturar el centro minero de Guanajuato, la insurrección abarcaba cerca de 80 mil rebeldes.<sup>2</sup>

Esta revuelta de masas fue en gran medida un levantamiento agrario. Es cierto que Hidalgo reclutó a residentes ciudadanos de Dolores, San Miguel y Celaya, junto a mineros de Guanajuato. Pero gran parte de los rebeldes de 1810 —probablemente una maciza mayoría— eran arrendatarios y empleados de haciendas rurales del Bajío. Los relatos de Pedro García, participe en la revuelta, señalan el reclutamiento de rebeldes conforme los insurgentes pasaban por la campiña. Cada asentamiento rural parecía proporcionar nuevos insurgentes.<sup>3</sup> El conservador Lucas Alamán, político e historiador, que vivió la revuelta siendo joven en Guanajuato y la estudió en detalle más tarde, describió la rebelión de Hidalgo como el levantamiento de todo un pueblo rural. Hizo notar que muchos oficiales rebeldes eran administradores y capataces de haciendas, mientras la caballería estaba formada en su mayor parte por vaqueros de haciendas y la mayoría de los soldados de infantería eran jornaleros de haciendas.<sup>4</sup> Esa opinión es corroborada por las cartas escritas por el administrador de una gran hacienda cercana a San Miguel. Decía que por lo menos 75 de sus empleados, arrendatarios y subarrendatarios se habían unido a la revuelta y luego participaron en varios ataques a la finca.<sup>5</sup> Hidalgo centró sus proclamas en quejas políticas contra el régimen español en México. En cambio sus seguidores dirigían la violencia una y otra vez contra las haciendas con tierras en el Bajío y zonas aledañas.<sup>6</sup> La revuelta de Hidalgo fue una insurrección agraria, a despecho de los objetivos más políticos de su jefe.

La masiva revuelta que explotó en el Bajío en el otoño de 1810 rompió cerca de tres siglos de estabilidad y paz en el agro del centro de México. Fue el comienzo de una larga época de violencia rural. Durante los siglos de la Colonia hubo muchas protestas rurales, pero esos conflictos, en su mayoría, interesaron sólo a comunidades campesinas aisladas. Antes de 1810, pocas protestas duraron más de un día. Y la mayoría de las revueltas en la Colonia no buscaban imponer un cambio social sino reparar agravios concretos y locales. En sorprendente contraste, la revuelta de Hidalgo de 1810 tuvo mayor alcance, duración y violencia. Reclutó decenas de miles de rebeldes de una amplia zona de la parte norte del centro de México, que lucharon con vehemencia contra el régimen colonial durante cuatro meses. El alzamiento de masas dirigido por Hidalgo fue aplastado militarmente en enero de 1811, pero varios retoños de rebelión se sostuvieron por años. Lo que inició Hidalgo lo continuaron otros muchos. Durante los años siguientes, mientras México se enzarzaba en los dilemas de su naciente nacionalidad, proliferaron los conflictos agrarios. Y los rebeldes rurales empezaron a adoptar programas que exigían cambios estructurales en la vida mexicana.<sup>7</sup>

El análisis de los orígenes agrarios de la revuelta de Hidalgo contribuye directamente a entender la época de la independencia de México. Además ayuda a explicar la transformación de la historia agraria de México de un largo periodo de paz y estabilidad a más de un siglo de conflictos endémicos y violentos. Y esa pesquisa puede ayudar a las discusiones más amplias y comparativas de los orígenes sociales de la violencia agraria —violencia que sigue jugando un destacado papel en las sociedades de América Latina y en otras partes—.

La mayoría de los estudios sobre la revuelta de Hidalgo se han centrado en la vida y la acción de las élites. Es mucho lo que sabemos sobre Hidalgo y otros jefes rebeldes, y sobre las ideologías que proclamaron al desafiar al poder español.<sup>8</sup> Es poco, en cambio, lo que sabemos sobre la razón de que decenas de miles de arrendatarios y jornaleros se unieran a la insurrección. Sin embargo, sin ese apoyo de masas, Hidalgo sería conocido apenas como uno de tantos conspiradores mexicanos que protestaron con escaso éxito contra el dominio español. Fue el brote de una masiva y sostenida rebelión agraria por primera vez en la historia moderna de México lo que dio significado a Hidalgo y a la revuelta dirigida por él. Los orígenes de esa insurrección de masas merecen cuidadosa atención.

Lucas Alamán, heredero decimonónico de una fortuna colonial, supuso en su clásica *Historia de Méjico* que las masas mexicanas profesaban un viejo y permanente odio a sus gobernantes, odio que las proclamas de

Hidalgo y de sus compañeros de conspiración hicieron estallar en violenta rebelión.<sup>9</sup> La suposición de Alamán de que los pobres de México albergaban agravios largo tiempo enconados es sumamente reveladora de la inquietud que agobió a las élites mexicanas en el siglo XIX. Esa misma suposición liberó también al aristocrático historiador de la necesidad de estudiar la vida y los intereses de las masas rebeldes. Pero es evidente que los viejos agravios del colonialismo español no pueden explicar la revuelta de Hidalgo. Es cierto que los desposeídos del campo compartían esas inveteradas quejas a lo largo y a lo ancho de México. Pero sólo fue la gente agraria del Bajío y de unas pocas zonas aledañas la que se rebeló en masa en 1810.

Eric Wolf inició el estudio moderno de los orígenes de la revuelta de Hidalgo enfocando su singularidad regional. Hizo resaltar que la insurrección brotó en el Bajío, la región más fértil del México central. Allí la sociedad colonial era más comercial, quizá más capitalista que en otras regiones de México. El complejo integrado en el Bajío de una agricultura comercial, fábricas textiles y minas de plata lo ponía en lugar aparte. Wolf sostuvo que las familias señeras del Bajío eran capitalistas incipientes y se sentían cada vez más agraviadas por las restricciones coloniales que frenaban su espíritu emprendedor. Sin embargo, cuando se ocupó brevemente de los orígenes de la rebelión de masas, Wolf siguió la línea de Alamán de poner de relieve las prolongadas obligaciones tributarias y ordenanzas laborales de la Colonia.<sup>10</sup>

Tanto para el político-historiador del siglo XIX como para el antropólogo-historiador del siglo XX, un pueblo rural con agravios muy antiguos se rebeló de repente en 1810 porque una pequeña camarilla de élites descontentas lo llamó a las armas. Dado el predominio de esos puntos de vista, las explicaciones sobre la revuelta de Hidalgo se han centrado en la jefatura rebelde.

Más recientemente, Jorge Domínguez ha destacado la importancia de la crisis del Estado imperial español que precedió a la insurrección. La división o el debilitamiento del poder del Estado ha sido crucial en muchas sociedades para que se desencadene una masiva y sostenida violencia agraria.<sup>11</sup> Y fue una crisis del Estado colonial la que montó la escena para la revuelta de Hidalgo. Con la toma de Madrid y la captura del rey de España por Napoleón en 1808, México y otras regiones coloniales se hallaron ante preguntas sin precedente. Acalorados debates entre las élites coloniales pusieron en tela de juicio la posición de la colonia en un imperio sin rey. Germinaron conspiraciones en busca de la independencia. Y fue el fracaso de una de esas conspiraciones lo que prendió la mecha para la revuelta de Hidalgo.

Al relacionar el surgimiento de la jefatura rebelde con la crisis del Estado colonial, las explicaciones sobre la revuelta de Hidalgo se hacen más complejas, pero siguen centradas en las élites. Sin embargo, ¿es que el súbito levantamiento de decenas de miles de pobres del campo puede explicarse ante todo por el desplome de la legitimidad colonial y la aparición de una camarilla de jefes listos a alzar en armas a unas masas que supuestamente albergaban viejos agravios? Una vez más la singularidad regional de la insurrección de masas pone en tela de juicio esas explicaciones políticas. La crisis de la legitimidad imperial y los viejos agravios contra el colonialismo español afectaban a todas las regiones de México. Pero la revuelta de Hidalgo comenzó en el Bajío y sólo encontró apoyo importante en unas pocas regiones aledañas. Es indudable que la crisis del Estado, las élites provincianas malquistadas y los viejos agravios hubieron de contribuir a la insurrección de 1810, pero no pueden explicar sus orígenes regionales en el Bajío.

Si bien los actos de quienes ejercen el poder son evidentemente importantes para el origen de casi todas las rebeliones, en fin de cuentas las rebeliones se producen porque numerosos sojuzgados deciden arriesgar la vida al desafiar a quienes gobiernan. Por ello, en todo análisis de los orígenes de la insurrección de masas hay que dedicar principal atención a la evolución de la vida y de los valores de la plebe rebelde.

Por suerte la historia social del México agrario ha sido un floreciente campo de análisis en los años recientes. Pocas sociedades agrarias son estudiadas tan a fondo, y los análisis de los cien años anteriores a 1810 son sobremanera abundantes y detallados.<sup>12</sup> Revelan que los mexicanos del agro se enfrentaron a difíciles cambios durante el final del siglo XVIII. Este análisis pregunta: ¿fueron los cambios sociales en el Bajío diferentes y tal vez más nocivos que los acontecidos en otras regiones? ¿Es posible que la diferencia en los patrones del cambio agrario explique la intensidad de la insurrección en el Bajío así como la debilidad de los alzamientos en otros lugares? Yo creo que sí. El estudio detallado del Bajío sugiere que allí surgieron después de 1750 nuevas y agudas rencillas que atizaron la insurrección. Y el análisis comparativo de otras regiones indica que esas rencillas eran punto menos que exclusivas del Bajío en el México de fines del siglo XVIII. Fue una crisis social regional concreta, y no los viejos agravios contra la dominación española, lo que generó la afrenta de masas movilizadas por Hidalgo en 1810.

No es fácil que los pobres del campo decidan rebelarse. Para la mayoría de ellos, la vida es una continua lucha por sobrevivir, por producir u obtener de otro modo lo necesario para la sobrevivencia. Es comprensible la renuencia de esa gente a aceptar los mortales riesgos de la

insurrección. Pero cuando su vida está amenazada por lo incierto de la subsistencia, y cuando esa amenaza tiene claros orígenes sociales, muchos piensan en aventurarse a la rebelión. Una vez que la estructura social ha puesto en peligro la vida, arriesgar la vida en busca de un cambio social parece ser una medida menos extrema; especialmente si la crisis de subsistencia tiene causas visibles que pueden ser alteradas por la insurrección.

La historia agraria del Bajío mexicano ilustra un proceso social que transformó una sociedad agraria estable en terreno abonado para los insurgentes. Durante la época colonial, la vasta mayoría de los residentes rurales de la región vivieron como subordinados de las haciendas. Desde el siglo XVI, el régimen español había permitido que una clase de señores provincianos casi monopolizara las mejores tierras del Bajío. De tal suerte, la mayoría de los habitantes de la región no tenían otra opción que vivir sujetos, ya fuese como labradores arrendatarios, empleados o las dos cosas. Mientras los señores vivían en ciudades cercanas, disfrutando del ocio y el lujo, la mayoría rural trabajaba la tierra para ganar una modesta subsistencia. Eran relaciones sociales de evidente y extrema desigualdad. Sin embargo, antes de las décadas finales del siglo XVIII, los subordinados que labraban las haciendas del Bajío disfrutaron una notable seguridad y un nivel de vida que salía airoso de la comparación con los de otras regiones de México. La subsistencia, por lo general, no era problema, pues en las haciendas del Bajío se disponía con regularidad de arrendamientos y de trabajo permanente. Las relaciones agrarias de dependencia estaban compensadas con una amplia seguridad y con beneficios materiales, y durante la mayor parte de la época colonial la intranquilidad en el campo se mantuvo mínima en el Bajío.

Después de 1750, en cambio, la seguridad y el mínimo bienestar que suavizaba esas vidas de sumisión dio paso a inseguridades cada vez peores unidas a un deterioro de las condiciones materiales. La dependencia que anteriormente era aceptada —y a veces hasta buscada— porque aportaba seguridad y una subsistencia aceptable se convirtió en agravio porque imponía hambre e inseguridad a familias rurales en número cada vez mayor. Al hacerse más profunda la crisis agraria, los problemas también afectaron a las industrias textiles y mineras del Bajío. Después de 1785 la ocupación laboral se volvió cada vez más insegura tanto para los tejedores de la ciudad como para las numerosas mujeres del campo que hilaban. Para 1810 el empleo en las minas de Guanajuato se desplomaba rápidamente. La confluencia de la crisis agraria y la industrial aprestó a una gran masa de hombres del Bajío a chocar violentamente contra las élites provincianas y el régimen colonial. Cuando el padre

Hidalgo los llamó a las armas en 1810, decenas de miles entre los pobres del Bajío respondieron atacando las haciendas de terratenientes y otras instituciones del poder de la élite que dominaban su vida.

#### UNA FRONTERA AGRÍCOLA HISPÁNICA, 1550-1740

A los conquistadores españoles de México el Bajío ha de haberles presentado una extraña visión. He ahí una hermosa cuenca agrícola abandonada por los mexicanos, que ellos habían llegado a ver como hábiles labradores. En las orillas meridionales de la feraz hondonada vivían unos pocos campesinos tarascos y otomíes, pero a principios del siglo XVI la mayor parte del Bajío carecía de una población asentada. Estudios arqueológicos hacen ver que varios siglos antes la región había sustentado una población agrícola. Pero mucho antes de la conquista española, los ataques de guerreros nómadas procedentes de la árida llanura del norte habían hecho del Bajío un vacío amortiguador entre nortehños belicosos y labradores establecidos.<sup>13</sup>

Esta región sin gente no atrajo a los primeros conquistadores españoles. Llegaron a gobernar a la gente, no a cultivar la tierra. En 1530 se fundó Querétaro como avanzada de pastoreo en el borde sureste del Bajío. Sin embargo, poca gente emigró hacia allá. Hasta fines del siglo XVI, el Bajío estaba en el lindero norte del México español, y era más hogar de ovejas que de españoles o de indios.<sup>14</sup>

La intersección de dos acontecimientos condujo a la colonización agrícola de la región a fines del siglo XVI. A partir de 1545 se descubrieron valiosas minas de plata en Zacatecas, en Guanajuato y en otros lugares montañosos del árido país colindante al norte con el Bajío. Las lucrativas minas espolearon a los españoles a enfrentarse a los feroces nómadas del norte de México. Por su parte, el auge de las ciudades mineras creó una demanda de víveres y ganado que no podía satisfacerse haciendo producir las desérticas tierras que circundaban las minas. En respuesta, a partir de la década de 1560 se efectuó un proceso de conquista y colonización para dar abrigo al Bajío contra la cólera de los nómadas, a la vez que se levantaba una economía basada en el suministro de productos a las florecientes ciudades mineras.

El brote de la economía minera coincidió con un nuevo interés entre los españoles por reclamar tierras y erigir haciendas en México. Los primeros conquistadores habían lucrado en grande cobrando tributos y un servicio de trabajos periódicos a los campesinos mexicanos mediante los derechos de encomienda.<sup>15</sup> La primera riqueza de los españoles en

México, por tanto, se basó en la supervivencia de la economía campesina nativa. Los conquistadores se congregaban donde los campesinos mexicanos eran más numerosos y su agricultura más intensa, especialmente en el altiplano central en torno a la ciudad de México. Pero las enfermedades del Viejo Mundo y las dislocaciones sociales de la conquista destruyeron rápidamente la población de México, que llegó a despoblarse en un 95% a principios del siglo XVII. Esa destrucción de la población campesina socavó además la capacidad de los conquistadores para lucrar con los tributos y servicios laborales de los campesinos.

Después de 1550, conforme iban escaseando los campesinos y las tierras quedaban cada vez más ociosas, los herederos de los conquistadores empezaron a reivindicar la tierra. Organizaron haciendas comerciales para cultivar víveres y criar ganado para florecientes ciudades coloniales y poblados mineros... y generar las ganancias indispensables para la aristocrática vida que esperaban poder llevar. Estratégicamente tendidas justo al sur de las minas y justo al norte del altiplano central, las ociosas llanuras del Bajío atrajeron a los españoles constructores de haciendas en los años postreros del siglo XVI.

Para ocupar el Bajío, sin embargo, los españoles tuvieron que superar la resistencia de indios nómadas que combatieron con rigor y tenacidad para impedir la ocupación de su tierra natal por los europeos. Fracasaron los primeros intentos españoles de colonización. San Miguel fue fundado en 1546 por frailes que pensaban congregar a los nativos nómadas en las tierras altas contiguas a la cuenca del Bajío por el nordeste, a lo largo de la ruta hacia las minas recién halladas en Zacatecas. El proyecto fue abandonado en 1551. Luego, en 1555, el virrey Luis de Velasco mandó establecer una ciudad española en San Miguel. Debía atraerse a los colonos otorgándoles cuarenta hectáreas de tierra laborable, así como predios para edificar y el acceso a pastizales. Se pretendía que se defendieran y protegieran la región contra ataques de los nómadas. El asentamiento en el segundo San Miguel se inició al empezar la década de 1560, y fue seguido rápidamente por una parecida colonización hacia el noroeste en San Felipe. Y una vez que esas ciudades sirvieron de amortiguador contra la creciente cólera de los indios, Celaya se fundó en los años 1570 en la llanura del Bajío, seguida un poco más adelante por la fundación de León y otras ciudades. En cada nuevo asentamiento, los españoles recibían de cuarenta a ochenta hectáreas de terrenos cosechables, además de predios para edificar en la ciudad y el acceso a pastizales cercanos.<sup>16</sup>

Ahora bien, los colonos españoles no fueron los únicos inmigrantes al Bajío a fines del siglo XVI. Indios otomíes y tarascos, que vivían apenas

al sur de la fértil cuenca, habían codiciado sus fértiles suelos, pero durante años sus trashumantes enemigos les habían cerrado el acceso a esas tierras. Con la conquista española, muchos labradores indios se unieron a los españoles como aliados subordinados en la conquista y el asentamiento del Bajío. Los otomíes se destacaron especialmente. Avasallados largo tiempo por los mexicanos (aztecas) de Tenochtitlan (hoy ciudad de México) a la vez que sufrían la presión directa de los nómadas norteños, los jefes otomíes condujeron a muchos de los suyos a la acción bélica y a la colonización que creó el Bajío español.<sup>17</sup>

Los nómadas, como es natural, no vieron con agrado esta nueva incursión en su territorio. A partir de los años 1550, los Guamaraes estuvieron atacando asentamientos de labriegos indígenas. Probablemente enderezaron su batida contra los indígenas recién llegados porque eran sus viejos enemigos y porque carecían de las más mortíferas armas de los españoles. Los Pames, por lo general, limitaban sus ataques al ganado de los españoles, hasta que en la década de 1570 empezaron a asaltar más directamente los asentamientos españoles. Y en 1585 los Jonaces atacaron la ciudad española de Zimapán, aledaña al Bajío por el sureste. Así pues el Bajío oriental fue testigo, en los decenios de 1570 y 1580, de continuo conflicto entre inmigrantes españoles, otomíes y tarascos y los nómadas que luchaban por mantener fuera a los recién llegados.<sup>18</sup>

Para el decenio de 1590 los españoles y sus aliados se habían hecho dueños del campo. Las enfermedades del Viejo Mundo seguían matando a los indios, incluyendo a los nómadas, mientras la inmigración española aumentaba. Además se trajeron comunidades de indios conquistados y cristianizados de las regiones más densamente pobladas próximas a la ciudad de México y a Tlaxcala. Levantaron comunidades no sólo en el Bajío sino aun más al norte, alrededor de San Luis Potosí, donde poco antes se había descubierto plata. Los nómadas, sobre todo los Pames y los Jonaces, se retiraron al áspero altiplano llamado Sierra Gorda, justamente al nordeste del Bajío. Para 1595 los españoles, junto a indígenas mexicanos, tarascos y otomíes, fundaron una ciudad —que con optimismo llamaron San Luis de la Paz— en el punto en que las tierras altas del Bajío se unen a la casi impenetrable Sierra Gorda. A partir de entonces el fértil Bajío perteneció a los españoles, y en forma menos directa a los indígenas que estuvieran dispuestos a vivir allí bajo el dominio español.<sup>19</sup> (Los nómadas, aunque muy disminuidos en número y en territorio, no desaparecieron. Hallaron refugio en la Sierra, bastión que permaneció sin colonizar por los españoles hasta mediados del siglo XVIII. Y según veremos, los indígenas de Sierra Gorda seguían dispuestos a luchar contra la invasión española cuando se fue acercando el final de la época colonial.)



Para 1600, pues, medio siglo de guerras y de colonización habían echado los cimientos del moderno Bajío. Querétaro, puerta de entrada a la región desde el centro de México, ya era una ciudad comercial en auge con una industria textil en expansión, rodeada de haciendas que cultivaban cereales y criaban ganado. Entre tanto, en torno a las ciudades menores del Bajío como Celaya, Salamanca y León iban surgiendo nuevas haciendas, a menudo con tierras de riego, bajo el impulso de dinámicos terratenientes regionales.<sup>20</sup> En los albores del siglo XVII el Bajío ya había producido la amalgama regional de agricultura comercial, minería y fábricas textiles que Eric Wolf encontró única en su género al estudiar los acontecimientos del siglo XVIII en aquella región.

Colonizado por españoles que expulsaron a los escasos naturales nómadas, el Bajío creció conforme a modelos comerciales europeos. La región fue levantada por una clase acomodada ávida de lucro y ansiosa de responder a las oportunidades del mercado. Por los años 1630 había más de trescientas haciendas en el Bajío que producían grandes cosechas de trigo y maíz, y también criaban ganado, con lo que surtían no sólo a los mercados locales sino a los centros mineros situados al norte. Los cultivos más intensos se hacían en las llanuras de la cuenca oriental alrededor de Celaya y ciudades aledañas. Ahí había 157 haciendas que levantaban grandes cosechas de maíz y sólo un poco menos de trigo, con el complemento de pequeños rebaños de ganado. Los confines más occidentales de la cuenca alrededor de Irapuato, León y Silao seguían menos desarrollados, dando preferencia a la producción maicera y a un reducido pastoreo. Las tierras altas del nordeste en torno a San Miguel y San Felipe albergaban hacia 1630 a muchos campesinos en pequeño dedicados al maíz, apretujados bajo la presión de un pequeño número de ganaderos en gran escala. Las tierras altas del sureste todavía estaban apenas colonizadas.<sup>21</sup>

El Bajío, región de cultivos comerciales dominada por una clase acomodada residente en las ciudades, carecía de las numerosas comunidades campesinas dueñas de tierras que definían la estructura de la sociedad agraria en el centro y en el sur de México. Esas comunidades proporcionaban a los campesinos indígenas por lo menos un gobierno local limitado y acceso independiente a tierras de subsistencia. El Bajío, por el contrario, se había formado alrededor de ciudades españolas y de haciendas comerciales de los españoles, y los campesinos llegados a labrar la tierra de la región recién colonizada no tenían más alternativa que vivir en el seno de esa estructura comercial europea.

Los primeros terratenientes del Bajío ocupaban fértiles tierras y tenían ante sí mercados en auge. Su problema consistía en atraer y retener

una fuerza de trabajo que les labrara la hacienda, pues no tenían el menor deseo de roturar el campo con sus propias manos. En comunidades cercanas a Querétaro y Celaya vivía una pequeña población indígena con derechos sobre lotes de tierras comunales. Pero la mayoría de los que emigraban al Bajío tenían que vivir subordinados a los terratenientes. La inmigración indígena siguió las huellas del desarrollo de las haciendas... muy lentamente. Por los años de 1630, la parte oriental del Bajío que levantaba las mayores cosechas de maíz y trigo a base de mano de obra intensiva, tenía también la mayor densidad de población indígena de toda la región. Y aun allí, los asentamientos de indígenas en haciendas de españoles raras veces ascendían ni a cincuenta familias. En las tierras altas, donde la ganadería necesitaba menos trabajadores, y en la cuenca occidental, donde los cultivos apenas se iniciaban, los asentamientos indígenas no solían acercarse a veinte familias.<sup>22</sup>

Los inmigrantes indígenas que se establecieron en el naciente Bajío eran de diversos orígenes regionales y culturales. Es importante recordar que la idea de "indios" era una noción impuesta por los españoles que incluía sin hacer distinciones a todos los nativos del Nuevo Mundo para fines de fijación de impuestos y de subordinación general. Así, la clasificación general de los trabajadores de las haciendas en el naciente Bajío como indios es poco reveladora... y puede ser engañosa. Muchas familias otomías habían emigrado de las regiones secas situadas entre el Bajío y las tierras altas que rodeaban la ciudad de México. Los tarascos venían del suroeste, donde habían vivido en una sociedad que durante mucho tiempo se resistió al dominio mexicano azteca. Los otomíes y los tarascos conservaron su respectivo idioma, como lo hicieron los hombres que hablaban náhuatl y llegaron al Bajío desde las tierras altas que rodeaban la ciudad de México. Entre los indios de la región también había un pequeño número de antiguos nómadas. Así, desde su más temprano asentamiento colonial, el Bajío tuvo una población "india" de diversos orígenes culturales y lingüísticos.<sup>23</sup>

Cuando llegaron al Bajío, la mayoría de esos indios no tenían más oportunidad que la de vivir sujetos en una sociedad regional gobernada por españoles. Los inmigrantes habían abandonado comunidades campesinas que permitían la sobrevivencia de las lenguas indígenas y de su cultura, abrigadas en parte del roce con los españoles, con su idioma y su cultura mercantilista. Esa vida no fue posible para los indios en el Bajío. La mayoría de los primeros inmigrantes vivieron como *laboríos*, empleados residentes de las haciendas de los españoles. Los asentamientos de laboríos, en su mayoría, eran pequeños, con menos de diez hogares familiares, y comprendían a indígenas de diversos idiomas y cultu-

ras.<sup>24</sup> Otros vivían en tierras de españoles como *terrazgueros* que pagaban una renta anual por el uso de una pequeña parcela. Esos arrendatarios vivían con mayor independencia que los laboríos, pero todos ellos seguían sujetos a los españoles que controlaban las haciendas del Bajío y dominaban la vida regional.<sup>25</sup> Al vivir en pequeños asentamientos que mezclaban diversas culturas indígenas bajo el mando de los españoles, a los mexicanos que emigraban al Bajío se les dificultaba conservar su idioma materno y su modo de vivir.

Tuvieron que adaptarse rápidamente a las maneras europeas. Cultivaban la tierra con yuntas y arado y con otras herramientas de labranza del Viejo Mundo.<sup>26</sup> Su constante trato con hacendados y administradores exigía el empleo del idioma español. Y a los indios del Bajío el cristianismo les llegó en español. Entre los pueblos campesinos de largo arraigo del centro y sur de México, la iglesia misionera les predicaba en su lengua nativa. Pero la mezcla de pueblos de muchas culturas y lenguas en el Bajío desconcertaba hasta a los mejores lingüistas entre los misioneros. En una encuesta eclesiástica realizada por los años 1630 se expresa pesar porque los sacerdotes instruidos en un solo idioma mexicano se veían en dificultades para comunicarse con sus conversos en el Bajío. Conclusión: "La verdad es que entienden poco".<sup>27</sup> Las estructuras del Bajío, tanto económicas como eclesiásticas, actuaban en pro del español como "lingua franca" entre la población indígena. El resultado fue una hispanización relativamente rápida de los inmigrantes indígenas.<sup>28</sup> El Estado colonial seguía llamándoles "indios" para cobrarles tributos: el impuesto colonial per cápita a los indios. Pero el dominio español y la diversidad nativa tuvieron el rápido efecto de hacer que los indios del Bajío se volvieran mucho menos indios —tanto en lo lingüístico como en lo cultural— que los aldeanos campesinos del centro y del sur de México.

La rápida hispanización de la región se aceleró por el pronto arribo de crecientes minorías de mestizos y mulatos: gente con una mezcla de ascendencia española-india y española-africana-india. Muchos se hicieron artesanos en las ciudades del Bajío. Otros poseían o arrendaban modestas granjas. Unos pocos contrataban empleados indios. La mayor parte de los mestizos y mulatos, no obstante, sólo trabajaban con mano de obra familiar. Por otra parte, algunos ingresaban en la mayoría indígena que vivía sujeta a la hacienda. En general, los mestizos y los mulatos del naciente Bajío se asentaron en el espacio económico y cultural que separaba pero a la vez unía a los ricos españoles y a la mayoría indígena.<sup>29</sup>

¿Qué fue lo que llevó al Bajío a mestizos, a mulatos y especialmente a indios durante el periodo formativo anterior a 1640? Eran años de

descenso de población en las comunidades campesinas del centro y sur de México. Las presiones de la carencia de tierras no fueron determinantes en general para empujar a los emigrantes hacia el Bajío. Y salvo en unos pocos africanos esclavizados, no hubo coacción organizada que obligara a los emigrantes a marchar a la región.<sup>30</sup> En general los inmigrantes no sufrieron coacción ni presión económica para dejar su terruño y establecerse en las nuevas haciendas que se iban levantando para servir a la creciente economía minera de la parte norte del centro de México. Una consecuencia de la falta de tales presiones fue el pequeño número de inmigrantes que llegaban antes de 1630. Los señores del Bajío lamentaron más de una vez la carencia de jornaleros.<sup>31</sup>

Como no había ni coacción organizada ni presiones demográficas sobre los recursos de los aldeanos campesinos que vivían hacia el sur, los primeros patrones del Bajío tuvieron que ofrecer alicientes para atraer inmigrantes a la dependencia agraria. La primera parte del siglo XVII se señaló porque emprendedores mineros ofrecían no sólo altos salarios sino participación en el mineral de plata para atraer y conservar a los obreros.<sup>32</sup> Entre los señores del Bajío fue preciso ofrecer salarios muy superiores a los vigentes en regiones más sureñas, raciones de maíz garantizadas para la subsistencia y el uso gratuito de pequeñas parcelas de tierras de las haciendas para enganchar aunque fuera un reducido número de servidores de la hacienda.<sup>33</sup> Las primeras noticias laborales de las diversas haciendas manejadas por el Convento de Santa Clara en Querétaro comprenden numerosos ejemplos del uso de tales alicientes.<sup>34</sup> Para sacar siquiera a unos pocos campesinos mexicanos de la relativa autonomía de vida en los pueblos dotados de tierras hacia el sur, los empresarios de haciendas del Bajío tenían que ofrecer no sólo una mayor retribución material sino la seguridad de subsistencia garantizada.

El periodo formativo de la colonización del Bajío, más o menos entre 1560 y 1635, se caracterizó por una ascendente demanda de productos de las haciendas, resultado, en gran medida, del auge de la extracción de plata en Guanajuato, Zacatecas y otros lugares. En respuesta a ese aliciente, una clase provinciana de señores organizó guerras contra los indígenas nómadas, fundó ciudades y desarrolló haciendas, consolidando su dominio sobre las mejores tierras cultivables de la región. Para atraer a la región a una pequeña población trabajadora, los cultivadores comerciales tenían que ofrecer condiciones favorables de trabajo y de vida a los inmigrantes mexicanos del sur. Los altos salarios, las raciones de subsistencia y el acceso a la tierra incitaron a los pocos inmigrantes iniciales dispuestos a dejar sus comunidades a irse al Bajío, donde vivieron en dependencia agraria en un mundo hispánico.

Para 1640, sin embargo, se había desvanecido el primer auge de la agricultura en las haciendas del Bajío. Los cobros de diezmos, que generalmente reflejan el nivel del cultivo comercial, habían subido desde 25 mil pesos en 1590 a 57 mil pesos en 1625 y a 85 mil en 1635. Pero hacia 1640 habían disminuido hasta 50 mil pesos, e iban a permanecer alrededor de ese reducido nivel hasta entrados los años de 1660.<sup>35</sup> Había llegado a su fin el periodo de fundación de haciendas y expansión del cultivo comercial. La economía agrícola del Bajío se estabilizó a un nivel muy por debajo del auge alcanzado allá por 1630. Desde los primeros años de 1640, los señores del Bajío empezaron a quejarse de la mengua de sus ganancias conforme la sobreproducción abatía los precios. Comentaban los decenios de prosperidad usando el tiempo pretérito.<sup>36</sup>

Pero la conclusión del ensanche de las haciendas y la mengua de las ganancias señoriales no frenó la inmigración de campesinos del centro y sur de México hacia el Bajío. El número de varones adultos que pagaban tributo como indios en el Bajío se triplicó en los últimos dos tercios del siglo XVII, época en que la población tuvo escaso aumento en las regiones más densamente colonizadas del México central.<sup>37</sup> La migración hacia el Bajío continuó porque la caída de la expansión comercial no modificó las condiciones regionales básicas que favorecían a las familias de los subordinados de las haciendas.

En su detallado estudio sobre la sociedad agraria en León, D. A. Brading llamó a los años anteriores a 1740 la "edad dorada" de los rancharos del Bajío. Situado en los confines occidentales del Bajío, León se había poblado con parquedad durante el periodo del primer auge minero. A causa de ello, muchos de los que emigraron hasta allá después de 1640 lograron obtener tierras y vivir como modestos granjeros comerciales que poseían yuntas para arar, otro ganado y en general se sostenían en un modesto bienestar, si bien no en la riqueza.<sup>38</sup>

Sólo una minoría de los que migraron al Bajío en el siglo XVII consiguieron volverse rancharos con tierra. La mayoría vino a vivir como arrendatarios o empleados de las haciendas de los señores. Pero aun esos subordinados lograron también condiciones favorables de vida y de trabajo durante los decenios que siguieron a 1640. Los informes de seis haciendas manejadas en 1668 por el Convento de Santa Clara en la campiña situada en torno de Querétaro mencionan a 129 trabajadores indígenas, con un promedio de veintidós por hacienda. De esos empleados, 99 eran cabezas de familia que obtenían raciones de maíz. Así, cada una de las seis haciendas tenía unas diecisiete familias indígenas subordinadas. El promedio del ingreso individual era superior a seis pesos mensuales, y varias familias tenían más de un asalariado. Además del

salario se proporcionaban raciones de subsistencia en forma gratuita. Tales ingresos eran considerablemente más altos que los vigentes en la época en las regiones densamente pobladas alrededor de la ciudad de México.<sup>39</sup>

Lo que es más importante: mientras la mayoría de los trabajadores en las haciendas próximas a la capital eran contratados por temporada en las comunidades campesinas, los de las haciendas de Santa Clara en el Bajío tenían empleo todo el año. La buena voluntad de los empresarios de las haciendas del Bajío por facilitar a sus empleados un alto ingreso, raciones garantizadas de maíz y empleo anual asegurado era reflejo de la persistente escasez de trabajadores en la región. El déficit de mano de obra obligó repetidas veces a los administradores de haciendas a prestar empleados a las propiedades vecinas para terminar a tiempo la siembra y la cosecha. Un administrador afirmó que procuraba atraer nueva gente a su hacienda mediante "el buen trato". Y un asiento sumamente revelador en las cuentas de Santa Clara anota el pago de quinientos pesos en un año para alquilar yuntas de labor de las que eran dueños unos pequeños ocupantes de las cercanías, sin que sepamos si eran arrendatarios o terratenientes rancheros.<sup>40</sup> Al parecer las haciendas del Bajío tenían que sufrir escasez de mano de obra mientras estaban rodeados por labradores chicos dueños de yuntas de labor. La disponibilidad de terrenos para un cultivo más independiente, ya fuese mediante propiedad o arrendamientos, ayudaba a mantener los elevados salarios y la excepcional seguridad ofrecida a quienes quisieran convertirse en empleados de haciendas. En su conjunto, esas condiciones mantuvieron un lento pero continuo flujo de inmigrantes que llegaron al Bajío durante todo el siglo central de la época colonial.

Los residentes de las haciendas del Bajío solían deber considerables sumas a las propiedades a las que servían. En las haciendas de Santa Clara, 110 de los 129 empleados debían en promedio el valor de seis meses de salario. Se ha afirmado tradicionalmente que esas deudas obligaban a los empleados a seguir en la hacienda, dando a entender que los beneficios materiales ganados por los residentes de las haciendas, llenos de deudas, tenían por contrapartida una pérdida de libertad personal porque perdían movilidad. A esa interpretación no la respaldan los testimonios del Bajío. Los trabajadores contraían deudas porque las haciendas les otorgaban un ingreso en bienes y en dinero por encima de su salario asignado. Así, las deudas indican un nivel de ingreso material aún más elevado. Y si los empresarios de las haciendas pensaban en esas deudas como medio para obligar a los trabajadores a quedarse en las haciendas, fallaron una y otra vez. En las haciendas de Santa Clara, en

un solo año (1668) el 10% de los trabajadores endeudados se fueron sin pagar sus deudas.<sup>41</sup> En su estudio sobre León, en los confines más occidentales del Bajío, Brading saca también la conclusión de que las deudas de los trabajadores eran señal, ante todo, de pagos excesivos de salarios, pagos necesarios para atraer y retener a trabajadores en épocas de escasa población y de mano de obra insuficiente. Tuvieron poco efecto coercitivo.<sup>42</sup> Así, el alto nivel de las deudas entre los trabajadores del Bajío durante el siglo XVII no es sino un indicador más de las favorables condiciones materiales de la mayoría agraria. Los empresarios de las haciendas tenían que ofrecer altos salarios, raciones de maíz, empleo anual completo y los considerables pagos en exceso que produjeron deudas a fin de contratar y mantener una población rural dependiente en el Bajío durante el siglo que siguió a 1640.

Siguen siendo escasas las pruebas que detallen la vida de la familia agraria en el Bajío durante el periodo de 1570 a 1740. Pero todo lo que hay disponible apunta a una conclusión: antes de mediar el siglo XVIII, el Bajío seguía siendo una región que ofrecía oportunidades favorables a una población trabajadora todavía poco numerosa. Unos pocos tuvieron la fortuna de adquirir tierras y volverse rancheros independientes. Otros muchos labraban tierras arrendadas de las haciendas. Y quienes no tenían ni los mínimos recursos para ser arrendatarios obtenían empleo seguro y bien retribuido en haciendas siempre escasas de trabajadores. Pocos entre los desposeídos del agro podían aspirar a ingresar en el círculo de los señores regionales. La mayoría rural encontró condiciones de vida caracterizadas por la dependencia, pero compensadas por buenas condiciones materiales y una considerable seguridad; condiciones que se comparaban favorablemente con la vida en el altiplano central situado más al sur. En consecuencia hubo suficientes mexicanos dispuestos a abandonar la relativa autonomía de la vida en comunidades campesinas por la segura dependencia del Bajío para que la población de esa cuenca, otrora vacía, creciera durante todo el siglo XVII.

Woodrow Borah llamó a ese periodo *El siglo de la depresión en Nueva España*. Los testimonios del Bajío sugieren que la caracterización de Borah les encaja a los señores provincianos mejor que a nadie. El colapso del auge minero después de 1635 redujo ciertamente las utilidades de los empresarios de haciendas del Bajío. Las cuentas del convento de Santa Clara señalan que desde el decenio de 1640 hasta el año 1700 sus diversas propiedades sólo produjeron el sustento fundamental para la comunidad religiosa y poca ganancia. Debido a ello, el convento se deshizo de sus haciendas rurales al empezar el siglo XVIII, cuando se pudo contar con inversiones más provechosas en la banca hipotecaria y

en fincas urbanas.<sup>43</sup> Pero mientras los señores del Bajío sufrían una moderada caída económica, los tiempos no eran de tanta depresión para la mayoría rural. La escasa población, que a Borah se le antoja causa fundamental de la depresión, permitía importantes beneficios para quienes vivían en el Bajío, de tan exigua colonización. Los testimonios de la tenencia ranchera de la tierra, de los prósperos cultivos de los arrendatarios y del empleo seguro y bien remunerado entre los sometidos a las haciendas —junto a la ininterrumpida corriente migratoria— coinciden en sugerir que, entre los llegados al Bajío con modestas esperanzas, el siglo XVII fue portador de tiempos modestamente buenos.

#### TRANSFORMACIÓN AGRARIA Y CRISIS, 1740-1810

Los años formativos de la sociedad colonial en el Bajío se caracterizaron por un auge minero, el rápido crecimiento de las haciendas comerciales y un descenso en la población mexicana, que sólo proporcionó unos pocos inmigrantes a la región recién colonizada. El siglo que va de 1640 a 1740 aportó una economía minera menos dinámica, poco crecimiento y escasas utilidades en la agricultura comercial, y una población mexicana pequeña pero de lento crecimiento que envió al Bajío un continuo flujo de emigrantes. Estos dos juegos de condiciones permitieron que los desposeídos en el agro de esa región obtuvieran beneficios materiales y seguridad al vivir como subordinados de las haciendas. En cambio, la segunda mitad del siglo XVIII aportó nuevos sucesos que impusieron el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría agraria. La minería resurgió. El cultivo comercial en las haciendas se extendió con rapidez y se hizo cada vez más lucrativo. Por otro lado, la población de México experimentó altos índices de crecimiento; crecimiento especialmente rápido en el Bajío. Las élites ganaron fuerza conforme desaparecía rápidamente la estructura de escasez de mano de obra que por tanto tiempo había favorecido a la población del campo.

Se produjo la crisis al cruzarse la expansión comercial con el crecimiento de la población, procesos que por separado parecen favorables, pero que al combinarse impusieron a las familias residentes en las haciendas del Bajío una pobreza cada vez peor y una dolorosa falta de seguridad. El crecimiento económico fue encabezado por el sector minero orientado a la exportación y favoreció a la minoría urbana de los mexicanos. Las haciendas del Bajío se fueron centrando cada vez más en la producción de mayores volúmenes de trigo, frutas y verduras que rendían un alto precio al venderse a los mexicanos de la ciudad, más



pueriles. Cada vez les fue importando menos el cultivo del maíz, principal consumo del trabajador pobre. Al combinarse el paulatino abandono de la producción maicera con el aumento de población, se les impuso a los pobres del campo en el Bajío una crisis de subsistencia que se fue ahondando y que se volvió mortal en 1785 y 1786, años de hambruna en el Bajío.

La población del obispado de Michoacán, cuya mayor superficie la constituía el Bajío, casi se triplicó entre 1700 y 1760 y casi se duplicó de nuevo entre 1760 y 1810. Varios censos parroquiales locales indican que la población del Bajío en 1810 era cinco veces mayor de lo que había sido en 1700.<sup>44</sup> La producción minera creció a un ritmo parecido. Antes de 1725, la producción media anual de plata en el obispado —lo que vale tanto como decir la producción media en Guanajuato— se mantenía alrededor del millón de pesos. Para fines de los años 1740 se había elevado a unos tres millones de pesos anuales. Siguió una modesta recesión en los años 1750 y a principio de los 1760, pero el crecimiento de la prosperidad no tardó en reanudarse. Allá por los 1790, la producción anual de plata en Guanajuato pasaba en promedio de los cinco millones de pesos.<sup>45</sup>

También se extendió la agricultura del Bajío, pero con mucho atraso frente al crecimiento de la población. Los cobros de diezmos, que antes de 1725 ascendían a un promedio anual de unos cien mil pesos, apenas habían alcanzado los 300 mil pesos al inicio del decenio de 1780. Al empezar el siglo XIX se dispararon los cobros hasta cerca de 500 mil pesos anuales, pero ese salto reflejaba el fuerte incremento de precios provocado por la escasez de víveres, no una expansión de la producción.<sup>46</sup> Como la actividad económica estaba encabezada por un grupo cerrado de exportadores mientras la población rural perdía fuerza de regateo, el crecimiento de la población y de la minería no acarreó una parecida expansión de la producción alimentaria. Se produjo una pobreza de masas a la vez que nuevas y más hondas inseguridades que en conjunto castigaban a la mayoría agraria en una época de crecimiento económico.

La consecuencia social más visible fue una polarización de clases más intensa. Al acumularse la riqueza en la minería y actividades comerciales conexas, los señores del Bajío adquirieron más poder. El estudio de Brading sobre León señala que más o menos a partir de 1740 un grupo de familias que habían lucrado ampliamente con la minería en Guanajuato se dedicaron a comprar haciendas rurales. Siguieron la tradición clásica de familias de élites que sacaban la riqueza acumulada en especulaciones mineras muy lucrativas pero

sumamente arriesgadas y la invertían en fincas dotadas de tierras, buscando seguridad con ganancias modestas. Y cuando, en los años de 1740, las familias de riqueza minera buscaban tierras en los alrededores de León, por lo general les compraban a los rancheros locales, cuyas posesiones se habían fragmentado por el crecimiento de la familia y la división de la herencia. Así pues, el robustecimiento monetario de las élites terratenientes en León se produjo a expensas de los rancheros, muchos de los cuales no tuvieron otra alternativa que convertirse en arrendatarios o empleados de la hacienda.<sup>47</sup>

La nueva riqueza aportada a la élite terrateniente del Bajío por los beneficiarios del auge minero en Guanajuato se extendió más allá de León. La familia Septién lucró enormidades tanto con la minería como con el comercio en Guanajuato, y luego invirtió en extensas haciendas en el Bajío oriental. El clan reivindicó con presteza la jefatura de la oligarquía terrateniente de Querétaro.<sup>48</sup> Don Juan Antonio de Santa Ana sacó las ganancias de sus acciones en la gran mina de La Valenciana y adquirió en los alrededores de Salamanca, ciudad del Bajío, propiedades que valían 450 mil pesos. En la segunda mitad del siglo XVIII vivió allí como un patriarca, invirtiendo aún en la minería y en el comercio en Guanajuato y explotando allí una refinería de plata, a la vez que vigilaba las florecientes operaciones comerciales de sus fincas.<sup>49</sup> Esas variadas y provechosas actividades económicas se volvieron más frecuentes entre las familias de la élite del Bajío después de 1750. Una modesta clase de señores provincianos se iba transformando en una acaudalada élite regional que lucraba con la minería y el comercio de la plata sin dejar de dominar los cultivos comerciales del Bajío, cada vez más lucrativos.<sup>50</sup>

Las familias de la élite, de finanzas fortalecidas, que se veían ante la creciente demanda de bienes de hacienda en los mercados, encontraron pronta disponibilidad de mano de obra, gracias al rápido aumento de población. Los dueños y administradores de haciendas respondieron con una rápida transformación de los patrones de producción, lo cual infligió además a los subordinados de la hacienda un empeoramiento de su situación. A primera vista parecería tratarse de un cambio principalmente económico, simple prolongación y culminación de procesos largo tiempo en marcha. Durante el siglo XVI, la mayoría de las haciendas del Bajío pastoreaban principalmente el ganado y sólo cosechaban cereales en forma secundaria. El primer auge minero de 1570 a 1635, en cambio, provocó la creciente producción de cereales en las fértiles tierras del fondo de la cuenca, desplazando al ganado hacia las cercanas tierras altas. Esa estructura se conservó estable en lo general a través de los años de estancamiento económico del tardío siglo XVII. Luego, en el

segundo cuarto del siglo XVIII, las haciendas del Bajío empezaron de nuevo a incrementar con rapidez la producción de granos, mientras el pastoreo del ganado se marchaba de la región.

La transformación del siglo XVIII, sin embargo, fue más compleja. Los nutrimentos para la élite y la población urbana de mayor bienestar (trigo, frutas y verduras) fueron acaparando las mejores tierras de regadío de la cuenca del Bajío. El maíz, principal artículo de consumo para los pobres del agro, fue relegado a campos menos fértiles y sin riego. Y el ganado casi desapareció del Bajío, dejando los antiguos pastizales, que en el mejor de los casos eran tierras marginales de cosecha, para ampliar el cultivo del maíz. La producción de maíz en semejantes suelos improductivos quedó en manos de familias arrendatarias pobres, las que hubieron de correr los riesgos de ese cultivo marginal.<sup>51</sup>

La transformación empezó en los sectores orientales de la cuenca, en los que hacia 1785 las haciendas sembraban tres veces más trigo que maíz. El artículo de consumo indígena seguía siendo entonces la cosecha principal en la cuenca occidental y en las tierras altas contiguas. En la zona de Salamanca del Bajío oriental, en 1785 todavía superaban las siembras de maíz a las del trigo. Pero en las once haciendas de los siete mayores cultivadores de la zona las siembras de trigo superaban considerablemente a las de maíz, y la mayor parte del maíz estaba al cuidado de arrendatarios, probablemente en las tierras menos fértiles de las haciendas. Eran los quince cultivadores más chicos de Salamanca quienes hacían del maíz el cultivo principal en esa zona, y aun ellos mismos habían trasladado a arrendatarios gran parte de esa cosecha. Incluso en los lugares en que parecía seguir predominando el maíz, es evidente que hacia 1785 el artículo de consumo básico de los pobres quedaba relegado a suelos más pobres y a labradores más pobres.<sup>52</sup>

La transformación de la producción de las haciendas llegó más tarde a las tierras altas del nordeste del Bajío, foco de la revuelta de Hidalgo. En San Miguel los cobros de diezmos muestran que la lana y otros productos ganaderos dominaron la producción de las haciendas hasta 1720, y el maíz y otras cosechas sólo componían un 20% del total. Hacia 1740 las cosechas habían aumentado al 30%. Después de 1750 la producción de granos ya no cayó por debajo del 60% del ingreso de diezmos en San Miguel, y a finales del siglo se aproximaba al 80%.<sup>53</sup> En medio siglo, San Miguel dejó de ser región de haciendas de pastoreo con mínimas cosechas y pasó a ser región de tierras de cultivo. Los grandes rebaños de ganado se habían marchado a otra parte.

Dolores está al norte mismo de San Miguel, más distante de los fértiles suelos de la cuenca del Bajío. En una región de tierras secas de

ínfimo rendimiento, Dolores fue primero un punto de destino para el ganado que iba saliendo del núcleo del Bajío. Los cobros de diezmos de Dolores antes de 1750 señalan un rápido crecimiento de sus rebaños, pero después de 1760 se convirtieron rápidamente a la producción de maíz hasta las tierras de más pobre rendimiento que circundaban a Dolores. En el decenio de 1780, las cosechas componían más del 50% de la renta de diezmos en el lugar. A fines del siglo XVIII, pues, la transformación estructural de la producción de las haciendas del Bajío estaba casi consumada. Las tierras más fértiles del fondo, dotadas de riego, se especializaban en trigo, frutas y verduras para la minoría más acaudalada y más hispánica de la población. El maíz, fundamental para la sobrevivencia de la mayoría agraria y pobre, se relegaba a tierras más marginales, a menudo tierras altas que durante mucho tiempo sólo se dedicaron al pastoreo. Y el ganado se había ido del Bajío a pastizales más áridos más al norte.<sup>54</sup>

Esa transformación fue puesta en práctica por poderosas élites en respuesta a oportunidades creadas por la bonanza de la plata de Guanajuato. El cambio fue propiciado por la rápida expansión de la población agraria subordinada del Bajío. La mayor producción de cosechas exigía una mano de obra mucho más numerosa que las actividades de pastoreo que abandonaban la región. Sin el rápido crecimiento de la población agrícola habría sido imposible el cambio a un cultivo más intenso.

La demanda de mano de obra para el cultivo de cereales no sólo era grande sino de temporada. En el centro y sur de México, las haciendas satisfacían esas cambiantes necesidades de mano de obra contratando por temporada a trabajadores de las cercanas comunidades campesinas. Los campesinos obtenían un ingreso complementario en efectivo, a la par que las haciendas pagaban a sus trabajadores del campo sólo durante los pocos meses en que los necesitaban. En el Bajío, la exigüidad de tales comunidades excluía la posibilidad de esa solución. Durante el siglo XVII, mientras escaseaban los trabajadores, los empresarios de las haciendas del Bajío tenían que emplear por el año entero a muchos trabajadores que sólo les hacían falta una parte del año. Pero el crecimiento de población del siglo XVIII proporcionó a las élites del Bajío una solución más rentable a sus necesidades de mano de obra... precisamente cuando los mercados se ensanchaban.

A un número cada vez mayor de familias pobres se les podían ofrecer pequeños arrendamientos en tierras de haciendas que habían servido de pastizales. Los arrendatarios cultivaban maíz para su propio consumo y tal vez un pequeño excedente para venderlo en los años buenos. Muchos emprendían la ardua labor de roturar para el cultivo antiguos pastizales.

Y en tanto las parcelas cedidas a los arrendatarios eran pequeñas y estaban sujetas a los caprichos de la precipitación anual, los miembros de la familia tenían que trabajar por temporada para ganar un salario en los campos de regadío reservados para cosechas más lucrativas en la hacienda. Así, la transformación agraria del Bajío en el siglo XVIII aportó la expansión simultánea de la producción directa de la hacienda y del cultivo por los arrendatarios. Ambas cosas estaban enlazadas. La producción marginal del arrendatario mantenía una población pobre y sujeta que obtenía ocupación estacionalmente en los campos de la hacienda. Los hacendados de la élite, junto a unos pocos arrendatarios principales, se quedaban así con los beneficios de producir el alimento de los ricos. Al mismo tiempo, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros aún más numerosos se afanaban por cultivar maíz en tierras marginales, a la vez que trabajaban por periodos en los campos de las haciendas... para no ganar más que una subsistencia mínima para su creciente familia.<sup>55</sup>

La transformación agraria del Bajío dio un duro golpe a la mayoría rural. La mayor parte de las familias siguieron en sujeción, viviendo en haciendas poseídas por las élites. La población agrícola conservó la heterogeneidad de su origen, al abarcar familias designadas como indios, mestizos, mulatos e incluso unos cuantos españoles pobres. Los calificados como indios siguieron siendo el grupo más numeroso entre los pobres del campo, pero la mayoría de los indios del Bajío vivían en haciendas y hablaban español en un mundo cada vez más hispánico.<sup>56</sup> Y las familias rurales de diverso origen continuaron su larga tradición de vivir, trabajar y casarse entre ellos mismos, con la tendencia general a convertirse en una población agrícola mestiza homogénea, de cultura más hispánica que indígena.<sup>57</sup>

La persistencia de la sujeción a la hacienda, de la mezcla de razas y de la hispanización indica importantes continuidades en la vida cultural de los pobres del Bajío. Pero la transformación de la estructura de la producción de la hacienda durante el tardío siglo XVIII impuso nuevas dificultades a la población mayoritaria del agro. Aunque seguían viviendo sujetas a la hacienda, las familias rurales del Bajío empezaron a conocer una pobreza cada vez más profunda y nuevas inseguridades. Al acabarse la escasez de mano de obra, no les quedó otro remedio que adaptarse al empeoramiento de las condiciones ofrecidas por las haciendas.

Todavía a mediados del siglo XVIII los patrones del Bajío ofrecían alicientes para atraer inmigrantes a la región. La acaudalada familia de los Sauto manejaba una destacada fábrica textil en San Miguel. En 1768 proporcionaba viviendas, plantíos de regadío, tierras secas para criar

gallinas y cultivar nopaleras, así como el acceso a pastizales para las 108 familias que trabajaban para ellos. Muchas de esas familias eran recién llegadas del centro de México, aferrándose aún a las costumbres indígenas, seducidas por el Bajío merced a la promesa de hogares, huertos y pastizales... y tierra suficiente para que cada familia pudiese cultivar hasta cien magüeyes y mantuviese un reducido número de puercos.<sup>58</sup> Alrededor de 1750, pues, las élites del Bajío seguían ofreciendo el señuelo de incentivos materiales a los inmigrantes que quisieran llegar y servirles.

Pasado el decenio de 1760, en cambio, la migración hacia el Bajío se frenó dramáticamente. El censo de milicias de 1792 indica que la gran mayoría de españoles, mestizos y mulatos habían nacido allí, entre el pueblo del campo, casi siempre en las mismas haciendas en que luego vivieron de adultos. Con todo, no se había detenido la migración en México. En su lugar, los que abandonaban las regiones densamente pobladas del altiplano central se trasladaban cada vez más a las tierras bajas de la costa o, dejando atrás el Bajío, se adentraban en las áridas mesetas norteñas. Ni las costas del trópico ni el seco norte habrían sido tan atrayentes como el Bajío para el asentamiento si lo determinante hubiera sido el clima y la calidad de las tierras. Lo que hizo buscar otros rumbos a los emigrantes a fines del siglo XVIII fue el agudo deterioro de las condiciones sociales agrarias en el Bajío.<sup>59</sup>

Es cierto que la población de la región siguió en aumento, pero ese crecimiento se debió más a la fecundidad de sus residentes que a la persistencia del fenómeno migratorio.<sup>60</sup> La tasa de crecimiento de la población se frenó después de 1760. Por lo visto, las familias del campo que se afanaban por obtener un mínimo necesario para subsistir, sacándolo de aparcerías inseguras y del trabajo temporal, empezaron a procrear mayor número de hijos que les pudieran ayudar en el inacabable trabajo de la sobrevivencia. Esas familias más numerosas podían ayudar a amortiguar las dificultades que se les presentaban a las familias aisladas; pero el consiguiente aumento de población siguió sirviendo a las élites que encontraban provecho en minar el nivel de vida y la seguridad de las mayorías del Bajío.

Otra señal del empeoramiento de la situación rural de la región después de 1750 fue el desplome de la esclavitud. Los esclavos africanos habían formado parte de la población obrera del México colonial durante mucho tiempo. A diferencia de otras muchas colonias, en México nunca fueron los esclavos una fuerza masiva de trabajo. Eran más bien una minoría pequeña pero estratégica de trabajadores utilizados para una labor más permanente, especializada y a menudo de supervisión.

Con una numerosa población conquistada de campesinos indígenas, los españoles de México sólo compraban costosos esclavos africanos cuando había escasez de trabajadores permanentes, a los que resultaba costoso dar empleo.<sup>61</sup> Desde el siglo XVI habían trabajado en el Bajío importantes minorías de esclavos en las ciudades y en las haciendas del campo. Pero después de 1750 las élites del Bajío abandonaron su fuerza laboral esclava.

En 1768 los Sauto de San Miguel todavía poseían quince esclavos. En su mayoría, sin embargo, se trataba de hombres casados con mujeres libres, que por tanto sólo dejarían descendencia libre. Esos matrimonios eran un medio frecuente de liberar la progenie entre esclavos mexicanos que siempre fueron una pequeña minoría en una numerosa población de indígenas libres y mestizos. Poco antes habían muerto otros trece esclavos de propiedad de los Sauto, mientras siete más habían tenido éxito en fugarse. Una de las principales familias de San Miguel había decidido sin lugar a dudas que la esclavitud ya no era importante para sus empresas. Los esclavos que fallecían no eran reemplazados, a los fugados no se les daba caza, y los que quedaban iban dejando una nueva generación de mulatos libres.<sup>62</sup>

A fines del siglo XVIII hubo otros que abandonaron la práctica del esclavismo. En el decenio de 1770, la hacienda de Puerto de Nieto, situada al este mismo de San Miguel, sólo comprendía restos de una población esclava otrora más numerosa. También allí se había reducido en mucho la comunidad de esclavos al combinarse las vacantes de esclavos que no eran sustituidos al fallecer con los que lograban fugarse y con aquellos que se casaban con mujeres libres. Al administrador le representaban una onerosa carga los esclavos que quedaban, entre los que sólo había unos cuantos varones adultos y en cambio figuraban muchos ancianos, mujeres y niños. A los empleados libres se les consideraba más disponibles... y menos caros.

Los pocos jóvenes esclavos capaces de dar todavía años de trabajo eran enviados al norte, a San Luis Potosí, donde la persistente escasez de mano de obra los volvía valiosos en otras haciendas de propiedad de la misma familia. Pero casi todos los esclavos de Puerto de Nieto fueron rematados con rapidez en la suma que cualquiera quisiese pagar. En su mayoría sólo rindieron de treinta a cincuenta pesos, la décima parte de lo que había costado comprar un esclavo en México un siglo atrás. Algunos fueron comprados por familias de la ciudad que buscaban sirvientes domésticos. Pero los compradores más frecuentes eran los propios esclavos. A cambio de sumas equivalentes a poco más de un año de salarios, muchos compraban su propia libertad.<sup>63</sup> Al desaparecer la escasez de la

mano de obra, para las élites del Bajío la esclavitud perdió toda importancia, o se volvió demasiado cara.

El descenso en el ingreso de los empleados de las haciendas que facilitó el fin de la esclavitud es evidente en los informes sobre mano de obra que han llegado hasta nosotros. La hacienda llamada La Barranca estaba unos veinte kilómetros al sur de Querétaro. Como era característico de las haciendas del Bajío, se dedicaba al cultivo del trigo en sus tierras mejor irrigadas, al del maíz en los campos que dependían de las lluvias ocasionales y a la cría de ganado sólo en las tierras altas arboladas. Los informes de 1768, 1770 y 1776 detallan el ingreso de más de cincuenta empleados permanentes, grupo favorecido de los subordinados a la hacienda. El ingreso se había reducido desde el siglo XVII. La mayoría de los empleados de La Barranca sólo recibían cuatro pesos al mes, en contraste con los seis pesos habituales un siglo antes en las haciendas de Santa Clara de la misma región. Además, a fines del siglo XVIII, los empleados de La Barranca tenían que trabajar 30 días completos para ganar la paga de un mes. A la mayoría de los que trabajaban un promedio de 270 días al año se les pagaban únicamente nueve meses, y sólo ganaban 36 pesos. Ese ingreso anual era muy inferior al que había imperado en la región un siglo atrás. Sólo un pequeño grupo de empleados más calificados y supervisores en la Barranca recibían cuatro pesos cada uno de los doce meses, o sea 48 pesos al año, lo que seguía siendo menos que el ingreso promedio en las haciendas de Santa Clara en 1668.

Sin embargo, los empleados de planta de La Barranca conservaban una importante seguridad. Todavía obtenían raciones semanales de maíz además del salario. Y seguían recibiendo pagos por encima del salario asignado, pagos que a muchos los dejaban endeudados con la hacienda. Por término medio, las deudas equivalían a la mitad del ingreso anual del trabajador. Por lo visto los pagos en exceso se habían encogido al mismo ritmo que el nivel de salario de los trabajadores. Por desgracia no se conoce la distribución de las deudas entre los empleados de La Barranca. Así, no sabemos si se recurría a pagos en exceso de mayor cuantía para atraer trabajadores del campo o más bien para recompensar a supervisores favoritos y a artesanos expertos.<sup>64</sup> Es evidente que tanto el ingreso por salario como los endeudamientos (pagos en exceso) de los empleados de esa hacienda del Bajío oriental por los años de 1760 y 1770 eran considerablemente inferiores a los de los trabajadores de las haciendas de Santa Clara en los años de 1660. Los empleados del siglo XVIII permanecían en una relativa seguridad, disfrutando trabajo estable y recibiendo raciones de maíz. Pero su ingreso se venía abajo.



Un proceso paralelo queda demostrado en los relatos de la hacienda Ybarra, situada hacia el noroeste, entre León y San Felipe. En 1783 la mayor parte de los 79 empleados de Ybarra ganaban cuatro pesos al mes y se les reportaban de nueve a diez meses de trabajo al año, lo cual les producía un ingreso de 36 a 40 pesos además de las raciones de maíz, todavía en uso. Ese ingreso era comparable al que había regido en La Barranca diez años antes. Pero los empleados de Ybarra en los años de 1780 recibían pagos en exceso de mucha menor cuantía. Sólo un 68 por ciento de los trabajadores tenían deudas, y en su mayoría debían menos de doce pesos: sólo un tercio del ingreso anual. Entre tanto, la hacienda debía pagos atrasados a casi la tercera parte de los empleados de Ybarra: la administración no les había pagado por completo el trabajo ya hecho. Bien es verdad que una minoría de los empleados de Ybarra tenían fuertes deudas con la hacienda, en muchos casos por más de veinte pesos. Pero se trataba en buena medida de supervisores y personal calificado que habían recibido cuantiosos pagos en exceso en recompensa por servicios valiosos.<sup>65</sup>

Los empleados permanentes de La Barranca y de Ybarra no padecieron pobreza extremada durante la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque su ingreso era muy inferior al que regía en el Bajío un siglo atrás, ellos seguían formando un grupo favorecido en el México del siglo XVIII. En la campiña densamente poblada en torno a la ciudad de México, los pocos empleados permanentes de la hacienda solían recibir apenas tres pesos al mes, más raciones de maíz, sin pagos en exceso.<sup>66</sup> Los empleados de planta de las haciendas del Bajío del tardío siglo XVIII obtenían por lo tanto salarios relativamente altos, si bien en descenso, raciones garantizadas de maíz y pagos en exceso (también en descenso) por encima del salario. Se veían ante el empeoramiento de la situación material, pero conservaban la seguridad, compensación de una vida de sujeción.

En cambio, al apresurarse la transformación agraria del Bajío, los empleados permanentes fueron volviéndose parte cada vez menor de la población rural. Cada vez era mayor el número de familias arrendatarias que tenían dificultades en aumento. A fines del decenio de 1760, La Barranca había asentado a 53 arrendatarios en sus tierras altas, lejos de las operaciones principales de la hacienda. Abrieron al cultivo antiguos pastizales y tierras arboladas, pagando rentas a la vez que hacían subir el valor de la propiedad. La vecina hacienda San Lucas asentó 60 arrendatarios en parecidas condiciones al mismo tiempo. Y para 1783 Ybarra tenía a 42 arrendatarios labrando tierras de la hacienda.<sup>67</sup> En su mayoría pagaban rentas bajas, ya que sólo sembraban pequeñas parcelas de tierras marginales. Cuando el clima ayudaba y las lluvias de verano eran

buenas, producían maíz suficiente para sus familias y un pequeño excedente para la venta. Pero en los periódicos años de lluvias irregulares, y no digamos en los años de sequía, las familias arrendatarias se debatían en el margen de la subsistencia. Las inseguridades de semejante régimen de arrendamientos son evidentes. Se hacían especialmente dolorosas cuando se perdía la cosecha y había que pagar la renta.

Esos arrendatarios inseguros formaban una reserva de trabajadores disponibles para el trabajo diario mal pagado en las haciendas. Menos seguros todavía eran los crecientes contingentes de *arrimados*: los más pobres entre los residentes de la hacienda. Esos arrimados, que vivían en la hacienda en tierras tan pobres que no se les cobraba renta, debían laborar por temporadas en los campos de la hacienda por un salario inferior incluso al pagado al arrendatario. Los arrimados eran los residentes más pobres y más inseguros de las haciendas del Bajío a finales del siglo XVIII.<sup>68</sup>

El creciente número de familias que vivían como arrendatarios pobres y como arrimados tuvo profundas consecuencias sociales. El acceso que las haciendas tuvieron a una población en aumento de trabajadores temporales mal pagados explica sin duda el descenso en el ingreso otorgado a los restantes empleados permanentes. Más graves eran los problemas que acosaban a las familias de arrendatarios y de arrimados. Luchaban por sostenerse combinando cultivos inseguros con mano de obra asalariada temporal. Y en tanto que las haciendas destinaban sus mejores campos de regadío al cultivo de trigo y verduras, se relegaba el maíz a las tierras más marginales para que lo cultivaran los arrendatarios pobres. Las cosechas de maíz del Bajío se volvieron cada vez más irregulares, provocando la recurrencia de años de escasez, hambruna y muerte entre los habitantes más pobres de la región.

Antes de 1760 el precio del maíz en el Bajío había tenido variaciones anuales y estacionales según la magnitud de la cosecha. Pero no había una tendencia a largo plazo que apuntase a una elevación en el costo de este artículo básico de consumo. La producción aumentaba lo suficiente para ir al paso del crecimiento de la población, y siempre que las cosechas eran abundantes, el precio del maíz regresaba al bajo nivel de 2 a 4 reales (un peso equivalía a ocho reales) por fanega (una fanega, como medida de áridos, es igual a unos 56 litros). Pero después de 1770, al acelerarse el pase de la producción de maíz a manos de arrendatarios en tierras marginales, el precio del maíz inició un firme ascenso. Aun después de las mejores cosechas, la fanega de maíz costaba no menos de cuatro a seis reales. Y a fines del decenio de 1780, diez reales por fanega era lo menos que se pagaba por maíz en el Bajío.<sup>69</sup>

El surgimiento de la crisis en la producción de maíz, crisis de subsistencia para los pobres del Bajío, se hizo ostensible durante los años de hambruna de 1785 y 1786. Dos años de sequía, unidos a fuertes heladas en el verano de 1785, provocaron dos años de inanición que mataron a decenas de miles de residentes del Bajío; el Cuadro II.1 da cuenta de más de 85 mil decesos sólo en 1786.<sup>70</sup> Esos años de hambruna catastrófica se pintan generalmente como el peor desastre natural en el México del siglo XVIII; después de todo, lo que desencadenó la hambruna fue la sequía y la helada. Pero en realidad lo que estuvo en el fondo de la catástrofe fue la crisis de la estructura agraria causada por la transformación de la agricultura de las haciendas del Bajío. Los orígenes de la hambruna que mató a cerca del 15% de la población del Bajío en un año no fueron enteramente "naturales". La sequía periódica es parte del entorno mexicano. Durante gran parte de la época colonial, uno de los cometidos de la producción de las haciendas del Bajío era cultivar excedentes de maíz cuando los tiempos eran buenos y almacenar luego el grano para los años de escasez. Las élites del Bajío lucraron con las ventas en tiempos de carestía; y el abasto de ese esencial artículo de consumo estaba a disposición de los pobres, si bien a precios de extorsión. Pero en los últimos años del siglo XVIII los empresarios de las haciendas vieron ganancias mayores, o al menos más regulares, en la venta de trigo, frutas y verduras a una creciente minoría citadina cada vez más acomodada. Sus haciendas servían cada vez menos de granero de reserva para el Bajío, las regiones mineras y el altiplano central situado al sur. Conforme el maíz fue relegado a tierras marginales cultivadas por arrendatarios pobres, la producción ya no siguió el paso del aumento de población. El margen entre la subsistencia y la escasez se estrechó en los mejores años. Para los años de 1780, el Bajío carecía de las reservas de maíz que pudieran sostener a los pobres en tiempos de carestía. Muchos iban a pagarlo con la vida.

Aunque la combinación de sequía y heladas que desencadenó la hambruna de 1785 y 1786 llegó por el sur hasta el altiplano en torno de la ciudad de México, la inanición y la mortandad se concentraron en el Bajío.<sup>71</sup> En esa región castigada, la muerte fue más frecuente en el centro minero urbanizado de Guanajuato. Pero la mortalidad fue también sumamente alta en las zonas rurales de la cuenca del Bajío y en las tierras altas del noreste. La diversidad de índices de mortalidad a través del Bajío fue resultado, en parte, del movimiento de los desesperados en busca de alimento. El cura de Silao informaba que en los campos y a lo largo de las carreteras próximas a la ciudad habían muerto 3 563 personas no identificadas y ajenas a su parroquia.<sup>72</sup> Además, el índice excep-

Cuadro II.1

## ÍNDICES DE MORTALIDAD EN LA INTENDENCIA DE GUANAJUATO EN 1786

<i>Zonas y jurisdicciones</i>	<i>Población hacia 1792</i>	<i>Decesos en 1786 (a)</i>	<i>Decesos por 1 000 habitantes (b)</i>
<b>ZONAS AGRÍCOLAS</b>			
<b>Bajío Oriental</b>			
Celaya	67 801	5 238	72
Salvatierra	24 995	2 460	90
Acámbaro	10 074	3 775	275
<b>Total</b>	<b>102 870</b>	<b>11 517</b>	<b>101</b>
<b>Tierras altas del Nordeste</b>			
San Miguel	22 587	4 356	162
Dolores	15 661	3 062	163
San Felipe	17 721	1 397	73
<b>Total</b>	<b>55 969</b>	<b>8 815</b>	<b>136</b>
<b>Bajío Occidental y Tierras altas</b>			
Silao	28 631	6 292	180
Irapuato	30 701	4 755	134
León	23 736	4 910	171
Piedragorda	10 952	955	85
Pénjamo	20 952	1 480	66
<b>Total</b>	<b>114 309</b>	<b>18 398</b>	<b>139</b>
Zonas agrícolas conocidas	273 148	38 730	124
Otras zonas agrícolas (estimación)	183 056	25 994 (c)	124
<b>Total zonas agrícolas</b>	<b>456 204</b>	<b>64 724</b>	<b>124</b>
<b>ZONA MINERA</b>			
Guanajuato	55 412	20 771	273
<b>TOTAL DE LA INTENDENCIA</b>	<b>516 616</b>	<b>85 495</b>	<b>143</b>

Fuentes: Cifras de población de Cook y Borah, *Essays*, II, Cuadro 2.4, pp. 217-19; y de FHEM, III, pp. 34-35; cifras de decesos de FCA, Doc. 311, pp. 892-95; y de Morin, *Michoacán*, Cuadro II.3, p. 56.

(a) Total de entierros informados por el clero; sin duda reporta decesos de menos.

(b) Calculados sumando la población de 1792 a los decesos de 1786 para obtener una cifra aproximada de la población de 1786 y sacando luego el cociente entre los decesos reportados y esa cifra.

(c) Estimados aplicando el índice de decesos de 124 por mil a la población conocida.

cionalmente alto de mortalidad en Guanajuato estaba sin duda inflado por haber muerto allí gente que llegó vagando hasta la rica ciudad con la esperanza de aprovechar los servicios de socorro. Es evidente que muchos no lo lograron.

La organización de los socorros durante esos años de catástrofe es muy reveladora acerca de la sociedad del Bajío hacia el final de la época colonial. A partir del otoño de 1785, apenas las heladas de fines del verano habían destruido el maíz en los campos, los concejos municipales de Querétaro, Guanajuato, Celaya y ciudades más pequeñas como León se pusieron en campaña para garantizar que se abasteciera de maíz a los residentes de la ciudad. En la mayoría de los casos, las élites ciudadinas (que en general eran hacendados rurales) facilitaron dinero en préstamo sin intereses para que las autoridades urbanas pudieran comprar maíz y venderlo después a los consumidores ciudadanos.<sup>73</sup> Las autoridades virreinales, encabezadas por el Regente del Tribunal Superior de la Ciudad de México, Vicente de Herrera y Rivero, pusieron especial interés en conseguir maíz para Guanajuato, principal productor de plata de la colonia, y en segundo término para Querétaro, destacado entronque comercial. Herrera buscó maíz en la región huasteca del oriente de San Luis Potosí, más baja y más cálida, situada al nordeste del Bajío más allá de la Sierra Gorda, para abastecer las ciudades que consideraba esenciales para la prosperidad de la colonia.<sup>74</sup>

No hay constancia de un socorro organizado para los pobres del campo en el Bajío. Se les dejó padecer sin ayuda. En su calidad de residentes de las haciendas, las familias agrícolas del Bajío no tenían ni dirigentes ni instituciones que organizaran socorros. No tenían concejos de aldea que se hicieran eco de sus desesperadas inquietudes ni, en la mayoría de los casos, siquiera un sacerdote rural que hablara por ellos. Vivían sujetos a una élite que manejaba las haciendas por lucro. Con el criterio imperante entre los empresarios de las haciendas, a los empleados permanentes de las haciendas se les otorgaban raciones de maíz, importante protección contra la hambruna. Pero la creciente población de arrendatarios y de arrimados que vivía en sus haciendas y proporcionaba importante mano de obra temporal no recibía tal apoyo. Eran pobres, abundantes en número y por lo visto se les consideraba sacrificables. Un informe del cura de Chamacuero, uno de los pocos pueblecitos del Bajío, revela los temores de los pobres del campo al iniciarse la hambruna. El maíz que se guardaba en ese momento en el pueblo y en las haciendas vecinas sólo podía satisfacer la tercera parte de las necesidades locales hasta la recolección de 1786. Y aun ese pequeño abasto lo estaban comprando las organizaciones de socorro de la ciudad de Celaya.

ya. Los residentes de una hacienda empezaron a amenazar con reclamar por la fuerza el maíz que habían producido y no podían consumir. Amenazaban con la violencia para evitar la inanición.<sup>75</sup> En 1786 las acciones de socorro en el Bajío obedecían claramente a la estructura de la economía agrícola. Las clases altas y otros moradores de la ciudad tenían preferencia, mientras padecían los pobres del campo.

El Obispo de Michoacán, Fray Antonio de San Miguel, entendió por lo visto que la hambruna era consecuencia de la modificación a la estructura productiva de las haciendas del Bajío. Se dio cuenta de que ampliando el cultivo del maíz a los campos más fértiles y dotados de riego era posible ayudar a resolver la crisis de 1785 y evitar su repetición. Por ello ofreció cuarenta mil pesos en préstamos a los cultivadores de las haciendas del Bajío si plantaban maíz en sus terrenos de regadío en el invierno de 1785 y en 1786. Las cosechas se levantarían al comenzar el verano de 1786, seis meses antes que el maíz de secano de la siguiente siembra. En concreto el obispo ofrecía, sin cobrar interés alguno, préstamos de 72 pesos por cada fanega de maíz que se sembrara en tierras de regadío. Según manifestó, como esa siembra por lo general sólo costaba cuarenta pesos por fanega, los beneficiarios contarían con 32 pesos para invertirlos en otros afanes.<sup>76</sup>

El ofrecimiento del obispo tuvo limitada respuesta. En la jurisdicción de Salvatierra los sembradíos de maíz casi se duplicaron de 340 fanegas en 1785 a 628 fanegas en 1786, lo que fue acompañado de una reducción análoga en el trigo, señal de un cambio real de las tierras de regadío hacia el maíz. Pero Salvatierra fue una excepción. Tenía la mayor concentración de terratenientes religiosos de todo el Bajío, empresarios de hacienda que respondieron a su obispo en forma inequívoca y se pusieron a la cabeza del cambio local a la producción de maíz de regadío.<sup>77</sup> En cambio, en Acámbaro, Valle de Santiago y Salamanca sólo hubo pequeños aumentos en la producción de maíz, que fueron desde sólo 5 hasta 13%. Y en León y en las tierras altas contiguas hacia occidente, las siembras de maíz se redujeron ligeramente en 1786 mientras se extendía la producción de trigo.<sup>78</sup> En general las haciendas del Bajío no hicieron considerables cambios en la producción en respuesta a la hambruna. Siguieron prefiriendo el trigo y otros alimentos para la gente más acaudalada, con lo que alargaban la escasez.

La secuela de los años de hambruna de 1785 y 1786 confirmó que la crisis de subsistencia en el Bajío no era simplemente una desafortunada calamidad natural, sino resultado de la nueva estructura agrícola regional. Las miles de muertes causadas por la hambruna redujeron la demanda de maíz y tal vez habrían hecho bajar los precios una vez que

volvieron las buenas cosechas. Pero el precio del maíz no llegó nunca a bajar al nivel anterior a la hambruna, lo que hace pensar que las cosechas buenas de verdad no regresaron nunca a la región. Los años de escasez se volvieron repetitivos en el Bajío. Cuando apenas se recobraban de la crisis de 1786, las zonas aledañas a Celaya, San Miguel y Dolores sufrieron otro periodo de carestía en 1789 y 1790. El precio del maíz se disparó rápidamente de un bajo nivel de diez reales hasta cuarenta reales por fanega. El artículo continuó escaso y caro por más de un año. En Dolores, más de 1 600 vecinos lograron sobrevivir sólo gracias a las acciones de socorro local.<sup>79</sup> Parecidas escaseces se repitieron en los años 1790 y principios de los 1800, culminando en la segunda gran hambruna del Bajío: la escasez de 1809 y 1810 que ayudó a prender la mecha de la revuelta de Hidalgo.

La catástrofe de 1785 y 1786 no hizo nada por frenar la trágica transformación de la agricultura del Bajío. Los años 1790 y principios de los 1800 aportaron una nueva dimensión a las crecientes inseguridades de los pobres del campo. A los arrendatarios los desalojaban de las haciendas del Bajío en números cada vez mayores. Al dispararse súbitamente el valor de las cosechas, los dueños de las haciendas trataron de subir la renta a los arrendatarios que todavía ocupaban tierras más fértiles, con lo cual aseguraban que fueran las élites, y no los arrendatarios, quienes cosecharan las ganancias del aumento de precios. A menudo las familias arrendatarias de modestos recursos no podían pagar y eran desahuciadas: por lo general con poca antelación y sin compensación por las mejoras que habían realizado durante sus años de inquilinos. Es evidente que las familias desahuciadas sufrieron. De repente se vieron obligadas a buscar nuevos medios de vida, y en general eso significaba tomar en renta las tierras más marginales en los bordes del Bajío.

La andanada de desalojos a fines del siglo XVIII tuvo dolorosas repercusiones para quienes permanecieron en las haciendas del Bajío. Los residentes de las haciendas nunca tuvieron el derecho a una organización comunal independiente como la que disfrutaban los aldeanos del centro y sur de México. Pero al vivir, trabajar y unirse en matrimonio durante generaciones, los residentes de las haciendas del Bajío estrecharon relaciones comunitarias informales, pero no menos importantes. Mantenían familias ramificadas, organizaban celebraciones religiosas locales, resolvían conflictos periódicos y en general mantenían un entorno comunitario. Conforme los desalojos arrancaron de las comunidades de las haciendas a familias con largo arraigo, se debilitó su solidaridad, aunque sin ser totalmente socavada. Las familias que quedaban no sa-

bían nunca quién iba a ser la próxima en marcharse. La inseguridad de la subsistencia se complicó así con las inseguridades en las relaciones sociales de comunidad entre las familias que vivían en las haciendas del Bajío.<sup>80</sup>

Además, los desahucios de los años anteriores a 1810 hicieron darse cuenta a los pobres de quiénes se beneficiaban con su miseria. Cuando se expulsaba a familias arrendatarias, una y otra vez se instalaba en su lugar no a otros humildes labradores sino a inquilinos más acomodados con fuentes externas de ingreso, que podían permitirse pagar rentas más elevadas y financiar el cultivo de cosechas comerciales de trigo, frutas y verduras. Las tierras de las familias expulsadas de las haciendas del Bajío solían ser objeto de fusión en unidades más grandes, que eran adquiridas por los recaudadores de impuestos, funcionarios de las ciudades, familias de señores que buscaban más tierras, importantes productores de textiles y comerciantes adueñados de monopolios municipales de la carne.<sup>81</sup> Así, mientras los agricultores que formaban mayoría sufrían mengua en sus ingresos, una creciente inseguridad, hambrunas periódicas y dolorosos desahucios, veían claramente cómo de su sufrimiento cosechaban premio las élites del Bajío y otros prósperos ciudadanos.

Durante el siglo XVIII las élites del Bajío conservaron el dominio de las tierras cultivables de la región, robustecidas por inyecciones de riqueza del auge minero de Guanajuato. Esa expansión de la minería favoreció además a la gente de las ciudades del Bajío y de otras regiones, creando una demanda acelerada de los alimentos favorecidos por las hispanizadas clases altas de México. Los empresarios de las haciendas del Bajío respondieron destinando las mejores de sus tierras al cultivo de trigo, frutas y verduras y relegando el maíz a campos menos fértiles. El artículo básico de consumo de los pobres de México ya no era comercialmente atractivo, y la producción no mantuvo el ritmo del crecimiento de la población.

Entre tanto el incesante aumento de población en el Bajío permitía a las élites minar las condiciones de vida, otrora favorables, de los pobres del campo. Los empleados de planta de la hacienda seguían siendo residentes favorecidos y conservaban la seguridad de un trabajo para todo el año además de raciones de maíz. Pero se vieron obligados a aceptar menores salarios y menores deudas conforme disminuyó la necesidad de pagos en exceso para atraer y conservar una fuerza laboral. Al mismo tiempo un número cada vez mayor de familias arrendatarias tenían que vivir sembrando maíz en tierras áridas y montuosas en las afueras de las haciendas del Bajío y pasaban a ser una reserva de trabajadores temporales de ínfima paga para sembrar y levantar cosechas comerciales.



Así, los residentes de la hacienda se enfrentaron al cambio de una vida de dependencia con bienestar y seguridad a situaciones de pobreza e inseguridad cada vez peores, ligadas siempre a una dependencia. Y las incertidumbres de subsistencia que acosaban a los campesinos pobres del Bajío se volvieron mortales durante las repetidas hambrunas que se iniciaron en 1785 y 1786 y culminaron en 1809 y 1810. La estructura agraria de finales de la colonia en la región produjo sustanciosas ganancias para élites de economía robustecida. Para la mayoría rural ese nuevo entorno sólo aportó una lacerante pobreza, nueva inseguridad y hambruna periódica.

#### CRISIS EN DOLORES: CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

La revuelta de Hidalgo empezó en 1810 en la población de Dolores, situada en las tierras altas del borde nordeste del Bajío. Allí la tierra era mala y raras veces era posible el regadío. Como la región se había dedicado durante mucho tiempo al pastoreo y una precaria agricultura maicera, Dolores fue una de las últimas zonas del Bajío en sufrir la transformación del pastoreo al cultivo... y de unas relaciones sociales de dependencia y empleo seguro a las de arrendamiento dependiente pero inseguro. Dados los pobres recursos agrícolas en los alrededores de Dolores, la transición posterior a 1785 trajo graves consecuencias.

La hambruna de 1785 y 1786 aceleró el paso del pastoreo al cultivo en Dolores. Desde 1740 hasta 1786 solamente de 150 a 250 labradores pagaron cada año diezmos sobre cosechas en aquel lugar. En 1787 pagaron 1 008 residentes. Los años de inanición empujaron a muchas familias a rentar tierras de las haciendas de Dolores para sembrar maíz con el cual subsistir. Cuando volvieron a mejorar las cosechas, se abatió el número de cultivadores de maíz. En 1789 había 460, todavía más del doble que antes de la hambruna. Y cuando otra sequía aportó una nueva extensa hambre en 1789 y 1790, el número de labradores arrendatarios en Dolores volvió a crecer en forma dramática. En 1792 hubo 723 productores que pagaron diezmos sobre cosechas (principalmente maíz).<sup>82</sup>

Al igual que en la mayor parte del Bajío, el campo circundante de Dolores estaba dominado por haciendas con comunidades residentes. Las zonas rurales de Dolores y del vecino San Miguel comprendían tres haciendas con más de doscientas familias residentes. Pero la mayoría de las comunidades de haciendas que existían allí a fines del siglo XVIII tenían menos de setenta familias.<sup>83</sup> Conforme esas pequeñas comunidades de subordinados de las haciendas se fueron enfrentando a inseguri-

dades que empeoraban, su dependencia se les fue haciendo cada vez más irritante. Durante el decenio siguiente a 1800, por lo menos tres grupos de residentes de haciendas de las tierras altas del nordeste del Bajío recurrieron a los tribunales reivindicando derechos legales como comunidades indígenas. Pretendían el dominio independiente de las tierras que labraban y la autonomía política en asuntos locales. Los quejosos se daban el nombre de indígenas, si bien el empleo de apellidos españoles y su fluido testimonio en español revelaban bastante hispanización, típica de los indígenas del Bajío. Los tribunales no se dejaron convencer, y no hay memoria de que ningún grupo de subordinados de haciendas lograse obtener antes de 1810 la categoría de comunidad, o sea que pudiera independizarse de la élite del Bajío.<sup>84</sup> Sin embargo, las demandas son prueba directa de la creciente irritación entre los residentes de haciendas del Bajío por su sumisión.

Los problemas que acosaron a los subordinados de las haciendas cercanas a Dolores antes de 1810 se detallan en los informes que se han conservado sobre las relaciones laborales en la hacienda denominada Charco de Araujo. La hacienda era propiedad de la familia Aldama de San Miguel, miembros marginados del señorío provincial que después se unieron a Hidalgo en la jefatura de la insurrección. La vida de los residentes de Charco de Araujo ilustra los problemas de pobreza, dependencia e inseguridad que movieron a muchos de los pobres del campo en las cercanías de Dolores a unirse al levantamiento de 1810.

Es una suerte que se hayan conservado los relatos de Charco de Araujo correspondientes a los cuatro años que van de 1796 a 1800. En esos años la hacienda sufrió la clásica transformación del Bajío del siglo XVIII. La hacienda, propiedad situada en las tierras altas de rendimiento ínfimo, se había especializado por mucho tiempo en el pastoreo de ganado ovino. Pero en 1796, cuando los campesinos pobres pedían más tierras de cosecha y más maíz, Charco de Araujo empezó a destinar terrenos al maíz y a asentar una creciente población de inquilinos. En los cuatro años reseñados por los relatos, la producción lanera de la hacienda bajó a la mitad, mientras las siembras de maíz aumentaron en proporción. Y también creció tanto el número de empleados como el de aparceros, facilitando el incremento de fuerza laboral requerida para producir las cosechas. (Los relatos de Charco de Araujo se analizan en detalle en el Apéndice B. La discusión que sigue se basa en ese análisis.)

Entre 1796 y 1800 hubo 74 hombres, pertenecientes a cuarenta familias ramificadas, que prestaron sus servicios como empleados o aparceros o ambas cosas en Charco de Araujo. Apenas un poco más de la mitad de las familias proporcionaban solamente empleados, mientras las demás se

dedicaban a la aparcería, por lo general en combinación con el empleo. Además, la mayoría de las familias de la hacienda comprendían a más de un empleado o a empleados y aparceros a la vez. El único modo que las familias subordinadas tenían de aumentar su ingreso en épocas duras era emprender actividades múltiples. Los empleados individuales solían trabajar para la hacienda menos de dos años y luego se marchaban. Sus familias ramificadas, en cambio, mantenían lazos más prolongados con la propiedad, y sus diversos miembros aceptaban un empleo o trabajaban como aparceros según la ocasión. La mayor parte de los empleados en Charco de Araujo no trabajaban el año entero. Sólo a un 40% se les pagaba por trabajar más de un 90% del tiempo que permanecían en la hacienda, acercándose al empleo de tiempo completo. Otro 40% sólo tenía empleo durante un 70 a un 90% del tiempo. Y 20% de ellos trabajaban todavía menos. La escasez de un verdadero trabajo de año completo en la hacienda contribuía sin duda a la rotación de los empleados en lo individual. Se estaba esfumando la seguridad tanto tiempo ligada al empleo en haciendas en el Bajío.

¿Qué recibían esos empleados a cambio de su esfuerzo? Los salarios variaban según la edad y la experiencia, conforme al patrón acostumbrado en el México colonial. Los muchachos empezaban a trabajar por temporada hacia los ocho años de edad y ganaban sólo un real diario por sembrar o recoger cosechas de la hacienda. En la adolescencia, los jóvenes podían conseguir un empleo más permanente. Al ser contratados por primera vez, los jóvenes sólo recibían por lo general un peso al mes, más una pequeña ración semanal de maíz, remuneración diaria inferior a lo que habían ganado cuando eran más jóvenes y sólo trabajaban temporalmente. Al ofrecer un ingreso constante y raciones aseguradas de maíz, la hacienda podía bajar la tasa de salarios.

Al avanzar en edad y en experiencia, aumentaba el salario mensual y la ración semanal de los empleados de la hacienda. Los empleados adultos establecidos en Charco de Araujo ganaban por lo general tres pesos al mes más dos almudes de maíz cada semana. Considerando un promedio de trabajo de diez meses, en su mayoría venían sacando al año unos treinta pesos con ocho fanegas de maíz. Eso sustentaría a una familia pequeña en forma apenas mínima. Así, los hijos de los empleados empezaban a trabajar temporalmente por día lo más pronto posible. En las familias que vivían primordialmente del empleo en Charco de Araujo, los requisitos indispensables para subsistir obligaban a muchos miembros de la familia a servir a la hacienda.

Esos empleados no recibían en dinero la mayor parte de su ingreso. Como era corriente en las haciendas mexicanas situadas lejos de los

mercados urbanos, los trabajadores obtenían de la hacienda en el curso de cada año víveres, ropa, zapatos y muchos otros bienes. El administrador llevaba un registro de lo que recibían, así como una relación de salarios y días trabajados. Una vez al año, con mayor o menor regularidad, se saldaba la cuenta de ingresos contra el valor de los bienes y el dinero recibido. Algunos trabajadores no sacaban mercancía de tanto valor como el salario que se les debía. Otros habían obtenido más de lo ganado por salario y tenían adeudos con la hacienda.

A fines del siglo XVIII, sólo a una minoría de los empleados de Charco de Araujo se les hacían esos pagos en exceso. Casi un 45% de los empleados de la hacienda saldaron cuentas, por lo general durante los cuatro años de 1796 a 1800. Sólo un 35% obtuvo pagos en exceso que iban del 20 al 60% de su asignación de salarios. Una pequeña minoría contrajo deudas aún mayores, pero en su mayor parte se trataba de trabajadores que recibían unas cuantas mercancías, trabajaban sólo por breve tiempo, se marchaban de la hacienda... y pagaban su deuda.

En general, a los empleados que llevaban menos de dos años trabajando en la hacienda se les entregaba poco más del bajo salario que tenían asignado. A los que se quedaban dos años o más, en cambio, se les recompensaba con pagos en exceso que proporcionaban en mercancías de un 20 a un 60% más de lo que su salario podía comprar. Es evidente que los pagos en exceso no se utilizaban para atraer y retener a los trabajadores, porque hacia 1800 éstos ya no escaseaban en el Bajío. Los pagos por encima del salario se les daban más bien a empleados que se quedaban en la hacienda y demostraban ser trabajadores valiosos. Los endeudamientos resultantes no restringían la movilidad. Los trabajadores con deudas pequeñas solían liquidarlas al marcharse del empleo en la hacienda o poco después. Entre los que habían prestado sus servicios por más tiempo y habían obtenido mayores pagos en exceso, las deudas tendían a acumularse sin devolución, y muchos trabajadores endeudados acababan por marcharse de la hacienda sin liquidar su cuenta. En unos pocos casos sus adeudos se cargaban a familiares que seguían en la propiedad, traspaso contable que servía sobre todo para impedir que las deudas no pagadas aparecieran como pérdidas en la cuenta del administrador. Pero a la larga los empleados que quedaban ni liquidaban sus deudas mediante el trabajo ni las pagaban en efectivo. Cuando se iban o fallecían, la hacienda absorbía los pagos en exceso como parte de los gastos laborales.

En resumen, los pagos en exceso servían principalmente para recompensar a la minoría de empleados de Charco de Araujo que se convertían en subordinados más permanentes. La mayor parte de los emplea-

dos trabajaban periodos más cortos y sólo percibían el salario: un salario bajo si se compara con el que se pagaba en otras haciendas del Bajío en los decenios de 1770 y 1780. Las cuentas de Charco de Araujo confirman que hacia fines del siglo XVIII los empleados permanentes de las haciendas en el Bajío se vieron acosados por una baja de ingresos a la vez que una mengua en la seguridad. Y los empleados de la hacienda eran trabajadores en verdad permanentes en una proporción cada vez menor.

Entre tanto, la hacienda asentaba en sus tierras a un creciente número de inquilinos. A partir de 1796, seis hombres empezaron a sembrar maíz y frijol (las proteínas del pobre de México) en tierras asignadas por Charco de Araujo. La hacienda facilitaba la tierra, las semillas y el uso de una yunta. La familia del inquilino realizaba el trabajo. Y luego la hacienda y el inquilino se dividían la cosecha por partes iguales. En 1796 y 1797 la hacienda sembró el doble de maíz y frijol que sus aparceros. Los inquilinos, sin embargo, obtuvieron un rendimiento mucho más alto. Como la hacienda estaba convirtiendo antiguos pastizales de secano a la producción de cosechas, tanto el rendimiento de la hacienda como el de sus inquilinos estaban por debajo del promedio mexicano. Que los inquilinos obtuvieran un mejor rendimiento se debía muy probablemente a que dedicaban mejor atención a sus cosechas, de las que dependía su subsistencia.

El administrador de Charco de Araujo respondió asentando en 1798 a otros diez aparceros. El cultivo por la hacienda se restringió mientras casi se triplicaban las siembras de los inquilinos. Los resultados, empero, fueron decepcionantes para la hacienda y dolorosos para los nuevos aparceros. El rendimiento del segundo grupo de aparceros en 1798 y 1799 fue muy inferior al de los seis inquilinos originales de la hacienda. No es una sorpresa que la ampliación del cultivo del maíz a tierras cada vez menos fértiles produjera rendimientos menguantes. Los inquilinos de Charco de Araujo sufrían en lo personal las inseguridades cada vez más profundas inherentes a la transformación agraria del Bajío.

Dada la mengua en los ingresos del empleo en la hacienda y la mengua en el rendimiento de la aparcería, las familias de Charco de Araujo tenían que combinar varios trabajos, o el trabajo con la aparcería, para sostener a una familia cada vez más numerosa. Para valorar el éxito o el fracaso de su esfuerzo, he hecho un cálculo aproximado del ingreso total de una familia por el empleo, por raciones de maíz y por la cosecha retenida de la aparcería.

El ingreso total de las familias numerosas crecía conforme permanecían más tiempo en la hacienda. Las que llevaban menos de dos años en Charco de Araujo solían obtener ingresos totales por valor de menos de

cincuenta pesos al año. Los que llevaban dos años o más obtenían entre cincuenta y ochenta pesos anuales. El aumento provenía en parte de los pagos en exceso que se otorgaban a familias que trabajasen para la hacienda dos años o más. Pero gran parte del aumento del ingreso de las familias de Charco de Araujo en periodos más largos se debía a que enviaban mayor número de familiares a trabajar como empleados o como aparceros.

Los propietarios y el administrador de Charco de Araujo se aprovechaban de las dificultades que acosaban a las familias numerosas en lucha por la supervivencia. Conforme crecía el número de familiares que iban a trabajar en la hacienda, el ingreso total de la familia no aumentaba en proporción. Ello se debía en parte a lo bajo de los salarios que se pagaban por lo común a los jóvenes recién ingresados al empleo fijo en la hacienda. La mengua en el rendimiento del maíz al extenderse la aparcería a tierras marginales contribuía también al exiguo aumento en el ingreso que las familias obtenían de su gran aumento de trabajo. Pero en varios casos fue más directamente responsable la administración de la hacienda. A menudo, cuando se contrataba al hijo por el salario mínimo de un peso al mes, se le obligaba al padre a aceptar una rebaja en la paga por medio peso al mes. Así se duplicaba el esfuerzo total de la familia, mientras su ingreso apenas subía en forma ínfima: medio peso al mes. Con esas maquinaciones la hacienda obligaba a las familias que arañaban el sustento a aumentar enormemente su trabajo para obtener apenas ínfimos aumentos en el ingreso. Como el ingreso complementario era indispensable para sostener una familia creciente, los subordinados de Charco de Araujo no tenían más remedio que aceptar tan desfavorables condiciones. Faltos de seguridad, y viviendo próximos al margen de la subsistencia, los residentes de la hacienda entregaban un trabajo mucho mayor a cambio de un poco más de alimento.

En conclusión, para las cuarenta familias que vivían en Charco de Araujo entre 1796 y 1800 la vida era una continua batalla por subsistir enfrentándose a una mengua en el ingreso, a un descenso en el rendimiento de las cosechas y a crecientes inseguridades. Entre los empleados, tanto la tasa del salario como los pagos en exceso eran inferiores a los vigentes en el Bajío unos decenios antes. Aun quienes tenían un trabajo relativamente estable se veían despedidos unas cuantas semanas o meses al año. El fin de la escasez de mano de obra que había favorecido tanto tiempo a los pobres del campo en el Bajío permitió a las élites ofrecer a los trabajadores de las haciendas un empleo menos permanente, salarios más bajos y menores pagos en exceso. El empleo de año completo, altamente pagado y seguro que había caracterizado la vida rural en el

Bajío hasta los años centrales del siglo XVIII era cada vez más raro para 1800.

Entre tanto un número creciente de residentes de Charco de Araujo (como de otras haciendas en todo el Bajío) tenían que aceptar una vida como inquilinos o aparceros carentes de seguridad. Mientras los señores obtenían mayores ganancias entregando las mejores tierras de la región al trigo y a otros cultivos que alimentaban a las clases altas, el maíz que sostenía a las masas rurales y pobres era relegado a tierras marginales e inquilinos luchadores. En las tierras altas del nordeste del Bajío, más aptas para el pastoreo, Charco de Araujo no podía producir buenas cosechas de maíz al paso de los años. Pero conforme se reducía la producción de maíz en regiones más fértiles, tanto los dueños de las haciendas como los inquilinos se dispusieron a intentar el cultivo en la tierra pobre. Las haciendas podrían ganar nuevos ingresos. Los inquilinos confiaban en producir el grano que sostuviera a sus familias. Pero en los suelos pobres con precipitación pluvial irregular, las cosechas eran escasas e inconsistentes. Cuando esas tierras marginales fueron roturadas por los inquilinos de Charco de Araujo, el rendimiento del primer año fue apenas suficiente... y luego se vino abajo al agotarse rápidamente el riquísimo suelo.

Como suele suceder en las familias acosadas por la pobreza y la inseguridad, los sometidos a las haciendas del Bajío no tenían otro recurso que trabajar más. Los padres y los hijos aceptaban varios trabajos y a menudo cultivaban además en aparcería otras tierras de la hacienda. Raras veces aparecen las madres y las hijas en las cuentas de la hacienda, pero trabajaban en campos sujetos a aparcería, cuidaban jardines, hacían ropa, sacaban a los hijos adelante y con frecuencia criaban unas cuantas gallinas o cerdos: trabajo importante para el sostenimiento de la familia. Los señores de la región sostenían las riendas con firmeza y se aseguraban de que ese aumento en el esfuerzo del trabajo recibiera la menor recompensa posible. A lo más que podían aspirar muchas familias era a una lucha cada vez más encarnizada por contrarrestar el ciclo de pobreza y de inseguridad en que se iban hundiendo.

Pero la gente que se enfrentaba a esas dificultades en Charco de Araujo y en todo el Bajío a fines del siglo XVIII no se contaba entre la más pobre del México rural. Combinando trabajos y arrendamientos, esas familias se las arreglaban desde luego para obtener apenas suficiente maíz, frijol y otros víveres (entre ellos algo de proteínas en carne), así como la ropa y otros bienes básicos para una subsistencia mínima. Muchos residentes de comunidades campesinas en el centro y en el sur de México eran más pobres y se enfrentaban a la incertidumbre de las

cosechas anuales. Pero los campesinos vivían con mayor autonomía en los pueblos. Las élites terratenientes no eran tan claramente culpables de sus dificultades. Como los campesinos cultivaban tierras comunales, su pobreza parecía deberse más al aumento de población, y su inseguridad parecía deberse más a las inconsecuencias del clima. Libres de las relaciones sociales de una dependencia personal, los aldeanos raras veces percibían su pobreza y su inseguridad como problemas sociales... y mostraron poco interés por la rebelión en 1810.

Lo crucial, pues, no es que los pobres del campo en el Bajío tuviesen pobreza e inseguridad, sino que padecían dependencia al acumular cada vez mayor pobreza e inseguridad. La agudización de sus problemas tuvo causas sociales evidentes para todos. La pobreza provino de la baja en los salarios y de la disminución de los pagos en exceso. La inseguridad fue causada por la falta de empleo permanente y la ampliación de los arrendamientos que obligó a muchos a correr el riesgo de malas cosechas. Las élites del Bajío organizaron directamente la transformación agraria que impuso a los pobres del campo un empeoramiento de su situación... y la mayoría de las familias del agro vivían bajo dependencia de esas élites. Esa población de agricultores dependientes obligados a sufrir una pobreza cada vez más profunda unida a dolorosas inseguridades respondió con presteza al llamado de Hidalgo a las armas en 1810.

#### LAS CRISIS INDUSTRIALES AGRAVAN LAS INJUSTICIAS AGRARIAS, 1785-1810

La revuelta de Hidalgo se inició en las tierras altas del nordeste del Bajío, y en su primer mes la mayoría de los insurgentes fueron de zonas rurales. Pero la insurrección acabó por reclutar a muchos participantes en las ciudades y villas del Bajío. Las injusticias agrarias fueron cruciales en los orígenes y en la amplia extensión del alzamiento, pero se unieron otras injusticias. Lo que hizo del Bajío algo único en México fue la integración de la agricultura de las haciendas con la producción textil y las minas de plata en la economía regional. La revuelta de Hidalgo tuvo intensidad regional porque las crisis que afectaban a los tres sectores convergieron en 1810.

La industria textil estaba concentrada en las ciudades del Bajío oriental, especialmente en Querétaro y sus alrededores. Desde fines del siglo XVI, los *obrajes* (talleres) que empleaban esclavos africanos y otros trabajadores forzados habían hecho telas con la lana de los grandes rebaños de ovejas que en aquellos días pastaban en el Bajío. La industria se extendió poco a poco durante el siglo XVII; más tarde creció con rapidez



y se diversificó después de 1700. Posteriormente el aumento de población en el Bajío ofreció a los empresarios textiles alternativas a la organización de grandes talleres con mano de obra forzada. La producción de los obrajes se ensanchó desde 1700 hasta alrededor de 1780, pero ni con mucho tan aprisa como creció la producción de telas de los trapicheiros (familias de artesanos). Para fines del siglo XVIII tanto el número de telares como el total de trabajadores ligados a la producción familiar artesanal de telas rebasaban en mucho a los de los obrajes. Y mientras los grandes talleres seguían especializándose en artículos de lana, los trapicheiros también hacían telas de algodón.<sup>85</sup>

El creciente predominio de la producción familiar artesanal de telas no fue una retirada del comercialismo ni un abandono del dominio de la industria por la élite. Lo que ocurrió fue que los empresarios hallaron un medio nuevo y al parecer más productivo de organizar la producción comercial. En lugar de poseer y manejar grandes talleres y de hacer frente a las persistentes dificultades y los altos costos de contratar y conservar una fuerza de trabajo permanente, los empresarios textiles actuaban cada vez más como mercaderes financiadores. Controlaban el abasto de algodón y lana, así como el acceso a los mercados. Pero obligaban a las pobres familias de artesanos a absorber el costo de la propiedad de los telares y la carga de facilitar mano de obra. En el tardío siglo XVIII los empresarios textiles del Bajío eran cada vez más comerciantes en ropa. Dominaban la industria en lo financiero a la vez que dejaban el trabajo en manos de artesanos supuestamente "independientes". Los problemas de contratación de mano de obra que habían aquejado a la industria, haciéndola depender, a un alto costo, de esclavos y otros trabajadores sujetos a coacción, los fue resolviendo cada vez más una estructura que obligaba a las familias de artesanos, en creciente número, a explotarse a sí mismos trabajando largas horas a cambio de una mezquina remuneración.

La importancia creciente del dominio de los mercaderes y de la producción maquilada incorporó a muchas familias rurales a la industria textil a fines del siglo XVIII. La parte de la producción de telas con mano de obra más intensa, o sea el hilado, se fue encargando cada vez más a las mujeres en las familias rurales pobres. El empeoramiento de la situación en que se hallaban esas familias después de 1750 hizo que muchas mujeres del campo necesitaran el ingreso proporcionado por ese trabajo adicional. Las mujeres del agro eran para los empresarios una fuerza de trabajo de útil flexibilidad. Necesitaban trabajo cuando lo había, pero podían sobrevivir con las demás actividades de su familia cuando el mercado textil aflojaba. Y seguían disponibles para trabajar de nuevo cuando subía la demanda.

La creciente importancia del sistema de trabajo casero en la producción textil del Bajío durante el siglo XVIII produjo un cambio en las relaciones laborales paralelo al cambio en las zonas rurales de la región. Durante la mayor parte de la época colonial, mientras la población estaba desperdigada y la mano de obra escaseaba, los empresarios textiles del Bajío tenían que ofrecer empleo permanente y seguro para conseguir trabajadores y conservarlos. Con frecuencia tenían que obligar a los trabajadores a aceptar esas condiciones. Pero el aumento de población en la región en el siglo XVIII, en el contexto de una economía comercial en expansión, permitió a los empresarios textiles ofrecer un trabajo menos permanente y aprovechar el esfuerzo de un número cada vez mayor de trabajadores por las flexibles (aunque sumamente inseguras para los trabajadores) relaciones de la maquila. Hacia los años 1780, la inseguridad de la subordinación caracterizaba las relaciones de trabajo en la industria textil del Bajío, al igual que entre los trabajadores de las haciendas de la región.

Esa estructura impuso una agudización de problemas a las familias urbanas y rurales atadas a la producción textil en el preciso momento en que la industria entraba, por los años 1780, en un periodo de vacas flacas nunca visto. Las dificultades empezaron como resultado de la transformación agraria del Bajío. Conforme los antiguos pastizales se iban abriendo al cultivo de cosechas, el ganado se fue yendo de la región. Los extensos rebaños de ovejas que otrora pastaran en el Bajío o en sus cercanías, proporcionando un abasto fácil y barato de lana a los productores textiles locales, se trasladaron hacia el lejano norte. El aumento en los costos de embarque fue haciendo subir el precio de la lana en el Bajío. Por su parte, la sequía azotó a más regiones áridas norteñas con mayor frecuencia y gravedad, recortando una y otra vez el abasto de lana y disparando los precios aún más. Era frecuente que la escasa lana disponible en los años de sequía no pudiera enviarse al Bajío, porque las mulas no podían caminar por las abrasadoras veredas. Hacia 1780, pues, los precios de la lana habían iniciado una continua alza, acentuada por los recurrentes años de sequía.

Así pues, los cambios agrarios del Bajío sometieron la producción textil de la región a costos más altos y a la inseguridad del abasto de lana. De ser éstos los únicos problemas, el precio de la tela habría subido en consonancia. Pero a la vez que los fabricantes de telas del Bajío tenían que soportar precios más altos de la lana, les llegó una nueva competencia de importaciones baratas producidas industrialmente.

Durante casi toda la época colonial, la concentración de la población mexicana en el altiplano interior y la persistente debilidad de las indus-

trias textiles españolas se combinaron para proteger el mercado mexicano en favor de los productores locales. Pero hacia fines del siglo XVIII la expansión y la temprana mecanización de la producción algodonera en la región catalana que circunda a Barcelona, junto a las concesiones de impuestos y de comercio que favorecían a las industrias españolas dentro del imperio, permitieron que las importaciones se llevaran una tajada cada vez mayor del mercado textil mexicano. Los productores del Bajío se vieron atrapados entre el alza del precio de la lana y la competencia de importaciones de precio bajo.

Cerraron muchos obrajes, y otros recortaron la producción durante el decenio de 1780. Así, los empresarios de los obrajes redujeron sus pérdidas lanzando al desempleo tanto a los tejedores de los obrajes como a las hilanderas rurales. También perdieron trabajo muchas familias de artesanos, pero hubo otras muchas que no pudieron darse el lujo de parar la producción. Hacían telas para subsistir, no para lucrar. No tenían más salida que trabajar más horas en producir más tela con un menor ingreso, explotando el trabajo familiar más intensamente para reducir costos frente a importaciones más baratas. Por desgracia esta expansión de la producción inundó todavía más el mercado y mantuvo abatidos los precios.

La perspectiva en los primeros años del decenio de 1790 era desoladora para las familias que dependían de la industria textil del Bajío. Estaban absorbiendo los costos de una industria sometida de repente a fuerzas desfavorables desatadas en el mercado internacional. Luego, en 1793, los sucesos internacionales dieron un respiro imprevisto e inesperado. España entró en las guerras desatadas por la revolución francesa. La producción de telas catalanas se dislocó y el comercio a través del Atlántico sufrió frecuentes bloqueos. Los productos importados casi desaparecieron de los mercados mexicanos, y de repente surgió un auge productivo en el Bajío (y en otros lugares de México).

Los buenos tiempos duraron de 1793 a 1802. Después volvió la paz a Europa. Las importaciones de textiles volvieron en seguida a inundar el mercado mexicano, dejando sin trabajo a muchos productores del Bajío y obligando de nuevo a otros a trabajar más horas por un ingreso menor. Y cuando la guerra se reanudó menos de dos años después, la Corona española abrió el comercio del imperio a barcos neutrales (lo que quiere decir norteamericanos). Después de 1803, la época de guerra ya no fue una protección para los productores textiles mexicanos. En cambio llegaban las importaciones irregularmente en grandes cantidades, imponiendo a muchas familias del Bajío dolorosas incertidumbres sobre empleo e ingreso.

La toma de Madrid por Napoleón en 1808 no resolvió nada para los fabricantes de telas de México. La resistencia española se agrupó en Sevilla y en Cádiz... y aliada a los ingleses. En 1809 y 1810 llegó a México una nueva oleada de importaciones textiles, ahora en gran número de fábricas inglesas. Una vez más sufrieron los productores de telas del Bajío el desempleo y el empeoramiento de la pobreza: ahora en un periodo de crisis del imperio y de sequía y hambruna en el país. Los agravios sentidos por muchas hilanderas y tejedores coincidían así con los de la población rural dependiente de las haciendas en vísperas del llamado de Hidalgo a la insurrección.

Dificultades parecidas a las que acosaban a los obreros textiles hostigaban también en 1810 a los mineros de la ciudad de Guanajuato y sus alrededores. Los hombres que extraían mineral y lo refinaban como plata llevaban mucho tiempo de ser una aristocracia regional del trabajo. Según el censo de 1792, un grupo de unos seis mil obreros, principalmente residentes en Guanajuato, producían la plata que hacía de México la colonia más valiosa del imperio español. Por realizar trabajos frecuentemente peligrosos bajo tierra en las minas o con el mercurio en las refinerías, los mineros obtenían salarios muy por encima de las tarifas vigentes.<sup>86</sup> Además, se daban cuenta de su fundamental papel en el imperio español. Concentrados en centros mineros como el de Guanajuato, eran quisquillosos ante los cambios en su trabajo y en su ingreso; y estaban prontos a reaccionar con vehemencia, a veces con violencia, para defender sus intereses.

Durante el siglo XVIII las minas de Guanajuato disfrutaron dos largos periodos de auge y prosperidad, que terminaron en sendos desplomes. Cada caída produjo un desempleo en masa que ayudó a fomentar disturbios y violencia entre los mineros. El primer periodo de expansión terminó abruptamente en 1753, y la industria se mantuvo en depresión hasta 1767. Ese colapso de la minería a mediados de siglo no desató de inmediato las protestas entre los obreros de las minas. Pero cuando José de Gálvez impuso en 1766 nuevos impuestos sobre víveres básicos como el maíz, el trigo y la carne; creó un nuevo monopolio que subiría los precios del tabaco, y ordenó el alistamiento en nuevas unidades de la milicia, las calles de Guanajuato fueron tomadas por amotinados cuyo número se estimó en seis mil. Un año después, cuando seguía aún la depresión de la producción minera y del empleo, los mineros de Guanajuato se alborotaron de nuevo al enterarse de que Gálvez había expulsado de México a los jesuitas. En esta ocasión los inconformes tuvieron bajo su dominio las calles de Guanajuato durante tres días y dirigieron su violencia sobre todo contra las oficinas de la tesorería real

y del monopolio del tabaco. Sólo fueron aplastados cuando se movilizaron tropas recién llegadas de España.<sup>87</sup>

Poco después de estos dos episodios, la producción minera reanudó su rápido crecimiento. Al parecer, la consiguiente expansión de oportunidades de empleo relegó a segundo plano las quejas de los mineros. Durante los últimos años del siglo XVIII, acaudalados empresarios mineros invirtieron millones de pesos en dar mayor profundidad en las montañas a las viejas minas de Guanajuato. Su inversión pagó los masivos costos de mano de obra de excavación y desagüe. Esa ampliación con intensa mano de obra prometía nuevos logros para los obreros de Guanajuato. Pero el creciente costo de resucitar y mantener las viejas minas a grandes profundidades no tardó en plantear una amenaza a las ganancias esperadas por los dueños de las minas, los cuales respondieron intentando recortar los acostumbrados altos ingresos de los obreros de las minas de Guanajuato.

Además de su alto salario, los obreros de las minas de plata de México habían recibido tradicionalmente *partidos* (pequeñas participaciones del mineral que beneficiaban). Así tenían un aliciente para aumentar la producción. Pero a fines del siglo XVIII, cuando los dueños de las minas de Guanajuato empezaron a temer que la remuneración a sus obreros recortaría sus ganancias, decidieron poner fin a los partidos. Sin duda alguna, el crecimiento de población que ponía fin a la escasez de mano de obra en el Bajío indujo a los dueños a confiar que podrían rebajar el ingreso de los obreros sin dislocar las operaciones mineras. La mina de Rayas señaló el camino al suprimir los partidos en el decenio de 1770. Cuando los obreros protestaron, la milicia de nueva creación y las patrullas de la policía los obligaron a obedecer la nueva política de los dueños. Al inicio de los 1790, la mina más grande de Guanajuato, la Valenciana, hizo lo mismo cuando el alza de los costos de mano de obra puso otra vez en peligro las ganancias. Los obreros respondieron con tortuguismo en la producción. Entonces los dueños mandaron traer la milicia para obligar a reanudar la producción en plenitud.<sup>88</sup>

La mina de la Valenciana produjo la mitad de la plata extraída en Guanajuato de 1780 a 1810. Datos detallados de sus finanzas ilustran las dificultades surgidas en la industria. La plata sacada de la Valenciana sobrepasó un millón 500 mil pesos en 1788, 1789, 1791, 1795, 1798 y 1799. Después la producción tuvo una pequeña baja y sólo volvió a rebasar ese alto nivel una vez, en 1808. Entre tanto, los costos de producción subían con rapidez. Mientras a fines de los 1780 tenían un promedio anual menor de 800 mil pesos, crecieron hasta rebasar un millón 200 mil pesos tanto en 1808 como en 1809. Parte de esa alza

se debió al aumento de costo de los bienes agrícolas (las mulas y el grano para alimentarlas) provocado por la transformación agrícola del Bajío. Otra parte era reflejo del alza en el precio del mercurio y de las herramientas importadas a causa de las dislocaciones del comercio en una época de guerra. Y parte se debió al costo ascendente de pagar a más de tres mil obreros para que excavaran y desaguaran unas minas que se hundían cada vez más hondo bajo tierra.

Sin embargo, los costos de mano de obra eran los únicos que los empresarios de las minas podían controlar. Así, impusieron la eliminación de los partidos a fines de los 1790. Pero eso sólo retardó el alza en los costos de la explotación minera. En la Valenciana, los dueños que habían obtenido ganancias anuales superiores a un millón de pesos en forma consistente en los últimos años del decenio de 1790, después de 1805 raras veces ganaron más de 200 mil pesos al año. El creciente costo de operación de minas que se volvían anticuadas en época de alza de precios y de dislocaciones bélicas amenazaba la rentabilidad de la industria, y con ello el empleo de miles de mineros.<sup>89</sup>

Cuando la sequía de 1809 y 1810 golpeó a una industria ya reducida a ese endeble margen de utilidades, los resultados fueron devastadores. Los refinadores de Guanajuato, quejándose de costos intolerablemente altos de mulas, de otro ganado y del grano para alimentarlos, cerraron un 30% de sus operaciones. La minería menguó en forma parecida. Siguió un desempleo en masa, acompañado de nuevas inseguridades entre quienes todavía trabajaban... y se preguntaban por cuánto tiempo más. La élite local expresaba su conmiseración por los obreros, destacando la sequía como causa de sus desventuras.<sup>90</sup> Esa calamidad “natural”, sin embargo, no fue sino la última causa en la decadencia estructural de la industria minera de Guanajuato.

La supresión de los llamados partidos en Guanajuato hizo que los mineros participaran en menor grado de las utilidades de la industria más lucrativa de México, e hizo de ellos trabajadores más obviamente dependientes. Sufrieron una evidente mengua en el ingreso, si bien una mengua que no los dejaba empobrecidos mientras siguieran trabajando. Pero cuando el desempleo en masa golpeó en 1809 y 1810, al mismo tiempo que la sequía hacía escasear los víveres y los encarecía, la pobreza se volvió realidad para muchas familias habituadas a vivir como los aristócratas de la fuerza de trabajo de la Colonia. Las inseguridades propias de su vida de trabajadores dependientes se hicieron dolorosamente visibles.

La revuelta de Hidalgo no se inició entre los mineros de Guanajuato ni entre los productores textiles de Querétaro. La insurrección se echó

a andar entre la gente primordialmente agraria de las tierras altas del nordeste del Bajío. Muchas familias rurales, sin embargo, habían participado en el empleo tanto agrícola como textil: hombres que trabajaban en las haciendas mientras las mujeres hilaban para los empresarios de los obrajes y los mercaderes de la ropa. Y poco después de iniciarse el alzamiento, se le unieron rebeldes de las ciudades y villas del Bajío, entre ellos muchos obreros textiles y mineros.

La insurrección en masa que se generó en el Bajío en el otoño de 1810 se derivó en primer término de la transformación agraria que obligó a familias rurales dependientes pero dotadas de bienestar y seguridad a sufrir una pobreza cada vez más grave unida a nuevas inseguridades. El desarrollo de condiciones paralelas en el empleo industrial contribuyó a extender el alzamiento a zonas urbanas. Lo que quizá es más importante es que el desarrollo simultáneo de una pobreza e inseguridad cada vez más profundas tanto en la agricultura como en la industria crearon en el Bajío un entorno social cargado de nuevas incertidumbres sobre la subsistencia básica. La penetrante sensación de injusticia resultante hizo que muchas personas se dispusieran a correr los riesgos de la insurrección cuando se presentara la oportunidad.

### III. Hacia la insurrección: élites provincianas, conspiraciones políticas y sequía, 1808-1810

La mayoría de los residentes del Bajío mexicano a fines del siglo XVIII eran pobres y sufrían los efectos de complejos cambios sociales que los empujaban a una creciente inseguridad. Su dependencia directa de poderosas élites explicaba las causas sociales de sus dificultades, cada vez más hondas. Los agravios que alimentarían una insurrección iban creciendo hacia el clímax en el primer decenio del siglo XIX. Pero ni los pobres del campo ni los de la industria en el Bajío eran locos suicidas. Por muy profundo que fuese su sentido del agravio, de la injusticia, no se arriesgarían a un levantamiento si no veían la oportunidad de rebelarse sin provocar una violenta respuesta, inmediata y aplastante, de las élites regionales y del estado colonial.

Los airados residentes del Bajío no iban a levantarse en armas contra sus gobernantes sin tener pruebas de debilidad en el seno del Estado y de división entre las élites, debilidad y división que pudieran impedir una respuesta rápida y unificada de los que estaban en el poder. Las divisiones en las élites podían proporcionar además poderosos aliados a los rebeldes. Desde la posición de los pobres del Bajío, la oportunidad esencial para la insurrección se presentó en 1810. Desde 1808 venían oyendo que el rey de España estaba cautivo. Las élites mexicanas habían empezado a discutir un futuro político incierto. La debilidad del Estado colonial había engendrado palpables divisiones entre las élites mexicanas. Además, la rigurosa sequía y hambruna de 1809 y 1810 habían exacerbado los agravios rurales y urbanos al mismo tiempo.

Así, cuando el padre Miguel Hidalgo llamó en 1810 a sus feligreses a levantarse en armas, el derrumbe de la unidad de la élite pareció confirmarse. ¿No era el sacerdote el antiguo rector del seminario de Valladolid (Morelia)? ¿No era también dueño de una hacienda y amigo del intendente de Guanajuato y de muchas familias elitistas de Querétaro? Al surgir como lugartenientes de Hidalgo varios jóvenes oficiales militares de prósperas familias de comerciantes y terratenientes en San Miguel, los furiosos desposeídos tuvieron la confirmación de que en la élite del Bajío había un sector dispuesto a rebelarse.

La aparición de estos agitadores que llamaban a las armas al popula-cho del Bajío, a la vez que seguían los debates sobre la legitimidad del



imperio, creó una imagen de profunda división en las élites. El otoño de 1810 pareció un momento oportuno para emprender la insurrección. Decenas de miles de residentes del Bajío percibieron esa oportunidad y se unieron a Hidalgo. Su percepción resultó errónea. Hidalgo y sus pocos aliados de la élite no representaban una fracción sustancial de la élite del Bajío. Los habitantes más poderosos de la región podían quejarse de la incertidumbre reinante en el imperio, pero no tenían motivos para rebelarse, y mucho menos interés tenían en llamar a las armas a las masas que tenían bajo su dominio.

Por desgracia, los insurgentes de 1810 no podían saber que Hidalgo y los demás jefes rebeldes no eran sino miembros aislados de la élite provinciana. No podían saber que esos agitadores habían recurrido al apoyo de las masas sólo cuando no lograron reclutar insurgentes entre las élites del Bajío. Así, no podían saber que la aparente oportunidad de la insurrección en septiembre de 1810 no era sino una mortal ilusión. Al habérselas con una insurrección de masas, el Estado colonial no resultó débil; al enfrentarse a una insubordinación de masas que amenazaba su riqueza y su poder, las élites coloniales no estuvieron divididas. Esa falta de oportunidad de una insurrección sostenida ayuda a explicar el calamitoso fracaso del levantamiento. Con todo, la clara aparición de esa oportunidad (por falsa que fuese) fue esencial para que brotara la revuelta de Hidalgo.

#### ADAPTACIONES DE LA ÉLITE DEL BAJÍO, 1785-1810

¿Por qué estaban tan prestas las élites del Bajío a cuestionar la legitimidad del imperio y sin embargo tan firmemente opuestas a la insurrección? Eric Wolf sostiene que las élites del Bajío eran más emprendedoras, tal vez más capitalistas, que las del resto de México. Saca la conclusión de que fueron excepcionales dirigentes provincianos los que dirigieron la revuelta de Hidalgo confiando en poner fin a su subordinación en un orden colonial basado en privilegios y restricciones económicas.<sup>1</sup> Wolf cometió un doble error. Las élites establecidas en el Bajío no dirigieron la revuelta y raras veces la apoyaron. Además, esas élites diferían poco en metas y actividades económicas de otros poseedores mexicanos del poder. Los escasos privilegiados que dominaban la vida en el Bajío de fines de la colonia disfrutaban las ventajas del acceso a lucrativas actividades comerciales, textiles, mineras y agrícolas en una región. Pero esas singulares actividades sólo facilitaban el éxito de las élites del Bajío en la consecución de patrones de actividades comunes a poderosas familias en todo México.

Desde el siglo XVI el ascenso a la posición elitista en México la realizaban, generación tras generación, inmigrantes de España en escaso número y aún más escasos naturales de la colonia. Ambiciosos recién llegados a la colonia utilizaban una y otra vez sus lazos con parientes ya establecidos en México para ingresar en el mundo riesgoso, pero lucrativo en potencia, del comercio del imperio español. Muchos de los que se enriquecían en ese comercio volvían a arriesgar su fortuna en las minas de plata, buscando riquezas aún mayores. Y los pocos que adquirirían gran riqueza en el comercio y la minería invertían casi inevitablemente en haciendas. La agricultura comercial no podía generar las grandes utilidades potencialmente alcanzables en el comercio y en la minería. Con todo, el manejo de las haciendas en el México colonial era modestamente lucrativo y era una inversión mucho más segura. A través de los siglos de la colonia, los inmigrantes españoles llegados a México que amasaban riqueza en riesgosas aventuras comerciales o mineras, después invertían en propiedades con el fin de asegurar su riqueza y la posición elitista. Sus descendientes, nacidos en México, heredaban esas haciendas, se unían por matrimonio a familias terratenientes más establecidas y trabajaban por mantener la familia dentro de la oligarquía elitista que dominaba la vida de la colonia. Desde luego, algunas familias tenían más éxito que otras en la obtención y el mantenimiento de la posición de élite. Pero este patrón general de ascenso en la élite y de afianzamiento de las familias subsistió a través de la época colonial en todas las regiones de México, incluyendo el Bajío.<sup>2</sup>

Lo que distinguió a las élites del Bajío en el siglo XVIII fue su capacidad para alcanzar gran éxito siguiendo el patrón establecido. Al final del siglo XVIII es probable que, en cuanto a riqueza y poder, las élites del Bajío ocuparan el segundo lugar, superadas sólo por las grandes familias terratenientes de la ciudad de México. Gracias a la combinación regional de ricas minas de plata y un desarrollo comercial en expansión, las élites del Bajío tuvieron excepcional éxito en la adquisición de la riqueza indispensable para la vida elitista. Y gracias a la disponibilidad de lucrativas haciendas comerciales, se vieron favorecidas en su persistente esfuerzo por explotar el cultivo comercial para mantener su posición elitista. Una vez establecidas como miembros de la élite regional, esas familias terratenientes gobernaban regularmente los asuntos políticos de sus ciudades y villas. Brading, en su análisis sobre las élites mineras de Guanajuato, destaca repetidos casos de familias que hicieron fortuna en el comercio y en la minería, invirtiendo en haciendas y ocupando luego sitial en el concejo municipal de esa que era la más rica de las ciudades coloniales.<sup>3</sup>

En Querétaro las familias más prominentes siguieron un curso paralelo, ganando riqueza en arriesgadas actividades comerciales y textiles y asegurándose después la base económica mediante inversión en haciendas. Por lo demás, el cambio hacia la posesión de tierras produjo un aumento en la participación en la vida política de Querétaro.<sup>4</sup> En las ciudades menores de la región, familias localmente poderosas gobernaban por parecidos medios. En San Miguel, por ejemplo, la familia Canal disfrutaba de preeminencia local fundada en una riqueza adquirida generaciones atrás por mercaderes que invirtieron en numerosas haciendas: cinco en la inmediata proximidad de San Miguel y Dolores, además de varias propiedades de pastizales más al norte. Sus vecinos y aliados de élite en el clan de Lanzagorta y Landeta habían empleado análogamente el producto de un anterior comercio en el siglo XVIII para adquirir una base de tierras de un mínimo de cuatro valiosas haciendas.<sup>5</sup>

No voy a entrar en la discusión sobre el grado de capitalismo de las élites del Bajío hacia el fin de la época colonial. Ciertamente eran empresariales —buscando utilidades en actividades orientadas al mercado— pero confiaban en relaciones laborales que eran diversas y a menudo no se reducían a un simple nexo salarial. Lo evidente es que las más prósperas élites del Bajío no eran más ni menos capitalistas, ni tampoco más ni menos empresariales que las familias más poderosas de la ciudad de México o de otras regiones mexicanas. Todas buscaban riqueza y posición elitista en las actividades especulativas de la minería y el comercio, y luego trataban de asegurar sus ganancias invirtiendo en tierras. Las élites del Bajío siguieron con mucho éxito este patrón gracias al auge económico regional del siglo XVIII. Pero siguieron un patrón común a todo aquel que buscara riqueza y poder de uno al otro confín del México colonial.

El poderío y la presencia visible de las más prósperas familias de las élites, sin embargo, no deben hacernos perder de vista la vida de muchos que aspiraron a riqueza y poder y no lograron alcanzarlos. Domingo Allende llegó a San Miguel en calidad de inmigrante español con ambiciones comerciales. Allí hizo negocios en los últimos años del siglo XVIII, pero a sus herederos sólo les dejó una modesta hacienda.<sup>6</sup> Los hermanos Aldama, hijos del administrador de un obraje textil de la localidad, manejaban una tiendecita en San Miguel y compraron la hacienda de Charco de Araujo por los años de 1790. No llegaron a tener gran éxito económico.<sup>7</sup> El hijo de Allende y los hermanos Aldama se unieron después a Hidalgo en la jefatura de la insurrección en 1810. También el padre Hidalgo tenía una carrera que sugiere la fallida persecución de una posición de élite. Hijo nacido en México de un administrador

de hacienda, completaba sus ingresos de sacerdote organizando talleres artesanales en Dolores y manejando una modesta hacienda cerca de Zitácuaro, justamente al sur del Bajío.<sup>8</sup> Estos ulteriores jefes insurgentes disfrutaban de una riqueza y un poder muy superiores a los permitidos a la mayoría de los residentes del Bajío, pero vivían muy por debajo de las familias elitistas establecidas en Guanajuato, Querétaro y otras ciudades. Sólo eran élites marginales.

Así, las familias ricas y poderosas del Bajío del siglo XVIII formaban una clase dominante estratificada internamente. La región era dominada por grandes clanes terratenientes, por lo general beneficiarios de fortunas adquiridas antes en el comercio y en la minería. Favorecidas en el contexto social más amplio, y sin embargo mucho menos ricas y poderosas, existían élites marginales que pugnaban por conservar la apariencia de vida elitista sobre bases económicas frágiles en muchos casos. Durante los años que siguieron a 1750, las familias dominantes del Bajío se enfrentaron a muchos retos, pero nunca sufrieron pérdidas suficientes como para hacerles desafiar el régimen colonial. En cambio, las élites marginales de la región padecieron en ese periodo grandes dificultades y repetidas frustraciones. Fueron ellas las que dirigieron la insurrección de 1810.

En el Bajío de finales de la Colonia hubo tres transformaciones distintas, aunque relacionadas: una, en la agricultura, que evolucionó con firmeza después de 1750; otra, en la industria textil, que empezó hacia 1780 y se desarrolló con mucha inconsistencia; y la tercera, en la minería, que surgió y culminó de repente después de 1800. El resultado de las tres transformaciones juntas fue devastador para los trabajadores pobres de la región. Su desigual impacto sobre las élites del Bajío ayuda a explicar la actitud de los poseedores del poder hacia la insurrección de 1810.

Las crisis de la producción textil y de la extracción de la plata produjeron dificultades económicas a los empresarios, así como a sus empleados. En la medida en que las dos crisis industriales fueron causadas por sucesos ajenos al Bajío —la competencia extranjera y las dislocaciones bélicas—, golpearon a todas las clases. Los explotadores de las minas y los empresarios textiles vieron desvanecerse sus utilidades. Su respuesta fue negar el trabajo a muchos de los que dependían de ellos. En tales condiciones, las élites y los trabajadores podían lamentarse juntos de las dificultades de su industria, si bien los trabajadores se enfrentaban a problemas mucho más graves.

Pero las élites más golpeadas por las crisis industriales de fines del siglo XVIII y principios del XIX no fueron los miembros establecidos de la oligarquía del Bajío. Los que tuvieron dificultades eran por lo común

aspirantes a una posición social elitista. John Super ha demostrado que después de 1785 los obrajes de Querétaro cambiaron de dueño a razón de un taller cada dos años.<sup>9</sup> Es evidente que quienes explotaban los obrajes pasaban apuros. Pero en raros casos estaban plenamente establecidos esos dueños en la élite de Querétaro. En su mayoría eran más bien recién llegados que manejaban talleres textiles con la esperanza de adquirir la fortuna indispensable para la vida elitista. La decadencia y la incertidumbre que agobiaban a la industria frustraron primordialmente las ambiciones de numerosas familias que pretendían ser miembros de la élite. Análogamente, las familias que más lucraron con la bonanza minera del siglo XVIII en Guanajuato fueron las que para los años de 1790 habían invertido su riqueza en seguras propiedades dotadas de tierras.<sup>10</sup> Su riqueza, su poderío y su posición social elitista estaban bien cimentados antes que la elevación de costos de excavación y desagüe se unieran a la sequía de 1809 y 1810 para socavar la industria. Así, las crisis textil y minera de finales de la Colonia no socavaron en gran medida la riqueza y el poderío del núcleo de las familias elitistas enraizadas en el Bajío. Al haber evitado, gracias a la inversión en tierras, las mayores pérdidas provocadas por las dificultades de la industria, las élites del Bajío cosecharon jugosas ganancias de los cambios agrarios que imponían penosas dificultades a los pobres del campo. La mengua de ingresos, las aparcerías de ínfimo margen, los desalojos y la inseguridad general impuesta a las familias del campo fueron obra directa de élites terratenientes que quisieron lograr utilidades en ascenso durante la larga época de la expansión comercial y del aumento de población. La crisis agrícola del siglo XVIII en el Bajío fue una crisis de los pobres sujetos a dependencia. Fue un triunfo económico para las élites terratenientes. Para 1800 las familias más destacadas del Bajío estaban arraigadas como élites terratenientes. Las dificultades que tenían entonces ante sí los apurados empresarios en la minería y en la producción textil eran un recordatorio más de la sabia verdad, cimentada por larga experiencia, de que la única inversión segura en el México colonial era la inversión en tierras. Las grandes familias que manejaban numerosas haciendas de buen tamaño, de economía diversificada y con amplio financiamiento recogieron en los años previos a 1810 las ganancias de la transformación agraria del Bajío. De esa clase no iban a salir muchos rebeldes.

Esos mismos cambios agrarios, en cambio, no fueron tan ventajosos para muchos miembros marginados de la élite provinciana. Las familias que manejaban una sola hacienda pequeña —en muchos casos en los suelos menos fértiles de las tierras altas del Bajío, y a menudo careciendo de recursos financieros— tenían ganancias escasas e inconsistentes.

Las dificultades de los hermanos Aldama en Charco de Araujo son evidentes en la explicación que se dio páginas más atrás sobre las operaciones de esa hacienda. El padre Hidalgo se enfrentaba a parecidos problemas al tratar de sacar ganancias arrendando su pequeña hacienda cercana a Zitácuaro a numerosos inquilinos pobres. Los miembros marginados de la élite del Bajío solían manejar haciendas de endeble economía, y carecían de recursos de tierras y dinero para beneficiarse de los cambios agrarios tan provechosos para los hacendados más acaudalados del Bajío.

Las crisis de la producción minera y textil frustraron a muchos aspirantes a la posición social elitista, al paso que la transformación agraria acarree problemas y poca ganancia a élites menores que manejaban haciendas marginales. Pero esas dificultades por lo general perdonaban a los clanes terratenientes más acaudalados y más firmemente asentados del Bajío, la parte medular de la clase dominante de la región a fines de la época colonial. El resultado fue que mientras las élites marginadas podían protestar e incluso conspirar para la rebelión, creando una apariencia de división de la élite, el núcleo de los tenedores de poder establecidos conservaba su fuerza económica y su compromiso de defender el régimen colonial.

A partir de 1804, el régimen español intentó imponer una nueva carga a las élites mexicanas dueñas de tierras. En vista del creciente costo de las prolongadas guerras europeas, la monarquía implantó una medida de tributación de urgencia llamada la Consolidación de Vales. Se exigía a las instituciones de la Iglesia que recogieran todo su capital en circulación. La tesorería real recibiría todos los ingresos y luego pagaría a la Iglesia un interés anual para financiar las actividades eclesiásticas. En el México de la Colonia funcionaban numerosas instituciones de la Iglesia como banca hipotecaria, y muchos hacendados debían considerables sumas que de repente se vieron sujetas a pago total inmediato. A lo largo de los siglos de la Colonia, por otra parte, muchas familias dueñas de tierras habían cedido a la Iglesia parte del valor de sus haciendas, pagando intereses anuales para crear becas para el sostenimiento de eclesiásticos escogidos, por lo general miembros de la familia o panaguados. Ése era un capital que la Iglesia no había llegado jamás a prestar, pero cuyo pago total por parte de las familias elitistas era exigido de repente por un gobierno al que agobiaba una crisis financiera cada vez más honda. Pocos de los terratenientes afectados tenían efectivo contante y sonante para pagar de inmediato esas obligaciones. Pronto se elevó un coro de protestas, seguido de fuertes intrigas para evitar el pago. Por todos los ámbitos de México se vieron amenazadas por la orden de Consolidación numerosas familias establecidas de la élite.<sup>11</sup>

Pero ¿estaban tan perjudicadas o tan enloquecidas como para arriesgar la vida de riqueza y de posiciones de poder en una rebelión contra el régimen colonial? En su mayoría no. Las razones son evidentes si pasamos del análisis de la amenaza al de la aplicación de la Consolidación. En primer lugar no fueron afectadas todas las grandes familias de México con tierras. Muchos de los clanes más acaudalados que habían adquirido fortunas y comprado haciendas con la riqueza del reciente auge minero conservaban sus propiedades sin grandes obligaciones hacia la Iglesia.<sup>12</sup> Pero otras muchas destacadas familias terratenientes, en muchos casos las que llevaban mayor tiempo establecidas en la tierra, sí eran deudoras de grandes sumas a los prestadores de la Iglesia. En su mayor parte, no obstante, acabaron por negociar un aplazamiento en los pagos mediante abonos que se alargarían diez años o más. Pocos de ellos habían efectuado más de uno o dos pagos cuando, en 1808, se canceló la Consolidación.<sup>13</sup> Esos pagos impusieron a algunas familias elitistas una sangría financiera inmediata, pero también hicieron disminuir sus deudas y así sus obligaciones futuras. Raras veces fue excesivo el total de las pérdidas, y no hay testimonio de que la Consolidación socavara la base latifundista de ningún sector importante de las grandes familias terratenientes de México a principios del siglo XIX.

Las familias más poderosas del México colonial hicieron uso de su influencia política para negociar una resolución de la Consolidación cuyas exigencias no les atacaran la fortuna frontalmente. Las élites marginadas tuvieron que hacer pagos más fuertes. Los hacendados menos acaudalados por lo general debían más (en proporción) a la Iglesia y tuvieron menor posibilidad de conseguir efectivo para el pago inmediato o de negociar términos favorables de pago aplazado. Casi demasiado típico de esas élites marginadas que hubieron de hacer frente a la Consolidación es el caso del padre Hidalgo, cuya única hacienda permaneció embargada varios años porque no pudo pagar sus deudas a la Consolidación.<sup>14</sup> Así, ese programa de tributación de urgencia revela un paralelismo con los acontecimientos económicos del periodo anterior a 1810 en el modo de golpear con dureza a las élites marginadas, a la vez que respetaba a las familias terratenientes más arraigadas que gobernaban la sociedad mexicana.

En general, hasta 1810 la élite terrateniente del Bajío conservó su fortaleza económica. Alrededor de 1800 había en el Bajío (incluyendo la Intendencia de Guanajuato y las regiones aledañas a Querétaro) más de quinientas haciendas.<sup>15</sup> Sin embargo, en los periódicos de la ciudad de México del decenio de los 1790 sólo se anunciaron en venta, por dificultades financieras, dieciséis propiedades de esa región. Y no obstante las

crisis financieras de los textiles y de la minería, así como las presiones de la Consolidación, desde 1800 hasta 1809 sólo fueron quince las que se ofrecieron.<sup>16</sup> Ésa no era una élite terrateniente que se enfrentara a la pérdida de su base de tierras... ni a ninguna otra clase de dificultades fundamentales. Cuando esas poderosas familias se vieron ante una crisis sin precedentes de legitimidad imperial, que empezó en 1808, saltaron con entusiasmo a una palestra de debates políticos, caldeados en muchos casos. Pero no mostraron interés alguno por alzarse en armas contra el gobierno imperial; sobre todo si la rebelión conllevaba movilizar a las masas a las que esperaban gobernar.

#### CONSPIRACIONES FRACASADAS, 1808-1810

Cuando, a principios de mayo de 1808, Napoleón tomó cautivo al rey de España y capturó el centro imperial de Madrid, prendió la mecha de intensos debates por todo el imperio español. Las élites de las colonias y los oficiales del imperio en distantes regiones, acostumbrados por mucho tiempo a ser gobernados desde Madrid, se encontraron súbitamente ante incertidumbres básicas sobre la legitimidad imperial. ¿Debían obedecer los hombres de la Colonia a la España napoleónica? ¿Debían acudir a una de las juntas surgidas en España contra la dominación francesa y que aseguraban representar la soberanía nacional? De ser así, ¿a qué junta debían obedecer? ¿O debían proclamar una ininterrumpida lealtad al cautivo Fernando VII... y gobernar por sí solos hasta que pudiera recuperar su trono? Durante el verano de 1808, tan lleno de acontecimientos, las élites de todo México —incluyendo las del Bajío— debatieron públicamente estas preguntas básicas de la vida política. El surgimiento de un poderoso sector de la élite que instaba a una esencial autonomía mexicana, siempre en nombre de Fernando VII, dio pábulo a la extendida idea de que muchos estaban dispuestos a pensar en separarse del imperio español. En una época dominada por la independencia de los Estados Unidos y por la revolución francesa, la aparición de debates políticos tan fundamentales creó la impresión de que las élites mexicanas estaban dispuestas a alzarse en armas para reclamar la independencia nacional.

Esas opiniones se basaban en profundos errores de percepción sobre los intereses y las metas de las élites de México. Los poseedores del poder establecidos en México se daban cuenta, por encima de todo lo demás, de su posición de clase dominante, sostenida en riqueza y poder mediante el gobierno sobre una mayoría agraria subordinada. Esas élites



conscientes de su papel como clase discutirían los sucesos políticos de la Colonia en tanto que tales discusiones siguieran siendo asunto de poderosos caballeros. Pero no iban a tomar las armas contra el régimen colonial. Tal acción desataría conflictos que podían amenazar sus privilegiadas posiciones. No podían pensar en llamar a las armas a los pobres, pues la complicidad en tan violenta insubordinación sin duda socavaría los cimientos de su poder.

En el primer decenio del siglo XIX, sin embargo, los mexicanos de todas las clases carecían de experiencia en los aspectos del debate político... y de la rebelión. Las poderosas élites creían poder debatir abiertamente temas fundamentales de la legitimidad colonial sin crear la percepción de una división de clase y debilidad del régimen. Las élites marginadas y los subordinados agrícolas cada vez más enfurecidos oyeron esos debates y creyeron que el alboroto entre los poseedores del poder indicaba una verdadera oportunidad de insurrección. Esa idea resultó falsa; pero la prueba se obtuvo sólo después de haberse iniciado el alzamiento.

A partir de junio de 1808, los mexicanos se enteraron en rápida sucesión de la huída de la corte portuguesa al Brasil ante los ejércitos de Napoleón; de la abdicación de Carlos IV de España en favor de su hijo Fernando VII; de la detención en Bayona de Carlos y Fernando y de la abdicación de este último en favor del hermano de Napoleón, José; de las violentas protestas en masa de los españoles contra la usurpación francesa; de la creación de juntas que afirmaban la soberanía española, primero en Valencia, luego en Sevilla.<sup>17</sup> Las noticias, siempre incompletas, de tales sucesos provocaban debates cada vez más profundos entre las élites mexicanas, sorprendidas de repente por el desmoronamiento de la legitimidad imperial tanto tiempo arraigada.

Quién debía gobernar y quién podía gobernar en México se volvieron súbitamente preguntas del dominio público. En ese incierto contexto, el ayuntamiento de la ciudad de México encabezó un movimiento tendiente a lograr una mayor autonomía para las élites coloniales. Los grandes patriarcas terratenientes y sus aliados que controlaban ese ayuntamiento pidieron que una junta mexicana fuese elegida por los concejos municipales de toda la Colonia, ayuntamientos dominados por élites dueñas de tierras. La junta gobernaría entonces en nombre de Fernando VII hasta que éste recobraría el trono. El virrey, José de Iturrigaray, recalcó que España se hallaba en “un estado de anarquía” y secundó la convocatoria a una junta mexicana. El movimiento en favor de autonomía política para las élites mexicanas encontró rápido apoyo en el Bajío. El ayuntamiento de Querétaro, dirigido por el corregidor Miguel Domínguez y el

patriarca terrateniente Pedro Antonio de Septién, se adhirió al llamado a una junta mexicana que gobernara en ausencia de Fernando VII.<sup>18</sup>

El movimiento en favor de la autonomía mexicana estaba dirigido por miembros arraigados de la élite mexicana, en su mayor parte grandes terratenientes. Ese cambio en el gobierno colonial, no obstante, parecía amenazar los intereses de muchos aspirantes a la élite ligados al comercio imperial, especialmente mercaderes que todavía no consolidaban su posición elitista dentro de México. Su oportunidad de adquirir riqueza dependía de que continuaran existiendo los canales de comercio en el seno del imperio español. Prefirieron declarar su lealtad a la junta dominada por los intereses mercantiles de Sevilla, centro del comercio colonial. Los dirigentes del Consulado de la ciudad de México, corporación de los mercaderes, se aliaron así a miembros de la administración colonial y de la judicatura oponiéndose a la propuesta junta mexicana... y a todo aumento de autonomía para las élites terratenientes mexicanas. La disputa estalló en conflicto abierto cuando, en la noche del 15 de septiembre de 1808, Gabriel de Yermo dirigió a las milicias del Consulado en el derrocamiento del virrey Iturrigaray con objeto de aplastar a la facción de la élite mexicana que pretendía la autonomía. Fue el primero de muchos golpes de Estado en el México decimonónico. Su meta era confirmar la estrecha dependencia de la Colonia respecto a España. Pero al emplear la fuerza para derribar al legítimo virrey español, los mercaderes y sus aliados burocráticos socavaron todavía más la legitimidad del régimen colonial que esperaban defender.

Las élites mexicanas cuyas aspiraciones a una mayor autonomía fueron desbaratadas por el golpe de Estado de Yermo prefirieron no desquitarse. Semejante respuesta podía provocar con facilidad un prolongado conflicto que pusiera en peligro vidas y haciendas... y los autonomistas tenían mucha hacienda que proteger. Si el debate político generaba violencia, renunciarían a seguirlo. Pero habían abierto un debate que sería proseguido por otros con menos que perder.

En el otoño de 1809 se descubrió entre las élites provincianas de Valladolid (la actual Morelia) una conspiración que pretendía la independencia de México. Los dirigentes fueron detenidos y encarcelados por algún tiempo. Pero los funcionarios de la Colonia juzgaron tan reducida su amenaza que más tarde soltaron a los participantes con una reprensión de poca monta.<sup>19</sup> Apenas unos meses después se produjo en Querétaro otra conspiración, tal vez relacionada con la primera. También fue descubierta y frustrada. Pero el fracaso de la conspiración de Querétaro prendió la mecha de la revuelta de Hidalgo.

Se ha querido ver en la conspiración de Querétaro la representación

de los agravios de las élites provincianas, sobre todo de las compuestas por los nacidos en México, a quienes se llamaba criollos. Formaban un grupo ofendido por tantas preferencias otorgadas a los recién llegados de España en asuntos económicos de la Colonia y en especial en el seno de la administración colonial.<sup>20</sup> Sus agravios eran ciertos, y varios conspiradores se adhirieron movidos por esos resentimientos. Pero es igualmente importante señalar que la conspiración fracasó: la mayoría de las élites del Bajío, incluso la mayoría de las élites criollas, se negaron a participar en el proyectado movimiento de independencia.

Sólo dos de los conspiradores de Querétaro pertenecían al más alto nivel de la élite regional, y sólo uno de ellos era cabeza de una familia terrateniente arraigada. El corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, ocupaba el segundo puesto colonial más poderoso del Bajío, sólo superado por el Intendente de Guanajuato. Sin ser parte de una destacada familia terrateniente, Domínguez se había abierto camino en la burocracia colonial. Nacido en México, es indudable que le molestaban las ventajas de que gozaban los españoles en el seno de la administración. A partir de 1808 fue un conspicuo defensor de la autonomía mexicana. Pedro Antonio de Septién era hijo de un acaudalado inmigrante español que había amasado una fortuna en el comercio y en la minería en Guanajuato. El hijo heredó las ricas haciendas compradas por su padre mercader, ocupó brevemente un cargo colonial como subdelegado en Celaya, entró en la élite queretana terrateniente gracias al matrimonio y ascendió a la posición principal en el concejo municipal de la localidad.<sup>21</sup> Los papeles sumamente visibles de Domínguez y Septién como cabezas rectoras de la conspiración de Querétaro han llevado a algunos observadores a suponer que representaban a una élite regional más amplia. Pero su participación fue excepcional. Otros hombres de su alta posición política y económica no quisieron unírseles.

Es posible que la experiencia vivida por Domínguez y Septién en la burocracia colonial les hiciera sentir con mayor agudeza el menoscabo que sufrían los criollos en el servicio del gobierno desde que las reformas de Gálvez iniciadas en el decenio de los 1760 habían creado inequívocas preferencias en favor de los burócratas nacidos en España.<sup>22</sup> En forma más inmediata, desde luego estaban molestos por la investigación de todo un año motivada por haber dirigido ellos el movimiento de Querétaro en 1808 en favor de la autonomía. No se emprendió acción en su contra, pero en el curso de la investigación judicial Domínguez y Septién se vieron obligados a comparecer ante sus adversarios políticos en el tribunal superior de la ciudad de México, a defender sus actos como leales en el fondo y a jurar en forma abyecta su devoción al imperio

español.<sup>23</sup> Por lo visto se escogió a Domínguez y a Septién en su calidad de provincianos para someterlos a una humillación ejemplar, se supone que para desalentar toda nueva organización en pro de la autonomía.

Semejante prueba de fuego desalentaría a otros, pero a Domínguez y a Septién sólo les robusteció su enemistad hacia el régimen en el poder después del golpe de 1808. En 1810 estaban dispuestos a dirigir otra conspiración. Con todo, no tardaron en descubrir que pocos de sus iguales entre los principales funcionarios públicos y élites terratenientes arraigadas se les unirían. Así pues, tuvieron que conspirar con un abarrotero de Querétaro, un administrador de hacienda y varios miembros de élites marginadas de las apartadas ciudades de San Miguel y Dolores. Esos conspiradores tenían realce local pero no se aproximaban en riqueza ni en poder a las élites dominantes del Bajío.

La mayoría de los conspiradores de Querétaro no eran ni herederos de grandes fortunas ni dueños de importantes propiedades agrícolas, ni tampoco ocupaban cargos importantes en la colonia. En su mayoría pertenecían a élites marginadas y en muchos casos eran hijos de hombres que habían llegado a México desde España buscando una posición social elitista, pero que no habían logrado alcanzarla. El padre de Ignacio Allende fue uno de esos inmigrantes que comerció en San Miguel, adquirió una modesta hacienda y murió en quiebra poco antes de 1810. Otro inmigrante, el padre de Juan y de Ignacio Aldama, había administrado el obraje que la familia Canal poseía en San Miguel. Los hermanos tenían allí una tiendecita y se esforzaban por mantener a flote la propiedad de Charco de Araujo. El padre de Mariano Abasolo tenía el monopolio real del tabaco en Dolores. Tuvo suficientes utilidades para dejar a su hijo tres haciendas en esa región marginada de las tierras altas del Bajío. Mariano entró por matrimonio en otra destacada familia de la localidad. Pero a principios de 1810 Abasolo se halló ante la quiebra y no pudo librarse de ella porque el jefe de la familia Canal se negó a prestarle dos mil pesos.<sup>24</sup>

También el padre Miguel Hidalgo y Costilla era un miembro marginado de la élite del Bajío. Hijo de un administrador de hacienda, pasó sus primeros años en estrecho contacto con los pobres del campo de la región, experiencia que habría de repetir años después en la vida como cura parroquial, primero en San Felipe y después en Dolores. Esas vivencias quizá llevaron a Hidalgo, en mayor medida que a muchos de sus compañeros de conspiración, a acercarse a los pobres del campo. Pero entre su infancia en una hacienda del Bajío y sus posteriores años de pastor en parroquias rurales pobres, Hidalgo disfrutó de una notable carrera de intelectual independiente dentro de la Iglesia. Lo enviaron a

estudiar con los jesuitas en Valladolid y estaba presente cuando sus maestros fueron expulsados por orden de la Corona española. Después regresó a sus estudios en el Colegio de San Nicolás en Valladolid, donde ascendió de alumno a maestro y por último a rector. Sin embargo, fueron puestas en duda su probidad pecuniaria, su integridad personal y su sumisión teológica. En descrédito renunció a la rectoría en 1792 y, por razones que no han llegado a explicarse, se marchó y se convirtió en cura de parroquia. Conservó su actividad intelectual, leyendo en francés y manteniéndose en contacto con las ideas de la Ilustración. Su combinación de independencia intelectual y resentimiento contra la jerarquía conservadora de la Iglesia, su conocimiento de los sucesos revolucionarios intelectuales y políticos de Europa y sus viejos lazos con los pobres del Bajío fueron factores que, en su conjunto, empujaron a Hidalgo a su papel de jefe insurgente.

Y con seguridad la disposición del clérigo a agitar se vio aumentada por tener éxito ínfimo en su larga y variada carrera de empresario. Empleando como base su sueldo eclesiástico, Hidalgo adquirió varias haciendas, pero sólo conservó una por cierto tiempo. Probó suerte en la minería en pequeña escala. Después de fijar su residencia en Dolores en 1803, abrió varios talleres. Intentó la curtiduría, el cultivo de la seda y de los olivos y la producción de aceite, la viticultura y la vinicultura y, con mayor éxito, la alfarería. Los esfuerzos económicos de Hidalgo eran tan variados como constantes, y muchas veces trató de producir bienes que las restricciones imperiales consideraban monopolio de España. De todas esas actividades Hidalgo no obtuvo nunca utilidades sustanciosas. No es que fuese pobre; siempre disfrutó de una riqueza superior a la de la mayoría de sus feligreses. Pero nunca alcanzó la segura base económica que le proporcionara un lugar en la élite del Bajío. Su vida económica fue de constante pugna por mantener apenas una posición social de élite marginada. He aquí al perfecto agitador: un hombre de erudición extensa e independiente, de estrechos lazos con los pobres del campo y cuyas ambiciones se habían frustrado tanto en su carrera eclesiástica como en sus empeños económicos.<sup>25</sup>

El padre Hidalgo y los demás hombres de Querétaro, San Miguel y Dolores que participaron en la conspiración de 1810 ni pertenecían a la élite establecida ni representaban a esa clase dominante. Eran élites frustradas y marginadas, comprensiblemente opuestas al régimen imperial en una época de dislocaciones e incertidumbres. Pero su oposición no era una fuerte amenaza para ese régimen. Carecían de los recursos económicos, de la experiencia política y de los eslabones sociales para organizar un ataque eficaz a la estructura del poder colonial.

Era improbable que semejantes conspiradores lograsen gran apoyo entre las familias más acaudaladas y poderosas del Bajío, que no habían sufrido pérdidas de consideración en años recientes. Pero los conjurados empezaron precisamente con esas esperanzas. Aspiraban a reclutar conspiradores entre las élites del Bajío, y en especial confiaban en conseguir partidarios entre los oficiales de la milicia de la región. Septién, Aldama, Allende y Abasolo eran oficiales. Si se les hubieran unido muchos más, la rebelión podría haber abarcado a la mayoría de las fuerzas armadas de la región, impidiendo toda rápida defensa del régimen. Pero fueron pocos los oficiales de la milicia, y todavía menos los poderosos miembros de las élites, los que respondieron positivamente a los planes de los conspiradores. Y fue la imposibilidad de conseguir apoyo entre las élites del Bajío lo que hizo volver los ojos de los rebeldes hacia las masas del campo.<sup>26</sup>

Por lo visto, los conjurados creían poder aprovechar para sus propios fines los agravios del populacho del Bajío. En una carta escrita por Allende refiriendo conversaciones con Septién se hablaba de las masas calificándolas de indios ignorantes pero sin duda dispuestos a responder a cualquier llamado de los conspiradores a tomar las armas. Conforme los planes se fueron dirigiendo cada vez más hacia una llamada al pueblo llano a alzarse en armas, el padre Hidalgo asumió un papel más central. Conocía a los pobres del Bajío de tiempo atrás, y en general era bien visto por quienes lo conocían.<sup>27</sup> Poco antes, su ayudante en Dolores había rendido testimonio en favor de un grupo de residentes de hacienda que habían acudido al tribunal en demanda de título de comunidad y de derechos independientes a la tierra.<sup>28</sup>

Desde luego Hidalgo conocía a los pobres del Bajío mucho mejor que sus compañeros de conspiración. Sabía que no eran muy “indios” ni totalmente ignorantes y que no carecían de una clara idea sobre sus propias dificultades. Así pues, sabía que las quejas de los conjurados respecto a las injusticias cometidas con las élites criollas —agravios contra élites del Bajío, incluyendo a muchos terratenientes criollos— no eran compatibles con los agravios de los pobres del campo. Sin embargo, siguió dispuesto a dirigir a la plebe del Bajío en la insurrección armada, tal vez con la esperanza de poder salvar la brecha entre los conspiradores de la élite marginada y las vejadas masas del agro.

Que la conspiración de Querétaro no logró allegarse considerable apoyo, ni siquiera mínima ayuda, entre las élites del Bajío lo pone de manifiesto el torrente de denuncias recibidas por las autoridades entre el 9 y el 15 de septiembre de 1810. Muchos de los que sabían de la conspiración, muy probablemente por haber sido invitados a unirse a

ella, no sólo se negaron a participar sino que se apresuraron a informar a las autoridades por escrito.<sup>29</sup> Los funcionarios actuaron con presteza y detuvieron a los conspiradores que vivían en Querétaro. Cuando Hidalgo, Allende y los demás que estaban en San Miguel y en Dolores se enteraron de las detenciones, se volvieron de inmediato a las masas y precipitaron la insurrección. En la mañana del 16 de septiembre de 1810 Hidalgo llamó a sus feligreses a la revuelta. No tardó en descubrir que mientras las élites del Bajío estaban renuentes incluso a tramitar la rebelión, millares de pobres del campo estaban dispuestos a unirse a una violenta insurrección contra el régimen colonial, para ellos un régimen que abarcaba a las élites terratenientes.

La conspiración de Querétaro no falló por ser revelada; fue revelada muchas veces porque falló en el intento de allegarse apoyo entre las élites criollas arraigadas. El giro dado por los conspiradores hacia las masas y el ascenso de Hidalgo a la jefatura fueron la respuesta al fracaso en la obtención de apoyo de la élite. Es evidente que ningún sector importante de la poderosa élite del Bajío estaba dispuesto a arriesgar su riqueza y su poder desafiando al régimen colonial en 1810. Sólo las frustradas élites marginadas estaban decididas a llamar a las masas a empuñar las armas. Entre los mexicanos más poderosos no hubo divisiones de gran monta cuando se vieron ante el problema de la insurrección de 1810. La clase dominante del Bajío estaba sólidamente unida en contra de cualquier rebelión violenta que pudiera trastocar la estructura social gobernada por esa clase, fuesen cuales fuesen sus impotencias políticas.

En cambio se creó entre los pobres del agro en el Bajío una percepción muy distinta sobre las actitudes de las élites. Después de todo, quien los exhortaba a tomar las armas era un destacado eclesiástico local, ayudado por varios oficiales de la milicia. Los pobres del agro no eran capaces de una fina distinción sobre la estratificación de las clases elitistas. No podían saber que quienes los lanzaban a la rebelión eran dirigentes locales, élites marginadas, en aislamiento político en el más amplio contexto regional y colonial. Los pobres del agro en el Bajío oriental veían élites locales en rebelión que convocaban a una participación de las masas. Sacaron la conclusión de que los poseedores del poder estaban divididos en el problema básico de la lealtad a España. Así se engendró la crítica paradójica de la revuelta de Hidalgo: los actos como agitadores por parte de unas élites marginadas crearon suficiente percepción de una división entre élites para convencer a muchos de los atropellados pobres de que existía en 1810 una oportunidad de insurrección. Sin embargo, la verdadera división en las élites era ínfima. Cuando

la insurrección demostró ser lo bastante masiva para poner en peligro el poder de las élites, se desvaneció incluso la división política en el seno de la clase dominante. Así se creó la mortal ilusión de oportunidad que ayudó a precipitar la insurrección y que a la postre contribuyó a su devastadora derrota.

#### SEQUÍA, 1808-1810

El llamado de Hidalgo a la rebelión no fue el único precipitante de la insurrección del Bajío en 1810. El tropel de millares de hombres que se unían al alzamiento fue también una respuesta inmediata a dos años de rigurosa sequía y hambruna. La hambruna no causó la revuelta, tal como las proclamas de Hidalgo no la causaron. Las causas eran más complejas y se remontaban muy atrás, a las transformaciones sociales que habían impuesto dificultades cada vez peores a los pobres del campo durante decenios. Lo que sí produjo la sequía fue una súbita agravación de la pobreza e inseguridad que ya acosaban a los residentes rurales del Bajío. Y a la vez hizo claramente visibles las bases sociales de esas dificultades. Los años de sequía y hambruna de 1809 y 1810 hicieron subir al punto máximo el reptante sentimiento de agravio e injusticia entre los pobres del Bajío. Así, muchas familias agrarias con largos años de batallar estaban singularmente listas a responder cuando Hidalgo las llamó a las armas en el otoño de 1810.

Los veranos de 1808 y 1809 aportaron poca lluvia. El maíz fue escaseando y encareciéndose cada vez más durante 1809 y los primeros ocho meses de 1810. Esos dos años de carestía golpearon a una población rural del Bajío que ya sufría una mengua en sus ingresos, una merma en el rendimiento del maíz y una inseguridad cada vez más intensa. Al mismo tiempo la propagación del desempleo en la producción textil y en las minas de plata, causado en parte por la sequía, provocó extremas dificultades a muchas familias urbanas. Los observadores del Bajío empezaron a prever una repetición de los años de mortal hambruna de 1785 y 1786.

Uno de los primeros relatos de las dificultades de 1808 revela que la gravedad de la hambruna no fue resultado únicamente de la sequía, sino del impacto de la sequía sobre una estructura cada vez más frágil de la producción de subsistencia. En abril de 1808 el administrador de la hacienda de Puerto de Nieto, apenas al este de San Miguel, escribía que acababa de roturar tierras dedicadas por muchos años a pastizales en los altos de la hacienda. Proyectaba iniciar allí el cultivo del maíz.



Pero esas tierras de cultivos marginales sólo producirían buenas cosechas si se les echaba buen abono y con abundantes lluvias. Las lluvias estaban aún por llegar, y las tierras recién roturadas en respuesta a las escaseces de maíz en la región no podían sembrarse.<sup>30</sup>

Todo el verano de 1808 no trajo sino lluvias esporádicas e insuficientes, y así fueron malas las cosechas del Bajío atendidas a la precipitación natural. La reciente transformación agrícola de la región había reservado la mayoría de los campos de riego al trigo, a las frutas y hortalizas consumidas por los sectores más ricos y más urbanos de la sociedad mexicana. El maíz que daba sustento a los pobres del campo fue relegado a los terrenos altos marginales que raramente se irrigaban, y esas tierras produjeron poco en 1808. Además, el maíz de los campos marginales de las tierras altas era cultivado principalmente por inquilinos pobres y por aparceros. Así, los pobres del campo se enfrentaron a una doble carga cuando empezó la sequía en 1808.

A muchos de los grandes terratenientes del Bajío les fue mejor, y en muchos casos lucraron con las escaseces de 1808. Como habían almacenado maíz de las cosechas de años anteriores, muchos tenían grano que vender. A principios de 1809 Puerto de Nieto guardaba más de dieciséis mil fanegas, almacenadas de cuatro cosechas anteriores. Sin embargo, el dueño, José Sánchez Espinosa, de la ciudad de México, esperaba que los precios continuaran subiendo. Ordenó a su administrador que detuviera toda venta, lo cual sin duda aceleró la rápida alza del precio del maíz.<sup>31</sup>

Por desgracia para los pobres del Bajío, Sánchez Espinosa estaba en lo correcto y obtuvo sustanciosas ganancias merced a su perspicacia económica. Después de la mala cosecha de 1808, el verano de 1809 casi no trajo lluvias. Para agosto de ese año se hizo evidente que a toda la parte del centro y del norte central de México se le venía encima una escasez extrema. Las autoridades coloniales empezaron a recoger datos. Los informes repetían la misma historia: poca lluvia, cultivos que se marchitaban, alza de precios y faltantes de víveres cada vez mayores. Las más golpeadas eran las tierras altas del interior que abarcaban desde Oaxaca en el sur, pasaban por el altiplano central alrededor de la ciudad de México, cruzaban el Bajío y se adentraban por el norte en San Luis Potosí y Zacatecas. A las regiones más próximas a las costas les fue mejor. En Veracruz, Puebla, Valladolid y Guadalajara los funcionarios esperaban en agosto de 1809 que las cosechas sólo tuvieran modestas disminuciones.<sup>32</sup>

La sequía y la resultante escasez de 1809 se centraron así en las regiones del altiplano atendidas históricamente a que el Bajío les proporcionara reservas de maíz. Pero al inicio del siglo XIX la transformación

agraria de la cuenca había eliminado ese papel. En lugar de suministrar grano de reserva para alimentar al pueblo de regiones más áridas del altiplano mexicano, el Bajío sufría ahora su propia escasez.<sup>33</sup>

Desde la gran hambruna de 1785 y 1786, primera vez en que falló el Bajío como granero de reserva para el centro de México, se había estado buscando una alternativa. Parecían prometedoras las tierras bajas más próximas a las costas mexicanas. En cuanto a lluvias, las había más abundantes y constantes. Con una población local rala, las regiones costeras podían cultivar amplios excedentes que podrían alimentar el altiplano densamente poblado al faltar la lluvia periódicamente. Sin embargo se atravesaron dificultades económicas. La fuerte humedad de las tierras bajas hacía imposible almacenar allí el maíz a largo plazo. El grano almacenado se pudría en seguida. Por lo tanto, para que las tierras bajas sirvieran de granero de reserva había que embarcar el maíz al altiplano después de cada cosecha y almacenarlo allí hasta las épocas de escasez. O las élites terratenientes o las autoridades coloniales tendrían que pagar fuertes gastos de embarque mucho antes de poder recoger la ganancia de la escasez. Ni unas ni otras estaban dispuestas a hacer esa inversión para seguridad de los pobres de México. Cuando la grave escasez se enseñoreó otra vez del Bajío en 1809, la plebe no tuvo adonde recurrir.

A primeros de septiembre las noticias de Querétaro indicaban que ya se había perdido un tercio de la cosecha. A fines de mes se habían agostado dos tercios. Cuando las autoridades locales, encabezadas por el corregidor Domínguez, preguntaron a los propietarios de las haciendas cercanas por el maíz almacenado, la respuesta fue desalentadora. Muchos contestaron que habían vendido con anterioridad sus limitadas reservas a compradores de otras regiones en que los precios se habían disparado con mayor rapidez.<sup>34</sup> En esos casos, las haciendas del Bajío seguían facilitando reservas a otras regiones... pero ahora en detrimento de la población local.

Cuando la hambruna se asomó a la región, las élites del Bajío volvieron a tratar de mejorar la situación. Y una vez más el auxilio se enfocó a los centros urbanos. Los concejos municipales temieron que la sequía matara el ganado en número tal que impidiera mover el grano disponible y limitara el sembradío de nuevos cultivos. Las autoridades de Querétaro y San Miguel dictaron decretos contra los peores abusos. Prohibieron seguir almacenando el grano, ordenando el envío inmediato de todo el maíz a los mercados de las ciudades. Exigieron que siguieran recibiendo raciones de maíz todos los empleados a quienes se acostumbraba darlas. A los patrones no se les permitió despedir trabajadores

como medio de rebajarles la cantidad de maíz que necesitaban. La promulgación de tales disposiciones era fiel reflejo de los abusos perpetrados a la sazón contra los pobres del Bajío.<sup>35</sup> Poco efecto tuvieron para evitar que se siguieran cometiendo.

Típicas son las respuestas dadas en Puerto de Nieto, en las afueras de San Miguel, y en La Griega, cerca de Querétaro. Ambas haciendas mantuvieron existencias de maíz durante todo el año de 1809. Una parte se guardaba en reserva para surtir raciones de víveres a los empleados permanentes y semilla para la siguiente siembra. Miles de fanegas se embarcaron rumbo al norte, a San Luis Potosí, para llenar parecidas necesidades en haciendas administradas allí por la misma familia. Aún había importantes recursos para los empleados permanentes de la hacienda. A las desfallecientes multitudes de los alrededores de San Miguel y Querétaro que no recibían raciones se les permitía adquirir maíz en las haciendas. Pero sólo podían comprarlo en minúsculas cantidades y presentándose en persona en los graneros de las haciendas. Cuando se les apremiaba a enviar maíz a los mercados urbanos, los administradores de las haciendas decían sin rodeos que tales embarques sólo servirían para bajar los precios. Las ventas limitadas a pequeñas cantidades en los graneros de las haciendas echaban la carga del transporte literalmente en las espaldas de los hambrientos desposeídos. Y los precios se mantenían altos. Después de repetidas indagaciones, los administradores de Puerto de Nieto y La Griega acabaron por conceder a fines de 1809 que guardaban casi ocho mil fanegas de maíz. Sin embargo, para la venta en San Miguel sólo se entregaron quinientas fanegas, envío simbólico para librarse de más apremios. Nada se envió a Querétaro.<sup>36</sup> Eran tiempos difíciles... menos para las agiotistas élites terratenientes.

La escasez y el alto precio del maíz pegaron con dureza a los pobres de las ciudades del Bajío. Estaban completamente atendidos al maíz de compra, y cuanto más se encarecía este artículo de consumo, los ingresos de la familia se iban de las manos en proporción cada vez mayor para obtener víveres básicos. Entre tanto, la sequía contribuía a agudizar el desempleo urbano. El costo de manejo de las minas de Guanajuato había ido subiendo sin cesar en los últimos años, y la sequía lo envió a nuevas alturas. Cerraron minas y refinerías, dejando a mucha gente sin trabajo precisamente cuando más se encarecían los alimentos.<sup>37</sup> En la industria textil de la región, ya en crisis por el alza de precio de la lana y por la competencia extranjera, la sequía hizo escasear y encarecerse todavía más el abasto de fibras. Además, los años 1809 y 1810 trajeron a México otra oleada de telas importadas. El desempleo masivo azotaba así a muchos obreros textiles mientras escaseaban los alimentos.<sup>38</sup>

El impacto de la sequía sobre la población rural del Bajío fue variable, según la posición económica de las familias agrarias. Las que tenían algún miembro con empleo permanente en la hacienda que garantizara raciones de maíz sufrían pocas penalidades mientras conservaran el empleo y la hacienda facilitara las raciones. Eran dependientes con seguridad, llevados una vez más al convencimiento de que la seguridad era la razón de que hubieran aceptado vivir bajo dependencia.

Pero la transformación agraria que había arrollado el Bajío desde 1750 dejaba a un número cada vez menor de familias con la protección de esa seguridad. Un número creciente de familias del campo estaba cada vez más atendido a inquilinatos o a aparcerías para subsistir. Los inquilinatos o arrendamientos de tierras daban efectivamente una mayor autonomía a las familias del campo, porque en realidad controlaban la producción de bienes básicos para la subsistencia. Pero era una autonomía limitada, dependiente de las tierras que les asignaban las élites terratenientes. Y por lo general las élites del Bajío sólo permitían a los inquilinos o arrendatarios sembrar tierras marginales que daban rendimientos menguantes, y no daban ninguno cuando faltaba la lluvia. Así, el precario aumento de autonomía de la producción del arrendatario traía aparejado un enorme aumento de inseguridad. Al sobrevenir las sequías de 1809 y 1810, esa agudización de la inseguridad se hizo dolorosamente evidente. Los aparceros realizaban la siembra, gastaban meses de esfuerzo en el cultivo y recogían poco o nada al llegar el tiempo de cosechar. Su único ingreso provenía del trabajo diario como temporeros en los campos de la hacienda que contaban con riego. Pero ese trabajo pagaba poco y no proporcionaba raciones de maíz. Antes al contrario, del flaco salario obtenido plantando o cosechando cultivos de la hacienda tenían que comprar maíz a precios inflados.

Mayores penurias aún eran las sufridas por los arrendatarios obligados a pagar la renta en dinero. También ellos sembraban plantíos, trabajaban mucho en cultivarlos y cosechaban poco. También ellos podían ganar algún dinero en campos de la hacienda y adquirir algo de maíz a alto precio. Pero, a diferencia de los aparceros, los arrendatarios de renta contratada en dinero seguían debiendo la renta al terrateniente aunque se arruinara la cosecha. En el verano de 1810, los arrendatarios de La Griega seguían debiendo la renta de 1809. El administrador de la hacienda accedió a una propuesta que les permitiría aplazar el pago hasta después de la recolección de 1810. Entonces venderían los bueyes para pagar las rentas atrasadas.<sup>39</sup> El terrateniente elitista cobraría así lo que le debían, aunque fuera un año más tarde. Pero ¿cómo irían los arrendatarios a levantar sus cultivos en los años venideros sin yuntas con que arar?

Conforme la transformación agraria del Bajío imponía cada vez más el predominio de azarosos ingresos en dinero y el arrendamiento compartido en tierras marginales, eran los pobres del campo quienes cargaban principalmente con el costo de las periódicas sequías. No sólo los agobiaba la pobreza, sino el espectro de la inanición cuando la sequía se prolongaba. Y el resentimiento que no podía sino aflorar entre quienes padecían esas crisis se enderezaba con facilidad contra los propietarios y administradores de las haciendas del Bajío. ¿No se habían quedado con los campos de regadío para su propio y provechoso cultivo de los alimentos de los ricos? ¿No habían asignado a sus arrendatarios sólo tierras de ínfima fertilidad sujetas al capricho de la lluvia natural? ¿No habían obligado a los hambrientos desposeídos a emprender penosas marchas para comprar apenas pequeñas cantidades de maíz a un precio lacerantemente alto?

Para los pobres del campo en el Bajío, las causas de la pobreza y de la inseguridad eran claramente sociales, no naturales. La hambruna de 1809 y 1810 lo puso de manifiesto. Sabían que sus repetidos encuentros con la hambruna iban generando un lucro ascendente para las élites terratenientes con vastas haciendas y campos de regadío. El resentimiento de los pobres del campo en el Bajío fue sin duda mayor por ser recientes sus penurias. Decenios antes, sus padres y abuelos habían disfrutado de ingresos más altos, raciones garantizadas de maíz y con ello una considerable seguridad como dependientes de las haciendas. Las penalidades de subsistencia que agobiaban a los pobres del Bajío en 1810 no eran viejos problemas enraizados en su historia. Eran hechos recientes, impuestos en su perjuicio por poderosas élites. Los agricultores pobres del Bajío se sentían así agraviados por su injusta vida. Muchos estaban a punto de estallar con violencia cuando el padre Hidalgo los llamó a la insurrección en septiembre de 1810.

## INSURRECCIÓN, 1810

Cuando, al anochecer del 15 de septiembre de 1810, Hidalgo y los demás conspiradores que vivían en San Miguel y en Dolores se enteraron de que se había descubierto su conjura y estaban detenidos sus aliados de Querétaro, se enfrentaron a decisiones críticas. El patriarca terrateniente de San Miguel, Narciso María de la Canal, ofreció facilitar a Ignacio Allende el dinero para huir al exilio. Allende, sin embargo, rechazó el ofrecimiento y se dirigió a Dolores a reunirse con Hidalgo y otros conspiradores. Sabían que Mariano Abasolo podía movilizar el pe-

queño destacamento de la milicia del lugar. También estaban dispuestos a unirse otros pocos vecinos. Y durante la noche Luis Gutiérrez reunió unos doscientos hombres a caballo de la hacienda Santa Bárbara. Decididos a emprender de inmediato la revuelta, los conspiradores reunieron y encarcelaron a todos los residentes de Dolores nacidos en España.

A la mañana siguiente, domingo 16 de septiembre, los vecinos de Dolores y muchas familias de la campiña circundante debían acudir a hora temprana para oír misa y recorrer el mercado semanal que tenía lugar a continuación. Hidalgo resolvió llamar a la insurrección a la multitud reunida. Proclamó su oposición a los españoles de Europa y a los gobernantes franceses de España, a la vez que manifestaba su lealtad a Fernando VII, a la sazón cautivo en Francia. No dijo nada del existente régimen imperial español constituido en Sevilla, enemigo de Francia y que gobernaba a México por medio de los triunfadores del golpe de Estado de 1808. Evitando entrar en esos complicados detalles, Hidalgo proclamó estar dispuesto a dirigir una insurrección que pidiera una mayor autonomía local en México, sin dejar de sostener la tradicional lealtad al monarca español. Al principio no dejó escapar una sola palabra sobre independencia. En cambio el sacerdote pidió una insurrección en apoyo de un rey español depuesto por franceses extranjeros y tal vez ateos. ¿Podía parecer más legítima una rebelión? Para el mediodía de ese primer día, Hidalgo había reclutado en los alrededores de Dolores a numerosos rebeldes, cuyo número fue estimado por diversas fuentes desde varios centenares hasta unos cuantos miles.<sup>40</sup>

Esa tarde, los insurgentes tomaron rumbo al sur hacia San Miguel. Al paso de los rebeldes se les unió una gran cantidad de gente del campo. En el poblado de Atotonilco, Hidalgo adquirió un pendón dedicado a la Virgen de Guadalupe. El sacerdote rebelde añadió con presteza ese símbolo religioso del nacionalismo mexicano al aparato ideológico de su insurrección. La imagen de unidad nacional y de legitimidad religiosa se robustecía con el simbólico lugar de honor otorgado desde los primeros momentos a la Virgen. El jefe insurgente empezó empleando con habilidad los símbolos de la monarquía y de la religión para dar a entender que la revuelta sólo pretendía conservar el núcleo tradicional de la vida del México colonial.

Llegados a San Miguel al anoecer del día dieciséis, los insurgentes se hicieron del mando en seguida. La milicia local se incorporó al alzamiento bajo la jefatura de los tenientes Allende y Aldama. El comandante, Narciso María de la Canal, se negó a unírseles. También tuvo cuidado de no enfrentarse a los rebeldes. Sólo pudo presenciar pasivamente cómo los insurgentes capturaban a varios comerciantes españoles inmigra-

dos, acto apoyado por los jefes rebeldes, y saqueaban varias tiendas, acto al que se oponían los jefes pero sin poder evitarlo.<sup>41</sup> La respuesta del patriarca de la familia De la Canal fue un presagio de la reacción que iban a tener en su mayoría las élites arraigadas por todo el Bajío. Al hallarse por primera vez ante la insurrección no tuvieron fuerzas con las que oponerse y por ello se abstuvieron prudentemente de ofrecer resistencia. Pero con considerables intereses de propiedades que defender, no quisieron unirse al levantamiento.

Al cabo de unos cuantos días en San Miguel, las fuerzas insurgentes, cuyo número se había elevado a seis mil, tomaron rumbo al sur hacia Celaya, en el corazón de la llanura del Bajío. Fracasaron las negociaciones para una rendición pacífica, y los rebeldes no tardaron en entrar, saquear y capturar la ciudad. Una vez más se estuvieron quietas las élites arraigadas. No podían combatir a los rebeldes, pero también se negaban a apoyarlos o colaborar con ellos. Su recelo se convirtió en horror cuando Hidalgo reunió una masa rebelde de casi veinticinco mil hombres el 23 de septiembre, poco después de la captura de Celaya.<sup>42</sup>

En menos de dos semanas, Hidalgo había reclutado miles de rebeldes y ahora controlaba una amplia faja del Bajío, desde las tierras altas próximas a Dolores hasta las ricas hondonadas en torno a Celaya. Las familias agrarias de allí habían aguantado años de lacerante pobreza y crecientes inseguridades. Los últimos dos años de hambruna habían agravado esos problemas y evidenciado su origen social. El llamado a las armas por un destacado clérigo local, secundado por varios jóvenes jefes locales, dio la impresión de que las élites estaban divididas. Además, la insistencia de los jefes rebeldes en su lealtad a la monarquía y su homenaje a la Virgen de Guadalupe sugerían un movimiento de legitimidad tradicional, una insurrección cuya meta era restituir a México a unos tiempos mejores recientemente perdidos. La gente del este del Bajío y de las tierras altas del nordeste respondió adhiriéndose en gran número.

Un último factor fue determinante para los orígenes de este levantamiento regional agrario, primero de muchos que se sucedieron en el México decimonónico. Después de dos años de graves sequías y escasez de alimentos, el verano de 1810 aportó abundantes lluvias. Para mediados de septiembre estaban en pie en los campos del Bajío vastas provisiones de maíz, la primera buena cosecha en dos años.<sup>43</sup> Según la práctica acostumbrada, esa cosecha debía quedar en pie en los campos hasta diciembre para secarse en los tallos. Pero ya estaba madura y era comestible en septiembre cuando se inició la insurrección. Hidalgo y los conspiradores queretanos habían planeado inicialmente su levantamiento para diciembre, cuando estuviera casi terminada la recolección regional.

Como habían confiado en atraer para los alzamientos a las élites terratenientes, pensaban esperar la terminación de las labores de recolección en las haciendas antes de iniciar el movimiento. Al no lograr el apoyo de las élites y al volverse hacia las masas, el principio del otoño resultó una época ideal para rebelarse. Las cosechas que debían permanecer en pie durante los próximos tres meses darían a los insurgentes un esencial sustento, y los rebeldes se mostraron ansiosos por reivindicar esas cosechas conforme el movimiento barría la región. Muchos años de agravios fueron llevados a su punto álgido por dos años de hambruna; la abundante cosecha de 1810 proporcionó los víveres que hicieron posible la insurrección de masas.

En las primeras semanas los jefes rebeldes se dieron clara cuenta de que habían precipitado una insurrección más social y más agraria de lo que esperaban o deseaban. Hidalgo ordenaba a sus seguidores atacar sólo las haciendas de los inmigrantes españoles. A la mayoría de los insurgentes les tenían sin cuidado esos remilgos de lugar de nacimiento de las élites. Saqueaban las haciendas sin importarles quién fuera el dueño para conseguir víveres y ganado y reclutar nuevos rebeldes. Los insurgentes imponían su venganza contra las élites terratenientes que dominaban la estructura agraria causante en recientes años de la agudización de su propia pobreza y de sus lacerantes inseguridades.<sup>44</sup>

Para cuando fue capturada Celaya, Hidalgo se hallaba a la cabeza de una masiva insurrección profundamente arraigada en la población agraria del Bajío. Desde Celaya era indispensable capturar uno de los dos centros urbanos cardinales que dominaban la región en lo político y en lo económico. Los insurgentes tuvieron que escoger entre dirigirse al este hacia el centro comercial y textil de Querétaro o al oeste hacia la ciudad minera de Guanajuato. Era probable que las recientes dificultades de la industria textil hubieran dejado a muchos obreros de Querétaro favorablemente inclinados hacia la insurrección. Pero los jefes rebeldes sabían que en esa ciudad se había frustrado su conspiración y que las autoridades ya estaban movilizandando la milicia local. Así fue como Hidalgo decidió apartarse de esa ciudad comercial y concentrar seguidamente la insurrección sobre Guanajuato.<sup>45</sup>

En su marcha de Celaya a Guanajuato, los insurgentes pasaron por el bastión agrícola de la cuenca del Bajío. Día tras día se les adherían rebeldes en gran número. La mayor parte de ellos llegaban sin más arma que su machete.<sup>46</sup> Era una masa insurgente grande, indisciplinada, furiosa y sin derrotar la que a fines de septiembre se acercó a Guanajuato, empeñada en capturar la presea más rica del imperio español.

Tendido entre escarpadas montañas apenas al norte de la llanura del



Bajío, Guanajuato sería difícil de defender y casi imposible de reforzar. Su captura demostraría que la insurrección planteaba una amenaza a la prosperidad colonial, si no es que al régimen colonial. Después de todo, la plata de Guanajuato había hecho de México la más rica de las colonias del Nuevo Mundo durante el siglo XVIII. Su captura sería un golpe al corazón de la economía colonial.

El pueblo de Guanajuato respondió a los insurgentes igual que lo habían hecho los vecinos de San Miguel y de Celaya. Entre los acomodados sólo hubo dos miembros de la élite marginal, ambos criollos, que se adhirieron a los rebeldes.<sup>47</sup> En cambio, la mayoría más pobre, incluyendo a muchos mineros, recibió a los insurgentes con mayor entusiasmo. Sin esperanza de apoyo por parte del populacho de la ciudad, el intendente Juan Antonio de Riaño condujo a los funcionarios de la Colonia, a los miembros de la élite local y a la pequeña unidad de la milicia a buscar refugio en el sólido granero municipal o alhóndiga. Con abundante abasto de víveres, la élite de Guanajuato confiaba en resistir semanas enteras. Ayudado por la retirada de las élites, Hidalgo consiguió rápidamente el apoyo de las masas. El administrador de la mina de La Valenciana, que arrostraba una decadencia económica, organizó a varios miles de mineros rebeldes, muchos de los cuales acababan de sufrir al mismo tiempo el desempleo y la hambruna. Reforzados así con rebeldes de la ciudad, los insurgentes asaltaron la alhóndiga el 28 de septiembre. El largo asedio que se esperaba se convirtió en un breve y sanguinario destroz. Fueron muertos unos trescientos de los atrincherados en la alhóndiga, además de otros españoles de la ciudad. A continuación se produjo un extenso saqueo.<sup>48</sup> Guanajuato fue capturado e Hidalgo reclutó aún más rebeldes urbanos. La cifra de los rebeldes se acercó a los sesenta mil en las dos semanas que siguieron.<sup>49</sup>

En menos de un mes los insurgentes habían tomado todo el Bajío menos las zonas orientales en torno a Querétaro. Se movilizaron decenas de miles de rebeldes. Todavía no habían encontrado oposición que valiera la pena. Tales sucesos no tenían precedente en el centro de México en los siglos transcurridos desde la conquista española.

Son complejas las causas de la insurrección que inició la era de la violencia agraria en México. La más fundamental fue la transformación agraria que obligó a las familias rurales del Bajío, por mucho tiempo habituadas a una vida de dependencia segura, a enfrentar de repente una pobreza agravante, nuevas inseguridades y repetidos años de hambruna. Los resentimientos creados por esa sucesión de hechos en el campo se avivaron por las posteriores crisis en las industrias textil y minera de la región. La penuria que acosó a los obreros textiles tuvo

especial importancia porque no sólo golpeó a los obreros de la ciudad sino a muchas familias del campo cuyas mujeres habían emprendido la hilandería como medio de complementar los menguantes recursos de la agricultura. Los debates políticos iniciados en 1808 fueron importantes porque crearon la ilusión de que la élite estaba profundamente dividida y porque produjeron un pequeño núcleo de jefes insurgentes provenientes de la frustrada élite marginal. Por último, la sequía y la hambruna de 1809 y 1810 hicieron subir a un punto álgido los resentimientos agrarios, agudizaron las crisis de la producción de textiles y plata y concentraron un descontento cada vez mayor sobre la élite regional, muchos de cuyos miembros lucraban mientras los pobres se morían de hambre.

Esta explicación de la insurrección, que subraya la agravante pobreza y sobre todo la inseguridad entre la población agrícola del Bajío sujeta a dependencia, no debe estirarse hasta extremos ilógicos. No hay pruebas, por ejemplo, de que las familias más golpeadas por las crisis del agro o de la industria estuvieran en la primera fila de la insurrección. Las decisiones personales raras veces reflejan los acaecimientos sociales de manera sencilla. Y las pruebas disponibles en la actualidad no permiten el análisis de las decisiones personales sobre la adhesión a la insurrección.

Mi argumentación es social, no personal, y pretende destacar lo siguiente: la pobreza y la inseguridad que en forma creciente se abatieron sobre los pobres del Bajío después de 1750 crearon un contexto social en el que estas ascendentes dificultades se convirtieron en penetrantes preocupaciones. Fueron dolorosamente sentidas por los directamente afectados. Y aun entre las familias todavía favorecidas por un empleo permanente y buena seguridad, la satisfacción sin duda se veía amargada por los sufrimientos de parientes, vecinos y amigos menos afortunados. Al inicio del decenio de 1800, nadie entre los pobres del Bajío sabía quién sería el siguiente en perder un trabajo permanente y seguro o en verse expulsado de un lote de tierras de hacienda. Todos sabían cuán repentinamente podían tener que enfrentarse a la búsqueda de un nuevo medio de vida, búsqueda que por lo general significaba aceptar el cultivo como arrendatarios de tierras pobres en los altozanos marginales de otra hacienda a la vez que trabajaban como temporeros en campos de regadío. Y nadie entre los pobres del Bajío sabía cuándo volvería una sequía a desencadenar la hambruna, pero todos sabían que sería pronto. Esas penetrantes inseguridades de subsistencia, apenas impuestas recientemente a los pobres del Bajío, llevaron a miles de ellos a unirse a la revuelta de Hidalgo de 1810.

El rápido aumento de tantos rebeldes en el primer mes de la revuelta produjo un tempranero éxito en el Bajío. Pero la euforia de las primeras victorias ocultó importantes señales de debilidad en el seno de la insurrección. Lo más importante fue el aislamiento surgido entre los jefes. Seguían confiando en que, tan pronto mostrase fuerza la rebelión, se les uniría por lo menos una parte de las élites de México. El resultado real fue precisamente lo contrario. La élite dividida desde 1808 por contiendas políticas descubrió pronto su fundamental unidad de clase cuando se vio frente a la insurrección de las masas en el Bajío. Los problemas de la autonomía de la élite colonial que tan recientemente habían debatido, palidieron en importancia cuando la defensa de la riqueza y del poder de la élite se volvieron preocupación inmediata. Las disensiones políticas entre los detentadores mexicanos del poder en 1810 no proporcionaban oportunidad para una insurrección sostenida. Al contrario, la insurrección fue el estímulo que restableció la solidaridad elitista.<sup>50</sup>

La rápida reconstrucción de la unidad de la élite mexicana en defensa del poder y del privilegio tuvo su símbolo en la postura de la mayor parte de los antiguos conspiradores de Querétaro. Al tener que hacer frente a los violentos ataques de la insurrección contra la estructura social establecida, el corregidor Domínguez se puso al frente de sus compañeros de conjura para ofrecer sus servicios contra el levantamiento que su maquinación había ayudado a desatar. Las autoridades respondieron favorablemente. Todos los conspiradores de Querétaro, salvo algunos de menor categoría, fueron liberados sin castigo y se les permitió encauzar sus energías contra la revuelta. Unos pocos miembros de la élite de Querétaro, junto con varios aliados menos conspicuos, pudieron concebir la rebelión como medio para conseguirse mayor autonomía política. Pudieron acariciar la idea de llamar a las masas a las armas mientras creyeron que esas masas servirían con obediencia a los intereses políticos de la élite. Pero cuando las realidades de la insurrección hicieron palmaria la amenaza intrínseca que el levantamiento significaba para el poder de la élite, los antiguos conspiradores se apresuraron a unirse a la mayoría de la élite en su profunda lealtad al régimen colonial.<sup>51</sup>

Los pocos criollos de élite marginal que dirigían la insurrección no lograron, pues, conseguir considerable apoyo entre los mexicanos poderosos, ya fuesen nativos de la Colonia o de España. La jefatura rebelde sólo surgió entre élites marginales provinciales. Administradores de hacienda, gerentes de mina y otros de posición social intermedia se adherieron en considerable número. Los clérigos rurales tuvieron papel destacado como jefes insurgentes.<sup>52</sup> De una manera fundamental, los

administradores de haciendas y de minas y los clérigos rurales tenían parecidas posiciones en la sociedad colonial mexicana; en su mayoría eran criollos mexicanos no acaudalados pero con comodidades muy fuera del alcance de la mayoría. Además, vivían como dependientes favorecidos de poderosas élites, a las que servían tratando directamente con la población indígena, mestiza y mulata que realizaba el trabajo de la Colonia. Esas élites marginales eran así un enlace fundamental entre las familias dominantes de México y las masas subordinadas. Muchos eran descendientes de hombres que habían aspirado a una posición elitista pero no habían logrado alcanzarla. Y muchos, por lo visto, empezaban a considerar una ofensa que se les ordenara manejar a las masas en provecho de élites más poderosas. En su posición de pieza intermediaria fundamental conocían bien tanto a la élite como a las masas. Una vez que engendraron su propio resentimiento contra el régimen colonial y las élites a las que servían, estaban estratégicamente situados para dirigir una insurrección.

Con todo, esas élites marginales no podían identificarse con los resentimientos que empujaban a la violencia al colérico populacho. Posteriormente, después de enfrentarse a la derrota fuera del Bajío, Hidalgo empezó a reconocer las preocupaciones de la masa de los rebeldes... según las concebía. Proclamó la abolición de la esclavitud y pidió la supresión de los tributos, la capitación anual que pagaban los indígenas y mulatos varones. Pero la esclavitud ya no formaba parte esencial de las relaciones laborales en México. Sólo quedaban por manumitir unos pocos esclavos, en su mayoría de edad avanzada. Y el final de los tributos no iba a empezar a resolver las dificultades que habían empujado a las masas del Bajío a la insurrección. El tributo era un impuesto per cápita establecido tiempo atrás que en raras ocasiones llegaba a quitar siquiera 7% del ingreso anual de una familia pobre. Aunque su abolición proporcionara cierto alivio económico, no haría gran cosa para corregir los problemas de disminución de salario, alza de rentas, descenso en el rendimiento de las cosechas, hambruna persistente y desahucios en ascenso que afligían a los pobres del campo en el Bajío. Hidalgo llegó más tarde hasta a decretar que las tierras dadas en arriendo por las comunidades indígenas a españoles y a otros extraños fuesen reclamadas para su uso por los vecinos de la comunidad. Esa orden tal vez ayudó a reclutar rebeldes en otras partes de México, pero tuvo poco sentido para los insurgentes del Bajío que llevaban largo tiempo viviendo sujetos a la hacienda sin tierras comunales ni otros derechos.<sup>53</sup>

Hidalgo centró sus propuestas de reforma social limitada en problemas directamente ligados al régimen colonial. Eludió cuestiones de sala-

rios, rentas, seguridad del inquilino, abasto de víveres y otros temas que tocaban más de cerca la vida de miles de sus seguidores. La culpa de esas dificultades sólo se le podía echar al régimen en forma indirecta. Habían surgido como parte de la transformación agraria puesta en práctica por las élites mexicanas. En un principio, cuando Hidalgo y otros jefes confiaban todavía en el apoyo de la élite, era políticamente sensato eludir esos temas sociales. Pero aun mucho después de resultar evidente que las élites de México no iban a adherirse al movimiento, el sacerdote rebelde se abstuvo de plantear temas ligados a las desigualdades e inseguridades inherentes a la naciente estructura agraria del Bajío. Hidalgo y sus aliados entre los jefes rebeldes sólo formaban élites marginales, pero conservaban su perspectiva elitista. No iban a proponer cambios que pudieran poner en peligro la estructura establecida de la economía y la sociedad de México.

Los jefes de la insurrección estaban atrapados en un callejón sin salida. Habían confiado en un gran apoyo entre la élite de México. Pero cuando éste no llegó, no supieron dar la vuelta e identificarse con los agravios de los pobres que se habían levantado en masa. Hidalgo y los demás jefes insurgentes eran miembros de la élite marginal que conservaban valores de élite. Al llamar a la plebe a las armas, obtuvieron la enemistad de los detentadores de poder establecidos. Sin ese apoyo de la élite, eran limitadas las esperanzas de lograr la autonomía política en México. Pero aun después de haber precipitado una insurrección agraria en masa, los jefes de la élite marginal no pudieron proponer un programa de cambio socioeconómico fundamental. Sus propios valores y objetivos de élite lo impedían.

El dilema pareció de poca importancia en las primeras semanas de la insurrección, mientras los rebeldes gozaban de un éxito casi sin oposición en el Bajío y miles de hombres se unían a los levantamientos sin averiguar el programa de sus jefes. No había programa de cambio social. Para 1810 jamás se había formulado tal programa de cara a las masas mexicanas. Los agraviados rebeldes atacaban y saqueaban haciendas rurales y centros urbanos, desahogando su cólera sin claras inquietudes ideológicas.

Entre tanto, los jefes podían discutir internamente si mantenían la apariencia de lealtad a Fernando VII o lanzaban una abierta declaración de independencia. Podían intentar, con poco éxito, canalizar contra los funcionarios españoles y los mercaderes inmigrantes la cólera de los insurgentes. Y entre los rebeldes, tanto los dirigentes como sus seguidores podían coincidir en un vago odio a los franceses, lejanos pero herejes, que habían capturado a su rey.<sup>54</sup> Esa veta de nacionalismo reli-

gioso mantuvo unida la insurrección durante las primeras semanas de indisputadas victorias.

Pero ocultas a la vista de la mayoría de los insurgentes había pendenencias cada vez más intensas entre los jefes. Hidalgo no quería considerar un programa de cambio verdaderamente radical, pero estaba dispuesto a proclamar reformas mínimas y a permitir que sus seguidores se desquitaran de sus agravios mediante el saqueo. Allende fue rechazado. Exigía un levantamiento más disciplinado que actuara bajo su control para alcanzar fines políticos limitados.<sup>55</sup> Dado el objetivo primario de los jefes de obtener la autonomía de México, los argumentos de Allende eran razonables. Pero las inclinaciones de Hidalgo eran un reflejo más fiel de las realidades de la insurrección. La revuelta había alcanzado sus éxitos tempraneros no en virtud de victorias políticas, sino gracias a que miles de habitantes del Bajío, largo tiempo sujetos, estuvieron dispuestos a hacer uso de la insurrección para tomar venganza contra las élites regionales. Si esos rebeldes eran refrenados por los jefes insurgentes, ¿por qué habían siquiera de participar en el levantamiento? Tal vez un claro programa de reformas que satisficiera los agravios de los insurgentes podría haber permitido a los jefes rebeldes ejercer mayor control. Pero no ofrecieron ese programa, y la insurrección sólo podía mantenerse dando rienda suelta a la violencia de represalias.

Para los avezados observadores de la estabilidad social de la Colonia en México, los primeros triunfos de la revuelta del Bajío fueron asombrosos. Pero esos triunfos fueron limitados. Sólo las clases más bajas habían aumentado su fuerza, dirigidas por una minoría de enojados miembros de élites marginadas. Rápidamente dominaron el Bajío, pero se echaron de enemigo a las élites más poderosas de allí y del resto de México. Sin tener por lo menos el apoyo de un importante segmento de la clase dominante, la insurrección estaba condenada al fracaso, a menos que las masas agrarias de otras muchas regiones se adhirieran a una revuelta de clase. Tal vez entonces se obligaría a los gobernantes y a las élites coloniales a someterse, o más probablemente a marchar al exilio. En octubre de 1810, apenas capturado Guanajuato, seguía sin conocerse la respuesta de los pobres del campo en otras regiones de México. De esa respuesta dependía el desenlace de la primera insurrección de masas en la historia moderna de México.

#### IV. Los límites de la insurrección: reacciones regionales a la revuelta de Hidalgo, 1810

Un levantamiento limitado a los pobres del Bajío no podía triunfar. Después de la victoria en Guanajuato, Hidalgo llevó a los insurgentes hacia el sureste en dirección a la ciudad de México. La captura de ese centro administrativo y económico de la Colonia era indispensable para el éxito de la revuelta. El control de la capital dependería de las actitudes y de los actos de los aldeanos campesinos que poblaban los valles del altiplano que rodea a la ciudad de México. Si Hidalgo podía estimular en los valles centrales una insurrección tan intensa como la del Bajío, podría capturar la capital colonial y tal vez acabaría por triunfar pese a la firme oposición de las élites.

Pero fueron pocos los aldeanos del altiplano central que se adhirieron. Los insurgentes no lograron tomar la ciudad de México. La extinción del levantamiento era cuestión de tiempo. La revuelta de Hidalgo se derrumbó cuatro meses después de iniciada, en primer término porque no logró estimular la insurrección masiva fuera del Bajío y regiones contiguas. La mayoría de los aldeanos del altiplano central se negaron a rebelarse. Parecida actitud prevaleció entre la mayoría de los habitantes de las haciendas en regiones situadas al norte del Bajío, como San Luis Potosí. Muchos empleados de haciendas de allí permanecieron en las filas de la milicia que acabarían por derrotar la insurrección. Sólo en Jalisco, contiguo al Bajío por el oeste, logró reclutar la revuelta a muchos fieles más en 1810. Así, en una región importante pero limitada del norte de la parte central de México, los levantamientos quedaron restringidos a las clases inferiores. La oposición de élites unificadas y la pasividad de las masas agrarias y urbanas a través de casi todo México hizo que los insurgentes, en su aislamiento regional, tuvieran que enfrentarse solos al régimen y a su milicia. Semejante insurrección no podía prevalecer.

Para comprender el fracaso de la revuelta de Hidalgo, pues, no basta reconocer la fuerza y la organización de la oposición realista. Es igualmente importante entender por qué la mayoría de los mexicanos sujetos a dependencia fuera del Bajío y de Jalisco prefirieron mantenerse apartados del levantamiento. Un análisis comparativo de las condiciones de la vida del campo en el altiplano central y regiones más al norte, como

San Luis Potosí, donde la insurrección fue mínima, y en Jalisco, donde la rebelión fue considerable, debe ayudar a depurar nuestra comprensión de las bases sociales de lealtad y rebelión en 1810, y ayudar asimismo a explicar el fracaso de la revuelta iniciada por Hidalgo con tanto éxito en el Bajío.

#### EL ALTIPLANO CENTRAL: CAMPESINOS DE COMUNIDADES LEALES

La respuesta de los aldeanos campesinos en los valles centrales que rodean la ciudad de México era determinante para el éxito o el fracaso de la insurrección. El Valle de México, incluyendo la capital, más las cuencas adyacentes de Cuernavaca al sur, Toluca al oeste y el Mezquital al norte, ha dominado México durante siglos. Por lo menos desde el ascenso de la imperial ciudad de Teotihuacan más de mil años antes de la conquista española, todo régimen que ha gobernado a México lo ha hecho desde estos valles centrales.<sup>1</sup> Las razones son evidentes. Desde tiempo inmemorial hasta el fin de la época colonial y aun después, el altiplano central fue hogar de las poblaciones de mayor densidad en México, así como lugar del cultivo más intenso y de los mayores centros urbanos.<sup>2</sup> Los conquistadores indígenas como los aztecas, así como los españoles con Cortés, sabían que para gobernar México tenían que conquistar los valles centrales. El padre Hidalgo y los insurgentes del Bajío se vieron ante la misma tarea en 1810.

En su marcha desde el Bajío hacia México los insurgentes pasaron por Michoacán. Allí reclutaron numerosos rebeldes entre los miembros de élites provinciales marginales y rancheros, incluyendo parte de dos unidades de la milicia, una de Valladolid y otra de Zitácuaro.<sup>3</sup> Pero conforme los insurgentes se iban adentrando en las regiones densamente colonizadas por comunidades campesinas, no hubo señales de un apoyo rural masivo. Igual resultado se produjo cuando los rebeldes del Bajío se acercaron a la capital de la colonia por el valle de Toluca. En el decisivo altiplano central, donde casi el 90% de la población rural se componía de aldeanos campesinos, Hidalgo no halló sino ínfimo apoyo.<sup>4</sup>

Los aldeanos del centro de México conservaron importantes propiedades de tierras y derechos políticos locales hasta el final de la época de la Colonia. La mayoría de los aldeanos seguían hablando su lengua indígena y viviendo como labradores del campo, por lo que se mantenían mucho más "indios" que la gente del agro alistada con Hidalgo en el Bajío. Y la gran mayoría de aldeanos del altiplano central mostraron poca inclinación a adherirse a la revuelta o a apoyarla, incluso cuando



ochenta mil rebeldes acamparon cerca de sus comunidades a fines de octubre de 1810.

El ínfimo nivel de la insurrección en el altiplano central no puede atribuirse ni a condiciones de bienestar material ni a la ausencia de tensiones recientes. La pobreza de los aldeanos del centro de México, en la mayoría de los casos, era por lo menos igual y probablemente superior a la de muchos de los habitantes del Bajío que habían acudido en tropel a unirse a Hidalgo. William Taylor ha demostrado que a finales del siglo XVIII el altiplano central fue testigo de un notable aumento en protestas locales, alborotos y violencia esporádica. Los aldeanos protestaban contra los crecientes asaltos a la posesión comunal de la tierra y a los derechos políticos. Pero la mayoría de las disputas generaban breves demostraciones de violencia y acababan por resolverse en los tribunales de la Colonia.<sup>5</sup> En el decenio de 1790 se inició en el valle de Toluca un conflicto grande y prolongado, que enfrentó a varias aldeas con los Condes de Santiago, una de las mayores familias terratenientes del México colonial. Hubo varios tumultos, numerosos heridos, unos cuantos muertos e interminables litigios en los tribunales. El conflicto seguía sin solución en el otoño de 1810.<sup>6</sup> Sin embargo, en los días anteriores a la crucial batalla por la ciudad de México, fueron pocos los rebeldes que logró reclutar Hidalgo mientras sus insurgentes estaban acampados en la proximidad de las aldeas inniscuidas en esa disputa. Los aldeanos del valle de Toluca estaban incluso renuentes a proporcionar abastos a los rebeldes, y muchos insurgentes del Bajío sintieron la enemistad de los aldeanos del altiplano central por la escasez de provisiones durante su breve estancia en la región de Toluca.<sup>7</sup>

Los aldeanos del centro de México respondieron a Hidalgo más como comunidades que como individuos o familias. La mayoría de las comunidades reaccionaron al unísono bajo sus dirigentes locales, y en su mayoría permanecieron leales al régimen. Los dirigentes de varias aldeas llegaron hasta el punto de publicar avisos en la *Gazeta de México* en los que proclamaban su lealtad al orden colonial. Unas cuantas comunidades amenazaron con unirse a la insurrección, principalmente con la intención de ejercer presión en viejos conflictos locales. En Amecameca, cerca de Chalco, los aldeanos amenazaron con unirse a Hidalgo si no se decidía en su favor una prolongada disputa laboral. Fue resuelta rápidamente, y los aldeanos no se rebelaron. En los raros casos en que las comunidades no actuaron en forma unida, cuando los aldeanos desobedecían a los dirigentes locales se debía por lo general a que los notables de la localidad se inclinaban a adherirse al levantamiento y los aldeanos se negaban a seguirlos, y luego entregaban a sus jefes. Hubo excepcio-

nes, pero la gran mayoría de los aldeanos del altiplano central se negaron a dar su participación o su apoyo a la crucial batalla por la capital de la Colonia a fines de octubre de 1810.<sup>8</sup>

Esta tranquila pero firme lealtad al régimen colonial en presencia de la insurrección de Hidalgo pide una explicación. La estructura social agraria del altiplano central era radicalmente diferente de la del Bajío. Esa estructura agraria distinta, levantada en torno de comunidades campesinas corporativas, sustentaba actitudes más benevolentes hacia el orden colonial, lo cual a su vez dio por resultado una firme inactividad por parte de los habitantes del altiplano central cuando Hidalgo llamó a la insurrección en 1810.<sup>9</sup>

Durante el periodo anterior a la conquista española, millones de campesinos mexicanos vivían esparcidos por el altiplano central, cultivando la tierra y rindiendo homenaje y tributos a la nobleza indígena. Después de la conquista, las enfermedades del Viejo Mundo, unidas a los trastornos sociales, produjeron un catastrófico descenso en la población campesina. En respuesta, después de 1550 el régimen colonial procedió a congregarse en aldeas a los campesinos sobrevivientes. A las comunidades se les asignaron tierras que debían ser suficientes, aunque fuese en ínfima medida, para la subsistencia de sus habitantes, y a los notables del lugar se les concedieron derechos limitados, pero importantes, al gobierno local.

Entre tanto, gran parte de las tierras que habían quedado desocupadas por una combinación de la pérdida de población (que después de 1600 alcanzó un 90%) con la congregación fueron entregadas por el régimen a colonos españoles acaudalados y bien relacionados que se pusieron a levantar haciendas comerciales. Pretendían producir y vender los víveres y otros productos solicitados por las crecientes poblaciones hispánicas de los centros urbanos y las ciudades mineras, y generar así las utilidades indispensables para mantener una vida de riqueza y poder elitistas. Para 1650, un siglo de transición había establecido en el altiplano central una perdurable estructura agraria colonial. Las familias de la élite española poseían haciendas que controlaban la mayoría de las mejores tierras de los valles. Diseminadas entre las haciendas, no obstante, había numerosas comunidades campesinas que conservaban por lo menos una extensión mínima de tierras, su propio gobierno local y la mayoría de la población rural.

El régimen colonial había favorecido a las élites de la Colonia con extensas dotaciones de tierra. Pero además los funcionarios españoles temían al excesivo poder económico de esas mismas élites. Al proporcionar tierras, privilegios legales y una garantía general de supervivencia a

las comunidades campesinas, las autoridades de la Colonia se mostraban solícitas hacia el campesinado mexicano, a la vez que restringían el poder de las élites terratenientes en desarrollo. Los aristócratas mexicanos podían controlar extensas superficies de tierra en el altiplano central densamente poblado, pero no gobernaban directamente a la población campesina. Así, la población que podía suministrar los trabajadores indispensables para un lucrativo manejo de las haciendas permanecía en las comunidades dotadas de tierras, sometida primero a dirigentes locales y protegida por el régimen colonial. Y ese régimen conservaba el poder para ser árbitro en las relaciones entre los dos constituyentes primarios de la estructura agraria del altiplano central: las haciendas y los pueblos campesinos.

El resultado fue una relación de explotación en simbiosis. Los campesinos eran explotados. Sus pueblos poseían tierras pero escasamente suficientes para su sustento. Dada la tradición de una desigual distribución de tierras comunales (las comunidades campesinas mexicanas nunca han sido igualitarias en lo interno), los dirigentes locales se servían por lo general grandes tajadas, dejando a muchos aldeanos con tierras menos que suficientes para la producción de un mínimo sustento familiar. Pero los aldeanos del altiplano central, en su abrumadora mayoría, conservaron durante la época colonial el acceso a tierras que a la mayoría de ellos les permitía producir una parte decisiva de su sustento. Entre tanto, casi todos no tenían otra alternativa que proporcionar a las haciendas cercanas mano de obra temporal a cambio de salarios bajos. Dada la escasez de recursos de tierras, los aldeanos no podían subsistir sin el trabajo y el salario disponibles en las haciendas. Y las élites terratenientes no podían manejar las haciendas provechosamente si no contaban con los servicios laborales de los aldeanos. Así, las haciendas y los aldeanos estaban encadenados por relaciones de clara desigualdad que eran indispensables para la supervivencia de unas y otros. Esas relaciones de explotación en simbiosis resultaron perdurables y dotadas de una notable estabilidad en vista de tensiones sociales en ascenso... e incluso de la insurrección.

La población campesina del altiplano central empezó a desarrollarse de nuevo en la segunda mitad del siglo XVII. Hacia finales del siglo XVIII las poblaciones de los pueblos empezaron a ejercer fuerte presión sobre unos recursos de tierras que no podían extenderse. Aumentaron las desigualdades internas de los pueblos. En muchas comunidades apareció una minoría sin tierras. Y la mayoría de los campesinos retenían la posesión de unas tierras que paulatinamente se estaban volviendo menos suficientes para la producción del sustento. La autonomía de los

campesinos menguó, pero no se desvaneció. Cada año, los aldeanos tenían que dedicar mayor parte del tiempo a trabajar en las haciendas vecinas. Y las tensiones aumentaban, dando por resultado violencia esporádica en el seno de las familias, en el seno de la comunidad, entre una comunidad y otra, y entre las comunidades y las haciendas que crecían sin cesar en el altiplano central en las postrimerías del periodo colonial.

Sin embargo, la atrincherada estructura agraria de la autonomía de los pueblos, unida a las relaciones de explotación en simbiosis que eslabonaban a las haciendas y a los pueblos del altiplano central, resultó capaz de absorber esas crecientes presiones. La tierra comunal se hacía menos suficiente para la subsistencia del campesino, pero el proceso fue lento en desarrollarse, y su origen inmediato estuvo en el crecimiento de la población dentro de una estructura agraria establecida. El menoscabo de la autonomía de los aldeanos no fue causado en forma visible por actos recientes de las élites ni por políticas del régimen colonial. Entre tanto, las haciendas vecinas podían aumentar la producción de cosechas de subsistencia y ofrecer a los aldeanos mayores oportunidades de trabajo temporal. Dada la estructura agraria del altiplano central, el crecimiento de la población de los pueblos desencadenó automáticamente un aumento en la producción de las haciendas y de ese modo aceleró la incorporación de los campesinos a la economía de las haciendas. La autonomía campesina sufría menoscabo mientras las ganancias de las élites subían como la espuma. Pero el cambio era lento, no un apartamiento radical de unas relaciones sociales de prolongada vigencia en el agro. Los campesinos seguían siendo residentes de sus comunidades, todavía labraban las parcelas de subsistencia que les quedaban y vivían sujetos directamente a los notables de la comunidad, no a las élites terratenientes. Así, mientras los campesinos del altiplano central se enfrentaban a una pérdida de autonomía al final del siglo XVIII, conservaban una importante base de autonomía en la producción de alimentos y en el gobierno local.

Dentro de esa estructura agraria, no parece que las élites terratenientes hayan sido en todos los casos la causa de los problemas campesinos. Desde luego, los aldeanos protestaban con presteza contra los terratenientes que intentaban adueñarse de tierras comunales o poner en tela de juicio por otros medios las prerrogativas de los pueblos. Pero las comunidades del altiplano solían encontrar ayuda tanto pecuniaria como jurídica de un hacendado elitista cuando los terrenos del pueblo eran amenazados por otro. Muchos explotadores de haciendas se daban cuenta de la importancia de la conservación de las tierras comunales para

sostener una fuerza de trabajo que pudiera ser empleada en las haciendas por temporadas, cuando el ciclo de los cultivos exigía numerosas manos. Esos terratenientes se desvivían por ayudar a conservar la base de autonomía parcial de los aldeanos.<sup>10</sup> En términos más generales, conforme las presiones demográficas de los pueblos hacían escasear cada vez más las tierras de subsistencia, a menudo el aumento de oportunidad de trabajo de temporada en las haciendas cercanas se les antojaba a los aldeanos una solución, o al menos una compensación, más que un problema.

Las características estabilizadoras de la estructura agraria del altiplano central se hacían más evidentes en tiempos de hambruna, tan recurrentes en esa región como en el resto de México. Las grandes hambrunas de 1785 y 1786 y de 1809 y 1810 golpearon a los alteños del centro tanto como a los residentes del Bajío. Pero cuando las cosechas de subsistencia se agostaron y perecieron en el altiplano central, ocurrió en tierras que venían siendo labradas de tiempo atrás por miembros de la comunidad. El hambre resultante fue sentida como acto de Dios, como una calamidad de la subsistencia, no como una crisis social. Las cosechas se perdían por la helada, la sequía o alguna otra causa "natural", no porque un hacendado solamente hubiera permitido a los aldeanos cultivar tierras marginales.

Y aunque lamentaran la pérdida de cosechas debida a la inestabilidad del ambiente mexicano, los aldeanos del altiplano central podían recurrir a las haciendas vecinas en busca de trabajo y maíz. Era raro que se perdieran las cosechas de una hacienda antes de los últimos días de la temporada de cultivo. Así, los aldeanos podían ganar algún salario en los años en que se arruinaba la cosecha. En las haciendas era raro que los campos de regadío perdieran la cosecha, por lo cual proporcionaban trabajo a los aldeanos en los años de crisis. Y las haciendas del altiplano tenían por costumbre vender maíz, aunque fuera a precios inflados en tiempos de crisis, a los aldeanos a quienes daban empleo. Así, el administrador de una hacienda podía aparecer como benefactor de los aldeanos del altiplano en tiempos de crisis de sustento, aun si el señor terrateniente extraía lindas ganancias del hambre de los aldeanos. Aquí estaba el efecto estabilizador fundamental de la estructura de la explotación en simbiosis que encadenaba a los señores terratenientes elitistas con los campesinos de los pueblos de los valles del centro: el desmedido lucro se presentaba como un favor a los pobres en vez de ser la causa de su miseria.

Había otros aspectos de esa estructura agraria fundada en los pueblos campesinos que también desviaban el descontento para que no recayera

sobre las élites terratenientes y el régimen colonial. Al sobrevenir la hambruna, como en 1785 y 1786, los notables de la comunidad podían organizar expediciones a las tierras bajas del sur, más cálidas y húmedas, para conseguir maíz. Si allí tropezaban con obstáculos o con una usura excesiva, conocían bien los medios de protestar ante los funcionarios de la Colonia.<sup>11</sup> Además, las comunidades de mayor tamaño en el altiplano contaban con un párroco, un funcionario real o su ayudante y a menudo varios comerciantes locales que estaban interesados en ayudar a los habitantes del pueblo a capear los tiempos difíciles y a evitar conflictos locales. Los párrocos de pueblo organizaban campañas locales de socorro, a la vez que predicaban obediencia al orden establecido.<sup>12</sup> Tanto los clérigos como los funcionarios y los comerciantes apoyaban las peticiones de los aldeanos para que se les eximiera del tributo y de otros impuestos en épocas de crisis de sustento, peticiones que solían tener éxito.<sup>13</sup> El régimen de la Colonia, junto con los párrocos, funcionarios y comerciantes del pueblo, mostraba en tiempos de crisis la mayor solicitud por el bienestar de los aldeanos.

Es marcado el contraste con la situación de los sometidos a las haciendas del Bajío. Allí los pobres del campo sólo tenían ante sí la escandalosa usura de los señores terratenientes, sin notables de la comunidad ni clérigos, funcionarios y comerciantes locales que alzarán la voz en pro de su supervivencia. En el Bajío la estructura agrícola que hizo de los pobres del agro sujetos directos de los señores terratenientes elitistas sirvió para canalizar el descontento hacia los que lucraban mientras la mayoría sufría. En el altiplano central el sufrimiento era semejante, pero los notables de la comunidad, unidos a los representantes locales de la Iglesia colonial y del Estado, así como los pequeños mercaderes rurales, mediaban todos ellos entre las élites y los pobres del campo. Como esos mediadores trataban activamente de aliviar el hambre de los alteños del centro, el descontento se desviaba de las élites terratenientes y del régimen colonial.

Así, cuando las crisis de subsistencia golpearon al altiplano central a fines del siglo XVIII y principios del XIX, los grandes señores terratenientes podían parecer benefactores de los aldeanos. Después de todo, sus haciendas ofrecían trabajo asalariado y venta de maíz en un momento en que se habían arruinado las cosechas de los aldeanos. Entre tanto, se veía que los actos de los párrocos, funcionarios y tenderos rurales tendían a paliar el sufrimiento de los campesinos comunales. Y si quedaba alguna duda de que su sufrimiento provenía de una calamidad "natural", la atención de los aldeanos era distraída hacia los rituales religiosos para implorar alivio organizados en las comunidades del altiplano central por párrocos, funcionarios locales y hasta administradores de hacienda.<sup>14</sup>

Naturalmente, al historiador le resulta fácil observar que las tierras ocupadas por las élites terratenientes reducían para los aldeanos el acceso a recursos y se hallaban en la raíz de sus dificultades. Pero a fines del siglo XVIII, la estructura de la distribución de la tierra entre haciendas y pueblos en el altiplano central llevaba casi dos siglos de arraigo. Las élites de las postrimerías de la colonia habían hecho poco para crear la situación prevaleciente en el campo. La habían heredado. Además lucraban con ella. Con todo, sus haciendas aparecían a los ojos de los aldeanos como benefactoras al ofrecer trabajo asalariado y maíz a la venta cuando la producción de los pueblos se arruinaba. Ninguna transformación reciente de la estructura agraria, análoga a la maquinada por las élites del Bajío, había golpeado a los aldeanos del altiplano central de tal manera que pudiera concitar su resentimiento contra los más poderosos de los mexicanos de la Colonia: las grandes familias terratenientes de la ciudad de México.

A toro pasado, el historiador percibe además fácilmente el interés egoísta de los párrocos, funcionarios y tenderos rurales que en tiempos de crisis actuaban en pro de la sobrevivencia de los aldeanos. Después de todo, los aldeanos pagaban los tributos que sostenían al párroco rural, los impuestos que sustentaban al funcionario rural, y compraban los géneros que rendían pequeñas utilidades al tendero del pueblo. Ese interés egoísta por la sobrevivencia de los aldeanos fue fundamental para la estabilidad social del altiplano central. Como los párrocos, los funcionarios y los pequeños comerciantes se preocupaban por la sobrevivencia de los aldeanos, aunque fuese en forma egoísta, los aldeanos no engendraron contra el régimen y contra la estructura agraria el resentimiento que podría haberlos llevado a la insurrección cuando las crisis de sustento golpearon repetidas veces en los años anteriores a 1810. En vez de ello percibieron una sucesión de desdichadas crisis climáticas que les destruían la cosecha en terrenos del pueblo y durante las cuales las haciendas ofrecían trabajo y maíz que comprar, y los párrocos, funcionarios y tenderos locales ofrecían diversa ayuda. Seguramente acosó la desesperación a los aldeanos en las peores crisis, pero no nacieron en ellos agudos resentimientos sociales contra la estructura agraria y el régimen colonial. Como se percataban de desastres naturales y no de crisis sociales, pocos fueron los aldeanos que se sumaron a la insurrección cuando ésta llegó a su región en 1810.

Aunque los aldeanos componían la gran mayoría de los habitantes rurales del altiplano central alrededor de 1800, no estaban solos. La mayoría de las haciendas del rumbo daban empleo a un núcleo de trabajadores permanentes como supervisores y en unas pocas tareas califi-

cadadas y especializadas. Por lo general se les llamaba *siervientes*, y eran principalmente mestizos, mulatos y aun españoles pobres. Recibían un salario mensual, un suplemento semanal en efectivo y raciones semanales de maíz. Así pues, disfrutaban a la vez de una sustancial paga y de una amplia seguridad. Además tenían mucha libertad de movimiento. En el altiplano central, pocos eran los que permanecían toda la vida sujetos a la hacienda. En cambio, casi todos los empleados de planta de la hacienda eran jóvenes de familias rancheras, que constituían la minoría de los granjeros medianos del México rural. Trabajaban unos cuantos años como dependientes de la hacienda, ganando un ingreso regular además de la seguridad, tal vez mientras tenían hijos pequeños o esperaban una herencia de tierras. En su mayoría acababan por abandonar la hacienda para manejar un rancho, y en muchos casos obtenían un ingreso adicional arrendando recuas de mulas.<sup>15</sup> Esos subordinados de haciendas que formaban parte de familias rancheras más independientes no tenían propensión a luchar contra una estructura agrícola en la que seguían siendo una minoría favorecida.

A mayores penurias estaban expuestos los residentes de haciendas clasificados como indios y llamados generalmente *gañanes*. Salidos de los pueblos en forma más o menos definitiva, trabajaban por un salario en las haciendas. Muchas propiedades del altiplano situadas cerca de pueblos grandes no ocupaban gañanes. Las haciendas con menor posibilidad de contar con el trabajo temporal de aldeanos podían mantener quizá veinticinco familias indígenas residentes. Estos trabajadores ganaban un salario diario, por lo común más bajo que el pagado a los aldeanos que llegaban sólo en temporada, y se les contrataba unas treinta semanas al año. A los gañanes no se les solían asignar raciones de maíz, pero podían adquirir este artículo en la hacienda al precio que soportara el mercado, mismo privilegio que el otorgado a los aldeanos que trabajaban por mayores temporadas a un salario más alto.

Al parecer los gañanes salían de la desdichada minoría de aldeanos del altiplano central sin acceso a tierras comunales. Los expuestos a esas penalidades encontraban en el trabajo asalariado, con el que contaban sólo un poco más de la mitad de cada año y aun a pesar de la baja paga, junto con la oportunidad de comprar maíz, un medio de sobrevivir a duras penas. Aun en tiempos de hambruna, la mayoría de las haciendas del altiplano central mantenían existencias de maíz que vender tanto a gañanes como a los aldeanos.<sup>16</sup> Los gañanes de los valles de México, Toluca y el Mezquital eran los más pobres, los más sujetos y los más carentes de seguridad entre los pobres del agro en el altiplano central. Parecían buenos candidatos a la insurrección. Pero apenas si formaban



una pequeña minoría de la población agrícola regional. Estaban aislados en pequeños grupos en las haciendas, rodeados por aldeanos mucho más numerosos. Y los gañanes sí conservaban en 1810 una limitada seguridad. No hay pruebas de que respondieran en gran número al llamado de Hidalgo a las armas.

Así, cuando llegaron al valle de Toluca decenas de miles de insurgentes del Bajío, los pobres del agro en el altiplano central acababan de pasar dos años de hambruna sin que se agudizaran sus resentimientos contra las élites terratenientes ni el régimen colonial. La insistencia de Hidalgo en atacar al régimen no podía encontrar gran eco entre unos aldeanos cuyas comunidades dotadas de tierras habían sido creadas y sostenidas durante siglos por el apoyo del régimen. Cuando los aldeanos tenían problemas, podían protestar con breves estallidos de violencia, pero una y otra vez iban a los tribunales de la Colonia en busca de resolución. Y si bien no siempre ganaban las comunidades, conseguían o alcanzaban con suficiente frecuencia un compromiso aceptable que les dejaba una perdurable fe en la legitimidad de la justicia colonial.<sup>17</sup> Tales campesinos de los pueblos, que conservaban una considerable autonomía de subsistencia, relaciones de simbiosis con élites terratenientes, aunque caracterizadas por la explotación, y una persistente creencia en la eficacia de la justicia colonial, tenían pocos motivos para arriesgar la vida y unirse a Hidalgo. Al mismo tiempo, las minorías de subordinados más permanentes de las haciendas del altiplano central conservaban suficiente seguridad para mellar cualquier resentimiento. Tampoco ellos iban a rebelarse.

Así, cuando Hidalgo se enfrentó al pequeño pero resuelto destacamento de dos mil quinientos milicianos enviados para proteger la ciudad de México en el Monte de las Cruces, en el puerto entre los valles de México y de Toluca, sus fuerzas abarcaban casi exclusivamente a los rebeldes llegados con él del Bajío. La batalla puso frente a frente a una fuerza pequeña pero entrenada y bien armada y a una masa rebelde sin entrenar y con armamento mínimo, una muchedumbre insurgente sin el apoyo de la población circundante de campesinos de pueblos. La batalla resultó un sangriento choque que no se decidió a favor de ningún bando. Hidalgo, juiciosamente, resolvió no avanzar sobre la capital.<sup>18</sup> Podría haber ocupado la gran ciudad, la mayor del Nuevo Mundo. Pero le sería difícil conservarla mucho tiempo sin el apoyo de la población local. El párroco rebelde no logró reunir en torno a su bandera a los campesinos del altiplano central, aunque esa bandera proclamara su devoción a la Virgen de Guadalupe. La devoción a la Virgen mexicana y la oposición a españoles y franceses no iba a levantar la insurrección

entre hombres del campo que no habían acumulado agudos resentimientos sociales. Después del fracaso en la batalla al poniente mismo de la ciudad de México, es cierto que Hidalgo proclamó su objetivo de que las tierras cedidas en arrendamiento por los pueblos fuesen devueltas para que las usaran sus residentes.<sup>19</sup> Esa proclama llegó demasiado tarde. Cuando los insurgentes dieron marcha atrás hacia el Bajío, el movimiento de Hidalgo estaba en clara decadencia, si no es que derrotado ya.

#### SAN LUIS POTOSÍ: MILICIANOS REALISTAS Y ALDEANOS REBELDES

A principios de noviembre, una vez que Hidalgo fracasó en su intento de levantar una revuelta entre los aldeanos del altiplano central y de tomar la capital de la Colonia, dirigió a sus restantes seguidores en retirada hacia el Bajío. La derrota y la desmoralización redujeron a los insurgentes a una cifra estimada en cuarenta mil. Su ruta sugiere que la meta era tomar Querétaro y consolidar así el dominio rebelde sobre el Bajío. Pero antes que los insurgentes pudieran llegar a ese dominante centro comercial, fueron interceptados en Aculco por fuerzas realistas. El 7 de noviembre el intendente de Puebla, Manuel de Flon, y el general Félix Calleja dirigieron contra los rebeldes a siete mil milicianos entrenados. Los insurgentes sufrieron una mortal derrota.<sup>20</sup>

Según todos los relatos, el grueso de las fuerzas que derrotaron a Hidalgo en Aculco e iban a seguir persiguiéndolo por todas partes eran milicianos de San Luis Potosí.<sup>21</sup> Esa milicia se componía principalmente de residentes de haciendas de esa región más árida colindante al norte del Bajío, dirigidos por administradores de haciendas y entrenados por el general Calleja. ¿Por qué decidieron los subordinados a las haciendas de San Luis Potosí no rebelarse y permanecer en las filas de la milicia realista que más participó en el aplastamiento de la insurrección?

En la estructura agrícola de San Luis Potosí predominaban las grandes haciendas, al igual que en el Bajío. En las secas regiones norteñas de grandes propiedades con pastizales, más del 70% de la población rural vivía en calidad de residentes de haciendas.<sup>22</sup> Pero mientras los sujetos a las haciendas del Bajío habían sufrido la transformación agraria que los obligó a padecer el empeoramiento de su pobreza e inseguridad, los de San Luis Potosí y otras regiones norteñas conservaron por lo general un empleo permanente, raciones de maíz garantizadas y con ello la seguridad tan fundamental para la estabilidad social.

El norte de México, con vastos espacios abiertos semiáridos y pocas ciudades, era dominado por grandes haciendas. La mayoría de las fami-

lias rurales dependían de las haciendas en todos los aspectos de la vida: la subsistencia, las relaciones sociales, la religión, etcétera. Su supervivencia material dependía de un sistema de aprovisionamiento anual (avíos). Una vez al año, el dueño de la hacienda reunía un embarque de manta, zapatos, sombreros y otros géneros surtidos para sus haciendas norteñas. Los géneros se repartían a los residentes de la hacienda como pago parcial por su trabajo durante el año venidero. En el curso del año, a los trabajadores se les asignaban raciones semanales de maíz, y ellos obtenían de la hacienda otros víveres a cuenta. La administración les pagaba además los tributos y derechos eclesiásticos y los cargaba en su cuenta corriente. A final de cada año se contabilizaba el trabajo de los residentes contra los géneros y pagos que habían obtenido. La mayoría de los hombres se enteraban de que habían recibido un poquito más de lo que correspondía a su trabajo, dejando pequeñas deudas entre cinco y diez pesos.<sup>23</sup>

Esos residentes de haciendas estaban especialmente sujetos y excepcionalmente seguros. Las haciendas les satisfacían todas las necesidades materiales, a menudo por adelantado, antes de efectuarse el trabajo del año. La persistencia de modestas deudas indica que se pagaba por encima del nivel del salario. Pero el considerable movimiento anual de trabajadores entre las haciendas revela una importante movilidad entre los dependientes de las haciendas en las regiones secas situadas al norte del Bajío. Esas condiciones agrarias parecen haber sido tan favorables para los trabajadores como era posible en una estructura dominada por la sujeción a la hacienda.

La excepcional seguridad y la amplia movilidad conservada por los residentes de las haciendas de San Luis Potosí fueron resultado de dos condiciones diversas de las existentes en el Bajío, donde alrededor de 1800 también predominaba la sujeción a las haciendas pero la seguridad iba desapareciendo. En primer lugar, San Luis Potosí, Zacatecas y otras regiones norteñas eran más áridas y por ello se dedicaban más al pastoreo del ganado que al cultivo de cosechas. Ésas fueron las regiones que ampliaron la cría de ganado conforme los rebaños eran desplazados del Bajío durante el siglo XVIII. El pastoreo, sin embargo, requería mucha menor mano de obra que la producción de cultivos, y requería esa mano de obra de principio a fin de año. Así, las haciendas norteñas ofrecían por lo general un empleo más permanente y menos estacional que las del Bajío.

En segundo lugar, las regiones situadas al norte del Bajío seguían teniendo escasa población. Alexander von Humboldt calculó que hacia 1800 la intendencia de Guanajuato, incluyendo la mayor parte del Bajío,

tenía 1 093 habitantes por legua cuadrada (la legua equivale a 5 573 metros). Al mismo tiempo, la provincia de San Luis Potosí sólo tenía 303 personas por legua cuadrada, y era la zona más densamente colonizada del norte de México.<sup>24</sup> Esa diseminación de la población persistía al norte del Bajío, a pesar de aumentos excepcionalmente rápidos a fines del siglo XVIII.<sup>25</sup> El ocaso del período colonial trajo abundante migración a San Luis Potosí y otras regiones norteñas, gracias al auge de las minas en Zacatecas, Catorce y otros lugares. El crecimiento de la minería hizo además que subiera rápidamente la demanda de productos de hacienda en el norte, mientras las haciendas de pastoreo de la región se convertían en los principales abastecedores de lana para el Bajío y de carne de carnero, cuero y otros productos ganaderos para la ciudad de México y gran parte del altiplano central.

La creciente demanda de productos de las haciendas norteñas y la exigua densidad de las poblaciones norteñas mantenían una ininterrumpida escasez de mano de obra, situación favorable para los residentes de las haciendas. Hacia 1800 se pretendió reducir la remuneración a algunos empleados de haciendas en San Luis Potosí. Pero esas pretensiones sólo tuvieron éxito parcial y no alcanzaron a socavar la seguridad básica de las familias de los subordinados a la hacienda.<sup>26</sup> Además, bien entrado el decenio siguiente a 1800, cuando problemas financieros o de transporte demoraban la llegada del embarque anual de provisiones a una hacienda norteña, o cuando llegaban provisiones que no cumplían las esperanzas de los residentes, la hacienda no tardaba en experimentar una falta de obreros.<sup>27</sup>

Regiones como la de San Luis Potosí sufrieron ciertamente cambios agrarios a fines del siglo XVIII, pero esos cambios reforzaron las relaciones sociales de dependencia segura. Gran parte del cambio en las zonas norteñas fue resultado de los cambios en el Bajío. El aumento del pastoreo de ganado en el norte fue el reflejo de la culminación de la mudanza del Bajío hacia los cultivos y provocó la demanda en creciente número de vaqueros, pastores de ovejas y cabrerizos que conseguían empleo todo el año con buena seguridad en las haciendas norteñas de pastizales.

Después que el Bajío no logró dar sustento a su propia población en la hambruna de 1785 y 1786, las regiones norteñas ya no pudieron confiar en conseguir allí sus reservas de cereales. Por ello se intentó aumentar los cultivos en San Luis Potosí y otros lugares del norte. En 1783 la hacienda llamada San Agustín de los Amoles, situada cerca de Guadalcázar en San Luis Potosí, junto con sus propiedades anexas, daba empleo a 120 subordinados pero sólo arrendaba tierras a doce inquilinos.

nos. Para 1804 esa misma hacienda daba ocupación por lo menos a 250 residentes, a la vez que arrendaba tierras a 59 inquilinos. Algo parecido ocurrió en la hacienda llamada San Ignacio del Buey, ubicada cerca de Villa de Valtes en las regiones más orientales de San Luis Potosí. Ésa era una zona de tierras bajas más cálidas y húmedas que fue levantando cosechas cada vez mayores para el norte de México conforme el Bajío dejaba de cumplir esa misión. Y en San Ignacio del Buey, la cifra de 75 empleados y cuarenta arrendatarios de 1783 se elevó a 150 empleados y 89 arrendatarios en 1804. Tan sólo entre 1803 y 1804, la hacienda de Amoles contrató veinte nuevos empleados considerados como *labradores*, hombres ocupados el año entero que recibían raciones de maíz, dedicados a cultivar plantíos de la hacienda. El número de empleados que cuidaban del ganado se mantenía firme. Y se registró un aumento paralelo en el número de empleados permanentes que cultivaban sembradíos en la hacienda del Buey en esos mismos años.<sup>28</sup>

La expansión de la producción de cosechas en esas haciendas de San Luis Potosí no socavó las vigentes relaciones sociales de una dependencia compensada por la seguridad. El cultivo de cosechas tal vez requeriría sólo de trabajadores de temporada, pero la escasez de mano de obra en el norte obligaba a los administradores de las haciendas a seguir ofreciendo empleo permanente junto con raciones de maíz a aquellos a quienes contrataban para el trabajo en el campo. Es claro el contraste con el reciente desplazamiento en el Bajío hacia el sistema de arrendamientos y de inseguridades cada vez más hondas.

La seguridad de los residentes de las haciendas norteñas se notaba al máximo al desatarse la sequía, suceso más frecuente allí que en el Bajío y otras regiones más meridionales. Cuando la hambruna de 1785 y 1786 se abatió sobre el árido norte, el maíz se volvió tan escaso y tan caro como en el resto de México. Pero a los residentes de las haciendas norteñas les quedaba el recurso de optar por un mayor consumo de carne, gracias a la presencia de grandes rebaños de ganado que no podían ni sobrevivir ni ser trasladados debido al abrasador clima.<sup>29</sup>

La estructura social agraria de la región proporcionaba otro amortiguador contra los efectos de la sequía. Al igual que los subordinados de las haciendas del Bajío, los del norte carecían de dirigentes comunales, párrocos de pueblo, funcionarios rurales y pequeños tenderos que pudieran organizar el socorro y solicitar exención de impuestos. Pero los subordinados de las haciendas del árido norte tenían aliados más poderosos. Los grandes señores terratenientes de la región actuaban diligentemente para suavizar el impacto de las escaseces sobre sus subordinados rurales. En el otoño de 1785, al comienzo de la gran hambruna, entabló

un pleito el conde de Medina y Torres, uno de los más acaudalados señores terratenientes de la Colonia, que tenía muchas haciendas en torno a Zacatecas y San Luis Potosí. Fue apoyado por otros poderosos, entre ellos el marqués de Rivascacho y Antonio de Bassoco. Este último era tal vez el mercader más rico de México a fines de la Colonia. No era dueño de haciendas, pero estaba atenido a propiedades aledañas a San Luis Potosí para abastecer de carne a la ciudad de México, negocio que controlaba mediante un contrato de monopolio (abasto). En el pleito se formulaban quejas contra la preferencia dada a las poblaciones urbanas sobre los pobres del campo en la asignación de abastecimientos de maíz de auxilio. Recalcaba que todas las actividades urbanas y la minería de la plata dependían del sustento producido por los pobres del campo. En el pleito se pedía concretamente permiso para sacar maíz del Bajío y de otras partes para proporcionar raciones a los subordinados de las haciendas próximas a Zacatecas y San Luis Potosí.<sup>30</sup>

Semejante solicitud de las élites más poderosas en favor del bienestar de los subordinados de las haciendas no se oyó en el Bajío en el ocaso del periodo colonial. Pero la escasez de mano de obra en las regiones de mayor aridez situadas al norte obligaba a las élites a mantener la seguridad de sus subordinados. Así pues, los grandes señores terratenientes y mercaderes gestionaban a los más altos niveles del gobierno colonial la obtención del maíz necesario para proporcionar sustento a los residentes de las haciendas del rumbo de San Luis Potosí. Importaron maíz a la región durante la gran hambruna de 1785 y 1786, durante la escasez local de 1804 y otra vez en la hambruna de 1809 y 1810.<sup>31</sup>

Cuando Hidalgo llamó a la insurrección en septiembre de 1810, los residentes de las haciendas de las regiones secas situadas al norte de Dolores mostraron poca inclinación a unirsele. Para ellos los años de escasez que acababan de terminar eran un recordatorio de la seguridad que ganaban al vivir como subordinados de haciendas. Dada esa seguridad, los residentes de las haciendas de San Luis Potosí no sólo se opusieron a la insurrección, sino que estuvieron dispuestos a combatir en las unidades de sus milicias para defender el régimen colonial y la sociedad agraria en que vivían. Entre los subordinados de las haciendas, la seguridad constituía la diferencia crítica.

Y fue esa seguridad lo que orilló a los residentes de la hacienda de Bocas, cercana a San Luis Potosí, a seguir a su administrador, el capitán Juan Nepomuceno Oviedo, a la batalla contra los rebeldes de Hidalgo. Oviedo había administrado durante años esas vastas haciendas de pastoreo, y su unidad de milicias fue reclutada principalmente entre sus subordinados en Bocas y los de otras haciendas cercanas. Se hicieron fa-

mosos como los temidos Tamarindos, por lo que Oviedo alcanzó el grado de coronel antes de morir como mártir realista en el sitio de Cuautla.<sup>32</sup> Se hizo famoso, en fin de cuentas, gracias a que supo movilizar en defensa del orden colonial a los hombres dependientes de las haciendas de San Luis Potosí, que se sentían protegidos.

La lealtad de los residentes de las haciendas de San Luis Potosí, que constituían la mayoría de las familias campesinas del rumbo, fue determinante para la derrota de la revuelta de Hidalgo. En la región, sin embargo, hubo otra gente que simpatizó más con la insurrección y tomó las armas cuando se presentó la oportunidad. En la ciudad de San Luis Potosí, capital de la provincia, un grupo de individuos de la élite provinciana desafecta tuvieron la prudencia de esperar a que la milicia de Calleja partiera hacia el sur a enfrentarse con Hidalgo, y después se levantaron y tomaron la ciudad a principios de noviembre de 1810.<sup>33</sup> ¿Por qué iban a unirse a la insurrección los ciudadanos más destacados de esa ciudad provinciana de sólo once mil habitantes? <sup>34</sup> Es sugerente el memorial escrito en 1814 al restaurado rey Fernando VII por un representante local.

Los desafectos eran dirigentes provincianos en una región dominada por vastas haciendas, poseídas en general por élites más poderosas de la ciudad de México o del Bajío. En lo eclesiástico, su provincia estaba dividida entre el arzobispado de México y el obispado de Michoacán, ambos con sede remota hacia el sur. En lo comercial, lo poco del movimiento que no controlaban los grandes señores terratenientes de la región era dirigido por los grandes mercaderes de la ciudad de México. Las economías de minas y haciendas de San Luis Potosí se ensancharon rápidamente en las postrimerías de la época colonial, pero las élites provincianas sacaron poco provecho. Conservaban su relieve local, pero en el orden colonial más amplio eran élites subordinadas y marginadas.

Por lo tanto pretendían establecer un obispado local, lograr que los asuntos de la iglesia se organizaran localmente. Buscaban la apertura de un puerto en algún lugar de la costa norte del Golfo, de preferencia en Soto la Marina. Esas reformas ayudarían a romper la subordinación de la provincia a poderosos fuereños. Pero las reformas más radicales propuestas por los dirigentes locales de San Luis Potosí pretendían romper el vasallaje impuesto por las élites de la ciudad de México y del Bajío a la economía agraria y a la sociedad de la región. El memorial proponía que las tierras de las haciendas fueran repartidas entre los residentes de las haciendas en enfiteusis, modalidad que daría a los cultivadores derechos permanentes de uso a cambio de un tributo anual al señor. En teoría, los dueños de haciendas no perderían riqueza, pero sí el control

sobre gran parte de la producción de la hacienda. Además habría un aumento en el número de pequeños granjeros y ganaderos relativamente independientes: los rancheros. Un resultado sería la expansión del comercio provinciano, sin duda beneficiosa para los dirigentes provinciales que estaban tras la propuesta.<sup>35</sup>

Con esos resentimientos y esas metas es comprensible la rebelión de unos pocos miembros de la élite provinciana en San Luis Potosí. Aspiraban a una mayor independencia regional. Sabían, no obstante, que no podían esperar apoyo de la mayoría agraria de subordinados a la hacienda. También sabían que no podían enfrentarse a la milicia de Calleja. Pero donde su revuelta encontró apoyo fue en la cercana comunidad indígena de San Miguel Mezquitic.

Hacia 1800 las comunidades dotadas de tierras sólo abarcaban un 30% de la población agraria de San Luis Potosí.<sup>36</sup> La mayoría de los pueblos de esas regiones norteñas fueron fundados por los españoles en las postrimerías del siglo XVI, cuando trajeron colonos de Tlaxcala y de otras regiones más al sur. Se esperaba que sirvieran de colchón amortiguador contra los belicosos nómadas que todavía quedaban hacia el norte. Para que atrajeran y arraigaran a los colonos nativos, estas nuevas comunidades norteñas recibieron extensas concesiones de tierras y disfrutaron de independencia política local. Para el siglo XVIII, la mayoría de esas comunidades trasplantadas seguían conservando grandes superficies de tierra. No estaban estrechamente ligadas a la economía agrícola centrada en las grandes haciendas, si bien algunas comunidades proporcionaban cuadrillas organizadas de trabajo unas pocas semanas al año. Los indígenas de Venado, en el norte de San Luis Potosí, se especializaban en esquila de ovejas y pasaban de una hacienda a otra en la temporada de la esquila, obteniendo por su faena tanto salarios como raciones de víveres.<sup>37</sup> Pero en conjunto las haciendas obtenían casi toda su mano de obra entre sus subordinados residentes. Los aldeanos norteños sólo aportaban un pequeño suplemento.

Durante la mayor parte de la época colonial, las haciendas y las comunidades coexistieron en San Luis Potosí sin dificultad. A menudo compartían sus recursos menos fértiles: a los habitantes de los pueblos se les permitía aprovechar las cactáceas del maguey, del nopal y de la toma en las tierras de la hacienda, y el ganado de la hacienda podía pastar en las dehesas de los pueblos. Pero en el siglo XVIII, al acelerarse el impulso económico de la región, se hicieron más frecuentes las disputas sobre los recursos. Las élites de más largo arraigo procuraban por lo general mantener buenas relaciones con los aldeanos de los pueblos próximos a sus haciendas, pero los recién llegados a la administración



de las haciendas empezaron a buscar ventajas negando a los pueblos sus acostumbrados beneficios. El nuevo dueño de la hacienda Gogorrón, Juan Antonio de Jáuregui y Villanueva, de Querétaro, negó a los habitantes de Valle de San Francisco todo acceso a las tierras de la hacienda. Empezó a pedir tributo por algo que la costumbre había convertido en uso gratuito. E impuso sus exigencias en 1786, en lo más profundo de la hambruna. El párroco local respaldó a los aldeanos y los tribunales ordenaron el libre acceso a las tierras altas de la hacienda.<sup>38</sup>

El conflicto que se produjo en San Miguel Mezquitic fue más complejo y no se resolvió con tanta facilidad. A través de casi toda la época de la Colonia, la comunidad sólo había tropezado con escasos problemas económicos. Las posesiones de tierras del pueblo eran muy superiores a las necesidades de subsistencia de sus habitantes.<sup>39</sup> Los dirigentes de la comunidad, incitados por las autoridades de la Colonia, habían arrendado tierras a la contigua hacienda de los jesuitas llamada La Parada. No era una venta, sino una delegación de derechos de uso a cambio de un pago anual, el llamado *censo*.<sup>40</sup> Esa cesión de tierras de poblaciones provocó una larga disputa, porque los dueños de la hacienda aducían derechos de propiedad, mientras los aldeanos insistían en sus títulos originales. Los tribunales estaban atareados. Tales disputas eran endémicas en el México colonial; no pueden explicar las insurrecciones.

A finales del siglo XVIII, Mezquitic contaba con cerca de diez mil habitantes, casi tantos como la capital de la provincia. En la década de 1780 un tal José Ygnacio Lozano asumió el curato de la parroquia. En los años de 1790 empezó un programa de desarrollo económico en Mezquitic, muy parecido al que dirigía Hidalgo en Dolores. El sacerdote se percató de que la comunidad tenía considerables recursos desaprovechados. Extensas tierras producían poco más de lo necesario para el sustento de los aldeanos. Lozano vio oportunidades de ganancia. Empezó a ofrecer tierras comunales a cambio de rentas en efectivo a los mejores postores. Unos cuantos dirigentes comunales favorecidos obtuvieron grandes parcelas, pero la mayoría de lo rentado pasó a manos de fuereños de la ciudad de San Luis Potosí. El cura tomó posesión de tierras en las que sembró cien fanegas de maíz, cosechando a menudo más de seis mil fanegas. Se jactaba de que sus cosechas eran mejores que las de ninguna hacienda. Construyó nuevas presas y amplió el regadío local. Pero el agua se destinaba principalmente a los campos de los nuevos arrendatarios, no a los cultivados por los aldeanos más pobres. El párroco se jactaba también de que donde sólo habían existido seis telares había ahora cien. Cuando el mercado textil era fuerte (lo que después de 1785 no ocurrió con regularidad), más de cuatrocientos habitantes de

Mezquitic participaban en la industria ampliada. Lozano ayudó también a crear en Mezquitic una importante producción cordelera, utilizando fibras de los grandes magüeyes de los terrenos comunales. Al inicio del decenio de 1800, la comunidad de Mezquitic y el párroco Lozano parecían disfrutar de un nuevo éxito comercial.

Lozano consolidó su poder en la comunidad favoreciendo a un grupo de habitantes con el arrendamiento de tierras. Procuró asegurar el dominio del gobierno local por parte de sus aliados. Pero al combinarse el éxito económico con el poder político en la persona del sacerdote, nació también una facción que se le enfrentó con vehemencia. Sus miembros hicieron uso de su influencia en los tribunales de la Colonia para acusar al clérigo de vender indebidamente tierras comunales, de controlar indebidamente las elecciones locales y, lo que era más penoso, de negarse a permitir la defensa de recursos comunales contra el asalto de varias haciendas vecinas. Los enemigos del cura alegaban que estaba coludido con el nuevo dueño de La Parada, el cual había comprado la hacienda después de la expulsión de los jesuitas y ahora reclamaba la propiedad de las tierras cedidas anteriormente por Mezquitic.

La disputa provocó una honda escisión en la comunidad. Los adversarios del párroco lo acusaban no sólo de violar los derechos de la comunidad sino también de vivir licenciosamente descuidando sus deberes religiosos. Afirmaban que lucraba manejando una tienda dedicada sobre todo a vender licor a los habitantes del pueblo. Contestó que todos sus actos sólo pretendían beneficiar a la comunidad y que sus detractores no eran sino una pandilla de borrachos insubordinados. No es posible descubrir la verdad en testimonios llenos de tantas invectivas. El hecho de que casi todos los testigos que apoyaban al sacerdote fuesen mercaderes y funcionarios de San Luis Potosí y administradores de haciendas cercanas, sugiere que había algo de verdad en las afirmaciones de quienes combatían el poder del párroco.

El cura de Mezquitic tenía una visión del desarrollo comunal. Creía que los amplios recursos de la población se emplearían con mayor provecho en las manos de dirigentes locales, en las de mercaderes de San Luis Potosí y en las suyas propias. Pero desplazar los terrenos de la población a usos más rentables obligaba a la vez a muchos de sus habitantes, mantenidos por mucho tiempo con la producción del sustento, a buscar otros medios de sostenimiento. Muchos tendrían que trabajar para inquilinos cultivadores más fuertes o para Lozano. Muchos dedicarían más tiempo a cortar leña, hacer carbón y pulque para venderlo en el lugar y en San Luis Potosí. Muchos habrían de trabajar en la ampliada producción textil. Y muchos trabajarían en la nueva cordelería que ha-

bía montado el párroco. En poco más de diez años Lozano había maquinado un rápido desplazamiento de la economía de Mezquitic, de actividades para el sustento campesino hacia una producción predominantemente comercial. Muchos habitantes empezaron a sufrir la inseguridad de estar atendidos al trabajo asalariado y a la economía comercial.

Esa transformación dividió a la comunidad. Algunos habitantes ganaron con los cambios. Los dirigentes locales, respaldados por Lozano, ocupaban grandes superficies de tierras y controlaban una tesorería municipal recién colmada con el producto de los ingresos de tierras arrendadas. Algunos fabricantes de tejidos y obreros de la cordelería encontraron sus nuevas actividades lo bastante provechosas para colocarse decididamente en el grupo de defensores del párroco. Pero otro grupo había perdido la dirección comunal. Y otros muchos habían perdido el acceso a tierras comunales. Se fueron encolerizando más y más. Acabaron por marchar a la ciudad de México y contratar un abogado que entablara su pleito. Pero el tribunal superior favorecía la visión del párroco sobre el desarrollo comunitario. Los jueces vieron a los querellantes como simples alborotadores y los encarcelaron por cierto tiempo en la capital en 1807. Localmente no se resolvió nada, los ánimos siguieron irritados, y se enconaron no sólo las disputas por la tierra con las haciendas vecinas sino también las luchas políticas internas, hasta que en 1810 llegaron las noticias de la insurrección de Hidalgo.<sup>41</sup>

Al igual que otras gentes del campo dolidas por los agravios, los aldeanos de Mezquitic esperaban una ocasión para rebelarse. Esperaron a que Calleja y la milicia se marcharan de la región y a que los rebeldes locales se apoderaran de la ciudad de San Luis Potosí. Entonces, en noviembre de 1810, la facción de Mezquitic que había combatido al párroco Lozano proclamó su adhesión a Hidalgo, expulsó del lugar a los dirigentes establecidos y se apropió las tierras en disputa con las haciendas vecinas. Los rebeldes controlaron Mezquitic hasta marzo de 1811, momento en que regresó una parte de la milicia local, un destacamento comandado por el administrador de La Parada. Los rebeldes fueron sometidos, los dirigentes desalojados por el levantamiento recuperaron sus cargos y los terrenos en disputa fueron devueltos al dominio de las haciendas. Los antiguos funcionarios locales, vueltos al poder, afirmaron que los rebeldes sólo habían sido una pequeña minoría y ya estaban todos muertos o desaparecidos. Confiaban en que no se castigara a la comunidad por sus meses de insubordinación.<sup>42</sup>

Como instituciones, las comunidades de los pueblos de San Luis Potosí no se distinguían gran cosa de sus similares del altiplano central. Pero el papel que jugaban en las estructuras agrícolas provinciales era

muy distinto. Mientras los pueblos del altiplano central proporcionaban el grueso de la mano de obra temporal indispensable para el funcionamiento de las haciendas de la región, en San Luis Potosí las haciendas estaban atenuadas en forma abrumadora a los trabajadores residentes. Por lo tanto, en aquellas regiones norteñas los aldeanos estaban menos expuestos a explotación directa por parte de élites terratenientes, a la vez que tenían menos lazos de simbiosis con las haciendas terratenientes. En consecuencia, las élites de San Luis Potosí tenían menos incentivo para preservar la autonomía de las tierras de los pueblos. En tiempos de expansión económica se les hacía fácil ambicionar los terrenos comunales. El resultado en Mezquitic fue una embestida contra la autonomía comunal, dirigida por el párroco del lugar en alianza con los tenderos locales y los dueños de las haciendas cercanas. Y ese ataque a la autonomía comunal generó los agravios que estuvieron detrás de la revuelta aldeana en apoyo de Hidalgo en 1810. Pero esa revuelta fue un suceso marginal en una región dominada por grandes haciendas, cuyos residentes se mantuvieron leales como milicianos, gracias a que conservaban una decisiva base de seguridad.

#### JALISCO: SEGUNDA CUNA DE LA INSURRECCIÓN

La milicia local de San Luis Potosí derrotó a los insurgentes de Hidalgo en Aculco, derrota que impidió a los rebeldes reconquistar su base en el Bajío oriental. Al llegar en rápida sucesión después del sangriento estancamiento del Monte de las Cruces, la derrota de Aculco descorazonó a muchos insurgentes, que se marcharon a casa calladamente.<sup>43</sup> Los restos de las fuerzas rebeldes se volvieron hacia el oeste. Allende se llevó un grupo a Guanajuato. Hidalgo dirigió a los demás, pasando por Valladolid, hasta acabar en Guadalajara.

Allende no logró conservar Guanajuato. A fines de noviembre, Calleja y la milicia de San Luis Potosí iniciaron el segundo asedio de esa ciudad minera en menos de un mes. Allende huyó, pero los realistas recapturaron la ciudad y ejecutaron públicamente a más de cincuenta individuos acusados de complicidad con los rebeldes. Fue justicia de escarmiento, encaminada a desalentar futuras ideas de insubordinación. Calleja detuvo incluso a Narciso María de la Canal, el patriarca criollo de San Miguel. Lo encarcelaron por el delito de no enfrentarse a los insurgentes, y murió poco después en una cárcel de Querétaro. Otros detenidos pertenecían a la élite marginada, en su mayoría eclesiásticos, sospechosos de simpatizar con los rebeldes. Al cabo de dos sangrientas oleadas de

combates y persecuciones, la ciudad minera, otrora rica, se aproximaba a la ruina. En uno de los primeros días de diciembre, una caravana de dieciocho carruajes sacó de la ciudad a igual número de acaudaladas familias para buscar refugio en Querétaro. Guanajuato estaba una vez más en manos de los realistas. Pero las batallas suscitadas allí por la revuelta de Hidalgo precipitaron la muerte de una ciudad que ya venía sufriendo la mengua económica de sus minas.<sup>44</sup>

Al no poder sostener Guanajuato, el grueso de las fuerzas insurgentes fue expulsado de su base de operaciones en el Bajío. Pero la insurrección encontró nueva vida entre miles de reclutas en Jalisco, hacia el oeste. Ya antes, en el curso de la insurrección, cuando Hidalgo conducía la fuerza principal hacia la ciudad de México, una banda rebelde mandada por José Antonio Torres, administrador de una hacienda del Bajío, había avanzado hacia Guadalajara, centro urbano de Jalisco y capital de todo el noroeste de México, conocido como Nueva Galicia en la época colonial. Al pasar por una región de ciudades y pueblos campesinos alrededor de Zacoalco, al sur de Guadalajara, Torres halló un fuerte apoyo local. La élite criolla de Guadalajara, como sus iguales de otros lugares, permaneció leal al régimen y envió su milicia a enfrentarse a los insurgentes en las afueras de Zacoalco. Pero los rebeldes, reforzados por el apoyo agrario local, derrotaron a la milicia el 4 de noviembre de 1810 matando a más de 250 leales. Esa victoria permitió a Torres conseguir más apoyo en la zona rural del centro de Jalisco y capturar la ciudad de Guadalajara.<sup>45</sup>

Cuando Hidalgo, Allende y los rebeldes originales del Bajío sufrían la derrota y la expulsión de su territorio de partida, Jalisco apareció como puerto de salvación. A fines de diciembre, la consolidación de las fuerzas insurgentes en Guadalajara hizo subir el número de los rebeldes a unos cuarenta mil. Para mediados de enero el ininterrumpido reclutamiento hizo que la fuerza rebelde volviera a su anterior nivel máximo de unos ochenta mil.<sup>46</sup> El centro de Jalisco resultó ser la única región fuera del Bajío en que la revuelta de Hidalgo despertó un apoyo agrario masivo. Después de sugerir explicaciones a la insurrección de masas en el Bajío, a la pasividad de la mayoría de los aldeanos del altiplano central, a la lealtad de la mayoría de los subordinados de las haciendas de San Luis Potosí y a la rebelión de un grupo de aldeanos de esa provincia, voy a analizar ahora las bases sociales de la insurrección entre los aldeanos del centro de Jalisco.

La estructura agraria de la campiña que rodea a Guadalajara era muy compleja. Gran número de aldeanos vivían en la proximidad de gran número de subordinados de haciendas, y ninguno de los dos modos de

vida agrícola dominaba en especial. Gracias a un amplio análisis de la economía de las haciendas en el siglo XVIII por Eric Van Young,<sup>47</sup> y a un detallado estudio del papel jugado por los aldeanos en las insurrecciones de 1810, obra de William Taylor,<sup>48</sup> es posible incorporar a esta pesquisa comparativa los orígenes agrarios del conflicto rural en el centro de Jalisco.

Durante casi toda la etapa inicial de la época colonial, la ciudad de Guadalajara mantuvo un tamaño reducido. Las regiones rurales circundantes tenían una rala densidad de población y estaban poco integradas a la economía comercial. Era una región colonizada por campesinos sedentarios con anterioridad a la conquista, pero su número era pequeño en comparación con la densa población campesina del altiplano central. Con pocos campesinos indígenas sobre quienes mandar y sin valiosas minas que desarrollar, el centro de Jalisco fue tardo en atraer colonos españoles. Guadalajara, a pesar de ser la capital de la Nueva Galicia y por tanto sede de un tribunal superior, se desarrolló lentamente como centro urbano.

Con sólo modestas poblaciones de campesinos y españoles y con amplios recursos agrícolas, la economía de las haciendas comerciales estuvo limitada antes del siglo XVIII. Las haciendas del centro de Jalisco sólo encontraban débiles mercados de cereales y pocos trabajadores disponibles para el trabajo en la hacienda. Así fue que durante el siglo XVII muchas haciendas prefirieron la cría de ganado, que necesitaba menor número de brazos. A fin de crear una fuerza laboral para cultivar las haciendas aun en forma mínima, la captación de mano de obra conocida como *repartimiento* se prolongó en Jalisco hasta entrado el siglo XVIII, un siglo más de lo que esos sistemas de trabajo forzado se habían conservado en el altiplano central, más densamente colonizado.<sup>49</sup> La persistencia de la captación de mano de obra alrededor de Guadalajara fue reflejo de que por aquel rumbo la mayoría de los habitantes de los pueblos seguían ocupando extensos terrenos. En la mayor parte de la época colonial, casi todos los aldeanos del centro de Jalisco vivieron de levantar cosechas en tierras comunales y dedicarse a la artesanía. Con esa considerable economía de subsistencia, además de la activa participación en mercados locales y regionales, la mayoría de los aldeanos de Jalisco sólo trabajaban en las haciendas cuando el Estado les obligaba, y entonces recibían no sólo salarios sino también raciones de víveres por sus servicios.

Ahora bien, una transformación que se aceleró a mediados del siglo XVIII provocó un rápido deterioro en la vida de muchos aldeanos de Jalisco. En muchos aspectos económicos esa transformación corrió al parejo de los cambios sobrevenidos simultáneamente en el Bajío, que

estaba apenas al este. La población rural se extendió con rapidez, dando brusco fin a un largo periodo de escasez de mano de obra en el campo. El mercado urbano de Guadalajara creció aún más aprisa. Con nuevos mercados para los productos de las haciendas, y al poderse recurrir a una mano de obra cada vez más abundante, se hizo más atractiva la inversión en haciendas rurales. Familias elitistas enriquecidas por el comercio y la minería empezaron a comprar haciendas e invertir en mejoras tales como sistemas nuevos o ampliados de regadío. Así se robusteció la élite terrateniente del centro de Jalisco y se convirtió en una clase hacendada cada vez más estable.<sup>50</sup>

A élites cada vez más prósperas se debió el desplazamiento de las actividades de las haciendas. Con los nuevos regadíos, los cultivos se ampliaron a expensas de los pastizales. La producción de trigo se extendió con mayor rapidez que la del maíz, en consonancia con los consumidores más ricos de Guadalajara, si bien el maíz siguió siendo el cultivo dominante en la región. A fines del siglo XVIII, sobre todo después de la hambruna de 1785 y 1786, como la economía agrícola no pudo elevar la producción de maíz al parejo del crecimiento de la población, se produjo una repentina y sostenida alza de precio de este artículo para los pobres. También aquí se observó un paralelismo entre los sucesos de Jalisco y los del Bajío.<sup>51</sup>

Pero si los cambios en la economía agrícola jalisciense siguieron a los del Bajío, no pasó lo mismo con las consiguientes adaptaciones sociales. Las regiones rurales en torno a Guadalajara abarcaban demasiados pueblos con tenencia de tierras para que los sucesos de la región fuesen un fiel reflejo de los del Bajío. Además, Jalisco tenía demasiados residentes de haciendas para que sus relaciones sociales guardasen paralelismo con las del altiplano central. Lo que volvió singular al Jalisco rural y le dio una volatilidad sin paralelo fuera del Bajío fue la mezcla que formaban por una parte pueblos con tenencia de tierras y por otra parte haciendas con grandes poblaciones residentes. Ninguna de las dos instituciones podía predominar. Tampoco se enlazaron haciendas y pueblos en relaciones de simbiosis indispensables para unas y otros. En vez de ello se disputaban recursos cada vez más escasos, provocando en muchos pueblos jaliscienses situaciones parecidas a las que condujeron a la insurrección en la aislada comunidad de Mezquitic en San Luis Potosí.

Al ensancharse rápidamente la economía de la hacienda comercial después de 1750, las haciendas jaliscienses siguieron atendidas en forma primordial a los trabajadores residentes. Es posible que el largo periodo en que los aldeanos solamente realizaban trabajos estacionales cuando las levas del Estado les obligaban a hacerlo, fuese causa de la renuencia

de los administradores de haciendas a recurrir a las comunidades. La mayoría de los empleados permanentes de las haciendas, los *servientes*, ganaban cuatro pesos al mes además de amplias raciones de maíz. Se les abastecía anualmente de otros géneros con anticipación a la prestación de sus servicios, y en su mayoría no querían trabajar sin previa remuneración. Casi todos cerraban su cuenta anual debiendo a las haciendas el salario de uno o dos meses; es decir, habían obtenido géneros y dinero por valor de cinco a diez pesos más de lo que su trabajo les había hecho merecer. Sin embargo, poco efecto tenían esos adeudos para estorbar la movilidad de los empleados de las haciendas de Jalisco. Se trasladaban con regularidad y a menudo hacían que la hacienda absorbiera el costo del adeudo no pagado. Las haciendas modestas cercanas a Guadalajara solían tener una población de unas doscientas personas que proporcionaban de cincuenta a setenta trabajadores regulares. Las propiedades más extensas llegaban a tener de seiscientos a mil residentes, que suministraban de ciento cincuenta a cuatrocientos empleados permanentes.<sup>52</sup>

La continuidad de altos salarios y de una amplia seguridad entre los subordinados de las haciendas jaliscienses sugiere condiciones más afines a las de los residentes de las haciendas de San Luis Potosí que a las del Bajío. No es de sorprender, pues, que no haya testimonio de insurrección de masas entre los asegurados subordinados de las haciendas jaliscienses en 1810.

Después de 1750 hubo una expansión de pequeños arrendamientos en las tierras de haciendas en torno a Guadalajara. Informes de haciendas reportan un creciente número de arrendatarios, subarrendatarios, aparceros e incluso arrimados, a los que se debió el aumento de la producción de maíz en tierras marginales de las haciendas. Si bien los testimonios siguen siendo fragmentarios, parece que el desplazamiento hacia arrendamientos sin seguridad sólo fue en Jalisco un hecho secundario.<sup>53</sup> Por lo tanto la vida de los subordinados de la hacienda no se vio caracterizada por un desplazamiento hacia la inseguridad social, lo que contrasta claramente con los sucesos del Bajío. El creciente número de arrendatarios en Jalisco tuvo que arrostrar sin duda dificultades, pero sus inseguridades no se convirtieron en penetrantes resentimientos que afectaran a una gran cantidad de residentes de hacienda y fueran potencialmente capaces de llevar a una insurrección de masas.

También los aldeanos del centro de Jalisco suministraban mano de obra a las haciendas, pero lo hacían en escala reducida. Hacia 1800, los residentes comunales sólo constituían alrededor de un 20% de toda la provincia de Guadalajara, si bien estaban agrupados en las zonas centrales próximas a la ciudad capital, en las que tal vez se aproximaban a una



mitad de la población rural.<sup>54</sup> Los aldeanos aportaban mano de obra de temporada unas cuantas semanas al año ayudando en las haciendas a la siega y a otras faenas de intensa mano de obra. Pero los trabajadores temporales no solían proporcionar más que una pequeña parte de la mano de obra de las haciendas jaliscienses, en general menos de un 10%.<sup>55</sup> Por otra parte, algunos de esos pocos trabajadores temporales eran de familias de empleados e inquilinos de la hacienda. Por ello era mínimo el papel jugado por los aldeanos en la mano de obra de las haciendas situadas en torno a Guadalajara. En cambio, en la Hacienda de Pilares, próxima a Acolman al nordeste de la ciudad de México, en el altiplano central, los trabajadores temporales de los pueblos cercanos obtenían salarios que entre 1791 y 1795 ascendieron al 55% de todos los gastos de la hacienda.<sup>56</sup> Los aldeanos jaliscienses, evidentemente, eran mucho menos importantes como trabajadores en la economía de la hacienda, y el trabajo en la hacienda era mucho menos importante para los aldeanos jaliscienses. Las relaciones entre pueblos y haciendas alrededor de Guadalajara no se aproximaban al nivel de simbiosis, y por ello era elevado el riesgo de un conflicto entre las dos instituciones clave de la vida rural en aquella región.

En los años de cambio agrario a fines del siglo XVIII, los aldeanos jaliscienses arrojaron fuertes penalidades, a menudo desestabilizadoras. Acostumbrados por larga tradición a una considerable autonomía —y profundamente afectos a ella— veían cómo crecía rápidamente entre ellos el número de los que abandonaban unas tierras comunales cada vez menos suficientes desde 1750. Las ciudades y los pueblos buscaban nuevos terrenos, y se creaban nuevos pueblos de antiguas poblaciones estiradas más allá de sus recursos. Pero la disponibilidad de tierras para semejante expansión tenía un límite. Después de 1750 proliferaron las disputas en el seno de un pueblo, entre un pueblo y otro y entre los pueblos y las haciendas, todo lo cual indicaba un faltante cada vez más grave de recursos comunales. Antes de 1750, los pueblos habían vendido con regularidad en Guadalajara sus sobrantes de maíz. Después de esa fecha desapareció el sobrante, porque el consumo local exigía todo el maíz que pudieran producir las tierras comunales. El crecimiento de la población iba minando la autonomía de los aldeanos de recursos limitados.<sup>57</sup>

Un resultado fue la rápida polarización de la estructura interna de muchos pueblos. Los notables de la localidad tomaban para sí mismos grandes superficies de escasos recursos, aduciendo a menudo derechos de propiedad personal. Daban en arriendo otros terrenos comunales a forasteros o a no indígenas que vivían en la comunidad y podían ingre-

sar abundantes rentas en la tesorería de la población. La economía agrícola en expansión brindaba nuevas oportunidades a aquellos dirigentes del pueblo que facilitaban el acceso a los recursos de la localidad.<sup>58</sup> Entre tanto, las reformas de las postrimerías de la Colonia obligaron a muchos aldeanos jaliscienses a sufrir la partida de sus pastores franciscanos, clérigos que por mucho tiempo habían propiciado la cohesión de la comunidad y la autonomía local. Fueron reemplazados por una clerecía secular a cuyos ojos es probable que la parroquia apareciera a menudo como una oportunidad para actividades económicas, muy al estilo del padre Lozano en Mezquitic.<sup>59</sup> La llegada de clérigos más interesados en el desarrollo que en la devoción fomentó la comercialización de las economías comunales y la polarización de sus relaciones sociales conforme el crecimiento de la población hacía menos posible la autonomía de sustento para casi todos los aldeanos.

Si las tierras comunales no atendían a su sustento, ¿cómo podían sacar un nuevo ingreso los aldeanos? La estructura agraria de Jalisco impedía una compensación mediante el aumento de la mano de obra temporal en las haciendas, como el producido en el altiplano central. Algunos aldeanos recurrieron al empleo de tiempo completo en la hacienda, renunciando a una autonomía ya menguada a cambio de la seguridad de la dependencia. Por otra parte, muchos aldeanos de los alrededores de Guadalajara se encaminaron a una creciente producción de artesanías. Los aldeanos de la región, como los del resto de México, ya venían combinando desde antes de la conquista española sus actividades artesanales con el cultivo para la manutención. La producción doméstica de alfarería, tela y otros géneros mantenía el control de la familia sobre la producción, mientras que las ventas dependían de los mercados locales. Después de 1750, con la mengua de la autonomía en la manutención, el aumento de la actividad artesanal podía compensar la pérdida del sustento permitiendo a la vez a las familias campesinas mantener una limitada independencia. La alfarería había tenido larga tradición en ciudades como Tlaquepaque y Tonalá. Una innovación más propia de las postrimerías del siglo XVIII fue la rápida expansión de la producción textil doméstica en las comunidades del centro de Jalisco, hecho que no sólo demostraba la búsqueda por parte de los aldeanos de un nuevo ingreso sino también la expansión del mercado en un periodo de rápido crecimiento de población. Y tal como lo destacaba el intendente de Guadalajara, José Fernando Abascal y Sousa, en un informe de 1804, la expansión de la producción textil de los aldeanos se debió también a la restricción de las importaciones durante las guerras del decenio de 1790.<sup>60</sup>

Ese aumento de la producción textil aportó nuevos ingresos a aldeanos muy necesitados. A la vez los sometió a una creciente dependencia

de unos mercados que no podían controlar. Así, tuvieron que hacer frente a nuevas inseguridades. Hacían sobre todo artículos de algodón. La fibra cruda se tenía que conseguir de mercaderes que la traían de las tierras bajas del Pacífico situadas al sur. Seguramente los aldeanos estaban también atendidos a mercaderes para vender la tela fuera de los mercados locales. Se carece de información detallada, pero es probable que los mercaderes dominaran gran parte de la nueva producción textil entre los aldeanos jaliscienses mediante un sistema de maquila. Además, el predominio de los artículos de algodón hacía a las hilanderas y los tejedores de los pueblos jaliscienses sumamente vulnerables a los volubles cambios del mercado provocados por la rápida alternancia entre la guerra y la paz y entre el proteccionismo y la apertura de puertos, alternancia recurrente en México desde 1785 hasta 1810.

Así pues, los aldeanos jaliscienses se hallaron en la parte final del siglo XVIII ante una mengua en la autonomía del sustento, una creciente polarización social y una mayor dependencia, a la vez que nuevas inseguridades. Se enfrentaron además a un número creciente de conflictos con las haciendas. Muchos fueron los litigios entablados por los aldeanos en reclamación de tierras. Otros pleitos fueron iniciados por dueños de haciendas que buscaban nuevos recursos para una producción en expansión. Y esas disputas se hacían cada vez más violentas, al volverse más frecuentes las invasiones, las expulsiones y las venganzas. Las haciendas y los pueblos peleaban no sólo el uso de la tierra sino su propiedad. La ley hispánica sobre la tierra había dado a los aldeanos —y a otros— libre acceso a las tierras altas de las haciendas para el pastoreo de animales y la recolección de leña. Pero al intensificarse el uso de la tierra en Jalisco, los administradores de haciendas fueron procurando, por medios legales e ilegales, acotar sus tierras y negar a los aldeanos el acceso a las mismas.<sup>61</sup>

Una vez más se nota el claro contraste en la comparación con los acontecimientos del altiplano central. Allí los dueños de las haciendas reconocían la necesidad de respetar el acceso de los aldeanos tanto a los recursos comunales como a las tierras altas de las haciendas, a fin de conservar la fuerza laboral de temporada indispensable para sus haciendas.<sup>62</sup> Hubo disputas sobre tierras entre haciendas y pueblos en el altiplano central a fines del siglo XVIII, pero no hubo un ataque generalizado a los recursos comunales y al uso de los recursos como el que se produjo en Jalisco. Y las élites hacendadas del altiplano central defendían periódicamente los intereses en terrenos de aquellas comunidades de las que sacaban trabajadores.

En las dos regiones actuaban los tribunales de la Colonia para mediar

entre haciendas y pueblos.<sup>63</sup> En el altiplano central, donde las relaciones de trabajo de explotación en simbiosis enlazaban a haciendas y pueblos, por muy desigualmente que fuese, se reforzaba la mediación del Estado y se robustecía la estabilidad agraria. Pero en el centro de Jalisco los lazos entre haciendas y pueblos apenas si tenían importancia marginal para las utilidades de la hacienda y la subsistencia de los aldeanos. Las relaciones hacienda-pueblo en la región se caracterizaron por conflictos respecto a los recursos que escaseaban. Los tribunales trataban de mediar y lograban algún éxito en época de paz. Pero a fines de 1810, cuando la revuelta de Hidalgo llegó a Jalisco, a muchos aldeanos se les vino más a la memoria el recuerdo de la creciente oleada de conflictos que el de los esfuerzos conciliadores del Estado. No es de sorprender que un gran número de aldeanos se volvieran rebeldes en Jalisco.

La sequía golpeaba periódicamente a los aldeanos jaliscienses, como a los pobres del campo por todo el altiplano de México. La calamidad de 1785 y 1786 fue allí tan intensa como en otros lugares. Las cosechas locales se perdían y muchos aldeanos se veían orillados a comer raíces y lo que podían pepenar. La enfermedad hacía estragos en una población debilitada por la desnutrición. En un grupo de pueblos cercanos a Sayula, el párroco local estimó que había muerto un tercio de la población indígena. La mortalidad más alta se registraba en mujeres y niños.<sup>64</sup> Aun en los pocos pueblos que habían tenido la suerte de recolectar algo de maíz, el abasto desaparecía prontamente conforme los residentes locales y los fueños agotaban el escaso alimento.<sup>65</sup>

La mayor parte del auxilio organizado se dirigía a abastecer a la ciudad de Guadalajara. Funcionarios urbanos barrían la campiña próxima a la ciudad en busca de maíz, a la vez que traían grandes cantidades de la tierra caliente situada al sur. Su esfuerzo sólo alcanzó un éxito parcial. Se estima que en 1785 y 1786 murió del 20 al 25% de la población urbana, tasa de mortalidad paralela a la de la ciudad de Guanajuato y sin duda acrecentada por los casos de fallecimiento en la ciudad de gente del campo que huyó hacia allá en desesperada búsqueda de sustento.<sup>66</sup>

Durante la crisis, los curas de pueblo pidieron y a menudo obtuvieron exenciones de tributos para los aldeanos jaliscienses.<sup>67</sup> Pero ese alivio de carga monetaria era poca compensación para aldeanos sin comida. Además, los aldeanos jaliscienses no podían contar con ingresos por trabajo en las haciendas ni con acceso al maíz de las haciendas para resarcirse, aunque fuese en parte, de la pérdida de las cosechas del pueblo. No constituían fuerza laboral para las haciendas en cantidad suficiente para obtener el trabajo que ayudaba a los aldeanos del altiplano central a

resistir las épocas de escasez. En cambio, cuando las cosechas fallaban, los aldeanos jaliscienses sólo podían recurrir en busca de ingreso a su producción artesanal. Pero lo más probable es que en tiempos de hambruna se contrajeran dramáticamente los mercados de alfarería, telas y otros géneros, porque en esos momentos la mayoría de los mexicanos dedicaban todos sus ingresos a comprar alimentos. Cuando la hambruna golpeaba a los aldeanos jaliscienses, los golpeaba por partida doble.

En la parte final del siglo XVIII, el hambre acosó a esos aldeanos en medio de una escalada de conflictos con las haciendas respecto al control de los recursos. Los pueblos que habían perdido disputas sobre tierras o que habían perdido el acceso a las tierras altas de las haciendas, podían sacar fácilmente la conclusión de que sus sufrimientos se debían en gran parte a las élites terratenientes. Así, a muchos aldeanos jaliscienses les debió parecer que la desastrosa hambruna de 1785 y 1786 tenía tanto de crisis social como de desastre natural. Seguramente fueron en aumento sus resentimientos contra las élites.

La hambruna de 1809 y 1810, tan importante en el desencadenamiento de la insurrección en el Bajío, perdonó a Jalisco. Tanto un informe del intendente de Guadalajara como los registros de las entradas de maíz en los silos de la ciudad indican que fueron años de cosechas por lo menos aproximadas al promedio.<sup>68</sup> Es claro que no fue la hambruna un factor decisivo para precipitar la insurrección en México a finales de la época colonial. En el Bajío, la hambruna atrajo la atención de los pobres del agro sobre los orígenes sociales de su miseria e hizo culminar los resentimientos desarrollados a lo largo de muchos años; por tanto fue clave en la precipitación del levantamiento de masas en esa región. Pero en el altiplano central la misma hambruna de 1809 y 1810 recordó a los aldeanos la importancia de sus ligas con las haciendas. Y en San Luis Potosí puso de relieve la seguridad ofrecida a los residentes de las haciendas. La hambruna también podía reforzar la estabilidad social. En Jalisco, los aldeanos que se salvaron de la hambruna de 1809 y 1810 se rebelaron sin ese factor precipitante. El papel de la hambruna como elevador de resentimientos o reforzador de la estabilidad variaba según las relaciones sociales dominantes entre los pobres del agro. Las decisiones que acabaron por tomarse sobre la rebelión fueron primordialmente reflejo de las condiciones sociales subyacentes. La hambruna pudo hacer más descarnadamente evidente el impacto de esas condiciones sobre los pobres del agro. Pero la hambruna no fue causa de las insurrecciones.

El factor primordial que precipitó la insurrección en Jalisco en 1810 fue la anterior insurrección en el Bajío. Cuando José Antonio Torres se acercaba al centro de Jalisco por la ruta de Sayula y Zacoalco a fines de

octubre, encontró considerable apoyo entre los aldeanos que habían padecido más de los recientes cambios agrarios. Zacoalco fue el foco del levantamiento en Jalisco. La ciudad había perdido numerosos litigios por tierras y se había creado una tradición local de revuelta en las postrimerías del siglo XVIII. Al igual que otras comunidades cercanas, Zacoalco había visto partir a los franciscanos y había visto llegar a muchos comerciantes no indígenas. La vida comunal se fue polarizando y comercializando cada vez más. La cohesión comunitaria se vino abajo al menguar la autonomía del sustento. Y las prolongadas disputas con élites terratenientes proporcionaron a los resentimientos de los aldeanos un claro blanco social al que apuntar.<sup>69</sup>

Cuando Torres y su banda de rebeldes del Bajío se presentaron ante tales aldeanos, encontraron un apoyo masivo, aunque nunca universal. Sin embargo, fueron suficientes los aldeanos que se unieron a la insurrección para aplastar al destacamento de milicia enviado desde Guadalajara a primeros de noviembre. Después de la clara victoria de los insurgentes en Zacoalco, hubo asesinatos de tenderos locales y saqueos de haciendas. Torres hizo acopio de una fuerza estimada en veinte mil insurgentes. Ocuparon Guadalajara con facilidad, con gran disgusto de la élite local, que se oponía a la insurrección y la temía.<sup>70</sup>

No se reclutaron rebeldes en todos los pueblos de Jalisco, por supuesto. En Tlajomulco la comunidad se había enzarzado en muchos conflictos durante el siglo XVIII, pero conservaba mucha tierra y una sólida cohesión local. En el lugar se unieron al levantamiento unos cuantos tejedores, pero la mayoría de la comunidad se mantuvo pasiva, sin unirse a los insurgentes ni tampoco enfrentarse a ellos. En Tonalá, la más conflictiva de las comunidades jaliscienses, los residentes conservaban extensas tierras de buena calidad a la vez que producían alfarería que se vendía en todo México. Tampoco hubo allí insurrección en 1810. La insurrección nunca es universal. Los acontecimientos locales y las decisiones personales conducen indefectiblemente a algunos a rebelarse mientras otros no lo hacen.<sup>71</sup> Pero en Jalisco, en contraste con el altiplano central, los cambios sociales agrarios engendraron resentimientos que movieron a millares de aldeanos a unirse a la revuelta de Hidalgo.

Con una revuelta tan extendida entre los aldeanos, Jalisco se convirtió en el segundo hogar de las fuerzas que les quedaron a Hidalgo y a Allende después de la derrota de Acapulco y la expulsión de Guanajuato. A primeros de enero de 1811, las fuerzas insurgentes combinadas de Jalisco —que abarcaban rebeldes del Bajío, aldeanos locales y otros de diversos orígenes— volvieron a aproximarse a la cifra de ochenta mil. Pero después de recapturar el Bajío, el general Calleja y el intendente Flon llegaron a Jalis-

co con sus fuerzas de la milicia. La masa de insurgentes sin entrenar y con deficiente armamento resultó incapaz de enfrentarse a seis mil milicianos experimentados, bien armados, respaldados por artillería y ahora probados en combate. La batalla de Puente de Calderón no resultó ser una lid. Murieron más de mil insurgentes mientras otros varios millares huían en desorden ante tropas disciplinadas.<sup>72</sup>

Los jefes insurgentes huyeron hacia el norte, donde fueron capturados, juzgados y ejecutados pocos meses después. La mayoría de sus seguidores trataron de volver a casa lo más inadvertidamente posible. Otros recurrieron a tácticas de guerrilla y permanecieron en rebelión. Pero la batalla de Puente de Calderón, la batalla por Jalisco, dio fin a la revuelta de Hidalgo como amenaza en gran escala al gobierno colonial en México. Una insurrección limitada al Bajío y a Jalisco, por muy intensa que fuese en esas regiones, no podía sobrevivir frente a la oposición unificada de las élites, una milicia movilizada leal al régimen y la pasividad de la mayoría agraria en el altiplano central y en otros lugares.

#### BASES SOCIALES DE LA INSURRECCIÓN AGRARIA, 1810

En el México de los albores del siglo XIX no hubo una causa única de las insurrecciones agrarias. Los resentimientos que movieron a millares de residentes de las haciendas del Bajío a rebelarse con Hidalgo en septiembre de 1810 eran distintos de las penalidades que indujeron a los aldeanos jaliscienses a unirse al movimiento unos meses más tarde. Análogamente, las condiciones sociales que retuvieron la lealtad de los aldeanos del altiplano central eran radicalmente diferentes de las condiciones que dejaron a los subordinados de las haciendas de San Luis Potosí no sólo leales sino dispuestos a luchar por el régimen colonial.

Las bases sociales de la lealtad o de la rebelión rural en México en 1810 dependían en primer lugar de que las familias agrarias vivieran como campesinos de los pueblos o como subordinados a las haciendas. Ésos eran modos de vida rural radicalmente diferentes, estructurados por diferentes relaciones con las élites terratenientes y con el régimen colonial, y que daban por resultado medios distintos de alcanzar el sustento. Los aldeanos vivían en comunidades fundadas por el Estado colonial y defendidas de tiempo atrás por los tribunales de la Colonia. Aunque dependientes del Estado en última instancia, los aldeanos poseían tierras y se les delegaban derechos políticos que les daban una considerable, si bien siempre incompleta, autonomía de sustento y de gobierno. Los aldeanos suministraban servicios laborales en haciendas poseídas

por élites, pero no se volvían subordinados permanentes de esos tenedores del poder.

En cambio los residentes de las haciendas vivían en comunidades fundadas por élites terratenientes. Esas familias rurales no tenían derecho a la tierra ni organización política independiente. Se ganaban el sustento trabajando para la élite o cultivando tierras que esos terratenientes les concedían. Así pues, su autonomía de sustento era limitada. Y si bien les quedaba el recurso de acudir a los tribunales de la Colonia para pedir la reparación de sus agravios, carecían de instituciones formales de gobierno local para organizar y financiar esas gestiones. Los residentes de la hacienda vivían en dependencia directa de la élite terrateniente y sólo tenían vínculos secundarios con el Estado colonial.

Hacia 1800, ni la vida en los pueblos ni la sumisión a la hacienda ofrecían intrínsecamente una mayor o menor probabilidad de estimular la insurrección. Los aldeanos del altiplano central permanecieron pasivos en 1810, mientras en Jalisco se rebelaban muchos. Y residentes de las haciendas del Bajío tomaron las armas contra el régimen, mientras los de San Luis Potosí combatían por mantenerlo. Más bien fueron ciertos cambios sociales que afectaron a los aldeanos, así como cambios concretos entre los subordinados de las haciendas, los que empujaron a algunos a la insurrección mientras otros permanecían leales o, por lo menos, pasivos.

Dada la sumisión fundamental en la vida de los residentes de las haciendas, la seguridad era su principal preocupación. Ahí donde había escasez de mano de obra por lo diseminado de la población y por las condiciones económicas del lugar, los subordinados de la hacienda conservaban por lo general seguridad y mostraban poco interés por la insurrección. Esa seguridad retuvo la lealtad de la mayoría agraria de San Luis Potosí, al igual que de los segmentos de la población rural que vivían subordinados a las haciendas de Jalisco y del altiplano central. En cambio, allí donde el crecimiento demográfico y los cambios en la economía de las haciendas imponían a los subordinados de las haciendas un empeoramiento de su inseguridad acompañado de una mayor pobreza, la insurrección pudo volverse masiva. Esas perjudiciales condiciones se adueñaron de la vida de hacienda en el Bajío después de 1750 y generaron los resentimientos subyacentes al origen de la revuelta de Hidalgo de 1810 en aquella región.

Cuando los aldeanos se unieron a la insurrección posteriormente en 1810, sus agravios eran distintos. Su vida estaba estructurada por una autonomía básica, autonomía por la que sentían aprecio a pesar de sus limitaciones. Su lealtad o su insurrección dependían de la



medida en que su autonomía perdurase o, en caso de menguar, de la velocidad con que menguase, así como de sus causas inmediatas y percibidas. En el altiplano central, los aldeanos habían sufrido una larga y paulatina pérdida de autonomía conforme crecían en número sin que aumentaran sus tierras. Sin embargo, la estructura agraria de la región mantenía en los pueblos a la mayoría de las familias rurales, con lo que las haciendas estaban atendidas a los aldeanos para la mayoría de los servicios laborales. Así, conforme los aldeanos perdían lentamente su autonomía, aumentaban a la vez la prestación de sus servicios en las haciendas vecinas. Y al estar consolidadas así las relaciones de explotación en simbiosis, indispensables para las utilidades de las haciendas y la supervivencia de los aldeanos, la élite se abstenía de un ataque penetrante a los recursos de los pueblos. Así, la mengua en la autonomía de los aldeanos del altiplano central fue un largo y lento proceso que para 1810 estaba aún lejos de terminar. Ni la élite terrateniente local ni el régimen colonial parecían tener la culpa de las pérdidas de autonomía que efectivamente sobrevenían. Como conservaban una considerable autonomía y carecían de un claro resentimiento contra la élite y el Estado, los aldeanos de los valles densamente poblados que circundaban la ciudad de México permanecieron leales en 1810. Su pasividad condenó al fracaso la revuelta de Hidalgo.

Los aldeanos de Mezquitic en San Luis Potosí y de Zacoalco y otros lugares de Jalisco, en cambio, sufrieron a fines del siglo XVIII rápidas pérdidas de autonomía atribuibles a agresivos detentadores del poder. Eran comunidades en regiones de inveterada escasez de asentamientos y de ínfima participación en la economía agrícola comercial. Hasta entrado el siglo XVIII, sus aldeanos habían conservado tierras más que suficientes para las necesidades locales. Luego, después de 1750, en ambas regiones el rápido crecimiento de población volvió menos suficientes los recursos de los pueblos, a la vez que el rápido desarrollo comercial acarrearba a la vida de los pueblos nuevas desigualdades e inseguridades. Además, como los aldeanos de San Luis Potosí y de Jalisco sólo tenían una importancia mínima para las haciendas locales como trabajadores, no encontraron compensación en la forma de aumento de trabajo en haciendas. Al no tener relaciones de explotación en simbiosis, en una época de crecimiento de población y de expansión comercial, fue natural que las haciendas y los pueblos empezaran a pelear unos recursos cada vez más escasos y valiosos. Y conforme los aldeanos perdían recursos en esas disputas, no tardaron en echar la culpa de su pérdida de autonomía a la élite terrateniente o a otras fuerzas como los párrocos o funcionarios

locales que evidentemente estaban lucrando. Así fue como la rápida pérdida de autonomía que golpeó a los aldeanos de Jalisco y de Mezquic después de 1750 pudo generar agudos resentimientos sociales que dieron por resultado considerables insurrecciones después de que Hidalgo rompió la paz colonial en 1810.

Aunque los resentimientos subyacentes a las masivas insurrecciones agrarias en el seno de la revuelta de Hidalgo variaban entre los subordinados de las haciendas y los habitantes de los pueblos, todos los que se rebelaron en 1810 compartían dos características generales. En primer lugar sufrían un deterioro social que, aun siendo disímulo, era rápido y de reciente origen. De tiempo atrás, la gente ha mostrado capacidad para adaptarse a las condiciones más infames y para soportarlas, pero esa adaptación lleva tiempo. Ahí donde el deterioro social se produjo como proceso largo, lento y constante, pudo nacer la adaptación para mellar los resentimientos que pudieran llevar a la insurrección. La centenaria mengua de la autonomía entre los aldeanos del altiplano central permitió esa adaptación, ayudando a reducir sus resentimientos. Pero en lugares en que la pérdida de autonomía fue repentina y rápida después de 1750, como en muchos pueblos de Jalisco, las adaptaciones no pudieron ir al mismo paso. Los resentimientos fueron en ascenso y ocurrió la insurrección.

La segunda característica general de los acontecimientos sociales subyacentes a las insurrecciones en México al final de la época colonial fue que el rápido deterioro de la vida agraria tuvo evidentes causas sociales, es decir, humanas. Los residentes de las haciendas estaban tan directamente sometidos a la élite terrateniente que cualquier beneficio obtenido o cualquier pérdida sufrida por ellos era claramente achacable a esos detentadores del poder. Cuando el deterioro golpeaba a los subordinados de la hacienda, por lo común en forma de pérdida de seguridad, los consiguientes resentimientos se enfocaban automáticamente a los señores terratenientes de la élite. Entre los habitantes de los pueblos la generación de resentimientos sociales fue más compleja. Su autonomía fundamental, basada en el uso de recursos comunales y en una dependencia directa de los gobiernos de los pueblos en forma primordial, hacía que el papel jugado por la élite terrateniente pareciese más lejano y menos directo. Así, cuando la autonomía de los aldeanos del altiplano central menguó en el siglo XVIII por el impacto del aumento de población sobre una estructura agraria casi bicentenaria, quedó disimulada la responsabilidad de la élite en las penalidades de los aldeanos. En cambio, cuando la élite terrateniente se lanzaba a un ataque directo sobre los recursos de los pueblos en épocas de aumento de población, como ocu-

rió en Jalisco, era fácil que los resentimientos se centrasen en los actos de la élite. Tales acontecimientos hacían mucho más probable la insurrección. De ese modo, la demostración directa de la responsabilidad de los tenedores del poder en el deterioro de la situación agraria fue un factor clave para provocar las insurrecciones agrarias.

La rápida pérdida de seguridad por los subordinados de las haciendas del Bajío, pérdida claramente causada por la élite, generó los agudos resentimientos sociales que condujeron allí a la insurrección de masas en 1810. La rápida pérdida de autonomía, claramente agravada por la aneación de terrenos por la élite, produjo poco después los agravios latentes detrás de la insurrección de muchos aldeanos jaliscienses. Pero resultó que esos agravios y las consiguientes insurrecciones se limitaron a aquellas comarcas. En el altiplano central, mucho más densamente colonizado, al igual que en otras regiones más al sur, la insurrección en 1810 fue mínima. Y entre los subordinados de las haciendas de San Luis Potosí y regiones parecidas al norte del Bajío y de Jalisco, no sólo estuvo limitada la insurrección, sino que entre los pobres del agro hubo muchos que conservaron suficiente lealtad al régimen para combatir en su defensa. El peso combinado de los aldeanos pasivamente leales del México central y los residentes activamente leales de las haciendas de las regiones norteñas excedió en mucho al de los insurgentes de 1810. Dada la firme unidad de las élites en oposición a la insurrección, la revuelta de Hidalgo estaba condenada a ser un esfuerzo amplio y destructor, pero fracasado, por desafiar al régimen colonial y a su estructura agraria.

## V. Los guerrilleros agrarios continúan la insurrección, 1811-1816

La derrota en Puente de Calderón en enero de 1811 puso término a la revuelta de Hidalgo como amenaza al régimen colonial. Había fracasado el intento de combinar un movimiento político por la autonomía de México con una insurrección de masas, en parte gracias a la oposición de una élite unificada, en parte por las contradicciones en el seno de la insurrección y en gran parte por la falta de apoyo de masas fuera del Bajío y de Jalisco. Pero el desplome del movimiento de Hidalgo no acabó con la insurrección en México. El levantamiento iniciado por el párroco rebelde proporcionó no sólo un ejemplo sino una oportunidad a otros insurgentes. Y los fracasos de Hidalgo impartieron importantes lecciones de táctica de insurgencia. Los rebeldes agrarios iban a seguir combatiendo en numerosas regiones de México durante varios años después de 1810. Abandonaron la idea de una rápida victoria con fuerzas en masa y en su lugar recurrieron a tácticas guerrilleras. Operarían en unidades más pequeñas y de mayor movilidad en regiones en que el terreno y la simpatía de la población rural protegerían a los rebeldes contra una fácil represión.

Esos insurgentes guerrilleros no pudieron derribar directamente el régimen colonial, pero ayudaron a minar los cimientos de la sociedad colonial. Saqueaban repetidamente las bodegas de los tenderos en las ciudades rurales. Entraban a saco en haciendas, quitando a la élite terrateniente granos, ganado y ganancias. Infestaban los caminos alejados de las grandes ciudades y villas, haciendo cada vez más arriesgados los viajes y el comercio. No es de sorprender que las actividades guerrilleras encontraran una sólida oposición de la élite y violentas reacciones de las autoridades coloniales. Pero los guerrilleros agrarios resultaron escurridizos y difíciles de derrotar. En regiones de insurrección guerrillera sostenida, la economía agrícola se vino abajo por años después de 1810. La estructura agrícola colonial no podía resistir tal conflicto por mucho tiempo. La breve pero masiva revuelta de Hidalgo había fracasado en su meta primaria de derribar rápidamente el régimen colonial. Pero los guerrilleros agraristas que prosiguieron la insurrección tuvieron más éxito y lograron dañar la estructura económica colonial, dando un golpe a la base del orden colonial.

José María Morelos dirigió el movimiento insurgente en México después de la derrota y ejecución de Hidalgo. Hombre de raza mixta y de medios modestos, Morelos había trabajado de joven en la hacienda de un tío en la tierra caliente de Michoacán, cerca de Apatzingán. Más tarde estudió y se hizo sacerdote bajo la tutela de Hidalgo en el Seminario de Valladolid. Pero sin tener riqueza de familia ni aliados poderosos, Morelos tuvo dificultad en ganar una beca que lo sostuviera y una parroquia donde servir. Desde el decenio de 1790 atendió congregaciones pobres aisladas en la tierra caliente cerca de la costa michoacana del Pacífico. Esperaba una colocación más favorable, pero nunca la obtuvo antes de 1810.<sup>1</sup>

En octubre de 1810 Morelos se unió a Hidalgo en Valladolid (que en su honor se llama actualmente Morelia). Después de protestar que sólo buscaba un papel de capellán en la insurrección, Morelos aceptó la orden de levantar la insurrección en la tierra caliente del Pacífico que tan bien conocía. Reclutó rápidamente a varios dueños de hacienda como jefes rebeldes y reunió una banda de insurgentes errantes, en su mayoría mulatos, que bajo su jefatura se convirtieron en una fuerza efectiva.<sup>2</sup> La revuelta de tierra caliente dirigida por Morelos abarcaba a miembros de todas las clases de aquellas aisladas regiones. Miembros de la élite de las tierras bajas guiaron a menudo a los subordinados de sus haciendas a la rebelión. Además, se reclutaron más tropas entre campesinos de los pueblos.<sup>3</sup> ¿Cómo fue posible tal revuelta multiclasista en la tierra caliente del Pacífico en 1810?

Las cuencas de las tierras bajas de las vertientes del Pacífico mexicano permanecieron escasamente pobladas durante todo el periodo colonial. Las poblaciones indígenas eran pequeñas, si se las compara con las densas concentraciones de campesinos en el altiplano central. Los primeros colonizadores españoles buscaron campesinos a quienes gobernar y minas que explotar, y cuando resultó que en las tierras bajas no había ni unos ni otras, se hicieron los remolones para entrar en la región. Pero los cultivos que podrían llegar a tener buena venta, como azúcar, cacao, algodón, añil y arroz requerían un clima más tropical que el del altiplano central. Así, a fines del siglo XVI, los españoles empezaron a titular tierras y a organizar haciendas en la campiña baja del Pacífico caliente y húmedo. Pero esos primeros fraccionamientos fueron limitados. En la cuenca de Tepalcatepec de las tierras bajas de Michoacán, los españoles sólo habían titulado un 25% de la tierra para 1650, y sólo iban a aumen-

tar sus tenencias hasta un 36% para 1715. Dada la escasa población local, las tierras no tituladas por los españoles eran suficientes para dar sustento al campesinado de las tierras bajas. Por ello, la población local tenía pocos alicientes para trabajar en las haciendas de los españoles, lo que obligó a los productores comerciales de cultivos tropicales a contar en alto grado con esclavos africanos, de alto costo. Como esos esclavos siguieron la pauta mexicana de mezclarse con los campesinos indígenas, su descendencia se volvió una creciente población de mulatos libres.<sup>4</sup>

Hasta el fin de la época colonial, la tierra caliente siguió escasamente colonizada. Los recursos se conservaban relativamente abundantes tanto para las haciendas como para los campesinos. Pero durante la parte final del siglo XVIII la población aumentó rápidamente con la llegada de un creciente número de inmigrantes a las tierras bajas del Pacífico. Como el Bajío se iba apretujando cada vez más y se iba caracterizando por el deterioro de las condiciones agrícolas, grupos de mexicanos que en número cada vez mayor buscaban nuevas oportunidades se dirigieron a la tierra caliente. La región distaba mucho de estar apiñada, pero la mayoría de los recién llegados no tardaron en darse cuenta de que sólo los ricos podían comprar o crear haciendas en el lugar. Y sólo las familias establecidas podían titular tierras como miembros de los pueblos comunales.

Así, la mayoría de los inmigrantes no tuvieron más remedio que vivir subordinados a la hacienda. Una minoría encontró empleo permanente, dependencia segura. Otros muchos se volvieron arrendatarios, enfrentándose tanto a las oportunidades como a las inseguridades propias de tal vida. Y otros sólo sobrevivían como *arrimados*, invasores a quienes se permitía vivir en tierras de la hacienda a cambio de ofrecer servicios de trabajo de temporada. Esas familias marginales no tenían ni autonomía de producción de sustento ni seguridad de empleo regular. Tenían ante sí una combinación extrema de dependencia con inseguridad, viviendo sólo del trabajo por día en temporada.<sup>5</sup>

En el siglo XVIII, pues, el creciente número de arrendatarios y arriados en haciendas de la tierra caliente provocó la expansión de unas relaciones sociales de dependencia insegura. Esas penalidades se complicaron por varios cambios en los mercados consumidores de los productos de haciendas tropicales. En el siglo XVIII la industria azucarera de las tierras bajas del Pacífico decayó debido a la competencia de regiones más cercanas a los mercados del altiplano. A principios del siglo la caída del azúcar fue compensada en parte por el auge de la producción de algodón y de añil, ambos indispensables para la creciente industria textil mexicana. Pero después de 1785 la mengua y las incertidumbres de la

producción de telas en el Bajío y en otras regiones provocaron problemas a las haciendas de las tierras bajas que abastecían materias primas. Cuando las telas importadas desplazaron a los productos mexicanos en los mercados del altiplano, la élite de las tierras bajas se halló ante una caída de las utilidades, y sus subordinados en las haciendas tropezaron con una disminución de oportunidades de empleo seguro y un empeoramiento de las condiciones del inquilinato.<sup>6</sup>

Entre tanto, los residentes de las comunidades de la tierra caliente se enfrentaban a transformaciones que dejaron a muchas familias con ínfimas superficies de tierra para su sustento, aunque los recursos comunales totales siguieran siendo amplios. Los dirigentes comunales buscaron llenar la tesorería local dando tierras en arriendo a fuereños, tal vez inmigrantes disgustados por la perspectiva de vivir subordinados a una hacienda.<sup>7</sup> Los detalles no abundan, pero parece ser que los cambios ocurridos al final de la Colonia en comunidades de las tierras bajas guardan paralelismo con los acontecimientos de Mezquitic en San Luis Potosí. Los notables de la comunidad, ansiosos de ganancias, se aprovechaban de su poder para asignar recursos comunales de manera que generaban una mayor producción comercial y más ingresos comunitarios, pero que a la vez ponían en peligro la producción para el sustento de aldeanos mucho menos afortunados.

En las postrimerías del siglo XVIII la tierra caliente de las riberas bajas del Pacífico experimentó un rápido aumento de población unido a volátiles cambios económicos. La élite organizó y amplió haciendas, pero se dio cuenta de que las cambiantes condiciones del mercado hacían inestables las utilidades. A los subordinados de las haciendas se les obligaba cada vez más a aceptar inquilinatos inseguros o a depender exclusivamente del trabajo asalariado de temporada. A los aldeanos los acosaba la agravación de la inseguridad y el recorte del acceso a tierras conforme los recursos comunales se alquilaban a productores comerciales. Y todos esos complejos cambios ocurrían en regiones todavía aisladas, por la lejanía y por la aspereza del terreno, de los centros de la vida colonial del altiplano. Morelos pudo aprovechar la veta del descontento de la élite de las tierras bajas, de los subordinados de las haciendas y de los habitantes de los pueblos, al concentrar la animadversión en el régimen colonial, un régimen que parecía lejano y poco interesado en regiones tan incomunicadas.

Morelos comprendió la base agraria de su rebelión. A fines de 1810 proclamó el fin de la esclavitud, al igual que el fin de los tributos y de las tesorerías comunales. Los habitantes de los pueblos debían retener el fruto de su producción.<sup>8</sup> En 1811 proclamó que las tierras comunales

sólo debían asignarse a residentes locales y ya no se debían rentar a fuereños. Pero Morelos siguió la conducta de Hidalgo de no encarar los problemas de los subordinados de las haciendas. Algunos de los lugartenientes de Morelos eran dueños de haciendas de las tierras bajas, y al parecer el peso de ellos en la insurrección excluía la posibilidad de reformas para aliviar las inseguridades que sufrían los residentes de las haciendas.<sup>9</sup> Hidalgo no pudo dirigir una revuelta social radical debido a la frustración de sus propias aspiraciones a una jerarquía de terratenientes elitista. Morelos tal vez entendió más plenamente las inquietudes agraristas, pero sus vínculos políticos con la élite provinciana impedían todo lo que rebasara unas limitadísimas propuestas de reforma. Ninguno de los principales jefes políticos de la insurrección que empezó en 1810 supo encarar los resentimientos agrarios de los subordinados de las haciendas, resentimientos que movieron a rebelarse a tantos de sus seguidores. Esa divergencia entre los programas de los jefes y los agravios de los rebeldes resultó ser una fundamental debilidad de las insurrecciones, de carácter más político, de la época de la independencia.

A fines de 1811, establecida su base en la tierra caliente, aun sin haber podido capturar el crucial puerto de Acapulco en el Pacífico, Morelos se dirigió sobre el altiplano central y la capital colonial.<sup>10</sup> Al igual que Hidalgo, sabía que sólo el éxito en esa zona podría proporcionar la victoria política. Al igual que Hidalgo, penetró en las regiones centrales por el valle de Toluca, capturando primero la ciudad de Tenango. Y al igual que Hidalgo, Morelos halló poco apoyo entre los aldeanos de la zona. Fue desalojado rápidamente por fuerzas realistas.<sup>11</sup>

Insistiendo en sus objetivos políticos y ayudado por la movilidad de su núcleo de unos cinco mil quinientos rebeldes de las tierras bajas, Morelos se dirigió a la cuenca azucarera contigua a la ciudad de México por el sur, la que ahora lleva su nombre. Allí, entre numerosas comunidades de pueblos y las valiosas haciendas azucareras poseídas por algunas de las más ricas familias de la ciudad de México, se libró a principios de 1812 la segunda batalla por el control del estratégico altiplano central en el prolongado sitio de Cuautla. Esa batalla fue más disputada que la anterior confrontación de Hidalgo en el Monte de las Cruces; pero los resultados fueron semejantes. Los insurgentes hallaron apoyo local insuficiente para retar al régimen en el crucial altiplano central.

La región conocida hoy como Morelos se parecía al resto del altiplano central en que estaba poblada principalmente por aldeanos campesinos, en que había desarrollado haciendas poseídas por la élite de la ciudad de México y que abastecían ese mercado urbano, y en que mantenía importantes relaciones de trabajo que ligaban a los aldeanos con las haciendas.



Pero la singularidad del actual Morelos en el altiplano central consistía en su menor altitud y su clima más cálido y húmedo. En sus haciendas predominaba la producción de azúcar, una producción que no sólo requería el cultivo de la caña sino también la refinación del azúcar. Por ello la inversión de capital en las haciendas azucareras era mayor que en la mayoría de las propiedades mexicanas. También era mucho mayor la demanda de mano de obra. El cultivo de la caña y la producción del azúcar requería más trabajadores, y durante más tiempo del año, que el cultivo de granos dominante en la mayor parte del altiplano central.

Durante los siglos XVI y XVII, la gran demanda de más mano de obra permanente en las haciendas azucareras morelenses llevó a emplear esclavos africanos en gran escala. Al mezclarse los esclavos con los campesinos locales, las poblaciones tanto de las haciendas como de los pueblos se fueron llenando de mulatos. Además, en toda la época colonial las haciendas de la región mantuvieron grandes poblaciones de trabajadores residentes. Al final del siglo XVIII los residentes de las haciendas morelenses podían suministrar más de la mitad de las necesidades anuales de mano de obra. Entre tanto eran atraídos cada año para cortar la caña trabajadores temporales de pueblos cercanos a las haciendas, de comunidades en las montañas circundantes y también de la población, pequeña pero en aumento, de arrendatarios en las haciendas.<sup>12</sup>

A consecuencia de ello las relaciones entre haciendas y aldeanos morelenses produjeron una mezcla localmente singular de conflictos y simbiosis. La simbiosis siguió siendo fuerte porque las haciendas dependían de la mano de obra temporal de los aldeanos para la crucial recolección de la caña. Esa necesidad tenía importancia suficiente para mover a las haciendas morelenses a programar la recolección azucarera de modo que no compitiera con la producción de maíz por los aldeanos. E incluso teniendo esa programación, los administradores de las haciendas se quejaban de que no podían contar con la disponibilidad de los aldeanos cuando las haciendas los necesitaban.

Las relaciones laborales de simbiosis entre las haciendas morelenses y los pueblos, sin embargo, fueron puestas a prueba a fines del siglo XVIII por conflictos en aumento. Conforme se ampliaba el mercado del azúcar después de 1750, las haciendas empezaron a codiciar los recursos de tierra y de agua ocupados por los pueblos en la cuenca de las tierras bajas. Al disponer de trabajadores temporales entre los arrendatarios de las haciendas, y en especial de aldeanos del cercano altiplano, muchos cultivadores de caña trataron de adueñarse de los recursos más fértiles de los pueblos. El resultado fue una proliferación de conflictos sobre tierras entre haciendas y pueblos en las tierras bajas morelenses. En su

mayoría fueron resueltos en los tribunales, aunque algunos aldeanos recurrieron a romper las presas y los canales de irrigación de las haciendas cuando las resoluciones iban en contra de ellos. Hacia el año 1800, el conflicto se hacía penetrante en el actual Morelos, pero era un conflicto atemperado por las relaciones de simbiosis entre haciendas y pueblos.<sup>13</sup>

Raras veces golpeó la hambruna a los residentes de esta cuenca de tierras bajas favorecida por el clima en medio del altiplano central. La catástrofe de 1785 y 1786 perdonó a lo que hoy es Morelos. Sus cosechas fueron casi normales. Cuando los aldeanos de otras regiones del altiplano central buscaban maíz, solían ir al actual Morelos. Y las autoridades coloniales pagaron amplias subvenciones a los administradores de las haciendas morelenses para que plantaran maíz de regadío durante el invierno de 1786.<sup>14</sup> Así, mientras los aldeanos morelenses se enfrentaban a crecientes conflictos con las haciendas azucareras en expansión, también seguían consiguiendo trabajo temporal en ellas. Por otro lado, la ausencia de una intensa hambruna en la región ayudó a evitar que se intensificaran los resentimientos efectivamente aflorados. Los sucesos de Jalisco demostraron que la hambruna no era indispensable para la insurrección. Los sucesos de otras partes de México, en cambio, subrayan que la hambruna pudo elevar los nacientes resentimientos agrarios a los agudos niveles imprescindibles para la insurrección. En Morelos, donde los resentimientos surgían en una escalada de las disputas por recursos de tierras y agua, la ausencia de hambruna moderó esos resentimientos en evolución.

Cuando José María Morelos y los rebeldes de las tierras bajas capturaron la ciudad de Cuautla, en el corazón de la cuenca azucarera, encontraron cierto apoyo local. Se unieron a los rebeldes unos cuantos párrocos locales, gerentes de haciendas, trabajadores de haciendas y aldeanos.<sup>15</sup> Los miembros de la élite local, como de costumbre, apoyaron a los realistas e intentaron movilizar contra los insurgentes a los subordinados de las haciendas. Se decía que los aldeanos y los rancheros simpatizaban con los insurgentes.<sup>16</sup> Pero los subordinados de las haciendas morelenses resultaron ser defensores a regañadientes del régimen colonial, y los aldeanos de la región demostraron ser, en el mejor de los casos, rebeldes reticentes. Cuando Calleja y sus tropas, incluyendo la milicia de San Luis Potosí mandada por Juan Nepomuceno Oviedo, sitiaron Cuautla en la primavera de 1812, no hubo insurrección masiva de aldeanos que los distrajera. Morelos y quienes habían llegado con él desde las tierras bajas tuvieron que hacer frente al asedio casi completamente solos.<sup>17</sup> Sin un apoyo local masivo, los rebeldes no podían sopor-

tar el asedio, y su única alternativa fue la huida. La región morelense, que en 1910 habría de iniciar y sostener bajo Zapata la más empecinada de las insurrecciones agrarias, sólo produjo en 1810 una rebelión limitada.

Morelos y quienes huían con él se retiraron rumbo al sur hacia Oaxaca. Al recorrer el camino por el abrupto altiplano de la Mixteca hallaron cierto apoyo entre una plebe que acababa de capear las inseguridades del auge y del fracaso al producir tinte de cochinita para la exportación. Pero cuando los insurgentes entraron en los valles centrales de Oaxaca, más estratégicos y densamente poblados, volvieron a encontrar pasividad entre la mayoría agraria. En esta otra región en que las comunidades establecidas conservaban sustanciosas tenencias de tierra, los campesinos no vieron provecho en tomar las armas contra el régimen colonial.<sup>18</sup>

Morelos siguió en la brega varios años. Luchando en aisladas regiones montañosas, esquivó con sus tropas la derrota durante mucho tiempo. Fiel a sus metas políticas, convocó un congreso que se reunió en Chilpancingo en el verano de 1813. Al no poder permanecer en el lugar, su gobierno se convirtió en un régimen de guerrilleros que acabó por proclamar en Apatzingán, en octubre de 1814, la Constitución para un México independiente. Pero al no poder despertar considerable apoyo de la élite, y con su renuencia a proponer reformas radicales que podrían haber explotado una mayor veta de descontento agrario, Morelos no podía triunfar.<sup>19</sup> Fue capturado y ejecutado en 1815, y luego se fragmentó el movimiento que había sido dirigido por él. Un residuo, dirigido por Vicente Guerrero, se sostuvo en las montañas de la tierra caliente, y en 1821 se unió al movimiento más conservador de independencia dirigido con éxito por Agustín de Iturbide.<sup>20</sup>

Durante cinco años Morelos demostró que la táctica guerrillera podía sostener la insurrección por más tiempo que la movilización de masas intentada por Hidalgo. También se dio cuenta de que una rebelión extendida, aun con apoyo agrario regional, dependía en gran medida del aislamiento geográfico. Pero la táctica guerrillera y el aislamiento regional, gracias a los cuales pudo durar la insurrección de Morelos, también excluían de antemano la victoria sobre el régimen colonial. El fracaso de Morelos en su esfuerzo por reclutar numerosos rebeldes en sus salidas al altiplano central volvió a demostrar que en 1810 la mayoría de los mexicanos del campo no estaban dispuestos a tomar las armas en una insurrección. Y fue porque la gran mayoría de los mexicanos del campo se negaron a rebelarse por lo que los insurgentes tuvieron que combatir al régimen colonial como guerrilleros en regiones aisladas.

Los esfuerzos de Morelos por continuar el movimiento político de Hidalgo hacia la independencia han opacado la existencia simultánea de numerosos movimientos rebeldes agrarios en varias regiones de México. Morelos ayudó a esos insurgentes principalmente teniendo ocupado al grueso de las fuerzas realistas durante cerca de cinco años. Como sus jefes tenían menor orientación política e ideológica, a esos rebeldes se les ha pintado con frecuencia como simples bandidos. La élite mexicana los pintó ciertamente como tales en aquel momento, lo cual no es de sorprender. Los guerrilleros agrarios que vagaban por numerosas regiones de México después de 1810 costaron considerables ganancias a terratenientes y mercaderes de la élite. Pero mientras los miembros de la élite los veían como bandidos que atacaban los derechos de legítima propiedad, los insurgentes se veían a sí mismos como justos vengadores contra las estructuras sociales de la injusticia. Sobrevivieron por años adoptando tácticas de guerrilla móvil, permaneciendo en la proximidad de fortificaciones aisladas del altiplano y operando en regiones donde hallaban simpatía y apoyo entre la población agraria.

La derrota de Hidalgo cerca de Guadalajara y el desplazamiento del centro político de la insurrección hacia la tierra caliente bajo Morelos no extinguieron los levantamientos agrarios en Jalisco y en el Bajío. Los resentimientos de los aldeanos jaliscienses y de los subordinados de las haciendas del Bajío no estaban vinculados a las metas de los jefes insurgentes, y bastantes de ellos prosiguieron la insurrección mucho después de la derrota y muerte de esos jefes. Hidalgo, Allende y otros miembros de la élite marginada pudieron participar en las insurrecciones del Bajío y de Jalisco, pero ni crearon el movimiento entre la plebe del agro ni lo controlaron por completo.

En Jalisco, los aldeanos de Zacoalco y comunidades adyacentes mantuvieron su insubordinación varios meses después de la derrota de Puente de Calderón. Más duradera todavía fue la rebelión a lo largo de la ribera norte del lago de Chapala, situada al este y no muy lejos. Sus aldeanos habían participado en cierta medida en el levantamiento de 1810. Pero se volvieron aún más rebeldes al sufrir una persistente represión realista después de la derrota de Hidalgo. Su insubordinación se centró en la isla de Mescala. Todavía en 1814 había más de mil rebeldes que resistían en esa antigua isla carcelaria, sostenidos por los habitantes de los pueblos de la ribera.<sup>21</sup>

En otros lugares de Jalisco, muchos de los bandidos que habían plagado la región durante los años de cambio económico y de creciente

conflicto desde 1785 declararon después de 1810 su participación en la insurrección contra España. En tanto bandidos, después de todo, poseían la destreza de los guerrilleros y sin duda odiaban al régimen que los había puesto fuera de la ley. Dirigidos ante todo por Pedro Moreno, de Lagos, infestaban la región al nordeste de Guadalajara conocida como los Altos de Jalisco, las tierras altas habitadas por rancheros furiosamente independientes.<sup>22</sup> En el Bajío la insurrección continuó por todo 1811 y hasta entrado 1812, dirigida por Albino García. Éste era un mestizo de Valle de Santiago, antiguo vaquero de hacienda y capataz, del que también se decía que se especializaba en el contrabando y otras actividades ilegales. Se unió a Hidalgo en los primeros tiempos de la revuelta. Además, desde principios de 1811 reclutó rebeldes para continuar la insurrección en el centro de la cuenca del Bajío. García mantenía un núcleo móvil de unos ochocientos insurgentes a caballo que por mucho tiempo tuvieron en jaque a los realistas. Eran sostenidos por la población del agro local, que proporcionaba nuevos combatientes cuando se necesitaban. Al controlar el corazón del Bajío, los rebeldes de García rompían las presas de las haciendas, cortaban las zanjas de riego y obstruían en general las operaciones de las haciendas de la región. Dislocaban el transporte en la principal ruta que enlazaba a Querétaro con Guanajuato. Y periódicamente incursionaban lejos de su terruño próximo a Valle de Santiago, haciendo valer su poderío en los confines de la región del Bajío. García fue una frustrante perturbación para las autoridades que trataban de sacar el máximo partido de la victoria sobre Hidalgo. A principios de 1812 fueron enviadas tres columnas de tropas a someter a García, pero su movilidad, unida al apoyo local, le permitió continuar sus actividades guerrilleras. Por último, al cabo de cerca de seis meses de persecución, las tropas capturaron y ejecutaron a Albino García en junio de 1812.<sup>23</sup> En una región de campo abierto cuya geografía ofrecía escaso refugio, García utilizó tácticas guerrilleras y el apoyo agrario para mantener la insurrección durante año y medio después de la derrota de Hidalgo.

En las tierras altas del nordeste del Bajío, alrededor de Dolores y de San Miguel, cuna de la insurrección de 1810, la revuelta agraria continuó aún por más tiempo. Gran número de residentes de sus haciendas se habían unido a Hidalgo desde el principio y se habían dedicado con prontitud a saquear las haciendas que manejaban su vida. Con la derrota del movimiento político de masas al principio de 1811, los rebeldes agrarios del nordeste del Bajío volvieron a concentrar su revuelta contra las haciendas de su región natal. Una y otra vez atacaron grandes propiedades, llevándose ganado, víveres y cuanto podían cargar de valor.

Siempre que podían, se apoderaban de los administradores de las haciendas, manteniendo a algunos como rehenes para pedir rescate y matando a otros. En varias ocasiones durante 1811, dueños y administradores de haciendas congregaron fuerzas de subordinados leales para unirlos a pequeños destacamentos de tropas realistas en ataques a los rebeldes. Aunque los defensores del régimen ganaban todas las batallas, los rebeldes desaparecían en las alturas cercanas, para surgir otra vez en cuanto se iban las tropas. En el verano de 1811 varias haciendas del nordeste del Bajío intentaron levantar la cosecha, a menudo en ausencia del administrador, refugiado en el santuario realista de Querétaro. Subordinados leales en apariencia levantaron modestas cosechas a fines de 1811... y los insurgentes se las apropiaron. Los miembros de la élite abandonaron luego por lo general el manejo de las haciendas próximas a San Miguel y Dolores, y durante unos cuantos años a partir de entonces los residentes de haciendas que quedaron abandonados a su suerte tuvieron que tratar con los insurgentes locales.

El administrador de Puerto de Nieto no se atrevió a regresar a esa propiedad, situada justamente al este de San Miguel, hasta 1816. Cuando intentó reanudar las operaciones de la hacienda, descubrió que los residentes se habían vuelto insubordinados, hasta insolentes, y no trabajaban como él esperaba. Al menguar entonces la rebelión en casi toda la extensión de México, los dueños de tierras con haciendas en la campiña aledaña a San Miguel se consiguieron un destacamento de doscientos experimentados soldados realistas para proteger sus propiedades e intimidar a sus subordinados. A principios de 1817 se acuartelaron en Puerto de Nieto treinta soldados. Su presencia sometió a los residentes lo suficiente para que el administrador pudiera reanudar las operaciones de la hacienda. Esa reconstrucción iba a resultar un proceso largo, difícil y no siempre provechoso.<sup>24</sup>

#### LA SIERRA GORDA: BASTIÓN DE LOS REBELDES AGRARIOS

La persistencia de la revuelta agraria en torno a San Miguel y Dolores en las tierras altas del nordeste del Bajío fue primordialmente resultado de la profundidad de los resentimientos de los rebeldes. Su duradera insurrección se vio facilitada por la cercanía de la Sierra Gorda, el escarpado y casi inaccesible enclave montañoso contiguo al Bajío por el este. La Sierra resultó un albergue para los rebeldes perseguidos por las tropas realistas, porque también fue cuna de una insurrección de masas que se inició al principio de 1811. El descontento local, combinado con lo

impenetrable del terreno, hizo de Sierra Gorda un bastión para los rebeldes agrarios en los años que siguieron a 1810. Esa región se habría de conservar como foco de violencia rural durante todo el siglo XIX.

A pesar de su cercanía, Sierra Gorda y el Bajío eran tan diferentes como pueden serlo dos regiones de México. El Bajío tenía pocas comunidades indígenas, y desde finales del siglo XVI se había desarrollado como región agrícola hispánica. La Sierra, en marcado contraste, se conservó como enclave de refugio indígena, de incorporación casi nula a la sociedad colonial antes de mediar el siglo XVIII. La escarpada geografía de la Sierra justifica gran parte de la diferencia. Después de las guerras entre españoles e indígenas nómadas a fines del siglo XVI, la Sierra Gorda quedó abandonada como región predominantemente indígena de escaso interés económico para los españoles. Periódicamente penetraban misioneros que intentaban convertir a los nativos, congregarlos en asentamientos y enseñarles a trabajar como europeos "civilizados". Esas tentativas continuaron durante el siglo XVII y fracasaron una y otra vez. Mientras algunos habitantes de la Sierra adquirían un barniz de cristianismo, a la mayoría le disgustaba vivir en sujeción a los reglamentos de la misión. Una y otra vez regresaban a sus aislados hogares de las montañas, donde vivían independientes de la sociedad colonial. Fueron los mexicanos de mayor autonomía durante la época colonial.

Hacia fines del siglo XVII se hizo evidente que los habitantes de Sierra Gorda no se iban a incorporar a la sociedad colonial con el solo esfuerzo de los misioneros. Después hubo una serie de tentativas de respaldar las prédicas de los misioneros con la fuerza armada. A los serranos se les obligó a congregarse, convertirse y trabajar. Pero hasta entrados los primeros años del siglo XVIII, esos intentos por colonizar la Sierra tuvieron poco éxito. Cuando se les restringía la libertad, los habitantes de la región se retiraban una y otra vez al interior del país. Cuando se veían enfrentados a la fuerza armada, se rebelaban con renombrada ferocidad, como ocurrió en 1703. En la década de 1720 se intentó otro camino. Un grupo de familias españolas fueron asentadas en la Sierra, se les asignaron tierras y se les dijo que debían servir de milicia permanente para controlar la mayoría indígena. Debían dar ejemplo de cultivo en asentamiento y hacer cumplir la voluntad de las autoridades cuando se les pidiera. Una vez más fue ínfimo el éxito.<sup>25</sup>

Los habitantes de la Sierra Gorda tenían fuerte apego a una vida de autonomía en aislamiento. Se resistían a los misioneros no sólo porque les disgustaban las reglas impuestas por la vida en misión, sino también porque colonos con intereses más económicos llegaban a la Sierra una y otra vez en seguimiento de los misioneros. Muchos de esos colonos pro-

yectaban levantar haciendas en las tierras desocupadas por los residentes de la región conversos y congregados. Y contaban con echar mano de los residentes de la misión como obreros temporales. La respuesta de los serranos independientes era la huida siempre que podían, y la protesta violenta cuando era necesaria.

El único intento de convertir y congrega a los habitantes de la Sierra Gorda que tuvo un éxito parcial se inició en 1744 por misioneros franciscanos entre los que estaba Junípero Serra, famoso años después por su obra en California. El nuevo esfuerzo franciscano alentó a los indígenas a asentarse en congregaciones de la misión, convertirse al cristianismo y vivir utilizando los recursos de la misión. A los administradores de haciendas se les mantenía alejados, pues los franciscanos insistían en no querer crear una nueva fuente de trabajadores temporales. Al permitir que los residentes de la misión vivieran de los recursos de ésta como campesinos, los franciscanos permitían la supervivencia de una sensación fundamental de autonomía comunitaria. Entre tanto seguían en su sitio los colonos militares, preparados para responder en caso de resistencia. Por otra parte, en 1748 José de Escandón dirigió una fuerte expedición militar hacia Sierra Gorda, aplastó los residuos de oposición indígena y condenó a muchos cautivos a trabajar en los obrajes de Querétaro.<sup>26</sup> En respuesta a una combinación de incentivos y de represión, centenares de serranos permanecieron varios decenios en las nuevas misiones, mientras la consiguiente exposición a enfermedades epidémicas reducía su número.

Ahora bien, en 1770 las nuevas misiones fueron retiradas del dominio franciscano y entregadas a la clerecía parroquial mexicana. El cambio se debió a que los jesuitas fueron expulsados de los dominios de España, con lo que las autoridades coloniales quedaron carentes de misioneros experimentados en la estratégica frontera del noroeste: California y zonas contiguas. Así, fueron sacados de la Sierra Gorda los franciscanos. Los resultados fueron devastadores para las perspectivas de una colonización pacífica de la zona. Los clérigos seculares que sustituyeron a los franciscanos llegaron sin capacitación misionera y sin el respaldo económico de una orden misionera. Parecían más interesados en cobrar tributos y en desarrollar empresas económicas que en auxiliar a quienes tenían bajo su custodia o protegerlos de las exigencias de los administradores de haciendas cercanas.<sup>27</sup> Por tanto, después de 1770 empezó en la Sierra Gorda un periodo de conflicto ascendente tanto en el seno de comunidades misioneras como entre las comunidades y el creciente número de inmigrantes forasteros que penetraban en la región.

La secularización de las misiones coincidió con el desarrollo, facilitado



por ella, de una oleada de haciendas en la Sierra Gorda a fines del siglo XVIII. La continuada transformación agraria del Bajío, limítrofe por el oeste, despertó un nuevo interés por colonizar la Sierra. El alza de precios de víveres y ganado movió a los miembros de la élite a buscar nuevas regiones para el desarrollo de haciendas. Sierra Gorda era una región única: cercana a los mercados coloniales más destacados pero poco desarrollada como parte de la economía de las haciendas. Las élites de la ciudad de México y de Querétaro señalaron el camino en el desarrollo de nuevas haciendas en Sierra Gorda. Además, numerosos mestizos y mulatos menos afortunados, que sufrían el deterioro de las condiciones del agro en el Bajío, estuvieron dispuestos a asumir el riesgo de abrir nuevos arrendamientos en la Sierra. El resultado directo de la rápida incursión de haciendas y arrendatarios fue una serie de disputas por terrenos que se iniciaron en el decenio de 1780, continuaron en el de 1790 y se intensificaron al principio del de 1800. Los puntos de discordia en la mayoría de los conflictos eran parecidos: los habitantes indígenas de las comunidades de la Sierra acusaban a las haciendas o a sus inquilinos de usurpar terrenos. El dueño de la hacienda contestaba que los habitantes de la región eran salvajes bárbaros que vivían sin civilización y ahora se dedicaban a un descarado ataque a los legítimos derechos de propiedad. Los nativos ganaban a veces en los tribunales, pero sus repetidas protestas indican que raras veces obtenían el dominio de las tierras que habían ganado. Los tribunales coloniales no podían mediar con eficacia entre los indígenas y los españoles en plena rebatiña por las tierras en la Sierra escarpada y aislada. Los alborotos se volvieron endémicos en las relaciones entre los serranos indígenas y los residentes de las haciendas en expansión.<sup>28</sup>

Durante los años anteriores a 1810, los habitantes de Sierra Gorda, furiosamente independientes, se sintieron invadidos por oleadas de misioneros, soldados, sacerdotes seculares, fraccionadores de haciendas y cultivadores arrendatarios. Algunas familias apenas atraídas recientemente a las congregaciones, regresaron una vez más a su vida aislada en las montañas de la Sierra. Los que se habían acostumbrado a la vida comunal entablaron acciones en los tribunales contra los que querían quitarles las tierras minando la autonomía comunitaria. Y al sentir que sus recursos mermaban, muchos serranos se unieron a las cuadrillas de trabajo organizadas para proporcionar mano de obra temporal en haciendas del cercano Bajío.<sup>29</sup> La vida agrícola del Bajío y la de Sierra Gorda eran fundamentalmente diferentes en 1810, pero la transformación del Bajío impuso cambios radicales a los residentes de la Sierra. El crecimiento demográfico y los cambios económicos que causaron la

agravación de la inseguridad de los subordinados de las haciendas del Bajío estimularon además la explosión del desarrollo de haciendas que atacaban la independencia y la autonomía del sustento, de inveterado arraigo entre los nativos de Sierra Gorda. Los serranos se unieron prontamente a sus vecinos en la insurrección.

Si Hidalgo, al salir de Dolores en septiembre de 1810, se hubiera dirigido hacia el este, a Sierra Gorda, habría encontrado allí un amplio apoyo a su insurrección. Tal vez habría dirigido entonces la revuelta "india" que sus detractores percibían. Pero las metas políticas de Hidalgo lo empujaron hacia la cuenca del Bajío, Guanajuato y la ciudad de México. Sin embargo, los residentes de Sierra Gorda, cada vez más airados, no necesitaban que Hidalgo los llamara a la insurrección. En cuanto supieron que estaba en marcha un levantamiento sostenido, que tenía entretenidas a las fuerzas realistas, se alzaron siguiendo a sus jefes locales, en busca de reparación de los agravios agrícolas locales.

No está claro cuándo comenzó exactamente la insurrección en Sierra Gorda. Pero una vez derrotado Hidalgo a principios de 1811, las autoridades empezaron a darse por enteradas de que las seguían desafiando los habitantes de la Sierra en los alrededores de Xichú y también de Cadereita. Los objetivos agraristas de los rebeldes eran evidentes en sus ataques a las haciendas, ya fuesen propiedad de españoles o de mexicanos. Se llevaban ganado y cosechas. Los administradores de haciendas, agentes locales de la élite terrateniente, eran el blanco principal de la violencia personal. Esos rebeldes agrarios controlaron la Sierra Gorda durante años después de 1811. Hacían que el transporte entre el centro de México y San Luis Potosí y otras regiones nortenas sólo fuese posible en convoyes armados, y ayudaban a proteger de la represión realista a muchos insurgentes de las proximidades. Hasta 1816, los rebeldes vecinos del noroeste del Bajío y de Sierra Gorda mantuvieron fuera del control realista una estratégica región de la parte norte del México central.<sup>30</sup>

#### HACIA LA CAPITAL: GUERRILLEROS EN EL MEZQUITAL Y EN APAN

La prolongada insurrección en Sierra Gorda ayudó también a sostener otro levantamiento ocurrido a partir de 1811 en regiones más próximas a la capital colonial. Tanto Hidalgo como Morelos se habían acercado a la ciudad de México por el valle de Toluca, donde habían encontrado poco apoyo, y habían acabado por retirarse del centro estratégico de la Colonia. Pero otros dirigentes rebeldes con objetivos menos políticos

lograron sostener durante años insurrecciones cerca de la capital al aproximarse por la ruta del Mezquital y los llanos de Apan. El bastión de Sierra Gorda estaba justamente al norte del Mezquital, y la Sierra de Puebla ofrecía refugio al este de Apan. Los insurgentes que mantenían movilidad de guerrilleros en esas regiones eran difíciles de derrotar. Por lo demás, muchos residentes rurales del Mezquital y de Apan resultaron receptivos al mensaje de los rebeldes. Los guerrilleros que actuaban al norte y al este de la capital colonial no podían tratar de capturar la ciudad de México, pero podían sostener por largo tiempo una rebelión que impusiera costosas pérdidas económicas a la élite terrateniente de la capital. Dados los objetivos más agrarios y menos políticos de los guerrilleros, se puede considerar que esa destrucción fue un notable éxito rebelde.

Los realistas culpaban a Julián Villagrán de la agitación guerrillera en el Mezquital. Villagrán, humilde mercader y arriero de Huichapan, punto de unión entre el Mezquital y Sierra Gorda, tenía el grado de capitán en el regimiento de milicia acuartelado en Tula. En 1810 su hijo era prófugo de la justicia por asesinato. En noviembre de ese año llegaron a Huichapan unos rebeldes afectos a Hidalgo y se les unió Villagrán, reclamando el control de su región natal en favor de la insurrección. Sin embargo, desde un principio se hizo evidente que Villagrán estaba más interesado en dominar Huichapan y el Mezquital que en ayudar a Hidalgo y su búsqueda política. Fuera de esta ambición de poder local, no están claros los objetivos de Villagrán. Pero durante cerca de tres años reclutó numerosos seguidores entre los pobres del agro del Mezquital y empleó tácticas guerrilleras para eludir a los realistas. Su insurrección mantuvo inseguras las comunicaciones por la ruta que unía la ciudad de México con Querétaro y el norte. Además, bandas de guerrilleros que profesaban lealtad a Villagrán atacaron repetidamente durante todo 1811 y 1812 las haciendas del Mezquital.<sup>31</sup>

A partir de las postrimerías de 1810, un tal Manuel Olguín, hombre resueltamente realista y administrador de la hacienda de Tulancalco en el sur del Mezquital, escribió una serie de cartas muy reveladoras sobre la base agraria y las destructivas consecuencias de la insurrección de Villagrán. Aunque los rebeldes activos estaban todavía bastante al norte de Tulancalco, Olguín expresaba temores cada vez mayores. Había sabido que las haciendas y sus administradores eran blanco favorito de la violencia de los insurgentes. Muchos administradores de haciendas, así como párrocos y mercaderes de ciudades cercanas, huían de los rebeldes. Y como en el Mezquital se reclutaban cada vez más rebeldes, Olguín temía que la cosecha, cuyo inicio estaba previsto para diciembre de 1810,

se interrumpiría por escasez de mano de obra, si no es que por ataques de los insurgentes.<sup>32</sup>

Son reveladoras esas tempranas reacciones de miedo y de huida por parte de los defensores del régimen colonial en el Mezquital. En otoño de 1810 no había insurrección alguna en los linderos meridionales de esa árida cuenca, pero los que estaban allí sirviendo a la élite terrateniente y al estado colonial sospechaban que no tardaría en empezar la rebelión... y que ellos serían el blanco. Sus expectativas resultaron fundadas. A principios de 1811, las haciendas de todo el Mezquital, incluyendo las de su zona meridional no lejos de la ciudad de México, eran atacadas por guerrilleros agrarios.

¿Cuál fue la causa de que la cuenca del Mezquital y los contiguos llanos de Apan generaran las únicas insurrecciones sostenidas en las regiones rurales que rodeaban la ciudad de México en los años que siguieron a 1810? En esas zonas al norte y al nordeste de la capital colonial se mezclaban los pueblos campesinos con grandes haciendas, como en otras zonas del altiplano central. Pero, como su nombre lo sugiere, el Mezquital era la más árida de las cuencas centrales. En sus campos la producción de magueyes para la fermentación del pulque era mayor que la producción de granos, reducida a unas pocas llanuras de regadío. La aridez del Mezquital y zonas aledañas movió a sus haciendas a preferir el pastoreo del ganado y la producción de pulque, lo que a su vez generó relaciones sociales agrarias distintas de las reinantes en las regiones productoras de grano en los valles centrales.

Las comunidades campesinas del Mezquital sufrían fuertes penalidades e inseguridades de sustento. Si bien unas pocas ciudades de mayor tamaño como Atitalaquia e Ixmiquilpan tenían algunas tierras de cultivo con riego, la mayoría de los aldeanos del Mezquital vivían en comunidades más chicas con tierras que sólo servían para criar cabras y cultivar magueyes. Pocos aldeanos del Mezquital podían emplear recursos comunales para cultivar el maíz indispensable para un sustento autónomo. En cambio cultivaban el maguey y fermentaban pulque con su savia, mientras con la fibra hacían cordeles y otros productos. Se dedicaban a otras varias labores de artesanía, y periódicamente trabajaban en haciendas cercanas o en las minas de Pachuca o Real del Monte.

Pero las minas dependían primordialmente de trabajadores permanentes y calificados. Y lo mismo pasaba con las haciendas del Mezquital. En vista de la aridez de sus tierras, la actividad primordial de esas haciendas era el pastoreo de ganado y la producción de pulque. Nada de eso necesitaba gran número de trabajadores. El cuidado del ganado de la hacienda ocupaba a un pequeño núcleo de subordinados permanentes de la hacien-

da, en su mayoría mestizos y mulatos hispanizados. La producción de pulque requería mayor número de trabajadores temporales no calificados solamente cuando se hacía el trasplante de renuevos para el cultivo, proceso que sólo tenía lugar una vez al año. La extracción de la savia y la fermentación del pulque sólo necesitaba unos pocos trabajadores calificados, en su mayoría indios, por tratarse de un producto indígena apenas comercializado recientemente como actividad de hacienda. Con tal demanda de mano de obra limitada pero regular, las áridas regiones pulqueras al nordeste de la ciudad de México, incluyendo el Mezquital y Apan, tenían una población de mestizos y mulatos proporcionalmente doble de la existente en las regiones del altiplano central.<sup>33</sup>

De todos modos los aldeanos seguían formando la gran mayoría, con un total cercano al 80% en las regiones pulqueras, en comparación con cerca del 90% en las zonas productoras de granos. Al extenderse rápidamente la población comunal a fines del siglo XVIII, los aldeanos se vieron ante una dolorosa disyuntiva. Las áridas tierras de los pueblos hacían imposible la producción autónoma del sustento, mientras que las áridas tierras de las haciendas mantenían una baja demanda de mano de obra. En el Mezquital no podía desarrollarse la simbiosis que en las regiones productoras de granos del altiplano central ofrecía una compensación parcial a la mengua de la autonomía de los aldeanos.

Sus aldeanos se enfrentaban a una vida caracterizada por una pobreza relativamente autónoma y plagada de inseguridades. En esa situación veían las haciendas vecinas con creciente hostilidad. Por su parte, los administradores de las haciendas miraban a los aldeanos del Mezquital como trabajadores no confiables. Como, a lo que parece, las relaciones laborales entre haciendas y aldeanos eran irregulares, no siempre se podía contar con los aldeanos cuando las haciendas los necesitaban. La respuesta de los administradores consistía en encerrar las cuadrillas de trabajo del pueblo que se les hacían sospechosas de querer marcharse. Con esa coacción sólo se lograba aumentar el resentimiento de los aldeanos. No tenían el menor deseo de convertirse en subordinados de unas haciendas que sólo ofrecían trabajo raras veces, y encima con coacciones. La violencia, antes esporádica, se volvió corriente. En los años de sequía de 1809 y 1810, que afectaron duramente esas áridas regiones, los aldeanos sobrevivían robando ganado de las haciendas. Los administradores sabían que los robos eran actos de gente desesperada. Sin embargo perseguían a quienes no respetaban los derechos de propiedad, y encarcelaban al que atrapaban. El conflicto exacerbado por la hambruna caracterizó de ese modo las relaciones entre las haciendas y los aldeanos del Mezquital en 1810.<sup>34</sup>

Era esa reciente escalada del conflicto la que hizo pensar a los administradores de haciendas, párrocos y tenderos del Mezquital que muchos aldeanos se unirían a la insurrección o por lo menos la apoyarían. A principios de 1811 esas expectativas se hicieron realidad. Numerosas bandas de guerrilleros a caballo, que proclamaban su adhesión a Villagrán, merodeaban por el sur del Mezquital, atacando por igual haciendas de dueños españoles y mexicanos. Los rebeldes reclutaban unos cuantos aliados entre los empleados de la hacienda, pero sobre todo encontraban ayuda entre los aldeanos del Mezquital. Y al igual que en otros lugares, los administradores de haciendas eran el primer blanco de la violencia insurgente. El único dueño de hacienda que fue descubierto en su propiedad fue ejecutado sumariamente. Con la escalada de esas depredaciones creció el número de administradores de hacienda, párrocos y tenderos que huían en busca de la seguridad de ciudades mayores. Las actividades de la hacienda seguían a escala muy reducida, sujetas a repetidos ataques guerrilleros. Las utilidades se esfumaban.<sup>35</sup>

La principal fuerza que se opuso a los insurgentes en el Mezquital fue organizada por el conde de Cortina, propietario de la gran hacienda de Tlahuelilpan. La mayoría de los soldados eran subordinados de la hacienda que —bajo el mando del administrador de Cortina— perseguían con energía a los rebeldes; pero la movilidad de los guerrilleros y el apoyo de la plebe de los pueblos impidieron muchas confrontaciones directas. Cuando llegaba a trabarse algún combate, los realistas siempre se jactaban de la victoria y de haber causado muchas bajas a los rebeldes. Pero durante 1811 y 1812 la mayoría de los guerrilleros huyeron a las montañas cercanas una y otra vez para presentarse de nuevo en otra parte como azote de las haciendas del Mezquital.<sup>36</sup> Mientras Villagrán dominó la región desde la Sierra Gorda por todo el Mezquital, los guerrilleros agraristas camparon por sus respetos. Sólo en mayo y junio de 1813 consiguió un embate realista concertado conducir a la captura y ejecución de Villagrán. Siguió una barrida realista que devolvió la soberanía colonial a las regiones que él y los guerrilleros habían dominado.<sup>37</sup>

Mientras Villagrán prevalecía y los rebeldes agraristas saqueaban, las grandes haciendas del Mezquital sufrieron considerables pérdidas. El ganado era requisado por los guerrilleros y los realistas por igual. Las tropas leales se llevaban existencias de víveres a cambio de promesas de pago futuro. Los rebeldes se llevaban lo que podían sin tales formalidades. La producción estaba limitada por la falta de mano de obra y por las incertidumbres, así como por las prolongadas ausencias de los administradores. Y el acceso a los mercados siempre estaba en duda. Así, las grandes familias terratenientes de la ciudad de México que poseían la

mayor parte de las grandes haciendas del Mezquital perdieron las ganancias de dos años de operaciones. Guerrilleros agrarios como los del Mezquital no podían poner en peligro el régimen directamente, pero impusieron graves pérdidas económicas a la élite terrateniente, cuyo poder económico era fundamental para la estructura de la sociedad colonial.

Una insurrección agraria semejante se produjo seis meses después, aunque duró unos años más, en los llanos de Apan, al sureste del Mezquital y al nordeste de la ciudad de México. Era otra región árida cuyas haciendas se dedicaban principalmente a criar cerdos y producir pulque. Las grandes haciendas dominaban la región, excediendo en número a los pueblos,<sup>38</sup> pero los aldeanos seguían constituyendo más del 60% de la población de Apan.<sup>39</sup> Esos aldeanos compartían los problemas de sus vecinos del Mezquital. Los recursos comunales eran una pobre base para la producción del sustento, mientras las haciendas pulqueras y ganaderas daban pocas oportunidades siquiera para un empleo temporal. Esas dificultades se agravaron por el crecimiento de la población a fines de la época colonial y se volvieron periódicamente mortales en años de hambruna. Los aldeanos de Apan no fueron de los primeros en rebelarse. Pero cuando acabaron por tomar la oportunidad de vengarse de los agravios sufridos, su insurrección resultó violenta y constante, imponiendo fuertes pérdidas a muchas familias de la élite de la capital de la Colonia.

El levantamiento en Apan comenzó en agosto de 1811. Fue dirigido por José Francisco Osorno, a quien los realistas llamaban salteador de caminos. Sin importar cuáles hayan sido sus defectos personales, Osorno se hizo desde luego del apoyo de los aldeanos de Apan y del vecino Calpulalpan y dominó toda la región, incluyendo la zona de Otumba del valle de México. La élite de la ciudad de México, al haber perdido el control de muchas valiosas haciendas, exigió una rápida respuesta realista. Para acabar con el levantamiento se despachó una fuerza de infantes de marina españoles recién llegados. No pudieron derrotar a los rebeldes, si bien persiguieron a gran parte de la población del pueblo, con lo que fomentaron un apoyo aún mayor a los insurgentes. Desde el otoño de 1811, la élite de la ciudad de México perdió el control de sus haciendas en una amplia zona en torno de Apan.<sup>40</sup> Incluso la gran hacienda pulquera llamada Ojo de Agua, situada a no más de treinta kilómetros de la ciudad de México y que era una de las dos propiedades que sostenían a la familia de los marqueses de Vivanco, sufrió trastornos de los insurgentes que bastaron para eliminar todas las utilidades desde 1812 hasta 1815.<sup>41</sup>

Durante varios años a partir de 1811, como los administradores de las haciendas no se atrevían a entrar en la región desde Otumba hasta Calpulalpan y Apan, el populacho local tuvo libertad para hacer lo que quiso con los recursos de las haciendas. Cada vez que los realistas atacaban el dominio de la región por parte de Osorno, éste libraba unas cuantas escaramuzas y luego se retiraba a las montañas de Puebla situadas al este cerca de Zacatlán. Una vez que las tropas se marchaban a perseguir rebeldes en otros lugares, Osorno regresaba a Apan. A principios de 1814 hizo alarde de su poderío yendo a la cabeza de seiscientos insurgentes por todo el valle de México a saquear la ciudad de Texcoco y luego la gran hacienda de Chapingo, que era la otra propiedad del clan de los Vivanco. Los rebeldes regresaron a Apan con tal celeridad que eludieron a la expedición despachada para castigarlos. No fue sino hasta el verano de 1816 cuando la pacificación de otras regiones permitió concentrar tropas realistas en Apan. Osorno fue derrotado y los funcionarios de la Colonia y los miembros de la élite recuperaron la región. En agosto empezaron a regresar los administradores de las haciendas y pusieron manos a la obra de reconstruir las haciendas que los insurgentes habían ocupado durante seis años.<sup>42</sup> Al igual que los rebeldes agrarios del nordeste del Bajío, de la Sierra Gorda y del Mezquital, los insurgentes del rumbo de Apan no tuvieron oportunidad de derribar el gobierno colonial. Pero tuvieron éxito en su ataque a la riqueza de la élite terrateniente en sus regiones, y también eso asestó un golpe al corazón del régimen colonial.<sup>43</sup>

#### LAS LECCIONES DE LA INSURRECCIÓN AGRARIA, 1810-1816

Para las decenas de miles de mexicanos del campo que participaron en los conflictos desatados por la revuelta de Hidalgo, tanto los mortales fracasos como los limitados éxitos enseñaron importantes lecciones. La temprana revuelta de masas dirigida por Hidalgo arrojó sobre todo lecciones negativas. Los rebeldes del campo aprendieron que los debates políticos entre las élites, por muy caldeados que fuesen, no emanaban necesariamente de profundas divisiones en el seno de la clase dominante, sobre todo cuando esa clase veía su poder amenazado desde abajo. Aprendieron que los dirigentes provinciales, por mucho realce local que tuviesen, no representaban necesariamente un segmento importante enemistado con la élite colonial. Aprendieron que decenas de miles de furiosos rebeldes reunidos en masa no eran pieza en combate a campo abierto para unos pocos miles de milicianos entrenados y bien armados.



Además, los primeros insurgentes agrarios del Bajío aprendieron que los pobres del campo en otras regiones de México se enfrentaban a diferentes estructuras económicas y relaciones sociales. Por muy pobres que fuesen y por muy explotados que estuviesen, los habitantes de esas otras regiones podían decidirse a no apoyar una insurrección. Todas estas fueron lecciones negativas del fallido intento de Hidalgo por movilizar el descontento de la plebe del campo con fines políticos, metas que no eran de igual importancia para las masas insurgentes.

Después de derrumbarse la revuelta de Hidalgo, sin embargo, la larga supervivencia de los movimientos guerrilleros agrarios ofreció a los mexicanos del campo lecciones más positivas. Aprendieron la importancia de la movilidad de la guerrilla y que esa movilidad rendía sus mejores frutos cuando la cercanía de las montañas proporcionaba un fácil refugio. Vieron que el éxito guerrillero se centraba además en lugares en que la población del campo ofrecía un firme apoyo. Y, lo que quizá fue lo más importante, los pobres del campo de muchas regiones de México aprendieron durante los años posteriores a 1810 que las acciones de la guerrilla podían infligir grandes pérdidas a la élite terrateniente. Si el sueño de Hidalgo de capturar rápidamente el gobierno colonial mediante la insurrección de masas demostró ser una fantasía, insurgentes como Villagrán, Osorno y otros muchos demostraron que una rebelión sostenida podía debilitar la economía de las haciendas y con ello la estructura colonial.

La revuelta de Hidalgo y los posteriores conflictos guerrilleros señalaron el principio de más de un siglo de violencia agraria en México. En esos tempranos conflictos, los mexicanos del campo aprendieron mucho sobre la insurrección. Pero siguieron siendo insurgentes novatos. Sus movimientos carecían de toda ideología explícita de justicia agraria. No proponían reformas estructurales para corregir los entuertos que tan hondamente sentían. Hubo varias razones para que no existiera una ideología unificadora y potencialmente constructiva. En primer lugar, muchos de los más antiguos e ideológicos de los jefes insurgentes, como Hidalgo, sólo percibieron o compartieron en forma parcial los resentimientos de la masa de insurgentes. En segundo lugar, al desarrollarse la rebelión en diversas regiones mexicanas, la gente del campo tomó las armas para protestar contra distintos agravios. Las crisis agrarias, radicalmente diferentes, de regiones contiguas como el Bajío y Sierra Gorda ponen de relieve la situación más general de agravios rurales regionalmente concretos que generaron insurrecciones regionalmente aisladas. Los rebeldes de muchas regiones podían coincidir en que cambios recientes habían impuesto injusticias o las habían agravado. Todos podían luchar contra la élite terrateniente y el régimen colonial. Pero había

escasa base que compartir para una visión unificadora del cambio agrario. Y las ideologías agrarias radicales, tan propias del siglo XX, eran escasas hacia 1800. Esa visión no podía importarse en 1810; tendría que formarse en medio de los conflictos mexicanos, proceso que se llevaría gran parte del siguiente siglo. La falta de metas unificadoras garantizaba que los rebeldes de la época de la independencia serían conocidos simplemente como *insurgentes*. Esa denominación evidenciaba su oposición al orden colonial... y su falta de un programa compartido para un futuro mexicano más justo.

Es comprensible la ausencia de una ideología de justicia agraria. Y sin embargo, la carencia de esas metas claras mantuvo a los rebeldes del campo en la época de la independencia como fuerza primordialmente destructora. Infligían vengativos daños a las grandes haciendas y a sus administradores. Pero no podían empezar a actuar en pos de una nueva estructura agraria más justa a los ojos de la mayoría rural.

La desunión y la debilidad ideológica hicieron daño a la causa de los insurgentes, pero en última instancia no fueron la causa de su derrota. Sus fallas tuvieron raíces más profundas en las estructuras agrarias de México a fines de la época colonial. A partir de 1810, un gran número de residentes de haciendas, obligados de repente a sufrir inseguridades en aumento, se rebelaron con Hidalgo en el Bajío. Poco después el levantamiento fue secundado en Jalisco, en Sierra Gorda y en otros lugares por aldeanos campesinos cuya autonomía estaba amenazada o minada. Más adelante fueron aldeanos en conflicto con haciendas en regiones más áridas del altiplano central, como el Mezquital y Apan, los que vieron una oportunidad y se sumaron a la insurrección. Pero hubo un número muy superior de familias agrarias que permanecieron pasivamente leales al orden colonial. La mayoría de los aldeanos campesinos del altiplano central y de Oaxaca conservaban considerable autonomía, así como lazos de simbiosis, aunque fuese explotadora, con las haciendas cercanas, y se negaron a rebelarse. La mayoría de los subordinados de las haciendas de las regiones nortefías, como San Luis Potosí, conservaban una seguridad suficiente para sostener su lealtad al régimen. Fue la pasividad predominante de la mayoría de los mexicanos del agro, aunada a la firme oposición de las élites coloniales más poderosas, lo que garantizó el fracaso de los intentos insurgentes por derribar el régimen colonial. Pero mientras esto ocurría, los mexicanos del campo aprendieron mucho sobre la insurrección, y esas lecciones demostraron su utilidad conforme siguieron experimentando con la lucha contra la estructura agraria durante el siglo XIX y hasta llegar a la época revolucionaria que se inició en 1910.

SEGUNDA PARTE  
HACIA LA REVOLUCIÓN AGRARIA,  
1810-1940



## VI. Independencia, desintegración y descompresión agraria, 1810-1880

Después de aplastar la revuelta de Hidalgo y las insurrecciones guerrilleras que la misma hizo brotar, las élites mexicanas dirigidas por Agustín de Iturbide llevaron su propio movimiento de independencia a una feliz conclusión en 1821. Sus objetivos eran conservadores. Declararon la soberanía nacional en un esfuerzo por proteger su propio poder contra los ataques de los insurgentes mexicanos y de los reformadores liberales españoles.<sup>1</sup> Las élites mexicanas vieron la independencia como medio para hacerse con el control del Estado y que éste sirviera a sus intereses de clase. No tardaron en tener que enfrentarse a una serie de disyuntivas. ¿Podrían integrar en una nación coherente los vastos territorios y los diversos pueblos que pretendían gobernar? ¿Podrían reconstruir una economía dañada por años de dislocaciones internacionales e insurrecciones locales, y arrancada de pronto al sistema imperial español? ¿Podrían levantar un régimen nacional que sirviera a sus intereses, preservara su poder y lograra una estabilidad duradera? Y ¿podrían poner en práctica sus metas económicas y políticas y seguir manteniendo subordinada a la mayoría agraria?

En el periodo que siguió a 1821, las élites mexicanas no consiguieron, en general, alcanzar esas metas. Andrés Molina Enríquez caracterizó la época como un periodo de desintegración nacional.<sup>2</sup> La economía nacional estuvo dando tumbos de 1810 a 1880. La política se caracterizó por agudas divisiones, repetidos conflictos armados y periódicas intervenciones extranjeras, entre ellas dos grandes invasiones. Por su parte, los pobres del campo se volvieron muy insubordinados, planteando nuevas exigencias y uniéndose desde la década de 1840 en creciente número a violentas insurrecciones.

En vez de resolver los conflictos subyacentes a las revueltas agrarias que empezaron en 1810, la independencia por lo visto los empeoró. Este capítulo explora las consecuencias sociales agrarias de la independencia. El siguiente examinará las recurrentes insurrecciones que estallaron por todo México desde los años de 1840 hasta los de 1870. Por desgracia, sobre la vida rural después de la independencia sabemos menos que sobre la misma al final de la época colonial. Pero recientes estudios sugieren que los primeros años co-

mo nación aportaron cambios fundamentales en las relaciones sociales agrarias a lo largo de todo México.

Aunque la desintegración evoca imágenes de destrucción, la pérdida de la unidad, de la cohesión abarca a menudo elementos más creativos. Socialmente, la desintegración, tiene el carácter más destructor a los ojos de una élite económica y de unos jefes políticos acostumbrados a la prioridad y al predominio. Pero hay otros que pueden aprovechar o incluso provocar la desintegración para desafiar el poderío de los grupos dominantes o para esquivarlo o rehuirlo. Para ellos la desintegración puede ser creadora a la vez que benéfica. En México, la combinación de deterioro económico con inestabilidad política después de 1821 hizo bajar efectivamente la riqueza y el poder de los herederos de la élite colonial, la cual esperaba gobernar la nueva nación. Pero esa misma desintegración propiciaba nuevas oportunidades a los miembros de la élite provinciana que empezaron a competir por el poder. Y a la mayoría de los mexicanos sin pretensiones de riqueza ni de predominio, la época de la desintegración permitió a algunos evadirse y a otros modificar los viejos papeles de subordinación. La época de la desintegración nacional fue también época de descompresión para los pobres del campo. Se aflojó gran parte de las presiones sociales a las que se habían enfrentado en las postrimerías del periodo colonial. Y encontraron nuevos medios para desafiar los poderes de quienes gobernaban.

#### EL SURGIMIENTO DE LAS PERIFERIAS

Tan pronto como proclamaron la independencia nacional, las grandes familias de la ciudad de México vieron impugnado su poder. Quizá la primera y la más perdurable de esas impugnaciones vino de los dirigentes de las provincias alejadas que a menudo habían apoyado los movimientos independentistas, no sólo para oponerse al régimen español sino también para oponerse al dominio de la ciudad de México. Después de 1821 los dirigentes de muchas regiones periféricas adquirieron nueva fuerza y obstruyeron cada vez más eficazmente a las élites del centro de México en su intento de gobernar por sí solas la nación.

Las zonas esenciales del México colonial —regiones que comprendían considerables poblaciones hispánicas e hispanizadas, estaban integradas a la economía comercial y sometidas al poder de las élites de la ciudad de México— sólo formaban una parte pequeña, aunque central, del territorio vindicado por la nación mexicana después de 1821. El núcleo colonial giraba en torno a la ciudad de México y abarcaba los valles

centrales que rodeaban la capital, la cuenca de Puebla hacia el este, las tierras altas de Michoacán hacia el oeste y también el Bajío y las zonas mineras y ganaderas de Zacatecas y San Luis Potosí. Fue en esas regiones centrales y cerca de ellas donde se libraron los conflictos de la época de la independencia.

De nombre, otras regiones de México formaban parte de la Colonia y, por lo menos en forma superficial, eran gobernadas por funcionarios coloniales. Pero durante siglos enteros a partir de 1521 recibieron pocos colonizadores españoles y tuvieron escasa participación en la economía colonial. En el lejano norte, la aridez y la persistente oposición de los pueblos nativos que defendían su territorio mantuvieron reducido el número de españoles, concentrados por lo general en centros mineros aislados como Parral y después Chihuahua.<sup>3</sup> En el sureste, en Oaxaca, Chiapas y Yucatán, las densas poblaciones de campesinos indígenas se libraron por mucho tiempo de una intensa penetración española gracias a la falta de plata y otros alicientes económicos en su región. Allí vivieron hasta el fin de la época colonial unos cuantos funcionarios y una élite colonial, que no llegaba a la opulencia, entre unas mayorías de campesinos excepcionalmente autónomos.<sup>4</sup> A lo largo de las cálidas y húmedas costas del Golfo y del Pacífico, poblaciones esparcidas de campesinos tropezaron sólo con un pequeño número de españoles y esclavos africanos durante la mayor parte de la época colonial.<sup>5</sup> Todas esas regiones, muy diferentes entre sí, se mantuvieron alejadas del corazón del México colonial. También había periferias internas: regiones como Sierra Gorda que, si bien geográficamente adyacentes al núcleo de la colonia, antes de concluir el siglo XVIII estuvieron escasamente incorporadas a la vida económica y a las estructuras sociopolíticas.

El movimiento de un creciente número de europeos y de su economía comercial a esas regiones periféricas se inició a fines del siglo XVIII. Los reformadores de la dinastía de los Borbones en España trataron entonces de ampliar tanto los controles administrativos como las actividades comerciales a regiones por mucho tiempo marginadas de los asuntos de la Colonia. El simultáneo crecimiento de la población y la agravación de las presiones sociales en el núcleo de la Colonia estimularon también el surgimiento de las periferias. Después de 1760, la producción de alimentos básicos se atrasó cada vez más respecto al aumento de población en el centro de México, como lo demuestra la rápida alza de precios.<sup>6</sup> El deterioro social resultante, de aspecto fatal en los años de hambruna de 1785 y 1786 y una vez más en 1809 y 1810, contribuyó a los resentimientos subyacentes a la revuelta de Hidalgo en 1810. Otro resultado fue el desplazamiento cada vez más acelerado de los hombres

y de la producción hacia regiones antes marginadas de la vida colonial. Los que contaban con medios buscaban tierras para desarrollar nuevas haciendas, esperando lucrar con la escasez y el alza de precios. Los pobres, más numerosos, emigraban en busca de una parcela de tierra que explotar en renta o en aparcería, de salarios regulares o de una combinación de las dos cosas. Esa expansión de las actividades comerciales hacia las zonas periféricas, unida a la estampida de inmigrantes, contribuyó a los conflictos que dieron origen a los levantamientos en Jalisco, Sierra Gorda y la tierra caliente del Pacífico a partir de 1810.

Otras regiones periféricas, más distantes de los conflictos desencadenados por el padre Hidalgo, también sufrieron cambios en las postrimerías del siglo XVIII. A lo largo de la costa del Golfo, Veracruz estuvo poco colonizado o explotado por los españoles hasta que se levantó allí la industria azucarera en el siglo XVIII, acontecimiento que Alexander von Humboldt, hacia 1800, todavía veía limitado.<sup>7</sup> En Yucatán un pequeño número de españoles había vivido largo tiempo sin grandes riquezas exigiendo tributos y servicios de mano de obra a unos arraigados campesinos mayas. En aquellos parajes un nuevo comercio de productos ganaderos, víveres y cordelería para los astilleros en expansión en La Habana, junto a un aumento de la población local, creó una nueva demanda de producción en las haciendas. Después de 1780 se desarrolló en Yucatán una economía comercial pequeña pero dinámica.<sup>8</sup> En general, pues, en los años que siguieron a 1760 las periferias mexicanas aumentaron en población hispánica, en actividades comerciales y en conflictos por tierras y otros recursos. Las élites regionales empezaron a consolidar nuevos poderes al desarrollar sociedades periféricas.

En tanto que el régimen y la economía de la Colonia conservaran su fuerza en el centro de México, el surgimiento de las periferias era un fenómeno secundario. La migración hacia regiones apartadas y el aumento de la producción en ellas ayudaron probablemente a aliviar las presiones sociales que iban en ascenso en el corazón del altiplano. Pero a partir de 1810, conforme las dificultades económicas, las insurrecciones y los conflictos políticos fueron corroyendo el núcleo de la Colonia, las élites periféricas encontraron una nueva independencia, y sus regiones recibieron cada vez más inmigrantes, que a menudo huían de las dislocaciones del altiplano central.

A menudo se integraron las élites regionales a los debates políticos de la época de la independencia con la mira puesta en consolidar su poder regional. Eso se vio con claridad en el apoyo que los dirigentes de la ciudad de San Luis Potosí dieron a la revuelta de Hidalgo, decisión fundada en la frustración de los dirigentes regionales en una provincia



dominada por élites terratenientes y comerciales del Bajío y de la ciudad de México. Análogo interés por el predominio local guió a los dirigentes del lejano Nuevo León norteño cuando se enfrentaron a la difícil disyuntiva de los conflictos por la independencia.<sup>9</sup> Y mientras las élites provincianas buscaban ventajas, muchos de los pobres del campo buscaban refugio. Las regiones montañosas de las orillas del corazón de la Colonia recibieron a partir de 1810 una oleada de nuevos colonos. Un número cada vez mayor de familias se echaron auestas la carga de crearse una nueva vida como rancheros aislados para huir de las dislocaciones y peligros de las insurrecciones, así como de los castigos de la represión.<sup>10</sup>

Estos fenómenos se pusieron de manifiesto en lo político con las crecientes exigencias de élites provincianas que afirmaban sus derechos. El régimen liberal que gobernaba a España en 1814 estableció en México diputaciones provinciales que representaran a las élites de los centros urbanos de la Colonia. Se consideró que eran suficientes siete diputaciones para representar las diversas regiones de México. Al restablecerse en 1821, catorce diputaciones proporcionaron una mayor representación regional. A fines de 1822 su número se elevó a dieciocho. Gran parte de la expansión iba a otorgar voz política a las élites periféricas en ascenso.<sup>11</sup> El poder de las élites regionales y la propia conciencia no tardaron en exigir reconocimiento tan pronto como la independencia abrió el ruedo político en 1821. Pronto hubo resultados tangibles. Después del colapso del malhadado experimento de Iturbide con el imperio, la nación adoptó en 1824 una Constitución federalista que otorgaba considerable autonomía a veinte estados. Además, se abrieron puertos tales como Tampico, Soto la Marina y Matamoros, a lo largo del Golfo, y San Blas en el Pacífico, que en los años 1820 permitieron a las regiones periféricas acceso directo al comercio internacional.<sup>12</sup>

Tal vez el resultado más significativo del surgimiento de las regiones periféricas en México en la época final de la Colonia y en la independentista fue la persistencia del conflicto político durante medio siglo después de 1821. Las crecientes demandas de federalismo y liberalismo salieron en gran parte de élites periféricas, que buscaban una garantía de autonomía regional a través del federalismo político y el poder para conquistar las instituciones dominantes de la vida colonial mediante un liberalismo empeñado en limitar los poderes de la Iglesia y los derechos de las comunidades campesinas. No es de sorprender que las élites del viejo núcleo colonial se aferraran en general resueltamente al centralismo y al conservadurismo: centralismo en defensa de su supuesto derecho a gobernar la nación y conservadurismo en defensa de la Iglesia y del privilegio tradicional.

Las líneas de los frentes políticos, por supuesto, nunca estuvieron claramente marcadas. Entre las élites provincianas hubo siempre conservadores e incluso unos cuantos centralistas. Y en el núcleo central hubo liberales y hasta federalistas, por lo general salidos de pujantes grupos de profesionistas y políticos que anhelaban desafiar a los herederos de la aristocracia colonial en sus regiones natales.<sup>13</sup> Pero la fuerza del centralismo y del conservadurismo estaba en el núcleo colonial, al paso que el duradero empuje hacia el federalismo y el liberalismo provenía de las periferias en auge. De 1821 a 1867 ese conflicto no se resolvió. Las élites periféricas en ascenso estaban consolidando todavía sus poderes en sociedades provincianas rápidamente cambiantes y trabadas con frecuencia en disputas de facciones locales.<sup>14</sup> Y si bien las élites de numerosas zonas periféricas se oponían, todas ellas, al centralismo de la ciudad de México, poco más era lo que tenían en común. Las élites de Sonora, Oaxaca y Yucatán se definían en función de intereses locales: su única unidad era la oposición al dominio de fuera. Al mismo tiempo, como veremos, las élites del viejo núcleo colonial se estaban debilitando. No pudieron empeñarse con éxito en desalojar del ruedo político a sus variados y desunidos adversarios. El resultado fue un persistente conflicto y la inestabilidad política.

En medio del aparente caos, los acontecimientos a largo plazo favorecieron a las periferias. Si aconteció alguna expansión económica en México de 1810 a 1880, fue en las regiones periféricas, donde se abrieron nuevos puertos, se pusieron nuevas tierras en producción comercial y se ensayaron nuevos mercados de exportación, por muy balbucentes que fueran los ensayos.<sup>15</sup> El crecimiento de la población también se concentró en las periferias durante las primeras tres cuartas partes del siglo XIX. Mientras las poblaciones del altiplano central en torno de la ciudad de México y de Puebla tuvieron de 1800 a 1877 un crecimiento escaso, si es que llegaron a tenerlo, la expansión fue rápida en las regiones situadas al norte y al sur y a lo largo de ambas costas.<sup>16</sup> En los años que siguieron a la independencia hubo, por lo visto, una constante migración del núcleo de la llanura central hacia las periferias en vías de desarrollo.

El surgimiento de las periferias mexicanas entre 1780 y 1880 merece un análisis más amplio. Apenas si hemos empezado a hurgar en los procesos económicos que empujaron a la gente a regiones consideradas por mucho tiempo indeseables. Poco sabemos sobre las relaciones entre los recién llegados y los residentes establecidos y sobre las configuraciones sociales resultantes. Pero es evidente que el auge de las periferias fue un fenómeno fundamental del México decimonónico, causante en gran medida de la inestabilidad de la época.

Los sucesos ocurridos después de la independencia en el núcleo del México central demuestran que la economía y la política son inseparables. Las élites que llevaron la voz cantante en la declaración de la soberanía nacional pretendían imponer ese fundamental cambio político; pero a la vez querían mantener los sistemas económicos y sociales que por tanto tiempo habían servido a sus intereses. La edificación de un Estado nacional que sustituyera al régimen colonial fue un proceso lento, difícil e impugnado. Se demostró que era imposible mantener la economía colonial, en parte por la inestabilidad política. Además, las persistentes dificultades económicas impedían la estabilización de la política nacional. El poder del centro —el dominio de las grandes familias de la ciudad de México y la economía dirigida por ellas— se desmoronó considerablemente después de 1821.

La economía colonial que había servido tan bien a las élites del centro de México durante el siglo XVIII pareció esfumarse después de 1821. Lo más patente fue el ocaso de las minas de plata. Al estallar la insurrección en 1810, las grandes minas de Guanajuato y de otros lugares tenían dificultades por la mengua de minerales y el alza de costos. Los conflictos de la siguiente década provocaron el cierre de muchas minas y la restricción de operaciones en otras. Los pozos profundos se inundaron e hicieron del renacimiento de la minería un proceso difícil y costoso. Después de 1821 se hizo evidente que sólo la introducción de bombas de vapor podría restaurar la minería mexicana. La nueva tecnología vino acompañada de la entrada en México de compañías mineras británicas. Pero incluso la inversión y la tecnología británicas sólo proporcionaron a la minería mexicana de la plata una lenta resurrección. La mayoría de las minas acabaron por ser desaguadas y reanudaron la producción, pero los costos eran elevados y los ingleses obtenían poca ganancia. Hacia mediados del siglo XIX la minería en general volvió al dominio mexicano.<sup>17</sup>

La producción de plata había alcanzado la cúspide a fines de la época colonial, rebasando los 5.5 millones de kilogramos entre 1801 y 1810. Hubo una disminución durante la década de las insurrecciones, y en los años de 1820 el rendimiento cayó otra vez a sólo 2.6 millones de kilogramos, menos de la mitad del nivel del último decenio de prosperidad colonial. A partir de esa depresión, la producción de plata empezó a ampliarse lentamente durante los años de 1830, y hacia los de 1840 había alcanzado un 75% del nivel de fines de la colonia. Pero sólo fue en los años de 1870 cuando la minería igualó de nuevo la producción de las

postrimerías de la Colonia.<sup>18</sup> Dado el papel de la plata como sector de punta en la economía del centro de México, que impulsaba tanto el comercio internacional como gran parte de las operaciones mercantiles internas, la mengua de la minería fue un golpe a la economía, así como a la riqueza y al poder de las élites del centro de México.

El derrumbe de la explotación de la plata fue la causa primordial de las dificultades sufridas por México en el comercio internacional después de la independencia. La producción del principal artículo de exportación de la nueva nación tuvo una brusca caída en el momento preciso en que era necesario reorientar el comercio exterior fuera del sistema imperial español. Y esa difícil reorganización del comercio tuvo que efectuarse sin la presencia de muchos de los destacados mercaderes de fines de la época colonial. La mayoría de esos negociantes establecidos habían sido inmigrantes de España, y al intensificarse los conflictos de la época de la independencia, muchos se fueron de México, llevándose consigo un capital en muchos casos abundante.<sup>19</sup> Con poca plata que exportar, careciendo del capital acumulado por los principales mercaderes de la Colonia y teniendo que regirse por nuevos patrones de comercio, el sector comercial de la élite del centro de México se debilitó después de la independencia.

La mengua en la explotación de la plata y la debilidad de las élites comerciales se combinaron para poner en peligro el poder de la clase dominante del México central: las grandes familias que durante el final de la época colonial habían integrado las actividades comerciales, mineras y latifundistas para gobernar las regiones del núcleo de la Colonia. Es bien conocida la arraigada costumbre colonial del ascenso a la jerarquía elitista y la afirmación de la familia. Generación tras generación, unos pocos favorecidos acumulaban riqueza en el comercio y la minería y luego resguardaban su posición invirtiendo en haciendas dotadas de tierras. Mineros y mercaderes mimados por el éxito se enlazaban una y otra vez mediante matrimonio con familias terratenientes de arraigo. Por otra parte, la continua inyección de riqueza del comercio y de la minería a las familias terratenientes financiaba la operación de las grandes haciendas, base de la conservación de la familia elitista.<sup>20</sup>

La independencia interrumpió esta pauta de integración de élites. La salida, después de 1810, de la mayor parte de una generación de mercaderes inmigrantes impidió que se unieran y reforzaran a las familias terratenientes establecidas. El deterioro de la minería y del comercio internacional limitó la riqueza que estaba al alcance de los que se quedaron y podían unirse a la oligarquía terrateniente. La apertura de los puertos de las regiones periféricas descentralizó el comercio de México,

desplazando las ganancias de los negociantes de la ciudad de México que tenían mayor probabilidad de ingresar en la antigua oligarquía. Además, la llegada de negociantes de Inglaterra, Francia, los Estados Unidos y otros países alteró también el flujo de la riqueza en el México posterior a la independencia. Muchos de esos recién llegados se dedicaron al comercio en las ciudades del núcleo y los puertos de las periferias en vías de desarrollo, y era mucho menos seguro que fueran a invertir en haciendas mexicanas y a entrar por matrimonio en familias de la élite mexicana que sus predecesores hispánicos de la época colonial. En su conjunto, estos fenómenos se combinaron para debilitar después de 1821 en lo económico a las familias de élite del centro de México, de inveterado dominio, precisamente cuando necesitaban capital para restablecer la economía de las haciendas después de casi un decenio de insurrecciones.<sup>21</sup>

Las familias terratenientes que se afanaban por salir adelante encontraban poca ayuda de la Iglesia, la otra alternativa como fuente de financiamiento para las haciendas durante la época de la Colonia.<sup>22</sup> En los años de las insurrecciones, muchos empresarios de haciendas no pudieron o no quisieron pagar sus obligaciones a los acreedores eclesiásticos. Después de la pacificación, los jefes de la Iglesia exigieron el pago de los atrasos. Como tenían sus propias dificultades financieras, los terratenientes pidieron al nuevo gobierno nacional la cancelación de la deuda. Pero el novel Estado no estaba preparado para desafiar el poder económico de la Iglesia. Los atribulados dueños de haciendas y el clero acreedor fueron abandonados a su suerte, y perduró la escasez de capital para financiar las haciendas.<sup>23</sup> A la élite del centro de México, debilitada en lo financiero, la independencia la dejó expuesta a una escasez y carestía de crédito cada vez mayores.

Esa clase, de inveterado dominio, empezó a perder su unidad a la vez que perdía poder. La integración de actividades mineras, comerciales y latifundistas en el seno de grandes familias coloniales había nutrido a una élite unificada a fines de la Colonia. Pero cuando pasaron a dominar la minería y el comercio los recién llegados, en muchos casos extranjeros, las élites mexicanas se volvieron primordialmente élites terratenientes. Después de 1821 fueron los políticos y los generales, que podían aportar importantes relaciones políticas pero por lo común poca riqueza, quienes se volvieron los principales aspirantes a ser miembros de las familias elitistas.<sup>24</sup> Así pues, fue una élite debilitada en lo financiero y cada vez más dividida la que se preciaba de gobernar a México desde la ciudad de México después de la independencia.

Sin amplios recursos financieros, las élites de México no podían sacar

de sus haciendas ganancias sólidas. En su calidad de grandes productores en una economía que abarcaba a muchos pequeños cultivadores, las élites coloniales habían lucrado en general no con el abastecimiento de víveres de primera necesidad en forma regular, sino acaparando bienes necesarios hasta que la repetición de años de malas cosechas hacían que el alimento escaseara y se encareciera.<sup>25</sup> Esas operaciones de las haciendas podían ser lucrativas, a condición de que las familias de la élite tuvieran los medios económicos para financiar el cultivo en gran escala y almacenar después el producto hasta que los precios llegaran a su máximo, en muchos casos de dos a cuatro años más tarde. Las grandes familias de la ciudad de México de fines de la Colonia tenían a su disposición esos recursos, en gran parte debido a sus estrechas ligas con el comercio y la minería. Las operaciones de sus haciendas eran de un lucro modesto pero firme.<sup>26</sup>

Después de la independencia, las familias de la élite escasas de fondos vieron cómo las ganancias de sus haciendas, en el mejor de los casos, carecían de firmeza. Muchos ya no pudieron permitirse el lujo de acaparar las cosechas, sino que hubieron de vender apenas terminada la siega, cuando los precios estaban en su mínimo. Otros tuvieron que usar el crédito para financiar el cultivo, pagando en muchos casos altas tasas de interés y conviniendo en vender sus cosechas a los acreedores a bajos precios.<sup>27</sup> En tales situaciones, la producción de la hacienda no era lucrativa por lo general: las haciendas obligadas a pagar por la mano de obra no podían competir con los pequeños productores apoyados en trabajadores familiares sin paga. Entre tanto, el ocaso de la minería hacía mella en los mercados consumidores de productos de las haciendas.

Después de 1821, el manejo de haciendas dotadas de tierras dejó de servir de base firme para el sustento de las familias elitistas. Las élites de la ciudad de México que manejaban haciendas productoras de grano, al igual que las propiedades azucareras en el altiplano central, se veían ante una reducción de sus ganancias, interrumpidas por repetidos años de francas pérdidas. Las propiedades cambiaban de manos con rapidez conforme las viejas familias perdían haciendas mientras otras trataban de entrar en la aristocracia terrateniente, con frecuencia sin suficiente respaldo financiero y por ello con poco éxito.<sup>28</sup> En el Bajío, casi todas las haciendas circundantes a Valle de Santiago cuyo dueño no fuese una institución eclesiástica cambiaron de manos por lo menos una vez entre 1830 y 1850. En León, la propiedad de las haciendas se volvió parecidamente inestable después de la independencia. Incluso la familia Obregón, principal beneficiaria del auge minero en Guanajuato a fines de la Colonia, perdió allí valiosas propiedades.<sup>29</sup>

La decadencia de las élites del centro de México benefició a menudo a sus competidores de las periferias. En los últimos años de la Colonia, la familia de los marqueses de San Miguel de Aguayo, domiciliada en la ciudad de México, poseía un dilatado imperio de tierras en el lejano norte de Coahuila. Las dislocaciones de la década que siguió a 1810 contribuyeron sin duda a las dificultades financieras que obligaron a la rancia familia colonial a perder su patrimonio de tierras a manos de sus acreedores en los años veinte. En los años treinta, un grupo de inversionistas británicos trató, con poco éxito, de manejar las propiedades. En 1840 fueron compradas por la familia Sánchez Navarro, un clan en ascenso con raíces en Coahuila que había alcanzado su primera riqueza en el comercio provinciano y después empezó a adquirir haciendas, en muchos casos aprovechando las dificultades financieras que agobiaron a otros en los primeros años de México como nación. La adquisición de las propiedades de Aguayo dejó a los Sánchez Navarro el dominio de una inmensa región del nordeste de México.<sup>30</sup>

El espectacular ascenso de familias como los Sánchez Navarro en la periférica Coahuila no debe hacernos perder de vista las dificultades fundamentales que en los años siguientes a la independencia acosaron a las élites más arraigadas del México central. Esas dificultades condujeron a que se desintegrara en gran parte la economía de las haciendas comerciales, tan decisiva en las postrimerías del periodo colonial, y a que se realinearan en gran medida las relaciones sociales agrarias.

#### LA EXPANSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA Y RANCHERA

Los historiadores han afirmado repetidamente que la independencia de México aportó el caos político pero poco cambio social. Desde luego los dirigentes de la nueva nación confiaban en reducir al mínimo las alteraciones sociales. Pero las persistentes dificultades económicas, unidas a la inestabilidad política, minaron los esfuerzos de la élite por mantener una estabilidad social después de 1821. Las instituciones formales de la sociedad agraria —las haciendas, los pueblos campesinos, los ranchos— tuvieron escaso cambio después de la independencia, pero las relaciones sociales entre las élites terratenientes, los rancheros, los aldeanos campesinos y los subordinados de las haciendas se modificaron considerablemente. Aunque sigue siendo limitada la información sobre estas transformaciones agrarias posteriores a la independencia, parece ser que los cambios sociales después de 1821 beneficiaron a menudo a los rancheros y a los pobres del campo a costa de las atribuladas élites. Los años

que siguieron a la independencia aportaron decadencia económica a los terratenientes detentadores del poder y una expansión de la producción campesina y ranchera.

El colapso de la extracción de la plata, el deterioro y la desorganización del comercio internacional y las dificultades financieras que agobiaban a las élites arraigadas, contribuyeron en su conjunto al malestar económico de México entre 1810 y 1880. John Coatsworth estima que el ingreso total nacional de México cayó por debajo del nivel de 1800 y permaneció así por lo menos hasta entrados los años de 1860. En una época de crecimiento de población, el ingreso per cápita se mantuvo debajo de los niveles de finales de la Colonia en todo el decenio de 1870.<sup>31</sup> Sin embargo, no sabemos de calamitosas hambrunas que hayan afectado a grandes zonas de México entre 1821 y 1868. Las fuentes de la historia de la hambruna después de 1821 son limitadas, pero parece improbable que a la atención de los observadores del periodo posterior a la independencia pudieran escapar escaseces de magnitud tal como las de 1785 y 1786, y de 1809 y 1810.<sup>32</sup>

El descenso del ingreso nacional, combinado con el evidente alivio experimentado respecto de la devastadora hambruna, sugiere que el colapso económico de los años posteriores a la independencia fue en primer término una reducción de la producción comercial: las actividades que con mayor probabilidad se registrarían en la contabilidad de la nación. Parece ser que hubo un aumento en la producción de víveres para consumo familiar, fuera de la economía comercial. Si ello es cierto, quiere decir que mientras se hundía la economía comercial, se robustecía la economía del sustento, lo que invertía la tendencia de los últimos años de la Colonia. Para la década de 1840, las élites terratenientes del México central se quejaban de excedentes de producción... y de falta de consumidores.<sup>33</sup>

En el Bajío y en regiones más al norte, dominadas largos años por grandes haciendas, la debilidad de mercados para los productos de la hacienda y las dificultades financieras de la élite condujeron después de la independencia a un sorprendente abandono de la producción en gran escala en las haciendas. Se entregaron porciones cada vez mayores de tierras de haciendas a los arrendatarios, que iban de unos pocos grandes productores, pasando por rancheros más numerosos, hasta una multitud de pobres campesinos aparceros. En el Bajío, este desplazamiento hacia la producción por arrendatarios puede parecer prolongación de los fenómenos de fines de la Colonia. Pero hubo una diferencia crucial. En los últimos años de la Colonia, las élites del Bajío eran económicamente fuertes, y las operaciones de sus haciendas eran cada vez más lucrativas.



Los administradores de las haciendas asentaron a un creciente número de arrendatarios pobres en tierras marginales de la hacienda para contar con una fuente de mano de obra temporal para la creciente producción de la hacienda. Después de la independencia, el cultivo por arrendatarios en el Bajío se ensanchó a costa de la producción de las haciendas. Las élites entregaban tierras a los arrendatarios para obtener por lo menos algún ingreso en tiempos de restricciones financieras y de debilidad del mercado. La aceleración experimentada después de la independencia por el desplazamiento hacia la producción por parte de arrendatarios en el Bajío fue reflejo de la caída económica de las élites y condujo a una expansión de la producción de campesinos y rancheros.<sup>34</sup>

Acontecimientos paralelos ocurrieron después de 1821 en casi todo el norte de México. En esas regiones más áridas de escasa población había dominado durante mucho tiempo la tenencia de tierra por las haciendas, y la mayoría de las familias rurales vivían en calidad de empleados de hacienda permanentes y en seguridad. Ahí donde las haciendas norteñas seguían manteniendo gran número de empleados permanentes, la seguridad subsistió después de la independencia. Los residentes de una gran propiedad cercana a Zacatecas tenían por los años de 1840, y seguían obteniendo en los de 1860, una combinación de salario, raciones de maíz garantizadas y otros beneficios que permitían un sustento de mínimo bienestar y seguridad. En Coahuila, de asentamientos más diseminados, los trabajadores seguían siendo tan escasos que las haciendas sólo lograban atraerlos con grandes anticipos, además de la combinación normal de salarios y raciones. Las élites de aquellos rumbos dedicaban un gran esfuerzo a mantener trabajadores mediante la responsabilidad de pagar con su trabajo los adeudos resultantes.<sup>35</sup>

Sin embargo, después de la independencia, esos subordinados que gozaban de seguridad fueron superados cada vez más en número en las haciendas norteñas por crecientes poblaciones de arrendatarios. En Aguascalientes, la debilidad del mercado en los centros mineros de Zacatecas y San Luis Potosí hacía mella en las utilidades de las haciendas. Algunos miembros de la élite con amplios recursos financieros contestaron ampliando el regadío y probando nuevos cultivos como el algodón. Pero lo más frecuente era que las utilidades de las haciendas fuesen exiguas y que en sus tierras se asentara una creciente población de arrendatarios. Después de 1821 aparecieron en muchas propiedades de Aguascalientes nuevas congregaciones llamadas *rancherías*.<sup>36</sup>

En Coahuila, las dilatadas haciendas de los Sánchez Navarro tuvieron en los primeros años de la independencia insistentes problemas en la comercialización de sus principales productos, las ovejas y la lana. Las

relaciones de mercado con la ciudad de México y el altiplano central estaban rotas. La continuación de considerables importaciones textiles con posterioridad a 1821 limitaba la colocación de la lana. Los Sánchez Navarro, excepcionalmente acaudalados, buscaron nuevos mercados en el norte de México. Probaron nuevos cultivos como el algodón y la caña de azúcar, así como frutas y verduras. Y también ellos entregaron a los arrendatarios porciones cada vez mayores de sus propiedades. Algunas grandes haciendas fueron arrendadas en su totalidad a inquilinos de cierta envergadura, los que aceptaron los riesgos de la producción comercial en mercados inestables. Y tanto los Sánchez Navarro como sus principales inquilinos traspasaban gran parte de la producción de la hacienda a numerosos pequeños arrendatarios. Cuando los Sánchez Navarro adquirieron las posesiones de Aguayo en la región de La Laguna en el oeste de Coahuila, numerosos arrendatarios trabajaban aquellas tierras, arrendatarios que se habían vuelto muy independientes durante los años anteriores de posesión inestable y debilitada en lo financiero. En 1841 trataron de defender esa independencia mediante una huelga de pago de rentas contra los Sánchez Navarro.<sup>37</sup>

Una transición de un empleo seguro a una creciente producción como arrendatarios ocurrió también, después de la independencia, en San Luis Potosí. Para fines de la década de 1820, más del 40% de los cultivos de las haciendas eran atendidos por arrendatarios.<sup>38</sup> En 1831, en la hacienda llamada Cárdenas los 1 366 arrendatarios superaban grandemente en número a los 641 empleados.<sup>39</sup> Para los años de 1850, en las haciendas de Bocas quedaban más de cuatrocientos empleados permanentes, pero también ellos estaban en inferioridad numérica frente a ochocientos arrendatarios, entre ellos unos doscientos aparceros pobres. Muchos de los arrendatarios eran recién llegados que vivían en más de una docena de pequeños asentamientos desparramados por la propiedad de la hacienda. Muchos habían desmontado tierras marginales tratando de sembrar maíz en una región de lluvias escasas e inconsistentes. Sus cosechas solían arruinarse y no siempre se pagaban las rentas. Para 1853 los arrendatarios debían a la hacienda de Bocas cerca de quince mil pesos de rentas atrasadas. Cuando el dueño exigió la retribución en trabajo, amenazando a la vez con confiscar el ganado de los arrendatarios, éstos se amotinaron.<sup>40</sup>

El evidente debilitamiento de las élites terratenientes y la rápida expansión de la producción de los arrendatarios animó a los residentes de varias haciendas norteñas a solicitar la categoría de comunidades independientes. Si bien no eran frecuentes esas transformaciones de subordinados de haciendas en poseedores autónomos de tierras, por lo menos

un grupo tuvo éxito en lograr ese control independiente de las tierras que tenían en arriendo. El asentamiento llamado San Juan de Salinillas, en la hacienda de las Cruces en San Luis Potosí, se convirtió en 1850 en la comunidad independiente de Concordia. Sus ochocientos residentes ganaron a la hacienda diecisiete kilómetros cuadrados de tierras, en su mayoría áridas.<sup>41</sup> La gente de Concordia fue sólo un ejemplo extremo de un fenómeno común en todo el norte de México después de la independencia: la mengua de la producción de las haciendas y de las relaciones sociales de empleo seguro, y el surgimiento de la producción familiar ranchera y campesina en tierras de las haciendas.

La mayoría de los rancheros y campesinos que surgían en el norte de México siguieron siendo arrendatarios. Tenían un dominio cada vez mayor sobre la producción, pero seguían ateniéndose a las élites para conseguir tierras. Quizá obtuvieron la máxima autonomía posible en regiones áridas dominadas por grandes haciendas. Entre los arrendatarios de mayor solidez, que eran los rancheros, la producción para el sustento se combinaba con una activa participación en los mercados regionales. Se les puede clasificar como campesinos-granjeros dependientes. Entre los arrendatarios menores, la producción para el sustento se unía por lo general al trabajo de temporada en los campos de las haciendas. Se les puede dar la categoría de campesinos-jornaleros pobres. Como es natural, la división entre rancheros y campesinos no era precisa. Lo indudable es que los dos grupos ganaron en autonomía, aun enfrentándose a las inseguridades inherentes a la siembra de cultivos y al pastoreo de ganado en regiones secas.

Mientras las élites siguieran siendo débiles, parece ser que las ganancias en autonomía compensaban con creces las inseguridades que agobiaban a un creciente número de arrendatarios de haciendas en el norte de México. La mejor prueba de ello es el flujo migratorio que arrastró a gran número de familias de las regiones centrales hacia el norte para hacerse cargo de arrendamientos. En estados del norte central como San Luis Potosí, la población casi se triplicó en los primeros tres cuartos del siglo XIX. Algunas regiones más al norte crecieron aún más aprisa. En el mismo periodo, las regiones más densamente pobladas como Guanajuato y Jalisco experimentaron aumentos de población mucho menores.<sup>42</sup> La disponibilidad de tierras para la producción en arrendamiento iba atrayendo a la gente, después de la independencia, hacia el árido norte.

La expansión de la producción en arrendamiento también aumentó el riesgo de violencia agraria en regiones que se habían mantenido estables en 1810. Las élites seguían conservando las mejores tierras de riesgo para la producción de la hacienda y asignaban campos menos

fértiles a sus inquilinos. Los conflictos en la región de La Laguna y en Bocas revelan los posibles resultados. Pero en el primer siglo que siguió a la independencia, los choques entre las élites norteñas y el creciente número de sus arrendatarios se mantuvieron esporádicos. Los señores agobiados por persistentes dificultades económicas no podían imponer a los inquilinos una exigencia de mayor renta ni amenazarlos con desahucios en masa. Fue una época de descompresión agraria, de élites en busca de arrendatarios para mantener en marcha la producción de las haciendas en tiempos malos para la economía comercial.

Las relaciones sociales agrarias fundadas en el inquilinato, que llevaron a la vida de los pobres del campo una dependencia con inseguridad, llegaron a predominar en todo el norte de México entre 1821 y 1880. En caso de que resucitara la economía comercial, en caso de que las élites hallaran nuevamente prosperidad y poder, los arrendatarios podrían empezar a arrostrar nuevas exigencias, lo que les haría más dolorosamente evidente la dependencia e inseguridad de la vida. La época de Díaz de finales del siglo XIX aportó precisamente ese fenómeno... con consecuencias explosivas, como veremos.

En el México central, donde la mayoría de las familias agrarias seguían viviendo en comunidades dotadas de tierras, los sucesos posteriores a la independencia también contribuyeron a enraizar e incluso ampliar la producción de los campesinos, así como a hacer más latentes las tensiones agrarias. En las cuencas del altiplano circundante a la ciudad de México, las relaciones entre haciendas y pueblos habían sido por mucho tiempo el reflejo de delicadas negociaciones tendientes a equilibrar la necesidad de trabajadores de temporada por parte de las haciendas contra la producción del sustento de los aldeanos y su necesidad de un ingreso complementario. En el siglo XVIII fue frecuente que los aldeanos disfrutaran de acceso a los pastizales y bosques de las haciendas en tanto siguieran proporcionando servicio de mano de obra. Por su trabajo temporal en haciendas cercanas obtenían no sólo una remuneración en efectivo sino acceso a importantes recursos.<sup>43</sup>

Después de la independencia esta relación de explotación en simbiosis empezó a desmoronarse. Muchos administradores de haciendas en el México central padecían una crónica escasez de dinero, lo que dificultaba el pago a los aldeanos por su trabajo. Muchos campesinos empezaron a negarse a trabajar en las haciendas si no se les pagaba en efectivo de inmediato. Algunos señores respondieron con la amenaza de negar el acceso a los recursos de la hacienda a los que no trabajaran. Pero muchos aldeanos no cedían. La mayoría de ellos conservaban por lo menos una tierra para el mínimo sustento. Y en los primeros tres cuartos del

siglo XIX el crecimiento de la población en el altiplano central fue mínimo.<sup>44</sup> Como la migración hacia el norte y otras regiones periféricas aliviaba las presiones demográficas en el altiplano central, los aldeanos tenían buena fuerza de regateo frente a las haciendas que pretendían sus servicios como jornaleros.

Se negaban insistentemente a trabajar como no fuese con pago inmediato contante y sonante. Así, en el México central del periodo posterior a la independencia, sólo la minoría de las élites con amplios recursos en efectivo pudo contar con disponibilidad de mano de obra regular. En algunas regiones los aldeanos apremiaban con éxito a las haciendas para que subieran sus ofertas de salario en época de cosecha a los jornaleros que escaseaban.<sup>45</sup> Otras haciendas probaban a ofrecer pagos por adelantado cuando disponían de fondos, con la esperanza de atraer a los jornaleros tan necesarios.<sup>46</sup> Que empezaran a subastarse así entre los aldeanos sus servicios de jornaleros es una indicación más del debilitamiento relativo, después de 1821, de las élites terratenientes en sus relaciones con los campesinos dotados de tierras.

Como las élites se enfrentaban a dificultades económicas mientras los aldeanos se aferraban a importantes recursos, las relaciones entre unas y otros se desplazaron en forma ligera pero importante en favor de los aldeanos. Después de la independencia, los cultivadores de chinampas en las comunidades aledañas a la ciudad de México por el sur no sólo retuvieron sus tierras más valiosas sino que mantuvieron una fuerte cohesión comunitaria a pesar de repetidos intentos de los habitantes de la ciudad por lograr acceso a sus tierras, excepcionalmente fértiles y tan próximas al mercado más grande de la nación.<sup>47</sup> En un ejemplo extremo de fortaleza aldeana, la comunidad de Ocoyoacac en el valle de Toluca adquirió en 1850 terrenos que había disputado largo tiempo a una hacienda vecina.<sup>48</sup>

Otras muchas comunidades se dieron cuenta de la debilidad imperante entre las élites terratenientes y el nuevo Estado nacional y acudieron a los tribunales reclamando la propiedad de tierras anteriormente ocupadas por haciendas. En los litigios se afirmaba una y otra vez que las haciendas estaban haciendo uso de tierras robadas a los aldeanos. Los dueños de haciendas contestaban mostrando títulos legalmente validados. Raras veces salta a la vista la veracidad de esas contradictorias afirmaciones. Las élites mexicanas y los aldeanos eran igualmente capaces de falsificar sus pretensiones a las tierras. Además, cada una de las partes tenía una definición distinta de la justicia: las élites contaban con títulos coloniales de propiedad de la tierra, mientras los aldeanos se atenían a la posesión ancestral. En la mayoría de los casos los tribunales apoyaban

a las élites, pero algunos aldeanos perseverantes lograron sonados triunfos. En la década de 1840, un grupo de comunidades del valle de Toluca ganó el título de propiedad de tierras ocupadas por muchos años por los Condes de Santiago, una de las más rancias familias mexicanas con mayores tierras. La noticia de esa victoria voló de pueblo en pueblo por todo el centro de México, y las élites se prepararon para otra andanada de reclamaciones de tierras de los pueblos. Los dirigentes de las comunidades empezaron a examinar los documentos cuidadosamente, buscando una base en que fundar esas reclamaciones.<sup>49</sup> Como los aldeanos estaban cada vez más reacios a realizar labores en las haciendas y como proliferaban las disputas por las tierras, las relaciones entre élites y aldeanos en el altiplano central se volvieron menos simbióticas y más abiertamente conflictivas en los años que siguieron a la independencia. Las élites dueñas de tierras se convencieron de que estaban sitiadas por campesinos insubordinados.

Mientras continuaban sus problemas financieros y su Estado seguía siendo frágil y discutido, poco podían hacer las élites por meter realmente en cintura a esos aldeanos. En cambio, hacia mediados del siglo XIX las haciendas empezaron a ofrecer parcelas de sus campos a aldeanos que quisieran convertirse en aparceros. El cambio hacia esos arrendamientos ayudó a aliviar la urgente necesidad de dinero que tenían las élites. Los aparceros sembraban maíz en tierras de las haciendas sin pedir pago en efectivo. Y el acceso a tierras para sembrar maíz, aunque la mitad de la cosecha se la llevara el señor, fue un ofrecimiento que atrajo un número cada vez mayor de individuos a labrar las tierras de las haciendas. Además, las élites confiaban en que los aldeanos convertidos en arrendatarios de campos de las haciendas no pleitearían por el título de propiedad de esos recursos. Entablar semejante pleito provocaría sin duda un rápido desahucio. Y a los aldeanos que a la vez eran aparceros sería más fácil obligarlos a trabajar como temporeros.

Los aldeanos aceptaban la aparcería porque les permitía aumentar la producción de maíz. A las élites el sistema las atraía porque resolvía apremiantes dificultades financieras y laborales. Sin embargo, aunque cada participante esperaba sacar provecho, el cambio a la aparcería elevaba a la vez el riesgo de conflictos agrarios en el altiplano central. Una parte cada vez mayor de la producción para el sustento de los aldeanos quedaba sujeta al acceso a tierras de las haciendas. Cuando la cosecha era abundante, la producción de los campesinos se agrandaba y las haciendas aparecían como benefactoras. Pero cuando se arruinaban las cosechas periódicamente, las haciendas del centro de México se volvían más fácilmente blanco de los resentimientos de los campesinos. En la

época colonial, cuando los aldeanos del centro de México producían maíz casi exclusivamente en tierras de los pueblos, la ruina de la cosecha se antojaba calamitosa acción de la naturaleza. Pero cuando las cosechas se arruinaban en tierras de aparcería, los aldeanos culpaban de su hambre a la manía de las haciendas de otorgarles sólo campos marginales y sin regadío. La aparcería hacía de la producción para el sustento de los campesinos algo más atenido a las élites, con lo cual, conforme la pérdida de las cosechas en el centro de México se fue convirtiendo en problema social, los aldeanos podían empezar a buscar soluciones más sociales.

Subsiste la incertidumbre sobre el momento, la magnitud y las consecuencias inmediatas del cambio a la aparcería en el altiplano central. Por los años de 1850 eran comunes en Chalco los arrendamientos compartidos, y en los de 1860 eran el principal modo de cultivar maíz en la hacienda de Jalpa en el norteño valle de México. En Chalco, la aparcería quedaba convenida en ocasiones entre las haciendas y las comunidades, organizadas por los dirigentes de los pueblos. En Jalpa eran individuos sueltos los que contrataban el cultivo en aparcería en tierras de la hacienda. Algunos eran humildes productores comerciales, probablemente rancheros, mientras que otros muchos eran familias campesinas pobres que combinaban la aparcería con el trabajo en los campos de las haciendas.<sup>50</sup> Después de 1880, la aparcería fue el principal modo de cultivar maíz en tierras de haciendas por todo México.<sup>51</sup> Pero se desconoce el momento preciso en que la aparcería se convirtió en eslabón predominante entre haciendas y pueblos en el altiplano central. Hay algo, sin embargo, que es indudable: hacia los años de 1850, la aparcería era una parte en expansión de las relaciones sociales agrarias en el altiplano central. Un número cada vez mayor de aldeanos quedaron atendidos al acceso a tierras de haciendas para la producción de su sustento. En ellas, el cultivo por los campesinos se iba desplazando de una inseguridad con relativa autonomía hacia una inseguridad cada vez más dependiente, elevando el riesgo de conflictos agrarios en el altiplano central, que había permanecido tan estable en 1810.

Así se extendió, en el medio siglo que siguió a la independencia, la producción subordinada por parte de familias campesinas que explotaban tierras de haciendas tanto en el norte como en el centro de México. Al mismo tiempo hubo también una rápida expansión de la producción ranchera en todo México. En la época colonial, los rancheros habían vivido en pequeño número en casi todos los lugares de México. Producían gran parte de su propio sustento, si bien sacaban al mercado excedentes mayores que la mayoría de los campesinos. En los siglos de la Colonia, los rancheros se habían limitado a participar en forma margi-

nal en la vida agraria mexicana, oscurecidos en casi todas las regiones por grandes haciendas y comunidades campesinas.<sup>52</sup> Los años que siguieron a la independencia, sin embargo, aportaron un rápido aumento al número y a la importancia de los rancheros en México. Conforme las haciendas se desplazaron hacia una producción a base de arrendatarios, muchas familias con modestos medios se establecieron como rancheros en tierras rentadas. En su mayoría siguieron siendo arrendatarios. Pero entre esos rancheros hubo muchos que se volvieron propietarios de tierras. Como las dificultades financieras seguían acosando a los señores de la tierra, hubo un número sorprendente de haciendas que fueron subdivididas y vendidas en fracciones en los decenios centrales del siglo XIX.<sup>53</sup>

Aunque los rancheros adquirieron mayor importancia por todo México después de 1821, llegaron a predominar en varias regiones altas situadas en las orillas de las zonas del antiguo núcleo colonial en el México central. En la Huasteca del oriente potosino, cerca del 70% de la población agrícola se clasificaba en 1854 como *labradores*, cultivadores en familia que eran principalmente rancheros y no campesinos empobrecidos. Se decía que allí era barato el sustento.<sup>54</sup> En el siglo XIX se hicieron famosas algunas secciones de los altos de Michoacán y Jalisco como regiones de rancheros. Según Jean Meyer, en esas regiones del occidente de México las élites terratenientes se vieron ante difíciles disyuntivas después de la independencia. Podían alquilar sus tierras a aparceros pobres o bien vender sus haciendas en fracciones. El resultado fue el ocaso de la hacienda y el triunfo de los rancheros.<sup>55</sup>

El surgimiento y el desarrollo de las sociedades rancheras después de la independencia están pendientes de extensa investigación. Pero el estudio detallado de dos casos, el de una comunidad ranchera de Michoacán y otra de Hidalgo, sugiere algunas tendencias generales. En el siglo XIX florecieron sociedades rancheras en regiones poco pobladas y que en la época colonial habían tenido una integración mínima en la economía comercial. Las tierras colonizadas por rancheros solían formar parte de haciendas grandes pero no desarrolladas. En el siglo XVIII y principios del XIX, los propietarios de tierras permitían el asentamiento de inquilinos, en procura de que los recursos no utilizados les proporcionaran ingresos. En la primera mitad del siglo XIX, las comunidades rancheras se extendieron tanto por reproducción local como por la llegada de advenedizos, que a menudo huían de las dislocaciones de la época. En algunos casos las haciendas acabaron por ser fraccionadas y los rancheros se convirtieron en dueños de las tierras. En otros lugares siguieron siendo arrendatarios. En general, a mediados del siglo XIX las comunidades rancheras habían adquirido mayor extensión y complejidad. Mu-



chos prósperos rancheros alquilaban tierras a pequeños arrendatarios y aparceros, y con frecuencia les daban también empleo en la época de la cosecha. Las comunidades rancheras en expansión no eran sociedades igualitarias, pero la mayoría de los rancheros trabajaban la tierra junto a miembros de la familia y vivían acompañados de sus subordinados.<sup>56</sup> Sus comunidades se mantenían estrechamente integradas. La expansión de la producción ranchera después de la independencia fue otro elemento en la decadencia del dominio de las élites terratenientes y de sus grandes haciendas en México.

La expansión de la producción campesina y ranchera aportó una nueva semejanza a las relaciones sociales agrarias por todo México en el siglo XIX. Los rancheros parecían surgir por todas partes, aunque su importancia variaba de una región a otra. Entre los pobres del agro en el árido norte, el empleo permanente que había proporcionado seguridad a los subordinados de las haciendas a fines del periodo colonial dio paso a una creciente producción de los arrendatarios. Los residentes de las haciendas siguieron subordinados, obtuvieron una autonomía restringida y se enfrentaron a nuevas inseguridades. En el altiplano central, las relaciones de explotación en simbiosis que en el siglo XVIII habían enlazado a unos aldeanos relativamente autónomos con las grandes haciendas empezaron a romperse. Los aldeanos podían aumentar la producción para el sustento trabajando las tierras de las haciendas en aparcería, con lo cual aumentaba su subordinación a las élites terratenientes.

Después de 1821, pues, las relaciones sociales de inseguridad subordinada —fundada en la ampliación de la producción por arrendatarios— se hizo cada vez más habitual en la vida agraria tanto en el centro como en el norte de México. Regiones que en 1810 mostraban una sorprendente diferencia, después de 1850 se volvieron cada vez más semejantes. Mientras persistió la debilidad de las élites y duró el periodo de descompresión, se mantuvo atenuado el potencial de conflicto social inherente a estos fenómenos. Pero en cuanto las élites trataran de imponer exigencias a las familias rurales sujetas a una vida de inseguridad subordinada, los resentimientos agrarios irían en ascenso. A partir de los años de 1840, mientras subsistía la crisis económica y la descompresión general, los dueños del poder, en su frustración, trataron de emplear medios políticos para medrar a costa de los pobres del campo. Desencadenaron oleadas de insurrecciones regionales por todo México desde entonces hasta los primeros años de 1880. Entonces, tres décadas de una paz aparente precipitaron duras presiones sobre la gente del campo que padecía una inseguridad subordinada. Ese periodo de renovada compresión prendió la mecha de los conflictos revolucionarios nacionales que empezaron en 1910.

## VII. La política y los conflictos agrarios, 1840-1880

El surgimiento de las periferias, el deterioro de la economía comercial y del poder de las élites en el altiplano central, y el desplazamiento hacia una producción campesina y ranchera contribuyeron en su conjunto a desestabilizar la vida agraria en México durante la larga etapa de descompresión que siguió a la independencia. El estallido de violentas insurrecciones en ese contexto, sin embargo, se produjo una y otra vez por la injerencia de otro nuevo elemento de la vida mexicana después de la independencia: la política. En la época colonial no había existido oficialmente la política: sólo la administración y la justicia. Después de la independencia, en cambio, la política se volvió parte central de la sociedad mexicana. Las élites —y los que aspiraban a entrar en ellas— empezaron a maniobrar buscando el control sobre el Estado y el poder de definir su política. Dos aspectos de la naciente vida política del México recién independiente se convirtieron en fundamental provocación de los conflictos agrarios: el nuevo papel del Estado como instrumento del poder de clase de la élite y el objetivo de los liberales políticos de negar a las comunidades campesinas el derecho a la tenencia de la tierra. Conforme aumentaron en poder político los liberales, proliferaron las insurrecciones agrarias.

### EL ESTADO NACIONAL, EL LIBERALISMO Y LA POLÍTICA AGRARIA

Antes de 1821, el Estado mexicano no era sino parte de un régimen colonial con sede en España, cuyo principal interés en México era controlar una Colonia que generaba una inmensa riqueza en plata. Desde los primeros años de la Colonia, las autoridades españolas habían temido al poder independiente de las élites mexicanas. Así, a la vez que les otorgaba extensas tierras y gran riqueza, el régimen colonial maniobró por poner coto a su poder. Mantener los recursos de tierras y la independencia política de las comunidades campesinas era un modo de limitar el poder de la élite en el centro de México. La persistencia de esas comunidades negaba a la élite mexicana el poder directo sobre la población agraria de las regiones con más denso asentamiento de la Colonia.

Un resultado fue la supervivencia de una considerable autonomía entre los aldeanos de las regiones del centro y del sur, autonomía base de las relaciones de explotación en simbiosis que enlazaron a muchas haciendas con los aldeanos y sustentaron allí la estabilidad rural. Cuando los conflictos incitaban a los aldeanos a pelear contra la élite y sus haciendas, los tribunales coloniales fungían como mediadores aceptados, favoreciendo a veces a los aldeanos e imponiendo a menudo a la élite una avenencia.<sup>1</sup>

Con la independencia desapareció el papel mediador del Estado colonial. Con la derrota de la revuelta de Hidalgo y las posteriores insurrecciones, la independencia de México fue asunto de la élite, detentadores del poder que pretendían controlar el Estado y aspiraban a convertirlo en instrumento de sus intereses. Si esa élite hubiera sido económicamente fuerte y si su Estado hubiera alcanzado la unidad y la estabilidad, los años que siguieron a 1821 habrían apertado a los pobres del campo el más absoluto desastre. Pero las persistentes dificultades económicas de la élite y sus conflictos políticos mantuvieron su nuevo Estado dividido en facciones e inestable. El resultado fue un extenso periodo en el que las élites, empeñadas en lucha económica y divididas políticamente, trataban de servirse de los inestables poderes del Estado para perseguir sus intereses de clase contra una enraizada población del agro que en realidad estaba aumentando su dominio sobre la producción rural. Conforme los acontecimientos económicos y la descompresión social empezaron a favorecer a campesinos y rancheros y a debilitar a la élite, ésta recabó los poderes del Estado e intentó usarlos como medio de rescatar sus menguantes posiciones. Antes de 1880 fue resultado más frecuente el de provocar insurrecciones que el de alcanzar claras ventajas.<sup>2</sup>

En los conflictos, que no parecían tener fin, por el dominio sobre el nuevo Estado mexicano, los que impugnaban el poder de los herederos de la oligarquía colonial y a menudo tenían la visión de una nueva estructura para la sociedad mexicana se identificaron con el liberalismo. La filosofía política de la igualdad del individuo servía de plataforma para atacar los privilegios de los aristócratas terratenientes, la Iglesia y el ejército, pero también los derechos corporativos de las comunidades campesinas. Los cimientos del liberalismo hispánico se desarrollaron en la ilustración española del siglo XVIII. En la época de la oposición liberal española a Napoleón empezó a infiltrarse el liberalismo en la legislación que afectaba al México agrario. Las élites establecidas del centro de México dirigieron su movimiento de independencia, en parte, para huir de la aplicación de principios liberales a la sociedad que gobernaban. No tardaron en tener que hacer frente a un liberalismo igualmente amena-

zador y a ataques a sus poderes y privilegios en el seno de la nueva nación que crearon.<sup>3</sup>

El primer éxito del liberalismo en México reflejó y a la vez fortaleció el menguante poder de la vieja élite colonial. Las liberales Cortes españolas habían abolido en 1820 los mayorazgos, legislación que fue confirmada en México para 1823. Los mayorazgos habían proporcionado una garantía del Estado contra la división o pérdida de los patrimonios en tierras que sostenían a las mayores familias coloniales. El liberalismo impugnaba los mayorazgos por ser un baluarte del privilegio y un freno a la innovación y a la movilidad social. A principios de la década de 1820, muchos de los aristocráticos clanes favorecidos de tiempo atrás por los mayorazgos estaban dispuestos a convenir en su abolición. Las dislocaciones económicas del decenio anterior habían dejado a muchos en condiciones precarias; tenían fuertes deudas y carecían de fondos para financiar las operaciones de las haciendas. El fin de los mayorazgos les permitiría vender terrenos o haciendas enteras y emplear el producto de esas ventas en el pago de deudas y en la restauración de sus restantes propiedades. El fin de los mayorazgos permitió a las familias arraigadas de la élite rescatar al menos una porción de su poder.<sup>4</sup>

La primera victoria del liberalismo en México fue fácil porque casi todos los miembros de la élite esperaban beneficiarse: las viejas familias aristocráticas podrían liberarse de las deudas, mientras los aspirantes a la categoría de terratenientes preveían mayor facilidad de acceso a las propiedades de las haciendas. En cambio, la enemistad de los liberales hacia el poder corporativo de la Iglesia y del ejército engendró largos conflictos en los que no necesitamos detenernos en este punto. Los ataques de los liberales a los derechos de las comunidades campesinas provocaron también persistentes debates y conflictos que fueron en aumento. Combinada con el nuevo papel del Estado como instrumento de poder de la clase elitista, la oposición liberal a los "privilegios" de las comunidades campesinas ayudó a provocar gran parte de la violencia agraria del siglo XIX.

Desde el siglo XVIII los liberales hispánicos habían tenido la visión de grandes ventajas económicas si se diera movilización a las tierras ocupadas por comunidades campesinas, es decir, si se las convirtiera en propiedad privada que pudiera ser vendida y comprada, así como hipotecada. Afirmaban que los campesinos, al volverse dueños de sus tierras, tendrían nuevos alicientes para aumentar la producción. Pero en México los campesinos pobres, atendidos sobre todo a terrenos comunales, ya los estaban explotando con gran intensidad para producir su sustento. El verdadero beneficio de un desplazamiento de la propiedad comunal a la

privada sería para quienes pudiesen aprovecharse de una movilización de las tenencias de los campesinos. Las tierras de los pueblos, no enajenables anteriormente, podrían ser vendidas o perdidas por deudas una vez que se volvieran propiedad privada. Los aldeanos perderían así la subyacente garantía de autonomía del sustento que por tanto tiempo había proporcionado la propiedad comunal. Pocos aldeanos mexicanos compartían la visión de los liberales de que la privatización de los terrenos comunales les aportaría beneficios.

Las Cortes liberales españolas de 1812 y 1813 aprobaron disposiciones constitucionales y leyes tendientes a acabar con la tenencia comunal de la tierra. Esas promulgaciones se conocieron en México, pero no se pusieron en vigor extensamente, lo que fue una prudente restricción en una época de incesantes insurrecciones rurales.<sup>5</sup> En la década de los años 1820 la abolición de la tenencia comunal de la tierra fue propuesta y sometida a acalorados debates en los congresos constituyentes y ordinarios tanto del gobierno nacional como de los estatales. El régimen nacional no llegó a una clara decisión, dejando que los estados enfocaran el tema desde su perspectiva regional, lo que fue un sabio reconocimiento de las variaciones regionales de la vida rural en México.<sup>6</sup>

En los años de 1820 el problema fue resuelto de maneras opuestas en dos estados clave. El estado de México permitió que subsistiera la tenencia comunal de la tierra, mientras Jalisco la declaró abolida. Hubo quien propuso poner fin a los "privilegios" de las comunidades campesinas en el estado de México, que entonces abarcaba casi todo el altiplano central y zonas aledañas. (Los estados de Morelos, Hidalgo y la mayor parte de Guerrero fueron creados después con porciones del antiguo y más extenso estado de México.) Pero no se promulgó ninguna medida, tal vez por temor a trastornos.<sup>7</sup> En los valles centrales la estructura colonial del agro se fundaba en comunidades campesinas, sus tenencias de tierra y su suministro de jornaleros de temporada a las haciendas aledañas. En los años de 1820, se esperaba que renaciera el sistema colonial de explotación en simbiosis. La privatización inmediata de los terrenos comunales de aquel rumbo dislocaría una economía agraria y una estructura social que se habían conservado estables en 1810. En los inciertos primeros años de vida como nación, las élites del centro de México decidieron no socavar esa estructura, tal vez para no provocar una vehemente animadversión campesina.

En cambio, el estado de Jalisco aprobó en 1825 y en 1828 leyes que ordenaban la privatización de las tierras comunales. El liberalismo era más fuerte en esa región, más próxima a la periferia. Y las condiciones del campo eran distintas de las del altiplano central. En Jalisco la econo-

mía de las haciendas se había desarrollado apenas tardíamente en la época colonial, y estaba más en conflicto con las comunidades campesinas que en enlace simbiótico con ellas. Muchos aldeanos jaliscienses se habían unido a las insurrecciones de 1810. Así les resultó más fácil a los legisladores jaliscienses abolir la tenencia comunal de la tierra. Seguidamente fue privatizada gran cantidad de tierras de los pueblos, y muchas comunidades se quejaron de que no obtenían el pago completo de sus propiedades. Sin duda esos sucesos aumentaron la oposición de muchos aldeanos a la privatización, y el proceso fue disputado y demorado en Jalisco durante decenios.<sup>8</sup>

El objetivo de los liberales de poner fin a la tenencia comunal de la tierra se puso de manifiesto poco después de la independencia. La cordura de poner en práctica ese objetivo, sin embargo, iba a discutirse por mucho tiempo. Además, la posibilidad de implantar semejante alteración radical de la estructura social rural iba a esperar el regreso de una generalizada prosperidad económica y estabilidad política a fines del siglo. Entre tanto los debates y los esfuerzos por poner en práctica esos cambios habrían de prender la mecha de ascendentes conflictos agrarios.

Las insurrecciones de 1810 hasta 1816 revelaron dos patrones de resentimientos como base de las revueltas rurales en México. La revuelta de Hidalgo surgió principalmente entre residentes de haciendas del Bajío obligados a soportar condiciones cada vez peores de subordinación y de inseguridad. En forma secundaria, otros levantamientos en Jalisco, en la Sierra Gorda y en otras partes fueron resultado de los agravios sentidos por aldeanos campesinos atacados en su autonomía. En el periodo que siguió a la independencia hubo poca actividad rebelde sostenida entre los subordinados de las haciendas. La época de descompresión, en que la producción de las haciendas fue transferida a muchos arrendatarios —quienes ganaron una autonomía que por lo visto compensaba las persistentes inseguridades—, alivió, o por lo menos amortiguó, los resentimientos de muchos subordinados de haciendas.

Fueron los ataques a la autonomía campesina, pauta secundaria de la insurrección de 1810, los que generaron cada vez más los agravios conducentes a los levantamientos rurales después de 1821. El avance de las economías de regiones periféricas produjo oleadas de invasiones a los recursos de los pueblos, con los resultados que podían esperarse. El liberalismo, que se oponía a todos los derechos de tenencia comunal de la tierra, justificó a menudo las invasiones en las periferias e iba a acabar por legitimar también el ataque directo a las propiedades de los pueblos campesinos en el altiplano central.

Sin embargo, México no se vio sumergido en conflictos agrarios in-

mediatamente después de la independencia. Las derrotas sufridas por los insurgentes de 1810 estaban aún frescas en la memoria. Es indudable, además, que las dificultades financieras de la élite, unidas al derrumbe de la economía comercial, aliviaron algo la presión sobre los pobres del campo en los decenios de 1820 y 1830. Además, las propuestas de los liberales tendientes a abolir la tenencia comunal de la tierra quedaron en proyecto, y si llegaron a ser objeto de legislación, a menudo no se pusieron en vigor, lo que en los primeros años posteriores a 1821 redujo las presiones políticas sobre los aldeanos.

En el decenio de 1820 llegó a producirse un conflicto, presagio de muchas insurrecciones posteriores, en Sonora, en la lejana periferia del noroeste. La ocupación española en aquella región había sido mínima en la época colonial, limitándose a misioneros y a unas pocas guarniciones en puestos avanzados. Los yaquis y otros pueblos indígenas habían conservado sus tierras y bastante independencia política. Se consideraban naciones. Las postrimerías del siglo XVIII aportaron una creciente colonización de españoles y aumento de actividad económica, y la independencia entregó a las nacientes élites locales el poder de dirigir la política regional y el desarrollo económico. Ni tardos ni perezosos echaron mano de ese poder para invadir las tierras de los yaquis, a la vez que negaban a esa nación todo reconocimiento político por separado. Esos ataques a la autonomía política y económica de los yaquis, ocurridos después de la independencia, provocaron violentos levantamientos en 1826 y 1827, que se repitieron en 1831 y 1832, dirigidos en ambos casos por Juan de la Cruz Banderas.<sup>9</sup>

Las revueltas dirigidas por Banderas fueron aplastadas militarmente. Pero la pacificación en los años siguientes dependió también del surgimiento de una facción política local dirigida por Manuel Gándara que se hizo llamar conservadora y se oponía a los liberales locales. Gándara aceptaba las pretensiones de los yaquis a las tierras y a la autonomía local, y aprovechó el apoyo de los yaquis para gobernar Sonora desde fines de los años 1830 hasta 1856. Por lo demás, la alianza de Gándara con los conservadores y los yaquis subsistió como movimiento opositor hasta entrados los años 1860, y mantuvo a los yaquis activos en el ruedo político con el fin de conservar su autonomía.<sup>10</sup> Las revueltas de los años 1820 y principios de los 1830, aunque aplastadas, hicieron evidente el poder yaqui a los ojos de los actores políticos regionales. Podían aceptar ese poder, como lo hizo Gándara, y conservar una frágil paz en el agro. O podían tratar de socavarlo, como lo hicieron más adelante los liberales, y provocar la escalada de los conflictos agrarios.

La primera de varias andanadas de insurrecciones agrarias que siguieron a la independencia de México empezó en los años 1840. Para entonces eran evidentes la debilidad económica de las élites y la fragilidad de su nuevo Estado. La guerra de 1846 y 1847 con los Estados Unidos costó a la nación grandes porciones de territorio poco poblado a lo largo de sus lejanas fronteras del norte. Además, durante la guerra, varias insurrecciones rurales de masas desconocieron el poder de la élite y de su Estado dentro de México. En Yucatán, decenas de miles de mayas tomaron las armas y estuvieron a punto de arrojar al mar a la población hispánica. La Sierra Gorda explotó en otra insurrección. En los años de la guerra también se rebelaron los residentes de las ciudades y pueblos del sureño Istmo de Tehuantepec. Por añadidura, poco después de concluidas las hostilidades internacionales, los aldeanos del núcleo del altiplano central empezaron a desafiar el poder de quienes los habían gobernado tanto tiempo. Derrotada en la guerra y expuesta a variadas insurrecciones internas, la élite mexicana se halló a fines del decenio de 1840 ante su mayor crisis desde la independencia.

La famosa insurrección conocida como la guerra de castas de Yucatán se originó en los agravios sufridos por los campesinos mayas por parte de una élite regional que trató de utilizar los poderes del Estado para resarcirse de las dificultades económicas de la época que siguió a la independencia. Yucatán se había mantenido en la periferia de la economía colonial. La mayoría de la población se componía de mayas que conservaban considerable autonomía como campesinos. Sus principales contactos con los españoles fueron obra de franciscanos y otros religiosos. Una pequeña élite regional, de modesta riqueza, vivía en su mayoría en Mérida; mantenía pretensiones de aristócratas con el cobro de tributos y la exigencia de servicios de trabajo por parte de una población conquistada y todavía arraigada en la tierra.

Las postrimerías del siglo XVIII aportaron un nuevo comercio con Cuba: se exportaba ganado y otros productos a La Habana. Unida al crecimiento de la población de Yucatán, esa expansión comercial condujo después de 1780 a la creación de una modesta economía de haciendas en las regiones cercanas a Mérida y Campeche, integrando como arrendatarios y jornaleros a los mayas en número cada vez mayor. Pero la independencia cortó el comercio con Cuba, porque aquella isla azucarrera siguió siendo colonia española. La supresión de las exportaciones de ganado dismanteló la base económica de la élite yucateca, ya débil de por sí, y ésta tuvo que buscar nuevos modos de obtener ganancias.



Pero con sus limitados recursos financieros, tierras pobres en una región árida y sin nuevos mercados, las perspectivas de un renacimiento comercial eran desoladoras. Algunas haciendas intentaron, con escaso éxito, producir azúcar. Otras pusieron sus esperanzas en la exportación de cordelería hecha de henequén, pero sólo hallaron pequeños mercados, situación que prevaleció hasta bien avanzado el siglo. Entre 1821 y 1843 el único nuevo "recurso" con que pudo contar la élite yucateca fue el gobierno de su Estado. Fracasadas las antiguas exportaciones y siendo las nuevas poco prometedoras, la élite empezó a echar mano de los poderes del gobierno para adueñarse de recursos que desde antiguo eran patrimonio de la mayoría maya.

El fuerte aumento de la población regional prosiguió en el decenio de 1830 y ayudó a impulsar el ensanchamiento de las actividades comerciales hispánicas hacia el interior de la península. Los que podían conseguir la aprobación del Estado reivindicaron tierras utilizadas de tiempo atrás por campesinos mayas y que en muchos casos carecían de dueño con título de propiedad. Entre tanto, los franciscanos que habían protegido, al menos parcialmente, a los campesinos contra esas expropiaciones fueron sustituidos por clérigos seculares, interesados principalmente en cobrar tributo por sus servicios. Al principio de los años 1840 los liberales yucatecos que a la sazón estaban en el poder culminaron el asalto a los recursos de los mayas ordenando la congregación de muchos campesinos diseminados y parcialmente nómadas en pueblos, y limitando después las tierras disponibles para esas comunidades. El Estado que existió en Yucatán después de la independencia se había vuelto sin duda agente de la élite regional que quería expropiar recursos de la mayoría maya.

Pero ese Estado estaba recién organizado, mal financiado y a menudo desgarrado por las facciones. Sólo podía servir de inestable agente del poder de la élite. Las facciones regionales en competencia pugnaban por dominar el gobierno del Estado en Mérida, y sus disputas subían de tono por la participación en una política nacional igualmente inestable. Las guerras civiles entre las facciones de la élite persistían a la vez que esa élite pretendía recursos indispensables para la autonomía de los mayas. Conforme los resentimientos de los mayas iban en aumento y los conflictos políticos creaban oportunidades en potencia para la insurrección, la élite empezó a armar grupos de mayas y a arrastrarlos a guerras políticas. En 1847, cuando la guerra de México con los Estados Unidos coincidió con otro conflicto político en Yucatán, cerca de cien mil mayas aprovecharon la oportunidad para devolver el golpe a los que se jactaban de gobernarlos.

Por supuesto, no todos los mayas se volvieron insurrectos. La mayoría

de los que vivían cerca de las ciudades de Mérida y Campeche estaban acostumbrados a un estrecho trato con los españoles y su economía comercial. Desde fines del siglo XVIII habían vivido en número creciente como arrendatarios o trabajado como jornaleros temporales en las haciendas en desarrollo. Como podían combinar la producción para el sustento con el trabajo en la hacienda, vivían en una variante regional de la explotación en simbiosis que había mantenido la estabilidad del altiplano central en 1810. Así, los mayas más vinculados a la economía comercial de Yucatán se mantuvieron en general pasivos en 1847, y muchos de ellos lucharon en los ejércitos que defendían los intereses de la élite.

En las regiones del interior de la península, los campesinos mayas, que formaban una amplia mayoría de la población, estaban acostumbrados a vivir punto menos que independientes del dominio español. No fue sino después de la independencia cuando esos mayas del interior sufrieron las invasiones de una élite yucateca que pretendía utilizar su nuevo agente, el Estado, para usurpar recursos e imponer nuevas reglas a la vida campesina. Los mayas del interior de Yucatán se vieron expuestos ahora a nuevas y repentinas amenazas contra su arraigada economía, y se rebelaron en masa.

Los conflictos políticos de la élite en plena guerra con los Estados Unidos suministraron amplia ocasión para la insurrección. Los insurgentes casi conquistaron —o mejor dicho, reconquistaron— toda la península yucateca, y se requirió un decenio de lucha y considerable ayuda del centro de México para que los rebeldes se vieran finalmente obligados a retirarse al interior. Después, las relaciones comerciales y el suministro de municiones de los británicos en Belice permitieron a un gran remanente de los insurrectos mayas resistir hasta los albores del siglo XX.<sup>11</sup>

La otra gran insurrección regional de los últimos años de 1840 en la Sierra Gorda está pendiente de un análisis social. Habiendo sido por mucho tiempo un enclave periférico en el corazón del centro de México, la Sierra sufrió en el siglo XVIII la tardía penetración de la sociedad hispánica y su economía comercial. En los años siguientes a la revuelta de Hidalgo, esporádicas protestas habían culminado en una insurrección sostenida. Poco se sabe sobre los sucesos en esa región después de la independencia, pero parece probable el movimiento de forasteros hacia la región y la expansión de sus intereses comerciales. El levantamiento de finales de los cuarentas tuvo su inicio durante los conflictos políticos desatados por la inminente derrota de México en la guerra contra los Estados Unidos. Lo que se inició como un conflicto entre élites locales fue alimentado por miles de rebeldes del campo reclutados entre los

arrendatarios de las haciendas de la región, así como entre los pueblos indígenas que seguían pidiendo el libre acceso a los recursos de los ásperos altos de la Sierra. El levantamiento de Sierra Gorda reunió —o trató de reunir— a campesinos amenazados en su autonomía con subordinados de haciendas que pedían condiciones más favorables no sólo en Sierra Gorda sino en zonas adyacentes tales como la región potosina de Río Verde. Una proclama lanzada en 1849 por un jefe rebelde, Eleuterio Quiroz, pedía no sólo el derecho de las comunidades campesinas a gobernarse a sí mismas y a la tenencia de la tierra, sino también la fijación de límites a las rentas y el mejoramiento de las relaciones laborales para los subordinados de las haciendas; así como el derecho de las comunidades de residentes en haciendas en número superior a mil quinientas personas a convertirse en comunidades independientes dotadas de tierras. La insurrección agraria de Sierra Gorda, limítrofe con el corazón del centro de México, resistió tres años antes de verse derrotada.<sup>12</sup>

El conflicto del Istmo de Tehuantepec, de menores proporciones pero de intensidad regional durante la guerra con los Estados Unidos, surgió de fenómenos paralelos a los que provocaron la guerra de castas en Yucatán. Después de la independencia, las élites regionales que se enfrentaban a la decadencia de la economía colonial de exportación, que en esa zona se basaba en el añil, echaron mano de su dominio sobre el estado de Oaxaca para reclamar derechos de propiedad sobre salinas costeras que los habitantes del sur del Istmo habían aprovechado libremente por largos años. La sal era fundamental para la dieta del mexicano, y los residentes del Istmo no sólo se aprovisionaban sino que negociaban la sal en regiones alejadas. La súbita pérdida del acceso a las salinas hizo mella en la autonomía local y frenó además el comercio regional. Esa pérdida a manos de una élite favorecida por el Estado ocurrió durante una intensificación de conflictos por los derechos sobre las tierras. Esas disputas azuzaron a los aldeanos del Istmo contra los señores terratenientes que en general tenían su sede en la ciudad de Oaxaca y gozaban una y otra vez de las preferencias del gobierno de aquel estado. Parecidos pleitos, que las invasiones de la élite a los recursos de los campesinos provocaron en las regiones periféricas cercanas a las costas del Pacífico, en el suroeste de México, prendieron la mecha de levantamientos esporádicos a partir de los primeros años 1840.<sup>13</sup>

El conflicto de Tehuantepec subió de punto al principio de los años 1840 conforme los aldeanos “robaban” repetidas veces la sal, y tanto las haciendas como los aldeanos confiscaban el ganado que pastaba en los terrenos en disputa. En 1846, cuando la guerra contra los Estados Unidos reclamó la atención de los dirigentes del estado y las fuerzas arma-

das, los aldeanos del Istmo se encontraron en libertad de aprovechar los recursos en disputa. A fines de 1847, al concluir la guerra, el gobernador de Oaxaca, que era el liberal Benito Juárez, se enfrentó a una población de istmeños dirigida por la gente de Juchitán, pueblo que desconocía los reglamentos del Estado en materia de propiedad. Según la definición de Juárez, eso era insurrección. Envió un ejército a restaurar el gobierno de su Estado, y provocó un violento conflicto que duró varios años.<sup>14</sup> Una vez más las débiles élites regionales intentaron utilizar los poderes del Estado, nuevos y mal establecidos, para arrebatar a campesinos de inveterado arraigo el dominio de sus recursos. El resultado fue otro violento conflicto, precipitado por la oportunidad que ofrecía la guerra contra los Estados Unidos.

Esas insurrecciones regionales sostenidas pusieron a prueba los poderes del Estado mexicano en los últimos años de 1840. Una vez concluida la guerra internacional, y al aceptar México su derrota y grandes pérdidas de territorio, esos levantamientos en las periferias acabaron por ser dominados. Pero antes de ser finalmente reprimidos, los levantamientos empezaron también a poner en peligro la paz del agro en el altiplano central. A partir de 1848, las regiones que formaban los actuales estados de México, Hidalgo y Morelos generaron numerosas protestas rurales, incluyendo muchas confrontaciones violentas. Por primera vez desde la conquista española se desarrolló un extenso conflicto agrario en todo el núcleo del altiplano central. Los aldeanos de las regiones productoras de granos, cuya pasividad fuera fundamental para la estabilidad agraria de 1810, al final del decenio de 1840 se mostraron cada vez más dispuestos a asestar golpes contra las élites terratenientes y su Estado.

Esta época del naciente conflicto agrario en el centro de México merece un amplio análisis. En la actualidad sólo se conocen los sucesos que motivaron el surgimiento de la violencia rural en la región de Chalco, al sureste mismo de la ciudad de México.<sup>15</sup> En el periodo que siguió a la independencia, la élite de Chalco había tenido repetidos problemas para financiar las operaciones de las haciendas y reclutar jornaleros. Había una rápida rotación de propiedad en las haciendas. Ahora bien, después de la guerra con los Estados Unidos las élites de Chalco se mostraron notablemente decididas a buscar nuevos medios para resucitar la economía de sus haciendas. Construyeron nuevas presas y canales para ensanchar el riego. Buscaron nuevas fuentes de agua perforando pozos artesianos. Hicieron experimentos con semillas para aumentar la producción de trigo y maíz. Y probaron nuevos productos, especialmente la industria láctea con pastos de alfalfa cultivada.

Muchas de esas innovaciones, sin embargo, produjeron choques con

los aldeanos de Chalco. Desde la independencia, las dificultades financieras de las haciendas habían creado tirantez en las relaciones de trabajo. Los vínculos de explotación en simbiosis, que por mucho tiempo habían unido a las haciendas con los aldeanos, empezaron a romperse en cuanto los aldeanos se mostraron renuentes a trabajar para haciendas que no les pagaban en efectivo. Cuando, a fines del decenio de 1840, la construcción de presas y canales produjo invasiones de tierras de los pueblos, el conflicto se hizo más patente. Cuando las élites reivindicaron campos de los pueblos porque eran más fáciles de regar con las nuevas obras hidráulicas, los aldeanos adoptaron una actitud dura. Primero acudieron a los tribunales para pedir reparación; lo que por tradición hacían desde los tiempos de la Colonia. Pero ahora los tribunales respaldaban repetidamente las reivindicaciones de las élites, sin importar sus méritos. Los aldeanos de Chalco llegaron a la conclusión de que los tribunales ya no servían siquiera como mediadores de una imparcialidad mínima. Se habían vuelto agentes de los intereses elitarios. Al ir desapareciendo la antigua simbiosis de relaciones laborales y al haberse perdido el papel mediador de los tribunales de la Colonia, los aldeanos empezaron a llevar sus protestas a los campos. Estorbaron las operaciones de las haciendas. Bloquearon los proyectos de construcción. Embargaron herramientas y materiales de construcción de las haciendas. En los casos de mayor frustración, atacaron a los administradores de las haciendas: los dueños solían mantenerse alejados en la seguridad de la ciudad de México. En respuesta a las obstrucciones de los aldeanos y a la creciente violencia en Chalco, el estado de México aprobó el uso de toda fuerza que los terratenientes pudieran tener a su disposición. Por lo general eso significaba armar a los pequeños grupos de empleados permanentes de haciendas de varias propiedades para reprimir las revueltas de los aldeanos.

Los levantamientos de Chalco a fines del decenio de 1840 no fueron insurrecciones sostenidas de masas como las de las zonas periféricas. Fueron prolongadas protestas, subrayadas por una esporádica violencia, que duraron varios años. Los conflictos simultáneos en la cuenca morelense al sur del mismo Chalco y en el Mezquital por el norte fueron de parecidas dimensiones.<sup>16</sup> Pueden parecer menores si se los compara con la guerra de castas de Yucatán, pero fueron mayores y más sostenidos que cualquier protesta agraria ocurrida anteriormente en el altiplano central. Los conflictos de fines de la Colonia se habían limitado casi siempre a un solo pueblo y solían durar apenas un día, y raras veces más de una semana. De repente, a fines del decenio de 1840 y llegando hasta inicios del de 1850, sucedió que campesinos de muchos pueblos coordi-

naban protestas que por lo menos presentaban una violencia esporádica y que duraban meses, y a veces años. Y esas protestas ocurrían simultáneamente en varias regiones del crucial altiplano central. Para 1850 estaba desapareciendo la estabilidad que se había sostenido a través de siglos en el centro de México. Los choques iniciados a fines del decenio de 1840 iban a subir de punto en los años venideros.

Con la tirantez de las relaciones de explotación en simbiosis y con el creciente predominio de los conflictos en las relaciones haciendas-pueblos, los que gobernaban el estado de México empezaron a encontrar más atractivo el programa de los liberales para poner fin a la tenencia comunitaria de la tierra. El gobernador ordenó en 1848 un estudio de los bienes de los pueblos. La mayoría de los pueblos se negaron a responder. Después, en el otoño de 1849, en plena marejada de conflictos agrarios, el estado de México declaró abolidos los derechos de propiedad comunal. Varios estados más, entre ellos Jalisco y Michoacán, aprobaron o volvieron a promulgar casi simultáneamente una legislación similar.<sup>17</sup> Las élites mexicanas, tanto del centro como de la periferia, se iban acercando a un acuerdo sobre la meta de abolir los derechos de propiedad comunal, base fundamental de la autonomía campesina.

Pero los gobiernos de los estados, débiles y con frecuencia divididos, ¿cómo iban a poner en práctica un cambio tan radical y profundamente impopular en la tenencia de la tierra? Para los combativos dirigentes de fines de los 1840, la única solución fue la creación de una policía rural. A las promulgaciones que abolieron la tenencia comunal de la tierra a fines del decenio de 1840, siguió en casi todas partes una legislación que disponía la formación de grupos de alguaciles rurales cuyo financiamiento y dirección estaría a cargo de élites terratenientes o de sus subordinados. Pero en el estado de México los problemas económicos de las élites y su gobierno estatal impedían fundar una policía eficiente en las zonas rurales. Las nuevas unidades aparecieron lentamente y adolecieron de una crónica insuficiencia de fondos, de hombres y de suministros. Así, aunque numerosos gobiernos estatales decretaron la abolición de los derechos de propiedad comunal y la creación de la policía rural, siguieron siendo incapaces de imponer cambios tan fundamentales a las arraigadas comunidades campesinas. Las élites pusieron de manifiesto su objetivo de emplear los poderes estatales para minar la fuerza comunal y la autonomía campesina; y también demostraron su incapacidad para hacerlo. Esos esfuerzos por emplear los poderes estatales a fin de compensar una debilidad económica fundamental sólo podían llevar a la escalada de los conflictos agrarios.<sup>18</sup>

Las fuerzas políticas que provocaron la escalada de la violencia agraria en México empezaron a trabajar a escala nacional en 1855. Una facción que profesaba firmes principios liberales reivindicó el dominio del Estado nacional, derribando el último gobierno conservador de Antonio López de Santa Anna. El 25 de junio de 1856 el nuevo régimen proclamó la Ley Lerdo, que derivó su nombre del ministro de Hacienda Miguel Lerdo de Tejada y abolió en todo el país los derechos de propiedad de todas las organizaciones corporativas. En lo sucesivo sólo las personas físicas podían poseer propiedades. Se había atendido a los principios liberales del individualismo económico. También se expropiaría, y no por casualidad, la riqueza en tierras de la Iglesia, destacada defensora de los conservadores de la oposición. Y se socavarían las bases terratenientes de la autonomía y la cohesión comunal campesina. La Ley Lerdo impondría una radical reestructuración de la tenencia de la tierra —y de las relaciones sociales en el campo— en todo México.

¿Quiénes eran los reformadores liberales? ¿Quiénes apoyaban su ascenso al poder? Y ¿por qué estaban tan empeñados en dismantelar las comunidades campesinas de México? Los liberales triunfantes de 1855 estaban dirigidos por Juan Álvarez, cabecilla político de las regiones circundantes de Acapulco a lo largo del Pacífico. Sus aliados más visibles eran el ministro de Hacienda Lerdo, de Veracruz, y el ministro de Justicia Benito Juárez, de Oaxaca. Las pujantes regiones de las periferias estaban bien representadas en la jefatura liberal. Por lo general, los funcionarios liberales eran abogados y profesionistas de otro tipo. Sus reformas perseguían la finalidad de consolidar un Estado nacional coherente y estable.<sup>19</sup>

¿Acaso fue el triunfo liberal de los años 1850 principalmente un movimiento de dirigentes provinciales y sus aliados de clase media que buscaban estabilidad política en tiempos de agitación? Fue eso... y mucho más. Los jefes liberales del México decimonónico eran provincianos y profesionistas de clase media que representaban intereses particulares y actuaban en pro de una estabilidad política que favoreciera esos intereses. Por desgracia, poco sabemos sobre las bases de apoyo político que tenían los liberales. Pero las metas que perseguían son evidentes, y podemos considerar sus cimientos políticos desde esa perspectiva.

Ciertamente, los liberales no representaban a los restos de la élite colonial, grupo venido a menos desde 1810 pero todavía poderoso y que en general era baluarte de los políticos conservadores.<sup>20</sup> Los liberales tampoco representaban a los pobres del agro. Aunque Juan Álvarez de-

fendía periódicamente los intereses de los campesinos en su región natal —por lo general contra sus propios enemigos políticos— fuera de él eran pocos los liberales vinculados a los pobres del campo.<sup>21</sup> Es cierto que durante la lucha de los liberales contra el régimen conservador de Santa Anna, unas cuantas comunidades campesinas les proclamaron su adhesión, pero su lealtad fue más una protesta contra los impuestos de los conservadores que un respaldo a los programas liberales.<sup>22</sup> Dado el objetivo bien conocido de los liberales de poner fin a la tenencia comunal de las tierras, es comprensible la falta de apoyo agrario, especialmente en el altiplano central y en otras regiones de pueblos campesinos.<sup>23</sup>

¿Dónde encontraron apoyo político los liberales, si no fue entre las élites terratenientes arraigadas ni entre los pobres del campo? Los profesionistas de la ciudad y las élites provincianas proporcionaron el núcleo de base de los liberales.<sup>24</sup> Andrés Molina Enríquez sugirió que éstos representaban también a la población en rápido crecimiento de rancheros mestizos.<sup>25</sup> En Jalisco hay pruebas de que los rancheros de ese estado se hallaban dispuestos a combatir por la causa liberal en 1856 y 1857 para reprimir las protestas de los aldeanos que se oponían a la privatización de sus terrenos comunales.<sup>26</sup>

Las élites provincianas, los profesionistas de la ciudad y los rancheros del campo podían, todos ellos, sacar provecho de la abolición de la tenencia corporativa de la tierra. Sólo la Iglesia y las comunidades campesinas sufrirían directamente. Aparte de la Iglesia, las élites terratenientes no perderían propiedades por la reforma de los liberales. Bien podrían beneficiarse. Las operaciones de las haciendas podrían volverse más provechosas conforme la mengua de fuerza y la disminución de las tenencias de tierra por parte de las comunidades campesinas permitieran disponer de más jornaleros. Los dirigentes liberales no formaban parte de la élite terrateniente establecida, pero muchos aspiraban a lograr esa posición social.<sup>27</sup> No tenían por qué censurar planes de acción que sirvieran los intereses de clase de los grandes propietarios de tierras.

La ley de enajenación de 1856 no expropió directamente las tierras de la Iglesia ni de las comunidades campesinas. En realidad disponía que sus posesiones debían venderse a quienes las tuvieran en arriendo o las ocuparan en ese momento, a precios basados en las rentas vigentes y para que las pagaran en el transcurso de veinte años. Sólo se subastarían las propiedades cuyos ocupantes no las reclamaran. Los antiguos dueños, ya se tratara de instituciones de la Iglesia o de gobiernos comunales, percibirían el ingreso de esas ventas obligatorias. El Estado sólo se llevaría un impuesto sobre cada transacción.



La mayoría de las propiedades que la Iglesia seguía poseyendo a mediados del siglo XIX eran edificios urbanos. Muchos miembros de los sectores urbanos medios se volverían así propietarios de casa, gracias a los liberales. Las haciendas de la Iglesia en las regiones rurales podrían convertirse en propiedad de grandes arrendatarios individuales, de modestos arrendatarios más numerosos o de acaudalados miembros de la élite, únicos capaces de comprar en subasta las grandes propiedades que la Iglesia seguía manejando directamente. La enajenación de las propiedades eclesiásticas serviría así a los miembros de la élite, a los profesionistas de la ciudad y a los rancheros rurales, dando a todos la ocasión de ganar o aumentar la tenencia de propiedades.<sup>28</sup>

¿Quién podría beneficiarse de la privatización de tierras comunales campesinas? Las propiedades de los pueblos caían por lo general en tres tipos: tierras utilizadas para apoyar al gobierno local y para festivales religiosos; tierras utilizadas comunalmente como pastizales y bosques, y tierras ocupadas como parcelas para el sustento de familias campesinas. Las propiedades de ingreso comunal solían darse en arriendo a rancheos mestizos, y la reforma liberal iba a permitir que muchos de ellos se volvieran propietarios de tierras. Los pastizales y bosques comunales podían subastarse, permitiendo tanto a los miembros de la élite como a los rancheros ampliar sus posesiones.<sup>29</sup> Las tierras de sustento de posesión comunal pero de tenencia familiar se volverían propiedad de los aldeanos que las cultivaban. También ellos se volverían propietarios gracias a los liberales.

La mayoría de los aldeanos campesinos, sin embargo, se oponían a esas reformas radicales. No iban a ganar tierras de cuya tenencia no estuvieran disfrutando ya. Podían perder el acceso a pastizales y bosques. Y podría ser que la venta obligatoria de propiedades de ingreso comunal metiera dinero fresco a las arcas municipales, pero esas enajenaciones también serían un golpe a la independencia comunal. Tradicionalmente, los gobiernos de los pueblos habían tenido dos cometidos vitales: proteger los terrenos comunales y organizar festivales comunales, que eran las dos bases de la cohesión comunal. La pérdida de propiedades que proporcionaban ingreso a los pueblos despojaría a las comunidades de los medios para pagar la defensa de sus derechos. Además, los gobiernos locales no tendrían ninguna obligación legal y pondrían escaso interés para defender los derechos de las familias campesinas sobre pequeñas propiedades familiares. Más aún, la enajenación de propiedades que proporcionaban ingreso a los pueblos haría cada vez más difícil el financiamiento de festivales comunales, celebraciones sociales y religiosas que mantenían unidos a los aldeanos campesinos. En lugar de emplear dinero de la comunidad para cubrir los gastos, los

aldeanos tendrían que pagar como personas. Las reformas de los liberales asestarían un doble golpe al corazón de la cohesión y autonomía de la comunidad campesina.

La mayoría de los aldeanos saldrían siendo dueños de pequeñas parcelas de tierra, sin acceso a pastizales ni a bosques y sin la protección de un gobierno local fuerte e independiente. No es de sorprender que en cuanto los liberales anunciaron sus reformas en 1856, los aldeanos de todo el centro de México protestaran con vehemencia. En varias zonas la resistencia armada impidió la reforma, y hubo repetidas amenazas de violencia en caso de que se pusiera en práctica la ley de enajenación.<sup>30</sup> Quizá la resistencia más fuerte en 1856 y 1857 fue en Jalisco. Estando ya en marcha allí la privatización de las tierras comunales con fundamento en la legislación estatal, la política nacional de los liberales podía llevar a una rápida culminación del proceso. Violentos levantamientos, tendientes a impedir esos hechos, ocurrieron en las regiones alrededor de Zacoalco y del Lago de Chapala, que ya se habían adherido antes a la revuelta de Hidalgo, así como en el noroeste alrededor de Tepic. Allí surgió Manuel Lozada como fuerte defensor de los derechos comunales, y se convirtió en una fuerza que tuvo en jaque a los liberales durante cerca de dos décadas.<sup>31</sup>

Esa oposición firme y en muchos casos violenta movió a los liberales, en octubre de 1856, a modificar su programa en su aplicación a los pueblos. Decretaron que las tierras con valor inferior a doscientos pesos pasarían automáticamente a propiedad de sus ocupantes; y a esas nuevas pequeñas propiedades no se les expedirían títulos. Los liberales afirmaban que los campesinos habían sido inducidos por sus párrocos a oponerse a las reformas. Aduciendo que a los aldeanos campesinos sólo les podían perjudicar las costas de la transacción, los liberales abolieron esas costas y decretaron la inmediata puesta en práctica de la privatización—sin llevar registros—. El decreto de octubre no resolvió gran cosa. Los reformadores podían asegurar que su reforma se había llevado a la práctica, a la vez que consentían en el aplazamiento indefinido de la privatización de los terrenos comunales. Una firme oposición campesina había vuelto a frustrar los planes de los dirigentes mexicanos.<sup>32</sup>

Las reformas de los liberales también fueron estorbadas por la aparición de una violenta oposición política. Entre las élites de todos los tintes políticos hubo pocas protestas públicas contra la enajenación de los terrenos comunales. De ponerse en vigor, esa reforma serviría a los intereses de toda la clase terrateniente, debilitando las comunidades campesinas. Pero la privatización de las propiedades de la Iglesia escindió profundamente a la élite mexicana. La muerte del poder económico de

la Iglesia, en continua mengua desde que España expropiara en 1767 las extensas haciendas de los jesuitas, iba a dejar mutilada a la facción conservadora. Así pues, los miembros de la élite conservadora se agruparon en defensa del poder temporal de la Iglesia, desencadenando otra guerra política que desgarró a México de 1858 a 1860. Cuando los liberales ganaron esa prueba, un resto conservador conspiró con los intereses europeos y ocasionó la ocupación francesa de 1863 a 1867, simbolizada por el malhadado imperio de Maximiliano de Habsburgo. Por lo tanto, las reformas anticlericales de los liberales provocaron una década de conflictos civiles. En medio de esas violentas luchas, el presidente liberal Benito Juárez decretó en 1859 la nacionalización de las propiedades de la Iglesia que todavía no estaban privatizadas. Debían ser subastadas al mejor postor, y su producto reforzaría las arcas liberales. Sin embargo, la conjunción de las operaciones militares con la protesta campesina impidió en la década que siguió a 1857 toda enajenación generalizada de propiedades comunales.

Los franceses abandonaron México en 1867, y Maximiliano fue capturado, juzgado y ejecutado poco después. Sus aliados mexicanos conservadores quedaron finalmente desacreditados. Los liberales, dirigidos por el inquebrantable presidente Juárez, reclamaron el poder nacional y sin tardanza anunciaron su empeño por completar la privatización de las tierras de los pueblos. Una vez más, los miembros de una élite mexicana que sólo tenía un débil poder y seguía arrostrando dificultades económicas, trataron de aprovechar los poderes del Estado —con el respaldo de la ideología liberal— para atacar la base de tierras de comunidades campesinas que seguían arraigadas. Para fines del decenio de 1860 la expansión de la aparcería y de relaciones agrarias de inseguridad con subordinación contribuyó también a agudizar los resentimientos en todo el altiplano central. Además, en 1868 el primer periodo de sequía y hambruna generalizada desde la independencia llevó esos resentimientos a su punto álgido. El resultado fue otra andanada de extensas insurrecciones rurales.

En el altiplano central la rebelión se inició en Chalco a primeros de 1868 y duró hasta entrado el verano. Los aldeanos de los lugares no sólo se oponían a la privatización de sus tierras, sino que pasaron a exigir la redistribución de las posesiones de las haciendas. Numerosos pueblos facilitaron combatientes y apoyo a una partida de guerrilleros que sólo fue derrotada seis meses más tarde, cuando se congregaron en Chalco fuerzas estatales en masa. Al año siguiente estallaron revueltas agrarias en varias otras regiones del centro de México, siendo las más virulentas las de la región del Mezquital en el estado de Hidalgo. Las tropas del

régimen liberal acabaron por sofocar todos esos levantamientos. Pero los rebeldes lograron importantes éxitos. A menudo consiguieron que en sus regiones natales se aplazara indefinidamente la privatización de los terrenos comunales. Infligieron considerables pérdidas económicas a las élites terratenientes que seguían luchando por abrirse camino. Y fue durante los levantamientos del altiplano central, a fines de los años 1860, cuando surgió una ideología de los derechos agrarios, a la vez que un pequeño grupo de intelectuales radicales, dispuestos a organizar insurrecciones en torno a esa ideología.

Los nacientes dirigentes agraristas proclamaron el derecho de los campesinos a suficientes terrenos de sustento vinculados a comunidades autónomas. Esa ideología no era más que una clara proclamación de valores campesinos tradicionales. La novedad consistió en que surgieran intelectuales en defensa de esos valores; y especialmente en que muchos aldeanos estuvieran conformes en trabajar con esos dirigentes. ¿Cómo fue que los aldeanos mexicanos, inmersos durante siglos tan por completo en su restringido mundo local, se mostraron a fines de los años 1860 súbitamente dispuestos a tratar con forasteros que proclamaban una ideología general de derechos campesinos? La cuestión merece una consideración detallada, pero hay dos fenómenos cuya importancia resalta: primero, la desaparición de los conservadores privaba a los aldeanos campesinos de sus únicos aliados potenciales en el ruedo político. Y, lo que seguramente tuvo más importancia, tan pronto como los liberales convirtieron en línea política nacional la destrucción de la tenencia comunal de la tierra, los aldeanos vislumbraron la necesidad de trabajar con dirigentes que colocaban sus problemas en un contexto político nacional.<sup>33</sup>

A fines de los años 1860 también estallaron levantamientos agrarios en varias regiones de la periferia mexicana. Los yaquis sonorenses llevaban años defendiendo en forma política sus tierras y su autonomía por medio de su alianza con los conservadores de Manuel Gándara. Su fuerte oposición a los liberales los llevó a unirse a los conservadores en apoyo al régimen de Maximiliano impuesto por los franceses. Pero con la expulsión de ese último gobierno conservador y la vuelta de los liberales al poder nacional, los yaquis se quedaron sin aliados políticos que les ayudaran contra la política liberal de abrir sus tierras al desarrollo comercial. En 1867 y 1868 se alzaron de nuevo en armas para defender su autonomía, sólo para ser vencidos por una conjunción de los ejércitos liberales con inundaciones locales. Desde luego el levantamiento hizo más lenta la penetración comercial en las tierras yaquis. Además hizo que los liberales llegados al poder se convencieran de que sólo la fuerza sometería a los yaquis y abriría su terruño al desarrollo.<sup>34</sup>

En 1868, en el lejano sureste, los mayas tzotziles de las comunidades chamulas y otras de los altos chiapanecos se trabaron también en conflictos armados con los que querían gobernarlos. Esa región periférica había sido parte de la América Central, vinculada principalmente a Guatemala durante la época colonial. Unos cuantos funcionarios españoles y miembros de la élite provinciana trataban entonces de extraer impuestos y otros tributos de una economía campesina todavía arraigada. Un radical aumento de esas exacciones, causado en 1712 por la visita pastoral de un emprendedor obispo, provocó una insurrección en masa con tintes religiosos mesiánicos. Los españoles acabaron por aplastar militarmente la rebelión, y luego el Estado colonial procuró moderar el nivel de sus exigencias de tributos. La insurrección de Chiapas de 1712 hizo evidente el arraigado poder de sus aldeanos campesinos y hasta qué límites iban a soportar la exacción de tributos. Hasta el final de la época colonial los mayas de las tierras altas chiapanecas conservaron la posesión de extensas tierras, y la economía comercial de su región fue minúscula. En general había suficiente tierra disponible tanto para los aldeanos como para los escasos españoles que manejaban haciendas. Se expedían pocos títulos de tierras, práctica frecuente en esas zonas periféricas de América Central.

Después de la independencia y la anexión a México en 1824, la élite de la vieja capital colonial (recientemente rebautizada San Cristóbal de las Casas) se vio frente a un tempestuoso aumento de población<sup>35</sup> unido a una creciente competencia política de la élite liberal del pujante centro comercial de Tuxtla. Los dos grupos tenían ganas de echar mano de los poderes del Estado para reivindicar tierras ocupadas desde tiempo atrás por comunidades mayas, proceso que se aceleró en las décadas de 1850 y 1860 al hacerse del poder nacional los liberales, quienes respaldaron a sus aliados en Chiapas. Con la expulsión de los franceses, la derrota final de los conservadores y la victoria definitiva del liberalismo en 1867, numerosos mayas de los pueblos chamulas y aledaños a ellos se adhirieron a un movimiento de separación social y religiosa, esfuerzo por retirarse de la sociedad hispánica y de la economía comercial que a esas alturas del siglo XIX amenazaban socavar los cimientos de su autonomía. La élite chiapaneca, no dispuesta a tolerar ese retiro, empleó las fuerzas del Estado para impedir el separatismo maya, y provocó una sangrienta confrontación que sólo se aplacó cuando el Estado surgió victorioso en 1870.<sup>36</sup>

Tal vez la mayor, y desde luego la más duradera de las insurrecciones iniciadas en 1868, fue la dirigida por Manuel Lozada en las regiones cercanas a Tepic. Desde su oposición a la legislación liberal de

1856, Lozada se volvió el actor político dominante en su región natal. Su hostilidad a los liberales lo movió, al igual que a los yaquis, a apoyar en la década de 1860 el imperio de Maximiliano respaldado por los franceses. Cuando Juárez volvió al poder en 1867, Lozada le ofreció al principio su fidelidad, esperando a cambio autonomía local. Pero para 1868 se hizo evidente que Juárez y sus aliados estaban empeñados en privatizar en los dominios de Lozada las tierras que servían de apoyo tanto a los gobiernos comunales como a las actividades religiosas y a la producción para el sustento campesino. Enfurecido, Lozada se alzó en armas y reclutó partidarios entre los aldeanos en torno de Tepic y entre los indígenas menos hispanizados de la cercana Sierra Madre. Con el apoyo de aldeanos que defendían la autonomía comunal y de alteños que combatían por conservar su independencia más aislada, Lozada tuvo a raya a las fuerzas del Estado liberal hasta 1873, año en que fue derrotado, capturado y ejecutado.<sup>37</sup>

Apenas si se habían aplacado los levantamientos que empezaron a fines de los 1860 cuando se produjo otra andanada de insurrecciones agrarias a mediados de los 1870. La política de los liberales y su línea de conducta ayudaron una vez más a provocar rebeliones. Nuevamente una sequía que fue no sólo extensa sino intensa complicó los resentimientos agrarios. Por primera vez se sumó un programa nacional de desarrollo económico a las provocaciones que indujeron a muchos de los pobres del campo a desafiar a sus gobernantes. Y fue en aumento la politización de las protestas agrarias.

En julio de 1872, poco antes de iniciar un nuevo periodo presidencial, murió Benito Juárez. Le sucedió en el cargo su vicepresidente, Sebastián Lerdo de Tejada, hermano del difunto Miguel, de tanta fama por sus leyes contra las tierras de la Iglesia y de las comunidades campesinas. Pero Porfirio Díaz, oaxaqueño como Juárez y general famoso por su actividad contra los franceses, esperaba hacerse cargo de la jefatura de los liberales. Se había enfrentado a Juárez en 1871, sin lograr desalojar del poder al héroe del liberalismo mexicano. Sin embargo, cuando Lerdo pretendió conservar la presidencia en un nuevo periodo que debía empezar en 1876, Díaz se rebeló de nuevo, esta vez con éxito.

Las divisiones entre los jefes liberales en 1875 y 1876 ayudaron no sólo a provocar sino a propiciar insurrecciones. Mientras las facciones competían en busca de apoyo político, Díaz lanzó su Plan de Tuxtepec a principios de 1876. Entre sus objetivos pedía una democracia efectiva y la autonomía municipal. En enmiendas expedidas en Palo Blanco en marzo, Díaz prometía frenar la centralización del Estado, las irregularidades judiciales y el favoritismo hacia los intereses extranjeros.<sup>38</sup> En esas

proclamas formales, Díaz no encaró directamente las cuestiones agrarias. Pero sus exhortaciones a la autonomía local y a la honradez en la administración de justicia hicieron a muchos sacar la conclusión de que favorecería los intereses comunales. Según la opinión común, Díaz aseguraba de manera informal que siempre se alinearía con los aldeanos en su constante lucha contra las élites terratenientes.<sup>39</sup> ¿Acaso no se estaba rebelando contra Sebastián Lerdo y la facción liberal más identificada con la privatización de las tierras de los pueblos? Esos hechos generaron esperanzas de que Díaz siguiera una política más favorable a los aldeanos campesinos y a los demás pobres del campo.

Sin embargo, una vez en el cargo, Díaz no pudo volverse defensor de la mayoría agraria. En las metas de su plan de acción coincidía en parte con otros liberales. Siendo comandante militar en Oaxaca a fines de los años 1860, Díaz había actuado para apresurar la privatización de los terrenos comunales.<sup>40</sup> Díaz no se oponía a la privatización, sino sólo a los abusos que la tomaban de pretexto para las expropiaciones. Díaz mantuvo las leyes que ordenaban privatizar los terrenos de los pueblos, y después de 1885 vigiló el avance de su puesta en vigor. Actuó para impedir algunos abusos... y se confesó incapaz de impedir o reparar muchos más.<sup>41</sup>

Entre tanto, los programas de Díaz por apresurar el desarrollo comercial en México perjudicaban a muchos aldeanos campesinos. Una vez que asumió la presidencia, Díaz impulsó la planeación y construcción de una red ferroviaria que integrase la economía mexicana y a la vez la vinculase más estrechamente con los Estados Unidos. Las élites terratenientes en prolongada lucha por mejorar esperaban nuevas oportunidades de ganancias; pero para obtener esas utilidades tenían que controlar las tierras mejor servidas por las nuevas líneas de transporte. Las tierras ocupadas por aldeanos y pequeños terratenientes se volvieron blanco de usurpación. Y los tribunales apoyaban una y otra vez las demandas de los poderosos, sin importar si eran legítimas o no. Así, la primera consecuencia de que se ampliara la red ferroviaria de México fue ayudar a provocar una más de tantas oleadas de levantamientos agrarios.<sup>42</sup>

Las divisiones entre los gobernantes liberales de México en 1875 y 1876, las aparentes llamadas de Díaz a la justicia agraria, la simultánea oleada de usurpaciones de tierras desatada por los proyectos ferroviarios, así como los dos años de extensa e intensa sequía de 1875, repetida en 1877,<sup>43</sup> se combinaron para generar otra andanada de insurrecciones rurales de gran extensión y con frecuencia persistentes. Surgieron levantamientos de nuevo en varias regiones donde habían ocurrido antes. Desde su derrota en 1868, los yaquis de Sonora habían sido testigos de

la embestida de los regímenes del Estado liberal con proyectos de desarrollo que les invadían el terruño. José María Leyva, llamado Cajeme, había combatido en 1868 al lado de los liberales sonorenses para someter a su pueblo y obtuvo como recompensa el puesto de agente del Estado entre los yaquis. Para 1875 se había vuelto firme defensor de la autonomía yaqui. Aprovechando las divisiones políticas entre las facciones liberales sonorenses, Cajeme anunció que los yaquis y él sólo apoyarían a quienes aceptasen su autonomía y protegiesen sus tierras. Ninguna de las facciones liberales aceptó esas condiciones, así es que Cajeme llevó a su pueblo a otra revuelta de masas, una violenta protesta contra las invasiones a la autonomía yaqui que no pudo ser aplastada hasta que lo capturaron y ejecutaron en 1887. Y la protesta guerrillera de los yaquis continuó, junto con una represión cada vez más violenta, hasta que Díaz emprendió deportaciones en masa a Yucatán después de 1900.<sup>44</sup>

También se produjeron insurrecciones a partir de 1877 entre los campesinos del árido Mezquital, así como de Sierra Gorda, regiones de repetidos alzamientos desde la época de la revuelta de Hidalgo. En los altos que circundaban a Tepic, los pueblos indígenas aislados que se habían adherido anteriormente al importante movimiento agrario de Manuel Lozada volvieron a levantarse, convirtiendo esta vez sus agravios en una protesta con forma de salvación religiosa mesiánica.<sup>45</sup>

En la Huasteca, las tierras bajas del oriente potosino, los aldeanos tomaron las armas en una rebelión sostenida por primera vez en los inicios del periodo de Díaz. En una región marginal para la economía comercial, las vías férreas propuestas condujeron a una ráfaga de conflictos por tierras. A partir de 1876, los dirigentes de los pueblos buscaron títulos de tierras en el archivo de la ciudad de México mientras un párroco rebelde, Mauricio Zavala, capitaneaba la protesta local. Cuando el presidente Díaz intentó negociar un arreglo reconociendo los títulos de los aldeanos y ofreciendo una revisión judicial de todas las quejas, los funcionarios y tribunales locales impidieron que se pusiera en práctica semejante política mediadora. Las élites locales insistieron en sus demandas de tierras, dando al traste eficazmente con la resolución propuesta por el gobierno de Díaz. Así se extendió el violento conflicto, que se volvió más ideológico y más politizado con la renovada actividad del párroco rebelde en 1881. Entonces hubo exigencias de que se dividieran entre los aldeanos las tierras de las haciendas. Tal levantamiento no podía ser tolerado por el Estado mexicano, y en 1883 tropas dirigidas por el general Bernardo Reyes aplastaron a los rebeldes huastecos por órdenes del entonces presidente Manuel González.<sup>46</sup>



Esas insurrecciones de los albores del periodo de Díaz fueron sólo movimientos regionales, pero lograron acercar los conflictos agrarios un paso más hacia los sucesos políticos nacionales. De 1875 a 1880 hubo una explosión de periodismo radical y actividad política. Intelectuales con ideales anarquistas y socialistas actuaban con miras a vincular las crecientes protestas campesinas a ideologías y objetivos políticos. En 1878 y 1879 se reunió en la ciudad de México un congreso de representantes de comunidades rurales con muchos intelectuales radicales. Algunos de los participantes pasaron directamente a organizar revueltas de pueblos en Huejotzingo y San Martín Texmelucan en la cuenca de Puebla. Además, por lo menos un actor político de relieve nacional, el general Miguel Negrete, encadenó su revuelta política contra Díaz con la insurrección agraria en Sierra Gorda.<sup>47</sup> Los levantamientos de fines de los 1870 apresuraron la politización de la violencia agraria que habría de culminar en la revolución de 1910.

Las recurrentes oleadas de insurrecciones agrarias de fines de los 1840, mediados de los 1850, fines de los 1860 y la década de 1870 se generaron en su totalidad en respuesta al surgimiento del Estado mexicano, primero en lo regional y luego en lo nacional, como agente de los intereses de la clase elíuista, aunado a la política de los liberales de emplear ese instrumento para atacar los derechos de tenencia de tierras de las comunidades campesinas. Tarde o temprano, todos los alzamientos se derrumbaron ante la fuerza militar. Pero la derrota militar no siempre significa fracaso. Los iusurrectos de los decenios centrales del siglo XIX prolongaron las dificultades económicas de quienes pretendían gobernar. Demoraron la consolidación del poder político de los liberales. Y aplazaron en forma significativa la puesta en vigor de las leyes que debían privatizar los terrenos comunales.

Inmediatamente después de promulgarse la Ley Lerdo en 1856, hubo una ráfaga de privatizaciones en comunidades adyacentes a grandes ciudades. En ellas, muchos dirigentes comunales consintieron en rápidas ventas de propiedades de ingreso, sin duda bajo la presión de poderosos inquilinos con el respaldo de políticos. Sin embargo, una vez negociadas esas primeras ventas, muchas comunidades tropezaron con continuos problemas para cobrar los pagos que se les debían. Los dirigentes liberales parecían más preocupados por movilizar las propiedades comunales que por asegurarse de que los pueblos obtuvieran los pagos adeudados. Es indudable que la consiguiente pérdida de riqueza comunal confirmó la oposición de muchos aldeanos al programa de privatización.<sup>48</sup>

Lejos de los centros urbanos esa temprana puesta en vigor fue rara.

Durante el decenio de agitación política de 1858 a 1867 la enajenación de terrenos comunales se detuvo casi por completo. En cambio, a partir de 1868 los liberales aprovecharon su poder político sin oposición para insistir de nuevo en la puesta en vigor de la Ley Lerdo. Se rebelaron los aldeanos en varias regiones, como hemos visto. En los demás lugares la puesta en práctica empezó despacio. En el estado de México, en 1870 hubo cerca de 65 mil demandantes que obtuvieron títulos de tierras con valor total cercano a un millón de pesos, principalmente alrededor de Zumpango, Tenango del Valle y Tenancingo. En otras zonas del altiplano central hubo pocas privatizaciones en esa ocasión. Se ha estudiado en detalle la comunidad de Ocoyoacac en el valle de Toluca. Allí se inició la privatización en 1867, cuando veinticuatro residentes de la localidad reclamaron terrenos con valor de unos sesenta pesos cada uno. En 1875 el estado de México apremió a los funcionarios del pueblo a una enajenación más completa. Respondieron haciendo notar que el decreto de octubre de 1856 dejaba automáticamente privatizada toda propiedad con valor inferior a doscientos pesos. Esa estratagema ayudó a aplazar la resolución final, y fue apenas en los años entre 1887 y 1889 cuando las tierras de sustento de la mayoría de las familias de Ocoyoacac fueron convertidas en propiedad privada y titulada. Esa enajenación tan demorada de terrenos comunales en Ocoyoacac es típica de los acontecimientos en todo el estado de México, en el que las propiedades comunales, en su mayor parte, no se privatizaron sino después de 1885.<sup>49</sup>

La puesta en vigor de la Ley Lerdo se demoró parecidamente en otros lugares. En Oaxaca la única actividad en 1856 fue en la proximidad inmediata de la capital del estado. A pesar de las continuas presiones de los gobiernos estatales liberales —con el respaldo de los presidentes oaxaqueños liberales Juárez y Díaz— al principio de los años 1900 las enajenaciones en Oaxaca estaban todavía en proceso.<sup>50</sup> En Michoacán la privatización de terrenos ocupados por el pueblo de Churumuco también se demoró mucho tiempo, fue arduamente disputada y produjo un prolongado conflicto local. En 1868, funcionarios estatales liberales empezaron a apremiar a los dirigentes locales para que repartieran los terrenos del pueblo. Los jefes comunales se negaron, previendo la ruina de la comunidad. Después, en 1872, el problema dividió a los aldeanos en facciones. Una minoría local se unió a los funcionarios estatales liberales pidiendo la privatización total. El enconado debate duró hasta 1878, fecha en que se enajenaron los terrenos de Churumuco. Más de doscientos residentes de la localidad recibieron títulos de propiedades anteriormente comunales. Más tarde los aldeanos se enteraron de que los comisionados llamados a poner en práctica la privatización habían

vendido terrenos por valor de tres mil pesos para cobrar sus servicios. Entonces la facción que se había opuesto a la enajenación tachó de ilegal la venta y trató de cancelar en los tribunales la operación completa. Las autoridades, sin embargo, respaldaron a los comisionados. Siguió un periodo de conflicto local endémico que hizo erupción en varios choques violentos, los cuales se prolongaron hasta el siglo XX.<sup>51</sup>

Parece que la enajenación de propiedades comunales —discutida en México desde la década de 1820, sujeta a extensa legislación por los gobiernos estatales desde finales de la de 1840 y convertida en ley nacional en 1856— sólo se cumplimentó de manera lenta e incompleta. Muchos aldeanos se mantuvieron opuestos a ella en forma resuelta y a menudo violenta a través de los años que siguieron a la independencia. Por último no tuvieron inconveniente en poseer las parcelas de sustento que venían cultivando de tiempo atrás. Pero sintieron profundo enojo por la pérdida de los pastizales y bosques del pueblo, y se opusieron con energía a la enajenación de propiedades de ingreso comunal, base de la vida administrativa y religiosa local. Sin esas propiedades, los aldeanos iban a tener que pagar los servicios religiosos y los festivales comunales. Los gobiernos de los pueblos perderían sus ingresos independientes y con ello su capacidad para defender la comunidad contra presiones externas.<sup>52</sup>

Como los gobiernos locales y la religión comunal habían estado atendidos al mismo sistema de propiedad comunal como labradores campesinos, los notables del pueblo y los campesinos pobres habían compartido de tiempo atrás su interés por defender ese sistema. Los dirigentes locales empleaban una y otra vez el ingreso comunal en defensa de los terrenos del pueblo. La privatización de las propiedades comunales, incluso si en su totalidad eran conservadas como propiedad personal por los aldeanos, ponía en peligro los vínculos entre los dirigentes comunales y los campesinos, reducto final de la autonomía comunal campesina.<sup>53</sup> Los festivales del pueblo pasarían a ser no sólo fuente de orgullo y cohesión sino también gasto. Los funcionarios del pueblo tendrían pocos motivos para defender las tierras de sustento de las familias campesinas. Y a la mayoría de los aldeanos pobres les sería difícil defender por sí solos su propiedad; su autonomía.

Fue la defensa de los valores campesinos básicos lo que motivó muchas de las insurrecciones del México decimonónico. Y esos levantamientos ayudaron en muchos casos a demorar o desviar la privatización de terrenos comunales. La relación entre la insurrección y la demora y limitación de la política privatizadora es evidente en el caso de Tamaulachale y los cercanos aldeanos de la región Huasteca del oriente po-

tosino. Después de su largo y violento alzamiento de 1876 a 1883, no hubo gran interés en una privatización inmediata. Apenas en 1894 empezó Díaz a discutir con el gobernador de San Luis Potosí la posible puesta en vigor de la Ley Lerdo en aquellos lugares. Díaz insistió en que la privatización debería realizarse allí sin costo ni pérdida de tierras para los aldeanos.

En lugar de ello, los funcionarios locales, sin hacer caso, por lo visto, de la orden del presidente, ofrecieron las tierras en venta a los aldeanos. Cuando éstos protestaron que carecían de fondos para adquirir unos terrenos que ya estaban en su posesión, los funcionarios empezaron a ofrecer terrenos al mejor postor. En 1897 los aldeanos protestaron ante Díaz. El presidente —recordando la reciente historia de insurrección en Tamazunchale y aprovechándose de la división política entre las élites de San Luis Potosí— impuso con éxito una privatización que dejó las tierras en manos de los aldeanos. La insurrección de Tamazunchale no impidió la privatización de los terrenos comunales, pero logró demorarla durante más de una década e impidió que se convirtiera en pretexto para una expropiación lisa y llana.<sup>54</sup>

Al intervenir Díaz para proteger los derechos a la tierra de los campesinos de Tamazunchale, estaba enterado de que en otras zonas de la Huasteca y San Luis Potosí, en Veracruz, en Chiapas y en otros lugares la privatización había sido un pretexto para expropiar tierras de los pueblos. También estaba enterado de la larga historia de violencia agraria entre los aldeanos despojados de su autonomía. Después de 1900, Díaz empezó a tomar medidas legales para frenar el ataque a las tierras de los pueblos. En 1901 reformó el Artículo 27 de la Constitución de 1857 para permitir que las corporaciones no ligadas a la Iglesia poseyeran tierras.<sup>55</sup> Así quedó legalmente ganada la batalla librada por los aldeanos campesinos desde las postrimerías de los años 1840 contra la política de los liberales de privatizar las tierras. Muchas propiedades comunales sobrevivieron hasta 1910 y después. Pero hacia 1900, la combinación de crecimiento de la población campesina con las anteriores privatizaciones y expropiaciones ya había avanzado un gran trecho en el despojo a los aldeanos mexicanos de su preciada autonomía. Como veremos en el capítulo siguiente, esa pérdida de autonomía se combinó con los complejos cambios económicos durante la época de Díaz para ahondar los resentimientos agrarios impulsores de los conflictos revolucionarios que se iniciaron en 1910.

Las décadas de los 1840 hasta el inicio de los 1880 aportaron recurrentes oleadas de violencia agraria a extensas regiones de México. Básicamente, las causas de ese conflicto fueron los intentos de las apuradas

élites por usar sus nuevos poderes del Estado, a menudo inestables, para compensar las dificultades económicas e imponer su voluntad a los pobres del campo. El faccionalismo de las élites mantenía inestables sus gobiernos, y las dificultades económicas mantenían pobres sus gobiernos. En su desesperación trataron una y otra vez de emplear esos pobres e inestables instrumentos del poder del Estado para socavar las bases de tierras de las comunidades agrarias. A un mismo tiempo provocaron y ofrecieron la ocasión de insurrecciones en masa. La violencia se convirtió en norma en las relaciones entre las élites y los pobres del agro en México. Y la gente del campo que arrostraba ataques políticos a su autonomía empezó a pensar en respuestas políticas. Desde los años 1840 hasta los 1880 la violencia cada vez más politizada se volvió endémica en la vida agraria en México.

## VIII. Consolidación política, desarrollo dependiente y compresión agraria, 1880-1910

El México agrario experimentó un conflicto endémico y una violencia en ascenso durante el periodo de descompresión de 1810 a 1880. Las insurrecciones rurales fueron numerosas y cada vez más extendidas, pero en su mayoría estuvieron regionalmente aisladas. Y aunque la política tuvo importancia en la provocación de alzamientos agrarios, los insurrectos estaban empezando apenas a politizarse. Los rebeldes sincronizaron sus alzamientos para aprovechar las divisiones y debilidades del Estado y de la élite. Los campesinos reaccionaron con vehemencia contra los esfuerzos del Estado por socavar la autonomía comunal. Y sin embargo, esa gente del campo, cada vez más rebelde, raras veces tomaba parte activa en los conflictos políticos, dejando a la élite los asuntos de Estado.

Las facciones de la élite que contendían por el poder nacional raras veces buscaron el apoyo agrario. Los rebeldes agrarios raras veces trataron de forjar alianzas con los actores políticos. Por lo tanto, los conflictos políticos se mantuvieron dentro de la clase dominante, mientras los conflictos agrarios enfrentaban a los tenedores elitistas del poder contra los pobres del campo. Los conflictos políticos y los agrarios proliferaron a la vez en el México decimonónico, y cada tipo ayudaba a estimular el otro, y entre ambos echaban leña a la caótica combinación de desintegración política e inestabilidad social. Pero en su base, los conflictos políticos y los agrarios permanecieron separados antes de 1880. Los rebeldes agrarios podían expresar su disgusto por los acontecimientos políticos e impedir o demorar la puesta en vigor de políticas como la privatización de los terrenos comunales, que encontraban intolerable. Pero no podían influir en los acontecimientos políticos de manera más positiva. En todo el siglo XIX no lograron apremiar a las élites para que adoptaran políticas más favorables para los pobres del campo.

Para 1910, sin embargo, había llegado a su fin la separación de los conflictos políticos y los agrarios. Los contendientes en la lucha por el poder político nacional empezaron entonces a cortejar el apoyo agrario, y los insurrectos agraristas plantearon activamente a los dirigentes políticos sus demandas de tierra y de justicia. El resultado fue una guerra política nacional tan empapada de insurrección agraria que se volvió

revolución social. ¿Qué ocurrió entre 1880 y 1910 para convertir las condiciones de un endémico conflicto agrario en una revolución nacional agraria?

En 1876, en algo que sólo parecía una más de tantas revueltas políticas, Porfirio Díaz se hizo de la presidencia. Ése resultó ser el último golpe triunfante en el México decimonónico. Díaz le dejó el cargo a su aliado Manuel González de 1880 a 1884 y después regresó a dominar la nación políticamente hasta 1910. Bajo su férula, México alcanzó su primer largo periodo de estabilidad política desde 1808. El régimen de Díaz abarcó además la primera era prolongada de expansión económica de la nación. Los problemas que habían aquejado a las élites mexicanas durante más de medio siglo parecieron resueltos bajo Díaz. Las élites se volvieron más ricas, el Estado más fuerte y más estable, y unidos gobernaron la nación con mayor eficiencia.

El periodo de estabilización política y desarrollo económico a fines del siglo XIX fue también un periodo de compresión agraria. La población creció con rapidez mientras se ponían en vigor las leyes de los liberales contra la tenencia comunal de la tierra, minando la autonomía de sustento de muchos aldeanos. La producción de arrendatarios, en especial la aparcería, siguió ensanchándose después de 1880. Pero bajo Díaz, unas élites cada vez más poderosas, respaldadas por un Estado unificado, pudieron manejar en su provecho esas relaciones de dependencia agraria. Una población de arrendatarios en rápida expansión se enfrentó así a un empobrecimiento con inseguridades cada vez peores. Los empleados de las haciendas encontraban trabajo cada vez menos permanente y tenían que depender más del empleo temporal. Las presiones sobre la población agraria se intensificaron en la época de Díaz, pero el Estado recién estabilizado demostró suficiente fuerza para reprimir el descontento durante tres decenios. Los resentimientos, los agravios de los pobres del campo iban en ascenso, mientras el Estado impedía o frenaba las expresiones de rebeldía. Pero después de 1900, cuando las élites mexicanas se dividieron profundamente, situación que condujo al desplome del Estado de Díaz a partir de 1910, esos resentimientos agrarios comprimidos explotaron con fuerza revolucionaria.

#### CONSOLIDACION POLÍTICA, DESARROLLO DEPENDIENTE Y ÉLITES TERRATENIENTES

La famosa paz porfiriana no se estableció desde luego en 1876. El periodo de Díaz se inició, como hemos visto, con otra andanada de insurrec-

ciones regionales. Díaz y González, al igual que sus predecesores, acabaron por acopiar la fuerza militar para derrotar a quienes les disputaban el gobierno. Y mientras reprimían a los insurrectos agrarios, Díaz y González trabajaron eficazmente por consolidar la estabilidad política y estimular el crecimiento económico. El resultado fue garantizar un largo periodo de estabilidad agraria. Esa estabilidad, sin embargo, se obtuvo primordialmente mediante la consolidación del poder del Estado, representado en las zonas rurales por los *rurales* de Díaz, muy temidos aunque sobreestimados.<sup>1</sup> Bajo Díaz, la protesta agraria estuvo reprimida, mientras los resentimientos subyacentes se hacían más profundos en muchos casos. Esa compresión acabaría por estallar en revolución.

Para los primeros años de su segundo periodo, iniciado en 1884, Díaz logró consolidar su mando. Cómo triunfaron González y él allí donde habían fracasado tantos de sus predecesores del siglo XIX, sigue siendo una importante pregunta. La política fundamental de Díaz de consolidación política fue sencilla: aspiraba a eliminar los oligarcas locales de los altos cargos políticos en toda la nación y sustituirlos por agentes políticamente leales. En las tierras fronterizas nortenas, Díaz expulsó del poder político a mediados de los 1880 a los Madero de Coahuila, a los Terrazas de Chihuahua y a los Maytorena de Sonora.<sup>2</sup>

Pero a unas élites que esperaban gobernar su región natal ¿cómo las convenció Díaz de que renunciaran a su poder político? En la subordinación política de las élites mexicanas bajo Díaz a fines de los 1870 y en los 1880 convergieron dos factores. En primer lugar, esas élites tenían todavía problemas económicos. La rápida rotación de las propiedades con tierras iniciada después de la independencia se prolongó hasta el decenio de 1870.<sup>3</sup> En el centro de México, Mariano Riva Palacio, cargado de deudas, perdió en 1870 las haciendas que desde los años 1830 se había afanado en adquirir y que le habían facilitado el fundamento económico en Chalco, base de su dominio político sobre el estado de México durante años.<sup>4</sup> Entre 1855 y 1881 Isidoro de la Torre adquirió cinco haciendas cercaleras y ganaderas en el estado de México y cuatro propiedades azucareras en Morelos. El acceso a capitales que De la Torre tuvo por sus tratos con financieros extranjeros y con las finanzas del gobierno le permitió adquirir propiedades a expensas de otros que en esa época luchaban por aferrarse a haciendas agobiadas por el peso de deudas en aumento.<sup>5</sup>

También en el lejano norte proseguía la inestabilidad de las élites. En 1866, los Sánchez Navarro de Coahuila perdieron sus vastas propiedades por colaborar con los franceses.<sup>6</sup> Probablemente esa expropiación política no hizo sino apresurar algo que las dificultades económicas no ha-



brían tardado en llevar a cabo. En la región lagunera del occidente de Coahuila y del vecino Durango, las tres grandes haciendas que habían controlado casi toda la tierra se dividieron y vendieron para pagar deudas a finales de los 1870 y principios de los 1880.<sup>7</sup> Y el auge experimentado en esos años por grandes familias dotadas de tierras como los Terrazas de Chihuahua sobrevino en muchos casos a costillas de élites en problemas y amenazadas por el ocaso. En 1868 Luis Terrazas adquirió por sólo cuatro mil pesos su mayor propiedad, la mitad de la hacienda Encinillas, que abarcaba 386 mil hectáreas. Eso equivalía a una rebaja de por lo menos un tercio del valor de la hacienda calculado sobre las rentas que Terrazas había pagado anteriormente como arrendatario de la propiedad. La hacienda pudo conseguirse tan barata porque se la habían quitado a la familia Martínez del Río, de la ciudad de México, también a causa de su colaboración con los franceses.<sup>8</sup>

Cuando Díaz subió al poder en 1876, pues, la élite mexicana se hallaba todavía en un estado de debilidad y fluctuación. Muchos de los que se habían afanado por explotar propiedades agrarias en el largo periodo de incertidumbre económica e inestabilidad política las estaban perdiendo por deudas insuperables o ante enemigos políticos. Unos pocos afortunados adquirían propiedades a bajo precio, mientras otros aprovechaban la ocasión de comprar haciendas todavía cargadas de deudas. A semejanza élite inestable le sería difícil resistir el asalto político montado por Díaz. Y quizá algunos se dieron cuenta de que habían adquirido haciendas porque otros las habían perdido a causa de la inestabilidad política. Podían prosperar y conservar sus propiedades por más tiempo si permitían la estabilización política cediendo prerrogativas políticas al Estado que Díaz estaba consolidando.

En segundo lugar, Díaz tenía nuevos medios para lograr la paz política. Durante las presidencias de Díaz y de González de 1876 a 1884, lidiando todavía con la última andanada de insurrecciones agrarias del siglo XIX, el régimen planeó y vio construida, principalmente por capitalistas extranjeros, la armazón de la red ferroviaria que había de integrar el mercado nacional mexicano y vincularlo a los Estados Unidos. Al regresar al cargo en 1884, Díaz halló ese sistema ferroviario lo suficientemente completo para permitir el movimiento de administradores, así como de fuerzas policíacas y militares, por todos los ámbitos de México con una velocidad que no había estado a disposición de sus predecesores. Lo que es más importante, la red ferroviaria hizo nacer esperanzas de oportunidades económicas que deslumbraron a las élites con tierras. Podían retirarse del poder político directo y dejarlo en manos de Díaz y sus aliados. Iban a beneficiarse de las nuevas oportunidades económicas

de México en la época ferroviaria. Fue una versión mexicana del clásico cambalache de poder político por oportunidad económica lo que estabilizó el Estado nacional en los años 1880.

Vistos a la luz del medio siglo precedente, los años de 1876 a 1910 aportaron una nueva fuerza del Estado y estabilidad política. Pero Díaz nunca institucionalizó su poder. No hubo un sistema político nacional que sostuviera su régimen. En lugar de ello, Díaz gobernó personalmente durante más de tres decenios manipulando “un delicado y volátil equilibrio de fuerzas”.<sup>9</sup> Díaz sólo pudo mantener su poder político permitiendo que las élites regionales obtuvieran las recompensas económicas que esperaban. Pero en muchos casos eso ocasionó problemas a los pobres del campo. Tal vez prefería Díaz actuar de mediador en las relaciones sociales del México rural, permitiendo a las élites beneficiarse mientras su Estado ofrecía por lo menos un mínimo de justicia a los pobres. Pero si quería sobrevivir en lo político no podía frenar las ambiciones económicas de las élites, que a menudo veían su ganancia fundada en la expropiación de tierras campesinas y en la explotación de la mano de obra rural. Así, los pobres del campo arrostraban numerosos abusos cometidos por las élites y por quienes aspiraban a ingresar en la élite: el Estado de Díaz impartía justicia efectiva sólo de manera esporádica.<sup>10</sup> La destreza política de Díaz mantuvo ese precario equilibrio desde mediados de los 1880 hasta después de 1900.

Esos problemas agrarios formaban parte de una mayor proeza de equilibrismo que fue fundamental para las relaciones de Díaz con las élites terratenientes y otras élites en todo México. Podía gobernar mientras satisficiera en general a los intereses económicos y de otro tipo de los detentadores del poder. Aun en el apogeo de su vigor, el éxito político de Díaz varió de una región a otra. En las tierras fronterizas norteñas gobernó efectivamente en Nuevo León, Coahuila y Sonora mediante competentes agentes políticos que mantenían recompensadas en lo económico a las élites locales. Pero en Coahuila, Díaz no sometió nunca con facilidad a una élite estatal de alto faccionalismo y tuvo que intervenir repetidas veces para estabilizar el gobierno local. Las élites coahuilenses iban a producir dos de los más destacados dirigentes del periodo revolucionario posterior a 1910: Francisco Madero y Venustiano Carranza.<sup>11</sup> La paz política porfiriana fue verdadera y notable después de medio siglo de conflicto y de inestabilidad. Pero fue una paz frágil.

Desde los primeros años de su gobierno, Díaz encontró en las élites terratenientes un apoyo sin regateos a la política de construcción rápida de ferrocarriles por medio de concesiones a inversionistas extranjeros. Los administradores de haciendas esperaban que sus ganancias subirían

como la espuma gracias a la apertura de mercados más amplios. Y si los inversionistas extranjeros financiaban los ferrocarriles a cambio de que el gobierno les garantizara una mínima rentabilidad, las élites mexicanas podían esperar nuevas utilidades sin necesidad de cargar con el costo de construir las vías férreas. Esperaban grandes beneficios con poco gasto. Pero financiar, construir y operar los ferrocarriles mexicanos por extranjeros significó también que el nuevo sistema nacional de transporte estaba ideado primordialmente para facilitar los envíos de exportación y funcionaba para favorecer a los productores de bienes para exportación.<sup>12</sup>

Debido a los ferrocarriles, México se convirtió por primera vez en su historia en gran exportador de ganado y productos agrícolas. Los ganaderos establecidos a lo largo de las regiones fronterizas norteañas podían vender su ganado en los mercados en ascenso de los Estados Unidos. Los ferrocarriles y los barcos de vapor permitían a los cultivadores de cosechas tropicales en tierras bajas del litoral sureño lograr acceso a los mercados de Estados Unidos. La pregonada expansión de la producción agrícola bajo Díaz ocurrió ante todo en regiones orientadas a la exportación. La producción de maíz para el consumo mexicano mantuvo a duras penas el paso con el crecimiento de la población.<sup>13</sup>

La expansión principal de la agricultura comercial en regiones de orientación exportadora se refleja en los resultados que produjo la política agraria más famosa de Díaz: la de repartir en masa *balidios* (tierras no reclamadas) para hacer posible el desarrollo de nuevas haciendas.<sup>14</sup> La producción para exportar apareció principalmente en las tierras fronterizas norteañas y en las tierras bajas del litoral sureño, regiones de ralos asentamientos y de inveterado aislamiento periférico en la vida nacional. De las tierras repartidas bajo Díaz, más del 90% de la superficie y 97% de su valor correspondió a esas nacientes zonas de exportación. En los estados fronterizos norteaños, el número de haciendas casi se duplicó entre 1877 y 1910, mientras los ranchos más pequeños aumentaban cinco veces. En los estados del litoral meridional también subió casi al doble el número de haciendas, mientras los ranchos se triplicaban. El crecimiento de la producción de exportación en esas regiones en desarrollo aportó indudables ganancias a las élites terratenientes, acompañadas de una rápida expansión de la población ranchera.

En el centro y en el centro-norte de México, regiones del viejo núcleo de la Colonia, la producción para exportar estuvo limitada, y a las élites del campo no les fue tan bien. Pocas fueron las tierras reclamadas en esa zona bajo el programa de reparto de Díaz, porque casi todas habían sido ocupadas siglos antes. En los estados del centro, entre 1877 y 1910 bajó

un 10% el número de propiedades clasificadas como haciendas, mientras que el número de ranchos casi se triplicó. En los estados del centro-norte, las haciendas aumentaron sólo en un 30%, mientras el número de ranchos pasó a ser más del triple. Bajo el régimen de Díaz, las élites del agro dueñas de haciendas en el centro y en el centro-norte de México, orientadas ante todo a los mercados internos, tuvieron poco avance en la tenencia de tierras. De hecho, grandes haciendas perdieron terreno en esa región ante la rápida expansión de la producción ranchera.

Los ferrocarriles, que aportaron nuevos mercados a los productores dedicados a la exportación, plantearon en muchos casos nuevos problemas a las élites terratenientes vinculadas a los mercados mexicanos internos. Durante siglos, las haciendas productoras de maíz, trigo, pulque y otros artículos básicos en la dieta del mexicano habían abastecido a los centros urbanos cercanos. Las haciendas del altiplano central vendían su producción en la ciudad de México o en Puebla; las del Bajío daban sustento a las numerosas ciudades de esa región, así como a los centros mineros colindantes por el norte; las de Jalisco aprovisionaban a Guadaluajara. Sólo en años de escasez extrema y precios disparados podía embarcarse provechosamente el maíz a largas distancias... y a lo mejor las autoridades locales actuaban para impedir esos envíos.

Con Díaz los ferrocarriles abrieron la posibilidad de envíos a larga distancia de producción a granel. Los mercados urbanos podían abastecerse en haciendas más lejanas, lo que en general aumentó la competencia. Podían prosperar las propiedades de recursos excepcionalmente fértiles; otras menos favorecidas (pero protegidas antes por los monopolios en los mercados locales) podían sufrir pérdidas. Y con esa mayor competencia las élites sintieron nuevos acicates para reducir los costos de producción. Para muchos, ello significó invertir en tecnología nueva que ahorrara mano de obra. Para la mayoría, significó tratar de rebajar los ingresos de los trabajadores de la hacienda.

Entre las haciendas mexicanas que hicieron frente a una nueva competencia en las postrimerías del siglo XIX, las que cultivaban maíz sufrieron una nueva competencia especialmente dañina de una nueva región de abasto: los Estados Unidos. En la época de la Colonia, el poder económico de muchas familias de la élite terrateniente se derivó de su capacidad para producir grandes cosechas y aferrarse a ellas hasta que la escasez hiciera subir los precios. Después de la independencia, los problemas financieros limitaron la capacidad de muchos administradores de haciendas para financiar la producción de la hacienda y almacenar la cosecha por largo tiempo. Así menguó la rentabilidad de las haciendas. La reanimación económica de la época de Díaz generó los recursos

financieros para volver a hacer rentables las operaciones de la hacienda. Pero los ferrocarriles que facilitaban la producción para exportación permitían también la importación de productos agrícolas. Para el decenio de 1890, cuando las cosechas de maíz mexicano se arruinaban en años de sequía, las importaciones de Estados Unidos empezaron a satisfacer la demanda. El cuadro VIII.1 indica que en la mayoría de los años las importaciones de maíz ascendían a menos del 1% del consumo de México. Pero cuando fallaban las cosechas en grandes zonas y se disparaban los precios, como en 1892, 1896 y 1910, las importaciones subían con rapidez hasta rebasar el 10% del consumo nacional. Esas importaciones anulaban el lucro de acaparar cosechas de las haciendas en México. Ante esa competencia extranjera, los productores de maíz en grandes haciendas no tenían ninguna ventaja frente a los cultivadores pequeños. Como consecuencia, después de 1880 las élites del centro y centro-norte de México fueron traspasando la producción de maíz a arrendatarios pobres, en su mayoría aparceros.<sup>15</sup>

Cuadro VIII.1  
PRODUCCIÓN E IMPORTACIONES DE MAÍZ EN MÉXICO, 1892-1910  
(en toneladas métricas)

Año	Producción mexicana	Importaciones	Total	Importaciones (%)
1892	1 383 715	219 759	1 603 474	13.7
1893	1 775 177	10 527	1 785 644	0.6
1894	1 920 278	4 078	1 924 356	0.2
1895	1 831 911	39 886	1 871 797	2.1
1896	1 821 341	227 616	2 048 957	11.1
1897	2 398 764	3 115	2 401 879	0.1
1898	2 313 570	7 042	2 320 612	0.3
1899	2 369 224	14 237	2 383 461	0.6
1900	2 099 775	38 027	2 137 802	1.8
1901	2 378 053	24 463	2 402 516	1.0
1902	2 329 780	3 610	2 333 390	0.2
1903	2 256 539	12 600	2 269 139	0.6
1904	2 060 025	12 096	2 072 121	0.6
1905	2 167 383	36 942	2 204 325	1.7
1906	2 338 926	52 823	2 391 749	2.2
1907	2 127 868	17 788	2 145 656	0.8
1908	—	—	—	—
1909	—	97 778	—	—
1910	—	229 874	—	—

Fuente: Producción mexicana de *Estadísticas económicas: fuerza de trabajo*, p. 67; importaciones de *Estadísticas económicas: comercio exterior*, p. 180.

Bajo Díaz, pues, las élites terratenientes ligadas a mercados internos en las regiones densamente pobladas del centro y centro-norte de México arrojaron nuevas incertidumbres. Menguaba su poder como clase, por lo menos en relación con los productores favorecidos por la exportación. Parece que los rancheros, en número cada vez mayor, eran elemento más dinámico en la economía agraria de regiones que fueran otrora el corazón de la Colonia. Por lo demás, en la época de Díaz, las élites terratenientes del centro de México que se afanaban por salir adelante, también hubieron de enfrentarse al poder en ascenso de pujantes banqueros e industriales. La persistente debilidad de las élites terratenientes del centro de México ha sido enmascarada por la situación general de prosperidad comercial y de estabilidad política de la época de Díaz. No todas las élites mexicanas prosperaron de igual manera.

Los acontecimientos durante la época de Díaz completaron y consolidaron la reestructuración de la élite mexicana que se había iniciado al final de la época colonial y se había acelerado en los caóticos años posteriores a la independencia. Las élites establecidas del centro de México experimentaron la erosión de sus poderes en periodos alternados de mengua y estancamiento. Entre tanto, las élites de regiones de inveterada situación periférica iban progresando gracias a la expansión de sus nacientes economías comerciales. Al llegar la época de Díaz, las antiguas periferias coloniales sólo eran periféricas en lo geográfico. Las economías de exportación de las tierras fronterizas norteañas y de las tierras bajas del litoral sureño se volvieron participantes nucleares en la nueva economía expansiva centrada en los mercados extranjeros. La importancia de esas regiones, otrora marginales, y de sus élites en ascenso quedó simbolizada al incluir Díaz en posiciones clave del régimen nacional después de 1900 al chihuahuense Enrique Creel y al yucateco Olegario Molina. Gracias a los ferrocarriles y al proceso dinámico de un desarrollo en dependencia y orientado a la exportación, las periferias geográficas se convirtieron en el núcleo económico de México. Entre tanto, las élites del centro de México tenían que vérselas con circunstancias cambiantes que parecían favorecer sólo a los excepcionalmente acaudalados y a los dueños de haciendas ligadas a la producción para exportar.

¿Cómo afectaron esos complejos fenómenos a la mayoría agraria? Ese problema cardinal sólo puede estudiarse en contextos regionales. A la llegada de la época de Díaz, los cambios del siglo XIX habían dejado a México en una complejidad mucho más regional. Aunque subsistió la distinción entre unas regiones norteañas dominadas por grandes haciendas y otras regiones centrales y meridionales donde las comunidades

coexistían con las haciendas, esa distinción ya no pudo describir adecuadamente las grandes divisiones del agro mexicano después de 1880. Bajo Díaz, el desarrollo de la producción para exportar condujo a cuatro patrones regionales primarios, pero con numerosas subdivisiones. El norte se dividió entre las tierras fronterizas, ligadas a los Estados Unidos cada vez más, y los estados del centro-norte, orientados todavía a los mercados mexicanos. El centro-sur se escindió en regiones del altiplano, que seguían organizadas en torno de haciendas y pueblos, todavía enfocadas a los mercados internos, y las tierras bajas costeras en rápido desarrollo en torno de haciendas que sembraban cultivos tropicales para la exportación. Un análisis de los cambios sociales agrarios bajo Díaz deberá establecer diferencias, por lo menos, entre esas cuatro regiones primarias.

#### LAS TIERRAS BAJAS DE LA COSTA: PRODUCCIÓN PARA EXPORTACIÓN, COACCIÓN SOBRE LA FUERZA LABORAL Y ESTABILIDAD AGRARIA

En los estados costeros sureños de Veracruz, Tabasco, Yucatán y Chiapas fueron reivindicadas bajo Díaz grandes extensiones de tierra y se instalaron miles de nuevas haciendas. El café, el tabaco y el azúcar estuvieron a la cabeza de la producción para exportación en Veracruz, así como en regiones de tierras bajas de Chiapas y Oaxaca. El henequén, fibra cactácea para la producción de cáñamo, impulsó el desarrollo de las exportaciones en Yucatán. Si bien cada uno de los cultivos para exportación tenía sus especiales necesidades de mano de obra y cada región costera tenía sus singulares características sociales, unos y otras compartían una situación fundamental: escasez de mano de obra. El rápido crecimiento de la producción para exportación en regiones de población todavía rala y por largo tiempo marginadas del desarrollo comercial creó una demanda de trabajadores que no se satisfacía con la gente de la localidad. Salvo en Yucatán, donde la guerra de castas había dejado una despoblación que a duras penas se estaba restañando hacia 1910, las poblaciones del litoral sureño de México crecieron con rapidez en el siglo XIX, lo que da testimonio del rápido desarrollo de las regiones. Pero hasta 1910 las poblaciones siguieron diseminadas.<sup>16</sup> Muchos residentes de las tierras bajas costeras conservaban tierras de sustento, por lo que estaban reacios a trabajar en nuevas plantaciones por un salario ínfimo.<sup>17</sup>

Entonces ¿cómo podían obtener trabajadores las élites exportadoras? Hasta cierto punto ofrecían salarios más altos. También ofrecían anticipos a quienes prometían trabajar. El resultado fue que los empleados

permanentes de las haciendas, así como los trabajadores temporales que se reclutaban en los montes cercanos, contrajeron deudas con las haciendas. Como es típico en situaciones de escasez de mano de obra en la historia de México, los trabajadores en las plantaciones de exportación de las tierras bajas costeras empezaron a obtener ingresos por encima de su nivel de salario. Pero bajo el régimen de Díaz, las exorbitantes ganancias de la producción de exportación, la nueva eficiencia de las fuerzas policiacas y la buena disposición del Estado por servir los intereses económicos de la élite se unieron para imponer más efectivamente el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de los trabajadores endeudados. De ese modo, las deudas se volvieron pretexto para la coacción sobre la fuerza laboral en las regiones exportadoras del sur de México a fines del siglo XIX.

En los albores del siglo XX, las plantaciones del sur de México se hicieron tristemente célebres por las crueles y coactivas relaciones de trabajo que John Kenneth Turner describió en su *Barbarous Mexico*.<sup>18</sup> Las deudas de los trabajadores eran compradas y vendidas por los dueños de las haciendas, con lo que en la práctica se compraba y se vendía a los trabajadores endeudados. La situación se aproximaba a la trata de esclavos como enseres, ya que el Estado hacía cumplir la obligación de que los trabajadores liquidaran sus deudas antes de abandonar la hacienda. Sin embargo, los pobres del campo en esas zonas costeras de exportación demostraron ser los menos rebeldes del México rural después de 1910. Es indudable que las arraigadas estructuras regionales del poder de la élite y la coacción a los trabajadores inhieron todo brote temprano de insurrección, pero al derrumbarse el Estado de Díaz y al enseñorearse de México las bandas de insurrectos, esas coartaciones se aflojaron. De todos modos hubo escasa insurrección en las tierras bajas costeras. Cuando se produjo en ellas la revolución, ésta vino bien del exterior o bien de élites reformadoras.<sup>19</sup>

No eran los habitantes de esas regiones los únicos a quienes desagradaba la insurrección. La guerra de castas de mediados del siglo XIX mostró el potencial de rebelión de los mayas yucatecos, y los de Chiapas habían combatido a sus gobernantes apenas en 1868. Los aldeanos próximos a Papantla, Veracruz, sostuvieron en los años de 1890 esporádicos conflictos armados contra quienes llegaban a deslindar terrenos para crear haciendas. Al principio, Díaz trató de mediar en esas disputas. Pero como no quería obstaculizar prometedores desarrollos comerciales, mandó a sus tropas en dos ocasiones a aplastar a los rebeldes de Papantla.<sup>20</sup> Al igual que la mayoría de los campesinos mexicanos con tierras esenciales para el sustento, los residentes de las tierras bajas de la costa



no tardaron en rebelarse cuando se veía amenazada esa base de la autonomía.

Sin embargo, conforme se formaron haciendas exportadoras a través de las tierras bajas de la costa y se multiplicó la coacción a los trabajadores, al parecer se moderaron los resentimientos que eran indispensables para la rebelión. Desde una perspectiva liberal, que para las relaciones laborales considera crucial la libertad, es decir, la movilidad sin grilletes, era aborrecible la situación en las plantaciones del sur de México. Pero para los pobres del agro mexicano era más complejo valorar las relaciones laborales y adaptarse a ellas. En su mayoría preferían la autonomía, la capacidad de producir su propio sustento. En lugares en que no era posible esa autonomía y en que la supervivencia venía a depender del acceso a la tierra y a un trabajo controlado por la élite, la preocupación crítica se centraba en la seguridad. La movilidad era importante, pero raras veces tan importante como la autonomía y la seguridad. Y el concienzudo examen de las relaciones laborales en dos destacadas regiones exportadoras del sur de México durante el periodo de Díaz indica que si bien las familias del campo perdieron autonomía y sufrieron coacciones, ganaron en seguridad.

En Yucatán la demanda de exportación de henequén se disparó hacia arriba cuando el bramante de engavillar pasó a ser parte de la recolección mecanizada de cosechas en el Medio Oeste de los Estados Unidos. Las haciendas usurparon más tierra, ayudadas por la despoblación que siguió a la guerra de castas y también por una política estatal favorable. Fue en ascenso la demanda de mano de obra para las haciendas. Entre las exportaciones agrícolas mexicanas, el henequén se distinguía porque las cactáceas eran plantas perennes cuya fibra se podía extraer en toda época del año. Por lo tanto, la demanda de mano de obra en Yucatán era menos estacional y más permanente que en otros lugares, lo cual hacía más grave la escasez de mano de obra, impidiendo la producción de exportación.<sup>21</sup>

La expansión de las plantaciones de henequén produjo la expropiación y destrucción de muchas comunidades mayas. Pero desde un principio, a los campesinos desplazados obligados a convertirse en subordinados de haciendas se les solía asentar como arrendatarios que cultivaban maíz para su sustento en tierras de la hacienda; asimismo, se les exigía que proporcionaran a los dueños un número estipulado de días de trabajo. Sin embargo, cuando creció la demanda de henequén, dedicar al maíz tierras de las haciendas limitaba las ganancias. Por eso, desde el decenio de 1880 las plantaciones empezaron a limitar el número de arrendatarios y a convertir a sus residentes en trabajadores plena-

mente dependientes. Llegado ese punto, la pérdida de autonomía fue completa. Pero las haciendas yucatecas —atacadas todavía por la escasez de mano de obra— empezaron a dedicar una parte de las ganancias de sus exportaciones a comprar maíz importado para sus trabajadores. Eso no sólo proporcionó seguridad fundamental a los residentes de las plantaciones sino que significó un atractivo para otros. Cuando la sequía o las plagas destruían el maíz de los aldeanos, como solía acontecer en el árido Yucatán, los campesinos huían hacia las haciendas henequeneras, en las que a cambio de su trabajo podían obtener el artículo de consumo necesario para sobrevivir. Muchos de ellos se volvieron subordinados permanentes de las haciendas. Otros siguieron viviendo en los pueblos, pero cada año trabajaban parte del tiempo en las plantaciones para obtener acceso al maíz importado. A menudo se les iban acumulando las deudas, porque se les cargaba el maíz y otros géneros que no podían cubrir con los ínfimos salarios que se les asignaban. Perdieron movilidad, ya que el Estado aprobaba no sólo su sujeción sino la acción de los cazadores de recompensa que los perseguían cuando trataban de huir. Pero encontraron seguridad: el acceso al maíz que los mantenía con vida. “El amplio abastecido de maíz, agua y leña por parte del hacendado facilitaba a los campesinos tres artículos necesarios para sobrevivir.”<sup>22</sup>

Las explicaciones que se han dado recientemente sobre la combinación de una intensa coacción sobre los trabajadores y la falta de una movilización revolucionaria de masas en Yucatán después de 1910 se han centrado en dos factores: el poder y la capacidad de represión de la élite henequera de la región y de su Estado, y la falta de unidad y jefatura entre los pobres del campo.<sup>23</sup> La oligarquía regional encabezada por Olegario Molina, estrechamente ligada a la International Harvester y al régimen de Díaz, era poseedora, en forma excepcional, de grandes caudales y de buenas conexiones. Podía resistir considerables retos a su autoridad. A pesar de todo, el poder de Molina, apoyado en un convenio de monopolio con la International Harvester que había hecho bajar los precios del henequén desde 1902, bien habría podido escindir también a la élite yucateca. Seguramente no era mayor el poder de Molina en Yucatán que el del clan Terrazas-Creel en Chihuahua. Y sin embargo, este último se derrumbó frente a una insurrección revolucionaria en 1911, como veremos.

La pregunta que surge es: ¿por qué no hubo en Yucatán en 1910 ni en los siguientes años una movilización agraria en masa que desafiara a la oligarquía regional y explotara sus divisiones en potencia? El aislamiento de los mayas como subordinados de haciendas y la falta de una jefatura agraria local no son argumentos convincentes. Subordinados de

haciendas sin organización comunal se habían alzado por decenas de miles en el Bajío en 1810, y muchos eran los que, por todo el norte de México, iban a unirse al movimiento villista en los años que siguieron a 1910. Y si este estudio ha demostrado algo, es que en México los levantamientos agrarios no los hacen los jefes. Son más bien los jefes los que han surgido una y otra vez cuando los rencores agrarios han culminado y cuando se han producido oportunidades de insurrección.

No hubo falta de oportunidad de insurrección en Yucatán durante la época revolucionaria. En 1911, después que Díaz cayó y salió del país, los simpatizantes de Francisco Madero en la región empezaron a desafiar a la oligarquía yucateca. Al parecer a ninguno se le ocurrió llamar a la revuelta a las masas del campo, como ocurrió en otras partes de México. Tal vez seguía fresco el recuerdo de la guerra de castas. Pero la élite local estaba claramente dividida, y el régimen nacional estaba en tela de juicio. Con menores oportunidades se habían desarrollado insurrecciones más de una vez en el siglo pasado. En 1915 llegó a Mérida Salvador Alvarado como representante de la facción constitucionalista de Venustiano Carranza, trabada a la sazón en encarnizado combate con los revolucionarios más radicales dirigidos por Zapata y Villa. Alvarado anunció el triunfo de la revolución en Yucatán y “desmanteló sistemáticamente el antiguo mecanismo represivo que había dado sostén al régimen oligárquico”.<sup>24</sup> ¿Qué mejor oportunidad para que los pobres del campo expresaran su descontento y echaran mano de la violencia para vengar viejos entuertos e instar a los nuevos gobernantes de la península a que adoptaran medidas en favor de la mayoría agraria? Y sin embargo no ocurrió movilización alguna.

¿Estaban tan quebrantados los residentes de las plantaciones henequeneras yucatecas como para no poder levantarse después de 1910? Tampoco fue ése el caso. Los mayas que producían el henequén de la región no aceptaron nunca su suerte con mansedumbre. Con la recesión de la economía de exportación después de 1907, fueron en ascenso las protestas locales. Aquellos que quedaban en los pueblos peleaban con las haciendas en asuntos de tierras y de trabajo. Los residentes de las haciendas peleaban con las heredades henequeneras en asuntos de salarios y condiciones de trabajo. Y esos movimientos culminaron en 1911, cuando el régimen de Díaz caía en la ciudad de México. Pero las protestas seguían siendo locales y pretendían reparar agravios concretos, no buscar transformaciones mediante la violencia en la situación de las plantaciones. Todas fueron refrenadas o reprimidas por la élite local precisamente cuando en otros lugares de México se estaban produciendo movilizaciones revolucionarias a partir de parecidas protestas agrarias.<sup>25</sup>

En fin de cuentas, parece que en Yucatán no se produjo después de 1910 ninguna movilización revolucionaria porque los trabajadores henequeneros de la región, por muy coaccionados y explotados que estuvieran, conservaban una fundamental seguridad de sustento. La baja de la economía henequenera después de 1902 fue una baja de precios, no de producción, la cual alcanzó en 1910-1911 su más alto nivel en el periodo de Díaz.<sup>26</sup> Esa oleada de producción provocó una mayor demanda de mano de obra. Para recuperar las ganancias dejadas de obtener por la caída del precio de la fibra, la élite yucateca amplió la producción henequenera. Por lo tanto, necesitaba más trabajadores. Además redujo el nivel de los salarios. Pero para la mayor parte de los trabajadores residentes en la hacienda sólo se trataba de una alteración en la contabilidad. Siguieron obteniendo de las tiendas de la hacienda el maíz y demás artículos imprescindibles para la vida. Sus ingresos por salario se contabilizaban contra esos abastos. Así, una reducción en el salario significaba aumentar las deudas,<sup>27</sup> pero la mayoría de ellos ya estaban endeudados más allá de su capacidad de liquidación. Mientras las exportaciones de henequén se mantuvieron firmes y la mano de obra siguió escaseando, las plantaciones de Yucatán proporcionaron a sus trabajadores un mínimo de alojamiento, agua y maíz, base de seguridad.

Esa seguridad iba acompañada de la coacción y permitía una extrema explotación de los jornaleros mayas. Las condiciones solían ser crueles. Pero en el México rural la insurrección no se ha producido en respuesta a la coacción, a la explotación y ni siquiera a la crueldad. Las insurrecciones han ocurrido cuando los campesinos se enfrentaban a la pérdida de la autonomía del sustento y cuando los subordinados de las haciendas se enfrentaban a la pérdida de la seguridad. En Yucatán, el auge henequenero fue constreñido por la escasez de mano de obra (en parte como resultado de la guerra de castas), lo que indujo a la élite local a proporcionar a sus trabajadores una ínfima seguridad. Ni la bondad ni el paternalismo producían esas condiciones: la seguridad era necesaria para conseguir y retener la fuerza de trabajo indispensable para las ganancias del henequén. Y fue esa seguridad la que mantuvo sujetos los rencores de los pobres del campo en Yucatán. Las condiciones eran malas, a veces espantosas, pero no eran tan extremas como para que la masa de los mayas aceptara los mortales riesgos de la insurrección. Después de 1910 no llegaron a poner a prueba el poder y la capacidad de represión del régimen yucateco, lo cual permitió que la revolución avanzara allí con poca participación de las masas.

También hubo poca movilización de masas después de 1910 en Chiapas, otra región en que las exportaciones agrícolas condujeron a la coac-

ción sobre los trabajadores, compensada por un mínimo de seguridad. El desarrollo de la producción cafetalera para exportación en todas las colinas del Soconusco en la costa del Pacífico chiapaneco fue parte de un mayor auge cafetalero de fines del siglo XIX que se extendió desde El Salvador, a través de Guatemala, hasta Chiapas. El programa de Díaz de reparto de tierras públicas, sumado a la privatización de propiedades comunales, puso tierras a disposición de los alemanes, norteamericanos y otros que entre 1880 y 1894 establecieron cafetales para lucrar con el alza en los precios del café. En una región de pocos habitantes y poco desarrollo comercial anterior, los cafecultores chiapanecos hallaron tierra fácil de obtener... y escasez de trabajadores.

En las pocas comunidades del Soconusco, la privatización de tierras produjo pocos jornaleros, porque aun los aldeanos más pobres iban a conservar cinco hectáreas. Se ofrecieron sustanciosos anticipos de salario para tentar a trabajadores de las montañas chiapanecas más densamente pobladas, pero ni esos incentivos atraían suficientes trabajadores. Así, los cafecultores empezaron a utilizar el endeudamiento de los trabajadores como pretexto para la coacción, reteniendo en la hacienda a quienes tal vez sólo pensaban quedarse por breves periodos. Compraban y vendían las deudas de los trabajadores, y con ello los derechos sobre su trabajo. Sin embargo, cuando los precios del café empezaron a bajar después de 1894, los colonos del Soconusco hallaron demasiado costoso el mantenimiento forzado de una fuerza de trabajo permanente. Después de todo, la mano de obra cafetalera se concentraba en los meses de la cosecha de otoño. Después de 1900, empezaron a emplear un número menor de subordinados permanentes y acudieron a enganchadores de trabajadores que iban a las comunidades campesinas de las montañas chiapanecas ofreciendo adelantos sobre el salario a quienes estuviesen de acuerdo en trabajar en la recolección del café. Esos adelantos generaban adeudos que permitían a los cultivadores obligar a los trabajadores a quedarse por toda la temporada de la cosecha y tal vez a regresar el año siguiente. El hecho de que los montañeses chiapanecos sólo quisieran ir a cosechar café si se les pagaba por adelantado indica que conservaban tierras para su sustento y no buscaban con desesperación un trabajo complementario. Lo que tal vez es más revelador, los cafetaleros chiapanecos, al igual que los henequeneros yucatecos, gastaban parte de sus ingresos de la exportación en comprar maíz importado, garantizando así la base del sustento de quienes les levantaban la cosecha.

Los jornaleros que recogían el café chiapaneco eran coaccionados y explotados, pero conservaban importantes tierras de sustento en sus comunidades de la montaña, y se les garantizaba el maíz mientras levan-

taban la cosecha cafetera de las tierras bajas de la costa. Conservaban una base de autonomía comunal a la vez que trabajaban por temporadas como jornaleros de hacienda. Como tales sufrían coacción, pero obtenían una seguridad básica. Y Chiapas no experimentó una baja en la producción para exportación en los años anteriores a 1910. En 1908 se abrió una línea férrea entre Soconusco y Tehuantepec, enlazando la región con la amplia red ferroviaria mexicana y permitiendo las exportaciones a Europa y Norteamérica desde los puertos del Golfo. En los tres años anteriores a 1910, al reducirse los costos de embarque, las exportaciones de café de Chiapas se duplicaron en peso y se triplicaron en valor. La demanda de mano de obra sólo podía crecer, y persistió la escasez de jornaleros, lo que impidió todo ataque a la seguridad de los trabajadores cafetaleros chiapanecos. Como los montañeses chiapanecos conservaban una importante autonomía, y como a los trabajadores del café de la costa se les daba una seguridad básica (y en la temporada solían ser los mismos individuos, o miembros de las mismas familias), había poca base para una movilización revolucionaria de masas en Chiapas.<sup>28</sup>

Los acontecimientos agrarios en Yucatán y Chiapas sugieren que allí donde ocurrieron los cambios económicos más radicales del periodo de Díaz, donde las sociedades campesinas arraigadas fueron incorporadas de súbito a la economía internacional como productores, hubo poca insurrección revolucionaria después de 1910. En fin de cuentas esa estabilidad en las regiones exportadoras de las tierras bajas costeras del sur de México fue el resultado de combinarse la débil densidad de población con el crecimiento de las utilidades en la exportación. Las plantaciones exportadoras necesitaban trabajadores, y sus utilidades eran suficientes para permitirles adquirir maíz, a menudo importado, para proporcionar esa seguridad básica a los que quisieran trabajar en ellas, e incluso a aquellos a los que obligaban a trabajar a la fuerza. Y los subordinados de las haciendas dotados de seguridad podrían ser coaccionados y explotados, pero raras veces se arriesgaban a la insurrección.

#### LAS TIERRAS FRONTERIZAS NORTEÑAS: PRODUCCIÓN PARA EXPORTACIÓN, MOVILIDAD DE LA FUERZA LABORAL Y REVOLUCIÓN

En las regiones fronterizas mexicanas del lejano norte, la terminación de los enlaces ferroviarios con el centro de México y los Estados Unidos en el decenio de 1880 produjo un rápido desarrollo de la minería, la ganadería y, donde la irrigación lo permitía, el cultivo del algodón y

otras actividades agrícolas. Por toda la región se abrieron al cultivo grandes superficies de tierra con los programas de reparto de tierras de Díaz. Se establecieron muchas haciendas nuevas, y las antiguas se convirtieron en operaciones más comerciales ligadas a los mercados nacionales e internacionales. Esos fenómenos provocaron conflictos que hicieron enfrentarse a las élites de las tierras fronterizas con los rancheros ya establecidos en terrenos que de repente eran ambicionados para el desarrollo comercial, así como con las numerosas familias que pasaban a ser subordinados de haciendas en esas florecientes regiones de la frontera. La revolución iba a estallar en las tierras fronterizas norteñas después de 1910.

Tanto las tierras bajas costeras del sur como las tierras fronterizas norteñas eran regiones de escasa población, incorporadas de súbito en el periodo de Díaz a pujantes economías de exportación comercial. En ambas regiones, la élite se quejaba de que la escasez de mano de obra frenaba el desarrollo comercial. En las tierras bajas del sur, la coacción, acompañada de una seguridad ínfima, llegó a ser el medio dominante con el que los productores dedicados a la exportación conseguían y retenían a los trabajadores; allí hubo poca insurrección de masas después de 1910. En cambio, en las tierras fronterizas del norte no surgió ningún sistema de coacción para controlar a los trabajadores, y allí fue masiva la movilización revolucionaria.

Las diferencias fueron reflejo de las características sociales regionales. En el sur había poblaciones indígenas arraigadas que vivían de la producción campesina. El problema que tenían los productores dedicados a la exportación en Yucatán y en Chiapas era sacar de sus comunidades a los aldeanos y llevarlos a las haciendas para el servicio laboral en regiones vecinas. En cambio, las tierras fronterizas norteñas estaban alejadas de los centros de población. A fin de conseguir trabajadores para el desarrollo de la exportación, la élite local tenía que convencer a los trabajadores de que se trasladaran a cientos de kilómetros de sus hogares. Por lo visto era posible echar mano de los anticipos de salario y de la coacción por deudas para atraer y/o para obligar a los campesinos a ser trabajadores de haciendas, si a la vez obtenían una mínima seguridad y si sólo tenían que recorrer cortas distancias dentro de regiones natales todavía aisladas.

Esa coacción no podía organizar las migraciones de decenas de miles de trabajadores y de sus familias por las vastas extensiones desde el centro de México hasta las tierras fronterizas norteñas. Ese movimiento en masa sólo podía estimularse mediante promesas de trabajo y de ingresos más altos, que eran ofrecidos por los promotores de las haciendas

norteñas. Una vez que los trabajadores llegaban al norte, los espacios abiertos de esa región seca, unidos a la accesibilidad de la larga frontera con los Estados Unidos, no patrullada, hacía improbable todo sistema de coacción laboral. Así, las regiones exportadoras norteñas que se desarrollaron durante el periodo de Díaz se caracterizaron por relaciones sociales de movilidad acompañada de inseguridad.<sup>29</sup>

Después de 1910, las tierras fronterizas generaron la masiva movilización agraria que hizo de Pancho Villa uno de los contrincantes más poderosos de la época de la revolución. La base agraria de la revolución norteña de Villa se centró en dos regiones: Chihuahua y La Laguna, al sur mismo, donde convergen Coahuila y Durango. Un análisis de los acontecimientos sociales agrarios en esa zona durante los años de Díaz revela importantes contrastes con las regiones de las plantaciones costeras sureñas; y ayuda a explicar las insurrecciones revolucionarias del norte después de 1910.

En Chihuahua los resentimientos agrarios culminaron cuando el desarrollo de las haciendas atacó los derechos a la tierra de una arraigada población ranchera. No eran pueblos indígenas como los yaquis de Sonora, que también combatieron por su autonomía y posesión de tierras. La población agraria de Chihuahua descendía, por el contrario, de colonos militares enviados a la región a fines de la época colonial y nuevamente a mediados del siglo XIX. Habían recibido tierras suficientes para vivir como modestos rancheros. Se esperaba de ellos que defendieran sus comunidades, y con ellas a Chihuahua, de las represalias de indígenas nómadas agraviados por el asentamiento de españoles y mexicanos en las tierras de sus ancestros. Sin embargo, en los inicios de la época de Díaz los nómadas fueron aplastados a la vez que los ferrocarriles abrían nuevas oportunidades económicas. La élite de Chihuahua ya no necesitaba a los colonos como amortiguador contra los indígenas, y al mismo tiempo las tierras de los colonos se volvían atractivas al florecer la producción para exportación.

Dos ráfagas de rápida construcción ferroviaria, una entre 1880 y 1884 y la otra de 1897 a 1906, fueron motivo de ataques a las tierras de los colonos, a sus comunidades y a otros rancheros de Chihuahua. El desarrollo de haciendas para la producción de exportación fue dirigido por la familia encabezada por Luis Terrazas y su yerno Enrique Creel. En 1884, Díaz expulsó del poder político al clan. Pero éste se concentró en los asuntos económicos en los años que siguieron, lucrando extensamente al abrirse los mercados de exportación y las relaciones financieras con los Estados Unidos. Después de 1900 la familia hizo las paces con Díaz en lo político, y Luis Terrazas volvió a su cargo de gobernador en 1903.



La familia tuvo no sólo la hegemonía económica sino también el control político sobre Chihuahua, y Creel ocupó puestos nacionales hasta 1910.

Bajo el mando de la familia Terrazas, el estado promulgó una ley municipal de tierras en 1905. La usurpación de tierras había sido corriente en la fronteriza Chihuahua por años y años, pero el gobierno estatal, controlado por las familias terratenientes dominantes de la región, negó entonces legalmente a las comunidades rancheras el derecho a poseer tierras. Los años subsiguientes trajeron adjudicaciones masivas de antiguas tierras municipales, enajenaciones que culminaron en 1907 y 1908. Esta versión de la Ley Lerdo para las tierras fronterizas llegaba con retraso a Chihuahua, pero los resultados eran parecidos. Los rancheos vieron amenazada su autonomía por actos legalizados de un gobierno con obvios intereses de clase. Sus protestas fueron en aumento y se volvieron más violentas. Y mientras el Estado controlado por Terrazas dirigía el asalto a las tierras de las comunidades rancheras, la sequía y la helada causaron la ruina sucesiva de las cosechas en 1907, 1908 y 1909, escaseces tal vez agravadas por la conversión de tierras de las haciendas productoras de maíz a la cría de ganado para exportación. Una vez más fue la escasez la que llevó a su punto álgido los rencores sociales. Muchos rebeldes agrarios que iban a tomar primero las armas para apoyar a Francisco Madero en 1910 y luego respaldarían a Pancho Villa con tanta pasión después de 1913, se reclutaron entre los rancheos enfrentados con la pérdida de tierras y de autonomía en el pujante desarrollo de las haciendas impulsado por la economía de exportación del Chihuahua porfiriano.<sup>30</sup>

Otros insurrectos de Chihuahua —aquellos que vivían subordinados a las haciendas— se rebelaron después de enfrentarse a la otra cara del desarrollo de esas haciendas. El ganado era la principal exportación de Chihuahua. Los promotores de las haciendas podían desalojar a arrendatarios establecidos que venían cultivando maíz, con el fin de dejar las tierras totalmente disponibles para el pastoreo del ganado.<sup>31</sup> Con ello la mayoría de las haciendas sólo iban a dar empleo al reducido número de vaqueros necesarios para cuidar del ganado el año entero. Pero el mercado ganadero de exportación era inestable, y los vaqueros sufrían grandes inseguridades. Las exportaciones de ganado habían llegado a un punto culminante a mediados de los años 1890, y después sufrieron cuatro años de depresión de 1904 a 1908. Apenas estaban empezando a reanimarse cuando el torbellino revolucionario golpeó a Chihuahua.<sup>32</sup> Muchos vaqueros chihuahuenses, armados y a caballo —al fin y al cabo dotados de movilidad— que se habían visto sometidos a la inseguridad de un

empleo subordinado a la hacienda en una inestable economía de exportación, se unieron a Madero y después a Villa.<sup>33</sup>

En la economía comercial de rápido desarrollo del norte de México, las familias sujetas a subordinación en las haciendas padecían una inseguridad generadora de resentimientos. Donde más se agudizaron éstos fue en la región lagunera de Coahuila y Durango. Con anterioridad a los años de Díaz, prevalecían en la región grandes heredades de pastoreo. Familias de arrendatarios se habían dedicado a un cultivo limitado, sembrando en la secuela dejada por el regadío anual de las aguas desbordadas en las orillas de los ríos Nazas y Aguanaval. Unas cuantas haciendas, o sus arrendatarios, introdujeron a mediados del siglo XIX el cultivo del algodón en pequeña escala. Pero el temprano desarrollo de la agricultura en La Laguna se vio frenado por la irregularidad de las inundaciones anuales y los altos costos de transporte a mercados distantes.<sup>34</sup>

Luego, en marzo de 1884, la terminación del Ferrocarril Central Mexicano enlazó a La Laguna tanto con El Paso como con la ciudad de México. Cuatro años después, la región también quedó conectada por el ferrocarril con la frontera de Texas en Piedras Negras. Con un acceso rápido y barato a los mercados tanto nacionales como internacionales, la Laguna vivió el auge de su producción algodонера. Los explotadores de haciendas, iniciándose a menudo como arrendatarios de viejas haciendas de pastoreo en inminente quiebra, se lanzaron a implantar extensos sistemas de riego para controlar y repartir las aguas de los desbordamientos anuales. Desplazaron el arbusto mexicano del algodón, planta perenne, en favor de una variedad norteamericana anual que acarreó un gran aumento de mano de obra y de costos, pero una ganancia aún mayor en rendimiento y en calidad de fibra. Muchos de los arrendatarios que propiciaron el desplazamiento hacia el algodón, y los comerciantes que los financiaron, se convirtieron en dueños de haciendas laguneras desmembradas de las propiedades de pastoreo, de mayor tamaño pero menos productivas.<sup>35</sup>

El éxito de los emprendedores algodoneiros de La Laguna no fue un buen presagio para los pobres del agro en la región. El rápido desarrollo de las haciendas de regadío por parte de élites políticamente poderosas condujo a disputas, con los aldeanos y rancheros que ya estaban en el distrito, respecto a tierras y sobre todo respecto al agua. A fines de los 1870 y principios de los 1880 hubo crecientes protestas y ocasional violencia, que se aplacaron con la consolidación del poder estatal de Díaz y el auge de la economía lagunera después de 1884. Los resentimientos, sin embargo, no se liquidaron, y las protestas habrían de subir de tono nuevamente después de 1905.<sup>36</sup>

Sin embargo, la gran mayoría de los pobres del campo en La Laguna vivían en calidad de subordinados de las haciendas. El auge del desarrollo algodonero incrementó considerablemente esa población. Los veinte mil habitantes rurales de La Laguna en 1880 pasaron en 1910 a ser unos 200 mil, principalmente inmigrantes del centro de México atraídos a la región por las noticias de la expansión de la producción y de los altos salarios. Cuando las plantaciones de algodón empezaron a extenderse en los años 1880, la mayoría de las haciendas laguneras estaban pobladas por un pequeño número de arrendatarios, principalmente aparceros pobres. Vivían arriesgándose a levantar cosechas de víveres en las llanuras sujetas a inundación, cuyas aguas eran tan variables. Pero cuando las siembras de la variedad anual del algodón se ampliaron y el riego aportó un mejor control del agua, los primitivos aparceros se vieron desplazados. En general no se les sacaba de las haciendas, pero las tierras que habían ocupado en las llanuras anegadas se convirtieron en campos del mejor algodón de las haciendas. En La Laguna sobrevivió la aparcería, pero a los aparceros se les trasladaba a las orillas de las haciendas, en los márgenes de los sistemas de riego o fuera de ellos. Allí trataban de levantar cosechas de víveres y tal vez un poquito de algodón cuando el agua llegaba a sus tierras con una altura excepcional. Ante unas perspectivas de cultivo tan inciertas, se convirtieron en una gran reserva de jornaleros para sembrar, cultivar y pizar el algodón en los campos de regadío de las haciendas.

Dadas las fluctuaciones anuales de las riadas y los cambios de lugar de las siembras de algodón, junto a la inestabilidad de los mercados algodoneros nacionales e internacionales, la élite lagunera prefería dar ocupación a jornaleros asalariados. Buscaba una fuerza de trabajo que contratar cuando se necesitara y desechar en caso contrario. La muchedumbre migratoria estacional de diez mil a cincuenta mil almas que llegaba a La Laguna cada año para la pizca del algodón proporcionaba a la élite justamente esa flexibilidad en el trabajo, y evidentemente imponía extremadas inseguridades a esos pobríssimos trabajadores. Los trabajadores más permanentes de las haciendas combinaban el arrendamiento con el trabajo temporal asalariado. En una hacienda lagunera, La Concha, el 63% de los subordinados permanentes con cuenta en la tienda de la hacienda eran aparceros. Se les permitía tener pequeños adeudos. El 37% restante estaba formado por jornaleros, a quienes la hacienda concedía menos de diez pesos de crédito por persona. Sin embargo, la repetición de apellidos en la lista de aparceros y jornaleros indica que muchos de ellos pertenecían a familias con numerosa prole que combinaban la aparcería y el trabajo en la hacienda para sobrevivir en La Laguna.<sup>37</sup>

Tradicionalmente los campesinos mexicanos han preferido mantener cierta base de autonomía, alguna producción maicera independiente. Al tener que hacer frente a la gran variabilidad de ingresos del trabajo temporal en los campos algodoneros de La Laguna, las familias subordinadas a las haciendas se aferraban a sus arrendamientos. Pero perdieron el acceso a las tierras más productivas, las de regadío, y se vieron acosadas por las inseguridades de cultivar maíz en los marginales campos de la hacienda. Seguían subordinadas a la hacienda, pero acosadas por inseguridades cada vez más hondas. En los años de transición al cultivo del algodón, de 1880 a 1900, las reiteradas protestas y los actos de bandolerismo por parte de los subordinados de las haciendas expresaron su creciente descontento.<sup>38</sup>

Después de 1900, el auge económico y la inseguridad social en La Laguna alcanzaron extremos que llevaron a la insurrección. De 1902 a 1907, una rara combinación de mercados favorables y fuertes inundaciones aportó al algodón de La Laguna una repentina y próspera expansión. El trabajo abundaba y las demandas de los trabajadores se enfocaban a mejorar sus condiciones de vida. Después, al pánico financiero de 1907 le siguieron años de poca agua en los ríos de La Laguna. Los sembradíos de algodón sufrieron una aguda reducción, ofreciendo escaso trabajo a una población regional recientemente incrementada durante años de rápido crecimiento. Entre tanto, la sequía azotó las cosechas de maíz de los aparceros, y las haciendas empezaron a vender el básico producto a precios inflados en un 50% y más. Los subordinados de las haciendas laguneras se vieron acosados por los riesgos de su inseguridad. Después de 1907, cuando se vinieron abajo abruptamente tanto los mercados como el nivel de las aguas, los resquemores agrarios se agudizaron.<sup>39</sup> El paralelismo con la situación agraria de 1810 en el Bajío en vísperas de la revuelta de Hidalgo es sorprendente.

Cuando Francisco Madero inició su revuelta para desafiar al régimen de Díaz en el norte de México en el otoño de 1910, encontró rápido apoyo de masas en La Laguna. Sus parientes poseían haciendas algodoneras en esa región y tenían fama de ser patrones que ofrecían a sus trabajadores condiciones desusadamente favorables. Al movimiento rebelde se adhirieron no sólo aldeanos despojados sino pequeños terratenientes cuyas protestas contra el dominio de las haciendas habían ido en aumento desde 1905, y también un gran número de subordinados de las haciendas. Para el verano de 1911, cuando Madero triunfaba a escala nacional, los levantiscos aldeanos y trabajadores de haciendas de La Laguna controlaban su región. Los jefes maderistas locales trataron de desmovilizar a las masas laguneras y reanudar la producción del algo-

dón. Pero una vez movilizados, los pobres del agro lagunero iban a volver la vista hacia dirigentes más radicales. En septiembre de 1913 llegó Pancho Villa desde Chihuahua con sus fuerzas, a la cabeza de la segunda y más radical ola de la revolución mexicana. Encontró a miles de insurrectos de La Laguna dispuestos a dar a su movimiento una vehemente base agraria.<sup>40</sup>

Las fuerzas revolucionarias de Villa comprendían rancheros chihuahuenses despojados así como aldeanos laguneros que habían perdido tierra y acceso al agua ante las haciendas algodoneras de la región. En su División del Norte también figuraban subordinados de haciendas de Chihuahua y sobre todo de La Laguna, escarnecidos por su vida de subordinación azotada por la inseguridad. Así, la base agraria de Villa era masiva. Por otra parte estaba escindida. Los que tomaron las armas buscando la restitución de sus derechos a la tierra no siempre participaban de los intereses y objetivos de los subordinados de haciendas que exigían mejores condiciones de vida en la hacienda, en muchos casos en terrenos expropiados a aldeanos y rancheros. La falta de unión en la base agraria de Villa quizá ayuda a explicar que, no obstante sus repetidas declaraciones generales en pro de la reforma agraria, no llegase a proponer ni defender un programa concreto para llevar a cabo esa reforma. Además, la división de los intereses agrarios de los villistas, unida a la falta de un programa agrario formal, contribuyó a la falta de unidad que al principio ayudó a Villa a reclutar los mayores ejércitos de la revolución, pero que acabó por dejarlo derrotado en las cruciales confrontaciones revolucionarias de 1914 y 1915.<sup>41</sup>

#### LA MESETA CENTRAL DEL NORTE: RESIDENTES DE LAS HACIENDAS, INSEGURIDAD DE LA SUBORDINACIÓN Y REVOLUCIÓN

Las regiones que abarcan desde el Bajío y el centro de Jalisco hasta las zonas de minas y pastoreo en torno de San Luis Potosí y Zacatecas formaron la mitad septentrional del núcleo de México durante la época colonial. Fue allí donde se libraron los grandes conflictos de la época de la independencia, viviendo insurrecciones en masa el Bajío y Jalisco, al paso que los residentes de las haciendas de San Luis Potosí luchaban por preservar el orden colonial. A fines del siglo XIX, en cambio, cuando el ferrocarril permitió el rápido asentamiento y el desarrollo económico de las lejanas tierras fronterizas norteñas, el antiguo norte colonial se convirtió en región del centro-norte. Seguía siendo "norteña" por el predominio de grandes haciendas y la parquedad de comunidades campesinas.

Pero esas regiones se volvieron cada vez más “centrales” por su mayor densidad de asentamientos y su orientación económica hacia los mercados internos.

Tras la independencia, la élite terrateniente del centro-norte de México tropezó con persistentes dificultades financieras. Redujo la producción directa de la hacienda y dejó que un número cada vez mayor de arrendatarios se estableciera en sus propiedades. Se extendió el cultivo para el sustento mientras se estancaba, y tal vez menguaba, el cultivo comercial de la hacienda. En muchas propiedades se conservó una población de empleados permanentes de la hacienda, pero se veían numéricamente superados cada vez más por arrendatarios labradores. El centro-norte de México adquirió así, en los años posteriores a 1821, una población campesina que se ensanchó rápidamente. Dado el continuado predominio de la tenencia de la tierra por grandes haciendas, fue un campesinado subordinado en extremo. Sin embargo, mientras persistieron las dificultades financieras de la élite, mientras duró la época de descompresión agraria, la autonomía de ese campesinado subordinado fue, por lo visto, suficiente para contrarrestar su subordinación y su latente inseguridad.

Con la expansión de la población de arrendatarios en haciendas de regiones más áridas como Aguascalientes y San Luis Potosí, unida al continuado crecimiento de la producción de los arrendatarios en el fértil Bajío, en los años que siguieron a la independencia las dos principales subdivisiones del centro-norte de México crearon unas estructuras agrarias cada vez más parecidas. Las llamativas diferencias regionales que en 1810 generaron insurrección de masas en el Bajío y lealtad en San Luis Potosí, después de 1821 fueron en descenso. Para mediados del siglo XIX, la producción de los arrendatarios en tierras de haciendas caracterizó la vida rural a lo ancho de gran parte del altiplano centro-norte. Pero la tendencia hacia la homogeneidad entre las regiones no persistió a través del periodo de Díaz. Después de 1880, la comercialización acelerada de la agricultura produjo nuevas transformaciones. Las relaciones sociales agrarias en el fértil Bajío se volvieron distintas de las prevalecientes en las zonas más secas situadas apenas al norte. Después de 1910 fue San Luis Potosí la que generó una insurrección agraria masiva, mientras los pobres del campo en el Bajío eran sólo participantes secundarios en el periodo de levantamientos revolucionarios.

En los áridos estados de San Luis Potosí y Zacatecas, la llegada de los ferrocarriles en los años de 1880 sólo permitió un limitado cultivo para exportación. Las haciendas de la región obtuvieron el acceso a un mercado nacional más amplio, pero también tuvieron que resistir la compe-

tencia en ese mercado por parte de productores dotados de mejores recursos de tierras y agua. La élite terrateniente sólo podía afanarse en competir... y en imponer a los subordinados de sus haciendas el deterioro de su situación. Los arrendamientos siguieron proliferando, y a los inquilinos que pagaban renta se les obligaba a menudo a convertirse en aparceros. Los miembros de la élite exigían una parte cada vez mayor de la cosecha. Algunos trataban de obligar a sus inquilinos a sembrar trigo en vez de maíz. El trigo daría mayores utilidades a los operadores de las haciendas, pero los arrendatarios sufrirían la inseguridad de cultivar con fines comerciales una planta en una región de humedad escasa y variable. La mayoría de los inquilinos, sin embargo, preferían sembrar maíz, para conservar el mínimo de autonomía que les otorgaba el cultivo de esa parte crítica del sustento familiar. Para apremiar a los inquilinos a que sembraran trigo, la élite podría ofrecer una división más favorable de la cosecha. Pero los inquilinos se aferraban a la producción de maíz. Insistían en impedir que se añadieran las inseguridades del mercado a las inseguridades del arrendamiento cultivando granos en una región árida.

Cuando este empeoramiento de la situación golpeó a los subordinados de las haciendas de San Luis Potosí, el crecimiento de población se frenó dramáticamente en ese estado y en el vecino Zacatecas.<sup>42</sup> De 1821 a 1877, la expansión de la producción de los arrendatarios, mientras la élite luchaba por salir adelante y los mercados mostraban debilidad, había traído muchos inmigrantes a esas regiones, lo que dio paso a un largo periodo de rápido aumento de población. Pero en el gobierno de Díaz, conforme la élite del centro-norte tenía ante sí nuevas oportunidades y una nueva competencia, la situación en el agro empeoró y los inmigrantes buscaron condiciones más favorables en las tierras fronterizas situadas al norte.

Sin embargo, el crecimiento de la población de los años anteriores a 1880 había hecho subir el número de trabajadores y arrendatarios en San Luis Potosí lo bastante para que las élites pudieran empezar a imponer, en los subsiguientes años de renovada compresión social, un deterioro de las condiciones en que vivían sus subordinados. Los hacendados empezaron a ofrecer a sus empleados exclusivamente salarios y sólo les daban ocupación en temporada. Empezó a desaparecer el trabajo de año completo, y también las raciones de maíz que durante mucho tiempo habían garantizado la seguridad de los empleados de haciendas. Los hacendados de San Luis Potosí empezaron a comprar maíz en los Estados Unidos en años de escasez. Pero en lugar de dar ese maíz a sus empleados regulares, empezaron a vender el básico producto a los su-

bordinados de la hacienda al precio que el mercado pudiese aguantar. La acrecentada población de aparceros que sufría profundas inseguridades de sustento permitió a los hacendados ponerse en contacto con un creciente número de jornaleros que no tenían más disyuntiva que aceptar un trabajo temporal malamente pagado. Eso, a su vez, permitía a los hacendados mantener menos empleados permanentes y ofrecer escasa seguridad a aquellos que quedaban.<sup>43</sup>

En el periodo de Díaz, los residentes de las haciendas de San Luis Potosí y otras regiones secas del altiplano centro-norte sufrieron una acelerada pérdida de seguridad y un rápido cambio hacia una inseguridad estructural basada en las combinaciones de la aparcería con el trabajo asalariado temporal. Desapareció la estructura agraria de segura subordinación que había sostenido en 1810 la lealtad de los residentes de las haciendas potosinas. Además, las desmejoradas condiciones de las postrimerías del siglo XIX fueron impuestas a los subordinados de las haciendas por una élite terrateniente que trataba de lucrar en las condiciones de nuevos mercados más competitivos. Después de 1880, las relaciones sociales agrarias en San Luis Potosí fueron adquiriendo cada vez mayor paralelismo con las que habían reinado en el Bajío un siglo antes; condiciones que iban a llevar a la insurrección.

No es de extrañar, pues, que en plena revuelta política de Francisco Madero en 1910 la insurrección agraria adquiriera amplitud y persistencia en San Luis Potosí. Los jefes rebeldes reclutaban con facilidad a coléricos pequeños propietarios y a ofendidos aparceros en la campiña en torno de Ciudad del Maíz y la Huasteca del oriente potosino, regiones que ya habían generado rebeliones a fines de los 1870. También se levantaron en armas a partir de 1910 los subordinados de haciendas en las grandes haciendas de pastoreo en las regiones más secas del norte potosino.<sup>44</sup> Más avanzado el periodo revolucionario, la insurrección agraria en San Luis Potosí se soldó en torno de Saturnino Cedillo, un ranchero de la cercana Ciudad del Maíz que acaudilló a los aparceros de la región. Cedillo y sus insurrectos agrarios llegaron a ser una destacada fuerza en los conflictos revolucionarios. Primero se aliaron a Villa, el más vocinglero proponente de la justicia agraria entre los jefes norteños. Eclipsado Villa, Cedillo apoyó a Alvaro Obregón, ayudando al general sonoreense a dar mayor empuje a los problemas agrarios en sus conflictos con Venustiano Carranza, de tendencias más conservadoras.<sup>45</sup> El poderío de Cedillo en la revolución descansó en su capacidad de movilizar a los maltratados subordinados de haciendas de la campiña circundante de San Luis Potosí, subordinados obligados recientemente a soportar dolorosas inseguridades de sustento en calidad de aparceros y jornaleros de temporada.



En el Bajío, el segmento meridional y más fértil de la campiña del altiplano centro-norte, el periodo de Díaz también hizo proliferar la aparcería y el trabajo de temporada. Pero también allí experimentaron las haciendas un proceso continuo de fragmentación. Las propiedades rurales más productivas del Bajío no habían sido nunca tan grandes como las de regiones más áridas situadas hacia el norte. La fragmentación de las haciendas había empezado en la época de dificultades de la élite que siguió a la independencia. La economía agraria del Bajío reanudó un rápido crecimiento después de 1880, pero continuó la subdivisión de las heredades. En Valle de Santiago, por ejemplo, la fragmentación de las haciendas persistió mientras la producción agrícola se triplicaba entre 1896 y 1906 y el valor de la tierra se quintuplicaba de 1890 a 1910.<sup>46</sup>

Las tierras excepcionalmente fértiles y bien irrigadas del Bajío disfrutaban una posición favorecida en la expansión del mercado nacional integrado por los ferrocarriles, de los que muchos convergían en esa vital región. Los artículos de primera necesidad producidos en el Bajío no sólo abastecían al centro de México, sino también a regiones tan alejadas como Coahuila y Durango.<sup>47</sup> Esa excepcional posición en el mercado estimuló los rápidos aumentos de producción y el alza de valor de las tierras. De repente empezaron a negociarse los granos y otras cosechas del Bajío en un mercado nacional más grande y más complejo. Tradicionalmente, los hacendados mexicanos habían sacado al mercado su propia producción, primordialmente en ciudades y pueblos cercanos. La nueva expansión y complejidad del mercadeo durante el periodo de Díaz llevó a destacar en el Bajío una nueva clase de distribuidores de productos.

El surgimiento de un grupo cada vez más poderoso de tratantes en granos fue parte de una mayor transformación de la estructura agraria en el Bajío. Después de la independencia, la expansión del cultivo por arrendatarios había reducido el control directo de la élite terrateniente sobre la producción en la región. Bajo el mando de Díaz, la aparición de los tratantes en granos redujo el control de esa élite sobre la comercialización. Así pues, el poder de la élite terrateniente del Bajío iba menguando precisamente cuando se ampliaba la demanda de sus productos. El mercado aportó incentivos para elevar la producción, mientras la pérdida de utilidades ante los distribuidores de granos dificultaba el financiamiento del cultivo ampliado. La subdivisión de las haciendas fue una frecuente solución. El ingreso por la venta de una parte de la hacienda podía financiar la intensificación de la producción en la parte conservada de la propiedad.<sup>48</sup> Y a fin de obtener una mano de obra

ínfimamente remunerada para la expansión de las cosechas, los hacendados del Bajío siguieron asignando a los aparceros tierras marginales de seco. Esa creciente población de arrendatarios producía gran parte del maíz de la región (quedándose con una parte para sus familias), a la vez que facilitaba a las haciendas mano de obra de temporada.<sup>49</sup>

Así, durante el periodo de Díaz la mayoría agraria del Bajío siguió viviendo en un estado de insegura subordinación. Pero formaban parte de una sociedad agraria regional que parecía volverse menos polarizada. Las familias de aparceros y de trabajadores de temporada en el Bajío estaban menos atentas a los grandes señores representados por administradores localmente poderosos, y más sujetas a los granjeros residentes que solían supervisar directamente el trabajo en sus heredades más pequeñas pero intensamente productivas. Y esos granjeros comerciales solían quejarse de que estaban sujetos a explotación por poderosos tratantes en granos, de cuyas operaciones apenas se daban cuenta los aparceros y los jornaleros.

La transformación agraria del Bajío durante ese periodo hizo difícil echar la culpa de la pobreza y de la inseguridad a un solo grupo elitista. Además, las relaciones agrarias de inseguridad subordinada no eran fenómenos recientes en el Bajío. Esas condiciones habían aparecido en las postrimerías del siglo XVIII, y para 1810 se habían intensificado atizando la revuelta de Hidalgo. Después de 1821, las dificultades de la economía comercial aliviaron algo de la presión sobre los arrendatarios del Bajío, pero las tenencias subordinadas e inseguras, combinadas con la mano de obra asalariada por temporada, siguieron estructurando la vida de los pobres del agro en el Bajío por todo el siglo XIX. Así, cuando llegó 1910, las relaciones sociales de inseguridad subordinada llevaban más de un siglo reinando en el Bajío. Esos difíciles medios de sobrevivir seguían generando descontento, pero entre la mayoría agraria había muchos que, por lo visto, habían empezado a adaptarse a la situación.

El resultado fue que el Bajío jugó un papel secundario en las insurrecciones agrarias que se produjeron en todo México después de 1910. Si bien el descontento fue suficiente para sostener varias gavillas locales de insurrectos rurales, la región no se convirtió en sustancial foco de insurrección.<sup>50</sup> Por lo visto una experiencia más prolongada de la inseguridad subordinada amortiguó los resentimientos en el Bajío, a la vez que una estructura de clases menos polarizada privaba a los pobres de un blanco definido para su descontento. La favorecida cuenca agrícola que fuera el corazón de la insurrección agraria en 1810 no fue sino un participante secundario en la revolución agraria que después de 1910 consumió a México en tan gran medida.

A pesar de un crecimiento más rápido en otros lugares, el altiplano central seguía siendo hasta fines del siglo XIX el núcleo agrario más densamente poblado de México. La mayoría de los mexicanos del campo seguían viviendo en los pueblos concentrados en esa región.<sup>51</sup> En 1810, las relaciones sociales de explotación en simbiosis mantuvieron a casi todos los aldeanos del altiplano central tranquilamente leales al régimen colonial. En unos pocos años más, los guerrilleros agrarios sostuvieron movimientos en las áridas regiones pulqueras al nordeste de la ciudad de México. Pero esos levantamientos jamás llegaron a convertirse en movilizaciones de masas. El altiplano central siguió distinguiéndose por su estabilidad agraria durante los conflictos de la época de la independencia.

Esa estabilidad empezó a deshacerse después de la independencia. La élite que tropezaba con dificultades económicas trató de servirse de los poderes del Estado, inestables y débiles en sus finanzas, para atacar los derechos de los pueblos a la tierra. El resultado fue un aumento de conflictos agrarios que generó oleadas de levantamientos en el altiplano central desde fines de los 1840 hasta fines de los 1870. Así pues, al iniciarse el periodo de Díaz se había derrumbado la estabilidad agraria del altiplano central que antes fuera decisiva. La violencia era cada vez más frecuente y se politizaba.

Antes de 1880 los ataques políticos a la tenencia de la tierra por las comunidades campesinas se produjeron en el largo periodo de descompresión agraria en que los acontecimientos económicos solían favorecer a los campesinos y a los jornaleros del campo. En el altiplano central el aumento de población de 1800 a 1877 fue ínfimo, y los hacendados que tenían dificultades financieras traspasaban a los arrendatarios gran parte de la actividad productiva. Con ello, los pobres del campo tuvieron años de alivio de las presiones económicas, mientras los ataques contra los derechos a los terrenos comunales hacían subir de punto las tensiones en más casos que aquellos en que se consumaba un efectivo despojo de propiedades a los pueblos.

Después de 1880, la mejoría de la economía comercial se combinó con el renovado crecimiento de la población para retrotraer las relaciones sociales agrarias a favor de la élite. La estabilización del Estado de Díaz permitió poner en práctica la Ley Lerdo, poniendo fin a la tenencia comunal de la tierra en muchos pueblos, lo que redujo, como se esperaba, la cohesión local y la autonomía de la familia

campesina. Y el nuevo régimen logró cada vez más impedir o reprimir las protestas rebeldes.

El periodo de compresión agraria que siguió a 1880 aceleró así la pérdida de autonomía de los pueblos del altiplano central. Un número cada vez mayor de familias agrarias siguieron residiendo en los pueblos, pero atentas para subsistir a cultivar tierras de haciendas en aparcería a la vez que seguían trabajando por temporada en los campos de la hacienda. El cambio a la aparcería en el centro de México, iniciado a mediados del siglo XIX, quedó punto menos que completo después de 1880. Los administradores de haciendas sufrían la competencia del maíz cultivado en regiones más fértiles de México así como en Estados Unidos, gracias a los ferrocarriles. Sólo las haciendas favorecidas con buena tierra, humedad regular y fácil acceso a los principales mercados podían sembrar maíz provechosamente como artículo comercial. En cambio, casi todas las haciendas del altiplano central asignaban sus tierras maiceras a los aparceros, reservando sus mejores tierras de regadío a otras cosechas. Los aldeanos, que ya no podían cultivar suficiente maíz en tierras del pueblo o de la familia para su sustento, aceptaban la aparcería como medio para mantener un residuo de autonomía. Los hacendados descubrieron que la aparcería trasladaba los riesgos de las dificultades de clima y de mercado a los arrendatarios, cuyas familias proporcionarían mano de obra sin costo para la hacienda. Los manuales de administración de haciendas escritos hacia 1900 destacaban las ventajas que a la mayoría de las haciendas les reportaba el traspaso del cultivo del maíz a los aparceros.<sup>52</sup>

De ese modo, la mayoría de los aldeanos del altiplano central siguieron siendo campesinos. Combinando los recursos comunales y familiares que les quedaban con la práctica de la aparcería en tierras de las haciendas vecinas, casi todos los pueblos producían aún la mayor parte del sustento de sus familias. Pero esa producción para el sustento dependía, en una proporción que se ampliaba con rapidez, del acceso a tierras de las haciendas. El intento de mantener una apariencia de vida de campesinos ante la expansión de la población de las aldeas y la contracción de los recursos lanzó a muchos aldeanos a una vida de subordinación insegura. Se enfrentaban a una contradicción fundamental: a pesar de seguir siendo aldeanos que producían la mayor parte de lo necesario para su sustento básico, pasaron a depender de la élite para tener acceso a los recursos esenciales para esa producción. El potencial de conflicto entre los aldeanos del altiplano central y la élite terrateniente sufrió una marcada subida.

Para la mayoría de los habitantes de los pueblos, la disyuntiva a la

producción como campesinos era el empleo en las haciendas. Pero en el altiplano central nunca se había podido disponer de trabajo permanente a gran escala porque siempre se contaba con aldeanos para trabajo de temporada. Más aún, bajo el gobierno de Díaz las minorías de empleados permanentes de hacienda empezaron a ver que su vida cambiaba. También ellos se enfrentaban a nuevas inseguridades. En la hacienda de Tochatlaco en la zona pulquera al nordeste de la ciudad de México, un núcleo de trabajadores permanentes había venido obteniendo salarios, raciones de maíz y acceso al crédito hasta mediados del siglo XIX. Pero conforme la hacienda trató de aumentar su producción en el mercado pulquero ensanchado pero más competido que los ferrocarriles crearon, esas prestaciones se les negaron a todos menos a los pocos empleados más favorecidos. En 1897 la escasez de maíz disparó hacia arriba el gasto que representaba para la hacienda la entrega de raciones. El dueño respondió eliminando esas raciones y suspendiendo todo crédito a los trabajadores, para ofrecer en cambio sólo pequeños aumentos de salario. Esos salarios más altos no alcanzaban ni a compensar la pérdida de las raciones de maíz. Más aún, a los trabajadores se les daba ocupación en forma menos permanente y más por temporada. Al eliminarse el empleo permanente de subordinados de la hacienda en esa empresa pulquera, se recurrió cada vez más a reclutar trabajadores entre los aldeanos próximos, muchos de los cuales practicaban la aparcería en las tierras menos productivas de la hacienda.<sup>53</sup> Un deterioro similar en las prácticas de empleo en las haciendas había acontecido en 1902 en la de San Antonio Xala en la misma región pulquera.<sup>54</sup>

En la propiedad cerealera y ganadera llamada Hueyapan, al nordeste de Pachuca en el estado de Hidalgo, la transformación de las relaciones laborales en el periodo de Díaz siguió un curso distinto hacia un resultado semejante. En Hueyapan, el dueño esperaba sacar ventaja de la expansión de los mercados invirtiendo en nuevas y costosas obras de riego y nueva maquinaria agrícola. Así la hacienda aumentó su producción de cosechas a la vez que introducía maquinaria que "ahorraba mano de obra". La demanda total de mano de obra en la hacienda se conservó estable. Pero cambió la índole del trabajo ofrecido. Al mecanizar gran parte de los procesos de la cosecha, Hueyapan dio ocupación a un número menor de trabajadores permanentes y empezó a contar con un número cada vez mayor de brazos temporales para la siembra y la siega. Una vez más disminuía el empleo permanente y seguro en la hacienda mientras el inseguro trabajo de temporada se volvía cada vez más frecuente.

Al mismo tiempo la hacienda modificaba sus relaciones con sus nume-

rosos inquilinos. El cobro de rentas en efectivo cedió su lugar a la aparcería. La hacienda trató de dictar qué debían sembrar los aparceros. Para conseguir y conservar los arrendamientos, las familias pobres debían firmar contratos en los que prometieran a la hacienda la mitad de la cosecha y aceptarían la obligación de prestar trabajo complementario en los campos de la hacienda. En Hueyapan, como en tantas otras haciendas mexicanas durante las postrimerías del siglo XIX, la combinación, más insegura, de la aparcería con el trabajo asalariado de temporada se convirtió en el único camino de supervivencia abierto a las familias en su lucha por arrostrar los rápidos cambios agrarios.<sup>55</sup>

Fenómenos paralelos ocurrieron en las regiones más occidentales del altiplano central. En la comunidad de Naranja en Michoacán, la llegada del ferrocarril dio a la élite inversionista pretexto para reivindicar un pantano utilizado de tiempo atrás por los habitantes del pueblo para pescar, cazar aves acuáticas y recoger carrizos para tejer cestos. Nadie poseía título de propiedad de unas marismas tan importantes para el sustento de los habitantes del pueblo, y por eso fue posible reclamarlas al amparo del programa de Díaz de reparto de tierras. Los nuevos dueños desecaron el pantano con objeto de crear una propiedad excepcionalmente fértil para cultivar granos. Dieron empleo sólo a unos cuantos trabajadores permanentes, en su mayoría mestizos de fuera de la región. A un pequeño número de habitantes del pueblo, unas veinte familias, se les permitió trabajar en aparcería las tierras menos fértiles de la nueva hacienda. La mayoría sólo conservó las pequeñas parcelas recibidas cuando se enajenaron los terrenos comunales en la década de 1880, parcelas continuamente subdivididas conforme crecía la población. Las familias pasaron a depender cada vez más del trabajo temporal en los campos de la hacienda que otrora había sido su pantano. Pero el trabajo disponible en la hacienda no sustentaba a muchos aldeanos. Naranja empezó a lanzar un torrente migratorio a otras regiones de México... y hacia los Estados Unidos.<sup>56</sup>

Todavía más al oeste, en Amacueca, en el sur de Jalisco, los habitantes del pueblo habían disfrutado durante mucho tiempo de extensas tierras y mantenían una tradición de cultivo intenso. También allí se fragmentaron las tenencias familiares por el acelerado crecimiento de población de fines del siglo XIX. A muchos individuos de las generaciones más jóvenes les habían quedado tierras insuficientes para el sustento, y empezaron a trabajar en aparcería las tierras de los rancheros que dominaban el fondo del cercano valle. Después de 1900, una nueva generación halló todavía más escasas las tierras. Muchos trataron de sobrevivir mediante aparcería en las tierras altas más marginales. El cultivo local,

incluso cuando se combinaba con el limitado trabajo temporal ofrecido en las granjas de los rancheros, paulatinamente fue dejando de sostener la creciente población de Amacueca. También allí abandonaron la tierra y emigraron, en busca de nuevos medios de alimentar a sus crecientes familias.<sup>57</sup>

Por todo el altiplano central de México, en el periodo de Díaz se juntaron el crecimiento demográfico, la privatización de los recursos comunales y la expansión y mecanización de la producción en las haciendas para crear una estructura de relaciones sociales rurales que se fue haciendo muy común. Cada vez eran más los campesinos que no podían vivir cultivando recursos comunales o familiares, incluso si agregaban el trabajo de temporada. Sólo podían seguir sembrando el indispensable maíz para el sustento si cultivaban las tierras de la hacienda en aparcería y a la vez trabajaban como jornaleros temporales en sus campos. Muchos habitantes de los pueblos se iban acercando a la pérdida final de la autonomía del sustento.

Esa pérdida fue causada en gran parte por el crecimiento demográfico. Pero un estado empeñado en movilizar las propiedades comunales, unido a una élite que ni tarda ni perezosa ampliaba sus tenencias de tierra, contribuyó directamente a la mengua de la autonomía de muchos aldeanos. Y con ello se proporcionó a los aldeanos un blanco indudable para que se profundizaran sus agravios. Su cólera por la pérdida de la autonomía debía ir forzosamente en aumento al descubrir que su único medio de subsistir era la aparcería en tierras marginales de haciendas, sumada al ocasional trabajo de siembra o siega de cultivos de la hacienda. Rápidos cambios sociales, a menudo en una sola generación, despojaron a muchos aldeanos del altiplano central de su preciada autonomía, obligándolos a enfrentarse a una inseguridad subordinada. Los resentimientos resultantes avivaron las insurrecciones agrarias del periodo revolucionario de 1910 a 1930.

Las dificultades financieras sufridas por la élite terrateniente después de la independencia, las crecientes pugnas respecto al trabajo, los ascendentes ataques políticos a las tierras comunales y las oleadas de conflictos armados resultantes fueron causa de que, durante el largo periodo de descompresión de 1821 a 1880, empezara a desmoronarse la explotación en simbiosis que ligaba a la élite del altiplano con los habitantes de los pueblos. Los restos de esa estructura agraria estabilizadora se derrumbaron durante el periodo de Díaz. La rápida privatización de los terrenos comunales se combinó con el crecimiento demográfico para que quedaran pocos aldeanos con una verdadera autonomía de sustento. Y sin autonomía era imposible la explotación en simbiosis. Los aldeanos esta-

ban cada vez más atendidos a la élite terrateniente para contar con tierras de sustento así como con trabajo de temporada. Los aldeanos obligados a buscar esos medios de sobrevivir con tal inseguridad y subordinación ya no podían regatear con los hacendados. Sus relaciones perdieron toda apariencia de intercambio, de simbiosis.

Los aldeanos vivían cada vez más como simples subordinados de la élite terrateniente. Y de esa subordinación sólo sacaban el derecho a cultivar en aparcería tierras marginales y a trabajar en temporada por un ínfimo salario. Los complejos acontecimientos del siglo que va de 1810 a 1910 habían transformado la vida de casi todos los aldeanos del altiplano central. Los campesinos con relativa autonomía, enlazados en simbiosis con las haciendas a fines de la época colonial, se convirtieron hacia 1910 en campesinos en rígida subordinación, sometidos a la élite y padeciendo pobreza e inseguridad. Los resentimientos se intensificaban y se enderezaban contra la élite terrateniente y el Estado que parecía servir a los intereses de la élite. El peligro de una insurrección agraria en el altiplano central subió de punto después de 1900.

Los fenómenos rurales durante el periodo de Díaz en la cuenca de Puebla-Tlaxcala, sección oriental del altiplano central, pusieron de manifiesto la tendencia a correr el riesgo de la insurrección por parte de los aldeanos forzados a vivir en subordinación e inseguridad, así como la tendencia a conservar la pasividad por parte de las familias agrarias favorecidas todavía por un seguro empleo en las haciendas. En la campiña próxima a Huejotzingo, San Martín Texmelucan y la ciudad de Tlaxcala, casi todas las familias llevaban vida de aldeanos. En su mayoría tropezaban a fines del siglo XIX con escasez de tierras para el sustento y se veían obligadas a recurrir a la aparcería y al trabajo temporal. Esos aldeanos, como tantos otros, padecieron la pérdida de su autonomía y un rápido cambio hacia una vida de inseguridad en la subordinación. Habían empezado a protestar en levantamientos circunscritos de fines del decenio de 1870. Después de 1910 sostuvieron una radical insurrección agraria dirigida por Domingo Arenas.<sup>58</sup>

En cambio, en las zonas más norteñas y orientales de la cuenca de Puebla-Tlaxcala, los aldeanos eran escasos y la mayoría de las familias rurales vivieron como subordinados de las haciendas hasta entrado el siglo XX. Allí había una estructura agraria más "norteña" dentro del altiplano central. Bajo la égida de Díaz, la zona fue atravesada por el ferrocarril que enlazaba a la ciudad de México con el puerto de Veracruz, abriendo de repente nuevos mercados a las haciendas del norte de Tlaxcala y del nordeste de Puebla. Pero para aprovechar las nuevas oportunidades, los administradores de las haciendas necesitaban trabaja-



dores, que seguían escaseando en esas zonas áridas. En consecuencia las haciendas continuaron ofreciendo empleo de año completo, raciones de maíz y acceso al crédito. Permitían que subsistiera la seguridad. Como de costumbre, los ingresos de los trabajadores eran muy superiores al nivel del salario, por lo cual quedaban endeudados con las haciendas.

Las leyes estatales permitían a los hacendados obligar a esos trabajadores endeudados a quedarse hasta dejar cumplidas sus obligaciones. Pero Herbert Nickel ha hecho notar que las deudas en la región de Puebla-Tlaxcala superaban con mucho los niveles necesarios para retener legalmente a los trabajadores. También descubrió que fracasaron en su mayoría los esfuerzos por hacer cumplir el trabajo o cobrar las deudas. En esa seca región del altiplano en que la élite no se veía favorecida con ingresos por exportaciones, no era posible establecer un sistema de policía capaz de imponer una eficaz coacción so pretexto de las deudas. De ese modo, las cantidades adeudadas por los trabajadores a las haciendas cercanas a Puebla y Tlaxcala eran principalmente señal de una inflación de ingresos en regiones con escasez de mano de obra. Por lo general, las familias rurales que obtenían esos ingresos —y la seguridad de raciones de maíz— no se arriesgaban a la insurrección. En Puebla y en Tlaxcala, los subordinados de las haciendas en raros casos se adhirieron a la revolución que se desarrolló en torno a ellos después de 1910. Sólo a fines del decenio de 1920, cuando las demandas de aldeanos que aspiraban a tierras amenazaron con socavar las operaciones de las haciendas y con ello los ingresos y la seguridad de los trabajadores, fue cuando grupos de residentes de las haciendas empezaron a pedir tierras por los conductos legales.<sup>59</sup> Esas peticiones tal vez eran revolucionarias, pero estaban muy lejos de buscar la insurrección.

En 1810, al igual que en 1910, los subordinados de las haciendas favorecidos por la seguridad se abstuvieron en general de recurrir a la insurrección. Pero en los inicios del siglo XX, para la mayoría de los residentes de las haciendas en todo México la seguridad apenas si era un débil recuerdo.<sup>60</sup> Al extenderse la población y al hacerse cada vez menos factible la producción independiente del sustento, fue desapareciendo la escasez de mano de obra en casi todo el centro y centro-norte de México. La élite encontraba una abundancia cada vez mayor de trabajadores, que por lo mismo eran más dóciles. Muchos aldeanos y residentes de haciendas cayeron en doble subordinación de las haciendas como aparceros y como jornaleros temporales. Las operaciones de las haciendas ganaron en eficiencia, es decir, se volvieron más rentables, mientras culminaban los resentimientos provocados por la agudización de unas relaciones sociales de inseguridad subordinada.

Entre los aldeanos, que constituían la mayoría de los mexicanos del campo en 1810 y seguían siéndolo en 1910, la conservación de la autonomía del sustento ponía un fuerte freno a la insurrección. En la mayor parte del centro y sur de México, los aldeanos tenían en 1810 esa autonomía, que en fin de cuentas restringió la revuelta de Hidalgo. Para 1910 eran pocas las regiones de aldeanos que conservaban esta autonomía. Pero en los lugares en que los campesinos seguían siendo tenedores de importantes recursos, la insurrección volvió a resultar ínfima. En todo el periodo de la Colonia, los valles centrales de Oaxaca se habían mantenido como baluartes de los aldeanos campesinos. Circundada por escarpadas montañas y situada lejos de las costas, de las minas y de los principales mercados urbanos, la parte central de Oaxaca tuvo escaso desarrollo de haciendas. El crecimiento demográfico del siglo XIX, lento pero firme, dejó a los campesinos unos recursos menos amplios que en los tiempos de la Colonia. Pero ni siquiera la llegada del ferrocarril durante el gobierno de Díaz fue capaz de romper el aislamiento económico de la región. No hubo una rápida expansión de la demanda de productos de las haciendas, y por ello fue poca la presión de una élite que ambicionase tierras de los campesinos. En el centro de Oaxaca predominó hasta 1910 la producción para el sustento. En los años revolucionarios que siguieron, los aldeanos de la región permanecieron pasivos por lo general.<sup>61</sup> Sin embargo, a lo ancho de la mayor parte del México del altiplano central, la autonomía del campesino era atacada y desaparecía rápidamente durante el periodo de Díaz. Los aldeanos del centro de México, cuyos antepasados se habían mantenido pasivos en 1810, iban a adherirse y dar creciente apoyo a la revolución agraria en que se vio sumergida gran parte de México después de 1910.

#### MORELOS: CRISOL DE LA REVOLUCIÓN AGRARIA

Los aldeanos de Morelos, dirigidos por Emiliano Zapata, fueron los más firmes de los revolucionarios agrarios de México entre 1910 y 1920. Su excepcional devoción a la insurrección contra los que pretendían gobernarlos salió de una variante local, particularmente intensa, de las penalidades agrarias que afligían a los aldeanos en todo el centro de México. Los aldeanos morelenses estaban estratégicamente situados para encabezar una revolución agraria.

Tendido precisamente al sur de la ciudad de México, el estado de Morelos está formado por una cuenca más cálida, más húmeda y semi-tropical en el corazón del altiplano central. Colonizada en un principio

por labradores campesinos, la región se fue dedicando cada vez más al cultivo de la caña de azúcar en la época de la Colonia. Como era típico de los fenómenos de la Colonia en el centro de México, las haciendas azucareras compartían la fértil cuenca morelense con las comunidades campesinas. En las alturas circundantes, los aldeanos conservaban la mayor parte de la tierra. Para conseguir el núcleo de trabajadores permanentes para la producción del azúcar, al principio las haciendas morelenses echaban mano de esclavos. Indígenas mexicanos capturados estuvieron sirviendo a la élite colonial como esclavos más o menos hasta 1550, momento en que se obligó a africanos a encargarse de ese papel. De los pueblos cercanos a las haciendas, y sobre todo de las alturas adyacentes, se reclutaban trabajadores del campo por temporadas. A fines del siglo XVIII, empleados libres habían reemplazado en general a los esclavos como trabajadores permanentes de las haciendas, mientras los aldeanos morelenses seguían proporcionando la mano de obra temporal para la siembra y siega de la caña.

Hacia 1810 había en el actual Morelos mucha pugna local entre haciendas y aldeanos, tal vez más que en las regiones cerealeras del altiplano central. Pero esa pugna de finales de la época colonial no generó atropellos suficientes para estimular la insurrección en masa, ni siquiera cuando José María Morelos ocupó Cuautla con fuerzas insurgentes a principios de 1812. Fue después de la independencia cuando la pugna en el agro alcanzó su clímax en la región. La élite, que padecía dificultades económicas, trató de servirse de los poderes del Estado para reclamar más tierras y aguas. Los aldeanos aún arraigados reaccionaron con vehemencia. Al final del decenio de 1840, la violenta pugna agraria se había vuelto endémica en la región azucarera, y los aldeanos morelenses empezaron a adquirir experiencia como insurrectos.

Después, durante la época de Díaz, las presiones sobre los campesinos morelenses tuvieron un aumento radical.<sup>62</sup> La llegada del ferrocarril a principios del decenio de 1880 facilitó más el acceso a la ciudad de México, a la vez que abrió a los productores morelenses de azúcar un mercado nacional mucho mayor. Las haciendas aumentaron la producción ampliando sus sistemas de riego y mecanizando gran parte del refinado del azúcar. La producción de azúcar en Morelos se cuadruplicó entre 1880 y 1910.

Semejante éxito económico de los administradores de haciendas de la élite impulsó a los aldeanos morelenses dificultades en aumento. En muchos casos los nuevos sistemas de riego reclamaron o extrajeron agua que antes utilizaban los aldeanos. El transporte ferroviario eliminó el trabajo que había dado sustento a muchos arrieros locales. Y la mecani-

zación del refinado permitió fuertes aumentos en la producción de las haciendas sin que existieran aumentos comparables en el empleo permanente. Lo único que se amplió con la producción azucarera fue la demanda de mano de obra temporal en el campo. Entre tanto la población de Morelos siguió extendiéndose entre 1877 y 1910, si bien a ritmo menor que el del resto del centro de México.<sup>63</sup> A fines del siglo XIX la mayoría de los aldeanos morelenses sólo controlaban ínfimos recursos de sustento.

Dada la creciente demanda de trabajadores temporales por parte de sus haciendas, la élite morelense tenía interés en la ínfima sobrevivencia de la población campesina de la región. En respuesta concedió mayores superficies de tierras de secano de las haciendas a los residentes de los pueblos en complejos acuerdos de aparcería. A los aldeanos destacados que se hallaban en buena relación con la administración de la hacienda, se les asignaban tierras en participación. Se les obligaba a suministrar a la hacienda un número estipulado de días de trabajo al año. Esos arrendatarios primarios, a su vez, solían subarrendar parcelas de maíz en participación a otros aldeanos menos afortunados, en muchos casos parientes suyos, los que realmente labraban las tierras y prestaban el servicio laboral debido a la hacienda. Muchos habitantes de los pueblos morelenses obtuvieron de ese modo, a fines del siglo XIX, en número cada vez mayor, el acceso a tierras de sustento. Y los ingenios azucareros retenían en la región, para trabajar por temporada en sus campos, a un empobrecido campesinado.

Una vez más, los cambios en el agro a fines del siglo XIX permitieron a los campesinos continuar su venerada producción para el sustento, pero condicionando esa producción a la posibilidad de usar tierras de las haciendas. En Morelos, esa dependencia estructural se hizo dolorosamente patente por la habitual práctica de hacer cada año una reasignación de las tierras de sustento. De ese modo las haciendas evitaban las reivindicaciones de propiedad por arrendatarios que pudieran aducir un prolongado uso como base para demostrar su calidad de dueños. Por consiguiente, los aldeanos no sentían ningún aliciente por mejorar las tierras que labraban. Además, la menor señal de insubordinación frente a la administración de la hacienda podía acarrear la eliminación en el reparto de tierras del año siguiente. Esas presiones se agudizaron en especial después de 1900, cuando las tierras disponibles para la aparcería ya no alcanzaban para satisfacer las necesidades de una creciente población de aldeanos. Una nueva generación de morelenses se enfrentó a la perspectiva de vivir principalmente del trabajo asalariado por temporada. Y como la oferta de trabajadores locales rebasaba las demandas de

las haciendas, los administradores utilizaban su poder para que incluso el trabajo de temporada sólo se ofreciera a quienes estuvieran dispuestos a servir con la mayor regularidad y lealtad. La organización local del reclutamiento de aparceros y jornaleros suministraba escandalosas evidencias de la subordinación e inseguridad que afligían a los aldeanos morelenses alrededor de 1900.

Las relaciones sociales agrarias basadas en combinaciones de aparcería y trabajo temporal que predominaban hacia 1900 en Morelos y a través de gran parte del centro, centro-norte y norte de México guardaban paralelo con las relaciones de inseguridad subordinada que habían afligido a los pobres del agro en el Bajío hacia 1800. Esas relaciones sociales generaron el resentimiento, el sentido de profunda injusticia subyacente en la revuelta regional de Hidalgo en 1810 y en la revolución nacional agraria posterior a 1910. Los cambios del siglo XIX habían hecho aún más extensas las relaciones sociales de inseguridad subordinada. La pérdida de seguridad, acompañada por el empobrecimiento, que a fines del siglo XVIII sólo había afectado a los residentes del Bajío, para fines del siglo XIX había golpeado a los subordinados de las haciendas en todo el norte. En el altiplano central, y sobre todo en Morelos, la transición a una vida de inseguridad subordinada fue especialmente radical y dolorosa. En esa región los cambios del agro en el siglo XIX despojaron a muchos aldeanos de la autonomía del sustento y los obligaron a aceptar la subordinación a las haciendas por medio de la aparcería. Si bien Villa reclutó a algunos rebeldes que habían sido despojados de su autonomía y a otros que sufrían inseguridad subordinada, muchos aldeanos morelenses padecían ambas cosas a la vez, y esto fundió sus ofensas en una intensa afrenta que dio impulso al movimiento encabezado por Emiliano Zapata.

Cuando empezaron a rebelarse en 1910 para expresar esa afrenta, los aldeanos morelenses y de otras regiones del altiplano central se vieron favorecidos por sus largas tradiciones de organización comunal.<sup>64</sup> La cohesión comunal era un ideal arraigado. Los dirigentes locales estaban empapados de las preocupaciones campesinas. Así, el movimiento rebelde que acudía a Zapata en busca de caudillaje permaneció firmemente agrarista en su perspectiva. La importancia de esa jefatura agrarista basada en la comunidad es evidente si comparamos a los zapatistas con los rebeldes agrarios del Bajío que siguieron a Hidalgo en 1810 o con los numerosos insurrectos mexicanos del norte que combatieron a los órdenes de Villa después de 1913. Esos insurrectos agrarios con poca tradición de organización comunal se rebelaron bajo dirigentes menos enraizados en la población agraria y con menor devoción por los proble-

mas agrarios. Tanto Hidalgo como Villa levantaron un fuerte número de insurrectos empujados a la rebelión por los agravios agrarios. Pero sus movimientos mostraron poca capacidad para lograr un cambio en el agro. En cambio, los aldeanos del centro de México, con su punta de lanza en los zapatistas morelenses, utilizaron estructuras arraigadas de poder comunal para organizar una insurrección que con fervor y perseverancia insistió en fundamentales demandas agrarias de tierras y de autonomía comunal. Su insurrección acabó por ser derrotada, pero llevaron a los mexicanos a una transformación revolucionaria.

## IX. Los conflictos de las élites, el derrumbe del Estado y la revolución agrarista, 1900-1940

En los albores del siglo XX, los agravios en el agro se iban ahondando en amplias zonas del centro y norte de México. Al mismo tiempo, las pugnas en ascenso entre las élites escindían a la clase dominante, y el Estado de Díaz tropezaba con nuevas dificultades para mantener su base política. La conjunción crítica de agravios en el agro, escisiones de la élite y el derrumbe del Estado se produjo en 1910 y llevó a tres décadas de pugnas revolucionarias y reconstrucción. Esa compleja era de la revolución no puede examinarse aquí en detalle.<sup>1</sup> Pero una breve discusión puede destacar el papel central de los insurrectos agraristas en los conflictos que crearon el México moderno.

### LA OPORTUNIDAD REVOLUCIONARIA: LOS CONFLICTOS DE LAS ÉLITES Y LA CRISIS DEL RÉGIMEN, 1900-1910

Los extremados resentimientos que fueron fundamentales para el masivo y extenso estallido de las insurrecciones agrarias en México a partir de 1910 fueron resultado de las transformaciones sociales del siglo precedente. Sin embargo, ese potencial revolucionario no podía convertirse en pugna revolucionaria duradera si no surgía la oportunidad para una insurrección sostenida. Después de 1900, la combinación de crisis económicas y políticas suministró esa indispensable oportunidad: una profunda escisión en la élite mexicana acompañada por el derrumbe del poder del Estado.

En 1810, la aparente oportunidad de insurrección que se presentó al capturar Napoleón el Estado español resultó ser una mortífera ilusión. Esa crisis del gobierno colonial planteó preguntas sin precedente sobre la legitimidad política en México, lo que estimuló en muchos casos un agudo debate entre la élite. Pero la élite colonial de 1810 no estaba profundamente escindida en sus intereses económicos. Tampoco estaba escindida en su compartida ambición de gobernar a las masas agrarias. Una vez que se inició la revuelta de Hidalgo y que la élite mexicana se topó por primera vez con una insurrección rural masiva, se unió enseguida para aplastar el levantamiento.

La crisis política que abrió el periodo revolucionario en 1910 puede parecer incluso menos importante que la crisis del imperio en 1810. Porfirio Díaz llevaba casi treinta y cinco años gobernando a México y tenía cerca de ochenta años de edad. A la élite mexicana se le presentaba un problema de sucesión. La sucesión política es crucial para la estabilidad de cualquier régimen, y con frecuencia se ha vuelto un problema para los regímenes basados en una dirigencia personal. Pero a menudo esas dificultades sucesorias se han resuelto —o se han dejado de resolver— sin consecuencias revolucionarias. La crisis política de 1910 condujo a un derrumbe del poder del Estado no simplemente a causa de la dificultad de hallarle un sucesor a Díaz, sino a causa de escisiones subyacentes entre miembros de la élite mexicana. Fue la guerra entre facciones de la élite divididas por intereses conflictivos lo que destruyó la cohesión del Estado mexicano y permitió que las insurrecciones revolucionarias empezaran en 1910 y duraran cerca de dos décadas.

Díaz había consolidado el poder del Estado en los años 1880 ofreciendo a la élite de diversas regiones de México el canje del poder político por beneficios económicos. Los miembros de esa élite compartían por lo general intereses en el comercio, quizá en la minería, y en propiedades con tierras. Todos podían apoyar el proyecto de Díaz de una rápida construcción de ferrocarriles y la acelerada comercialización de la economía. Era una frágil estructura de estabilidad política, basada en numerosas ligas, en muchos casos de carácter personal, entre miembros de una élite regional y el régimen nacional. En algunos estados, entre los que destaca Coahuila, Díaz no llegó a cimentar una base política estable. Pero incluso en esos lugares la élite le dio aquiescencia a su gobierno en los años 1880, confiando en lucrar con el desarrollo económico del periodo.<sup>2</sup>

Hacia los 1890, en cambio, el propio éxito de esos acontecimientos empezó a crear y ahondar divisiones entre los miembros de la élite mexicana. Algunos obtuvieron considerable riqueza y poderío bajo el manto de Díaz, mientras otros padecían estancamiento e incluso mengua. Entre tanto surgieron nuevos grupos de élite, muchos de ellos de origen extranjero, cuyo poder provenía del control de nuevas actividades económicas ligadas al extranjero. Para 1900 la clase elitista mexicana no tenía ni intereses económicos congruentes ni unificación de metas en lo político. La imposibilidad de resolver o de compaginar esas pugnas en el decenio siguiente convirtió una crisis de sucesión en un derrumbe del régimen... y le desbrozó el camino a la revolución agrarista.

La élite terrateniente que poseía haciendas en las tierras altas del centro y en el altiplano centro-norte vio amenazados su poder y su riqueza con frecuencia durante el periodo de Díaz. Sus propiedades da-



ban servicio ante todo a los mercados internos, y la importación de maíz de los Estados Unidos en años de escasez en México echaba abajo la única ventaja económica que por mucho tiempo había hecho lucrar a la élite del centro de México. La integración de los mercados nacionales por los ferrocarriles obligó además a muchos a enfrentarse a una competencia nueva y en muchos casos dañina. En esas condiciones, algunas familias de la élite en el centro y centro-norte de México obtenían ganancias; otras muchas pugnaban por salir a flote.

En cambio, la élite terrateniente de las regiones fronterizas norteañas que criaba ganado para exportar y cultivaba algodón para los mercados nacionales y extranjeros en expansión, obtuvo grandes ganancias bajo Díaz. Lo mismo le sucedió a los que cultivaban productos tropicales para exportación en las costas del sur. La élite terrateniente mexicana comenzó así a dividirse en dos sectores: uno estaba orientado al interior, se componía sobre todo de mexicanos y se enfrentaba al estancamiento e incluso a la decadencia; el otro estaba orientado a la exportación, comprendía no sólo mexicanos sino también españoles, alemanes y norteamericanos y cosechaba beneficios en aumento.

Y mientras la élite terrateniente se diversificaba y se dividía, México experimentaba por primera vez el poderío de los capitalistas extranjeros. Hombres de fuera, con intereses radicados en los Estados Unidos y en Europa occidental, empezaron a controlar sectores clave de la economía mexicana. Los ferrocarriles fueron construidos y durante mucho tiempo controlados por capitalistas británicos y norteamericanos, quienes además controlaban los servicios públicos. Más aún, monopolizaban la industria petrolera que se desarrolló después de 1900. En todas esas empresas los extranjeros creaban nuevos negocios. No habían absorbido las empresas anteriormente controladas por la élite mexicana.

En cambio fue diferente el papel de los capitalistas extranjeros en la minería. Las minas de cobre de las tierras fronterizas eran nuevas actividades frecuentemente emprendidas por extranjeros. Pero la plata era una de las industrias mexicanas más antiguas, por mucho tiempo el motor de la economía comercial. La élite mexicana había controlado esa industria desde la época colonial, salvo la penetración, breve y con bastante poco éxito, de intereses británicos después de la independencia. Pero bajo el gobierno de Díaz, los norteamericanos, encabezados por la familia Guggenheim, emplearon sus fuertes recursos de capital y su avanzada tecnología de producción y refinación para expulsar a los mexicanos de la explotación de la plata. Esas pugnas económicas directas agravaron los incipientes resentimientos contra los capitalistas extranjeros entre muchos miembros de la élite mexicana.<sup>3</sup>

A la vez, el creciente vacío entre la élite mexicana y la extranjera iba siendo ocupado por un pujante grupo de capitalistas inmigrantes. Desde el siglo XVI han destacado en México los inmigrantes emprendedores. En la época colonial, inmigrantes de España casi monopolizaban el comercio en gran escala y participaban en forma prominente en la extracción de la plata. Como inmigrantes establecieron en México sus principales intereses y acabaron por invertir en haciendas mexicanas y unirse a la élite local. Después de la independencia, inmigrantes de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y otros lugares se unieron a un reducido número de españoles que seguían dominando el comercio internacional. Ahora bien, durante los años posteriores a la independencia, cargados de perturbaciones en la economía agrícola, los inmigrantes de las regiones del norte del Atlántico tuvieron menor propensión a invertir en haciendas mexicanas e ingresar en la élite terrateniente.

Bajo el gobierno de Díaz siguieron llegando a México inmigrantes con ambiciones de hombres de empresa y con útiles contactos en ultramar. Empezaron por afianzarse en importantes sectores nuevos de la economía. Al surgir la economía nacional integrada, se hizo necesario un sistema bancario. Un grupo de inmigrantes franceses aprovechó su privilegiado acceso al capital y a los conocimientos de los banqueros de París para lograr poco menos que un monopolio de la banca mexicana hacia el final del periodo de Díaz. Otro grupo de inmigrantes, sobre todo de Francia y de España, pero en el que también figuraba Thomas Braniff de los Estados Unidos, se fue haciendo del dominio de la industria textil, que también evolucionó con rapidez a fines del siglo XIX.

La producción textil tenía raíces prehispánicas en México. En la época colonial, grandes talleres de obraje, en combinación con familias de artesanos, abastecían a casi todo el mercado mexicano, hasta que empezaron a llegar importaciones masivas a fines del siglo XVIII. Después de la independencia, un grupo de la élite mexicana, formado en su mayoría por conservadores en lo político, trató de aprovechar subsidios del Estado para iniciar la mecanización de la producción textil y contrarrestar la continua marea de importaciones.<sup>4</sup> Poco fue el éxito alcanzado. Después, bajo el gobierno de Díaz, la integración del mercado nacional, el mantenimiento de aranceles sobre las importaciones y la continua devaluación del peso de plata respecto a la moneda de oro de curso entre las naciones industrializadas, fueron factores que se sumaron para crear un gran mercado protegido para la industria textil mexicana. Fueron principalmente capitalistas inmigrantes con privilegiado acceso al financiamiento extranjero y a la maquinaria de importación los que dominaron la industria.<sup>5</sup>

La nueva complejidad de la élite mexicana y el ahondamiento de las pugnas entre las facciones de la élite dificultaban cada vez más el mantenimiento de un régimen oligárquico estable. Al mismo tiempo, conforme se iban estrechando los lazos de la economía de México con las naciones industriales del norte del Atlántico, el país quedó cada vez más expuesto a sacudidas económicas de origen extranjero. Desde el decenio de 1890 Díaz se vio ante la necesidad de realinear la base elitista de su régimen, a la vez que se enzarzaba en decisiones de política económica sin precedente. No logró dar a su gobierno una nueva base estable, falla que se hizo patente en la crisis de sucesión de 1910.

Conforme el poder de la élite terrateniente orientada hacia el interior iba en descenso frente a la pujanza de productores e industriales dedicados a exportar, Díaz tuvo que hacer malabarismos con su base de apoyo. No deseaba echarse en brazos de capitalistas extranjeros, pues si bien pretendía que invirtieran, temía su poder. En vez de ello, a partir de los años de 1890 fue cortejando al ascendente grupo de capitalistas inmigrantes con intereses centrados en la banca y en la nueva industria textil. La importancia de esa facción en el régimen de Díaz queda compendiada en el ascenso al poder de José-Yves Limantour como ministro de Hacienda.<sup>6</sup>

Al mismo tiempo, Díaz incluyó en su régimen a poderosos miembros de la élite del sector agrícola exportador. Selló alianzas con Luis Terrazas y Enrique Creel de Chihuahua y con Olegario Molina de Yucatán. La familia Terrazas-Creel criaba ganado en extensas propiedades a lo largo de la frontera y lo exportaba en fuertes cantidades a los Estados Unidos, manteniendo estrechos lazos con intereses financieros del otro lado de la frontera. Después de 1900 tanto Terrazas como Creel ocuparon la gubernatura de Chihuahua como gobernadores, y además Creel fue nombrado embajador de Díaz en los Estados Unidos.<sup>7</sup> Molina había ayudado a construir y administrar los ferrocarriles de Yucatán, levantó haciendas henequeneras y por último obtuvo, casi en forma de monopolio, el dominio de las exportaciones de henequén a partir de 1902 mediante una alianza con la International Harvester. Un año más tarde era gobernador de Yucatán, y poco después iba a convertirse en ministro de Fomento en el gabinete de Díaz.<sup>8</sup>

Por medio de esas alianzas con banqueros e industriales inmigrantes y con élites terratenientes orientadas a la exportación, Díaz trasladó la base de su régimen hacia detentadores del poder arraigados principalmente en México, hombres que dominaban los sectores nuevos y más dinámicos de la economía y tenían estrechas relaciones con intereses financieros extranjeros. El objetivo era realinear el poder político con la

élite económica más dinámica establecida en México. Pero además esa realineación empezó a romper los tratos que habían consolidado el poder de Díaz en el decenio de 1880. En lugar de miembros de la élite que por lo general renunciaban a sus posiciones políticas a cambio de ganancias económicas, a partir de los años 1890 fue a miembros escogidos de la élite a quienes se les otorgaron posiciones de poder político que favorecerían claramente sus intereses económicos. No cabe duda que poderosas familias como los Madero de Coahuila, excluidas del poder político desde 1884, se sintieron ofendidas por el favor mostrado hacia los Terrazas en la vecina Chihuahua. Díaz empezó su gobierno tratando de establecer un Estado que tuviera por lo menos cierta autonomía de los intereses de la clase elitista. Pero las realineaciones iniciadas en los años 1890 daban a su Estado la apariencia de ser agente de facciones privilegiadas de esa clase. La unidad de la élite y su apoyo al régimen se desvanecían.

A la vez que Díaz se debatía entre temas políticos de tal dificultad, tenía que hacer frente a los problemas de la reciente incorporación de México a una economía internacional. Su temor a que los extranjeros controlaran directamente sectores clave de la economía lo llevó a hacerse cargo de los principales ferrocarriles. No podía pensar en la expropiación directa. Esa ruptura con el capital extranjero no le cabía en la cabeza. Así es que se vio obligado a comprar los ferrocarriles. Pero eso exigía un capital que su régimen no podía ni empezar a reunir en México. Así es que, a partir de 1903, Díaz vendió a inversionistas extranjeros obligaciones para reunir fondos con los que pudiera comprar los ferrocarriles mexicanos de manos de otros (o quizá de los mismos) extranjeros. Aunque de esa manera los capitalistas extranjeros perdieron el control de las principales operaciones ferroviarias en México, ganaron una nueva baza sobre el régimen de Díaz, puesto que eran tenedores de una deuda nacional súbitamente agrandada.<sup>9</sup> En fin de cuentas, la mexicanización de los ferrocarriles bajo el gobierno de Díaz colocó a su Estado en la posición de mediador entre los capitalistas extranjeros y la economía mexicana, posición paralela a la de los capitalistas inmigrantes y distribuidores de exportación que eran cada vez más importantes para el sostén de su régimen.

Para un Estado y una élite en tal situación, la circunstancia de que México siguiera atendido al patrón monetario de la plata se convirtió en un creciente riesgo. Conforme se reducía el valor de la plata amonedada y se hacía más valiosa la divisa norteamericana respaldada por el oro, se enfrentaron a continuas pérdidas aquellas empresas que generaban sus utilidades en México en plata pero tenían en el extranjero adeudos

contraídos en oro. Tanto los ferrocarriles del gobierno comprados con empréstitos extranjeros, como los bancos financiados con capital extranjero, como las fábricas de textiles financiadas en el extranjero y que compraban allí su maquinaria, como las exportaciones cuya producción y elaboración se financiaban en Estados Unidos, en Alemania o en otros lugares, sufrían fuertes pérdidas por la diferencia de moneda. En contraste, los productores exportadores que pagaban la mano de obra y otros gastos en plata mexicana inflada y a la vez obtenían sus utilidades por ventas al extranjero pagaderas en oro, lucraban con la diferencia.

En vista del aumento de su propia deuda externa y de las ligas financieras de sus principales defensores con el extranjero, después de 1900 el régimen de Díaz tomó la decisión de dar a México el patrón oro. En 1903 el ministro de Hacienda, Limantour, nombró una comisión nacional para estudiar las dificultades monetarias de México. Escogió cuidadosamente a sus miembros para garantizar una mayoría ligada al gobierno, a los ferrocarriles, a los bancos y a otras entidades que tuvieran grandes obligaciones con el extranjero. Con ello se aseguraba Limantour de que la recomendación final fuera la adopción del patrón oro. El cambio entró en vigor en 1905.<sup>10</sup>

El cambio a una moneda respaldada por el oro produjo no sólo divisiones políticas sino dislocaciones económicas. Se hizo patente que el régimen se servía a sí mismo y a una poderosa facción de la élite en perjuicio de los demás. Los capitalistas inmigrantes, los ferrocarriles de propiedad del Estado y otras entidades muy endeudadas con los financieros internacionales podían esperar buenas ganancias. Pero muchos productores del sector de exportación que habían lucrado pagando al trabajador mexicano con plata de poco valor y vendían su producto en oro sufrirían pérdidas. La élite terrateniente que producía primordialmente para los mercados mexicanos podía esperar en teoría una reducida repercusión del cambio monetario. Pero la transición de la plata al oro resultó lenta y difícil y creó una grave escasez de capital en toda la economía. El financiamiento de las haciendas se dificultó. Y los más perjudicados fueron los productores mexicanos de plata. Además de sufrir desde antes la aguda competencia de los Guggenheim, los explotadores mexicanos de las minas se vieron ante una acelerada caída del valor de la plata cuando ésta dejó de servir de moneda en México. El cambio de 1905 al patrón oro hizo más profunda la polarización de la élite mexicana, al poner de manifiesto ante todo el mundo la alianza de Díaz con una facción privilegiada.

Seguramente Díaz y Limantour esperaban que los problemas creados por la transición al patrón oro serían de corta duración. Confiaban que

al cimentar la economía de México en la misma divisa respaldada por oro que utilizaban los países industrializados, llegaría a México más capital extranjero, que financiaría un nuevo periodo de rápido desenvolvimiento. Tenían la visión de un periodo de renovado crecimiento que sería planeado y controlado en el interior pero financiado desde el exterior. Una tal expansión habría permitido a la élite terrateniente orientada al interior encontrar mercados más amplios para los productos de las haciendas. Los cultivadores dedicados a la exportación podrían haber hallado un nuevo punto de equilibrio que permitiera ganancias sin las ventajas de la antigua diferencia monetaria. Después de todo, iban a seguir pagando salarios bajos para producir bienes que se vendían en mercados extranjeros a precios relativamente altos. Si luego del cambio al patrón oro hubieran sucedido estos fenómenos, Díaz habría logrado restablecer una amplia base de respaldo de la élite a su régimen, y la crisis de sucesión de 1910 se habría podido resolver con relativa facilidad.

Esas esperanzas no fructificaron. La transición de una de las mayores naciones del mundo en minas de plata al patrón oro resultó excepcionalmente difícil. La plata ya no servía de moneda, pero el oro seguía escaseando. Después de 1905 hubo poca disponibilidad de dinero y de crédito. Nunca llegó la esperada nueva inyección de capital extranjero, debido al pánico financiero que se desató en Estados Unidos en 1907. Al desmonetizarse la plata y escasear el capital extranjero, la economía mexicana subordinada al capitalismo se vio repentinamente descapitalizada. Los bancos mexicanos restringieron los préstamos, por lo general negando el crédito a miembros de la élite terrateniente orientada al interior, que eran sus clientes más débiles. Los propietarios de tierras imploraron la ayuda de Díaz, el cual intentó mediar en la disputa entre sus antiguos partidarios con tierras y sus nuevos aliados de la banca. Pero no se logró la conciliación, y Díaz acabó por respaldar a los banqueros. En tanto, disminuían los ingresos por la exportación debido a que la crisis financiera debilitaba a muchos productos mexicanos en los mercados de Estados Unidos. Las sucesivas vivencias del cambio al patrón oro en 1905 y la crisis financiera de 1907 hicieron a la élite mexicana confrontar los riesgos propios del modelo de desarrollo dependiente que habían seguido bajo el mando de Díaz.<sup>11</sup>

Los miembros de la élite mexicana no sólo padecían debilidad económica sino que estaban profundamente divididos cuando empezaron a pensar en quién sería el sucesor de Díaz. En 1910, la oposición a Díaz y a sus aliados acabó por agruparse en torno a Francisco Madero, el hijo desbalagado de una de las más acaudaladas familias de las tierras fron-

terizas del norte. Desterrada del poder político desde 1884, la familia Madero había sufrido más recientemente pérdidas en la exportación de ganado, la explotación de la plata y la banca regional. De todo ello se podía echar la culpa a la política de Díaz. La profundidad de las divisiones en la clase elitista se advierte tal vez más que nada en la buena voluntad de Madero para hacer la corte al apoyo agrarista, al menos mediante vagas proclamas, y más concretamente en su alianza con Zapata y otros rebeldes agraristas en su lucha contra Díaz.

## LA REVOLUCIÓN, 1910-1940

El año 1910 fue de intensificación de la agitación política y agraria. Madero atraía crecientes muchedumbres en su gira por México al prometer democracia política y una justicia agraria no definida. Al mismo tiempo, la magnitud de la pérdida de las cosechas hacía escasear y encarecía el alimento para los pobres. En 1910, al igual que en 1810, la escasez del maíz llevó los resentimientos en el agro a una intensidad máxima.<sup>12</sup> En 1910 la importación de maíz de los Estados Unidos ayudó a aliviar la escasez,<sup>13</sup> pero la reciente supresión de las raciones de maíz en muchas haciendas obligaba a la mayoría de los pobres del campo (y de la ciudad) a pagar los altos precios que pedían quienes importaban el maíz para lucrar. En medio de caldeados debates políticos subieron de punto los resentimientos del agro.

La incapacidad de la élite, profundamente escindida, para encontrar soluciones de compromiso a sus diferencias políticas (y, en fin de cuentas, económicas), unida a la disposición de Madero y otros disidentes de la élite para hacer la corte al apoyo agrario, abrió el camino a la subsiguiente revolución. En otoño de 1910, Díaz encarceló a Madero y maquinó una vez más su propia reelección. Madero se escapó, se asiló en San Antonio, Texas y llamó a la rebelión. Encontró apoyo no sólo entre miembros desafectos de la élite sino en gran parte de la clase media, desilusionada por su prolongada exclusión de la política. Además, el movimiento de Madero empezó a nutrirse del potencial de rebelión entre las airadas poblaciones del agro en Chihuahua, La Laguna, San Luis Potosí, Morelos, Puebla y otros lugares. Pocos fueron los que se apresuraron a defender a Díaz. Después de las victorias maderistas en unas pocas escaramuzas en Chihuahua, el senil patriarca partió al exilio. Es posible que se diera cuenta de la fragilidad de su régimen mejor que ningún otro mexicano.

Una vez desaparecido Díaz, Madero tuvo que enfrentarse al abismo

existente entre su meta de democratización política moderada y las peticiones de rápida justicia agraria de Zapata y de otros: la devolución de tierras a aldeanos y rancheros despojados. Cuando los maderistas fueron tomando las riendas de los gobiernos estatales en 1911, trataron de refrenar y, de ser posible, desmovilizar a los numerosos rebeldes que se habían congregado en la lucha contra Díaz.<sup>14</sup> Pero Zapata y los rebeldes agraristas de Morelos se negaban a deponer las armas mientras no obtuvieran las tierras. Madero rechazó una reforma tan precipitada, lo que puso a Zapata en rebeldía contra el régimen que acababa de ayudar a instalar. Entonces Madero envió al ejército de Díaz a someter a los aldeanos morelenses. Pero la brutalidad de las tropas sólo sirvió para que el conflicto subiera de tono. La agresión militar endureció la resistencia de los aldeanos, y éstos se unieron a Zapata en número creciente. Los campesinos morelenses iban a seguir alzados en armas, exigiendo tierras y autonomía local, hasta el asesinato de su jefe en 1919. Su perseverancia, a su vez, facilitó las insurrecciones agrarias en otras regiones de México.

El equilibrio de los ejércitos en el México revolucionario garantizaba que Zapata y otros insurrectos agraristas no pudieran “ganar” ese prolongado conflicto. No podían derrotar a facciones como los constitucionalistas de Venustiano Carranza, que estaban dirigidos por la élite y tenían apoyo internacional. Los insurrectos agrarios no podían exigir ni conservar el control sobre el Estado nacional. Pero si bien no podían ganar, muchos no iban a perder. Pancho Villa puso en pie imponentes ejércitos que lucharon por el poder nacional de 1913 a 1915. Reclutó un masivo apoyo agrario en Chihuahua, en La Laguna y en otras regiones norteañas. Pero, tal como lo habían aprendido quienes se unieran a Hidalgo un siglo antes, los ejércitos agrarios en masa podían ser derrotados decisivamente y eliminados de posteriores luchas por el poder. En cambio, Zapata y otros muchos rebeldes agraristas contaban con tácticas guerrilleras, que para 1910 ya eran una tradición centenaria entre los insurrectos del centro de México. Esas guerrillas raras veces podían derrotar a los ejércitos enviados en su contra, pero a los ejércitos les costaba trabajo incluso encontrar a Zapata. Fue la perseverancia de los zapatistas y de otros muchos guerrilleros agraristas lo que acabó por obligar a todos los participantes en las contiendas revolucionarias a hacer de la reforma agraria el problema social primordial de la época.

El crucial papel de los insurrectos agrarios en las luchas revolucionarias está patente en las decisivas pugnas de 1914 y 1915. Con el respaldo de las movilizaciones agrarias más masivas y más extensas de la historia



de México, Villa y Zapata controlaron la mayor parte del territorio mexicano, ocuparon la ciudad de México y dominaron el gobierno conocido como la Convención a fines de 1914. Carranza y sus constitucionalistas estaban acorralados en las fajas costeras, pero Villa y Zapata no supieron emitir un programa unificado de reformas agrarias que habría podido consolidar su poder en todo México.

No es que los movimientos basados en campesinos carezcan intrínsecamente de capacidad para ejercer el poder del Estado.<sup>15</sup> Las revoluciones de China y de Vietnam dejan constancia de ello. Fue la desunión y no la incapacidad de los campesinos lo que impidió a Villa y a Zapata generar un programa coherente de reformas revolucionarias y mantener su poder nacional. Mientras los rebeldes zapatistas eran en su abrumadora mayoría aldeanos en demanda de que se les devolvieran las tierras de las haciendas, Villa había movilizado no sólo a desposeídos rancheros norteños sino también a subordinados de las haciendas que buscaban remedio a las inseguridades de la aparcería y del trabajo temporal. Además, Villa abarcaba en su movimiento a numerosos miembros de la élite que no estaban dispuestos a aceptar ninguna reforma agraria.<sup>16</sup>

Precisamente en el momento en que Villa y Zapata no lograban coordinar a sus disímiles representados agrarios, Carranza empezó a darse cuenta de la importancia que tenían los asuntos y los insurrectos del agro en las luchas revolucionarias que parecía estar a punto de perder. Desde fines de 1914, y culminando en enero de 1915, su gobierno expidió una serie de decretos que por fin reconocían los derechos del campesino mexicano a la tierra de sustento y a la organización comunal. Para Carranza, tal vez el más elitista de los revolucionarios mexicanos—devoto de un nacionalismo a ultranza, pero identificado además con la élite terrateniente—, la aceptación de la reforma agraria fue una decisión política tomada con profundo desagrado. Sólo fue la desesperada necesidad lo que lo llevó a reconocer que no podía triunfar sin un considerable apoyo del agro. A final de cuentas reconoció el origen popular del poder de los insurrectos agrarios de México.

La estrategia de Carranza funcionó. Villa y Zapata no lograron conciliar las diferencias fundamentales de sus movimientos; diferencias, en fin de cuentas, entre el norte y el centro que seguían dividiendo a las sociedades en el agro mexicano. A principios de 1915 se fueron volviendo aliados cada vez más distanciados. El núcleo de seguidores de Zapata en los pueblos de Morelos y estados circunvecinos y el de los rebeldes agrarios de Villa en Chihuahua y La Laguna permanecieron leales a sus jefes. Pero Carranza logró reclutar otros jefes agraristas, como Domingo

Arenas de Tlaxcala, atraído por su nueva plataforma agraria así como por indicios cada vez mayores de que los constitucionalistas tenían el respaldo de la clase elitista, de la fuerza obrera y de los países extranjeros para ganar. También ayudó a Carranza desde 1915 el control de los ingresos por exportación del henequén yucateco. Al igual que en 1810, el dominio sobre las regiones que no generaban insurrecciones fue clave para los triunfos de la élite en las pugnas sociales.

Las batallas decisivas de la revolución se libraron en el Bajío en el verano de 1915. La División del Norte de Villa se enfrentó a un ejército constitucionalista en aumento, dirigido por Álvaro Obregón. Éste salió victorioso, en gran parte porque Zapata se quedó en su reducto morenense. La desunión agrarista concedió a las facciones de la élite su victoria política. Carranza, Obregón y los constitucionalistas iban a edificar el nuevo Estado en el México revolucionario.

Una vez derrotado Villa y obligado a retirarse a su base de Chihuahua en el lejano norte, y mientras Zapata seguía librando desde Morelos una defensiva guerra de guerrillas, Carranza volvió los ojos a una política agraria más acorde con sus intereses de élite terrateniente y con sus aliados. A pesar de sus promesas de enero de 1915, en 1916 emprendió la acción callada pero eficaz de devolver a sus antiguos dueños las propiedades tomadas por las fuerzas revolucionarias. Si hubiera tenido libertad para seguir sus propias inclinaciones, Carranza habría retrotraído a México a su estructura agraria de 1910.<sup>17</sup>

Pero Carranza se encontró con que ni siquiera la victoria militar y el cargo de presidente le permitían seguir sus deseos en tales asuntos. Mientras se devolvían propiedades a sus antiguos dueños, se reunió una convención constitucional en Querétaro a fines de 1916. Carranza habría preferido una modesta enmienda a la carta liberal de 1857, con nuevas garantías contra un gobierno personal prolongado. Pero la mayoría de los delegados a la convención, con Obregón a la cabeza, percibieron la profundidad de los resentimientos agrarios que habían alimentado los años de violencia, y que les habían ayudado a llegar al poder. Pasando por encima de los reparos de Carranza, incorporaron a la Constitución de 1917, por medio del artículo 27, el derecho de las comunidades campesinas a tener las tierras indispensables para sobrevivir. Devolver tierras a los dueños de propiedades de la élite mientras se garantizaba por la Constitución el derecho de los aldeanos campesinos a muchas de esas mismas tierras: tal fue la contradicción definitiva de la victoria constitucionalista en la primera fase de la revolución mexicana.

Durante cerca de dos décadas iban a enzarzarse en esa contradicción el Estado revolucionario y los pobres del campo. Luego que Obregón,

con ayuda de insurrectos agraristas, hubo derribado a Carranza en 1920, obtuvieron tierras muchos de los más vehementes rebeldes del campo. Así, se premió a los aldeanos morelenses que habían combatido al lado de Zapata y a los seguidores de Cedillo en San Luis Potosí por su apoyo al ascenso de Obregón a la presidencia. Pero el nuevo jefe no era un agrarista confirmado. Repartía tierras cuando convenía a sus intereses políticos. Del mismo modo, respaldaba a la élite terrateniente cuando ello parecía presentar ventajas. Lo que es tal vez más importante, el Estado revolucionario, que de 1916 a 1934 dirigieron sucesivamente Carranza, Obregón y Calles, tenía firme arraigo en la ciudad de México, pero no estaba, ni con mucho, establecido en la provincia como único poder legítimo.

Romana Falcón ha proporcionado una singular visión de los conflictos de aquella época en San Luis Potosí. Había tres facciones predominantes: una dirigida por Juan Barragán, que representaba sin tapujos los intereses de los señores de la tierra y estaba ligada a Carranza; otra dirigida por Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, reformistas de clase media que solicitaban reformas agrarias y laborales ordenadas por el Estado, facción que estuvo en el candelero mientras Obregón gobernó en el ámbito nacional; y una tercera encabezada por Saturnino Cedillo, que representaba a los insurrectos rurales del oriente potosino, ligada en lo nacional a Calles y dispuesta a celebrar tratos casi con cualquier facción que aceptara el predominio de Cedillo en su región natal.

Con la rivalidad de semejantes facciones, la década de los 1920 fue de pugnas continuas y en muchos casos violentas en San Luis Potosí. Como hace notar Falcón, a fin de cuentas muchos de los dirigentes del Estado buscaban el poder en un periodo de pugnas y de reconstrucción. Pero además Falcón muestra en su obra que la "cuestión agraria" era el tema fundamental en esas disputas. Una de las tres facciones en liza servía a los intereses de los terratenientes; las otras dos ofrecían disímboles visiones de la reforma agraria. Aunque Zapata haya muerto en 1919, las tesis por las que luchó siguieron en el centro de las pugnas revolucionarias durante años después de su asesinato. A los jefes revolucionarios les hubiera gustado otra cosa, pero a través de la década de 1920 los insurrectos agraristas siguieron dispuestos a luchar por su visión de un México nuevo, y los aspirantes al poder político no pudieron desentenderse de ellos.<sup>18</sup>

La persistencia de la violencia agraria hasta entrados los años 1920 reflejó además la ambigüedad de posiciones de los rancheros mexicanos en el periodo revolucionario. Los rancheros constituían tal vez el seg-

mento de la sociedad rural mexicana que más se había ampliado en el siglo XIX. Sin ser campesinos desposeídos ni élite acaudalada, los ranche-ros compartían la autonomía de sustento del campesino y los intereses comerciales de la élite. Ocupaban el espacio social entre la élite terrate-niente y los pobres del campo. Podían servir de eslabón entre ambos grupos o separarlos. Podían aliarse a uno u otro o a ninguno de ellos.

En los conflictos que se iniciaron en 1910, los ranche-ros eligieron caminos muy variados. Unos se convirtieron en dirigentes de los pobres del campo. Emiliano Zapata y Saturnino Cedillo son ejemplos palpables. Otros, como los Figueroa de Guerrero, entraron a la lid principalmente en busca de un papel político, tratando de poner fin al ostracismo sufrido durante el periodo de Díaz. También buscaban principalmente ven-tajas políticas los que se volvieron activistas revolucionarios entre los ranche-ros de Pisaflores, Hidalgo. Pero también vislumbraron ganancia en la reforma agraria. Sus tierras eran demasiado chicas para ser blanco de las expropiaciones, y podían obtener beneficios económicos con la fragmentación de haciendas más grandes. No es de sorprender que esos ranche-ros actuaran bajo la bandera constitucionalista en pro del cambio en el agro.<sup>19</sup> A diferencia de ellos, los ranche-ros de Jalisco y de Michoa-cán se mantuvieron en general al margen de los conflictos ocurridos entre 1910 y 1920 y fueron decididos adversarios de la reforma agraria tal como la proponían insurrectos como Villa y Zapata.

La mayor concentración de ranche-ros de México estaba en esas regio-nes centro-occidentales de Jalisco, Michoacán y estados vecinos.<sup>20</sup> Sólo allí eran las comunidades rancheras la formación agrícola dominante en extensas zonas. En el decenio de 1910 a 1920 pasaron por el centro-oes-te de México muchas bandas revolucionarias, pero fue poca la movilización producida. Luego, en 1926, estalló una insurrección masiva entre los ranche-ros de Jalisco y Michoacán, insurrección contra los vencedores de las pugnas del decenio anterior. Para el régimen que estaba en el poder, la revuelta de los ranche-ros fue un levantamiento contrarrevolu-cionario. Desde una perspectiva más amplia, se trató de una de las últi-mas y más impetuosas de las principales insurrecciones agrarias de la revolución mexicana.

Los ranche-ros del centro-oeste de México no eran ricos. En muchos casos ni siquiera tenían comodidades. Ocupaban tierras menos fértiles, por lo general en el aislamiento de las montañas, afanándose por soste-ner a su familia y producir pequeños excedentes para la venta. Eran modestos granjeros campesinos. Pero se distinguían del campesino del centro y sur de México por su origen y cultura más hispánicos y por contar con propiedad privada. Además, los ranche-ros eran profunda-

mente religiosos, apegados a sus párrocos e iglesias. Para los rancheros del centro-oeste de México, la vida social giraba alrededor de la Iglesia, la familia y la propiedad privada, en claro contraste con el foco comunal de organización y tenencia de tierra sociales entre los campesinos más indígenas del centro y sur de México.

Sin poseer nunca una gran extensión de tierra buena, los rancheros de Jalisco y Michoacán habían sido testigos de su propio crecimiento numérico y de la repetida subdivisión de sus tierras en las postrimerías del siglo XIX y en los albores del siglo XX. Casi todas las familias rancheras poseían cada vez menos tierra. Más aún, en muchas comunidades rancheras surgió una clase sin tierra que vivía de la aparcería y de la prestación de trabajo temporal en tierras de rancheros. Para la década de 1920 la mayoría de las familias en las colonizaciones rancheras vivían en insegura dependencia de un número más pequeño de rancheros dotados todavía de propiedades.

Pero la mayoría de los rancheros no eran acaudalados y distantes señores de la tierra. Vivían en pequeñas ciudades o en sus tierras, en muchos casos trabajando hombro con hombro al lado de sus subordinados. A menudo eran parientes los rancheros y sus aparceros, y por lo general eran partícipes de una relación personal. Además, en las comunidades rancheras los hombres sin tierra se aferraban al propósito, al ideal, de una posesión familiar de la tierra. La tendencia entre los pobres de las comunidades rancheras era la de mirar a los rancheros terratenientes como a un patrón a quien emular, no como a una élite opresora. La creciente falta de tierras en las comunidades rancheras fue resultado inmediato del crecimiento demográfico y de las heredades divisibles, más que de ninguna expropiación directa. Así, los aparceros y jornaleros de las regiones rancheras podían padecer una inseguridad subordinada, pero por lo general su descontento no se enderezaba contra los rancheros. Esto ayuda a explicar la falta de insurrecciones en el México centro-occidental en el decenio de intensas pugnas agrarias después de 1910.

Ahora bien, los acontecimientos del decenio de 1920 dieron a los pobres de las comunidades rancheras un blanco definido para sus agravios en ascenso. Según la Constitución de 1917, la propiedad privada ya no era un derecho supuesto de los mexicanos. Sin embargo, para Álvaro Obregón y para Plutarco Elías Calles, que le sucedió en la presidencia, la reforma de la tierra no era un objetivo primordial. Era una herramienta política que podía utilizarse cuando hiciera falta pacificar una región rural o castigar a un adversario político. Ese reparto de tierras tan limitado y politizado dejó incertidumbres y divisiones entre los pobres del campo. En el México centro-occidental los rancheros podían

llegar a ser objeto de expropiación. Pocos de ellos eran firmes defensores del régimen revolucionario. Al quitar tierras a los rancheros, los renuentes dirigentes revolucionarios podían llevar a la práctica por lo menos una limitada redistribución de tierras sin tocar las posesiones de poderosos miembros de la élite. Y aun en los casos en que no se hacía blanco en tierras de rancheros, el programa de redistribución de tierras era un brusco ataque al ideal ranchero de propiedad privada.

A la vez, los regímenes revolucionarios de la década de 1920 lanzaron un ataque contra la Iglesia Católica. A las instituciones eclesiásticas, los reformadores liberales de mediados del siglo XIX las habían despojado de su poder económico. El presidente Calles asumió su cargo en 1924 y promovió programas destinados a negar a la Iglesia su papel en la educación y en la vida espiritual de la nación. Subió de punto la pugna entre los obispos y el gobierno. En 1926 los obispos apuraron el caso cerrando todas las iglesias y suspendiendo los servicios religiosos en todo México. Ésa fue la gota que derramó el vaso para las comunidades rancheras del México centro-occidental. Eran gente profundamente religiosa, estrechamente unida a su párroco y a su iglesia. En muchos casos el párroco era el miembro cardinal, más respetado y más poderoso de la comunidad ranchera. El cierre de iglesias y la suspensión de ceremonias religiosas, aunados a los ataques del gobierno contra los derechos a la propiedad, parecían encaminados a destruir las bases de religión y tierra de la vida comunal ranchera.

El conflicto entre el Estado y la Iglesia no sólo precipitó la insurrección de los rancheros sino que suministró la ocasión de su desenvolvimiento. Los agravios de los rebeldes estaban enraizados en las crecientes penalidades económicas de los parvifundistas, aparceros y jornaleros temporales, que en muchos casos eran miembros de una misma familia empeñada en la dura lucha por salir adelante. En medio de esas crecientes inseguridades, las amenazas del régimen revolucionario contra los bienes y contra la Iglesia elevaron esos resentimientos al tope de la afrenta. A los ojos de los rancheros y aparceros del centro-oeste mexicano, un régimen que pretendía ser revolucionario amenazaba los cimientos de tierra y religión de una vida de por sí difícil.

Tal fue el disparador de la insurrección de masas conocida como la revuelta cristera. Aunque los dirigentes de la Iglesia ayudaron a precipitar ese conflicto, pocas veces se inmiscuyeron en la violencia. Muchos miembros de la élite, dueños de tierras, estaban complacidos con la buena disposición de los cristeros para luchar con vehemencia por los derechos de propiedad privada, pero los grandes terratenientes también se mantenían alejados del mortífero combate. La revuelta cristera no fue

encabezada ni por la élite terrateniente ni por altos jefes eclesiásticos. Fue un movimiento de rancheros y sus aparceros y jornaleros subordinados, al que se adhirieron otros muchos que formaban parte de sus comunidades rancheras.

Las peticiones de los cristeros eran abiertamente agrarias. Peleaban por no ser molestados en la posesión de sus tierras y en la práctica de su religión. Su insurrección fue lo bastante masiva e impetuosa para permitirles enfrentarse, en una lucha empatada desde 1926 hasta 1929, tanto al ejército federal como a miles de hombres armados, beneficiarios de la reforma agraria del gobierno... en momentos en que el gobierno no tenía que atender el desafío de otros adversarios armados. Se calcula que murieron treinta mil cristeros en defensa de su religión y de su modo de vivir. Nunca llegó a derrotarlos el gobierno. En junio de 1929 los dirigentes de la Iglesia negociaron un acuerdo con el gobierno que permitió a la religión volver a asumir su carácter público y a los cristeros regresar a sus pacíficas labores. Agotados por meses de contienda sin que la balanza se inclinara de ninguno de los lados, la mayoría de los insurrectos acabaron por aceptar la amnistía y el levantamiento se derrumbó lentamente.<sup>21</sup>

Por el alcance, el aguante y la intensidad de la revuelta cristera, los gobernantes del México revolucionario se vieron obligados a comprender que una redistribución de tierras en forma parcial y politizada no iba a pacificar el campo ni permitir la consolidación del poder del Estado. Calles, que ya no era presidente pero seguía siendo el Jefe Máximo, propuso en 1929 dar fin al reparto de tierras, lo cual fue más bien reflejo de su deseo de entrar en componendas con la élite terrateniente y de su preferencia por los cultivos comerciales que de una concesión a los cristeros, a quienes había combatido con tanta saña. Por otro lado, es indudable que el freno puesto a la reforma agraria, mediante legislación promulgada en 1930, también fue reflejo de los objetivos políticos de la repartición de tierras en la década de 1920, objetivos que Calles compartía.<sup>22</sup> La revuelta cristera puso de manifiesto el fracaso de la reforma agraria parcial como programa de pacificación.

Distinta fue la reacción de otros miembros de la dirección revolucionaria ante el fracaso de una reforma agraria parcial y politizada y ante la persistencia de la violencia en el agro. Adujeron que en lugar de detener el reparto, convenía acelerarlo. Ayudó a la causa defendida por ellos la gran depresión que azotó a México en 1930. Los sobrevivientes de la élite terrateniente, acosados por dos décadas de insurrecciones y de incertidumbre revolucionaria respecto a la política y el derecho a la tierra, sufrían ahora el desplome de la economía comercial. Los produc-

tores dedicados a exportar veían cómo los mercados para sus artículos se hallaban a punto de desaparecer. La revuelta cristera dejó a los dirigentes de México la disyuntiva de suspender o de completar la reforma agraria. La depresión abrió la posibilidad de completarla.

En diciembre de 1933, en la convención reunida en Querétaro para lanzar la candidatura de Lázaro Cárdenas para próximo presidente de México, los que insistían en acelerar la reforma agraria se anotaron una clara victoria sobre Calles y sobre quienes pretendían frenar el proceso. Los vencedores elaboraron un plan sexenal destinado a la reconstrucción del México rural.<sup>23</sup>

Cárdenas subió a la presidencia en 1934 y puso en práctica un programa de expropiación y redistribución masiva de tierras que destruyó por fin la base terrateniente de la élite mexicana. A la mayoría de los beneficiarios se les organizó en comunidades ejidales que recibieron tierras del Estado y las asignaron a las familias que las componían. Este renacimiento de las comunidades campesinas mexicanas en el siglo XX parece a primera vista un retorno a las prácticas de la Colonia. Las tierras se asignaron a las comunidades, las que a su vez garantizaron su utilización por familias campesinas. Pero el Estado colonial también había proporcionado tierras para sostener a gobiernos locales relativamente independientes, esperando que las familias campesinas se entregaran a la producción para el sustento, y que a la vez suministraran mano de obra temporal a las haciendas comerciales. Las nuevas comunidades ejidales no obtuvieron recursos para sostener a gobiernos locales, y éstos permanecieron sujetos a los favores y recursos del régimen revolucionario. Y el gobierno de Cárdenas, al igual que los subsiguientes, echó mano de sus poderes en las comunidades ejidales para exigir obediencia política a la vez que producción comercial. Las comunidades campesinas reconstituidas del México revolucionario recibieron mayor cantidad de tierra que de autonomía.

Cárdenas procuró resolver las contradicciones de la política agraria que desde 1915 había tratado de ofrecer reforma agraria a los rebeldes del campo sin dejar de mantener el poder de la élite terrateniente. Sacrificó a la élite terrateniente en busca de una estabilidad posrevolucionaria, victoria sin precedentes para los insurrectos agraristas de México. Pero la reforma de Cárdenas fue una reforma de compromiso. Quería socavar a la élite terrateniente, pero no quería debilitar el poder del naciente Estado mexicano. Tampoco quería renunciar a la meta de acelerar el desarrollo comercial. La victoria de los pobres del agro bajo Cárdenas no fue sino un triunfo parcial. Cientos de miles de familias del campo obtuvieron tierras. A pesar de las presiones del gobierno, la ma-



yoría de los beneficiarios utilizaron desde un principio sus tenencias para la producción del sustento. Se les hizo fácil apoyar a un gobierno que por fin les daba tierras. A las presiones para que impulsaran la comercialización era posible no hacerles caso durante la depresión; y se podría lidiar con ellas más adelante. La época de violencia agraria iniciada en 1810 llegó por fin a su término con la reforma de la tierra de los años 1930.<sup>24</sup>

Sin embargo, el conflicto no desapareció del agro mexicano. Tampoco se resolvieron los problemas de las familias del campo. Después de obtener tierras, el número de campesinos creció desafortadamente. En la siguiente generación, la tierra repartida en los años 1930 ya no bastaría para el sustento de familias que se agrandaban. Y al escasear los recursos, el gobierno pudo ejercer un apremio más eficaz en favor de una producción comercial. Algunos iban a prosperar, pero hacia los años 1960 la mayoría de las familias del agro sólo conservaban minúsculas parcelas y dependían cada vez más del trabajo temporal asalariado. Las metas de autonomía y seguridad, por las que tantos hombres combatieron, se han alejado más en los últimos años.

Sin embargo, los ataques a los ideales agraristas provienen ahora de una combinación del aumento de población con acontecimientos económicos "impersonales". La élite terrateniente ha desaparecido. Los aldeanos del ejido se encuentran ante un Estado que les dio tierra y que los apremia a la producción comercial. También se encuentran ante una nueva clase de granjeros comerciales y tratantes en productos agrícolas que se benefician de una producción cada vez más mecanizada a la vez que dan empleo como jornaleros temporales a muchos de los pobres del campo. La búsqueda de trabajo de temporada hace a muchos cruzar la frontera y adentrarse en los Estados Unidos. Entre tanto, los granjeros comerciales han seguido apartándose del maíz y de otros artículos de consumo necesario para los pobres de México, buscando ganancias en cultivos destinados a los residentes más pudientes de las ciudades de México y a consumidores de los Estados Unidos. Dentro de esta nueva estructura agraria hay fuertes desigualdades y persistentes conflictos. Pero desde las reformas de Cárdenas de los años 1930, México no ha vivido las oleadas de variadas insurrecciones que caracterizaron la época de la violencia agraria. La reconstrucción agraria que acabó por cerrar la larga época de insurrecciones es la marca indeleble dejada sobre México por millares de insurrectos agrarios "derrotados".<sup>25</sup>



## CONCLUSIÓN



## X. Bases sociales de la insurrección y la revolución

Este estudio ha buscado explicaciones a la violencia agraria que empezó en México con la revuelta de Hidalgo de 1810, se extendió y se volvió endémica en los decenios de 1840 a 1880 y explotó en un conflicto revolucionario después de 1910. A su vez, este análisis puede servir de aportación a discusiones más generales y comparativas sobre los orígenes de los levantamientos agrarios, y de las revoluciones sociales alimentadas por esos levantamientos, en los últimos siglos. Esta conclusión resume mis principales descubrimientos sobre las insurrecciones mexicanas y explora brevemente su relación con el análisis de levantamientos rurales y revoluciones en otros lugares.

### DE LA INSURRECCIÓN A LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO

En 1810 el padre Miguel Hidalgo encabezó una insurrección masiva de rebeldes del agro en el Bajío, en Jalisco y en zonas vecinas. El levantamiento ocurrió durante la crisis política del imperio provocada por la toma del trono español por Napoleón. Sin embargo, la revuelta de Hidalgo fue aplastada en apenas cuatro meses. Varios movimientos de guerrilleros continuaron la insurrección en años posteriores, pero también fueron derrotados antes que la élite mexicana impusiera en 1821 su propia independencia más conservadora. Los años de 1810 a 1821 produjeron una violencia social sin precedentes y un cambio político fundamental, pero la poderosa élite mantuvo separados los conflictos sociales de los acontecimientos políticos. No iba a haber ninguna revolución en la era de la independencia de México.

Un siglo más tarde, una crisis de sucesión política hizo detonar dos decenios de guerras políticas y de conflictos agrarios que se entrelazaron totalmente y generaron una transformación revolucionaria. ¿Por qué se habían mantenido separados, y por tanto no revolucionarios, la violencia social y los conflictos políticos en 1810? Y ¿qué es lo que había cambiado en 1910 para generar la revolución que entonces se apoderó de México?

La falta de revolución en el México de principios del siglo XIX se debió al cruce de dos acontecimientos: los resentimientos agrarios, y con

ellos las insurrecciones, por intensos que fueran, quedaron limitados a pequeñas zonas del centro-norte de México. Y la élite mexicana, por muy dividida que estuviese en los asuntos políticos del imperio, se conservó fuertemente unificada en su oposición a esas insurrecciones del agro.

En sorprendente contraste, para 1910 los resentimientos agrarios culminaban en todo México desde el altiplano central hasta las lejanas tierras fronterizas norteañas precisamente cuando las divisiones políticas se agudizaban en una élite dividida respecto a intereses económicos y políticos. A principios del siglo XX, los resentimientos estaban muy extendidos, se concentraban en el estratégico altiplano central y llegaban al tope precisamente cuando las divisiones en la élite provocaron el derrumbe del poder del Estado a partir de 1910. Sobrevino una revolución social que no condujo a una utopía campesina, pero que desde luego produjo una transformación estructural del México rural que tomó en cuenta las exigencias de los rebeldes del agro.

Las preguntas clave, pues, son éstas: ¿por qué estuvieron limitados regionalmente en 1810 los resentimientos agrarios agudos y en cambio estuvieron tan extendidos en 1910? Y ¿por qué fue capaz la élite mexicana de mantener su unidad de clase en plena crisis política del imperio entre 1808 y 1821 y en cambio se escindió en facciones para 1910, hasta el punto de empecinarse en sus guerras políticas en presencia de insurrecciones agrarias sin precedente?

Los resentimientos agrarios estuvieron confinados regionalmente durante el periodo de la independencia porque las condiciones sociales que los provocaban eran igualmente limitadas. En las tierras altas del centro y sur de México —en las que vivía a la sazón la mayor parte de los mexicanos— el Estado español había sostenido una estructura de autonomía comunal campesina que permitía a los aldeanos controlar los gobiernos locales y cultivar terrenos comunales, y con ello mantener relaciones de explotación en simbiosis con haciendas en las que trabajaban como jornaleros temporales. En 1810 eran pobres y explotados, pero no estaban listos para correr los riesgos de una rebelión. Por toda la llanura del árido norte mexicano, la mayoría de las familias rurales vivían subordinadas a las haciendas al iniciarse el siglo XIX. Además, gracias a la simultaneidad de la expansión comercial con la escasez de población, la mayoría de los subordinados de las haciendas norteañas conservaban un empleo seguro que garantizaba su lealtad. Muchos de ellos lucharon encuadrados en las milicias que aplastaron las insurrecciones que llegaron a producirse en 1810.

Sólo era en reducidas regiones donde las condiciones de autonomía

campesina y de seguridad para los residentes de las haciendas habían sufrido un severo ataque allá por 1810. En el Bajío, singularmente fértil, bien irrigado y situado para abastecer a los principales centros mineros de México, la combinación de la expansión económica con el crecimiento de la población puso fin a la escasez de mano de obra y permitió a la élite imponer a los residentes de las haciendas una pobreza más profunda y nuevas inseguridades. El empeoramiento de esa situación se volvió mortífero en los años de hambruna de 1785 y 1786 y nuevamente en 1809 y 1810. Y fueron los pobres del agro en el Bajío los que convirtieron la revuelta de Hidalgo en importante movimiento social.

Pero los aldeanos del altiplano central no quisieron secundar el levantamiento, y los residentes de las haciendas de San Luis Potosí lo combatieron. Sólo entre los aldeanos del centro de Jalisco, de Sierra Gorda y de otras poquísimas regiones el levantamiento iniciado en el Bajío encontró gran número de nuevos seguidores. Se trataba de aldeanos apenas integrados poco antes como subordinados a una economía comercial en expansión y cuya autonomía de tenencia de la tierra se vio amenazada de refilón. Había, pues, dos modelos de cambio social agrario, dos modelos distintos de resentimientos, subyacentes a las insurrecciones iniciadas en 1810. Y esos resentimientos permanecieron limitados a zonas importantes pero reducidas, principalmente en el centro-norte de México.

Las complicadas transformaciones sociales durante el siglo que siguió a 1810 hicieron que resentimientos parecidos alcanzaran para 1910 mayor extensión y mayor intensidad. En los años siguientes a la independencia de 1821, el colapso de la economía comercial en el ámbito de gran parte de las tierras altas de México favoreció a los pobres del campo. Los aldeanos sintieron menor apremio de trabajar en las haciendas, puesto que los inquilinos pobres recibían en arriendo cada vez más tierras y podían ampliar así la producción para su sustento. Pero la élite mexicana, frustrada por sus incesantes penurias económicas, empezó a echar mano de su nueva herramienta, el Estado, con el respaldo de principios liberales, para negar el derecho a la tierra a las comunidades campesinas. Ahora bien, en el México posterior a la independencia el Estado siempre fue pobre e inestable. Era un débil instrumento de dominio. Así, la tentativa de utilizar los poderes del Estado para atacar los derechos campesinos tuvo por resultado principal el desencadenamiento de oleadas de insurrecciones regionales desde fines de los 1840 hasta principios de los 1880. El largo periodo de descompresión agraria de 1810 a 1880 alivió algo de la presión económica sobre los pobres del campo. Pero hubo dos hechos que elevaron al mismo tiempo la posibili-

dad de insurrecciones: primero, el creciente número de arrendamientos convirtió a más familias rurales en subordinadas directas de la élite terrateniente; en segundo lugar, la decisión de convertir en prioridad política la destrucción de la autonomía comunal campesina despertó en los aldeanos la aguda conciencia de que necesitaban defender sus intereses.

El periodo de 1880 a 1910 aportó estabilidad política, expansión comercial y una renovada comprensión social agraria. En muchas regiones se pusieron finalmente en vigor aquellas leyes que negaban a las comunidades campesinas el derecho a la tierra. Unida al aumento de población, la privatización de las tierras de los pueblos aceleró la pérdida de autonomía de los campesinos mexicanos. Más aún, para mantener un resto de autonomía, las familias rurales a lo largo del centro, centro-norte y norte de México se dieron cuenta en muchos casos de que sólo podían sobrevivir labrando en aparcería las tierras más marginales de las haciendas, a la vez que trabajaban temporalmente en los campos de la misma hacienda. De ese modo, el periodo de Díaz trajo consigo en gran parte del territorio mexicano, en forma conjunta, la rápida pérdida de la autonomía y el cambio forzado a la inseguridad subordinada. Los dos modelos de resentimiento agrario empezaron a fundirse, con explosivas e insurreccionales consecuencias.

En 1910 todavía quedaban regiones, como las montañas de Oaxaca y de Chiapas, en que los aldeanos campesinos conservaban una autonomía importante, si bien disminuida. Y había zonas como Yucatán, Soconusco y partes de Puebla y de Tlaxcala en que los residentes de las haciendas conservaban una precaria seguridad. De esas regiones salieron pocos insurrectos después de 1910. Su pasividad ayudó a los constitucionalistas a lograr su victoria política. Sin embargo, las regiones carentes de resentimientos agrarios agudos se habían reducido enormemente de 1810 a 1910. Los insurrectos agraristas crecieron en suficiente número en extensas regiones lo bastante estratégicas como para que al final los dirigentes políticos no tuvieran más remedio que poner en práctica una radical reconstrucción agraria en el decenio de 1930.

La dimensión regional de las condiciones sociales que generaron agudos resentimientos fue, por lo tanto, el factor fundamental que limitó las insurrecciones agrarias en 1810 y que les dio amplia extensión después de 1910. Pero aunque esos fenómenos sociales fueron las causas finales y más necesarias para la insurrección, no eran causas suficientes. La repentina pérdida de autonomía por parte de los campesinos y el rápido encuentro con la inseguridad por parte de los subordinados de las haciendas no condujeron, por sí solos, a las insurrecciones en masa en México.



Para que se produjeran los levantamientos, los pobres del agro debían atribuir la causa del empeoramiento de su situación a actores sociales: personas que ostentaran el poder. Era muy raro que llevara a la insurrección una pérdida de autonomía cuyo origen pareciese estar únicamente en la explosión demográfica; provocaban levantamientos las pérdidas debidas al despojo de tierras cometido por la élite y a los edictos del Estado. Análogamente, raras veces se generó la rebelión a causa de una inseguridad que fuese el resultado más directo de calamidades del clima; la inseguridad producida por latifundistas que obligaban a los subordinados de la hacienda a trabajar en aparcería tierras marginales condujo con frecuencia a insurrecciones. El problema no se debía a una percepción reñida con la realidad social, sino más bien a la percepción de las realidades sociales. Cuando podía verse claramente en la élite la causa de las pérdidas reales de autonomía y del empeoramiento de la inseguridad, entonces los resentimientos se agudizaban; generaban el profundo sentido de una injusticia que podría repararse con la acción social, con la insurrección.

Con todo, ni siquiera los agudos resentimientos de evidente origen social desembocaron directamente en la insurrección. Los riesgos de un desafío a los poderosos movieron por lo general a la gente poseída de agudos resentimientos a esperar la ocasión de rebelarse. Estaban a la espera de situaciones en que la escisión de la élite y el debilitamiento del Estado les permitieran empezar la insurrección y sostenerla sin represión inmediata. La percepción de esa realidad (y aquí es más fácil que la percepción sea distinta de la realidad, puesto que los pobres del agro están tratando de percibir las relaciones entre miembros de la élite) fue la condición final necesaria para generar insurrecciones agrarias masivas en México.

La resistencia y las consecuencias finales de esas insurrecciones han dependido además de varios factores. La hondura y la distribución de los resentimientos subyacentes son esenciales para el curso de las insurrecciones. También es importante el carácter de las oportunidades que hicieron posible el inicio de los levantamientos. En 1810, las escisiones entre los miembros de la élite mexicana resultaron ínfimas. Discutían la legitimidad política dentro del imperio, pero compartían metas económicas y la aspiración a mandar sobre los pobres del campo. Se unieron en defensa de sus privilegios y de sus ganancias para aplastar las insurrecciones del periodo de la independencia; y para impedir un movimiento hacia la reconstrucción social.

Para 1910, la escisión entre los miembros de la élite de México era profunda y permanente. Los acontecimientos económicos del periodo de

Díaz, rápidos y complejos, habían generado conflictos fundamentales entre las facciones de la élite. Las divisiones políticas resultantes fueron tan extremosas que muchos estuvieron dispuestos a cortejar a los insurrectos agrarios como aliados contra sus adversarios de la élite. Lo que siguió fue una guerra civil política que persistió en presencia de extendidas insurrecciones agraristas de masas, lo que permitió que esos movimientos de masas perduraran y colocaran sus exigencias agrarias en el centro de la arena política.

Ningún movimiento agrario ha logrado un dominio duradero sobre el Estado mexicano. En ese sentido definitivo no ha sido fructífera ninguna insurrección rural. Sin embargo, los mexicanos del agro se alzaron en armas repetidamente contra sus gobernantes desde 1810 hasta 1930, a sabiendas de que probablemente sufrirían la derrota. Seguramente fueron pocos los que esperaban conquistar el Estado y reconstruir a México como sociedad campesina.

¿Qué buscaban los insurgentes mexicanos? También eso cambió con el tiempo. Los desposeídos que se lanzaron con Hidalgo en 1810 y la mayoría de los demás insurgentes de la época de la independencia se levantaron al parecer para tomar venganza contra aquellos a quienes consideraban responsables de la intolerable situación en que vivían. La venganza siguió siendo la meta durante la oleada de levantamientos ocurridos en el periodo de descompresión. Sin embargo, a mediados del siglo XIX se incorporaron otros objetivos. Especialmente en regiones más marginales como Yucatán, Sierra Gorda y Sonora, las insurrecciones de masas pudieron pretender venganza y al mismo tiempo afirmar sus derechos a una mayor autonomía contra una élite todavía débil y escindida. Además, en las regiones del centro las revueltas de los aldeanos pararon en muchos casos con éxito los ataques a los derechos comunales sobre la tierra. También ellos se rebelaron en defensa de su autonomía. Los aplazamientos del avance comercial y de la privatización de la tierra que consiguieron los insurrectos de mediados del siglo XIX fueron éxitos importantes, si bien limitados. Conquistaron la posibilidad de vivir unos cuantos decenios más como campesinos relativamente autónomos.

Las insurrecciones rurales mexicanas fueron por mucho tiempo locales o regionales en su perspectiva y protectoras o incluso defensivas en su finalidad. Pero después que los liberales tomaron el poder y se propusieron en 1856 la destrucción de la tenencia comunal de la tierra como norma política nacional, los rebeldes del campo fueron aceptando poco a poco alianzas con actores políticos radicales y con ideólogos que llevaron a los insurrectos del agro a una participación más activa en la

política nacional. Las insurrecciones agrarias politizadas que exigían una reconstrucción de México en interés de los pobres del campo se iniciaron a fines de la década de 1860, se repitieron a fines de los años 1870 y se convirtieron en modalidad dominante de insurrección después de 1910, si bien los cristeros de fines de los 1920 resucitaron una insurrección más defensiva. Esa politización de metas, así como la voluntad de tratar con otros actores políticos con pretensiones parecidas pero raras veces idénticas, ayudaron a que las insurrecciones en masa de inicios del siglo XX perdurasen y produjesen consecuencias revolucionarias.

Pero la politización de las insurrecciones agrarias aportó además nuevos problemas. Las necesidades políticas de trabajar en un contexto nacional podían llevar a los insurrectos agrarios a aliarse con grupos y dirigentes menos fieles a las metas agrarias, fuerzas que podían acabar por sacrificar los intereses agrarios en un esfuerzo por consolidar el poder nacional.

Al enfrentarse a esa disyuntiva, los movimientos basados en una organización comunal lograron los mayores éxitos. Los subordinados de las haciendas, enfurecidos por su vida de inseguridad subordinada, se levantaron por decenas de millares con Hidalgo en 1810 y con Villa después de 1910. Pero Hidalgo, al parecer, entendía poco de los resentimientos agrarios de sus seguidores. Y aunque Villa prestó mayor oído a las exigencias agrarias, procuró en repetidas ocasiones enlazarlas con otros objetivos políticos. Los subordinados de las haciendas del Bajío en 1810 y los de Chihuahua y La Laguna después de 1910, carecían de medios para generar dirigentes más firmemente vinculados a los intereses agrarios. Sin organizaciones comunales arraigadas y sin dirigentes, los residentes de las haciendas se vieron obligados a rebelarse a las órdenes de jefes a los que casi nunca podían controlar. Los rebeldes de Hidalgo causaron vengativos destrozos en las haciendas del Bajío, y los insurgentes de Villa fueron una destacada fuerza que propugnaba las exigencias agrarias en el seno de la revolución mexicana. Pero ninguno de los dos levantamientos fue capaz de actuar como movimiento plenamente agrario. Y en fin de cuentas los dos fueron vencidos militarmente, lo cual les redujo la posibilidad de alcanzar sus metas agrarias.

En cambio, los insurrectos agrarios cuyo movimiento se basó en organizaciones comunales arraigadas tuvieron más éxito en su empeño por imponer cambios a la sociedad mexicana. Los insurgentes apoyados en comunidades tenían dos considerables ventajas: en primer lugar pudieron recurrir a tácticas guerrilleras cuando el momento no favorecía la movilización de masas, sirviéndose de sus comunidades como refugio y base de apoyo; en segundo lugar, los dirigentes con base en las comu-

nidades solían permanecer leales a las metas agrarias y trataban con otros dirigentes sólo cuando ello no iba en demérito de los intereses agrarios. Esas bases comunales fueron determinantes para los éxitos de los rebeldes en la guerra de castas de Yucatán. También fueron indispensables para la solidez y los triunfos de los aldeanos morelenses insurrectos encabezados por Emiliano Zapata.<sup>1</sup> Y fue la firmeza de los insurrectos zapatistas lo que obligó a los mexicanos a emprender una reconstrucción revolucionaria.

Los cambios que llevaron a México de la insurrección en 1810 a la revolución posterior a 1910 fueron complejos. Lo más importante es que las condiciones del campo que generaban resentimientos y agravios extremos se agigantaron y tomaron dimensiones nacionales y no regionales. Los pobres del campo percibieron que la causa directa del deterioro de esas condiciones radicaba en la agresiva élite; una élite tan profundamente escindida que no podía volver a unirse frente a las insurrecciones en masa. En vista de esos acontecimientos, los levantamientos rurales en masa se iniciaron y perduraron a lo largo de las guerras políticas de 1910 a 1930. Los insurgentes agraristas estaban preparados para insertar en esos conflictos políticos sus demandas de justicia y de reconstrucción rural. Más aún, el movimiento dirigido por Zapata, con sólidos cimientos comunales, se negó durante todo un decenio a ceder en sus peticiones de repartición de tierras. Hizo falta todo esto para generar los conflictos revolucionarios después de 1910 y para llegar a los logros agrarios, limitados pero reales, bajo el gobierno de Cárdenas en los años 1930.

Se puede imaginar un desenlace más radical, un triunfo agrario más completo. Si tan sólo Villa hubiera dejado de lado a fines de 1914 a sus aliados de la élite y de allende las fronteras y se hubiera preocupado primero por su base agrarista, Zapata y él ¿habrían podido conciliar sus diferencias, proclamar un programa agrario nacional y consolidar el poder nacional? Después de todo, Carranza, con sus aliados de la élite, los ingresos del petróleo y del henequén y sus defensores internacionales, se hallaba a punto de ser eliminado. Y Europa se encaminaba a una guerra mundial que limitaba su propia capacidad y la de Estados Unidos para intervenir en México. Quizá fuera posible una victoria agraria completa.

Pero las diferencias regionales entre las sociedades agrarias que por mucho tiempo habían estructurado la historia de México seguían siendo fuertes. No había de crearse un frente nacional agrario, y por lo tanto tampoco habría victoria agraria final. La diversidad regional agraria favorecía el gobierno por parte de una élite cuya visión y cuyo poder

eran nacionales y cuyo respaldo era en muchos casos internacional. Tenían la posibilidad de enfrentar entre sí a múltiples movimientos agrarios y asegurarse su propio triunfo. Aunque esa élite seguía teniendo los poderes del Estado en México cuando se calmaron las insurrecciones, había aprendido que no podía desentenderse de la mayoría agraria. En la década de 1930 los dirigentes revolucionarios tuvieron que sacrificar a la élite terrateniente y repartir tierras a cientos de millares de familias rurales a fin de alcanzar la estabilidad social y política. Tal fue la victoria de los pobres del agro.

#### BASES SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN AGRARIA: UNA PERSPECTIVA DESDE MÉXICO

El examen de los orígenes de las insurrecciones agrarias en México desde la revuelta de Hidalgo en 1810 hasta la revolución iniciada en 1910 demuestra la importancia de analizar tanto los agravios que crearon la furia indispensable para las insurrecciones de masas como las oportunidades que permitieron el inicio y la persistencia de esas insurrecciones. Un análisis dedicado sólo a la generación de los resentimientos en el agro o sólo al surgimiento de oportunidades de insurrección no sería sino un análisis parcial. Las familias del campo, por pobres que sean y explotadas que estén, no están perpetuamente dispuestas a rebelarse. Es más bien al sufrir cambios sociales especialmente perjudiciales cuando más se animan a correr los riesgos de la insurrección. Y la furia generada por los agravios de la injusticia social no desencadena por sí sola la insurrección. Bien conocen los pobres del agro la inutilidad y el fatal riesgo de tomar las armas contra una poderosa élite y un bien cimentado Estado. Así, una vez que el deterioro social ha generado la furia necesaria para la insurrección, los desposeídos oprimidos suelen esperar el momento oportuno para rebelarse. Una honda escisión de la élite, un derrumbe del poder del Estado o ambas cosas a la vez facilitan la ocasión indispensable para la insurrección de masas. Esas ocasiones suelen anunciarse a los pobres del campo mediante la aparición de agitadores, miembros renegados de la élite o aspirantes frustrados al poder elitista, dispuestos a recabar el apoyo de las masas agrarias contra aquellos que están en el poder. La conjunción crítica de resentimientos y ocasiones es necesaria para que surjan y se mantengan las insurrecciones agrarias de masas.

Esas insurrecciones, como lo probó la revuelta de Hidalgo, no siempre conducen a la revolución. Para que las insurrecciones tengan conse-

cuencias revolucionarias es preciso que grandes y extensos segmentos de la población agraria sientan profundamente los agravios que las provocaron. Y la ocasión para la insurrección debe ser de gran monta. Es decir, los miembros de la élite han de estar tan divididos que sigan combatiéndose unos a otros y mantengan la división o la debilidad del poder del Estado aun al hallarse ante insurrecciones de masas. En ese entorno, los insurrectos del agro pueden sostener su levantamiento el tiempo bastante para obligar a la élite a tomar en cuenta las quejas del campo cuando traten de restablecer la estabilidad. Como los pobres raras veces deciden el desenlace de los conflictos revolucionarios, parece adecuado describir la revolución diciendo que la insurrección de masas debe persistir el tiempo bastante para obligar a la élite a hacer importantes concesiones a las demandas populares.

Al explicar los resentimientos fundamentales para las insurrecciones agrarias y las revoluciones, muchos analistas han señalado las dislocadoras consecuencias de la irrupción del capitalismo en las sociedades campesinas.<sup>2</sup> Los acontecimientos de México desde 1750 sugieren que esas explicaciones no son erróneas, pero sí insuficientes. Las insurrecciones de la época de la independencia no pueden atribuirse a repentinas imposiciones del capitalismo. Desde fines del siglo XVI en adelante, el Bajío se había desenvuelto como sociedad comercial. Evidentemente, los cambios sociales ocurridos allí a finales de la Colonia fueron en gran medida resultado de las presiones comerciales, las cuales, sin embargo, no eran fuerzas radicalmente nuevas en el Bajío, a pesar de sus consecuencias sociales radicalmente negativas. En cambio, los agravios que en 1810 condujeron a levantamientos en el centro de Jalisco, en la tierra caliente de la costa y especialmente en Sierra Gorda deben atribuirse a recientes incursiones de comercialismo que socavaron rápidamente la autonomía de los pueblos campesinos.

La época de descompresión de 1810 a 1880 podría caracterizarse como un largo periodo de recesión del capitalismo. Y en gran medida fue la frustración de la élite ante esa recesión lo que motivó los ataques políticos contra los recursos de los campesinos, que a su vez desembocaron en oleadas de insurrecciones agrarias.

Es cierto que los acontecimientos del periodo de Díaz tienen rasgos de irrupción del capitalismo. El advenimiento del ferrocarril y la rápida integración de amplias zonas de México a los mercados nacionales e internacionales volvieron súbitamente más capitalista a México y le hicieron ser más parte de la economía capitalista del Atlántico. Pero ni siquiera éstos fueron sucesos totalmente nuevos en México. El comercio internacional y la minería de la plata habían atado a México a una

economía comercial del Atlántico en el siglo XVI. A inicios del siglo XVII había germinado una economía agrícola comercial a partir de una considerable producción de las haciendas. Pero junto a esa incipiente economía comercial de la Colonia había sobrevivido un gran sector campesino de subsistencia, enlazado con aquélla mediante el suministro de mano de obra temporal por parte de los aldeanos.

Las economías comercial y campesina de México perduraron juntas a lo largo de los siglos de la Colonia, enlazadas a través de una explotación en simbiosis. También sobrevivieron ambas al medio siglo transcurrido desde la independencia. Pero después de 1821 su simbiosis empezó a romperse, y la pugna subió de punto. Sin embargo, sólo al llegar la rápida ampliación de la producción comercial, combinada con el aumento de población, durante el periodo de Díaz, fue cuando ocurrió un ataque general a la economía campesina en grandes zonas de México.

Con todo, esa irrupción del capitalismo a fines del siglo XIX no provocó sencillamente la ira del agro y su insurrección. Para citar sólo tres ejemplos regionales: en las tierras bajas sureñas de la costa, por largo tiempo aisladas del desenvolvimiento comercial y convertidas de repente en plantaciones de exportación, la escasez de mano de obra orilló a la élite a proporcionar seguridad a los trabajadores, y hubo poca insurrección después de 1910. A lo largo de las tierras fronterizas norteñas, un auge igualmente repentino de la producción para exportar obligó a atraer inmigrantes desde muy lejos para conseguir fuerza de trabajo. Conservaron su movilidad pero se volvieron subordinados e inseguros. Después de 1907, al derrumbarse la economía de exportación y al llegar al clímax la inseguridad de aquéllos, se alzaron por decenas de millares. Y por último, los aldeanos morelenses, los rebeldes agrarios más inflexibles después de 1910, habían sufrido la pérdida de agua y de algunas tierras a manos de ingenios azucareros que ampliaron su producción súbitamente en el mercado nacional creado por el ferrocarril en los años 1880. Pero ésas sólo fueron intensificaciones de incidentes en las relaciones entre las haciendas azucareras y los pueblos morelenses que se remontaban a la época de la Colonia. El desplazamiento hacia un conflicto endémico y a menudo violento en las relaciones hacienda-pueblo sobrevino a mediados del siglo XIX. La irrupción porfiriana del capitalismo no fue sino el último de los prolongados y complejos sucesos históricos que movieron a los zapatistas a su insurrección revolucionaria.

Es claro que las rápidas irrupciones del capitalismo pueden generar cambios sociales en el agro que crean agudos resentimientos y acaban por llevar a insurrecciones. Pero no siempre conducen a tal desenlace. Es igualmente claro que sin irrupciones capitalistas pueden producirse

agudos resentimientos que acaben al final en insurrecciones. El examen comparativo de los cambios en el agro y de los levantamientos en la historia reciente de México sugiere la necesidad de poner de relieve procesos sociales más concretos al analizar el origen de las insurrecciones agrarias.

Los labradores campesinos que son considerablemente autónomos, por mucha pobreza, inseguridad e inmovilidad que sufran, raras veces se han adherido a insurrecciones amplias. Los subordinados de haciendas que gozan una seguridad fundamental, por mucha pobreza e inmovilidad que sufran, raras veces se han rebelado. En cambio, las repentinas y rápidas pérdidas de autonomía o de seguridad, especialmente cuando se añan a una profundización de la pobreza, han generado una y otra vez agravios entre los pobres del campo. Esos resentimientos se han agudizado cuando la pérdida de un modo de vida habitual y aceptado no se compensa con la llegada de otro menos habitual pero por lo menos ínfimamente aceptable. Por ejemplo, por lo general los campesinos autónomos resienten cualquier pérdida de autonomía. Sin embargo, si esa pérdida es compensada por el alcance de un nuevo medio de supervivencia que, a pesar de subordinarlos más a la élite, les ofrezca una mayor seguridad, entonces los resentimientos suelen quedar amortiguados. Pero si el campesino pierde su autonomía y pasa a depender de una élite a la vez que se le obliga a lidiar con persistentes inseguridades de supervivencia, se torna airado con presteza. Análogamente, los subordinados del campo largamente favorecidos con seguridad, pero privados de repente de esa fundamental garantía de sustento, se enfurecerán a menos que encuentren compensación en una mayor autonomía o movilidad. Más aún, al ahondarse los resentimientos agrarios se genera un agudo descontento social cuando los cambios que los provocan tienen su raíz claramente en la élite.

Esos cambios sociales pueden nacer directamente de una irrupción del capitalismo o acelerarse por acontecimientos capitalistas. También pueden tener diverso origen. El capitalismo es un proceso histórico demasiado general y multifacético como para suministrar una amplia explicación de las insurrecciones agrarias. El testimonio de México sugiere que es mejor explicar esos levantamientos analizando los cambios en el modo de vida en el campo y las complejas fuerzas históricas causantes de esos cambios; entre ellas la actuación del capitalismo, así como factores conexos desde la demografía hasta la política.

La aguda afrenta social que acaba por causar las insurrecciones del agro raras veces encuentra escape en una rebelión sostenida a menos que surja la ocasión de desafiar el gobierno de los arraigados



detentadores del poder. La airada gente del campo sólo correrá el riesgo de la insurrección si la élite parece dividida y si el Estado parece debilitado. Y sólo si los detentadores dominantes del poder están profundamente divididos y si el Estado está críticamente debilitado, será posible que las insurrecciones agrarias perduren lo bastante como para conducir a cambios revolucionarios. La aparición de una oportunidad es por lo tanto causa esencial, si bien secundaria, de la insurrección. Y la realidad de una oportunidad para sostener la insurrección es causa esencial, y sin embargo secundaria, de la revolución agraria. Tales oportunidades son indispensables, pues sin ellas será raro que se produzca la insurrección. Pero siguen siendo causas secundarias, ya que las ocasiones adquieren importancia sólo una vez que los cambios sociales han generado los agudos resentimientos que diseminan la ira entre los plebeyos del campo.

En su análisis de las oportunidades para las insurrecciones revolucionarias, Theda Skocpol sostiene que el colapso de los poderes del Estado a causa de fracasos en guerra internacional abrió el camino a las insurrecciones agrarias en masa en las revoluciones francesa, rusa y china.<sup>3</sup> Su señalamiento de los conflictos internacionales que maniatan los poderes del Estado y permiten el surgimiento de revoluciones es una fundamental enmienda a los análisis con los que se ha pretendido explicar esas revoluciones sólo en función de relaciones y conflictos de clases. Es evidente que el Estado, con sus enlaces tanto internos como internacionales, es actor crucial en el origen y en el desenlace de los conflictos revolucionarios.

El testimonio de México, sin embargo, sugiere que Skocpol ha exagerado la importancia de los derrumbes del Estado y no ha prestado suficiente atención a los hechos sociales relativos. La ocasión que permitió el estallido de la revuelta de Hidalgo en 1810 fue el derrumbe del poder imperial causado por la captura del centro del imperio español por parte de Napoleón. Pero la masiva insurrección agraria que estalló como secuela del desplome del Estado no condujo a la revolución, gracias a la unidad de la élite mexicana.<sup>4</sup> Un siglo más tarde, una crisis de sucesión política, aparentemente de importancia menor, se convirtió en una guerra civil política que permitió la generación, la expansión y la durabilidad de insurrecciones revolucionarias precisamente porque la clase dominante en México se había escindido demasiado para poder unirse contra la mayoría pobre. Un análisis más amplio de las revoluciones francesa, rusa y china podría sugerir que también allí los fracasos en la guerra llevaron a un derrumbe de los poderes del Estado porque las élites también estaban profundamente divididas.

Además parece que los fracasos en guerras internacionales son causas importantes del desplome del Estado principalmente en naciones que rivalizan activamente por la hegemonía mundial o por el predominio regional. La mayoría de las naciones son actores más dependientes en la política de poder mundial, y es menos probable que movilicen su población en prolongados conflictos internacionales. En esas naciones, y México es ejemplo palmario, los fracasos derivados de relaciones internacionales —en su más amplia definición— siguen siendo cruciales respecto a los desplomes de los poderes del Estado y del origen de insurrecciones en masa y revoluciones. Pero es probable que esos fracasos internacionales en naciones dependientes no provengan de guerras, sino de presiones económicas externas. Y es posible que sus primeras manifestaciones consistan en la profundización de conflictos en el seno de la élite, que sólo después conduzcan a un colapso del Estado. El cambio al patrón oro en 1905 y la crisis financiera de 1907, originados ambos en el desarrollo subordinado de México, crearon las profundas divisiones en la élite que convirtieron la crisis de la sucesión de 1910 en una guerra civil. En un desarrollo paralelo, Skocpol ha hecho la afirmación de que fue el impacto del auge y de la caída de exportaciones petroleras de Irán lo que ahondó los conflictos en el seno de la élite del país y lo que acabó por llevar al derrumbe del Estado del Shah y a que se generara la revolución.<sup>5</sup>

La combinación de divisiones en la élite con un colapso del Estado parece ser indispensable para crear la oportunidad de una duradera insurrección de masas y de la revolución agraria. Las crisis originadas en los lazos de la élite y del Estado con el extranjero son causas primordiales de esas oportunidades. En las naciones que rivalizan por la hegemonía mundial o regional, el fracaso en la guerra es frecuente disparador del colapso del Estado... allí donde la élite ya está profundamente escindida. En la mayoría de las naciones más dependientes y por ello menos belicosas, las crisis económicas causadas desde el exterior han contribuido a menudo a profundizar las divisiones en la élite, con el resultado de que en épocas de conflicto político se quiebra el poder del Estado.

A fin de cuentas, para que una insurrección agraria de masas dé comienzo y perdure lo bastante para volverse revolucionaria, es preciso que los agudos resentimientos agrarios se extiendan precisamente cuando se genera la oportunidad para una rebelión sostenida. La necesidad de esa conjunción de cambios sociales en el agro, divisiones en la élite y desplome del Estado ayuda a explicar por qué, en un mundo cargado de injusticia, han sido relativamente raras las revoluciones. La simultaneidad de la generación de afrentas agrarias y del colapso del Estado puede

ser fortuita. Ciertamente los cambios agrarios regionales que fomentaron los agravios subyacentes a la revuelta de Hidalgo en el Bajío y en Jalisco no tenían más que una ínfima conexión con las guerras europeas que dieron al traste con el Estado imperial español en 1808.<sup>6</sup>

En otros casos, los agravios y las oportunidades indispensables para la revolución pueden surgir de causas más integradas. Los resentimientos agrarios subyacentes a la revolución mexicana de 1910 se generaron en complejos procesos sociales iniciados en el siglo XVIII. Se vieron acelerados y, en muchas regiones, llevados a un nivel extremo por el desarrollo capitalista dependiente de fines del siglo XIX. Los mismos acontecimientos económicos del periodo de Díaz causaron directamente las divisiones en la élite que llevaron al derrumbe del Estado mexicano en 1910. Así, el mismo proceso de desarrollo capitalista dependiente produjo la culminación de los resentimientos agrarios y el desplome del poder del Estado en 1910. En esa medida, este análisis respalda las conclusiones de Barrington Moore y de Eric Wolf en el sentido de que las naciones de rápida transición al desarrollo capitalista son especialmente propensas a la revolución. Las sociedades cuyos dirigentes las han definido como "atrasadas" y que han sido apremiadas por programas forzados de desarrollo parecen especialmente susceptibles a los conflictos revolucionarios.

No es el capitalismo el único capaz de generar graves resentimientos agrarios. Tampoco es el único que puede generar hondas divisiones en la élite. Pero un desarrollo capitalista acelerado, forzado, impuesto por dirigentes con el anhelo de "cerrar la brecha", de ponerse al corriente en la competencia por el poder mundial o en el desarrollo económico regional, parece singularmente capaz de generar al mismo tiempo agudos resentimientos agrarios y profundas divisiones en la élite. Y ese desarrollo capitalista forzado hace además a las naciones cada vez más susceptibles a las sacudidas externas de la guerra o de la economía que han provocado la caída de un Estado, apresurando un conflicto revolucionario. El análisis de México, por lo tanto, sugiere que, sin ser la irrupción del capitalismo causa exclusiva de insurrecciones agrarias en masa y de enfrentamientos revolucionarios en potencia, tales irrupciones han sido frecuente causa de esos fenómenos en los últimos dos siglos.

Para analizar las insurrecciones agrarias y las revoluciones hay que examinar la fuerza, los actos y las adaptaciones de la élite, del Estado y de las masas del campo. En ese análisis se debe subrayar la importancia de incluir en los estudios sociales históricos a las mayorías subordinadas. Sólo si se analizan diversas estructuras sociales rurales y sus disparejos cambios se podrá explicar el origen y el fracaso de la revuelta de Hidal-

go. Sólo al examinar la proliferación de los agravios en el campo —que a menudo variaban de una región a otra— es posible comprender la intensidad y las limitaciones de la revolución agraria posterior a 1910. Desde luego no se deben pasar por alto los actos de la élite y del Estado enfrentados a crecientes resentimientos agrarios. Pero el hecho de que poderosas élites y funcionarios del Estado acaben por reaccionar ante las quejas y los levantamientos de la mayoría del campo, deja claro que al estudiar las insurrecciones y las revoluciones no se debe excluir a la mayoría de los miembros de la sociedad. Los insurrectos agrarios dan mayor certeza a esta aseveración.

En México estas manifestaciones empezaron en forma regional en 1810, prosiguieron durante el siglo XIX y culminaron en la revolución nacional posterior a 1910. Sin ese siglo de violencia agraria sería muy distinta la estructura del México moderno, consolidada en las reformas de Cárdenas de la década de 1930. Los insurrectos agrarios no hicieron la historia moderna de México por sí solos; pero se aseguraron de que la élite no hiciera esa historia sin ellos. Al enfrentarse a cambios sociales que les negaban autonomía y les imponían una lacerante pobreza, subordinación e inseguridad, los mexicanos del agro se afrentaron ante la injusticia de sus vidas. Aprovecharon toda ocasión disponible para armar insurrecciones, sin ganar nunca, pero garantizando que ninguna élite perduraría en el gobierno sin reconocer los agravios del campo. Esa tenacidad ante el repetido fracaso acabó por llevarlos a una victoria limitada: la destrucción de la élite terrateniente y el reparto en masa de tierras en comunidades ejidales. Ni qué decir tiene que los rebeldes del agro habrán imaginado una victoria más completa. Sin su lucha, sin embargo, los mexicanos del campo habrían conseguido mucho menos.

## APÉNDICES



## APÉNDICE A

### Las haciendas del Bajío: producción, población y propiedad, 1600-1810

El análisis del cambio social agrario en el Bajío durante la época de la Colonia debe centrarse en el desenvolvimiento de la producción de las haciendas de esa región y en el cambio en las relaciones sociales ligadas a esa producción. Lo ideal sería utilizar en ese estudio descripciones cuantitativas de la producción de las haciendas, de su propiedad y de las relaciones de trabajo en varios momentos de los siglos XVII y XVIII. Por desgracia las fuentes disponibles en la actualidad no permiten reconstrucción tan precisa. De todos modos este apéndice presenta varios cuadros que comprenden descripciones cuantitativas limitadas de diversos factores en distintas épocas. No permiten un amplio análisis de los cambios económicos y sociales, pero desde luego suministran un importante testimonio cuantitativo para un análisis general que debe restringirse más a lo cualitativo.

Hacia 1630, sin que se sepa el año exacto, el obispo de Michoacán encargó un censo de la producción de las haciendas en su extensa diócesis, que comprendía el Bajío. De su interés acerca de los ingresos por diezmos salió el detallado material que se presenta en el Cuadro A.1. El censo, terminado al final de los años creativos del establecimiento de haciendas en el Bajío, revela en la cuenca oriental un crecimiento agrícola más rápido que en los confines occidentales y en las tierras altas aledañas. Además muestra el predominio de la producción de maíz sobre la del trigo en los primeros tiempos. Es indudable que el obispo estaba más interesado en los diezmos que en sus feligreses, pero su censo proporciona una información menos completa, aunque importante, sobre el número de familias indígenas que vivían a la sazón en las haciendas del Bajío. El Cuadro A.2 señala el reducido volumen de la fuerza de trabajo rural en la región al inicio del siglo XVII, ya que los indígenas apenas emigraban con lentitud hacia el Bajío.

Hacia fines del siglo XVIII, la producción en las haciendas del Bajío había experimentado un cambio considerable. Los estudios efectuados por funcionarios de la Colonia sobre los recientes sembradíos destinados a aliviar la gran hambruna de 1785 y 1786 revelan el abandono de la producción de maíz en favor del predominio del trigo, sobre todo en las extensas haciendas de la cuenca oriental (véase Cuadro A.3). El único

Cuadro A.1  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA EN LAS HACIENDAS  
DEL BAJÍO HACIA 1630

Producto y límites de la producción	Número de haciendas				Total del Bajío <sup>e</sup>
	Bajío oriental <sup>a</sup>	Tierras altas del nordeste <sup>b</sup>	Bajío occidental <sup>c</sup>	Tierras altas del suroeste <sup>d</sup>	
<b>Maíz<sup>f</sup></b>					
1-100	2	7	—	4	13
101-250	4	17	1	2	24
251-500	13	15	10	3	41
501-1 000	17	6	16	2	41
1 001-2 500	26	4	19	—	49
2 501-5 000	11	1	7	—	19
5 001-10 000	—	1	1	—	2
<b>Trigo<sup>f</sup></b>					
1-100	—	5	—	—	5
101-250	3	1	—	1	5
251-500	13	1	1	2	17
501-1 000	23	—	6	2	31
1 001-2 500	20	—	—	—	20
2 501-5 000	—	—	—	—	—
5 001-10 000	1	—	—	—	1
<b>Ganado mayor<sup>g</sup></b>					
1-100	13	9	15	2	39
101-250	3	2	10	4	19
251-500	—	7	4	3	14
501-1 000	2	3	2	—	6
1 001-2 500	1	2	2	1	6
<b>Ganado menor<sup>h</sup></b>					
101-250	1	1	—	—	2
251-500	1	—	2	—	3
501-1 000	1	—	4	—	5
1001-2 500	1	—	1	—	2
2 501-5 000	—	1	—	—	1
5 001-10 000	—	2	—	2	4
10 001-25 000	1	6	—	—	7
25 001-50 000	—	1	—	1	2

Fuente: Cálculos míos, tomados de López Lara, comp., *Obispado de Michoacán*.

<sup>a</sup> 137 haciendas en Apaseo, Celaya, Chamácuaro, Salamanca y Salvatierra.

<sup>b</sup> 78 haciendas en San Miguel y San Felipe.

<sup>c</sup> 70 haciendas en Irapuato, León y Silao.

<sup>d</sup> 24 haciendas en Pénjamo y Rincón.

<sup>e</sup> 309 haciendas en total en el Bajío.

<sup>f</sup> Cosecha anual en fanegas.

<sup>g</sup> Aumento anual en cabezas de ganado mayor: caballos, reses, etcétera.

<sup>h</sup> Total de cabezas de ganado menor: ovejas, cabras, etcétera.



Cuadro A.2  
FAMILIAS INDÍGENAS EN LAS HACIENDAS DEL BAJÍO HACIA 1630

<i>Regiones y jurisdicciones</i>	<i>Número de haciendas</i>	<i>Número de familias indígenas</i>	<i>Familias indígenas por hacienda</i>
<b>Bajío oriental</b>			
Apaseo	7	400	57
Celaya	54	2 390	44
Chamacuero	21	600	29
Salvatierra	20	400	20
<b>Tierras altas del nordeste</b>			
San Felipe	31	188	6
<b>Bajío occidental</b>			
Irapuato	24	300	12
León	27	128	5
Silao	19	260	14
<b>Tierras altas del suroeste</b>			
Rincón	11	150	14

Fuente: Cálculos míos, tomados de López Lara, comp., *Obispado de Michoacán*.

Cuadro A.3  
SIEMBRAS DE MAÍZ Y DE TRIGO EN LAS HACIENDAS DE  
VARIAS JURISDICCIONES DEL BAJÍO EN 1785

<i>Jurisdicciones</i>	<i>No. de haciendas</i>	<i>Siembras de maíz<sup>a</sup></i>	<i>Siembras de trigo<sup>a</sup></i>
<b>Bajío oriental</b>			
Acámbaro	13	424	560
Salamanca	29	917	882
Salvatierra	19	339	3 102
Valle de Santiago	27	1 175	3 574
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>2 855</b>	<b>8 118</b>
<b>Bajío occidental y tierras altas</b>			
León	31	911	404
San Pedro	17	379	730
Pénjamo	6	1 387	522
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>2 677</b>	<b>1 656</b>

Fuente: FCA, Cuadros 256, 257, 258, 259, 260; los cálculos son míos.

<sup>a</sup> En fanegas de aproximadamente 1.5 *bushels* (52.5 litros) cada una. He convertido en fanegas las cantidades de trigo listadas en los documentos originales.

Cuadro A.4  
SIEMBRAS DE MAÍZ Y DE TRIGO EN LAS HACIENDAS  
DE LA JURISDICCIÓN DE SALAMANCA EN 1785

<i>Administrador de la hacienda</i>	<i>Nombre de la hacienda</i>	<i>Maíz<sup>a</sup></i>		<i>Trigo de la hacienda<sup>a</sup></i>
		<i>Hdas.</i>	<i>Arrenda.</i>	
<b>GRANDES CULTIVADORES</b>				
D. Juan de Santa Anna	Mancera	—	50	120
Mismo	Sardinas	50	—	40
D. Joaquín de Ríos	Cerro Gordo	30	—	140
Mismo	No indicado	13	—	46
Mismo	Las Cruces	20	—	—
D. Julián Gamiño	Buenavista	10	163	—
Mismo	Marañón	42	—	—
D. Felipe García	S. José del Cerrito	18	—	300
No indicado	Baltierra	36	100	—
D. Tomás Machuca	S. Bernardo de las Mojadas	25	—	152
Dña. Guadalupe Martínez Conejo	Marigones	9	55	—
Total de grandes cultivadores		253	368	798
<b>PEQUEÑOS CULTIVADORES</b>				
Br. D. Gregorio Conejo	Balderrama	6	15	—
Mismo	Guadalupe	5 <sup>b</sup>	5	—
Mismo	Loma Granada	7 <sup>b</sup>	8	—
D. Juan Conejo	Ancon	6	8	—
D. Manuel Villaseñor	Puerto del Valle	16	40	—
D. Vicente de la Concha	Mendoza	32	—	—
D. Juan González	San Cayetano	9	—	18
No indicado	Temascalta	8	—	18
Convento San Agustín	Molino	22	—	—
D. Juan Moreno	San Antonio	18	—	—
Los Gallardo	Rancho Gallardo	15	—	—
D. A. Alvarado (rentas)	La Rosa	15	—	—
D. Luis Almaza	No indicado	6 <sup>b</sup>	7	—
Juan Valle (rentas)	Santo Domingo	10	—	—
D. José Francisco Aragón	San Juan	8	—	—
D. Antonio Tovar	Águilas	8	—	—
D. Pedro Fonseca	Loma Pelada	7	—	—
Total de pequeños cultivadores		194	104	84
Total de Salamanca		447	472	882

Fuente: FCA, doc. 260.

<sup>a</sup> En fanegas.

<sup>b</sup> Dividido entre haciendas y arrendatarios.

Cuadro A.5

POSESIÓN DE PROPIEDADES Y DISFRUTE DE CARGOS OFICIALES ENTRE 46  
MIEMBROS DE LA ÉLITE DE QUERÉTARO, 1780-1810

<i>Grupo</i>	<i>No. de personas</i>	<i>No. de haciendas</i>	<i>No. de obrajes</i>	<i>No. de cargos</i>
Dueños de haciendas	28	49	—	19
Dueños de haciendas y obrajes	9	13	10	9
Dueños de obrajes	9	—	9	—
Total de todos los dueños	46	62	19	28

Fuente: Datos de archivo biográfico compilados de la *Gazeta de México*, 1784-1810; los documentos de José Sánchez Espinosa (JSE); y diversos documentos del Archivo General de la Nación, México, D. F.

detalle con que se cuenta en los mismos estudios acerca de la jurisdicción de Salamanca, que es parte del Bajío oriental, muestra no sólo que los grandes cultivadores se desplazaron hacia el trigo sino que relegaron la producción de maíz a los arrendatarios (véase Cuadro A.4).

¿Cuál fue el impacto de éstos y otros cambios en la producción de las haciendas sobre la fortuna de la élite del Bajío? Parece que fueron muy positivos. El Cuadro A.5 indica que entre las familias de mayor relieve en Querétaro, al correr de los años anteriores a 1810, la posesión de haciendas siguió siendo la base fundamental del poder, en muchos casos con el complemento de un cargo oficial local. El Cuadro A.6 presenta el número y los valores conocidos de haciendas del Bajío ofrecidas en venta en periódicos de la ciudad de México entre 1790 y 1809. Esas ofertas solían indicar que una familia de la élite tropezaba con dificultades económicas y no podía vender sus propiedades en el propio Bajío, doble señal de las penurias de la élite. El cuadro sugiere que después de 1790 se mantuvieron estables en general tanto la cantidad como los valores de las haciendas del Bajío que se ofrecían a los compradores de la ciudad de México. En los años 1806 y 1807 se produjo un ligero aumento en los anuncios de venta de haciendas, pero la tendencia general del cuadro señala que en los decenios anteriores a 1810 no hubo un rápido aumento en la inestabilidad de la posesión de haciendas en el Bajío. La élite provinciana no se hallaba ante una crisis que pusiera en peligro sus cimientos latifundistas.

Cuadro A.6  
 NÚMERO Y VALOR DE HACIENDAS DEL BAJÍO ANUNCIADAS  
 EN VENTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1790-1809

Año	No. de haciendas anunciadas	Haciendas con valor de inventario conocido	
		Número	Valor total (pesos)
1790	1	1	106 000
1791	2	2	271 700
1792	1	—	
1793	1	1	136 000
1794	2	2	194 100
1795	3	2	469 913
1796	3	2	97 271
1797	—	—	
1798	1	1	190 000
1799	2	2	230 400
Total 1790-1799	16	13	Promedio 130 414
1800	—	—	
1801	—	—	
1802	2	2	236 200
1803	1	1	128 000
1804	—	—	
1805	2	1	235 159
1806	4	4	672 801
1807	4	3	367 022
1808	1	1	106 224
1809	1	1	44 500
Total 1800-1809	15	13	Promedio 137 685

Fuente: Todas las haciendas del Bajío anunciadas en venta en la *Gazeta de México*, 1790-1809, y en el *Diario de México*, 1805-1809.

## APÉNDICE B

### La vida y la fuerza laboral en Charco de Araujo, 1796-1800

Las cuentas que se han salvado de las operaciones de la hacienda llamada Charco de Araujo facilitan una visión sumamente detallada de la vida de un grupo de 74 subordinados de la hacienda que vivían justamente al norte de Dolores, donde la insurrección habría de empezar apenas un decenio más tarde. Esas cuentas son especialmente reveladoras porque detallan los años en que la hacienda cambió del pastoreo de ganado a una creciente producción de cosechas en tierras marginales. Las cuentas proporcionan, por lo tanto, una visión microcósmica de la extensa transformación agraria del Bajío del siglo XVIII.

Las cuentas no sólo registraban actividades de la hacienda, sino también el historial de trabajo de empleados y aparceros en lo individual. Se han hecho frecuentes análisis de esas cuentas, por lo general calculando el número total de trabajadores, su remuneración total, el importe total de sus deudas, etcétera. Esos cálculos son sumamente reveladores de los efectos de la mano de obra en las operaciones de la hacienda. Mi objetivo es acercarme a la comprensión de los efectos de la subordinación a la hacienda en la vida de los pobres del campo. Por tanto, he utilizado las cuentas de la hacienda para calcular el trabajo, el ingreso y las deudas de los empleados, así como las siembras y las siegas de los aparceros. He hecho uso de esos registros individuales de trabajo en busca de patrones de vida y de trabajo en la hacienda, tanto para el individuo como para los grupos familiares ampliados a los que pertenecía. (Gracias a numerosas referencias concretas halladas en las cuentas, además de la suposición de que apellidos comunes indican parentesco, las cuentas permiten analizar la amplia composición familiar ampliada, el esfuerzo laboral y los ingresos.)

En el Cuadro B.1 se resume el número de individuos masculinos (nunca aparecen listadas las mujeres) y de los grupos familiares ampliados que tenían ocupación en Charco de Araujo como empleados, como aparceros y en ambas formas a la vez. El Cuadro B.2 muestra la diversa duración de la estancia de los subordinados en la hacienda a lo largo del periodo de cuatro años que abarcan las cuentas. Como éstas cubren años en que la hacienda contrataba muchos nuevos empleados y arrendatarios, cabe observar que los citados con una estancia de dos años o más

Cuadro B.1  
EMPLEADOS Y APARCEROS EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

	<i>Varones individuales</i>		<i>Familia ampliada</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Sólo empleados	52	70.3	24	60.0
Sólo aparceros	10	13.5	4	10.0
Empleados y aparceros	12	16.2	12	30.0
	74	100.0	40	100.0

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; en la Colección de Microfilms de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F., Serie Guanajuato, rollo 11; los cálculos son míos.

Cuadro B.2  
ANTIGÜEDAD DE LA SUBORDINACIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR  
EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

<i>Meses en la hacienda</i>	<i>Varones individuales</i>		<i>Familia ampliada</i>	
	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
0-3	10	17.8	4	10.0
4-12	13	23.2	8	20.0
13-24	14	25.0	9	22.5
25-36	8	14.3	8	20.0
37-48	11	19.6	11	27.5
Total	56 <sup>a</sup>	99.9	40	100.0

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; los cálculos son míos.

<sup>a</sup> Información disponible sobre 56 de 72 subordinados de la hacienda.

Cuadro B.3  
PROPORCIONES ENTRE EL EMPLEO Y LA ANTIGÜEDAD DE  
LA SUBORDINACIÓN EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

<i>Proporciones entre empleo y periodo de subordinación</i>	<i>Antigüedad de subordinación de empleados en meses</i>						<i>%</i>
	<i>0-3</i>	<i>4-12</i>	<i>13-24</i>	<i>24-36</i>	<i>36-48</i>	<i>Total</i>	
0.00-0.50	—	1	1	1	1	4	8.7
0.51-0.70	—	1	—	4	—	5	10.9
0.71-0.90	1	5	5	1	7	19	41.3
0.91-1.00	9	3	3	1	2	18	39.1
Total	10	10	9	7	10	46 <sup>a</sup>	100.0

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; los cálculos son míos.

<sup>a</sup> Información disponible sobre 46 de 64 empleados.

eran, por lo general, subordinados permanentes. La mayoría de los mencionados con una permanencia de dos a cuatro años entraron originalmente durante el periodo de las cuentas y continuaban trabajando en 1800, fecha en que concluyen las cuentas. No es aventurado suponer que permanecieron más tiempo.

Al calcular la proporción entre los periodos reales de empleo pagado y el tiempo total de relación con la hacienda, el Cuadro B.3 revela hasta qué punto encontraban empleo permanente los subordinados de Charco de Araujo. En el Cuadro B.4 se calculan las proporciones entre el valor de bienes y efectivo obtenidos realmente por los empleados y el ingreso que les habría correspondido al trabajar a sueldo. Esas proporciones van del 0.81 al 1.20 y equivalen a entradas de un 20% por debajo a un 20% por encima del nivel del salario, lo que presenta cuentas casi saldadas; probablemente tan cerca de saldarse como era posible, dado el sistema reinante de remuneración. Una proporción superior a 1.21 es indicadora de considerables demasías en pagos, debidas a que algunos trabajadores obtenían bienes y dinero muy por arriba de su ingreso salarial.

En el cuadro B.5 se han resumido los rendimientos de la cosecha en los campos de la hacienda y en los ocupados por aparceros en función de la razón del grano cosechado a la semilla sembrada. Esas proporciones arrojan una mengua en el rendimiento del maíz, sobre todo entre aparceros. Los arrendatarios, en cambio, obtenían cosechas de frijol siempre superiores a las alcanzadas en los campos de la hacienda. Ello es reflejo indudable de la importancia de una esmerada atención a la producción del frijol. Los beneficios de una intensa producción a pequeña escala eran tan considerables que en el México colonial raras veces se sembró el frijol como cultivo de las haciendas mayores.

Las numerosas referencias de las cuentas a miembros de una familia que trabajaban juntos en la hacienda indican la importancia de calcular los ingresos totales de la familia para valorar en general la situación material de los pobres del campo en la hacienda. He combinado el valor de los ingresos por sueldo más las demasías de pagos, el valor del maíz recibido como raciones y el valor de las cosechas retenidas por los aparceros, para estimar el ingreso total de las familias ampliadas. El Cuadro B.6 muestra la distribución del ingreso total de las 34 familias para las que fue posible este cálculo. Evidentemente, las familias que permanecieron mayor tiempo en la hacienda obtuvieron el más alto total de ingresos. El Cuadro B.7 presenta la distribución del ingreso familiar total dividido entre el número de miembros de la familia que trabajaban de empleados o de aparceros o de ambas cosas para acumular ese ingreso. Pone de relieve que el mayor ingreso de las familias de más larga per-

Cuadro B.4  
 PROPORCIONES ENTRE INGRESOS OBTENIDOS Y SALARIOS  
 CONTABILIZADOS DE EMPLEADOS EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

<i>Proporciones entre ingresos y salarios</i>	<i>Duración del empleo en meses</i>					<i>Total</i>	<i>%</i>
	<i>0-3</i>	<i>4-12</i>	<i>13-24</i>	<i>25-36</i>	<i>37-48</i>		
0.81-1.20	8	8	6	1	3	26	44.8
1.21-1.60	—	1	5	6	8	20	34.5
1.61-2.00	—	3	—	1	1	5	8.6
más de 2.00	3	2	2	—	—	7	12.1
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>58<sup>a</sup></b>	<b>100.0</b>

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; los cálculos son míos.

<sup>a</sup> Información disponible sobre 58 de 64 empleados.

Cuadro B.5  
 MAÍZ Y FRIJOL PRODUCIDOS POR LA HACIENDA Y LOS APARCEROS  
 EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1799

<i>Año</i>	<i>Cultivos de la hacienda</i>			<i>Aparceros</i>		
	<i>Siembra<sup>a</sup></i>	<i>Cosecha</i>	<i>Prop.<sup>b</sup></i>	<i>Siembra</i>	<i>Cosecha</i>	<i>Prop.</i>
<b>Maíz</b>						
1796	13f00	912f09	70	7f11	505f00	74
1797	12f06	597f09	49	7f07	419f06	55
1798	10f00	504f00	50	21f03	891f08	42
1799	11f03	508f06	45	20f10	685f06	33
<b>Frijol</b>						
1796	15f00	212f11	14	6f08	97f10	15
1797	9f07	81f00	8	8f10	178f02	20
1798	10f00	153f06	15	21f03	474f06	22
1799	10f04	110f00	11	20f11	289f06	14

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; los cálculos son míos.

<sup>a</sup> Cantidad de cultivos en fanegas (f) y almudes (12 almudes por fanega).

<sup>b</sup> Proporción del grano cosechado respecto al sembrado.



Cuadro B.6  
EQUIVALENTE EN EFECTIVO DEL INGRESO ANUAL  
DE 34 FAMILIAS EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

Ingreso anual en pesos	Número de familias					Total
	Número de meses de subordinación a la hacienda					
	0-3	4-12	13-24	25-36	37-48	
11-20		2				2
21-30	1	2	1			4
31-40	2					2
41-50	1	1	2	1		5
51-60		2	1	1	2	6
61-70		1		1	2	4
71-80			2	1	1	4
81-90				1		1
91-100						
101-110						
111-120					1	1
121-130					2	2
131-140						
141-150					1	1
151-160						
161-170					1	1
171-180						
181-190					1	1
	4	8	6	5	11	34

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; los cálculos son mfsos.

manencia en la hacienda se obtenía en gran medida poniendo un mayor número de familiares a trabajar.

El Cuadro B.8 presenta el promedio de ingreso total por trabajador de familias subordinadas en Charco de Araujo. Demuestra que, tanto si los lazos de la familia con la hacienda eran muy breves como si eran más prolongados, al aumentar miembros de la familia a la fuerza de trabajo se producía un descenso en el ingreso individual del trabajador. Es decir, un mayor esfuerzo en el trabajo de la familia no producía, ni por asomo, un aumento proporcional en el ingreso familiar. Los subordinados pobres en Charco de Araujo aumentaban considerablemente su esfuerzo laboral, pero sólo alcanzaban modestas mejoras en su ingreso total. Ese gran esfuerzo a cambio de una ínfima remuneración era, en vísperas de la revuelta de Hidalgo, indispensable para que los pobres del agro en el Bajío pudieran sobrevivir.

Cuadro B.7  
EQUIVALENTE EN EFECTIVO DEL INGRESO ANUAL POR MIEMBRO  
CONTABILIZADO ECONÓMICAMENTE<sup>a</sup> ENTRE 34 FAMILIAS  
EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

<i>Ingreso anual en pesos</i>	<i>Número de familias</i>					<i>Total</i>
	<i>Número de meses de subordinación a la hacienda</i>					
	<i>0-3</i>	<i>4-12</i>	<i>13-24</i>	<i>25-36</i>	<i>37-48</i>	
11-20	1	2	1		1	5
21-30	1	4	2	1	1	9
31-40	1		1		4	6
41-50	1		2	1	1	5
51-60		1		1	1	3
61-70		1		1		2
71-80				1	2	3
81-90						
91-100						
101-110						
111-120						
121-130					1	1
	4	8	6	5	11	34

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; los cálculos son míos.

<sup>a</sup> El equivalente en efectivo del ingreso familiar presentado en el Cuadro B.6 se ha dividido aquí por el número de personas de las que se llevó cuenta como empleados y aparceros en la generación de ese ingreso.

Cuadro B.8  
RELACIÓN ENTRE EL EQUIVALENTE EN EFECTIVO DEL INGRESO POR  
TRABAJADOR Y EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA FAMILIA EMPLEADOS O  
QUE TRABAJABAN EN APARCERÍA EN CHARCO DE ARAUJO, 1796-1800

<i>Meses en la hacienda</i>	<i>Número de empleados y aparceros por familia</i>									
	<i>Uno</i>		<i>Dos</i>		<i>Tres</i>		<i>Cuatro</i>		<i>Cinco</i>	
	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>	<i>(a)</i>	<i>(b)</i>
0-3	3	34	1	19						
4-12	6	33	2	23						
13-24	2	34	4	31						
25-36	6	60					4	21		
37-48	3	84	3	46	1	20	3	37	2	30

Fuente: Cuentas de Charco de Araujo; los cálculos son míos.

<sup>a</sup> Número de familias con la cantidad indicada de empleados, aparceros o ambas cosas.

<sup>b</sup> Equivalente en efectivo del ingreso medio por cada trabajador de esas familias.

Estructuras regionales de la población mexicana,  
1790-1910

La historia social agraria estudia la evolución de las relaciones entre las poblaciones humanas y los recursos que las sostienen. Esa relación es estructurada por la organización social y modificada por las técnicas de producción. Pero el tamaño y la distribución de la población son factor fundamental en todo el acontecer social del agro.

Los cuadros de este apéndice presentan información demográfica fundamental para el análisis social del texto. El Cuadro C.1 presenta las cifras de que hay noticia sobre las poblaciones de los distritos del Bajío en las postrimerías del siglo XVIII. Señala qué porciones de esa población se encasillaban como españoles, castas (es decir, mestizos y mulatos) e indígenas. No se contaba con información demográfica tan completa en todos los distritos del Bajío. Menos aún es lo que ha sobrevivido de otras regiones de México. En general, para comparar las estructuras de la población regional sólo se dispone de la cifra de la población total de las intendencias, además de los censos fiscales, en los que sólo se llevaba cuenta de los individuos encasillados como indígenas o negros libertos y mulatos. Lo más importante es que los censos para tributos hacen la distinción entre indígenas residentes en comunidades corporativas y los de otros lugares, fuesen ciudades o haciendas. Por lo tanto el Cuadro C.2 proporciona la cifra total de habitantes de las regiones, además de desmenuzar los encasillados como tributarios y de subdividir la población tributaria. Para muchos de los distritos rurales que circundan la ciudad de México me ha sido posible calcular cifras de población comparables con las del Bajío. El Cuadro C.3 las presenta en una comparación de las zonas en que predominaba el cultivo de los cereales con las regiones más secas dedicadas a la producción del pulque y al pastoreo del ganado.

Apenas se ha iniciado el análisis demográfico del México decimonónico. Subsisten problemas de importancia. Antes de 1877 no hubo censos nacionales de población, una consecuencia más de la época de desintegración. Además, las provincias utilizadas en los censos de finales de la Colonia solían tener límites muy distintos de los que se trazaron para los estados en el periodo nacional. En el Cuadro C.4 he intentado medir las diferencias regionales en crecimiento de población después de la independencia. He empezado con los recuentos provinciales de fines de la

Cuadro C.1  
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DEL BAJÍO HACIA 1792

Distritos y regiones	Población Total	Españoles		Castas <sup>a</sup>		Indígenas	
		Número	%	Número	%	Número	%
<b>Bajío oriental</b>							
Querétaro	80 497	14 821	18	18 246	23	47 430	59
Celaya	67 801	15 176	22	18 119	27	34 506	51
Salvatierra	24 995	6 032	24	6 420	26	12 543	50
Salamanca	17 771	3 541	20	6 959	39	7 221	41
Acámbaro	10 074	1997	20	3 121	31	4 956	49
<b>Tierras altas del nordeste</b>							
San Miguel	22 587	3 410	15	5 247	23	13 930	62
Dolores	15 661	3 131	20	3 606	23	8 924	57
<b>Sierra Gorda</b>							
S. Luis de la Paz	30 745	4 315	14	6 899	22	19 531	64
<b>Bajío occidental</b>							
Silao	28 631	6 043	21	8 044	28	14 544	51
Irapuato	30 701	6 293	20	11 237	37	13 171	43
Pénjamo	20 952	2 670	13	8 548	41	9 734	46
<b>Centro minero</b>							
Guanajuato	55 412	24 160	44	19 438	35	11 814	21

Fuente: Cook and Borah, *Essays* II, Cuadro 2.4, pp. 217-19.

<sup>a</sup> Mestizos y mulatos.

época colonial. Después he agrupado los estados que en otra época comprendieron esas provincias para presentar las cifras del censo de 1877. Como sus límites no coincidían, es probable que las cifras generales de las cuatro regiones mayores sean más dignas de crédito que los cálculos provinciales. Luego he incluido también las cifras del censo de 1910 por estado, lo que permite un cálculo relativamente exacto de los cambios de población durante el periodo de Díaz.

Como el recuento efectuado alrededor de 1800, el de 1877 y el de 1910 no tienen la misma exactitud, conviene observar con un saludable escepticismo las cifras absolutas y las tasas de crecimiento. Sin embargo, probablemente son más exactas las amplias diferencias regionales en tasas de crecimiento, y es posible hacer uso de ellas con una confianza no exenta de cautela.

## DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA POBLACIÓN TRIBUTARIA EN MÉXICO HACIA 1900

Regiones y provincias	Población total	Población tributaria	% Trib.	Indígenas en comunidades		Indígenas fuera de comunidades		Negros	
				Número	%	Número	%	Número	%
ALTIPLANO CENTRAL									
México	1 495 140	1 019 865	68	958 869	64	14 184	1	46 813	3
Puebla	821 277	469 607	57	455 135	55	3 268	0	11 304	1
Valladolid	371 975	171 160	46	99 771	27	22 621	6	48 768	13
Total regional	2 688 392	1 660 632	62	1 513 675	56	40 072	2	106 855	4
MESA NORTE-CENTRO									
Guadalajara <sup>a</sup>	623 572	191 846	31	119 160	19	1 570	0	70 734	11
Guanajuato	511 616	278 541	54	75 364	15	160 309	31	42 868	8
San Luis Potosí	186 503	138 547	74	57 845	31	31 569	17	49 140	26
Zacatecas	151 749	90 332	60	24 862	16	14 878	10	50 592	33
Total regional	1 473 440	699 266	47	277 231	19	208 326	14	213 334	14
SUR									
Oaxaca	528 860	416 383	79	396 545	75	3 071	1	16 767	3
Mérida	460 620	330 351	72	299 027	65	2 288	1	29 036	6
Veracruz	154 280	141 038	91	130 031	84	5 158	3	5 849	4
Total regional	1 143 760	887 771	78	825 603	72	10 517	1	51 652	5

Fuentes: Totales de población de Humboldt, "Tablas geográficas políticas del reino de Nueva España", en FHEM, 1, 146; poblaciones tributarias calculadas de "Estado general de tributos y tributarios", B-AGN, Tercera Serie, 1-3 (oct.-dic. de 1977), pp. 6-25.

<sup>a</sup> He quitado de la provincia de Zacatecas las cifras de tributación de la jurisdicción de Aguascalientes y las he agregado a Guadalajara, de modo que los totales por provincia correspondieran a los totales de la tributación.

Cuadro C.3  
ESTRUCTURAS DE POBLACIÓN EN ZONAS CEREALERAS Y PULQUERAS  
DEL ALTIPLANO CENTRAL HACIA 1792

Jurisdicciones	Población Total	Españoles		Castas <sup>a</sup>		Indígenas	
		Número	%	Número	%	Número	%
<b>ZONA CEREALERA</b>							
Chalco	51 457	300	1	1 172	2	49 985	97
Coyoacán	19 426	2 198	11	1 733	9	15 495	80
Cuautitlán	22 213	1 014	5	2 492	11	18 707	84
Tacuba	39 116	1 826	5	3 861	10	33 429	85
Teotihuacán	12 016	895	7	654	5	10 467	87
Texcoco	38 067	3 499	9	1 972	5	22 598	86
Xochimilco	20 482	1 145	6	793	4	18 544	90
Zumpango	8 639	500	6	1 669	19	6 470	75
Total de la zona	211 416	11 377	5	14 346	7	185 693	88
<b>ZONA PULQUERA</b>							
Actopan	26 429	1 474	6	3 877	15	21 078	80
Apan	8 086	1 295	16	1 710	21	5 081	63
Ixmiquilpan	26 427	1 471	6	2 478	9	22 478	85
Otumba	8 895	1 118	13	1 140	13	6 637	75
Tetepango	26 104	1 762	7	3 378	13	20 964	80
Tula	14 834	2 003	14	2 094	14	10 737	72
Zempoala	6 246	315	5	1 387	22	4 544	73
Total de la zona	117 021	9 438	8	16 064	14	91 519	78

Fuentes: los españoles, de Cook and Borah, *Essays*, II, Cuadro 2.4, pp. 217-19; los indígenas de "Estado general de los tributos", cit., pp. 6-9; castas, de ambas fuentes. (Donde encontré diferencias en los totales de castas, escogí las cifras más altas, suponiendo que el error más frecuente fue el contar de menos.)

<sup>a</sup> Mestizos y mulatos.

Cuadro C.4

## DISTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO, 1800-1910

<i>Provincias</i>	<i>Población hacia 1800</i>	<i>Estados</i>	<i>Población en 1877</i>	<i>%<sup>a</sup></i>	<i>Población en 1910</i>	<i>%<sup>a</sup></i>
<b>TIERRAS FRONTERIZAS</b>						
<b>NORTEÑAS</b>						
Durango	157 970	Durango	190 846		483 175	4.64
		Chihuahua	180 758		405 707	3.75
		Total	371 604	1.75	888 882	4.21
Sonora	120 080	Sonora	110 809		265 383	4.24
		Sinaloa	189 348		323 642	2.15
		Total	300 157	1.94	589 025	2.91
Coahuila	40 000	Coahuila	104 131	2.08	362 092	7.52
Nuevo Santander	38 000	Tamaulipas	140 000	3.48	249 641	2.36
Nuevo León	26 000	Nuevo León	189 722	8.18	365 150	2.79
Antigua California	9 000	Baja California	23 195	2.05	52 272	3.79
Total de tierras fronterizas	391 050		1 128 809	2.45	2 507 062	3.70
<b>MESA NORTE-CENTRAL</b>						
Guadalajara	623 572	Jalisco	953 274		1 208 855	0.82
		Aguascalientes	89 715		120 511	1.03
		Tepic	92 455		171 163	2.58
		Colima	65 827		77 704	0.55
		Total	1 201 271	1.21	1 578 263	0.94
Guanajuato	511 616	Guanajuato	768 208	0.65	1 081 651	1.24
San Luis Potosí	186 503	S. Luis Potosí	525 110	2.35	627 800	0.48
Zacatecas	151 749	Zacatecas	413 603	2.25	477 556	4.45
Total norte-central	1 473 440		2 908 192	1.26	3 765 270	0.88
<b>ALTIPLANO CENTRAL</b>						
México	1 495 140	México	683 323		989 510	1.36
		Distrito Federal	327 512		720 753	3.64
		Hidalgo	427 340		646 551	1.55
		Morelos	154 519		179 594	0.48
		Guerrero	301 252		594 278	2.94
		Querétaro	173 576		244 663	1.24
		Total	2 067 522	0.49	3 375 349	1.91

## Continúa Cuadro C.4

## DISTRIBUCIÓN Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO, 1800-1910

Provincias	Población hacia 1800	Estados	Población en 1877	% <sup>a</sup>	Población en 1910	% <sup>a</sup>
continúa ALTIPLANO CENTRAL						
Puebla	821 277	Puebla	697 788		1 101 600	1.76
		Tlaxcala	133 498		184 171	1.15
		Total	831 286	0.01	1 285 771	1.67
Valladolid	371 975	Michoacán	661 947	1.01	991 880	1.52
Total altip. central	2 688 392		3 560 755	0.42	5 653 000	1.79
SUR						
Oaxaca	528 860	Oaxaca	718 194	0.47	1 040 398	1.36
Mérida	460 620	Yucatán	282 934		348 740 <sup>b</sup>	0.70
		Campeche	86 170		86 661	0.00
		Total	369 104	-0.26	435 401	0.61
Veracruz	154 280	Veracruz	504 950		1 132 859	3.77
		Tabasco	83 707		187 574	3.75
		Total	588 657	3.65	1 320 433	3.76
Chiapas	88 084 <sup>c</sup>	Chiapas	208 215	1.77	438 843	3.36
Total sur	1 231 844		1 884 170	0.69	3 235 075	2.18
Total nacional	5 784 726		9 481 926	0.83	15 160 407	1.81

Fuentes: Cifras provinciales de 1800 sacadas de Humboldt, "Tablas...", cit., p. 146; cifras estatales de 1877 y 1910 sacadas de *Estadísticas sociales*, cit., pp. 7-8.

<sup>a</sup> Crecimiento porcentual de la población por año.

<sup>b</sup> Comprende 9 109 del nuevo territorio de Quintana Roo.

<sup>c</sup> Chiapas no formaba parte de la Nueva España en la época de la Colonia. He estimado su población en 1800 proyectando hacia adelante hasta 1800 las cifras de 40 289 en 1742 y 63 654 en 1777. Esas cifras están en Aguirre Beltrán, *La población negra*, pp. 222, 224.



## APÉNDICE D

### El reparto de tierras y el desenvolvimiento de las haciendas en la época de Díaz, 1877-1910

Los analistas de la revolución mexicana afirman una y otra vez que bajo el régimen de Díaz se repartieron grandes superficies de tierra entre los miembros preferidos de la élite, y que el establecimiento de haciendas tuvo una rápida aceleración. Es cierto que ese fenómeno se presentó en el México de finales del siglo XIX, pero no tuvo igual intensidad en todas las regiones de México.

Los cuadros presentados en este apéndice muestran la repartición entre 1877 y 1910 de *baldíos*, terrenos no reclamados con anterioridad, y el cambio en la cantidad de haciendas y ranchos existentes en 1877 y en 1910. Al presentar los datos por estado y al agrupar los estados en unidades regionales de mayor tamaño, se descubren importantes patrones. La repartición de tierras y la creación de nuevas haciendas se concentraron mayormente en las regiones recién colonizadas y orientadas a la exportación, que comprendían las tierras nortenas fronterizas y las tierras bajas sureñas de la costa. En las zonas del centro y del centro-norte de México, de colonización más antigua y más densamente pobladas, se repartieron menos tierras, y si bien se amplió con rapidez el número de ranchos, el desenvolvimiento de grandes haciendas fue ínfimo.

Cuadro D.1  
TERRENOS BALDÍOS ENAJENADOS EN MÉXICO, 1877-1910

<i>Región y estado</i>	<i>No. de títulos</i>	<i>Has. enajenadas</i>	<i>Valor total<sup>a</sup></i>
<b>NORTE</b>			
Baja California	692	1 152 548	140 275
Coahuila	765	1 378 585	276 273
Chihuahua	821	3 103 009	1 326 355
Durango	583	1 354 227	783 111
Nuevo León	62	120 863	38 031
Sinaloa	848	1 912 646	419 697
Sonora	10 733	3 510 500	1 300 477
<b>Total regional</b>	<b>14 773</b>	<b>12 873 342</b>	<b>4 449 447</b>
<b>CENTRO NORTE</b>			
Aguascalientes	3	438	627
Colima	1	16 674	1 010
Guanajuato	9	11 617	2 784
Jalisco	31	102 286	49 990
Nayarit	37	608 450	69 178
Querétaro	6	47 207	1 527
San Luis Potosí	285	172 263	67 391
Zacatecas	279	159 537	22 903
<b>Total regional</b>	<b>651</b>	<b>1 118 472</b>	<b>215 410</b>
<b>CENTRO</b>			
Guerrero	1	17 948	4 039
Hidalgo	44	61 474	3 090
México	17	20 100	17 468
Michoacán	27	29 274	2 937
Morelos	457	9 760	31 309
Puebla	143	9 160	10 973
Tlaxcala	—	7 581	—
<b>Total regional</b>	<b>689</b>	<b>147 719</b>	<b>69 816</b>
<b>SUR</b>			
Campeche	978	826 663	489 300
Chiapas	1 255	3 062 413	1 346 110
Oaxaca	17	331 663	129 663
Quintana Roo	4	40 180	30 135
Tabasco	7 025	1 133 738	885 416
Veracruz	274	466 618	106 750
Yucatán	12 403	823 892	470 909
<b>Total regional</b>	<b>21 956</b>	<b>6 685 167</b>	<b>3 458 283</b>
<b>Totales nacionales</b>	<b>38 069</b>	<b>20 824 700</b>	<b>8 192 956</b>

Fuente: *Estadísticas sociales*, Cuadro 48, p. 42.

<sup>a</sup> Todos los valores en pesos.

Cuadro D.2  
PROPIEDADES RURALES EN MÉXICO, 1877-1910

Región y estado	1877		1910	
	Haciendas	Ranchos	Haciendas	Ranchos
<b>NORTE</b>				
Baja California	17	35	11	1 093
Coahuila	86	168	290	819
Chihuahua	123	596	222	2 408
Durango	143	382	226	2 474
Nuevo León	247	952	507	1 799
Sinaloa	98	192	37	3 178
Sonora	112	393	314	1 290
Total regional	933	3 040	1 793	15 940
<b>NORTE CENTRO</b>				
Aguascalientes	48	464	38	468
Colima	29	225	40	292
Guanajuato	421	839	511	3 788
Jalisco	385	2 646	471	7 465
Nayarit	—	—	43	1 658
Querétaro	121	292	146	495
San Luis Potosí	159	156	211	1 540
Zacatecas	121	1 084	159	1 437
Total regional	1 248	5 756	1 519	17 143
<b>CENTRO</b>				
Guerrero	116	753	92	1 620
Hidalgo	157	538	208	1 461
México	389	259	398	489
Michoacán	496	1 527	397	4 436
Morelos	48	53	40	102
Puebla	480	587	377	901
Tlaxcala	136	143	117	110
Total del centro	1 822	3 860	1 629	9 119
<b>SUR</b>				
Campeche	130	158	147	161
Chiapas	98	501	1 076	1 842
Oaxaca	116	753	191	769
Quintana Roo	—	—	3	24
Tabasco	67	118	634	1 174
Veracruz	237	652	159	1 807
Yucatán	1 145	363	1 170	611
Total del sur	1 793	2 545	3 380	6 388
<b>Totales de México</b>	<b>5 832</b>	<b>15 201</b>	<b>8 421</b>	<b>48 590</b>

Fuente: *Estadísticas sociales*, Cuadro 47, p. 41.



## Notas y abreviaturas

En las notas, las referencias a obras publicadas sólo comprenden el apellido del autor y un título abreviado. La ficha completa está en la bibliografía, así como las indicaciones correspondientes cuando hay traducción al español.

En las referencias a fuentes de archivo y colecciones de documentos publicados se utilizan las siguientes abreviaturas:

### *Colecciones de archivo*

AGN Archivo General de la Nación, ciudad de México.

CPP Papeles del Conde de Peñasco, Colección Latinoamericana Benson, Universidad de Texas en Austin.

FEN Papeles de Fernando Espinosa y Navarrijo, Colección Latinoamericana Benson.

INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia, Microfilm, ciudad de México.

JSE Papeles de José Sánchez Espinosa, Colección Latinoamericana Benson.

PCR Papeles de los Condes de Regla, biblioteca de la Universidad Estatal de Washington.

WBS Manuscritos de W. B. Stevens, Colección Latinoamericana Benson.

### *Colecciones de documentos publicados*

FCA *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, comp. por Enrique Florescano, Archivo General de la Nación, México, 1981, 2 vols.

FHEM *Fuentes para la historia económica de México*, comp. por Enrique Florescano e Isabel Gil, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973-1976, 3 vols.; vol. 1: *Descripciones económicas generales de Nueva España*; vol. 2: *Descripciones económicas regionales de Nueva España: provincias del norte, 1790-1814*; vol. 3: *Descripciones económicas regionales de Nueva España: provincias del centro, sudeste y sur, 1766-1827*.

## Capítulo I

1. Sobre los zapatistas, véase Womack, *Zapata* y Warman, *Y venimos*.
2. Por ejemplo, véase Friedrich, *Agrarian Revolt*.
3. Sobre la revuelta cristera, véase Meyer, *La cristiada*, y Díaz y Rodríguez, *El movimiento cristero*.
4. Sobre Cárdenas, véase Hamilton, *Limits of State Autonomy*. Las cifras de reformas en el agro son de la p. 237.
5. Para una interpretación general de la revolución mexicana centrada en las inquietudes agrarias, véase Gilly, *La revolución interrumpida*. En *The Great Rebellion*, Ramón Eduardo Ruiz sostiene que los conflictos de los albores del siglo XX no fueron ni agrarios ni revolucionarios. Llega a tal conclusión destacando las metas de los dirigentes de las élites y las fallas de los trabajadores industriales. No da gran importancia a una política de reforma agraria impuesta a élites renuentes por inexorables rebeldes agraristas. Y como cierra su análisis en 1924, Ruiz no se ve obligado a explicar la revuelta cristera ni las reformas cardenistas.
6. El mejor análisis de las complejas fuerzas de la revolución en México está en Katz, *The Secret War in Mexico*.
7. Sobre el tardío auge del ejército en la Colonia, véase Archer, *The Army in Bourbon Mexico*. Sobre revueltas en la Colonia, véase Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion*.
8. Véase Reina, *Las rebeliones campesinas*.
9. Moore, *Social Origins*, pp. 477, 473; Wolf, *Peasant Wars*, p. 379.
10. Moore, *Social Origins*, pp. 477, 459, 469, 476; Wolf, *Peasant Wars*, pp. 284, 290, 291.
11. Véase Skocpol, "What Makes Peasants Revolutionary", pp. 354-59.
12. Paige, *Agrarian Revolution*, pp. 18-40.
13. Scott, *Moral Economy*, p. 4.
14. Moore, *Injustice*, p. 459.
15. *Ibid.*, p. 460.
16. *Ibid.*, p. 462.
17. *Ibid.*, pp. 460-71, cita de p. 471.
18. *Ibid.*, p. 472; Scott, *Moral Economy*, p. 173.
19. Skocpol, *States and Social Revolutions*, p. 115.
20. Skocpol, "What Makes Peasants Revolutionary", p. 365.
21. *Ibid.*, pp. 370-71.
22. Skocpol, *States and Social Revolutions*, p. 115-17.
23. Es una lástima que en su crítica sobre la tesis de la incursión del capitalismo, Skocpol cite el ensayo de Scott sobre "Hegemony and the Peasantry", pero no el análisis más detallado de las insurrecciones campesinas que el propio Scott hace en su *Moral Economy*.
24. Goldfrank, "Theories of Revolution", p. 148.
25. Wolf, *Peasants*, pp. 1-17. La importancia dada a la producción de subsis-

tencia refleja el enfoque ecológico formulado anteriormente por Julian Steward en *Theory of Culture Change*.

26. Véase Paige, *Agrarian Revolution*, p. 9. Una formulación teórica más básica sobre la importancia de las relaciones sociales de poder o desigualdad se encuentra en Richard N. Adams, *Energy and Structure*.

27. Hace mucho que se ha observado la importancia de la autonomía campesina. Véase, por ejemplo, John Stuart Mill, *Principles of Political Economy*, p. 252. Pero otros han pasado por alto o han menospreciado esa independencia. Para una discusión que destaca la autonomía campesina y busca una explicación al hecho de que sea desdeñada tan a menudo, véase Davydd Greenwood, "Political Economy and Adaptive Processes", pp. 6-8.

28. Véase Bloch, *Feudal Society*, pp. 1, 7; Duby, *The Early Growth*, p. 56; Goubert, *The Ancien Régime*, p. 69.

29. Migdal, *Peasants, Politics, and Revolutions*, p. 16.

30. Scott, *Moral Economy*, pp. 7, 36.

31. Warman, *Y venimos*.

32. Scott, *Moral Economy*, p. 6.

33. *Ibid.*, p. 114.

34. *Ibid.*, p. 38.

35. Según hace notar Scott, para una insurrección es imperativo que las dificultades del campesino tengan causas "tangibles" en actos de la élite o del Estado. Véase *Moral Economy*, p. 58. Para él, la seguridad se derrumba cuando los campesinos son dependientes "como un segundo umbral". Véase *ibid.*, p. 40. En "Hegemony and the Peasantry", p. 291, saca además la conclusión de que hay poca diferencia en las causas de los levantamientos campesinos en lo tocante a insurrecciones aplastadas y al mayor éxito de las revoluciones. La diferencia en el desenlace depende más de las relaciones de los campesinos con otros grupos.

36. Véase Taylor, *Drinking, Homicide and Rebellion*, pp. 113-51.

37. Esta visión del México campesino se basa en Gibson, *Aztecs*; Taylor, *Landlord and Peasant*; y Tutino, "Creole Mexico".

38. Este análisis de regiones dominadas por haciendas es un reflejo de Tutino, "Life and Labor".

39. Sobre los rancheros, véase Brading, *Haciendas and Ranchos*.

## Capítulo II

1. Alamán, *Historia de Méjico*, 1, 242.

2. Hamill, *Hidalgo Revolt*, p. 124.

3. García, *Con el cura Hidalgo*, pp. 36, 43-46, 58, 64.

4. Alamán, *Historia de Méjico*, 1, pp. 244-46.

5. JSE, vol. 214, n. 122, 18 nov. 1810; n. 127, 3 feb. 1811; n. 130, 4 mayo 1811; n. 131, 3 dic. 1811.

6. JSE, vol. 214, n. 121, 10 oct. 1810; n. 122, 18 nov. 1810.

7. Véase Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion*, y Tutino, "Agrarian Social Change".

8. Consúltense ejemplos en Alamán, *Historia de Méjico*, 1, pp. 154-258; Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 1-116, Timmons, *Morelos*, y Villoro, *Proceso ideológico*.
9. Alamán, *Historia de Méjico*, 1, p. 244.
10. Wolf, "Mexican Bajío", pp. 182, 191.
11. Domínguez, *Insurrection or Loyalty*, pp. 137-51, 170-71.
12. La moderna historia agraria de México fue iniciada por François Chevalier en su obra pionera *La formación*. Posteriores estudios fundamentales para este análisis son Gibson, *Aztecs*; Florescano, *Precios del maíz y Estructuras y problemas*; Taylor, *Landlord and Peasant y Drinking, Homicide, and Rebellion*; Brading, *Miners and Merchants y Haciendas and Ranchos*; Morin, *Michoacán y Van Young, Hacienda and Market*.
13. Diehl, "Pre-Hispanic Relationships", pp. 270-72.
14. Chevalier, *Formación*, p. 79; Super, "Agricultural Near North," pp. 231-39.
15. Simpson, *The Encomienda*.
16. Chevalier, *Formación*, p. 47-49; Powell, *Soldiers, Indians, and Silver*, pp. 67-68, 152-54.
17. *Ibid.*, pp. 70-71, 139, 163-164; Super, *Vida en Querétaro*, pp. 181-82.
18. Powell, *Soldiers, Indians, and Silver*, p. 28, 37, 60, 144, 183.
19. *Ibid.*, pp. 195-97.
20. Véase Super, "Agricultural Near North", pp. 232-39; Chevalier, *Formación*, pp. 47-48; Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 17-18, 39-41; Bakewell, "Zacatecas", p. 227; Basalenque, *Historia de la Provincia*, pp. 214, 296.
21. Véase Apéndice A, Cuadro A.1.
22. Véase Apéndice A, Cuadro A.2.
23. López Lara (comp.), *Obispado de Michoacán*, pp. 77, 156, 165, 175.
24. *Ibid.*, pp. 69, 70, 75, 143, 165, 176-78.
25. *Ibid.*, pp. 75, 80.
26. *Ibid.*, 80; Lavrin, "Convento de Santa Clara", p. 86.
27. López Lara (comp.), *Obispado de Michoacán*, pp. 69-70.
28. Super, "Agricultural Near North", p. 233.
29. López Lara (comp.), *Obispado de Michoacán*, pp. 70, 75, 177, 178.
30. Chevalier, *Formación*, p. 56.
31. Morin, *Michoacán*, p. 31.
32. Del Río, "Sobre la aparición", pp. 92-111.
33. Morin, *Michoacán*, p. 32.
34. Lavrin, "Convento de Santa Clara", pp. 85-87.
35. Morin, *Michoacán*, p. 30.
36. Chevalier, *Formación*, p. 56; Basalenque, *Historia de la Provincia*, pp. 296, 314.
37. Miranda, "Población indígena", pp. 188-89.
38. Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 149-62; la cita es de la p. 171.
39. Lavrin, "Convento de Santa Clara", Cuadro VI, pp. 112-13; para salarios rurales en el Valle de México, véase Gibson, *Aztecs*, p. 251.
40. Lavrin, "Convento de Santa Clara", p. 87.
41. *Ibid.*, Cuadro VI, pp. 112-13.
42. Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 76-77; una argumentación paralela



basada en el estudio del altiplano central de México puede verse en Tutino, "Provincial Spaniards", pp. 187-92.

43. Lavrin, "Convento de Santa Clara", pp. 104-105.
44. Morin, *Michoacán*, pp. 48, 59.
45. *Ibid.*, pp. 94-95.
46. *Ibid.*, pp. 103, 108.
47. Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 159, 171.
48. Brading, *Miners and Merchants*, pp. 312-19; JSE, vol. 213, n. 171, 27 sep. 1789; AGN, Padrones, vol. 39, fol. 1-2, 1791; *Gazeta de México*, 17 feb. 1789; 30 ene. 1808.
49. PCR, materiales no catalogados, carpeta fechada en 1792; WBS, vol. 134, fol. 82, 1788; *Gazeta de México*, 17 abr. 1795.
50. Moreno Toscano, "Economía regional", pp. 124-25.
51. Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 21-22, 27, 33, 79-80; Morin, *Michoacán*, p. 255; Tutino, "Life and Labor", p. 344.
52. Véase Apéndice A, Cuadros A.3 y A.4.
53. Galicia, *Precios y producción*, gráfica 7, p. 51.
54. *Ibid.*; Hurtado López, *Dolores Hidalgo*, pp. 9, 23-25, 79, 81, 83.
55. Brading, *Haciendas and Ranchos*, p. 155; Tutino, "Life and Labor", pp. 351-53; Morin, *Michoacán*, pp. 253, 255, 272, 290.
56. Véase Apéndice C, Cuadros C.1 y C.2.
57. Tutino, "Life and Labor", pp. 339-50.
58. AGN, Tierras, vol. 932, exp. 1, fols. 229-233, 2 mar. 1768. Sam Kagan tuvo la gentileza de hacerme notar este estudio.
59. Galicia, *Precios y producción*, p. 17; Moreno Toscano, "Economía regional", p. 122; Brading, *Miners and Merchants*, pp. 228-29; Morin, *Michoacán*, pp. 66-70, 282.
60. Brading, *Haciendas and Ranchos*, p. 52, da cuenta de un promedio de 6.6 niños bautizados por cada matrimonio en León entre 1750 y 1810.
61. Se recalca este papel de la mano de obra esclava en Morin, *Michoacán*, pp. 257-58.
62. AGN, Tierras, vol. 932, exp. 1, fols. 229-233, 2 mar. 1768.
63. FEN, n. 33, 8 nov. 1774; n. 44, 9 ene. 1779; JSE, vol. 213, n. 37, 26 feb. 1782; n. 51, 28 sep. 1782; n. 50, 9 oct. 1782; n. 59, 26 mar. 1783.
64. Morin, *Michoacán*, p. 215-21.
65. Tutino, "Life and Labor", pp. 357-63.
66. Tutino, "Creole Mexico", capítulo 6.
67. Morin, *Michoacán*, pp. 215-21; Tutino, "Life and Labor", pp. 365-68.
68. Morin, *Michoacán*, pp. 215-21.
69. Galicia, *Precios y producción*, pp. 72, 77; Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 180-83; Morin, *Michoacán*, pp. 116, 190-91, 193.
70. Para comparar véanse los cálculos en Brading, *Miners and Merchants*, y Morin, *Michoacán*, pp. 56-57.
71. FCA, Cuadro 311, pp. 892-95.
72. FCA, Cuadro 311, p. 892.
73. FCA, pp. 177-209, 221-22, 270-77, 328-41.
74. FCA, pp. 145-51.
75. FCA, pp. 387-88.

76. FCA, pp. 262-68.
77. FCA, Doc. n. 256.
78. FCA, Doc. n. 257, 258, 259, 260.
79. Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 194; Galicia, *Precios y producción*, p. 72; Hurtado López, *Dolores Hidalgo*, p. 94; *Gazeta de México*, 28 jul. 1789; 27 abr. 1790; 22 jun. 1790.
80. Tutino, "Life and Labor", pp. 269-70; Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 197-98; Morin, *Michoacán*, pp. 269-70, 278, 283.
81. JSE, vol. 213, n. 88, 9 dic. 1784; n. 91, 27 dic. 1784; n. 340, 14 mayo 1789; n. 450, 9 jul. 1802; n. 452, 9 ago. 1802; n. 459, 22 ago. 1802; vol. 214, n. 102, 22 abr. 1806.
82. *Gazeta de México*, 27 abr. 1790; Hurtado López, *Dolores Hidalgo*, Cuadro n. 4, p. 18.
83. *Ibid.*, pp. 45-46; Galicia, *Precios y producción*, pp. 20-21.
84. Tutino, "Life and Labor", pp. 377-78.
85. Este análisis de la crisis de la industria textil del Bajío se basa en Tutino, "War, Colonial Trade, and Bajío Textiles"; véase además Super, "Querétaro Obrajes", y Brading (comp.), "Noticias sobre la economía".
86. Brading, *Miners and Merchants*, pp. 249-50.
87. *Ibid.*, pp. 233-34; Morin, *Michoacán*, pp. 135-37.
88. Brading, *Miners and Merchants*, pp. 277-78, 288.
89. *Ibid.*, pp. 284-91.
90. *Ibid.*, pp. 342.

### Capítulo III

1. Wolf, "Mexican Bajío", p. 192.
2. El patrón es evidente en Brading, *Miners and Merchants*, y en Ladd, *Mexican Nobility*, pp. 13-88. Se discute con mayor detalle en Tutino, "Creole Mexico", pp. 15-192, y "Power, Class, and Family", pp. 359-81.
3. Brading, *Miners and Merchants*, pp. 303-28.
4. Véase Apéndice A, cuadro A.5.
5. AGN, Padrones, vol. 24, fol. 3, 1793; vol. 36, pp. 2-4, 1792; Fernández de Recas, *Aspirantes americanos*, p. 184.
6. AGN, Padrones, vol. 36, p. 3, 1793.
7. Morin, *Michoacán*, pp. 171-72.
8. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 53-88; Brading (comp.), "La situación económica", pp. 15-82.
9. Super, "Querétaro Obrajes", Cuadro II, p. 211.
10. Brading, *Miners and Merchants*, pp. 285-91; y *Haciendas and Ranchos*, pp. 135-41.
11. Véase Flores Caballero, *La contrarrevolución*, pp. 28-65.
12. Tutino, "Creole Mexico", pp. 39-40.
13. Lavrin, "The Execution", pp. 34-40, 46-47.
14. *Ibid.*, pp. 36-37; Brading (comp.), "La situación económica," pp. 15-82.

15. Wolf, "Mexican Bajío", p. 188.
16. Véase Apéndice A, cuadro A.6.
17. Anna, *Fall of Royal Government*, pp. 37-38.
18. *Ibid.*, p. 48; Hamnett, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 157-58,
19. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 95-97.
20. *Ibid.*, pp. 18-52; Brading, *Miners and Merchants*, pp. 345-47.
21. *Ibid.*, pp. 312-13; *Gazeta de México*, 17 feb. 1789, 30 ene. 1808.
22. Véase Burkholder y Chandler, *From Impotence to Authority*, pp. 83-135.
23. Septián y Septián (comp.), *Precursores de la independencia*.
24. Alamán, *Historia de Méjico*, I, pp. 228-29; Brading, *Miners and Merchants*, p. 344; JSE, vol. 215, n. 172, 12 ago. 1810.
25. Esta sección resume la espléndida disquisición sobre las carreras entrelazadas de Hidalgo en lo intelectual y en lo económico en Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 53-88.
26. *Ibid.*, pp. 111-13.
27. *Ibid.*
28. Tutino, "Life and Labor", pp. 377-78.
29. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 117-18.
30. JSE, vol. 214, n. 91, 1 abr. 1808; CPP, n. 33, 18 abr. 1808.
31. CPP, n. 38, 9 sep. 1808; n. 39, 20 sep. 1808; n. 43, 18 oct. 1808; JSE, vol. 214, n. 96, 25 oct. 1808; CPP, n. 49, 1 nov. 1808; n. 52, 31 mar. 1809; n. 53, 1 abr. 1809.
32. AGN, Intendencias, vol. 73, exp. 7, fol. 14, 1809.
33. AGN, Intendencias, vol. 73, exp. 7, fols. 9-11, 19 sep. 1809.
34. AGN, Intendencias, vol. 73, exp. 9, fol. 69, 2 sep. 1809; exp. 7, fols. 9-11, 19 sep. 1809.
35. AGN, Intendencias, vol. 73, exp. 7, fols. 9-11, 19 sep. 1809; JSE, vol. 215, n. 167, 28 oct. 1809.
36. JSE, vol. 214, n. 108, 24 nov. 1809; n. 113, 3 ene. 1810; vol. 215, n. 170, 25 ene. 1810; vol. 214, n. 118, 14 jul. 1810.
37. AGN, Intendencias, vol. 73, exp. 4, 25 ago. 1809; Brading, *Miners and Merchants*, p. 342.
38. JSE, vol. 214, n. 88, 8 mar. 1808; n. 90, 28 mar. 1808; n. 97, 12 nov. 1808; n. 107, 21 nov. 1809.
39. JSE, vol. 214, n. 118, 14 jul. 1810; n. 120, 28 jul. 1810.
40. Alamán, *Historia de Méjico*, I, p. 242; Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 118-23; García, *Con el cura Hidalgo*, pp. 36, 40-42, 44-45.
41. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 123-24, 132-34; Alamán, *Historia de Méjico*, I, p. 246; García, *Con el cura Hidalgo*, pp. 45-46, 50-53.
42. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 124, 132-34; Alamán, *Historia de Méjico*, I, p. 246; García, *Con el cura Hidalgo*, p. 59.
43. Alamán, *Historia de Méjico*, I, p. 246.
44. *Ibid.*; JSE, vol. 214, n. 121, 10 oct. 1810; n. 122, 18 nov. 1810; n. 127, 3 feb. 1811; n. 130, 4 may. 1811; n. 131, 2 dic. 1811.
45. García, *Con el cura Hidalgo*, pp. 51-52, 58.
46. *Ibid.*, pp. 58, 64.

47. Brading, *Miners and Merchants*, p. 344.
48. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 139-40.
49. *Ibid.*, p. 124.
50. Brading, *Miners and Merchants*, pp. 244, 319; Hamill, *Hidalgo Revolt*, p. 170; Anna, *Fall of Royal Government*, p. 65.
51. Alamán, *Historia de Méjico*, I, pp. 258-59; Hamnett, *Revolución y contrarrevolución*, pp. 152-68.
52. Véase Farriss, *Crown and Clergy*, pp. 197-203, 254-65.
53. Hamill, *Hidalgo Revolt*, p. 136; Mejía Fernández, *Política agraria*, p. 44.
54. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 132-34.
55. *Ibid.*, pp. 141-43.

## Capítulo IV

1. Véase Sanders y Price, *Mesoamerica*.
2. Humboldt, "Tablas geográficas políticas", pp. 148-49, destaca la concentración de la población mexicana alrededor de México en los años 1790.
3. García, *Con el cura Hidalgo*, p. 79.
4. Tutino, "Creole Mexico", pp. 348-50; consúltese en el Apéndice C, Cuadros C.2 y C.3 la concentración de los indios de pueblo en la Intendencia de México.
5. Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion*, pp. 113-51.
6. Tutino, "Creole Mexico", pp. 348-52.
7. García, *Con el cura Hidalgo*, p. 85.
8. Burke, "Peasant Responses", pp. 7-9, 13 (agradezco al autor que haya puesto este ensayo a mi disposición); véase además Alamán, *Historia de Méjico*, I, pp. 255-56.
9. El análisis general de la estabilidad agraria en el altiplano central refleja las conclusiones a que llegué en mi disertación "Creole Mexico", así como mi trabajo que continúa sobre esa crucial región.
10. Tutino, "Creole Mexico", p. 345.
11. FCA, pp. 448-49, 482.
12. FCA, pp. 438-41.
13. FCA, pp. 715-45.
14. Tutino, "Creole Mexico", pp. 362-63.
15. *Ibid.*, pp. 306-12.
16. *Ibid.*, pp. 312-19; FCA, pp. 466-67.
17. Sobre la justicia colonial para los indios véase Borah, *Justice by Insurance*.
18. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 126, 149-50.
19. Mejía, *Política agraria*, p. 44.
20. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 178-80.
21. García, *Con el cura Hidalgo*, p. 78, proporciona la perspectiva de los insurgentes; sobre el punto de vista de San Luis Potosí, véase Barragán, "La provincia", pp. 320-21.
22. Sobre la vida en las haciendas de San Luis Potosí, véase Tutino, "Life and Labor".

23. Véase *ibid.* y Velázquez, *Cuentas de sirvientes*. Este último publica y comenta un conjunto de cuentas de hacienda sumamente reveladoras.
24. Humboldt, "Tablas geográficas políticas", pp. 146-48.
25. Tutino, "Life and Labor", p. 343.
26. *Ibid.*, pp. 364-65.
27. *Ibid.*, pp. 345-55.
28. Las cifras de 1783 están sacadas de *ibid.*, pp. 359, 367; las de 1803 y 1804 son cálculos míos de materiales incluidos en Velázquez, *Cuentas de sirvientes*. Los totales de 1803 están esparcidos por toda la obra; las sumas de 1804 están en las pp. 133-39.
29. FCA, p. 155.
30. FCA, pp. 111-36.
31. Velázquez, *Cuentas de sirvientes*, p. 141, JSE, vol. 214, n. 108, 24 nov. 1809; n. 113, 5 ene. 1810; vol. 215, n. 170, 25 ene. 1810; vol. 214, n. 118, 14 jul. 1810.
32. Alamán, *Historia de Méjico*, II, p. 320; Bazant, *Cinco haciendas*, p. 175.
33. Alamán, *Historia de Méjico*, II, pp. 21-23.
34. Humboldt, "Tablas geográficas políticas", p. 155.
35. Barragán, "La provincia", pp. 319-53.
36. Véase Apéndice C, cuadro C-2.
37. Velázquez, *Cuentas de sirvientes*, p. 140; Tutino, "Life and Labor", p. 365.
38. FCA, pp. 342-47.
39. AGN, Tierras, vol. 1 385, exp. 7, 1807.
40. Bazant, *Cinco haciendas*, pp. 10-16.
41. Esta disputa se ha reconstruido del testimonio en AGN, Tierras, vol. 1 335, exp. 6, fols. 1-6, 1802; vol. 1 363, exp. 1, fols. 1-48, 1805-1807; vol. 1 385, exp. 7, fols. 1-15, 1807; vol. 1 402, exp. 2, fols. 1-151, 1806-1809.
42. AGN, Tierras, vol. 1 412, exp. 4, fols. 1-11, 1813.
43. JSE, vol. 214, n. 122, 18 nov. 1810.
44. Alamán, *Historia de Méjico*, II, pp. 34-38; JSE, vol. 214, n. 125, 11 dic. 1810.
45. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 197-98; Taylor, "Rural Unrest", p. 15.
46. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 197-98.
47. Van Young, *Hacienda and Market*.
48. Taylor, "Rural Unrest".
49. Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 216-19, 238-45.
50. *Ibid.*, pp. 117, 142-68.
51. *Ibid.*, pp. 59, 82, 207-20; FHEM, III, 112-15.
52. Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 245-69.
53. *Ibid.*, pp. 232-33.
54. Véase Apéndice C, Cuadro C.2.
55. Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 261-64.
56. Tutino, "Creole Mexico", Cuadro 3.9, p. 164, y Cuadro 6.4, p. 327.
57. Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 88, 278, 345.
58. *Ibid.*, pp. 290-91.
59. Taylor, "Rural Unrest", pp. 37-38.
60. FHEM, III, pp. 121-22, 131-32.

61. Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 332-38.
62. Tutino, "Creole Mexico", pp. 343-46.
63. Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 315, 342.
64. FCA, pp. 682-87.
65. FCA, pp. 679-81.
66. Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 94-101; FCA, 78-83, 87-96.
67. FCA, pp. 663-75, 689-92.
68. AGN, Intendentes, vol. 73, exp. 17, fol. 14, 1809; Van Young, *Hacienda and Market*, Cuadro 8, pp. 78-79.
69. Taylor, "Rural Unrest", pp. 15, 28-29, 33; Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 81, 281-82.
70. Taylor, "Rural Unrest", pp. 15-19.
71. *Ibid.*, pp. 42-51.
72. Hamill, *Hidalgo Revolt*, pp. 198-202.

## Capítulo V

1. Timmons, *Morelos*, pp. 1-29.
2. *Ibid.*, pp. 40-46; véase además Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, pp. 28-31.
3. Timmons, *Morelos*, p. 50.
4. Barrett, *Cuenca de Tepalcatepec*, I, pp. 78-87, 94, 105, 126-27, 154-68.
5. Morin, *Michoacán*, pp. 66-69, 228-34.
6. Barrett, *Cuenca de Tepalcatepec*, I, pp. 169-72.
7. *Ibid.*, pp. 154-72.
8. Timmons, *Morelos*, p. 51.
9. Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, p. 33.
10. Timmons, *Morelos*, pp. 44-46.
11. Alamán, *Historia de Méjico*, II, pp. 294-99.
12. Barrett, "Morelos and its Sugar Industry", pp. 168-71; Martin, "Haciendas and Villages", pp. 410-19.
13. Mi interpretación se basa en materiales sacados de Martin, "Haciendas and Villages", pp. 413-19, 423-26.
14. *Ibid.*, pp. 409, 412, 421-22.
15. Morelos, *Documentos*, pp. 304-49, 378-79.
16. *Ibid.*, pp. 260-62.
17. Alamán, *Historia de Méjico*, II, p. 313.
18. Taylor, "Town and Country", pp. 90-94.
19. Algunos de los partidarios de Morelos, los famosos Guadalupes que en su mayor parte eran profesionistas de clase media de la ciudad de México, efectivamente propusieron desmembrar las haciendas mexicanas, sin duda con ataque frontal al poderío de las élites terratenientes. No está claro que Morelos llegase alguna vez a apoyar esa propuesta. Véase Timmons, *Morelos*, pp. 97-108.
20. *Ibid.*, p. 154; Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, pp. 34-37.
21. Taylor, "Rural Uprisings", pp. 20-25.
22. *Ibid.*, pp. 2-12.

23. Osorno, *Insurgente Albino García*, pp. 18-20, 25-33, 41, 201-10; Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, pp. 21-28; además, Hamnett, "Royalist Counterinsurgency".
24. Véanse los informes de los administradores de haciendas en JSE, vol. 214, n. 121, 10 oct. 1810; n. 122, 18 nov. 1810; n. 127, 3 feb. 1811; n. 130, 4 may. 1811; n. 131, 3 dic. 1811; CPP, n. 79, 1o. ene. 1815; JSE, vol. 214, n. 152, 28 ago. 1816; n. 153, 23 nov. 1816; n. 155, 27 mar. 1817; n. 157, 8 may. 1817.
25. Sobre las primeras misiones, véase Galaviz, *Sierra Gorda*, pp. 19-63. Sobre los colonos militares, véase AGN, Tierras, vol. 1 872, exp. 5, 1769; vol. 1 019, exp. 5, 1777.
26. Super, *Vida en Querétaro*, p. 136.
27. Galaviz de Capdeveille, "Descripción y pacificación", pp. 132-43; Gómez Cañedo, *Sierra Gorda*, pp. 65-115.
28. Los conflictos agrarios en la región de Cadereita de la Sierra Gorda están registrados en AGN, Tierras, vol. 610, exp. 1, 1742; vol. 1 742, exp. 4, 1769; vol. 998, exp. 1, 1776; vol. 1 053, exp. 1, 1781; vol. 1 290, exp. 3, 1797; vol. 1 098, exp. 6, 1783; vol. 1 873, exp. 9, 1795; vol. 1 267, exp. 17, 1796; vol. 1 373, exp. 3, 1806; además en INAH, Serie Querétaro, rollo 27, 1806. Véase además Super, *Vida en Querétaro*, pp. 190-92. Sobre los conflictos en torno a Xichú, véase AGN, Tierras, vol. 447, exp. 1, 1744-1798; vol. 1 098, exp. 6, 1783; vol. 1 290, exp. 3, 1797; Bienes Nacionales, vol. 550, 1801; Tierras, vol. 1 341, exp. 5, 1801-1805; vol. 1 373, exp. 3, 1806; y *Gazeta de México*, 7 mayo 1808.
29. Tutino, "Life and Labor", p. 365.
30. Alamán, *Historia de Méjico*, II, p. 162; JSE, vol. 214, n. 126, 18 ene. 1811; n. 127, 3 feb. 1811; n. 130, 4 mayo 1811; n. 131, 2 dic. 1811; y Galaviz de Capdeveille, "Descripción y pacificación", pp. 143-44.
31. Alamán, *Historia de Méjico*, I, p. 303; II, pp. 51-53, 231; III, pp. 220-22.
32. PCR, n. 141, 10 nov. 1810; 24 nov. 1810.
33. Véase Apéndice C, Cuadro C.3.
34. Tutino, "Creole Mexico", pp. 134, 141, 217, 346-57; PCR, n. 141, 12 mar. 1810.
35. PCR, vol. 143, 19 ene., 26 ene., 2 mar., 30 mar., 26 abr., 4 mayo, 18 mayo, 24 mayo, 1 jun., 8 jul., 13 jul., 30 jul., 31 ago., 5 sep., 2 nov., 15 nov., 16 nov., 7 dic., 14 dic. 1811; PCR materiales no catalogados, "Autos... 1810", 13 ene., 10 abr. 1812.
36. Alamán, *Historia de Méjico*, II, p. 262; PCR, vol. 143, 24 mar., 1 jun., 2 nov. 1811.
37. Alamán, *Historia de Méjico*, II, pp. 51-53, 231; III, pp. 220-22, 290-95.
38. Tutino, "Creole Mexico", pp. 303-305; AGN, Padrones, vol. 5, fols. 315-16, 1792.
39. Véase Apéndice C, Cuadro C.3.
40. Alamán, *Historia de Méjico*, II, pp. 264-68; JSE, vol. 214, n. 124, sin fecha (alrededor de 1811).
41. Tutino, "Creole Mexico", pp. 170-73.
42. Alamán, *Historia de Méjico*, IV, pp. 169, 245-46, 259-64; JSE, vol. 214, n. 134, 16 feb. 1812; n. 144, 2 sep. 1814; n. 151, 28 ago. 1816.
43. Se ha discutido el alcance del daño causado por los insurgentes a las

haciendas y a las fortunas de las élites. Brian Hamnett sólo ve "pérdidas esporádicas y temporales" (véase Hamnett, "Economic and Social Dimension", p. 25). Doris Ladd aprecia significativos, pero restringidos a lo regional, los problemas de las haciendas de la élite (Ladd, *Mexican Nobility*, pp. 133-61). Yo encuentro más convincente el énfasis de Ladd. El daño directo a las haciendas de 1810 a 1816 fue extenso, al tiempo que los problemas del transporte dislocaban toda la economía. Los problemas económicos que las élites con tierras vivieron después de la independencia se debieron en parte al impacto duradero de las depredaciones de los insurgentes (véase infra, Capítulo VI).

## Capítulo VI

1. Véase Villoro, *Proceso Ideológico*, pp. 199-265; Anna, *Fall of Royal Government*, pp. 191-226; y Ladd, *Mexican Nobility*, pp. 121-31; sobre los sucesos de España, véase Fontana, *La quiebra de la monarquía*.
2. Molina Enríquez, *Los grandes problemas*, p. 111.
3. Véase West, *Mining Community*; y Hadley, *Minería y sociedad*.
4. Véase Taylor, *Landlord and Peasant*, y "Landed Society"; y Farriss, *Maya Society*.
5. Véase Barrett, *Cuenca de Tepalcatepec*, I.
6. Esto lo pone en claro Garner, "Price Trends".
7. Humboldt, *Ensayo político*, pp. 176-77.
8. Farriss, *Maya Society*, pp. 355-77; Patch, "Agrarian Change", pp. 30-36.
9. Vizcaya Canales, *En los albores*.
10. González y González, *Pueblo en vilo*, pp. 69-76; Schryer, "Sierra de Jacala", pp. 150-51.
11. Véase Benson, *La diputación provincial*, especialmente los mapas, pp. 42, 66, 69.
12. Véase Herrera Canales, *Estadística*, Cuadro 197, p. 237.
13. Véase, por ejemplo, Tutino, "Hacienda Social Relations", pp. 503-15.
14. Véase Voss, *On the Periphery*.
15. Por ejemplo, véase Rus, "Whose Caste War?" pp. 129-31; Chávez Orozco y Florescano, *Agricultura e industria*, y Weimers, "Agriculture and Credit".
16. Véase Apéndice C, Cuadro C.4.
17. Por ejemplo, Randall, *Real del Monte*.
18. Urrutía y Nava, "La minería", p. 128.
19. Flores Caballero, *La contrarrevolución*, pp. 78-79.
20. Brading, *Miners and Merchants*; Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 139-75; y Tutino, "Power, Class, and Family".
21. El análisis está desarrollado en Tutino, "Hacienda Social Relations", pp. 503-15.
22. Bauer, "The Church in the Economy" resalta el papel secundario de los préstamos de la Iglesia.
23. Lavrin, "Problems and Policies"; Costeloe, *Church Wealth*; y Díaz-Polanco, *Formación regional*, p. 40; sobre una zona costera en ascenso, véase Weimer, "Agriculture and Credit".



24. Véase Ladd, *Mexican Nobility*, p. 212; y Tutino, "Hacienda Social Relations", pp. 503-15.

25. Véase Florescano, *Precios del maíz*.

26. Tutino, "Creole Mexico", pp. 167-78; Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 224-35; y Maya, "Estructura y funcionamiento".

27. Véase Tutino, "Hacienda Social Relations", pp. 509-12.

28. *Ibid.*, pp. 518-28; Maya, "Estructura y funcionamiento"; y Bazant, "La hacienda azucarera".

29. Díaz-Polanco, *Formación regional*, pp. 40-41; Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 98-99, 108-13, 201, 204.

30. Altman, "Family and Region"; y Harris, *Mexican Family Empire*, pp. 155-72.

31. Coatsworth, "Obstacles", Cuadro 1, p. 82.

32. Florescano (comp.), *Análisis histórico*, pp. 39-45.

33. González Navarro, *Anatomía del poder*, p. 132.

34. *Ibid.*, p. 140; Brading, *Haciendas and Ranchos*, pp. 108-13, 201; Miller, "The Mexican Hacienda", pp. 312-14, 316-19.

35. Cross, "Living Standards"; Harris, *Mexican Family Empire*, pp. 205-206, 218, 225-30; González Navarro, *Anatomía del poder*, p. 150-55.

36. Rojas, *Destrucción de la hacienda*, pp. 24-28.

37. Harris, *Mexican Family Empire*, pp. 183-85, 201, 231-39.

38. González Navarro, *Anatomía del poder*, p. 140.

39. Márquez y Sánchez, "Fraccionamiento de las tierras", p. 53.

40. Bazant, *Cinco haciendas*, pp. 104, 110-19.

41. *Ibid.*, p. 121.

42. Véase Apéndice C, Cuadro C.4.

43. Véase Tutino, "Creole Mexico", pp. 303-68.

44. Véase Apéndice C, Cuadro C.4.

45. Tutino, "Hacienda Social Relations", pp. 521-24.

46. Maya, "Estructura y funcionamiento", p. 341.

47. Lira, *Comunidades indígenas*, pp. 21, 77-78, 117-19. Las chinampas son plantíos excepcionalmente fértiles y bien irrigados construidos como islas en los fondos lacustres al sur de la ciudad de México. Erróneamente se les llama "jardines flotantes".

48. Menegus Bornemann, "Ocoyoacac", p. 97.

49. Estos sucesos se detallan en Tutino, "Agrarian Social Change".

50. Véase *ibid.*, y Tutino, "Family Economies".

51. Miller, "The Mexican Hacienda", pp. 329-31.

52. Véase Brading, *Haciendas and Ranchos*; Tutino, "Creole Mexico", pp. 264-70; y "Life and Labor", pp. 246-350.

53. Brading, *Haciendas and Ranchos*, p. 203; Bazant, "La división", pp. 33-41.

54. González Navarro, *Anatomía del poder*, p. 71.

55. Meyer, *Esperando a Lozada*, pp. 25, 33.

56. González y González, *Pueblo en vilo*, pp. 64-113; y Schryer, "Ranchero Economy", pp. 419-26.

## Capítulo VII

1. Véase Tutino, "Creole Mexico", pp. 343-68; Taylor, *Drinking, Homicide, and Rebellion*; Van Young, *Hacienda and Market*, pp. 315-42, y Borah, *Justice by Insurance*.
2. Esta tesis está desarrollada en Tutino, "Agrarian Social Change".
3. Véase Hale, *Mexican Liberalism*, especialmente pp. 108-47, 215-47.
4. Ladd, *Mexican Nobility*, pp. 153-58.
5. Orozco, *Los ejidos*, pp. 175-80.
6. Hale, *Mexican Liberalism*, pp. 225-28.
7. *Ibid.*, pp. 226-32.
8. Meyer, *Esperando a Lozada*, pp. 36, 98; González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 139, 142-43.
9. Voss, *On the Periphery*, pp. 2-32, 41-42, 48-61, 66-67; Hu-Dehart, *Yaqui Resistance*, pp. 15-55.
10. Voss, *On the Periphery*, p. 99; Hu-Dehart, *Yaqui Resistance*, pp. 56-59.
11. Este análisis de la guerra de castas refleja mi lectura de Reed, *Caste War*; González Navarro, *Raza y tierra*, pp. 43-75; Farriss, *Maya Society*; Patch "Agrarian Change"; y Lapointe, *Los mayas rebeldes*.
12. Véase Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 291-302; González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 38-48; y Reina, "La rebelión campesina de Sierra Gorda".
13. Véase Hart, "The 1840s".
14. Tutino, "Rebelión indígena".
15. Sobre el alcance de estos levantamientos, véase Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 61-63, 123-26, 157-77; sobre Chalco, véase Tutino, "Agrarian Social Change".
16. González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 160-68; Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 61-63, 123-26, 157-77.
17. Tutino, "Agrarian Social Change"; Menegus Bornemann, "Ocoyoacac"; y González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 143-44. La legislatura nacional consideró en 1849 una ley que pondría fin a la tenencia de tierras comunales en el Distrito Federal, pero no la promulgó. Véase Lira, *Comunidades indígenas*, pp. 134, 159-62.
18. Tutino, "Agrarian Social Change"; y González Navarro, *Anatomía del poder*, pp. 123-25.
19. Sinkin, *The Mexican Reform*.
20. Semejante interpretación se desprende de una cuidadosa lectura de Calderón de la Barca, *Life in Mexico*.
21. Díaz Díaz, *Caudillos y caciques*, pp. 96, 171-75.
22. Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 127-28.
23. Fraser, "La política de desamortización", pp. 622-27; Tutino, "Agrarian Social Change".
24. Leal, *La burguesía*, pp. 8, 61-62.
25. Molina Enríquez, *Los grandes problemas*, pp. 115, 130.
26. Meyer, *Esperando a Lozada*, p. 90.
27. Véase la carrera de Mariano Riva Palacio en Tutino, "Hacienda Social Relations", pp. 512-15.
28. Véase Bazant, *Alienation of Church Wealth*; y Berry, *The Reform in Oaxaca*.
29. Véase, por ejemplo, Schryer, "Ranchero Economy", pp. 421, 427-28.

30. Molina Enríquez, *Los grandes problemas*, pp. 122-23; Tutino, "Agrarian Social Change"; Lira, *Comunidades indígenas*, p. 241; Powell, *El liberalismo y el campesinado*, pp. 83-84.
31. Meyer, *Esperando a Lozada*, pp. 40, 49-59, 61-67, 78-88, 124-26, 134, 141-70.
32. Véase Tutino, "Agrarian Social Change"; Lerdo de Tejada, *Memoria, 1857*, pp. 58-59.
33. Tutino, "Agrarian Social Change"; Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 45-47, 64-82, 132-35; véase también Hart, *Anarchism*.
34. Voss, *On the Periphery*, pp. 136-38, 158, 172, 191-92, 212; Hu-Dehart, *Yaqui Resistance*, pp. 56-59, 74-80, 86-89.
35. Véase Apéndice C, Cuadro C-4.
36. Favre, *Cambio y continuidad*, pp. 25-79, 287-307; Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 45-57; Rus, "Whose Caste War?" pp. 131-56.
37. Meyer, *Esperando a Lozada*, pp. 231-32, 235-56; Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 193-228.
38. López Portillo, *Elevación y caída*, pp. 105-108.
39. Stevens, "Agrarian Policy", p. 153.
40. Berry, *Reform in Oaxaca*, pp. 172-82.
41. Stevens, "Agrarian Policy", pp. 160-66.
42. Coatsworth, *El impacto*, II, p. 54.
43. Florescano (comp.), *Análisis histórico*, Cuadro 6, p. 40.
44. Voss, *On the Periphery*, pp. 272-87; Hu-Dehart, *Yaqui Resistance*, pp. 94-100.
45. Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 136-39, 200-204, 306-12, 317-21; Meyer, *Esperando a Lozada*, p. 246.
46. Stevens, "Agrarian Policy", pp. 155-60; Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 271-88.
47. Coatsworth, *El impacto*, II, p. 62; Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 255-65, 271-79; Meyer, *Problemas campesinos*, pp. 165-220.
48. Lira, *Comunidades indígenas*, pp. 244-58, 265, 323, 325; Berry, *Reform in Oaxaca*, pp. 172-82.
49. Menegus Bornemann, "Ocoyoacac", pp. 91-95.
50. Berry, *Reform in Oaxaca*, pp. 172-82.
51. Sánchez Díaz, "La transformación", pp. 63-78.
52. Powell, *El liberalismo y el campesinado*, pp. 76-77; Berry, *Reform in Oaxaca*, pp. 186-87.
53. Véase Lira, *Comunidades indígenas*, pp. 283-84.
54. Stevens, "Agrarian Policy", pp. 160-66.
55. *Ibid.*, pp. 162-63.

## Capítulo VIII

1. Vanderwood, *Disorder and Progress*.
2. Langston, "Coahuila", p. 57; Wassermann, "Chihuahua", pp. 33-39; Hu-Dehart, "Sonora", pp. 182-84.

3. Beato, "La casa Martínez", p. 101.
4. Tutino, "Agrarian Social Change".
5. Huerta, "Isidoro de la Torre", pp. 174-81.
6. Harris, *Mexican Family Empire*, p. 301.
7. Vargas-Lobsinger, *La hacienda*, pp. 26-29, 44-45.
8. Fuentes Mares, *...Y México se refugió*, pp. 157-77.
9. Langston, "Coahuila", p. 70.
10. Esto es evidente en Stevens, "Agrarian Policy".
11. Véase Cerutti, "Poder estatal"; Wassermann, "Chihuahua"; Hu-Dehart, "Sonora"; y Langston, "Coahuila".
12. Ésta es la principal conclusión de Coatsworth, *El impacto*.
13. Véase Coatsworth, "Anotaciones".
14. La siguiente discusión se basa en el Apéndice D, Cuadros D.1 y D.2.
15. En *Los grandes problemas*, pp. 174, 306, 309, 320, Molina Enríquez observó el impacto destructor de las importaciones de maíz y la decadencia de muchas haciendas como empresas de negocios, pero no la relación entre ambos fenómenos.
16. Véase Apéndice C, Cuadro C.4.
17. Este punto de vista general sobre las tierras bajas costeras se basa en Katz, *La servidumbre*, pp. 29-39; Cossío Silva, "La agricultura", pp. 83, 98-103; Cardoso y otros, *México en el siglo XIX*, pp. 316, 321, 324; y Leal, *La burguesía*, p. 98.
18. En la manera de percibir el México rural anterior a la revolución de 1910 han influido más los retratos gráficos de Turner que ninguna otra obra.
19. Véase Joseph, *Revolution from Without*.
20. Reina, *Las rebeliones campesinas*, p. 359; Vanderwood, *Disorder and Progress*, p. 90.
21. Joseph, *Revolution from Without*, pp. 29, 76; Wells, "Yucatán", pp. 216-17, 219.
22. Joseph, *Revolution from Without*, pp. 73, 83; Wells, "Yucatán", pp. 220-22, 224; cita de Wells, p. 222.
23. Joseph, *Revolution from Without*, pp. 37-41, 71, 88; Wells, "Yucatán", p. 236.
24. Joseph, *Revolution from Without*, pp. 88, 93-99; cita de la p. 96.
25. Wells, "Yucatán", pp. 234-36.
26. Joseph, *Revolution from Without*, Cuadro 3, p. 44; *Estadísticas económicas ...comercio exterior*, p. 309.
27. Wells, "Yucatán", p. 231.
28. Esta discusión sobre Chiapas se basa en Spenser, "Soconusco".
29. Katz, *La servidumbre*, pp. 52-62.
30. Esta discusión sobre Chihuahua es reflejo de Wasserman, *Capitalists*, pp. 104-16; "Chihuahua"; y "Social Origins"; así como Katz, *Secret War*, pp. 8-9.
31. Wasserman, *Capitalists*, p. 112.
32. *Estadísticas económicas ...comercio exterior*, p. 350.
33. Katz, *Secret War*, pp. 12-14.
34. Vargas-Lobsinger, *La hacienda*, pp. 15-18.
35. Meyers, "La Comarca Lagunera", pp. 247-48; Vargas-Lobsinger, *La hacienda*, pp. 34-35, 37.

36. Meyers, "La Comarca Lagunera", pp. 251-54; Vargas-Lobsinger, *La hacienda*, p. 56.
37. *Ibid.*, pp. 52-58, 110-15; Meyers, "La Comarca Lagunera", pp. 249-50, 255-58.
38. *Ibid.*, pp. 255-56.
39. *Ibid.*, pp. 258-61; Vargas-Lobsinger, *La hacienda*, pp. 81, 86-87, 92, 104, 122; Katz, *Secret War*, p. 15.
40. Meyers, "La Comarca Lagunera", pp. 254, 266-69; Vargas-Lobsinger, *La hacienda*, p. 130.
41. Katz, *Secret War*, pp. 136-45, 279-82.
42. Véase Apéndice C, Cuadro C.4.
43. Para este análisis se ha hecho abundante uso de materiales contenidos en Bazant, *Cinco haciendas*, pp. 123-24, 131-32, 163-75 para San Luis Potosí; respecto a sucesos paralelos en Aguascalientes véase Rojas, *La destrucción*, pp. 33-44.
44. Falcón, "Los orígenes populares", documenta la base agraria de la revuelta maderista de 1910 en San Luis Potosí, destacando que su jefatura se oponía a los intereses agraristas.
45. Ankerson, "Saturnino Cedillo", pp. 141-45.
46. Para León véase Brading, *Haciendas and Ranchos*, p. 203; para Valle de Santiago véase Díaz-Polanco, *Formación*, pp. 43-47.
47. Miller, "The Mexican Hacienda", pp. 325-27.
48. Esta interpretación se basa en materiales contenidos en Díaz-Polanco, *Formación*, pp. 44-45.
49. Miller, "The Mexican Hacienda", pp. 325-27.
50. Díaz-Polanco, *Formación*, pp. 49-84.
51. Tannenbaum, *The Mexican Agrarian Revolution*, pp. 27-34.
52. Véase Katz, *La servidumbre*, pp. 41-55, 162-69; Miller, "The Mexican Hacienda", pp. 320-24, 329-31.
53. Bellingeri, *Las haciendas*, pp. 43-81.
54. Leal y Huacuja Rountree, "San Antonio Xala", pp. 88-90, 108.
55. Couturier, "Hacienda of Hueyapan", pp. 136, 139, 156-60, 178, 218, 221-26.
56. Friedrich, *Agrarian Revolt*, pp. 12-25, 22-27, 43-45; Coatsworth, *El Impacto*, II, pp. 72-74.
57. De la Peña, "Regional Change".
58. Buve, "Movilización campesina", pp. 533-38; y Nickel, "Agricultural Laborers", pp. 19-20.
59. *Ibid.*, pp. 20-24; y *Peonaje e inmovilidad*, pp. 20-23, 26, 29, 36-37, 44, 51, 54.
60. Katz, *La servidumbre*, pp. 47-52; Bellingeri, "Del peonaje", pp. 122, 131.
61. Waterbury, "Non-revolutionary peasants", pp. 411, 417, 438.
62. Este análisis de Morelos se basa en Womack, *Zapata*, pp. 43-50; Melville, *Crecimiento y rebelión*; De la Peña, *Herederos de promesas*, pp. 57, 65, 85-90, 97-99; y Warman, *...Y venimos a contradecir*, pp. 53-95. El estudio de Warman es especialmente útil debido a su detallado análisis de las relaciones de aparcería de los aldeanos con las haciendas morelenses.
63. Véase Apéndice C, Cuadro C.4.

64. Sobre la importancia de la organización de los pueblos, véase Womack, *Zapata*; Friedrich, *Agrarian Revolt*; y Knight, "Peasant and Caudillo", pp. 25-27.

## Capítulo IX

1. Para interpretaciones disímboles de la revolución mexicana, véase Córdova, *La ideología*; Gilly, *La revolución interrumpida*; Katz, *Secret War*; Ruiz, *Great Rebellion*; y Womack, *Zapata*; sobre la reconstrucción revolucionaria, véase Hamilton, *Limits of State Autonomy*.

2. Langston, "Coahuila", pp. 58-63.

3. Sobre los capitalistas extranjeros, véase Ceceña, *México en la órbita imperial*; Pletcher, *Rails, Mines, and Progress*; y Cockroft, *Intellectual Precursors*.

4. Véase Potash, *Banco de Avío*.

5. Sobre hombres de empresa inmigrantes, véase Leal, *La burguesía*; y Kere-mitsis, *La industrial textil*.

6. Cardoso y otros, *México en el siglo XIX*, pp. 310-11.

7. Wasserman, "Social Origins", pp. 16-17.

8. Wells, "Family Elites", pp. 232-42.

9. Coatsworth, *El impacto*, I, pp. 59-61; II, pp. 32-38.

10. María y Campos, "Los científicos", pp. 167-83.

11. Cardoso y otros, *México en el siglo XIX*, pp. 427-35; María y Campos, "Los científicos", pp. 182-83; Leal, "El estado", pp. 719-21.

12. Sobre la sequía, véase Bazant, *Cinco haciendas*, p. 178; Díaz-Polanco, *Formación*, pp. 49-50; Bellingeri, *Las haciendas*, p. 62.

13. Véase Cuadro VIII.1.

14. LaFrance, "Puebla", pp. 82-99; Falcón, "Los orígenes".

15. Para una perspectiva contraria, véase Gilly, *La revolución interrumpida*, pp. 139-75.

16. Katz, *Secret War*, pp. 258-82.

17. *Ibid.*, pp. 253-55, 287-97; Vargas-Lobsinger, *La hacienda*, pp. 132-33.

18. Falcón, *Revolución y caciquismo*.

19. Jacobs, "Rancheros of Guerrero", pp. 81-83; Schryer, "Ranchero Economy", pp. 441-42; "Sierra de Jacala", pp. 164-66.

20. Véase Apéndice D, Cuadro D.2.

21. Sobre los rancheros y la revuelta cristera, véase González y González, *Pueblo en vilo*; De la Peña, "Regional Change"; Meyer, *La cristiada*; y Díaz y Rodríguez, *El movimiento cristero*.

22. Simpson, *The Ejido*, pp. 109-18.

23. *Ibid.*, pp. 123-27, 439-63; Hamilton, *Limits of State Autonomy*, pp. 104-24.

24. Sobre el periodo de Cárdenas, véase especialmente *ibid.*

25. Sobre la reforma agraria y posteriores acontecimientos rurales, véase Simpson, *The Ejido*; Hewitt de Alcántara, *La modernización*; Stavenhagen, "Social Aspects"; Barkin y Suárez, *Fin de la autosuficiencia*. Para estudios de casos regionales, enfocados ambos en distritos morelenses, véase De la Peña, *Herederos de promesas*; y Warman, *...Y venimos a contradecir*.

## Conclusión

1. Véase Womack, *Zapata*.
2. Véase especialmente Moore, *Social Origins*; y Wolf, *Peasant Wars*.
3. *States and Social Revolutions*.
4. Tampoco llegó a producirse una revolución en la combinación del colapso del Estado con los levantamientos agrarios en España después de 1808. Para un análisis regional de estos problemas, véase Ardit Lucas, *Revolución liberal*.
5. Skocpol, "Rentier State", pp. 269-70; véase también Keddie, *Roots of Revolution*.
6. No creo que el carácter de coincidencia de estos fenómenos haya sido culpable de que la revuelta de Hidalgo no lograra alcanzar una intensidad revolucionaria. Si hubieran estado más extendidos los resentimientos agrarios y más divididas las élites mexicanas, la conjunción fortuita de la insurrección agraria en México y el derrumbe del Estado imperial en España bien podría haber conducido a una revolución social en el México de principios del siglo XIX.

## Bibliografía

- Adams, Richard N. *Energy and Structure: A Theory of Social Power*. The University of Texas Press, Austin, 1975.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. *La población negra de México*, ed. Fondo de Cultura Económica, 2a. edición, México, 1972.
- Alamán, Lucas. *Historia de Méjico*. 5 vols., ed. Jus, México, 1968-1969.
- Altman, Ida. "A Family and Region in the Northern Fringe Lands: The Marqueses de Aguayo of Nuevo León and Coahuila", en Altman y Lockhardt, comps., *Provinces of Early Mexico*, pp. 253-72.
- Altman, Ida y James Lockhart, comps., *Provinces of Early Mexico*, ed. UCLA Latin American Center, Los Ángeles, 1976.
- Anderson, Rodney. *Outcasts in Their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, Northern Illinois University Press, DeKalb, 1976.
- Ankerson, Dudley. "Saturnino Cedillo: A Traditional Caudillo in San Luis Potosí, 1890-1938", en Brading, comp., *Caudillo and Peasant*, pp. 140-68.
- Anna, Timothy. *The Fall of Royal Government in Mexico City*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1978. [*La caída del gobierno español en la ciudad de México*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.]
- Archer, Christon. *The Army in Bourbon Mexico, 1760-1810*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1977. [*El ejército en el México borbónico (1760-1810)*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.]
- Ardit Lucas, Manuel. *Revolución liberal y revuelta campesina*, ed. Ariel, Barcelona, 1977.
- Bakewell, P.J. "Zacatecas: An Economic and Social Outline of a Silver Mining District, 1547-1700", en Altmann y Lockhart, comps., *Provinces of Early Mexico*, pp. 199-229.
- Barkin, David y Blanca Suárez. *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, ed. Nueva Imagen, México, 1982.
- Barragán, José Florencio. "La provincia de San Luis Potosí en el Reino de Nueva España", en Florescano y Gil, comps., *Fuentes*, pp. 319-53.
- Barrett, Elinore. *La cuenca de Tepalcatepec*, 2 vols., Secretaría de Educación Pública, México, 1975.
- Barrett, Ward. "Morelos and its Sugar Industry in the Late Eighteenth Century", en Altman y Lockhart, comps., *Provinces of Early Mexico*, pp. 155-75.



- Basalenque, Diego. *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de N.P.S. Agustín*, en José Bravo Ugarte, comp., ed. Jus, México, 1963.
- Bauer, Arnold. "The Church in the Economy of Spanish America". en *Hispanic American Historical Review*, 63:4 (noviembre 1983), pp. 707-33.
- Bazant, Jan. *The Alienation of Church Wealth in Mexico*. Cambridge University Press, Cambridge, 1971. [*Los bienes de la iglesia en México*, ed. El Colegio de México, México, 1984.]
- . *Cinco haciendas mexicanas: tres siglos de vida rural en San Luis Potosí*, ed. El Colegio de México, México, 1975.
- . "La división de las grandes propiedades rurales mexicanas en el siglo XIX", en Moreno García, comp., *Después de los latifundios*, pp. 33-41.
- . "La hacienda azucarera de Atacomulco, México, entre 1817-1913". *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 14 (1977), pp. 245-68.
- Beato, Guillermo. "La casa Martínez del Río; del comercio colonial a la industria fabril, 1829-1864", en Cardoso, comp., *Formación y desarrollo*, pp. 57-107.
- Bellingeri, Marco. "Del peonaje al salario: el caso de San Antonio Tochatlaco de 1880 a 1920", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n. 91 (1978), pp. 121-36.
- . *Las haciendas en México: El caso de San Antonio Tochatlaco*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1980.
- Benjamin, Thomas y William Mc Nellie, comps. *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History, 1876-1911*. University of New Mexico Press, Albuquerque, 1984.
- Benson, Nettie Lee. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, ed. El Colegio de México, México, 1955.
- Berry, Charles. *The Reform in Oaxaca, 1856-76*. University of Nebraska Press, Lincoln, 1981. [*La reforma en Oaxaca. Una microhistoria de la revolución liberal*, ed. Era, México, 1989.]
- Bloch, Marc. *Feudal Society*, 2 vols. Traducido por L.A. Manyon. University of Chicago Press, Chicago, 1961.
- Borah, Woodrow. *Justice by Insurance*. University of California Press, Berkeley, 1983.
- . *New Spain's Century of Depression. Ibero-Americana 35*. University of California Press, Berkeley, 1951. [*El siglo de la depresión en Nueva España*, ed. Era, México, 1982.]
- Brading, D.A. *Haciendas and Ranchos in the Mexican Bajío: León, 1680-1860*. Cambridge University Press, Cambridge, 1978. [*Haciendas y ranchos del Bajío mexicano*, ed. Grijalbo, México, 1988.]

- . *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge University Press, Cambridge, 1971. [*Mineros y comerciantes en el México borbónico*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.]
- . "Noticias sobre la economía de Querétaro y de su Corregidor don Miguel Domínguez, 1802-1811". *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 11:3-6 (1970) pp. 275-318.
- . "La situación económica de don Manuel y don Miguel Hidalgo y Costilla, 1807". *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 11:1-2 (1970), pp. 15-82.
- . *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution*. Cambridge University Press, Cambridge, 1980. [*Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.]
- Burke, Michael: "Peasant Responses to the Hidalgo Revolt in Central Mexico, 1810-1813". Ensayo no publicado, 1980.
- Burkholder, Mark y D.S. Chandler. *From Impotence to Authority: The Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*. University of Missouri Press, Columbia, 1977. [*De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América. 1687-1808*, ed. Fondo de Cultura Económica, México.]
- Buve, Raymond. "Movilización campesina y reforma agraria en los valles de Nativitas, Tlaxcala (1917-1925)", en Frost et al., comps., *El trabajo*, pp. 533-64.
- . "State Governors and Peasant Mobilization in Tlaxcala", en Brading, comp. *Caudillo and Peasant*, pp. 222-44.
- Calderón de la Barca, Frances. *Life in Mexico*. Howard T. Fisher y Marion Hall Fischer, comps., ed. Doubleday, Garden City, N.Y., 1966. [*La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, ed. Porrúa, México, 1976.]
- Cardoso, Ciro. *Formación y desarrollo de la burguesía en México: siglo XIX*, ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Cardoso, Ciro et al. *México en el siglo XIX (1821-1910)*, ed. Siglo XXI, México, 1980.
- Ceceña, José Luis. *México en la órbita imperial*, ed. El Caballito, México, 1973.
- Cerutti, Mario: "Poder estatal, actividad económica y burguesía regional en el noreste de México (1855-1910)". Presentado en el 45 Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá, 1985.
- Chávez Orozco, Luis y Enrique Florescano. *Agricultura e industria textil de Veracruz*, ed. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1965.
- Chevalier, François. *La formación de los grandes latifundios en México*. Traducido por Antonio Alatorre. Problemas agrícolas e industriales de México, México, 1956.

- Coatsworth, John. "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato". *Historia Mexicana*, 26:2 (octubre-diciembre 1976), pp. 167-87.
- . *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, ed. Era, México, 1984.
- . "Obstacles to Economic Growth in Nineteenth-Century Mexico", *American Historical Review*, 83:1 (febrero 1978), pp. 80-100.
- . "Los orígenes del autoritarismo moderno en México". *Foro Internacional*, 16:2 (1975), pp. 205-32.
- Cockroft, James. *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-1913*. The University of Texas Press, Austin, 1968. [*Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, ed. Siglo XXI, México, 1985.]
- Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah. *Essays in Population History: Mexican and the Caribbean*, vol. 2. University of California Press, Berkeley, 1974. [*Ensayos sobre historia de la población. 2. México y el Caribe*, ed. Siglo XXI, México, 1978.]
- Córdova, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana*. ed. Era, México, 1973.
- Cosío Villegas, Daniel, comp., *Historia moderna de México*, vol. 8. *El porfiriato: La vida económica*, ed. Hermes, México, 1965.
- Cosío Silva, Luis. "La agricultura". En Cosío Villegas, comp., *Historia moderna*, vol. 8, pp. 1-133.
- . "La ganadería". En Cosío Villegas, comp., *Historia moderna*, vol. 8, pp. 135-78.
- Costeloe, Michael. *Church Wealth in Mexico*. Cambridge University Press, Cambridge, 1967.
- . *La primera república federal de México, 1824-1835*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- Couturier, E.B. "Hacienda of Hueyapan: The History of a Mexican Social and Economic Institution, 1550-1940". Tesis no publicada de doctorado en filosofía, Columbia University, 1965.
- Cross, Harry. "Living Standards in Rural Nineteenth-Century Mexico: Zacatecas, 1820-1880". *Journal of Latin American Studies*, 10:1 (mayo 1978), pp. 1-19.
- De la Peña, Guillermo. *Herederos de promesas: agricultura, política, y ritual en los Altos de Morelos*, ed. La Casa Chata, México, 1980.
- . "Regional Change, Kinship Ideology, and Family Strategies in Southern Jalisco", en *Kinship Ideology and Practice in Latin America*. Raymond Smith, comp., University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984.
- Del Río, Ignacio. "Sobre la aparición y desarrollo del trabajo libre asalariado en el norte de Nueva España (siglos XVI-XVII)", en Frost et al., comps., *El trabajo*, pp. 92-111.

*Diario de México, 1805-1810.*

Díaz, José y Román Rodríguez. *El movimiento cristero: sociedad y conflicto en los Altos de Jalisco*, ed. Nueva Imagen, México, 1979.

Díaz Díaz, Fernando. *Caudillos y caciques*, ed. El Colegio de México, México, 1972.

Díaz-Polanco, Héctor. *Formación regional y burguesía agraria en México*, ed. Era, México, 1982.

Diehl, Richard. "Pre-Hispanic Relationships between the Basin of Mexico and North and West Mexico", en *The Valley of Mexico*, Eric Wolf, comp., University of New Mexico Press, Albuquerque, 1976.

Di Tella, Torcuato. "The Dangerous Classes in Early Nineteenth-Century Mexico", *Journal of Latin American Studies*, 5:1 (1973), pp. 79-105.

Domínguez, Jorge. *Insurrection or Loyalty: The Breakdown of the Spanish American Empire*, Harvard University Press, Cambridge, 1980. [*Insurrección o lealtad. La descomposición del Imperio español en América*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.]

Duby, Georges, *The Early Growth of the European Economy*. Traducido por Howard Clarke. Cornell University Press, Ithaca, 1974.

*Estadísticas económicas del porfiriato: comercio exterior de México, 1877-1911*, ed. El Colegio de México, México, 1960.

*Estadísticas económicas del porfiriato: fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, ed. El Colegio de México, México, s.f.

*Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, Dirección General de Estadística, México, 1965.

Falcón, Romana. "¿Los orígenes populares de la revolución de 1910? El caso de San Luis Potosí", *Historia Mexicana*, 39:2 (octubre-diciembre 1979), pp. 197-240.

—. *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, ed. El Colegio de México, México, 1984.

Farris, Nancy. *Crown and Clergy in Colonial Mexico, 1759-1821*. The Athlone Press, University of London, Londres, 1968.

—. *Maya Society Under Colonial Rule*. Princeton University Press, Princeton, 1984.

Favre, Henri. *Cambio y continuidad entre los mayas de México*. Traducido por Elsa Cecilia Frost, ed. Siglo XXI, México, 1975.

Fernández de Recas, Guillermo. *Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio*. Librería de Manuel Porrúa, México, 1956.

Flores Caballero, Romeo. *La contrarrevolución en la independencia*, ed. El Colegio de México, México, 1969.

Florescano, Enrique. *Estructuras y problemas agrarios de México, 1500-1821*, Secretaría de Educación Pública, México, 1971. [Edición corre-

- gida y ampliada: *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, ed. Era, México, 1976.]
- . *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, ed. Era, México, 1986.
- , comp., *Análisis histórico de las sequías en México*, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, México, 1980.
- , comp., *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*. 2 vols. Archivo General de la Nación, México, 1981.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil, comps., *Fuentes para la historia económica de México*, 3 vols., ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1973-1976.
- Fontana, Josep. *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, ed. Ariel, Barcelona, 1971.
- Forman, Shepard. *The Brazilian Peasantry*, Columbia University Press, Nueva York, 1975.
- Fraser, Donald. "La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", *Historia Mexicana*, 21:4 (1972), pp. 615-52.
- Friedrich, Paul. *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, ed. Prentice Hall, Englewood Cliffs, N.J., 1970.
- Frost, Elsa Cecilia, Michael Meyer y Josefina Vázquez, comps. *El trabajo y los trabajadores en la historia de México*, ed. El Colegio de México, México, y University of Arizona Press, Tucson, 1979.
- Fuentes Mares, José. ...*Y México se refugió en el desierto*, ed. Jus, México, 1954.
- Galaviz de Capdevielle, María Elena. "Descripción y pacificación de la Sierra Gorda", *Estudios de Historia Novohispana*, 4 (1971), pp. 113-49.
- Galicia, Silvia. *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*. ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1975.
- García, Pedro. *Con el cura Hidalgo en la guerra de independencia*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- García Cantú, Gastón. *El socialismo en México: Siglo XIX*, ed. Era, México, 1969.
- Garner, Richard. "Price Trends in Eighteenth-Century Mexico", *Hispanic American Historical Review*, 65:2 (mayo 1985), pp. 279-325.
- Gazeta de México, 1784-1810*.
- Gibson, Charles. *The Aztecs under Spanish Rule*. Stanford University Press, Stanford, 1964. [*Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, ed. Siglo XXI, México, 1984.]
- Gilly, Adolfo. *La revolución interrumpida*, ed. El Caballito, México, 1971.
- Goldfrank, Walter. "Theories of Revolution and Revolution Without Theory: The Case of Mexico", *Theory and Society*, 7:1 (enero-marzo 1979), pp. 135-65.

- Gómez Cañedo, Lino. *Sierra Gorda: Un típico enclave misional en el centro de México (siglos XVII-XVIII)*, ed. Centro Hidalgo de Investigaciones Históricas, Pachuca, 1976.
- González y González, Luis. *Pueblo en vilo*, ed. El Colegio de México, México, 1968.
- González Navarro, Moisés. *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, ed. El Colegio de México, México, 1977.
- . *Raza y tierra*, ed. El Colegio de México, México, 1970.
- Goubert, Pierre. *The Ancien Régime: French Society, 1600-1750*. Traducido por Steve Cox, ed. Harper and Row, Nueva York, 1973.
- Greenwood, Davydd. "Political Economy and Adaptive Processes: A Framework for the Study of Peasant States", *Peasant Studies Newsletter*, 3:3 (julio 1974), pp. 6-8.
- Hadley, Phillip. *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, 1709-1750*. Traducido por Roberto Gómez Ciriza, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- Hale, Charles. *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853*. Yale University Press, New Haven, 1968. [*El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, ed. Siglo XXI, México, 1985.]
- Hamill, Hugh. *The Hidalgo Revolt*. University of Florida Press, Gainesville, 1966.
- Hamilton, Nora. *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton University Press, Princeton, 1982. [*México: los límites de la autonomía del Estado*, ed. Era, México, 1983.]
- Hamnett, Brian. "The Economic and Social Dimension of the Revolution for Independence in Mexico, 1800-1824". Documento de trabajo, Centro de Investigación Latinoamericana, Universidad de Bielefeld, 1979.
- . *Revolución y contrarrevolución en México y el Perú*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- . "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacán, 1813-1820", *Hispanic American Historical Review*, 62:1 (febrero 1982), pp. 19-48.
- Harris, Charles. *A Mexican Family Empire: The Latifundio of the Sánchez Navarro Family, 1765-1867*, The University of Texas Press, Austin, 1975.
- Hart, John. *Anarchism and the Mexican Working Class, 1860-1931*, The University of Texas Press, Austin, 1978. [*El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, ed. Siglo XXI, México, 1984.]
- . "The 1840s Southwestern Mexican Peasants' War: Conflict in a Transitional Society". Presentado en un taller sobre levantamientos

- rurales en México, Social Science Research Council, Nueva York, 1982.
- Herrera Canales, Inés. *El comercio exterior de México, 1821-1875*, ed. El Colegio de México, México, 1977.
- . *Estadística del comercio exterior de México, 1821-1875*, ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1980.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia. *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, ed. Siglo XXI, México, 1978.
- Hu-Dehart, Evelyn. "Sonora: Indians and Immigrants on a Developing Frontier", en Benjamin y McNellie, comps., *Other Mexicos*, pp. 177-211.
- . *Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy, 1821-1910*. University of Wisconsin Press, Madison, 1984.
- Huerta, María Teresa. "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero, 1844-1881", en Cardoso, comp., *Formación y desarrollo*, pp. 164-87.
- Humboldt, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, ed. Porrúa, México, 1966.
- . "Tablas geográficas políticas del Reino de Nueva España", en Florescano y Gil, comps., *Fuentes*, 1, pp. 128-71.
- Hurtado López, Flor. *Dolores Hidalgo: Estudio económico, 1740-1790*, ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1974.
- Jacobs, Ian. "Rancheros of Guerrero: The Figueroa Brothers and the Revolution", en Brading, comp., *Caudillo and Peasant*, pp. 76-91.
- Joseph, G.M. *Revolution from Without: Yucatán, Mexico, and the United States, 1880-1924*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982.
- Katz, Friedrich. *The Secret War in Mexico: Europe, the United States, and the Mexican Revolution*. University of Chicago Press, Chicago, 1981. [*La guerra secreta en México*. t. 1: *Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, ed. Era, México, 1982.]
- . *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, ed. Era, México, 1980.
- Keddie, Nikki. *Roots of Revolution: An Interpretative History of Modern Iran*, Yale University Press, New Haven, 1981.
- Keremitsis, Dawn. *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, Secretaría de Educación Pública, México, 1973.
- Knight, Alan. "Peasant and Caudillo in Revolutionary Mexico, 1910-1917", en Brading, comp., *Caudillo and Peasant*, pp. 17-58.
- Ladd, Doris. *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Institute of Latin American Studies, University of Texas at Austin, Austin, 1976. [*La nobleza mexicana al sobrevenir la Independencia, 1780-1826*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.]

- LaFrance, David. "Puebla: Breakdown of the Old Order", en Benjamin y McNellie, comps., *Other Mexicos*, pp. 77-100.
- Langston, William. "Coahuila: Centralization against State Autonomy", en Benjamin y McNellie, comps., *Other Mexicos*, pp. 55-76.
- Lapointe, Marie. *Los mayas rebeldes de Yucatán*, ed. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1983.
- Lavrin, Asunción. "El convento de Santa Clara de Querétaro: La administración de sus propiedades en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, 25:1 (1975), pp. 76-117.
- . "The Execution of the Law of *Consolidación* in New Spain: Economic Aims and Results", *Hispanic American Historical Review*, 53:1 (febrero 1953), pp. 27-49.
- . "Problems and Policies in the Administration of Nunneries in Mexico, 1800-1835", *The Americas*, 28:1 (1971), pp. 55-77.
- Leal, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado mexicano*, ed. El Caballito, México, 1983.
- . "El Estado y el bloque en el poder en México, 1867-1914", *Historia Mexicana*, 23:4 (1974), pp. 700-21.
- Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja Rountree. "San Antonio Xala: Contrapunteo del funcionamiento económico de una hacienda pulquera en la segunda mitad del siglo XVIII y en el último tercio del siglo XIX", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n. 91 (enero-marzo 1978), pp. 59-119.
- . "San Antonio Xala: La vida en una hacienda pulquera en los primeros días de la revolución", *Estudios Políticos*, 5:18-19 (abril-septiembre 1979), pp. 245-310.
- Herdo de Tejada, Miguel. *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy*, 1853. Reimpreso, ed. Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1967.
- . *Memoria de la Secretaría de Hacienda... México, 1857*.
- Lira, Andrés. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*, ed. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1983.
- López Lara, Ramón, comp., *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, ed. Fimax Publicistas, Morelia, 1973.
- López-Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, 1921. Reimpreso, ed. Porrúa, México, 1975.
- Maria y Campos, Alfonso de. "Los científicos y la reforma monetaria de 1905". *Estudios Políticos*, 5:18-19 (abril-septiembre 1979), pp. 157-87.
- Márquez, Enrique y Horacio Sánchez. "Fraccionamiento de las tierras de Felipe Barragán en el oriente de San Luis Potosí, 1797-1905", en Moreno García, comp., *Después de los latifundios*, cit., pp. 49-61.



- Martin, Cheryl English. "Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos", *Hispanic American Historical Review*, 62:3 (agosto 1982), pp. 407-27.
- Maya, Carlos. "Estructura y funcionamiento de una hacienda jesuita: San José Acolman, 1740-1840", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 8:4 (1982), pp. 329-59.
- Mejía Fernández, Miguel. *Política agraria en México en el siglo XIX*, ed. Siglo XXI, México, 1979.
- Melville, Roberto. *Crecimiento y rebelión: el desarrollo económico de las haciendas azucareras en Morelos, 1880-1910*, ed. Nueva Imagen, México, 1979.
- Menegus Bornemann, Margarita. "Ocoyoacac: Una comunidad agraria en el siglo XIX", *Estudios políticos*, 5:18-19 (abril-septiembre 1979), pp. 81-112.
- Meyer, Jean. *La cristiada*, 3 vols, ed. Siglo XXI, México, 1973-1974.
- . *Esperando a Lozada*, ed. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1984.
- . *Problemas campesinos y revueltas agrarias en México, 1821-1910*, Secretaría de Educación Pública, México, 1973.
- Meyers, William. "La Comarca Lagunera: Work, Protest, and Popular Mobilization in North Central Mexico", en Benjamin y McNellie, comps., *Other Mexicos*, pp. 243-74.
- Migdal, Joel. *Peasants, Politics, and Revolution: Pressures toward Political and Social Change in the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1974.
- Mill, John Stuart. *Principles of Political Economy. Collected Works*, vol. II. University of Toronto Press, Toronto, 1965. [*Principios de economía política*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1943.]
- Miller, Simon. "The Mexican Hacienda between the Insurgency and the Revolution: Maize Production and Commercial Triumph on the Temporal", *Journal of Latin American Studies*, 16:2 (noviembre 1984), pp. 309-36.
- Miranda, José. "La población indígena de México en el siglo XVII", *Historia Mexicana*, 12:2 (1963), pp. 182-89.
- Molina Enríquez Andrés. *Los grandes problemas nacionales*, ed. Era, México, 1978.
- Moore, Barrington, Jr. *Injustice: The Social Bases of Obedience and Revolt*, ed. M.E. Sharpe, White Plains, N.Y., 1978.
- . *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston, 1966. [*Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, ed. Península, Barcelona, 1973.]
- Morelos: Documentos inéditos y poco conocidos*, vol. 1, Secretaría de Educación Pública, México, 1927.

- Moreno García, Heriberto, comp., *Después de los latifundios*, ed. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1982.
- Moreno Toscano, Alejandra. "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de la relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII". Woodrow Borah et al., *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. Secretaría de Educación Pública, México, 1974, pp. 95-130.
- Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- Nickel, Herbert. "Agricultural Laborers in the Mexican Revolution, 1910-1940". Presentado en un taller sobre levantamientos rurales en México, Social Science Research Council, Nueva York, 1982. [En Friedrich Katz, comp., *Riot, Rebellion and Revolution*, Princeton University Press, New Jersey, 1988. *Reuelta, rebelión y revolución*, ed. Era, México, 1990.]
- . *Peonaje e inmovilidad de los trabajadores agrícolas en México*. Traducido por Catalina Valdiesco de Acuña. Universität Bayreuth, Bayreuth, 1980.
- Ocampo, Javier. *Las ideas de un día: el pueblo mexicano ante la consumación de su independencia*, ed. El Colegio de México, México, 1969.
- Orozco, Wistano Luis. *Los ejidos de los pueblos*. 1914. Reimpreso, ed. El Caballito, México, 1975.
- Osorno, Fernando. *El insurgente Albino García*. 1938. Reimpreso, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- Paige, Jeffrey. *Agrarian Revolution: Social Movements and Export Agriculture in the Underdeveloped World*, Free Press, Nueva York, 1975.
- Patch, Robert. "Agrarian Change in Eighteenth-Century Yucatán", *Hispanic American Historical Review*, 65:1 (febrero 1985), pp. 21-49.
- Pletcher, David. *Rails, Mines, and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, Cornell University Press, Ithaca, 1958.
- Potash, Robert. *El Banco de Avío de México: el fomento de la industria, 1821-1846*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- Powell, Philip Wayne. *Soldiers, Indians, and Silver*, University of California Press, Berkeley, 1952.
- Powell, T.G. *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876*, Secretaría de Educación Pública, México, 1974.
- Randall, Robert. *Real del Monte: A British Mining Venture in Mexico*, The University of Texas Press, Austin, 1972. [*Real del Monte: una empresa minera británica en México*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1978.]
- Reed, Nelson. *The Caste War of Yucatán*, Stanford University Press, Stanford, 1964. [*La guerra de castas en Yucatán*, ed. Era, México, 1987.]
- Reina, Leticia. "La rebelión campesina de Sierra Gorda, 1847-1850". Presentado en un taller sobre levantamientos rurales en México, Social Science Research Council, Nueva York, 1882. [En Friedrich Katz,

- comp., *Riot, Rebellion and Revolution*, Princeton University Press, New Jersey, 1988. *Revolución, rebelión y revolución*, ed. Era, México, 1990.]
- . *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, ed. Siglo XXI, México, 1980.
- Rojas, Beatriz. *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, ed. El Colegio de Michoacán, Zamora, 1981.
- Ruiz, Ramón Eduardo. *The Great Rebellion: Mexico, 1905-1924*. Norton, Nueva York, 1980. [*México: la gran rebelión: 1905/1924*, ed. Era, México, 1984.]
- Rus, Jan. "Whose Caste War? Indians, Ladinos, and the Chiapas 'Caste War' of 1869", en Murdo MacLeod y Robert Wasserstrom, comps., *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1983.
- Sánchez Díaz, Gerardo. "La transformación de un régimen de propiedad en un pueblo: conflictos agrarios en Churumuco, 1869-1900", en Moreno García, comp., *Después de los latifundios*, pp. 63-78.
- Sanders, William y Barbara Price. *Mesoamerica: The Evolution of a Civilization*, ed. Random House, Nueva York, 1968.
- Schryer, Frans. "A Ranchero Economy in Northwestern Hidalgo, 1880-1920", *Hispanic American Historical Review*, 59:3 (agosto 1979), pp. 418-43.
- . *The Rancheros of Pisasflores: The History of a Peasant Bourgeoisie in Twentieth-Century Mexico*, University of Toronto Press, Toronto, 1980. [*Una burguesía campesina en la revolución mexicana. Los rancheros de Pisasflores*, ed. Era, México, 1986.]
- . "La Sierra de Jacala: Ranchos and Rancheros in Northern Hidalgo", en Benjamin y McNeillie, comps., *Other Mexicos*, pp. 145-72.
- Scott, James. "Hegemony and the Peasantry", *Politics and Society*, 7:3 (1977), pp. 267-97.
- . *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, Yale University Press, New Haven, 1976.
- Septién y Septién, Manuel, comp., *Precursores de la independencia en Querétaro*, Gobierno del Estado, Querétaro, 1970.
- Simpson, Eyles. *The Ejido: Mexico's Way Out*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1937.
- Simpson, Lesley Byrd. *The Encomienda in New Spain*. Edición corregida. University of California Press, Berkeley, 1966.
- Sinkin, Richard. *The Mexican Reform, 1855-1876: A Study in Liberal Nation-Building*, Institute of Latin American Studies, University of Texas at Austin, Austin, 1979.
- Skocpol, Theda. "Rentier State and Shi'a Islam in the Iranian Revolution". *Theory and Society*, 11:3 (mayo 1982), pp. 265-83.

- . *States and Social Revolutions*, Cambridge University Press, Cambridge, 1979. [*Los Estados y las revoluciones sociales*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.]
- . "What Makes Peasants Revolutionary?" *Comparative Politics*, 14:3 (abril 1982), pp. 351-75.
- Spenser, Daniela. "Soconusco: The Formation of a Coffee Economy in Chiapas", en Benjamin y McNellie, comps., *Other Mexicos*, pp. 123-43.
- Stavenhagen, Rodolfo. "Social Aspects of Agrarian Structure in Mexico", en Rodolfo Stavenhagen, comp., *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*, ed. Doubleday, 1970, Garden City, N.Y., pp. 225-70.
- Stevens, Donald Fithian. "Agrarian Policy and Instability in Porfirian Mexico", *The Americas*, 39:2 (octubre 1982), pp. 153-66.
- Steward, Julian. *Theory of Culture Change*, University of Illinois Press, Urbana, 1955.
- Super, John. "The Agricultural Near North: Querétaro in the Seventeenth Century", en Altman y Lockhart, comps., *Provinces of Early Mexico*, pp. 231-51.
- . "Querétaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1800", *Hispanic American Historical Review*, 56:2 (mayo 1976), pp. 197-216.
- . *La vida en Querétaro durante la colonia, 1531-1810*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Tannenbaum, Frank. *The Mexican Agrarian Revolution*, ed. The Brookings Institution, Washington, 1929.
- Taylor, William. *Drinking, Homicide, and Rebellion in Colonial Mexican Villages*, Stanford University Press, Stanford, 1979. [*Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.]
- . "Landed Society in New Spain: A View from the South", *Hispanic American Historical Review*, 54:3 (agosto 1974), pp. 387-413.
- . *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*, Stanford University Press, Stanford, 1972.
- . "Rural Unrest in Central Jalisco, 1790-1816". Presentado en un taller sobre levantamientos rurales en México, Social Science Research Council, Nueva York, 1982. ["Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco, 1790-1816", en Friedrich Katz, comps., *Riot, Rebellion and Revolution*, Princeton University Press, New Jersey, 1988. *Revolución, rebelión y revolución*, ed. Era, México, 1990.]
- . "Town and Country in the Valley of Oaxaca, 1750-1812", en Altman y Lockhart, comps., *Provinces of Early Mexico*, pp. 63-95.
- Timmons, Willbert. *Morelos: Priest, Soldier, Statesman of Mexico*, ed. Texas

- Western Press, El Paso, 1970. [*Morelos: sacerdote, soldado, estadista*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1983.]
- Turner, John Kenneth. *Barbarous Mexico*, ed. S. H. Kern, Chicago, 1911. [Hay varias ediciones en español.]
- Tutino, John. "Agrarian Social Change and Peasant Rebellion in Nineteenth-Century Mexico: Chalco, 1840-1870". Presentado en un taller sobre levantamientos rurales en México, Social Science Research Council, Nueva York, 1982. [En Friedrich Katz, comp., *Riot, Rebellion and Revolution*, cit. *Revolución, rebelión y revolución*, cit.]
- . "Creole Mexico. Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810". Tesis no publicada de doctorado en filosofía, University of Texas at Austin, 1976.
- . "Family Economies in Agrarian Mexico, 1750-1910", *Journal of Family History*, 10:3 (otoño 1985), pp. 258-71.
- . "Hacienda Social Relations in Mexico: The Chalco Region in the Era of Independence", *Hispanic American Historical Review*, 55:3 (agosto 1975), pp. 496-528.
- . "Life and Labor on North Mexican Haciendas: The Querétaro-San Luis Potosí Region, 1775-1810", en Frost et al., comps., *El trabajo*, pp. 339-78.
- . "Power, Class, and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810", *The Americas*, 39:3 (enero 1983), pp. 359-81.
- . "Rebelión indígena en Tehuantepec", *Cuadernos Políticos*, 24 (1980), pp. 89-101.
- . "War, Colonial Trade, and Mexican Textiles: The Bajío, 1785-1810". Presentado en el 45 Congreso Internacional de Americanistas, Bogotá, 1985.
- Urrutia de Stebelski, María Cristina y Guadalupe Nava Oteo. "La minería, 1821-1880", en Cardoso, comp., *México en el siglo XIX*, pp. 119-45.
- Vanderwood, Paul. *Disorder and Progress: Bandits, Police, and Mexican Development*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1981. [*Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, ed. Siglo XXI, México, 1986.]
- Van Young, Eric. *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico*. University of California Press, Berkeley, 1981.
- Vargas-Lobsinger, María. *La hacienda de "La Concha": una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917*, ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984.
- Velázquez, María del Carmen. *Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Píadoso de las Misiones de las Californias*, ed. El Colegio de México, México, 1983.

- Villoro, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, cuarta edición, ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983.
- Vizcaya Canales, Isidro. *En los albores de la independencia*, ed. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1976.
- Voss, Stuart. *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, University of Arizona Press, Tucson, 1982.
- Warman, Arturo. *...Y venimos a contradecir: Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, ed. La Casa Chata, México, 1976.
- Wassermann, Mark. *Capitalists, Caciques, and Revolution: The Native Elite and Foreign Enterprise in Chihuahua, Mexico, 1854-1911*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1984. [*Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua, 1854-1911*, ed. Grijalbo, México, 1987.]
- . "Chihuahua: Family Power, Foreign Enterprise and National Control", en Benjamin y McNellie, comps., *Other Mexicos*, pp. 33-54.
- . "The Social Origins of the 1910 Revolution in Chihuahua", *Latin American Research Review*, 15:1 (1980), pp. 15-38.
- Waterbury, Ronald. "Non-revolutionary Peasants: Oaxaca Compared to Morelos in the Mexican Revolution", *Comparative Studies in Society and History*, 17:4 (octubre 1975), pp. 410-42.
- Weimers, Eugene. "Agriculture and Credit in Nineteenth-Century Mexico: Orizaba and Córdoba, 1822-1871", *Hispanic American Historical Review*, 65:3 (agosto 1985), pp. 519-46.
- Wells, Allen. "Family Elites in a Boom-and-Bust Economy: The Molinas and Peons of Porfirian Yucatán", *Hispanic American Historical Review*, 62:2 (mayo 1982), pp. 224-53.
- . "Yucatán: Violence and Social Control on Henequen Plantations", en Benjamin y McNellie, comps., *Other Mexicos*, pp. 213-41.
- West, Robert. *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral Mining District*, *Ibero Americana* 30, University of California Press, Berkeley, 1949.
- Wolf, Eric. "The Mexican Bajío in the Eighteenth Century", *Synoptic Studies of Mexican Culture*, Tulane University, Middle America Research Institute, Nueva Orleans, 1957, pp. 178-99.
- . *Peasants*, ed. Prentice Hall, Englewood Cliffs, N.J., 1966.
- . *Peasant Wars of the Twentieth Century*, ed. Harper and Row, Nueva York, 1969. [*Las luchas campesinas del siglo XX*, ed. Siglo XXI, México, 1985.]
- Womack, John, Jr. *Zapata and the Mexican Revolution*, ed. Knopf, Nueva York, 1969. [*Zapata y la revolución mexicana*, ed. Siglo XXI, México, 1986.]

Fotocomposición  
Alejandro Valles Santo Tomás  
Impresión:  
Fuentes Impresores S. A.  
Centeno 109, 09810 México, D. F.  
10-XII-1999  
Edición de 1 000 ejemplares

## Colección Problemas de México

Antonio Alonso

*El movimiento ferrocarrilero en México. 1958-1959*

Alejandro Álvarez

*La crisis global del capitalismo en México. 1968-1985*

Armando Bartra

*Los herederos de Zapata*

Armando Bartra (comp.)

*Regeneración, 1900-1918*

Roger Bartra

*Campesinado y poder político en México*

*Estructura agraria y clases sociales en México*

Charles Berry

*La reforma en Oaxaca, 1856-1876*

David Brading

*Los orígenes del nacionalismo mexicano*

Lázaro Cárdenas

*Ideario político*

Barry Carr

*El movimiento obrero y la política en México. 1910-1929*

*La izquierda mexicana a través del siglo XX*

Elvira Concheiro Bórquez

*El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*

Arnaldo Córdova

*La formación del poder político en México*

*La política de masas del cardenismo*

*La política de masas y el futuro de la izquierda en México*

*la ideología de la Revolución Mexicana*

Enrique Florescano

*Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810*

Olivia Gall

*Trotsky en México*



Antonio García de León

*Resistencia y utopía. Quinientos años de historia de la provincia de Chiapas*

Antonio García de León (comp.)

*EZLN: Documentos y comunicados*

Tomo 1: *1o. de enero / 8 de agosto de 1994*

Tomo 2: *15 de agosto de 1994 / 29 de septiembre de 1995*

Adolfo Gilly

*La revolución interrumpida*

Pablo González Casanova

*El Estado y los partidos políticos en México*

*La democracia en México*

Héctor Guillén Romo

*Orígenes de la crisis en México. 1940-1982*

*El sexenio de crecimiento cero. México, 1982-1988*

Michel Gutelman

*Capitalismo y reforma agraria en México*

Salvador Hernández Padilla

*El magonismo: Historia de una pasión libertaria. 1900-1922*

Octavio Ianni

*El Estado capitalista en la época de Cárdenas*

Ian Jacobs

*La revolución mexicana en Guerrero*

Friedrich Katz

*La guerra secreta en México*

Tomo 1: *Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*

Tomo 2: *La revolución mexicana y la tormenta de la primera guerra mundial*

*Reuelta, rebelión y revolución*

*La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*

Aurora Loyo Brambila

*El movimiento magisterial de 1958 en México*

David Martín del Campo

*Los mares de México. Crónicas de la tercera frontera*

Salvador Martínez Della Rocca e Imanol Ordorika Sacristán

*UNAM: Espejo del mejor México posible*

Tzvi Medin

*El minimato presidencial: historia política del maximato. 1928-1935*

*El sexenio alemista*

Andrés Molina Enriquez

*Los grandes problemas nacionales*

Laurens Ballard Perry

*Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*

Francisco Pineda Gómez

*La irrupción zapatista en Morelos. 1911*

Miguel Ángel Rivera Ríos

*Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960-1985*

*El nuevo capitalismo mexicano*

Blanca Rubio

*Resistencia campesina y explotación rural en México*

Enrique Semo

*Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763*

*Historia mexicana. Economía y lucha de clases*

Silvestre Terrazas

*El verdadero Pancho Villa*

John Tutino

*De la insurrección a la revolución en México*

José Valenzuela Feijóo

*El capitalismo mexicano en los ochenta*





## COLECCIÓN PROBLEMAS DE MÉXICO

¿Cómo se incuban las insurrecciones? ¿Por qué estallan en un momento determinado y no en otro? ¿Qué causa la violencia rural y por qué prolifera en algunas regiones y no en otras? ¿Cuáles son, en fin, las bases sociales de la insurrección o de la lealtad? Ésas son algunas de las preguntas centrales a las que se propuso responder John Tutino en *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, sin duda un fundamental estudio de historia social. La insurrección de decenas de miles de rebeldes rurales que encabezó Miguel Hidalgo en 1810 no sólo marcó el fin de la estabilidad colonial sino el inicio de más de un siglo de creciente violencia rural. En efecto, a la primera andanada insurreccional entre 1810 y 1816 le siguieron, ya bajo la república, nuevas oleadas de levantamientos regionales a fines de los decenios de 1840, de 1860 y de 1870. Porfirio Díaz logró aplastar las últimas y restablecer la estabilidad durante algunas décadas. Pero toda la presión acumulada desembocó finalmente en la revolución que estalló en 1910. La violencia rural, sin embargo, se extiende hasta los años treinta de este siglo, cuando —mediante las reformas cardenistas— se erige un Estado que ha conseguido mantener la estabilidad política durante más de medio siglo.



9 789684 113121